This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 450692

1817
ARTES VERITAS SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
E PLURIBUS UNUM
CIRCUMSPICE

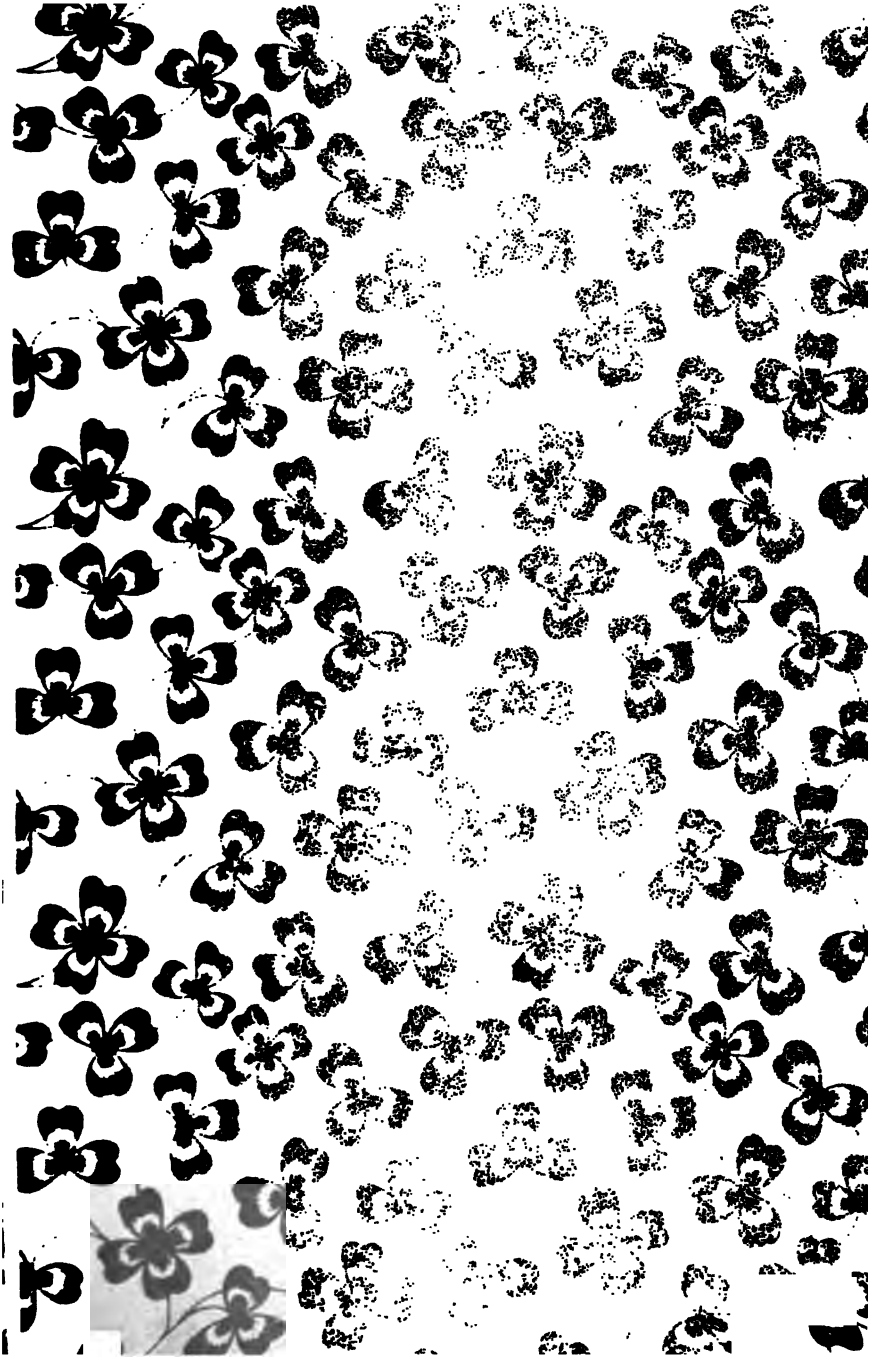

JL
2015
.1795
A33
v. 11

ESCRITOS PÓSTUMOS

DE

J. B. ALBERDI

ENSAYOS

SOBRE LA SOCIEDAD, LOS HOMBRES Y LAS COSAS

DE SUD-AMÉRICA

TOMO XI

BUENOS AIRES

IMP. CRUZ HERMANOS, DÍAZ-VÉLEZ 782

1900

ENSAYOS

SOBRE LA SOCIEDAD, LOS HOMBRES Y LAS COSAS

DE SUD-AMÉRICA

Lib. Com. Sp al
Cervantes
4-5-44
49921

(1878)

I

Pátria, Estado y libertad

Los patriotas sinceros de Buenos Aires, tienen que escojer entre el tipo de las repúblicas de Grecia y de Roma, anteriores al cristianismo, en que la pátria era todo, y el individuo nada,—ó la república moderna del tipo anglo-sajon, en que la libertad del ciudadano es todo y la pátria poca cosa cuando no sirve de paladium y proteccion de la libertad.

Los principios y reglas por los cuales se han gobernado las sociedades griega y romana, son radicalmente diferentes de los que rigen la sociedad moderna y cristiana de estos tiempos.

Nuestro sistema de educacion que nos hace vivir desde la infancia entre griegos y romanos, nos acostumbra á compararlos con nosotros, á juzgar su historia por la nuestra, y á explicar nuestras revoluciones por las suyas,—dice con razon M. de Coulanges.

De ahí han venido muchos errores. Pero los errores en esta materia son peligrosos. La idea que se ha formado de Grecia y de Roma, ha perturbado á nuestras generaciones. Por haber observado y comprendido mal las instituciones de la *Cité antique* se ha querido hacerlas revivir entre nosotros, dice el gran profesor de la *Escuela Normal* de Francia. Nos hemos alucinado sobre la libertad de los antiguos y por esa sola causa la libertad entre los modernos ha sido puesta en peligro.

Una de las grandes dificultades, segun él, que se oponen á la marcha de la sociedad moderna, es la costumbre que ha contraido de tener siempre á la vista la antigüedad griega y romana.

Lo que M. de Coulanges y M. Taine atribuyen á la Francia y á la revolucion, se aplica doblemente á la sociedad y á la revolucion americanas, modeladas siempre á las imitaciones francesas de Grecia y Roma.

El resultado de ello es que las nociones de pátria y de libertad, entre nosotros son á

menudo errores absurdos y nocivos á nuestros progresos.

Las nociones de pátria y libertad entre las antiguas repúblicas de Grecia y de Roma, eran las mas estrechas, ridículas y absurdas, comparadas á las de nuestro tiempo; y nos dañamos horriblemente cuando queremos revivirlas y adoptarlas.

«La palabra pátria (dice el sabio autor de la *Cité antique*, libre III, cap XIII) entre los antiguos significaba la tierra de los padres, *terra pátria*. La pátria de cada hombre era la parte del suelo, que su religion doméstica ó nacional habia santificado, la tierra en que estaban depositadas las osamentas de sus antecesores y que estaba ocupada por sus almas. La pátria diminuta era el recinto de la familia, con su tumba y su fogon (*foyer*). La gran pátria, era la ciudad, con su *prytaneo* y sus héroes, con su recinto sagrado y su territorio marcado por la relijion. *Tierra sagrada de la pátria*,—decian los griegos. No era una vana palabra. Este suelo era realmente sagrado para el hombre, porque estaba habitado por sus dioses. *Estado*, *ciudad*, *pátria*, estas palabras no eran una abstraccion, como entre los modernos; representaban realmente todo un conjunto de divinidades locales, con un culto de cada dia, y creencias poderosas en el alma.» «Por ahí se explica el patriotismo de los antiguos,

sentimiento enérgico que era para ellos: la virtud suprema y en que todas las demás virtudes venian á terminar.—Todo lo que el hombre podia tener de mas caro se confundia con la pátria. En ella encontraba su bien, su seguridad, su derecho, su fé, su dios. Perdiéndola, todo lo perdia».... «Para los antiguos, Dios no estaba en todas partes. Los dioses de cada hombre eran los que habitaban su casa, su canton, su pueblo».... «La religion era la fuente de que emanaban todos los derechos civiles y políticos. El desterrado perdia todo esto perdiendo la religion de la pátria. Excluido del culto de la ciudad; se veia arrebatar del mismo golpe su culto doméstico y debia extinguir su fuego sagrado (*foyer*). Perdia su derecho de propiedad, su tierra, todos sus bienes, como si hubiese muerto pasaban á sus hijos. «El desterrado, dice Genofonte, pierde hogar, libertad, pátria, mujer, hijos.—Si muere, no tiene derecho de ser enterrado en la tierra de su familia, porque es un extrangero.»

Qué razon de ser tenía este fanatismo de pátria? La religion de ese tiempo que se confundía con la pátria, y á la cual debian esas sociedades toda su nocion de pátria.

Con las falsas religiones del paganismo, pasaron naturalmente esas nociones de pátria y patriotismo, entre los antiguos mismos al favor de la nueva religion cristiana, que

cambió con las nociones de Dios. las de la pátria y de la libertad, en un sentido vasto y grande.

«En medio de los cambios que se habian producido en las instituciones, en las costumbres, en las creencias, en el derecho, el *patriotismo* mismo habia cambiado de naturaleza, y es una de las cosas que mas contribuyeron á los grandes progresos de Roma. Hemos dicho cuál era el sentimiento de pátria en la primera edad de las ciudades. El hacía parte de la religion; se amaba á la pátria porque se amaba á sus dioses protectores, porque en ella se encontraba su altar, su sagrado fuego, sus fiestas, sus rogaciones sus himnos, y porque fuera de ella no había dioses ni culto. Tal patriotismo, era la fé y la piedad. Pero cuando se arrancó la dominacion á la clase sacerdotal, esta especie de patriotismo desapareció con todas sus viejas creencias. No pereció el amor de la ciudad, pero tomó una forma nueva.»

«Ya no se amó la pátria por razon de su religion y de sus dioses; se la amó solamente por sus leyes, por sus instituciones, por los derechos y la seguridad que ella acordaba á

sus miembros. Ved en la oracion fúnebre que Tucidides pone en boca de Pericles, cuáles son las razones que hacen amar á Atenas: es que esta ciudad *quiere que todos sean iguales ante la ley*; es *que ella da á los hombres la libertad* y abre á todos la vía de los honores; es que ella mantiene el orden público, asegura á los magistrados la autoridad, proteje á los débiles, dá espectáculos y fiestas que forman la educacion del alma.»

Ahora bien, este nuevo patriotismo no tuvo exactamente los mismos efectos que el de las viejas edades. Como el corazon no se apegaba ya á la *prytanea*, á los dioses protectores, al suelo sagrado, sino únicamente á las instituciones y á las leyes instables como las ciudades, el patriotismo vino á ser un sentimiento variable é inconsistente que dependió de las circunstancias y que estuvo sujeto á las mismas fluctuaciones que el gobierno mismo. Se amó la pátria en tanto que se amaba el régimen político, que en ella prevalecía; el que encontraba malas sus leyes, nada tenía que lo apegase á ellas.»

«Así se debilitó el patriotismo municipal, y pereció en las almas. La opinion de cada hombre le fué mas sagrada que su patria y el triunfo de su faccion vino á serle mas caro que la grandeza ó la gloria de su ciudad. Cada uno vino á preferir sobre su nativa ciudad, si no encontraba en ella las

instituciones que amaba, tal otra ciudad en que veía esas instituciones en vigor. Se empezó entonces á emigrar mas gustosamente; ya no se temía el destierro.... Ya no se pensaba en los dioses protectores del hogar, y se pasaba fácilmente de la pátria. Se hizo alianza con una ciudad enemiga, para hacer triunfar á su partido en la suya.»

«En Italia no se pasaban á este respecto las cosas de otro modo que en Grecia. El amor de la ciudad desaparecía. Como en Grecia, cada uno se ligaba gustoso á una ciudad extrangera, para hacer prevalecer sus opiniones ó sus intereses en la suya.»

«Estas disposiciones de los espíritus hicieron la fortuna de Roma.»—*Cité Antique*, libro V, cap. II.

«La victoria del cristianismo marca el fin de la sociedad antigua, (dice Foustel de Coulanges, en su hermoso libro *Cité Antique*, libro V cap III.)

«Para saber hasta qué punto los principios y las reglas de la política fueron cambiados entonces, basta recordar que la antigua sociedad habia sido constituida por una vieja religion cuyo principal dogma era que cada dios protegia exclusivamente á una familia ó á una ciudad y no existia sino para ella.

Era el tiempo de los dioses domésticos y de las divinidades *poliades*. Esta religion habia engendrado el derecho de ese tiempo»....

«Todo habia venido de la religion, es decir, de la opinion que el hombre se habia formado de la divinidad.»

«Hemos tratado de demostrar ese régimen social de los antiguos en que la religion tenía el señorío absoluto de la vida privada y de la vida pública; en que el estado era una comunidad religiosa; el rey un pontífice, el magistrado un sacerdote, la ley una fórmula santa; en que el patriotismo era la piedad; el destierro una ex-comunion; en que la libertad individual era desconocida; en que el hombre estaba subyugado al estado por su alma, por su cuerpo y por sus bienes; en que el ódio era obligatorio contra el extrangero; en que lanocion del derecho y del deber, de la justicia y de la afeccion, se detenían en los límites de la ciudad....Tales fueron los rasgos característicos de las ciudades griegas é italianas durante el primer período de su historia.»

«Pero hemos visto que poco á poco la sociedad se modificó. Se produjeron cambios en el gobierno y en el derecho al mismo tiempo que en la creencia.

«Con el cristianismo no solamente revivió el sentimiento religioso, sino que tomó una expresion mas alta y menos material. Mien-

tras que en otro tiempo se habian tomado como dioses el alma humana ó las grandes fuerzas físicas de la naturaleza, se empezó á concebir á Dios, como diferente y ageno por su esencia, á la naturaleza humana, de una parte, al mundo de la otra.»

«Mientras que en otro tiempo cada hombre se habia formado su dios y que habia tenido tantos dioses como familias y ciudades, Dios apareció entonces como un Ser único, inmenso, universal, animando solo todos los mundos y debiendo absorber solo la necesidad de adoracion que existe en el hombre.»

«El cristianismo traía otras novedades. El no era la religion doméstica de ninguna familia; la religion nacional de ninguna ciudad ni de ninguna raza. No pertenecia ni á una casta ni á una corporacion. Desde su principio llamaba cerca de sí á la humanidad toda entera. Jesucristo decía á sus discípulos: *id á instruir todos los pueblos*» . . . . . .

«Para este Dios no habia ya extrangeros.»

«Esto tuvo grandes consecuencias, tanto para las relaciones entre los pueblos, como para el gobierno de los estados.»

«Entre los pueblos la religion no impuso el odio; no hizo ya al ciudadano un deber de detestar al extrangero; fué de su esencia, al contrario, enseñarle, que tenía deberes hácia el extrangero, hácia el enemigo, de justicia y aun de benevolencia.

«Por lo que hace al gobierno, se puede decir que el cristianismo lo ha transformado en su esencia precisamente porque no se ocupó de él. En las viejas edades, la religion y el estado formaban una sola cosa; cada pueblo adoraba á su dios, cada dios gobernaba á su pueblo.

«El cristianismo acabó por derribar los cultos locales.

«Este principio fué fecundo en grandes resultados.

«Si se tiene presente lo que hemos dicho sobre la omnipotencia del estado entre los antiguos, si se piensa hasta qué punto la ciudad en nombre de su carácter sagrado y de la religion que era inherente á la ciudad, ejercia un imperio absoluto, se verá que este principio nuevo ha sido la fuente de donde ha podido venir la libertad del individuo. Una vez emancipada el alma, lo mas dificil estaba hecho, y la libertad vino á ser posible en el orden social.

«Los sentimientos y las costumbres se han trasformado entonces del mismo modo que la política. La idea que se hacía de los deberes del ciudadano se ha debilitado. El deber por excelencia no ha consistido ya en dar su tiempo, sus fuerzas y su vida al estado. La política y la guerra no han sido ya el todo del hombre, todas las virtudes no

han estado ya encerradas en el patriotismo; porque ya el alma no tenia pátria. El hombre ha sentido que tenía otras obligaciones que la de vivir y morir por la ciudad. El cristianismo ha distinguido las virtudes privadas de las virtudes públicas. Descendiendo á estas ha enaltecido á las otras: él ha puesto á Dios, á la familia, á la persona humana arriba de la pátria, al prójimo arriba del conciudadano.»

«El derecho ha cambiado así de naturaleza. Entre las naciones antiguas, el derecho había estado sujeto á la religion y recibido de ella todas sus reglas. Cada religion había hecho el derecho á su imagen. El cristianismo es la primera religion que no haya pretendido que el derecho dependiese de ella.» —(*Cité Antique*, libro V capítulo III.)

Estas nociones de la *pátria*, del *estado*, de la *libertad* individual, enseñadas hoy por la filosofía de la historia, en las cátedras de la *Escuela Normal de Francia*, por el órgano de sus mas eminentes profesores, no son las que prevalecen en la América del Sud, que se considera libre solo porque ha dejado de ser colonia de España, y lo es con razon por

causa de su independencia, pero en que el individuo sigue siendo mas bien el *súbdito* que el *ciudadano* de su pátria omnipotente, en medio de su independencia, como lo era bajo la dependencia colonial de la madre pátria.

Derivacion é imitacion de la revolucion francesa de 1789, no es extraño que la de Sud América incurra sobre esto en los errores de la revolucion modelo, notados con razon por *Taine* en su libro célebre sobre los *Orígenes de la Francia contemporánea.*

En Francia, como en todo el mundo latino y romano, reformado por la revolucion social de fines del último siglo, la pátria ó el estado sigue siendo omnipotente sobre el individuo y su libertad que es la unidad de que se compone el estado.

Sucede lo contrario en las naciones del Norte de orígen sajon, en que el individuo y su libertad, pesa tanto como el estado en la balanza de la justicia. No por el capricho de una ley escrita, sino por el desarrollo que ha recibido el poder del individuo al favor de la triple revolucion religiosa ó de *conciencia* social ó de la voluntad; y política ó de accion y conducta.

La sociedad se ha modificado, como la religion, en el sentido de su reforma.

En el mundo católico y no reformado, el

estado ha existido á imagen de la iglesia, especie de monarquía intelectual ó espiritual, en que la autoridad de la razon y de la conciencia individual es nula, ó está sometida á la autoridad absoluta é infalible de la Iglesia.

De ahí viene que el mundo católico, es el terreno favorito de los *hombres de estado*, eclesiásticos letrados é iniciados en las tradiciones históricas de la antigüedad griega y romana, como *Mazarin*, *Richelieu*, *Alberoni*, *Talleyrand*, que, manejando las cosas públicas, resolvieron todos los conflictos por el ascendiente del estado sobre el individuo.

A su ejemplo se entendió por *hombre de estado*, el político que no conocía respeto á la libertad individual.

Los censores de ese órden de cosas, olvidan que las nociones de la *pátria* y de la *libertad* han cambiado radicalmente con los progresos del espíritu humano.

Hoy es absurdo y pernicioso aplicar las que tuvieron antes del cristianismo las repúblicas de Grecia y de Roma. Es estar veinte siglos atrás de su tiempo.

Todo ha cambiado por y con la religion cristiana bajo el influjo de su espíritu vasto y superior.

Con la idea de un Dios único y universal,

la pátria ha dejado de ser una familia, una tribu, una casta, una nacion, y en donde quiera que el hombre se encuentre sobre la tierra, está entre los suyos, con sus hermanos, con sus prójimos, con sus iguales con sus correligionarios, en su familia y con los suyos. Tal es la idea cristiana de la pátria, inmensa, ilimitada, como la humanidad, como el mundo civilizado, pátria única de que son muestras todos los estados de la tierra.

Haciendo de cada hombre el hermano de todo hombre, igual en todo á su hermano, á quien debe el respeto y amor de hermano, el cristianismo ha creado la igualdad, es decir, la libertad de todos por igual; ha abolido la esclavitud del hombre y de la raza, toda servidumbre, todo vasallaje.

La pátria, desde entonces, ha tenido por objetivo el hombre. El estado ha sido hecho para el hombre, y no vice-versa. La autoridad del estado ha dejado de ser omnipotente. Ella ha tenido por límite la autoridad ó libertad del hombre; porque la *libertad es la autoridad, gobierno y soberanía* del hombre sobre sí mismo.

La pátria, en el sentido moderno, significa la libertad constituida en ley del orden social, es decir, el hombre individual en objetivo del estado.

La pátria moderna y verdadera es la so-

ciedad en que se nace, de que cada patriota es miembro, y al amparo y proteccion de la cual cada patriota ó cada miembro goza de su libertad individual, es decir, del señorío y dominio de sí mismo, de su persona, de sus cosas, de la libertad de sus actos.

Solo en este sentido el amor á la pátria se resuelve en amor á la libertad.

En el sentido primitivo y greco-romano el amor á la pátria es compatible con el servilismo. Puede ser explotado y utilizado por los tiranos: colocándolo mas arriba de la libertad. El colono y el esclavo pueden ser patriotas en el sentido de amantes del suelo nativo.

Como ese modo de entender el patriotismo es compatible con la *gloria* y el *heroismo*, los *tiranos*, es decir, los enemigos de la libertad, saben servirse de él como del mejor instrumento para agrandar su poder despótico, y ahogar la libertad en daño de sus mismos adoradores.

No hay tirano que no invoque la pátria y la libertad de la pátria: lo que no invoca jamás es la libertad del ciudadano, porque ésta contiene y limita la suya.

La libertad de la pátria no es la libertad del individuo. Lejos de ser idénticas, están á menudo en contradiccion, por la razon dicha.

La pátria es libre cuando no depende de un poder extrangero. Puede ser libre la pátria y no serlo el individuo, que es miembro de esà pátria.

El individuo es libre cuando no es siervo ni dependiente servíl de su pátria, ni del Estado, del gobierno de su pátria. Solo entonces está organizado el país.

La pátria es hecha para garantir la libertad de sus individuos, no para apropiársela, ni dejarla sin proteccion ni seguridad.

No puede la institucion de la pátria ó del estado tener un objetivo mas alto y digno de ella, que la libertad individual; en la cual se comprende el goce, posesion y seguridad de cada hombre, en su persona, en su vida, en sus propiedades, en los actos, internos y externos de su voluntad.

Todo esto deja de existir bajo el estado omnipotente; pues la omnipotencia del estado ó de la pátria, es la supresion de la libertad individual en que todo eso se comprende.

La inviolabilidad del individuo y de su libertad es el límite del poder de la pátria en cada uno de sus miembros.

Donde el estado es omnipotente, lo es el

gobierno por cuyo conducta obra el estado en su forma moderna. La omnipotencia del estado se resuelve siempre en la de su gobierno ó de sus gobinantes: es decir, en un puñado de hombres, que toma el nombre de todo el país, en cada uno de sus actos de gobierno.

Pero la omnipotencia ó libertad omnímoda del estado ó de la pátria, no se produce ni establece por la merą virtud de las palabras de una ley escrita, cuando ella no existe de hecho por la fuerza de los hechos.

Tal omnipotencia, solo es un poder real, cuando es un hecho real, establecido por hechos reales, es decir por cosas, medios é intereses vitales, cuya fuerza natural constituye el poder que gobierna y dirije no solo á los gobernados sino tambien á los gobernantes: v. g., las finanzas, el tesoro, las rentas, el crédito ó el dinero de los otros, el territorio y su forma geográfica, que determinan y operan su acumulacion, como sucede en el estado omnipotente de Buenos Aires, antigua capital y antiguo centro de un gobierno colonial omnipotente y absoluto que recibió la complexion y organizacion de tal para responder á su mandato que era el de tener al país de su mando sometido absolutamente á la omnipotencia del poder metropolitano de España, sin dejar nacer el menor gérmen de

libertad individual en los colonos; es decir, de limitacion del poder del estado colonial.

Emancipado el estado colonial de la dominacion de España, y convertido en nacion libre y soberana conservó, sin embargo, en su nueva condicion la omnipotencia orgánica de su orígen, como un precedente de su historia.

El estado fué libre, en efecto, la pátria fué independiente, desde que no dependió del poder de España ni de otro poder extrangero; pero el hijo de esa pátria, el individuo, el ciudadano, continuó sujeto á la omnipotencia del libre Estado, en la misma forma, mas ó menos, que lo habia estado al Estado colonial omnipotente.

Obra de la historia y de un largo pasado, la omnipotencia del nuevo estado, no tuvo motivo de disminuir por la sola accion de su independencia.

Lejos de eso, los hechos de la historia de la revolucion de su independencia, aumentaron la omnipotencia, que le habian dado los hechos de su historia colonial, y si el estado quedó del todo libre de España, el individuo de ese estado fué menos libre en proporcion del aumento de poder que el estado recibió de los hechos de la revolucion.

Me refiero, sobre todo á los hechos económicos, que son los mas capaces de acrecentar

y mantener el poder real del estado, respecto del extrangero y respecto de sus propios miembros.

La omnipotencia del estado de Buenos Aires aumentada por los desarreglos económicos de la revolucion, es la disminucion correspondiente de la libertad de los ciudadanos, no solamente en las provincias argentinas del interior subordinadas por la fuerza de las cosas al predominio del centralismo de Buenos Aires, sino en la provincia misma, donde esa omnipotencia tiene su centro y asiento.

Resulta de ese estado de cosas, que los porteños son los mas libres y poderosos, cuando están en el poder; los menos libres y mas débiles, cuando están fuera del poder.

Todo el trabajo de la reforma liberal de ese estado, consiste en la disminucion gradual, sucesiva y pacífica del poder omnipotente, por la disminucion de los elementos materiales de cáracter económico, que constituyen su omnipotencia real, no obstante las leyes escritas, que solo de palabra la restringen y solo de palabra instituyen y protejen la libertad individual.

Así, el poder que importa disminuir en el interés de la libertad individual de Buenos Aires no es un poder escrito, desgraciadamente para la misma Buenos Aires, sino real

y efectivo, pues está constituido en los intereses mas vitales y activos, como son los de carácter económico y rentístico.

Si de un lado la riqueza nacional aglomerada en Buenos Aires es un bien para su localidad, ella es un mal para la libertad de sus ciudadanos; es decir, para el mayor número, porque todos no pueden disfrutar del suculento poder á la vez.

De ahí vino y de ahí puede venir todavía, que mientras un partido de Buenos Aires, goza del poder y quiere conservarlo por los medios que le sujiere su misma exorbitancia, el otro tiene que gemir en la misma condicion en que el partido unitario y liberal, compuesto de los mismos *porteños*, arrastró veinte años de miseria alrededor de América, hasta que lo sucedió en el mismo infortunio el que usó y abusó de la omnipotencia que encontró constituida y «formada en el estado de cosas, que dura todavia.»—(*Times, de Diciembre de 1878*).

Mientras el despotismo exista sin un déspota, los efectos de ese estado de cosas no se harán sentir en los gobernados por las crueldades personales del gobierno, como en tiempo de Rosas, pero su resultado infalible será la pobreza y la crísis de empobrecimiento.

Es un hecho entretanto que la omnipotencia del Estado de Buenos Aires, mantiene á los *porteños* sin libertad, y á los *argentinos* sin gobierno nacional. A los unos y á los otros, en el empobrecimiento que forma la crísis económica de carácter crónico en que viven. A los unos, porque no tienen lo que necesitan; á los otros, porque tienen mas que lo que necesitan. - ¿Puede el exceso de riqueza ser causa de malestarse? preguntará respecto de Buenos Aires.—Pero es lo que se deja ver en cada crísis,—empobrecimiento siempre precedido y causado por un desborde anormal de riqueza.

Disminuir, reducir, limitar ese poder omnímodo, es la gran tarea, el gran deber del patriotismo liberal de ese país, lejos de aumentarlo.

Es remediar los tres males que afligen al país: dar á los *porteños* la libertad individual, que no les deja tener la omnipotencia del estado; dar á los *argentinos* un gobierno nacional con los medios de asegurar eficázmente la paz y el orden de que necesita su progreso; dar á los unos y á los otros la riqueza que les arrebata el estado vicioso en que viven sus intereses económicos, concentrados en Buenos Aires para hacer el poder ilimitado de ese estado en detrimento suyo propio y de las provincias de su dependencia geográfica.

A quién pertenece la tarea de cambiar ese estado de cosas? A todos los perjudicados por el hecho de su existencia, es decir, á todos los argentinos. Pero en especial á los *porteños*, que son los argentinos mas dañados en ello. Son los porteños mismos las primeras víctimas de la absorcion de los intereses argentinos en su provincia omnipotente por esa causa.

Quién lo dice? Toda la historia de Rosas, cuyo gobierno tiránico formó el goce de sus pocos poseedores y la desgracia de casi todos los porteños, sobre quienes pesó directamente su despotismo sangriento.

Fué por esta razon que los porteños lo combatieron y derrocaron por conducto de los provincianos, mero instrumento del partido de Buenos Aires refugiado en Montevideo, en Chile, en Bolivia y el Brasil.

Pero derrocando al déspota, sus opositores dejaron en pié el edificio del despotismo, constituido y armado como estaba antes de Rosas, en esa aglomeracion viciosa de los elementos económicos y restísticos del poder argentino, que se produce y forma en Buenos Aires por la corriente tradicional del viejo régimen, mantenida en la disposicion geográfico-política del país, y en los vicios ecónomicos derivados de la constitucion geográfica.

Víctimas de un despotismo vacante de un déspota por el momento, los porteños liberales, que están fuera del poder, solo gozan de una libertad platónica que se exhala en palabras, sin ejercer intervencion eficáz alguna en la conducta y gestion de la cosa pública.

Como toda la libertad está concentrada en el estado, sin dejar ninguna al ciudadano, solo vienen á ser libres los *porteños* que ocupan el poder mientras los que están fuera, solo son libres de nombre, porque la libertad es poder, es gobierno; el poder de gobernarse á sí mismo: y cuando ese poder está absorbido en el estado, el gobierno solo es libre, pero no hay liberrad individual.

Desarmad al ciudadano del poder real y efectivo de intervenir en la gestion oficial de la cosa pública, en que consiste la libertad que es realmente libertad, y no le dejais mas que una libertad de nombre.

Ademas, cuando el despotismo existe organizado en las cosas y en los intereses que gobiernan, la aparicion del déspota es el peligro de cada instante. Lo asombroso no es que aparezca, sino que deje de aparecer. La máquina llama al maquista; el cañon, al artillero.

Antes de que ese déspota se produzca por

el estado despótico de cosas, es el momento oportuno de cambiar el despotismo; es decir, de disminuir y reducir la omnipotencia del estado, sin lucha, sin resistencia, sin violencia.

La violencia tiene dos defectos: primero, es cara, pues como guerra ó revolucion, cuesta sangre y caudales: segundo, es ineficáz, pues deja el mal subsistente como estaba antes de la lucha, segun lo ha demostrado la esperiencia de la guerra que derrocó á Rosas sin derrocar el rosismo.

Los reformadores de Buenos Aires en ese sentido, tendrán por cooperadores ó colaboradores naturales de esa reconstruccion de libertad comun, á los que la necesitan tanto como ellos, que son los provincianos.

La cooperacion que estos son llamados á dar á los porteños, es la de un derecho, no la de sus armas.

Toda política argentina, que no se ocupe de esta reforma, por las vías de la paz, es pura pérdida de tiempo en cuestiones vanas y pueriles.

Con todos los cambios de personas, el país no cambiará de suerte, mientras no cambie el orden vicioso en que se encuentran colocados sus intereses económicos, de que depende su vida, su bienestar y progreso.

La libertad de Buenos Aires, entretanto, solo será una verdad, en cuanto ese Estado no depende del extranjero ni de su propia nacion, ni de España, ni de la confederacion, sino de sí misma. Pero su libertad será del antiguo tipo greco-romano, no del moderno tipo de la república sajona. Seirá una república libre del género de libertad de las viejas repúblicas de Atenas y de Roma, enque la pátria era omnipotente, y la libertad individual desconocida.

Es la forma de república para la cual venia preparada por la constitucion del régimen colonial en que se formó, educó y vivió bajo un gobierno omnipotente é ilimitado.

Rota su dependencia del país extrangero á que perteneció como colonia, fué sin duda país libre en el sentido de país independiente. Su gobierno fué libre, en cuanto emanó del país y no dependió del extrangero.—Pero su poder dentro de sí mismo. no fué menor que antes de ser independiente. Fué siempre ilimitado y absoluto, sin que el ciudadano tuviese el poder de resistirlo, ni el derecho de limitar su autoridad respecto de su persona, de sus cosas y de sus actos, en que consiste el dominio de la libertad individual del tipo sajon, completamente desconocido de las repúblicas antiguas.

La libertad individual moderna no existe,

donde el ciudadano no tiene derecho de contradecir á su país, de no tener su opinion y de ser el opositor de su gobierno, sin riesgo de su seguridad personal.

No es este el tipo de las nueves repúblicas de la América antes española. — Inspiradas y preparadas por la revolucion francesa, constituidas á su ejemplo greco-romano, la patria y la libertad de la patria, la gloria y los laureles de la patria, han eclipsado á la libertad individual.

Ese origen y sentido está expresado y documentado en las armas simbólicas de la República Argentina y en sus himnos patrióticos.

Figura en ellas la lanza de Palas y el gorro frigio de los manumitidos romanos; en las sienes de la patria, los laureles mitológicos de la victoria.

Oíd, mortales, el *grito* sagrado,
libertad, libertad, libertad.
Oid el *ruido* de rotas *cadenas*,
Ved *en trono* á la *noble igualdad.*

La libertad se anuncia al *oido*, al *ojo*, como *ruido*, como *grito*, y la igualdad, que toma el trono del rey caido, es la *noble* igualdad, no la igualdad plebeya de todo el mundo.

Los *iguales* ó *libres*, en Atenas, componian una pequeña y escasa nobleza que tenia el

monopolio de la libertad. Todo ateniense no era libre. Lo eran solo los *iguales*: es decir, unos pocos.

Tales símbolos, tales cantos no habrían podido representar la república ni la libertad sajona de los Estados Unidos. No les convenía el *gorro* porque no habían sido esclavos ni siervos manumitidos. Ellos fueron libres desde su cuna, como los ingleses: así, sus revoluciones han sido confirmaciones de viejas libertades. Al reves de la francesa y americanas del sud, que han desconocido y revocado el pasado, partiendo del derecho natural, teórico y abstracto, en cuanto al *principio*; y al ejemplo greco-romano, por la *forma*.

Como la primera república francesa, fundada en el *Contrato Social* de Rousseau, las de Sud América, han sido imitaciones de las Repúblicas de Grecia y Roma, anteriores al cristianismo, en que la patria, el estado era todo; la libertad individual, como límite del poder de la patria, nada.

Han sido repúblicas libres, en cuanto independientes; pero sin libertad, en cuanto repúblicas, omnipotentes ó de poder ilimitado sobre el derecho individual en conflicto con el del estado.

Así lo son hoy mismo. El primero de sus liberales se sentiría escandalizado al oir decir que libertad es el derecho de discutir,

de desagradar, de contradecir al poder de su país sin riesgo de su seguridad personal: que la libertad del ciudadano, es el límite de la libertad del gobierno del estado.

Yo temo que el *gran partido de la libertad* de Buenos Aires ignore por órgane de su jefe, lo que es realmente la libertad moderna, entendida á la inglesa.

Y como Buenos Aires fué desde el origen do su revolucion iniciada por él, la escuela liberal de los argentinos, es urgente para estos que en la escuela empiece la reforma, que á nadie interesa mas que á la misma Buenos Aires.

El dia que un partido de esa provincia se ponga á la cabeza de esa reforma,—que no sería sinó el desarrollo de la revolucion de mayo de 1810,—yo sería el primero en seguirlo en mi calidad de provinciano, y á honor tendría en seguirlo, como lo tuve siempre de seguir á *Moreno*, á *Pazos*, á *Belgrano*, á *Rivadavia*, á *Florencio Varela*, á *Gutierrez*, á *Echeverria* y á tantos otros ilustres *porteños*, iniciadores y servidores de la verdadera libertad argentina, que todavía, sin embargo, no es un *hecho positivo*.

Centenario

§ 1

Hay una cosa en que todos son niños en esos países americanos que fueron españoles, y en cuyas cosas son españoles á los setenta años de ser independientes de España. Esa cosa es la credulidad sin límites, la falta absoluta de criterio, que los hace a menudo ver lo que no existe, y dudar de lo que ven, segun la consigna del que vé por ellos.

Tal credulidad es un poder, sin duda, y un poder que hace milagros. Es el poder de la fé pero tiene este inconveniente, que casi siempre es empleado contra el crédulo mismo, contra el ciego, es decir, contra el fanático, que es dos veces ciego. El *leader* político de un país así es un *lazarillo*, que tiene todas las ventajas y beneficios tutelares del *lazarillo*.

La fé es una fuerza ciega, como el vapor,

poderosa como él, pero obediente á la intelijencia del hombre que la maneja, gobierna y dirije.

Aquí resalta la diferencia entre *poder* y *gobierno*: poder es fuerza, gobierno es direccion. El pueblo que no se dirije á sí mismo, no se gobierna á sí mismo, aunque sea el mas poderoso del mundo.

Países dotados de ese defecto, son hechos para el crédito. Si una vez creen que la promesa es plata, no habrá prueba ni evidencia contraria que los disuada. Creerán que la promesa es plata, y que la plata es una mera promesa.

Pero el crédito sin criterio, no es riqueza, no es recurso; es ruina, escollo, pobreza, crísis.

Se necesita una ovacion por via de fiesta pública para servir á un designio de partido, á una eleccion, v. g.?—Se hace de una mediocridad guerrera un Aquiles, un héroe de la fábula, se le decora de calidades que nunca tuvo, y ya es objeto de un *centenario* inmenso, que dura tres dias, al favor de cuyo explendor, sus promotores se recomiendan como candidatos naturales, por su patriotismo así probado, para la presidencia de la nacion.

Se necesita otro dia, para un fin semejante, de una crísis artificial que sirva de

razon ó excusa para suspender la constitucion, levantar empréstitos y ejércitos y hacer una guerra? — Se elije un vecino inofensivo, se le señala como enemigo de la nacion, como un monstruo de maldad, de barbarie y de tiranía, y se le lleva una guerra, al favor de la cual se hacen héroes, libertadores, salvadores del honor nacional, en una palabra, candidatos para la presidencia de la república, presidentes.

De ahí la adoracion á San Martin, la condenacion solemne de Lopez. Del uno se ha hecho un semi-Dios, para servir á una eleccion; del otro un semi-diablo para lejitimar una guerra electoral y gubernamental.

La credulidad pública ha respondido al reclamo, y la ambicion de un puñado de aspirantes ha sido servida con una presidencia suculenta que dura seis años de existencia visible, otros seis de existencia latente ú oculta, con esperanzas de otros y otros años, hasta un posible centenario, en favor de una *dinastía* de republicanos, ya que no de individuos..... ....

§ 2

Hay grandes hombres en Sud América, cuyo natalicio nadie celebra año por año, porque nadie sabe ni se pregunta en qué día nació el gran hombre; pero si no se celebra su nacimiento cada año, se celebra cada siglo.—Tal es la suerte deparada al general argentino San Martin, por sus biógrafos Mitre y Sarmiento, compatriotas suyos.

Se acaba de celebrar su *centenario*, como al autor de la independencia argentina.

Si lo fué en algun sentido, lo fué de carambola y solo de una mitad de su país. Digo de carambola, porque solo sirvió á la independencia del Plata por el servicio que hizo á la independencia de Chile. *Chacabuco* y *Maipú*, sus dos victorias contra los españoles, fueron obtenidas en Chile, en cuyo suelo están esos parajes.—Libertó á Chile? Luego libertó al Plata. La libertad de su país fué una consecuencia de la libertad del país extrangero de su vecindad.

Y esa consecuencia, no fué toda la independencia argentina, sino la mitad de esa

independencia. La carambola solo alcanzó á una mitad de la República Argentina; á la otra mitad, no libertó ni de *trinca.* (?)

Lo que hoy forma la República Argentina, ya estaba libre de España cuando San Martin pasó de ese país á la República Argentina.

Eso fué en 1812, despues que el general Belgrano había vencido á los españoles en Tucuman y aseguró por ese triunfo todo el territorio que hoy forma la República Argentina.

Cuando llegó San Martin á su país en 1812, hacía dos años, que se había proclamado la libertad argentina en 25 de mayo de 1810.

San Martin obtuvo su primera victoria, que fué la de *Chacabuco*, en Chile, el 11 de octubre de 1817. Hacia un año que el congreso argentino de Tucuman, habia proclamado la independencia de la República, en 9 de julio de 1816.

Cuando obtuvo en Chile la victoria de *Maipú*, el 5 de abril de 1818, hacia ocho años, que la República Argentina habia hecho la revolucion contra España, el 25 de mayo de 1810; seis años hacia que Belgrano había asegurado de hecho la independencia argentina, por sus victorias de 1812 y 1813, obtenidas en el suelo argentino de *Tucuman* y

Salta; hacia dos años que el Congreso de Tucuman, había declarado la independencia de la República Argentina, el 9 de julío de 1816. Todo eso se hizo sin San Martin.

De modo que San Martin, no solo libertó de carambola á su país, sino que libertó la parte de él que ya estaba libertada.

A la otra parte, que era la llamada *Alto Perú*, y se componia de cuatro intendencias argentinas, que integraban el país nativo de San Martin, este general dejó sin libertar, porque se fué á Europa, dejándola en poder de los realistas españoles, hasta 1824, en que los echó de allí el general Bolivar, por su victoria de *Ayacucho.*

El libertador colombiano de ese país argentino, dispuso de su conquista con el derecho de la victoria, y la mitad de la República Argentina, que San Martin dejó que Bolivar libertase, dejó de ser suelo argentino y fué trasformado en lo que es hoy la República de *Bolivia.*

No sé si un general que ha libertado por carambola una mitad de su país, que ya estaba libre,—y dejado á la otra en poder de sus opresores españoles, para que deje de ser argentina del todo y definitivamente, — merece que se festeje cada año el dia de su nacimiento;—pero lo que sé es que se necesita tener la pasion de las fies-

tas, para celebrar su *centenario*, por el estilo del que celebró la gran república de los *Estados Unidos*, al que no solamente la emancipó de la dominacion inglesa, sino que la dotó de un gobierno libre sin paralelo, la gobernó con la modestia y sumision á la ley de un Juez de Paz, y murió en su suelo nativo, bendecido por su pueblo que se honra de la tumba y de la cuna de Jorge Washington.

Así se explica que Chile, el país de *Chacabuco* y *Maipú*; es decir, el país de San Martin, (porque esas dos victorias son todo San Martin) haya visto pasar, indiferente el centenario que el país argentino celebraba con pompa nunca vista en honor de su libertador de carambola.

La fiesta de Valparaiso fué una pequeña sucursal ó parte trasandina de la del centenario argentino. En *Santiago*, no hubo nada.

¿Cómo explicar, entonces, los tres dias del colosal centenario celebrado en el Plata en honor de su libertador de carambola?—De un modo malicioso tal vez; pero no absurdo.

Celebrar de un modo deslumbrante al que emancipó á Chile de los *Borbones*, por las victorias de *Chacabuco* y *Maipú*, era la máscara mas fina con que podía encubrirse la devolucion á los Borbones, que hoy ocupan el trono del Brasil, de la dependencia que les quitó el vencedor de Chacabuco y

Maipú. Esa devolucion hecha tambien de carambola, por los discípulos y biógrafos de San Martin, tendrá su contra Maipú y su contra Chacabuco en la cercana eleccion presidencial, por la cual la República Argentina recibirá su presidente de la misma mano que da sus presidentes á las presidencias regionales del Imperio vecino. Parte de esa campaña de restauracion borbónica se compone de la *reconciliacion* de los dos ex-presidentes argentinos, aliados ó vasallos liberales del Imperio, que estaban malqùistados desde su doble revolucion de 1874, en que el uno quiso volver á la presidencia por una revolucion armada, y el otro retener la presidencia, sin el título, por una revolucion desarmada, dejando á su pantalla el título de presidente. — Reconciliados hoy, bajo la égida del Imperio, van á imponerse con su ayuda á las libres Provincias Argentinas, el uno como *jefe supremo* y el otro como *vice*, segun lo resuelva un tiro de dados en el seno de la mas cordial amistad, para quedar en el poder hasta completar un centenario.

. . . . . .

§ 3

El general Mitre, grande enemigo de los *caudillos* y del *poder personal*, no hace mas que invocar á gritos y á cada instante la autoridad de los *principios*, única que afecta reconocer y seguir en su conducta política.

Pero ¿cómo entiende los *principios* que lo gobiernan? Hé aquí un ejemplo y una prueba solemne y reciente.

El *centenario* que los *Estados Unidos*, celebraron en 1876 al *principio de independencia* que proclamaron por base de su existencia libre y moderna en 1776, el general Mitre lo ha hecho celebrar en la República Argentina en 1878 al nacimiento del general San Martin ocurrido en 1778, no al nacimiento de la independencia argentina, ocurrida recien á principios del presente siglo XIX. Ha celebrado un evento personal, no un acontecimiento público; un *hombre*, no un *principio*: una persona, no una institucion.

Es el primer ejemplo de un centenario festejado en honor de una persona, que se conoce en la historia de un país libre, gobernado por libres principios.

Segun esto, para el principista general Mitre, la persona del general San Martin es un principio, es decir, una verdad general, un axioma, una ley, que lo gobierna como hombre de principios que es, segun lo repite á cada paso.

El centenario de 1876 celebrado en *Filadelfia,* donde se reunió el congreso que proclamó la independencia americana en 1776, no ha sido celebrado en honor del general Washington, aunque valía mas que San Martin, sino en honor del nacimiento de la república de Estados Unidos, que ocurrió en ese año de 1776, cuando ya el general Washington tenia cuarenta años de edad, pues de otro modo no hubiese podido hacer la guerra de la independencia, que se siguió á esa declaracion.—En 1876, Washington no cumplia cien años sino ciento cuarenta.

Los americanos pueden celebrar y celebran cada año el nacimiento de Washington con un simple recuerdo silencioso; pero no con un centenario como el de *Filadelfia*, de 1876.

Prueba de ello es que á los cien años del nacimiento Washington, (en 1846 mas ó menos) ningun centenario en honor del general Washington fué celebrado por los Estados Unidos.

El centenario celebrado en Londres, en

1876, por los economistas, no fué para festejar el nacimiento de Adam Smith, que en 1776 tenia ya mas de sesenta años de edad, sino para conmemorar la publicacion de su libro inmortal sobre la Riqueza de las Naciones, publicacion considerada por la historia como un acontecimiento digno de sus anales, que ha cambiado la faz del mundo, por sus consecuencias prácticas en la condicion material, moral y social de las naciones.

Ese honor fué tributado, no á un hombre, sino al principio de la libertad del trabajo, como orijen de la riqueza y del poder de los estados, cuya proclamacion solemne se hizo en 1776, por la publicacion de ese evanjelio de los economistas.

La historia de los disparates y sandeces cometidos por hombres públicos no recuerda otro comparable al del *centenario ae San Martin*, celebrado en el Plata en 1878 por inspiracion del general Mitre.

§ 4.

El general San Martin es tenido por un libertador de la República Argentina, porque libertó á Chile por sus victorias de *Chacabuco* y *Muipú*, dadas en aquel país. La libertad del país extrangero en que venció á los españoles, dominadores comunes de los dos países, envolvía la del país propio, que venía á ser una consecuencia de la independencia del vecino.—En la misma República Argentina, todo lo que obtuvo contra los españoles, en hecho de victorias militares, fué el triunfo de San Lorenzo, encuentro de caballería de ninguna importante trascendente.

Si porque libertó á Chile de los españoles se consideró San Martin libertador de los argentinos, con doble razon lo sería Bolivar, que no solo libertó de los españoles á las repúblicas de *Venezuela*, *Nueva Granada*, *Ecuador* y el *Perú*, sinó que libertó de los dominadores comunes á los argentinos mismos, por su gran victoria de Ayacucho, que concluyó con las españoles dominadores y

ocupantes hasta ese día, del suelo argentino del Alto Perú.—Con doble título, segun esto, podría ser tenido Bolivar como libertador de la República Argentina, que no San Martín, quien léjos de vencer á los españoles en suelo argentino, los dejó en posesion de la mitad de ese suelo que era el de su país, cuando envainó su espada en mil ochocientos veinte y dos, y se fué á Europa donde vivió treinta años, sin volver mas á su país. Todavía en mil ochocientos setenta y ocho, sus restos están en el país de su emigracion, y su espada está proscripta, como propiedad hereditaria del finado general Rosas.

Este es el hombre á cuyo nacimiento los argentinos acaban de celebrar el centenario con una pompa sin ejemplo.

Los hechos citados, dicen una cosa y es: que la independencia argentina respecto de España debe mas á Bolivar que á San Martín. Baste notar que los ejércitos españoles á quienes venció Bolivar en Ayacucho, ocupaban el suelo argentino de sus Intendencias del Alto Perú, mientras que los ejèrcitos españoles que San Martín venció en Chacabuco y Muipú ocupaban el suelo extrangero de Chile.

De ambas fuerzas españolas la mas amenazante para nuestra independencia, era naturalmente la que ocupaba las intendencias septentriònales de nuestro territorio argen-

tino, denominado *Alto Perú*, pues de la otra estábamos defendidos por la Cordillera de los Andes, baluarte mas poderoso que todos los ejércitos españoles. Si el superarles por cañones no fuese un acto prodigioso, no hubiésemos hecho de él un título de gloria y de admiracion á San Martín. Tal prodigio, sin embargo, era mas fácil para soldados de esos mismos Andes habituados á superarlos como eran los cuyanos y chilenos, que componian el ejército que San Martín formó en Mendoza; que no hubiese sido para soldados españoles de infantería el cruzar esas montañas inaccesibles, para tener luego que conquistar países rurales y llanuras sin tèrmino defendidas por gauchos mas ágiles que los avestruces. El mismo San Martin, probó, en una carta que escribió desde Nápoles cuando la cuestion francesa con Rosas en 1840, que cuatro mil hombres le habrian bastado para reirse de cien mil invasores franceses del vasto suelo argentino. No era en tal caso grande amenaza para la independencia de la República Argentina, la presencia de los ejércitos realistas de España en el suelo trasandino de Chile; y sin las victorias de Chacabuco y Maipú, obtenidas al otro lado de los Andes en beneficio inmediato y directo de Chile, la Independencia Argentina hubiese prevaecido como con ellas. Todo el interés ar-

gentino de esas victorias, estaba en que ellos nos daban el camino de ir por el bajo Perú, á libertar las Intendencias argentinas del Alto Perú, que estaban en poder de los españoles. Sabido es que San Martín, ayudado por los chilenos, tomó ese camino, pero no pasó del Bajo Perú, y á la mitad de él, abandonó la empresa argentina en su propósito final, de que iba encargado, envainó su espada, y se retiró de América, dejando á los enemigos en la ocupacion tranquila del suelo de su país y yéndose él á Europa, donde vivió inactivo los treinta años que le quedaban de vida.

III.

Octubre 1878.

Por qué no me apresuro á ir á Buenos Aires? ¿Qué me detiene?—preguntan algunos.

Que nada tengo que ver en la cuestion que absorbe y absorberá á todo el país en los dos años, que faltan á la presidencia actual:

esa cuestion es la de la eleccion de la presidencia, que ha de *suceder* á la actual.

Esa cuestion no representa institucion ni interés, por elegir.

Si se tratara de elegir instituciones, ya estaría yo en el terreno.

Si se tratàra de entregar al gobierno á los intereses nacionales, ya estaría yo en el terreno.

De nada de esto se trata.

La cuestion es de elegir personas, no cosas. Cuestion indiferente por muchas razones.

La eleccion, será hecha en terna, presentada al poder espiritual (nacion) por la provincia que gobierna á la nacion.

Esa provincia hará la presidencia.

Dos partidos la dividen, en la cuestion: los dos locales. *El partido nacional de Buenos Aires*, y el *partido autonomista de Buenos Aires*. —No hay partido de las provincias ó de la nacion propiamente dicho: si lo hay es platónico.

Las provincias que obran son satélites y agentes de los partidos de Buenos Aires, como siempre sucedió desde setenta años.

La razon de ello es que todo el poder está donde están los elementos del poder de toda la nacion absorbida en Buenos Aires

El verdadero elector es ese estado de cosas: de él saldrá la presidencia nueva, ó la continuacion transformada de la actual.

De él saldrá el gobierno segun el cual ha de gobernar la presidencia electa ó la reelecta.

El carro del gobierno tiene rieles trazados, mas firmes que si fuesen de fierro. El conductor no tiene eleccion de rumbo. Su direccion es una: la que le está trazada por los rieles (constitucion reformada, expresion de la constitucion económica y geográfica).

El futuro hijo del presente será como el pasado.

Pero, es el único país del mundo que está gobernado por su capital? La Francia no es gobernada por París?

Con esta diferencia: que París gobierna á la Francia en el interès de la Francia, porque París es de los franceses; es decir, que es gobernado por franceses de toda la Francia.

Una capital es el instrumento de todo el cuerpo del Estado de que es cabeza ó miembro superior.

Esto es lo que Buenos Aires no quiere ser.

Es una cabeza desprendida del cuerpo, que quiere vivir para sí. Quiere gobernar al

cuerpo sin que el cuerpo la gobierne. Quiere un imposible. Su vida será un martirio; su estado perpétuo. de ansiedad. de lucha, de impotencia.

Pero este mal de setenta años, es permanente y el mismo que era antes de ahora?

Nada ha cambiado en él? El poder de Buenos Aires, es siempre el que era bajo Rosas? La actitud ó condicion de las provincias, es tan pasiva é impotente como era antes de la caída de Rosas?

Sería contrario á la naturaleza, que se gobiernen segun una ley de progreso que es suya propia, en la sancion y en la ejecucion.

Esa ley es la llamada *evolucion*, por los naturalistas.

Todo está sometido á ella bajo el sol, y todo progresa, mas ó menos lentamente.

Cuando la lentitud es mayor tiene el *progreso* el aire de *quietud* ó *statu quo*.

Este es el consuelo y la esperanza de los pueblos. Este es el mio.

Yo he deseado un estado de cosas que solo existirá de aquí á un siglo.

Como no hay progreso que no esté gobernado por el pasado, la *República* no puede escapar á la *Colonia* de un día para otro.

Su constitucion y su gobierno actuales, están dados por el que tuvo durante largos años, bueno ó malo.

Como el progreso de la libertad ó del gobierno de la nacion por la nacion, consiste en ese país en la disminucion gradual del poder de la provincia que lo absorbió segun el propósito del antiguo réjimen colonial ó anti-liberal; la iniciativa de ese movimiento de disminucion, no ha de venir del poder que disminuye.

Ningun poder quiere disminuir. Su instinto es aumentar, no importa bajo qué réjimen.

Buenos Aires no podria aumentar su poder sobre la nacion, sin echar á la nacion en el camino de la independencia, es decir, de la libertad, es decir, del gobierno de la nacion por la nacion.

Entonces, habria dos naciones al fin de esa lucha terminada por la victoria definitiva

de Buenos Aires en la direccion de su autonomía absoluta.

Si su poder local no quiere sino crecer, el de la nacion no quiere sino aumentar tambien.

La evolucion ó ley natural de progreso ó desarrollo de poder ó libertad, sirve á los dos; á la nacion lo mismo que á Buenos Aires.

Si los dos están destinados á vivir, cada uno en su esfera, la República Argentina vivirá en una especie de federacion ó union de dos estados, como *Austria-Hungría*, con dos parlamentos, dos ejecutivos ó dos ministerios, bajo un solo emblema.

No será el mas fuerte de los estados de esa rejion de América; pero vivirá al nivel de los otros, gracias á las ventajas naturales de su suelo.

Lo que importa es que viva en paz, y por eso es preciso que comprenda su situacion sin mas salida que la del dualismo mejor organizado en que está por la ley y el poder de su historia.

Si no me equivoco este es mi papel: hacer comprender esa situacion del problema orgánico y esa salida: de publicista, de es-

critor, de pensador, no de gobernante, no de político de accion.

Desde dónde escribir?—Desde fuera, por que es la sola condicion de la libertad de opinar sobre cosas y hombres é instituciones divididos con tanta pasion.

Si hubiese en el país entera libertad de decirlo todo, su organizacion estaria hecha completamente.

Todo puede decirse en Buenos Aires, menos que esa provincia absorbe todo el poder de la nacion en sus recursos económicos.

Aun los que lo creen, no osan decirlo de temor de excomunion local.

En esto mismo, es verdad, hay algun progreso.

El que no aspira á sus votos ni favor, puede decír la verdad sin los peligros que en otro tiempo.

La tolerancia viene tambien del miedo á las provincias, del interés de ganar sus votos, que no dejan de valer en la casi-union ó *federacion-dualista*, que hoy existe.

Los divisiones, es decir, los partidos, son una cosa buena en sí para la libertad. Son una ley natural de progreso. Cuando una cosa mala debe desaparecer, dá lugar á una division, en que un partido representa lo mejor, otro lo peor.

Todas las libertades y progresos del mundo han nacido al favor de divisiones de ese género. Por no salir de nuestro país ni de su última época, recordaremos que la República Argentina ha debido sus últimos progresos á la division de Buenos Aires, en partido rosista ó federal, y partido unitario ó liberal.—Uno de ellos, apoyado en la nacion, ha vencido al otro; y todos han ganado inclusa Buenos Alres.

Eso tiene que continuar sucediendo con el estado de cosas que ha sucedido al de Rosas de mero nombre y en apariencia.

El *rosismo sin Rosas*, representado por Sarmiento, será vencido por ese método de division de Buenos Aires; es decir, del centro que absorbe los elementos de poder de la República Argentina.

Así como Buenos Aires ha dividido á la nacion para sojuzgarla, así la nacion debe aprovechar de las divisiones de Buenos Aires, para emanciparse y fundar su soberanía y libertad, ó gobierno de sí misma. No en venganza, ni en hostilidad de Buenos Aires, sino en su interés mismo, que al fin es interés argentino como parte capital que es de la República Argentina.

Si se buscase un sistema para dañar á Buenos Aires, seria imposible inventar uno mas apropiado que el sistema actual de co-

sas, que se diría hecho por sus enemigos, si no se conociese y supiese la intencion buena de sus sostenedores.—Basta saber que es el sistema de Rosas, menos su persona y sus horrores brutales. No habrá *porteño* que quiera ese estado de cosas, porque era un *porteño* el que lo sostuvo veinte años. El ejemplo de Rosas prueba que no todo lo que es *porteño* es favorable á Buenos Aires.

IV

A los que pretenden que el actual gobierno argentino está organizado como el de Estados Unidos, preguntamos: Hay dos senados en Washington? Hay dos cámaras de diputados? Hay en frente uno de otro, dos ministerios? dos ejecutivos? dos gobiernos, en una palabra, en la misma ciudad de Washinghton, como los hay en la ciudad de Buenos Aires?

Es que Buenos Aires no es Washington, se responde; es decir, no es capital de la República Argentina, cuya nacion, estando sin capital, su gobierno carece de jurisdiccion inmediata y exclusiva en la ciudad en que reside como mero huésped.

No por un momento, ni provisoriamente, sino indefinidamente. Lleva ya doce años este estado de cosas, y es general la opinion entre las gentes mas sensatas del Plata, que el medio de resolver esa cuestion de capital, es no resolverla y dejar indefinida su solucion, hasta que se resuelva por sí misma.

A ese estado de cosas, sin embargo ha llamado Mitre organización definitiva, de la República Argentina.

La constitucion que en 1853 le daba al gobierno nacional una capital, no era definitiva. Lo fué desde que la constitucion reformada de 1860 se la quitó.

Los que han organizado este estado de cosas, lo han hecho en el interés de Buenos Aires, segun ellos; en la realidad, en su perjuicio enorme, pues haciéndola residencia de dos gobiernos, la han poblado de asalariados y de gentes que viven de las rentas del estado. Los empleados públicos á sueldo, llamados por A. Smith, trabajadores no productivos, son asimilados en esto, por ese grande economista, á los domésticos, que viven de la renta de sus amos, sin producir por

sus servicios fugaces, valor alguno que quede para aumento del producto general del país.

«Las naciones, dice A. Smith, no se empobrecen jamás por la prodigalidad y la mala conducta de los particulares, sino á veces por la de su gobierno».

«En la mayor parte de los países, la totalidad ó casi totalidad de la entrada ó renta pública es empleada en sostener gentes no productivas. Tales son las gentes que componen una corte numerosa y brillante, un grande establecimiento eclesiástico, grandes escuadras y grandes ejércitos, que no producen nada en tiempo de paz, y que, en tiempo de guerra, no ganan nada que pueda compensar el gasto que cuesta su sosten, aun durante el intervalo de la guerra. Las gentes de esta especie no producen nada por sí mismas, son todas mantenidas con el producto del trabajo de otros. Así, cuando se multiplican mas allá del número necesario, pueden en un año consumir una parte tan considerable de ese producto, que no dejen de él un resto bastante capaz para el sosten de los obreros productivos, que deberían producirlo para el año siguiente.»

. . . . . .

«La proporcion que se halla entre estas dos especies de fondos (los reproductivos que forman los capitales y los no reproductivos

que son los consumidos en vivir, y son la renta), determina forzosamente en un país el carácter general de sus habitantes, en cuanto á su tendencia á la industria ó á la pereza. . . . . En las ciudades manufactureras y comerciantes donde las clases inferiores del pueblo subsisten principalmente por *capitales* empleados, el pueblo es en general laborioso, frugal y económico, como en muchas ciudades de Inglaterra y en la mayor parte de las de Holanda. Pero en las ciudades que se sostienen principalmente por la residencia permanente ó temporal de una corte, y en que las clases inferiores del pueblo, sacan sobre todo, su subsistencia de gastos de renta ó entrada, el pueblo es en general perezoso, disipado y pobre, como en *Roma*, *Versailles*, *Fontainebleau*, y *Compiegne*, (del tiempo de Smith).—Si se esceptúa á Rouen y Burdeos, no se encuentra en todas las ciudades de departamento, en Francia, sinó escaso comercio é industria, y las clases inferiores del pueblo que allí viven principalmente del gasto de los oficiales de las Cortes de Justicia y de los que allí vienen á pleitear, son en general perezosos y pobres. Rouen y Burdeos parecen no deber sinó á su situacion geográfica su gran comercio, como puertos forzosos de un gran comercio que se hace por su intermedio.—Situaciones tan ventajosas llaman necesaria-

mente un gran capital por el gran empleo que ellas ofrecen, y el empleo de ese capital es la fuente de la industria que reina en esas ciudades. La misma cosa puede decirse de París, Madrid y Viena; de estas tres ciudades, París es, sin duda, la mas industriosa; pero París es él mismo su propio mercado de todas sus mauufacturas, y su propio consumo es el grande objeto de todo el comercio que allí se hace.»

« Londres, Lisboa y Copenhague son tal vez las únicas tres ciudades de Europa que siendo residencia permanente de una corte, pueden al mismo tiempo ser consideradas como ciudades comerciantes. La situacion de las tres es en extremo ventajosa y propia para hacer de ellas *(des entrepôts)* el intermedio para gran parte de las mercancías destinadas al consumo de los países lejanos.»

« Había en Edimburgo, antes de la *Union*, poco comercio é industria. Desde que el Parlamento de Escocia no se reunió mas en esa ciudad; desde que ella dejó de ser la residencia necesaria de la alta corte y de la pequeña nobleza escocesa, Edimburgo comenzó á tener algun comercio y alguna industria. Sigue, entretanto, siendo la residencia de las principales cortes de justicia de Escocia, de las oficinas de la aduana y del impuesto. Allí se gasta, pues, todavía una masa considerable de renta ó de rédito del

Estado; y de ahí viene que es muy inferior en comercio y en industria á Glasgow, cuyos habitantes viven principalmente del empleo de sus capitales. Se ha notado á veces que los habitantes de un gran villorio *(bourg)*, despues de hacer grandes progresos en la industria manufacturera, habían caído en seguida en la ociosidad y la pobreza, porque algun gran señor había establecido su permanencia en su vecindad.

«Es, pues, la proporcion existente entre la suma de los capitales y la de los réditos, ó *revenus*, lo que determina en todas partes la proporcion en que se encuentran la industria y la ociosidad: donde los capitales predominan es la industria la que prevalece; donde son los réditos los dominantes, la ociosidad predomina.

«Todo aumento ó disminucion en la masa de los capitales tiende naturalmente á aumentar ó disminuir realmente la suma de la industria, el número de gentes productivas, y por consiguiente el valor cambiable del producto anual de las tierras y del trabajo del país, la riqueza y el rendimiento real de todos sus habitantes.

«Los capitales aumentan por la economía; ellos disminuyen por la prodigalidad y la mala conducta. (1)

(1) Riquezas de las Naciones, lib. II capítulo III. Adam Smith.

Buenos Aires es la residencia no solo de un gobierno, sino de dos gobiernos, compuesto cada uno de tres poderes, y cada poder de numerosos empleados. La silla de un arzobispado; el centro de una plana mayor militar; la residencia del cuerpo diplomático extranjero, y de un numeroso cuerpo consular; todos los elementos de una corte se encuentran allí reunidos, no obstante la forma republicana del gobierno, ó por mejor decir, á causa de la forma en que el gobierno republicano se encuentra allí constituido.

Si Buenos Aires no fuese el puerto forzoso por cuyo intermedio se hace todo el comercio exterior del país, sería como Madrid, una ciudad de empleados, de disipacion de tiempo y de dinero, de lujo, de elegancia, de goces y disipacion.

Su actividad y réjimen comercial no quita que todo esto último exista, de modo que la ganancia que le deja el empleo del capital comercial se la lleva el consumo de rentas que hace su poblacion improductiva de funcionarios.

Así son París y Londres, es verdad, pero con esta diferencia, que lo que consumen las cortes de que son residencia, lo produce la misma industria y comercio de que son centros productores.

Léjos de existir razon de interés público

para traer á la ciudad comercial de Buenos Aires la residencia del gobierno nacional, la habria muy grande para sacar de esa ciudad no solamente al gobierno nacional, sino al mismo gobierno provincial de Buenos Aires.

La prosperidad de esa ciudad entraria en camino de ser la Nueva York, el dia que eso sucediese, por la razon económica á que Nueva York debe su opulencia, que es la de no ser residencia de gobierno alguno, ni de de la Union, ni del de su mismo estado, el cual reside en *Albany*.

Así, en el federalismo que han organizado y mantienen Sarmiento y Cª en el Plata, Buenos Aires no responde por su papel. ni al de *Washington*, ni al de *Nueva York*, en los Estados Unidos, cuyo modelo pretenden, sin embargo, haber imitado en la constitucion argentina, que han echado á perder.

Ese estado antí-económico y vicioso de cosas es uno de los manantiales del empobrecimiento permanente del país en medio de toda su actividad.

La crísis que consiste en ese empobrecímiento crónico, tiene, pues, un orígen políti-

co, en el estado inacabado y embrionario del organismo de nuestro gobierno nacional.

De un lado, es causa de decadencia de nuestra riqueza comercial; y de otro, lo es de nuestra riqueza rural y territorial, por la falta de seguridad consiguiente á la ausencia de un gobierno capáz de garantizarla eficázmente.

Toda la extension y fertilidad de nuestro vasto y hermoso suelo no añaden nada á la riqueza del país, porque la tierra y la propiedad rural son sin valor donde falta la seguridad, que no puede dejar de faltar donde no hay gobierno sério, eficáz y fuerte.

Es curioso ver figurar el producto de la venta de las tierras públicas, entre las fuentes del tesoro nacional, cuando esas tierras no valen nada, porque carecen de la condicion que las hace ser una fuente del tesoro en los Estados Unidos, donde la seguridad de la persona, de la vida y de la propiedad son tan completas en lo interior del país americano como en la misma Inglaterra.

Mientras no tengan esa seguridad las tierras argentinas, no solo de *Patagonia*, de la *Pampa* y del *Chaco*, desiertos poblados de salvajes indómitos, sino las mismas tierras de las campañas pobladas, no valen mucho mas que las tierras de Africa y de Syria, como riqueza cambiable por dinero.

Luego la existencia de un gobierno real y efectivo, es la primera de las necesidades y conveniencias económicas del país, y el único remedio eficáz de la crísis de inseguridad, que es sinónimo de crísis de pobreza.

De esa inseguridad no está excluida Buenos Aires, pues sus campañas rurales son cabalmente las mas expuestas á las irrupciones de los salvajes que habitan sus fronteras, siempre amenazadas.

La debilidad del gobierno embrionario é incompleto del país, que no sabe suprimir ese peligro semi-exterior, le obliga á vivir ocupado en defender su existencia contra los que conspiran constantemente para reemplazarlo.

«El gobierno civil, dice Adam Smith, en tanto que tiene por objeto la seguridad de las propiedades es en realidad instituido para defender á los ricos contra los pobres, ó bien á los que tienen alguna propiedad contra los que no tienen ninguna.»

Conforme á esta gran verdad histórica, la provincia de Buenos Aires, que es la que mas propiedades y propietarios contiene de todas las provincias argentinas es la mas in-

teresada en que el gobierno exista como institucion regular y eficáz para defender la seguridad de sus fortunas.

Nadie comprendería, sin embargo, que esa poblacion la mas rica del país, sea la causa de que la nacion esté sin gobierno, por la falta de su cooperacion y concurso, mediante la cual se mantiene en cierto modo separada de la nacion, en una especie de autonomía que no llega á ser una independencia completa.

Hubo un tiempo en que ese estado de cosas cedía en provecho de Buenos Aires: cuando la autonomía era casi completa y absoluta. Era bajo el sistema de Rosas, en que el gobierno nacional faltaba del todo; ó mejor dicho, estaba todo él en sus manos, por un servicio que él prestaba á la nacion sin gravámen ni responsabilidad.

Hoy la semi-autonomía cede toda en perjuicio de Buenos Aires, porque en virtud de la semi-union, combinada con la casi-autonomía, por la constitucion federal presente, la provincia de Buenos Aires participa de las cargas y desventajas que gravitan sobre la nacion sin que la seguridad de sus intereses locales y provinciales esté más garantida que lo estaba bajo el aislamiento de otro tiempo.

Tal es el resultado real de la autonomía, que defiende hoy por mera rutina, de un tiempo que ha pasado.

En el estado en que han venido á parar las cosas, por la evolucion natural de la vida argentina, la institucion de un gobierno nacional, armado de todo el poder unido de la nacion, ha venido á interesar más á la provincia de Buenos Aires, como la mas rica, que á todas las demás reunidas. La razon de ello es muy simple: es la que mas tiene que perder; es la que mas intereses tiene que ver protegidos y asegurados.

Felizmente, no necesita mas que comprender y reconocer esta verdad, para llegar á la institucion del gobierno de que tanto necesita la seguridad de su riqueza y el desarrollo de esa riqueza por la simple virtud de la seguridad.

La razon de ello es que todo el problema de la creacion definitiva de ese gobierno que falta á la nacion, depende de Buenos Aires, y en su mano está el verlo instituido el día en que la ciudad de Buenos Aires se constituya en Capital de la República Argentina y residencia de sus autoridades con jurisdiccion exclusiva, directa y local en su capital. Todo el significado práctico de ese cambio, consistiría en que el pueblo y los recursos todos de la nacion Argentina, tomarían á su cargo el deber de defender

y asegurar las propiedades de los argentinos de Buenos Aires, como los de la generalidad de los argentinos, pero con una eficacia que no ha podido tener hasta hoy la accion incompleta de un gobierno incompleto.

Este simple mecanismo es el de todo gobierno nacional sério, eficaz y capaz de hacer grande, rico y próspero al país.

Eso es el gobierno inglés, el gobierno en Francia, el gobierno nacional en el Brasil, en Chile, y por eso viven y progresan esos países sin tener las dotes naturales que la nacion Argentina vé malogradas, en medio de su pobreza, por falta del gobierno nacional, que busca desde el 25 de mayo de 1810.

A quién sino al pueblo que inició ese movimiento inmortal, tocaría llevar á cabo el no menos memorable, de constituir el gobierno pátrio, que debe reemplazar al que derrocó la gran revolucion americana de 1810?

Mientras esa solucion no se produzca, la responsabilidad del actual estado de cosas y del empobrecimiento general de todo el país argentino, será en su mayor parte de

Buenos Aires. por la simple razon de ser la única provincia capaz de dar al mal la solucion que tiene y que reclama. y de ser la causa de que él dure. por su abstencion en removerla.

No es que su voluntad ó su intencion lo gobiernen en esa actitud. No puede querer arruinar sus intereses propios teniendo esa conducta por rutina y menos por placer. El secreto de su conducta es la preocupacion rutinaria que le impide darse cuenta del orígen y naturaleza del malestar y de la inercia tradicional. ayudada por el interés egoista y el sofisma de unas pocas docenas de hombres. que explotan ese desorden en beneficio propio y en daño de la misma Buenos Aires, cuyos intereses dicen servir cuando en realidad los arruinan por el mismo ó peor método de servirlos con que los arruinaba Rosas.

Peor es, sin exageracion, el estado actual de cosas, en el orden económico, que lo era bajo Rosas. Las contribuciones eran mas bajas y menos numerosas. Ninguna de ese tiempo se ha suprimido. La deuda pública era menor, y tenía mas valor en el mercado. — Siete pesos papel valian un peso fuerte. La seguridad de las propiedades, de las personas y vidas en las campañas no tenía más peligro que el del color político. Hoy no existe ese peligro, pero en cada ladron que-

da un dictador, que dispone de lo ageno en vidas, propiedades y personas, sin que haya color político que lo evite.

La tiranía de Rosas tenía el mérito de ser franca, brutal, abierta, en sus propósitos y en sus atentados, y dejaba medios de precaverse de sus estragos. La tiranía de Tartufo, que lo ha sucedido, invisible, oculta, veneciana, misteriosa, anónima, irresponsable, bien hablada, ladina, buena cara, cortés, es con todo eso mas aciaga, en sus efectos, que la de Rosas, y sobre todo mas irremediable porque lejos de residir en la persona visible de un tirano, es la tiranía misma que reside en las cosas y en su modo de existir. Es una tiranía sin tirano, ó con un tirano oculto, invisible y secreto, que desde un rincon obscuro de la *Casa Rosada*, tiraniza al país entero y á su mismo gobierno aparente.

Sp. André, Noviembre de 1878.

V

Caudillos

En la sociedad como en la naturaleza física, las fuerzas ocultas ó invisibles son las mas poderosas v. g., la gravitacion, la electricidad, el calor, el gas, el vapor, el magnetismo.

Ellas son las que gobiernan el mundo moral. Descubrirlas, conocerlas, manejarlas, aprovecharlas, es todo el secreto del hombre político. En sociedades nuevas y nacientes, esas leyes ó fuerzas, son las únicas que gobiernan. Los hombres son máquinas, literalmente.

En todo gobierno de Sud-América hay siempre dos gobiernos: uno visible, otro oculto. El primero reina, el segundo gobierna.

El gobierno real está de ordinario en manos del ex-presidente á título de autor y creador del presidente, que lo sucede solo en apariencia.

En realidad no hay cambio, cuando no es el resultado de una revolucion militar. Allí no hay revolucion popular, pues al pueblo mismo se aplica lo que á sus gobiernos. Hay dos *pueblos soberanos*: uno visible, otro oculto; uno que tiene la soberanía, sin ejercerla; otro que la ejerce sin tenerla.

¿Es mas legal un gobierno presente, elejido por el gobierno pasado, que lo es el que debe su existencia á una revolucion de hecho?

Todo es revolucion en Sud América,— aun el cambio mas legal en apariencia, del gobierno que termina en otro que empieza. En realidad no son dos gobiernos, sino prolongacion ó continuacion personal, uno del otro.

Donde la constitucion establece que el gobierno debe ser elejido por el pueblo, su gobierno que es elejido ó creado por otro gobierno, es mas revolucionario que el nacido de un tumulto popular, porque es dos veces revolucionario: —primero, contra el sistema republicano, cuya esencia está en la amovilidad y renovacion periódica y sincera del personal del gobierno; en cuyo punto esencial, difiere del sistema monárquico, cuya esencia reside en la condicion hereditaria del poder personificado y perpetuado en una

familia;—segundo contra el principio de la soberanía del pueblo, que consiste esencialmente en el poder de elejir y de darse su gobierno delegado.

La peor monarquía es preferible como mas legal y liberal, á esa mentira de república, en que un *club*, ó una pandilla de compadres, se perpetúa en la posesion del gobierno con solo permutarse cada tantos años las ramas y puestos en que están repartidas sus funciones.

El significado y valor que hace á la forma republicana de gobierno una garantía protectora de la libertad del pueblo, contra la propension natural de todo gobernante á convertir el poder en propiedad personal suya, consiste en la dificultad que presenta para esa usurpacion el cambio contínuo y periódico del personal de gobierno.

Basta que los mismos hombres se conserven en el poder por toda su vida, con solo cambiar de papel en la distribucion de sus funciones cada seis años, para que la forma republicana del gobierno del país dejenere en monarquía disimulada, tácita y virtual. Esa política tendrá el aplauso y estímulo de toda monarquía que esté vecina de la república,—así burlada y traicionada por sus mismos representantes, que le sirven de instrumentos.

Con los nombres mas liberales no será en realidad otra cosa que un gobierno vitalicio, es decir, revolucionario, hijo del fraude y padre del fraude; causa origen y razon perpétua de violencia y desorden.

Cuando la vida y el empleo se identifican y hacen inmejorables en un funcionario, — qué otro medio queda de destituirlo del empleo, que destituirlo de la vida?—En su mano está el remedio preventivo, que es bien simple: consiste en dejar honorablemente á su tiempo la funcion del poder público, que no es suyo, ni puede ser propiedad privada del mas meritorio ciudadano, sin enterrar por su felónica ambicion el principio republicano.

——

Cuando el presidente del momento es un mero simulacro del poder, que en realidad reside en el ex-presidente que lo hizo elegir, ¿qué será el presidente que sucede al simulacro de presidente? Un simulacro del simulacro?—No. Por conducto del presidente simulacro se hará otra vez presidente real y efectivo el ex-presidente tenedor del poder oculto; y el ex-simulacro, por precio de este servicio, continuará gozando del sueldo,

ya que no de los honores de gefe supremo, por una acumulacion de empleos mas ó menos subalternos y lucrativos.

Así podría bien quedar por medio siglo el gobierno y el goce de sus emolumentos y y honores y propinas en manos de un club de explotadores decorados con los nombres de *gran partido liberal*, *enemigos del caudillage*, etc., etc.

En cuanto á su *liberalismo*, el modo de practicar y servir al gobierno libre, en la forma que acabamos de ver, dice lo bastante para probar que entienden la libertad que blasonan representar, como la entendían y representaban los *caudillos* Rosas, Quiroga, Aldao, Ibarra, Bustos, Francia, etc. etc., que nunca dejaron de blasonarla, con mas derecho, tal vez, que sus continuadores los caudillos de pluma, como soldados que fueron de San Martín y Belgrano en la guerra de la revolucion liberal contra España.

Los viejos caudillos de espada, han dado esa y otras pruebas de ser mas patriotas que sus detractores los caudillos letrados sus rivales y concurrentes, en el amor y goce del poder.

Como fruto y expresion de su tiempo respectivo, los viejos caudillos de espada han sido mas bárbaros ; los modernos han sido mas hipócritas, pero no mas cultos ni mas humanos.

Su aparente humanidad y cultura ha consistido en las dimensiones de sus hecatombes y en el carácter de sus devastaciones. Los viejos caudillos mataban en detalle y al menudeo ; los otros lo han hecho por mayor y en grande escala, en los campos de batalla de sus *guerras gloriosas* y *cruzadas de libertad*, mas sanguinarias, aunque metódica y ordenadamente sanguinarias, que las *guerrillas de montoneras* de los viejos caudillos. *Rivera Indarte* procuró demostrar en sus *Tablas de sangre*, que Rosas era responsable de veinte mil vidas, sacrificadas en los veinte años que duró su tiranía.—Si se van á sumar las víctimas de las cien batallas de *libertad* dadas despues de su caída, se verá, que sus sucesores representan el sacrificio de cinco veces mayor número de vidas que las sacrificadas por Rosas, Quiroga y Cª.

Despues de las vidas y personas de los individuos ¿cuál es el interés mas precioso de los que encierra una sociedad civilizada? —La propiedad y bienes que sirven al sosten, bienestar y mejoramiento de la vida de los individuos.

Cómo han tratado la propiedad y el haber de la sociedad unos y otros caudillos ?—La crísis ó empobrecimiento en que está sumido el país puede dar la respuesta á esta cuestion.

La deuda pública del país bajo los viejos

caudillos, era insignificante, ó mejor dicho, no existía.--Ella debe toda su existencia colosal al nuevo caudillaje letrado. Todos los empréstitos, que absorben hoy, para el pago de sus intereses, la mitad de la renta pública, están firmados por los cruzados del *gran partido liberal.*

Endeudar al país es empobrecer á sus habitantes, que tienen que privarse de una mitad de su pan de cada día, para pagar con la otra el dinero ageno, que los enemigos del caudillage han consumido en campañas y empresas de *civilizacion*, como ellos dicen.—Ni Rosas, ni Quiroga, ni ninguno de los decantados caudillos de la vieja escuela, es autor de la deuda que hoy pesa sobre el país.

Y si toda la deuda es obra de los caudillos letrados venidos despues, tambien es cierto que no pertenece á este nuevo caudillaje ninguno de los hechos que han sido causa y orígen de la prosperidad y enriquecimiento del país, en los años posteriores á la caida de Rosas, que los nuevos caudillos han destruido y devastado al son de sus canciones de libertad contra el caudillaje.

Bastaría recordar uno por uno esos hechos originarios del grande y efímero bienestar que ha precedido à la crísis ó empobrecimiento actual, para dar con esta verdad que parece un sofisma: toda la prosperidad de

de los últimos años pasados, ha sido obra de un viejo caudillo; toda la pobreza, que ha venido despues de esa prosperidad, es obra de los que se han recomendado como enemigos del *caudillaje*, solo porque el suyo era letrado, ó mejor dicho, enmascarado

Esto no es hacer la apología de los caudillo, sino recordar á su propósito, que ninguno de los grandes cambios que han producido la riqueza y prosperidad anterior á la crísis, ha sido obra de los pretendidos enemigos del caudillaje; ya que lo único que les pertenece todo entero, es el modo de gobernar, con que han arruinado esa prosperidad, endeudado y empobrecido el país, para la presente y las generaciones venideras.

. . . . . .

——

Quién ha convertido en escombros la República del Paraguay, que no tenia deuda pública extrangera, pero tenía ferro-carriles, telégrafos, arsenales, vapores construidos en ellos, y que tres únicas naciones aliadas apenas pudieron vencer en cinco años?—Ha sido el Dr. Francia? Ha sido algun caudillo del Paraguay?

Han sido los *cruzados de libertad*, *enemigos*

del caudillaje, que han convertido todo el Río de la Plata, en una especie de Paraguay por su pobreza y vasallaje al Imperio vencedor de sus amigos y enemigos republicanos de su vecindad.

Quién ha devastado la rica y próspera provincia argentina de Entre Rios, que fué cuna y origen de la trasformacion liberal de todas las repúblicas del Plata en 1852?—Los caudillos de ese país libertador de todo el país argentino bajo el gobierno de esos caudillos? —No: un apostol de libertad; que se cree el primer patriota argentino, por haber amontonado esas ruinas, que le han valido tres cruces del Imperio, servido en sus planes por esas demoliciones preparatorias del nuevo edificio.

El que habia adjudicado á Chile, siendo escritor asalariado en ese país, el territorio argentino de Magallanes, estaba ya bien preparado para el desempeño de su papel de instrumento del Imperio brasilero en sus adquisiciones territoriales en el Río de la Plata.

En todo caso extremo y desesperado le quedaría en Río de Janeiro el recurso de que pensó echar mano en Santiago de Chile, de renunciar á la ciudadanía de argentino si no le dan empleos y salarios en su país.

VI

Los orígenes de la Francia contemporánea, segun Taine, no son seguramente los de la América del Sud contemporánea, aunque los resultados de la revolucion francesa del siglo XVIII, hayan ocasionado la nuestra, por el cautiverio del Rey de España con que Napoleon I dejó acéfalas sus colonias de América. Quitarles su Rey, fué darles la república, en el sentido de vice-monarquias vacantes.

En ese sentido mismo la revolucion francesa determinó la de España, en principios de este siglo; y esas dos revoluciones tuvieron mas influjo en la de Sud América que la revolucion de la independencia de Norte América.

Los que se pusieron á la cabeza del cambio de Sud América, no procedieron de los Estados Unidos. Vinieron de la misma España, entrada ya en su crísis revolucionaria. Fueron Bolivar, Miranda, Sucre, San Martin, Belgrano, O'Higgins, Arenales, los Carrera, Alvear, Pueyrredon.

Trajeron de España las doctrinas de la revolucion francesa, que recien entraban allì mismo, ex-abrupto y sin los precedentes que en Francia.

Ninguno vino de los Estados Unidos. Ninguno de ellos sabía inglés siquiera. Moreno tradujo y propagó, despues de hecha la *revolucion de mayo de 1810*, no antes, el *Contrato social* de Rousseau. Mi padre, en Tucuman, tenía ese libro, y lo comentaba en conferencias amigables (segun se lo oí al Dean Zabaleta, en Buenos Aires), como tambien *El Emilio*, las obras de Raynal y otros libros franceses del siglo XVIII.

Así, los que fueron *orígenes* y *antecedentes* de la revolucion francesa de 89, eran *consecuencias* y *postulados* de la nuestra, que nació no de propio impulso, sino de impulso ajeno. En esto difiere de la revolucion de Estados Unidos. Como la revolucion inglesa, la de Norte América fué la confirmacion de viejas libertades, de originarias tradiciones de libertad sajona.

Como libertades de ese género, no fueron jamás la tradicion de los americanos del sud, su revolucion adoptó por fundamentos de su edificio independiente y por puntos de partida de su existencia moderna, los principios abstractos y libertades teóricas que prepararon la revolucion francesa.

Hoy mismo, á los setenta años, viven todavía en el reinado de la libertad abstracta, de los principios teóricos del derecho, sin saber entender ni practicar lo que nuestra educacion secular no nos ensenó jamás.

¿No parecen dirigidas á nuestros políticos actuales, estas palabras irónicas con que *Taine*, describe á los liberales franceses de los tiempos que precedieron á la revolucion de 89?

« Para ellos (los revolucionarios de la víspera, los políticos de la revolución, salidos de la filosofia del siglo XVIII) ellos son arquitectos y tienen *principios* que son la *razon*, la *naturaleza*, los *derechos del hombre*, principios simples y fecundos, que cada uno puede entender y de que basta sacar las consecuencias para sustituir á las deformes bases del pasado, el edificio admirable del porvenir. La tentacion es grande para los descontentos..... Ellos adoptan fácilmente las máximas que parecen conformes á sus secretos deseos; las adoptan al menos en teoría y de palabra. Las grandes palabras *libertades*, *justicia*, *felicidad pública*, *dignidad del hombre*, son tan hermosas y además tan vagas! Qué corazon puede dejar de amarlas?

«Si el que las profesa sin realizar, dice Taine, gobernado por hábitos establecidos, intereses ó intrumentos anteriores y mas fuertes,

que estorban la aplicacion, no está en ello de mala fé y es hombre; cada uno de nosotros profesa verdades, que no practica. Una noche, el obeso abogado Torget, habiendo tomado tabaco de la tabaquera de la Mariscala de Vauban, esta dama, cuyo salon era un club democrático en pequeño, quedó sofocada al ver una familiaridad tan monstruosa. Mas tarde, Mirabeau, vuelto á su casa, despues de votar la abolicion de los títulos de nobleza, toma á su sirviente por la oreja, y le grita riendo con voz tonante: — «Eh! diablo, yo espero que para tí, soy siempre el Señor Conde». (*Orígenes*, páj. 375).

———

Así son nuestros políticos actuales de Sud América, sobre todo los *liberales* ó *radicales*. Obedecen á dos doctrinas de gobierno: la tradicional ó histórica, que es aquella en que se han criado, y la filosófica ó teórica, que es la que han aprendido en el *contrato social*, y en los escritores franceses de 1789. Su punto de partida, en este último aspecto, la base de sus teorías de gobierno, es el derecho filosófico y abstracto: la perfeccion ideal absoluta. Están, en materia de gobierno, á la altura de los revolucionarios franceses del

tiempo de *Sieyés*. Es para ellos atrásado y retrógrado, todo lo que no es perfeccion absoluta y filosófica. La constitucion inglesa no tiene todo el liberalismo quo ellos profesan teóricamente tener.

Es la razon porque no pueden fundar gobierno interior. Mas atrasado el pueblo que el de Francia en 1789; sin los antecedentes científicos, literarios y económicos que la Francia de la revolucion, son incapaces, naturalmente, del gobierno abstracto y filosófico que era una *utopia*, aun para los franceses del siglo XVIII.

Sin embargo, esos radicales, que están sin libertad porque no la quieren sino perfecta y filosófica, en punto á gobierno interior, acuden al derecho histórico y tradicional para buscar la regla de solucion de sus conflictos internacionales.

Despues que su revolucion contra España, pisoteó el derecho histórico en 1810, hizo tabla rasa de todo su derecho colonial español, y fundó su nuevo derecho pátrio en los principios abstractos y filosóficos del *contrato social* de Rousseau, traducido y popularizado en Buenos Aires, por el Dr. Moreno, corifeo de la *revolucion de Mayo de 1810*, y secretario del nuevo gobierno pátrio fundado en ese dia,—despues de todo eso, el nuevo gobierno, que no conocia otro derecho

histórico, que la revolucion radical, invoca hoy las leyes y los tratados españoles como razones capitales para resolver y decidir sus cuestiones territoriales, de límites entre los estados que fueron provincias del vasto dominio colonial de España en América.

Es estar á dos sistemas: con el principio histórico, en gobierno exterior; y con el filosófico y abstracto, en gobierno interior.

Esta política inconsecuente y doble daña á los intereses de su organizacion moderna. España deduce de ella dos razones para creer posible la restauracion de su antigua dominacion en Sud-América, cuando vé invocada y respetada la autoridad de su vieja lejislacion en materia de derecho internacional, de una parte; y cuando de otra, vé que la revolucion que desconoció su autoridad no está concluida ni cerrada todavía al cabo de setenta años, entre los argentinos, por la accion y actitud nada menos que del pueblo de Buenos Aires, que tomó la iniciativa de ese cambio, el cual excluye en la práctica el principio teórico de la autoridad soberana de la mayoría nacional.

La revolucion está tan léjos de terminar, que Buenos Aires llama constitucion definitiva del gobierno del país, á la misma que mantiene á la nacion sin gobierno completo y eficáz, manteniéndola sin una capital en que el gobierno tenga su residencia y ejer-

za su jurisdiccion propia, directa y exclusiva en su residencia.—La constitucion reformada de 1860, que dejó al país y al gobierno en estado precario é indefinido, es la que Buenos Aires llama *constitucion definit va*; y á su gobierno destituido de residencia propia y de jurisdiccion exclusiva en la ciudad en que se hospeda, *gobierno definitivo*.

Mantener la revolucion abierta é inacabada, es un acto de imprevision política que asombra; es mantener al país en estado permanente de guerra, pues no es otra cosa ese estado de revolucion; no ya con España ni con el pasado, sino con su propio principio racional y filosófico de gobierno, fundado en el dogma de la voluntad nacional del mayor número, como ley suprema de la autoridad moderna y pátria.

Los Borbones, que ocupan en parte el trono del Brasil, tienen razon de creer en la posibilidad de ver volver á su dominacion, esos países, que no acaban de darse un gobierno propio regular, fundado en el nuevo principio.

Viendo reconocida en política exterior la autoridad tradicional é histórica del gobierno pasado español en América por los mismos americanos independientes, los Borbones se sentirán autorizados, para esperar traer á los independientes por el camino de su mismo sistema de política exterior, al restable-

cimiento, cuando menos relativo y parcial (bajo el nombre de *alianzas* y *protectorados)*, de su dependencia anterior á la perturbacion que produjo en los dominios españoles la invasion de Napoleon I en la Península y la conquista militar, que la siguió.

VII

Los que se ocupan de política en el Río de la Plata, no se aperciben ó aparentan no apercibirse de que solo deben ocuparse de cuestiones económicas, de intereses materiales, de comercio, de rentas, de tesoro, de crédito público, de tráfico, en que toda la política de ese país se resuelve sin parecerlo, por el cuidado natural, que los intereses prosáicos de orden material toman de ataviarse con apariencias de motivos generosos y patrióticos.

Pero, es un hecho que los partidos no dan un solo paso que no tenga por objeto y resultado enriquecer ó empobrecer al país, de cuyos intereses materiales son instrumentos, los unos en el sentido de su mejor dis-

tribucion entre toda la nacion, los otros en el sentido de su concentracion en el viejo centro metropolitano creado y legado por el antiguo régimen colonial.

Esa es la historia de la vida política del país en último análisis.

La caida de Rosas y la restauracion del orden de cosas que lo produjo y que él sustentaba, no han sido en el fondo sino meros cambios económicos; el uno, en sentido de la libertad contra el monopolio representado por Rosas; el otro, en favor del monopolio sin Rosas, representado por sus sucesores en la ocupacion del centro metropolitano, que él ocupó.

La prueba auténtica de lo primero está escrita y consignada en la constitucion de 1853 que sancionaron los vencedores del Dictador de Buenos Aires.

Y la prueba no menos auténtica de lo segundo, está en la reforma que la provincia de Buenos Aires exigió de la constitucion de de 1853, como condicion de su reincorporacion en la union de las provincias. Esa es la reforma que inspiró Sarmiento en sus *Comentarios* á la constitucion.

Se vé que en la reforma, como en la constitucion, que fué objeto de ella, no se trató sinó de cuestiones y de cambios económicos, de cosas y de intereses de comercio, de navegacion, de rentas, de crédito. de puertos, de aduanas, etc.

Ese, al menos, fué el meollo de la constitucion de 1853 y el de su reforma reaccionaria de 1860.

——

Pero tales cambios no se producen solo porque se decretan y se escriben. Decretar cambio de ese género, es apenas delindar los planos de un edificio. Viene en seguida el trabajo lento de construir la obra, que es siempre secular para lo que es cambiar los intereses y hechos que atectan intereses.

Los intereses económicos, y el orden bueno ó malo en que existen por largo tiempo, son hechos tanto mas poderosos y difíciles de cambiar, cuanto mayor es el tiempo que han vivido en un orden dado, porque mas ha crecido su poder con su mera duracion.

Y como los intereses económicos; es decir, la riqueza, son el poder, porque ellos pagan los salarios y sueldos de sus servicios al soldado, al político, el pan, el vestido y

la casa de la lista civil y militar; esos intereses no se dejan cambiar en el sentido de su disminucion; resisten el cambio y rompen las leyes que lo decretan, con los medios de poder que ellos poseen y que las nuevas leyes no tienen todavía.

Basta que conserven su poder natural y tradicional de intereses dominantes, para que en vez de obedecer á sus vencedores insolventes, les dén ellos su ley y los reduzcan á su obediencia propia.

La riqueza establecida es un poder que nunca carece de servidores, de agentes, de soldados, de abogados, de cantores y de cortesanos fieles, porque como riqueza, que es, tiene con qué pagar el salario de sus servicios.

Los hombres gobernados por el cálculo de su propia conveniencia, que son los mas, no vacilan entre servir al interés que paga, ó servir al mejor derecho desposeido, es decir, que no puede pagar.

Entonces los intereses existentes, en tal ó cual órden, dan á luz y producen agentes, que son fuertes porque representan y ejercen el poder supremo de esos intereses gobernantes.

Tales agentes son la obra, la criatura, el producto de los intereses así dispuestos, no

los creadores de esos intereses ni del órden en que existen radicados de hecho.

Cuando esos intereses están concentrados en un punto por la accion de un monopolio secular, su poder es absoluto y omnímodo.

Y, naturalmente, absoluto y omnímodo es el poder del hombre que representa y sirve de instrumento á los intereses así concentrados.

En las colonias, ese punto reside en el centro metropolitano, y el instrumento y brazo de ese centro es el gobierno omnipotente, absoluto y omnímodo del país colonial ó tributario.

Un centro metropolitano de ese género es en el Plata, Buenos Aires, y un instrumento y brazo de ese género fué el poder que Rosas ejerció como gobernador de Buenos Aires, sobre los países interiores, que formaron esa colonia de España, en otro tiempo.

Rosas, no creó el poder que ejerció como Dictador, sinó que ese poder lo produjo á él como dictador omnipotente. El despotismo fué su causa y orígen, no su efecto. Residía en el estado de cosas económicas, que lo produjo á él como Dictador.

Derrocado el efecto, es decír, el Dictador, y dejada en pié su causa, es decir, la dictadura de los intereses generales concentrados en Buenos Aires, sucumbió el Dictador pero

no la dictadura, que estaba constituida en las cosas ó intereses económicos, que vivia radicada en el poder dictatorial de la riqueza de todo un vasto país, allí concentrada, la cual sobrevivió naturalmente á Rosas, como á su símbolo transitorio que era.

El poder sobreviviente de la riqueza, no tardó en restaurar y reasumir su autoridad y ascendientes naturales, sobre sus mismos vencedores, armados de derechos abstractos de poderes nominales, de libertades escritas y de intereses teóricos y platónicos.

Los intereses son grandes vividores, que tienen mas que nadie el instinto de conservarse. Son insignes diplomáticos, acomodaticios. dóciles á todas las fuerzas. que saben poner de su parte. Saben acomodarse á los tiempos, y cambiar de gesto, de tono, de traje. de consigna, sin cambiar de naturaleza y condicion de poder soberano.

En lugar de ponerse á restaurar á su viejo Dictador desacreditado, los intereses lo dejaron caer en su destierro de Southampton. y se dieron nuevos instrumentos y agentes vestidos á la moda, hablando el lenguage de la libertad, pero cuidando de guardar el poder absoluto que Rosas ejerció: poder absoluto, que quedó intacto en el poder de los intereses y riquezas de toda la Nacion Argentina, que quedaron como estaban con-

centrados y acumulados en el centro metropolitano del comercio, de la riqueza del gobierno de todo el país.

Ese movimiento natural de restauracion del poder económico, atacado en Monte Caseros, el tres de Febrero de 1852 y vencido solamente en su representante personal, se inauguró con sus nuevos instrumentos y en su segunda manera de dominacion, el once de Setiembre de 1852 á los siete meses de su efímera derrota militar; y desde ese dia abrió la campaña reaccionaria que en diez años de lucha, acabó por triunfar mediante el poder de sus recursos rentísticos y económicos, y la constitucion reformada en el sentido de su restauracion económica.

Toda la reforma de 1860, se redujo, en efecto, á un cambio económico de cosas. De las veinte y dos enmiendas en que la reforma consistió, diez y seis fueron directa y esencialmente económicas. Todas tuvieron por objeto restaurar la suma del poder público de la nacion y de la provincia de Buenos Aires, á la forma y condicion que habian tenido cuando dieron á luz como su producto y resultado, al poder omnímodo y dictatorial de Rosas.

VIII

Uno en dos, no dos en uno

§ 1

No es la doctrina de *Adam Smith* la que ha formado la educacion económica de los estadistas de Buenos Aires. No es siquiera la de los españoles. — Estos comprendieron lo que sus vencedores de Buenos Aires no han alcanzado á comprender hasta hoy: — que el mejor medio de agrandar el poder y la riqueza de la provincia de Buenos Aires, era agrandar la riqueza y poder de las demás provincias.

Supongamos que la política económica actual de Buenos Aires, que fué la de todos sus gobiernos desde la caida del gobierno español en 1810 (segun la afirmacion ó confirmacion de Florencio Varela) se hubiese visto en lugar de la del gobierno español

cuando empezó la fundacion de los pueblos del *Vireynato de Buenos Aires*,—¿existirían hoy esos pueblos de *Salta*, *Jujuy*, *Córdoba*, *Tucuman*, *Catamarca*, *Mendoza* y en general todos los que hoy forman la República Argentina, el Paraguay, Bolivia, que fueron partes de ese vireynato hasta 1812? La actual política económica de Buenos Aires hubiera sido capáz de esas creaciones ó fundaciones?

Luego el gobierno colonial español, derrocado por atrasado, fué mas intelijente y capáz en sus concepciones y operaciones, al desenvolver de ese modo la prosperidad de los pueblos interiores argentinos, que no han hecho mas que decaer bajo el gobierno que reemplazó al de España en 1810, (segun lo confirma Florencio Varela, hijo de Buenos Aires).

El gobierno español era atrasado, tiránico, pero era un gran poder, capáz de vastas miras generales, de que son testimonios los pueblos de su raza que figuran en todos los ámbitos del mundo, fundados y constituidos por su mano.

Era natural, que una vez demolido por la fuerza de las cosas, sus mil sucesores localistas y municipales no acertasen á formar un poder unido para reemplazar al suyo en nombre de América.

Con su caída faltó el espíritu general.

Las partículas de su dominacion disuelta, se erijieron en soberanas, y gobernaron sus intereses municipales ó provinciales.

Buenos Aires, *Méjico*, *Guatemala*, *Lima*, los mas fuertes centros municipales, perdieron los países de su dependencia, de cuando todos dependian de España; es decir, cuando esos centros eran mangos de que se valía la mano del gobierno central ó metropolitano español para manejar todos los pueblos, que habian sido su obra y creacion en el nuevo mundo, descubierto y conquistado por el vasto y grande imperio de que descendemos.

Incapáz de un gran gobierno general, que Buenos Aires no condujo sino como instrumento de España, así que dispuso de sí mismo y obró por sí mismo, dejó de conducirlo con el sistema general del régimen pasado; y su gobierno pátrio é independiente de España, no compredió sino sus intereses y *asientos (?)* municipales ó provinciales, y aun esos los comprendió mal.—La prueba es que Entre Rios, Corrientes, Santa Fé, que eran porciones de su *provincia*, se erigieron en provincias separadas.

Qué extraño era que el *Alto Perú*, el *Paraguay*, *Montevideo*, dejaran de ser provincias del nuevo estado argentino, concebido y dirigido por el gobierno *esencialmente provincial* y municipal de Buenos Aires?

Este gobierno entendió mejor el *patriotismo porteño*, es decir, *provincial* y local, que el *argentino* ó nacional. La idea de nacion sobrepasaba la altura y alcance de su aptitud política y gubernamental.

Así ha quedado hasta hoy; como lo hizo su historia.

Y si ha podido extenderse fuera de su provincia para dominar á las otras, no lo ha hecho por su poder de expansion, sino por su poder de resistencia y de inercia, ayudado y servido por la constitucion geográfica y comercial, que el gobierno español dió á su colonia, de que fué centro y capital la provincia de Buenos Aires.

Con solo conservarse municipal, provincial y autónomo, ha visto quedar bajo su dependencia geográfica y tradicional, á todas las provincias interiores, que España dominó, por conducto de su provincia-capital, de Buenos Aires.

§ 2

Es de ese modo como se ha encontrado, sin saberlo ni quererlo, colocado en el lugar que tenía España respecto de las provincias que dependian de su gobernador y virey, cuando todas dependian de Madrid.

Es decir, así se ha encontrado á la cabeza de la vieja colonia ó vireinato español, que el antiguo régimen *denominó (?)* de Buenos Aires y gobernó por intermedio de Buenos Aires.

Apercibido de las ventajas y provecho que esta situacion de cosas le dejaba (que no eran otras que las que España derivaba de su vireinato colonial de la Plata) Buenos Aires ha mantenido ese estado de cosas que le daba el goce de vastos recursos que antes explotó España, y para cuyo monopolio España habia constituido ex-profeso ese vasto país.

Seducido por ese interés, Buenos Aires hizo de ese estado de cosas un sistema de gobierno permanente, un régimen constante y definitivo, que no era mas que el *viejo ré-*

qimen colonial, con el nombre moderno de *nuevo régimen patriótico*. Buenos Aires fué la nueva España de los argentinos.

Así se encontró á la cabeza de los dos sistemas—del viejo y del nuevo. En su *provincia* se organizó el nuevo régimen de la revolucion. Para las otras quedó virtualmente el antiguo régimen de gobierno colonial. Buenos Aires desempeñó el doble papel de *Capital de su Provincia*, constituida por el nuevo régimen de gobierno independiente de España; y *Metrópoli* virtual y tácita del resto del país conservado bajo el antiguo régimen económico y geográfico, en la dependencia, no ya de España, sino de Buenos Aires, quedando trasformada la vieja dependencia colonial en *vínculo federal* ó liga de dos paises libres, pero sujeto y tributario el uno del otro como en otro tiempo.

Repito que Buenos Aires no inventó ni creó ese sistema de cosas; se lo dió hecho la historia, y la evolucion ó desarrollo americano de sus acontecimientos ulteriores, á que dió lugar la revolucion de la independencia, evolucion tambien agena de su voluntad mas que lo piensa ella.

La falta comprensible y natural, cometida por Buenos Aires, es haberlo conservado y erigido en sistema permanente.

Por esa falta ha dañado sus propios intereses económicos locales, creyendo servirlos,

y en ese sentido su política ha sido y merecido el nombre de una falta.

¿Cómo se explica que Buenos Aires fué capáz de concebir la idea general de destruir la autoridad de España en todo el vireinato de que era capital, y no ha sido capáz de elevarse y realizar la idea de un gobierno general para todo el país argentino despues cambiado de *vireinato colonial español* en la *República Argentina independiente?*

Por esta circunstancia de todos conocida:

Los hombres que iniciaron la revolucion de 1810 contra España, eran americanos, que se habían educado en Europa y debieron á su educacion relativamente liberal y europea, la aptitud que les permitió elevarse á la idea de la independencia de su país respecto de España. Esos fueron Belgrano, Larrea, Thompson, Matheu.

De esa misma condicion de americanos educados en Europa fueron los que se elevaron á la concepcion general de una guerra de todo el continente para llevar á cabo la revolucion de la independencia, á la cabeza de cuya guerra se pusieron ellos mismos. Esos fueron Belgrano, San Martin, Pueyrredon, los Carrera, O'Higgins, Arenales, Bolivar, Sucre, Alvear, etc.

Todos esos campeones que hicieron y llevaron á cabo la guerra de la independencia, fueron americanos educados en Europa.

Pero esa guerra se gastó y consumió en la ejecucion de su grande obra, que duró quince años.

El tiempo y trabajo que emplearon para crear la nacion, lo perdieron para hacer su fortuna propia y personal; al revés de otros que emplearon el tiempo y trabajo, que no dieron al país, en hacerse ricos.

Cuando acabó la guerra y estuvo hecha la independencia de la pátria que había venido el día de constituir bajo el gobierno americano republicano y moderno, los hombres capaces de ideas generales se encontraron sin el poder personal que dá la fortuna; y los que se encontraron ricos y poderosos, no tenian ideas generales, ni mas capacidad que la de comprender y conducir cosas y negocios de un gobierno de provincia.

De esta condicion fué la mayoría de los políticos de Buenos Aires: patriotas americanos de municipio y de provincia, que á su poder de hombres ricos, reunían su emulación envidiosa contra el prestigio y gloria de los héroes sin influencia por su pobreza.

Cuando otros argentinos educados en Europa se elevaron á la idea de un gobierno general para toda la nacion, y trataron de realizarla como realizaron la revolucion y la guerra, su pensamiento tropezó en la resistencia del mayor número, que no lo entendia, y sucumbió ante el número y ante la

riqueza de los representantes de esa resistencia. Tal fué la posicion de los Rivadavia, de los Alvear, de los Pueyrredon, ante los Anchorena, los Medrano, los Cavia, los Moreno, y tantos excelentes y honrados ciudadanos de Buenos Aires, que resistieron la organizacion del gobierno general, que debía centuplicar el valor de sus fortunas y de su provincia, lejos de dañarlos, por la institucion de un gobierno civil y político, esencialmente necesaria á la seguridad de las personas y de las propiedades, y á la armonía y solidaridad de todas las fuerzas productoras del país y de sus intereses económicos y rentísticos.

Mantenidos en desorden y en guerra civil y social, esos intereses económicos de Buenos Aires con los de las provincias, qué ha resultado? La pobreza de todos, la impotencia de todos, la ruina de todos, la crísis presente y permanente, cuyos estragos hacen mas daño á Buenos Aires que á las provincias, por la simple razon que ella, como la mas rica, es la que mas tiene que perder.

Si el gobierno civil, como dice Smith, es instituido para defender á los que tienen propiedades contra los que nada tienen, á nadie interesa mas la existencia de un gobierno nacional, que á Buenos Aires.

La inseguridad, que su ausencia determi-

na, hace valer menos sus tierras, sus ganados, sus productos, su crédito.

§ 3

Si Buenos Aires á quien mas interesa la institucion de un gobierno nacional, no lo promueve, las cosas prometen quedar como están ya por setenta años, otro período igual, con lo que quedarian definitivamente constituidos en dos países independientes los que hoy siguen ligados á lo menos por un vínculo que los daña mas que los sirve. Solo Buenos Aires tiene el poder de evitar esa desmembracion, que vendrá por las cosas, porque solo Buenos Aires puede constituir el gobierno nacional, que mantendría la union de la nacion, con solo consentir en que la ciudad de su nombre sea capital de la nacion en lugar de serlo de su provincia autónoma é independiente.

Poner la capital argentina fuera de Buenos Aires, es hacer de la nacion dos naciones.

Esa es la evolucion que tiene que producirse naturalmente por el poder soberano de las cosas y de los intereses, si la prudencia de Buenos Aires no la evita con tiempo.

Cuanto mas se dilate en resolver la cuestion de una capital para la república Argentina, mas firmeza tomará la institucion que tiene constituida á Buenos Aires en capital de su provincia.

Dejar al tiempo la obra de esa solucion es dejar á la accion de las cosas el libre trabajo en que están ya de dividir el país en dos naciones, á fin de que una de ellas encuentre por la separacion absoluta, la capital que no puede encontrar por la casi-union en setenta años corridos desde 1810 y sin la cual no puede tener el gobierno suyo y propio que la seguridad de sus intereses de progreso reclama.

Cuanto mas se engrandezca y hermosee la ciudad de Buenos Aires, mayor dificultad sentirán los porteños en cederla á la nacion, sin que ese progreso pruebe que su aislamiento es su causa. Enfermo ó sano, todo cuerpo crece, y todo órgano se agranda, no por la accion del gobierno, sino por el principio vital que anima á todo cuerpo orgánico. La peor tiranía, no impide crecer; no por eso la tiranía es causa de progreso.

Las cosas no pueden quedar como están. A nadie dañan mas que á Buenos Aires, sin que por eso dejen de dañar á las provincias, y grandemente.

Un suelo vasto, rico de facultades produc-

tivas, hecho para la locomocion, dotado de rios navegables, rivales del *Misisipí*, del *Danubio*, del *Nilo*, clima sin igual en lo fértil, y bello, hecho y dotado para la opulencia, no puede quedar indefinidamente secuestrado del mundo, por la aberracion de oscuras y absurdas resistencias legadas por un régimen de atraso.

La evolucion natural que trajo á Buenos Aires su derrota del 3 de Febrero de 1852 se ha de repetir una y cien veces, por el poder de las cosas, en su provecho, pues Rosas no cayó en su daño. En efecto, ese triunfo de los intereses nacionales, lejos de dañarlo, fué toda la razon de ser de sus progresos ulteriores á la dictadura de Rosas; pero hubiesen sido mucho mayores si su revolucion reaccionaria del once de Setiembre, no los hubiese disminuido, como disminuyó los que reportaron las provincias, sin que esa reaccion desgraciada y estéril hubiese devuelto á Buenos Aires las ventajas que su autonomía absoluta le dejaba bajo Rosas.

La media union y casi autonomía en que ha quedado por la restauracion del estado económico en que consistia el régimen de Rosas, ha dañado á Buenos Aires, en este otro sentido que él ha hecho comunes y solidarios los padecimientos y achaques de las provincias, que lo eran cuando Rosas les ab-

sorbia la totalidad de sus recursos económicos y rentísticos por la autonomía completa de la provincia de su mando.

Las provincias nada ganan con que Buenos Aires participe de sus males, mediante ese estado vicioso de cosas, pero menos perdería Buenos Aires con que las provincias participasen de sus ventajas geográficas y económicas.

Es inconcebible que hombres tan despejados como los propietarios de Buenos Aires no comprendan y abracen la solucion de *Rivadavia*, de *Agüero*, de *Valentin Gomez*, de *Florencio Varela*, de *Lavalle* y de tantos mártires ilustres, que esa provincia dió á la causa de un solo gobierno para una sola pátria, como la única capáz de hacer la fortuna, el poder y la opulencia de la *República Argentina*.

La última desmembracion de que está amenazada la República Argentina, despues de tantas como ha sufrido, tendrá por causa la misma que produjo la desmembracion de Bolivia y de la Banda Oriental, casi al mismo tiempo que la República Argentina estaba absorta en la guerra de sus partidos geográficos por la forma de gobierno. Sin la duracion de esa contienda doméstica, el Paraguay no sería hoy una república independiente del suelo argentino á que perteneció desde 1810.

IX

Todo podrán mejorar en la República Argentina sus habitantes, escepto la situacion económica, lo que vale casi decir, escepto todo, porque la riqueza es el trabajo, la produccion, el comercio, la poblacion, el progreso.

Lo que allá hay que reponer y reparar es, mas que la paz y la concordia, el bienestar material, el haber, el capital, la rentá del país y de los particulares.

Eso es lo que hay que reponer ante todo, porque eso es lo que ha sido destruido, y cuya destruccion constituye la crísis económica. que no es otra cosa que el empobrecimiento general del país.

La inmigracion de habitantes europeos en que consiste toda la ley del progreso de esos países casi despoblados y nacientes, no volverá si los fuertes salarios no la llaman.

Pero, ¿ quién pagará esos salarios, si los capitales, que son los que los pagan siempre,

han desaparecido arruinados por guerras locas, por empresas de paz mas locas todavía y por abusos del crédito público y privado, es decir, de la confianza del país y del extrangero, poco menos que criminales?

El Plata se ha vuelto para la inmigracion de los capitales europeos, lo que el Brasil para las inmigraciones de hombres: un suelo tórrido, devorador, estéril, como el Ecuador.

El fuego de la guerra, el calor de las grandes *cruzadas contra el caudillaje;* es decir, contra los molinos de viento, es como el sol de la zona tórrida en su poder de esterilizar la tierra. Tal calor es fecundo en laureles, pero estéril en trigo, en papas y en ganados.

El quijotismo político y guerrero, es decir, el espíritu de aventuras y empresas en busca de glorias, ha convertido los capitales en laureles.

Inflado con sus glorias, el país se muere de hambre. Y de qué glorias? De la gloria de destruir, no de crear; de la gloria de empobrecer paises que estaban ricos, sin enriquecer á los que estaban pobres.

Ese es el origen del pánico, que ha echado á los capitales y los tiene lejos del pais; y con ellos los salarios, que los capitales pagan; y con los salarios, las inmigraciones de trabajadores.

Pretender atraerlas por agencias y carteles y promesas y dádivas escritas, es no conocer

la ley económica que gobierna el movimiento de las emigraciones y de las inmigraciones: una puerilidad, una burla un chasco: el negocio de algunos explotadores. Se tendrá una prosperidad escrita en el papel, hasta en numerosas estadísticas pero en la realidad seguirá el estado de pobreza y de soledad.

Qué hacer para revivir y restaurar los capitales, destruidos por los gobiernos locos? —Cambiar de direccion y de modo de vivir. Sustituir á la vida que destruye la riqueza, la vida que la fecunda y produce. La vida del trabajo, del ahorro, del orden, del respeto á la persona, á la propiedad, á la seguridad, en lugar de la vida de guerras y empresas gloriosas, de revoluciones y cambios de libertad, de cruzadas de *cilivizacion*, contra caudillos que derrocan viejas tiranías, que instalan congresos y gobiernos regulares, que promulgan constituciones célebres, que firman tratados de libre y directo comercio con todo el mundo civilizado.

Los capitales no han de reaparecer por la virtud de *libertades escritas,* de *glorias nominales*, de *una civilizacion de frases* y de retórica, que no impide que las vidas y las personas queden á la merced de los salvajes, de los ladrones y de unos *héroes de civilizacion*, mas temibles que la barbarie misma.

Sobre todo: se necesitan gobernantes y gobiernos que entiendan y gobiernen las cosas de otro modo que como hasta aquí: no se puede suprimir la pobreza yendo por el camino que la ha producido. Los que han creado la crísis de empobrecimiento, no pueden crear la abundancia y bienestrar del país.

Volverán un dia, ciertamente, los capitales extrangeros, si no vuelven á renacer los propios. Tienen que volver por la ley que los atrajo siempre, que es la del instinto, la del sebo de su aumento, cuando la seguridad les prometa y dé, de nuevo, ese estímulo que los lleva á todas partes.

La seguridad es la paz la ley, la obediencia que permiten, protegen y fecundan el trabajo de que nace la riqueza.

La seguridad tiene horror á las cruzadas de libertad escrita, á las glorias de la retórica y de la frase que dejan á los países en la humillacion del descrédito, de la insolvencia, del empobrecimiento que aisla y entristece y atrasa.

El *gobierno nacional* de la república Argentina, fué la obra de una reaccion ó revolucion liberal contra la tiranía del gobernador de Buenos Aires, vencido en 1852, por el que promulgó la Constitucion del gobierno nacional en 1853. Ese gobierno nacional fué reformado años despues por el gobierno provincial de Buenos Aires, siendo gobernador el general Mitre, en un sentido reaccionario, naturalmente; es decír, que, por la reforma, tomó el gobernador para su autoridad provincial la porcion mas importante del poder nacional.

Convertido así *de hecho* el gobernador de Buenos Aires, en verdadero presidente ó gefe efectivo de la república toda, el candidato natural, obligado y forzoso para la presidencia fué desde entonces el gobernador de Buenos Aires, por la regla de que todo gobierno en Sud América se hace á sí mismo.

Demostrando ese hecho de la reforma yo hice notar que el gobernador de Buenos Aires, era como el *principe de Gales de la presidencia argentina*, es decír, el candidato nato y obligado para ese puesto.

Lo que yo dije en sentido sarcástico, parecen aceptarlo como hecho regular y normal los mismos reformistas de Buenos Aires. Y lo gracioso es que el ex-goberna-

dor Mitre, demoledor del poder nacional, es el que se pretende, á ese título, gefe y representante del partido nacional argentino.

Y para acreditar su *nacionalismo*, hace hoy del gobernador Tejedor su candidato á la presidencia, en su calidad de príncipe de Gales ó candidato forzoso de la presidencia argentina á título de gobernador de Buenos Aires.

De modo que el *nacionalismo* del general Mitre consiste en hacer que la *provincia* de Buenos Aires, elija y dé su presidente á la nacion Argentina.

Con qué interés personal? Probablemente con el de ser hecho gobernador de Buenos Aires por el presidente de su futura elaboracion; para en seguida gobernar al presidente, como gefe *local*, *inmediato* y *exclusivo* de la ciudad de su comun residencia—Buenos Aires.

Así al revés del presidente de los Estados Unidos, el de la Confederacion Argentina, en vez de gobernar á la capital de su residencia, es gobernado por la capital en que reside sin tener poder directo en ella á causa de no ser capital de la nacion y de vivir la nacion sin capital.

Tener á la nacion sin capital, segun esto, es mantener concentrado todo el poder de la república en manos de Buenos Aires. Luego

la capital de la nacion significa el poder del gobierno nacional, es decir, la autoridad local, inmediata y exclusiva del presidente en la ciudad en que reside. Si ese poder le falta en Buenos Aires donde reside, le falta todo el poder real que lo hace ser presidente de derecho y de hecho por la constitucion.

La nacion sin capital, quiere decir la nacion sin gobierno, sobre todo en la nacion Argentina, donde la capital provincial de Buenos Aires, encierra y absorbe todo el poder argentino, por el hecho complejo de ser á la vez que capital, puerto, aduana, tesoreria, banco, oficina obligada del crédito público argentino, asiento necesario del poder diplomátito.

De donde se sigue este corolario forzoso: Que la nacion sin capital, no es nacion, como no lo es tampoco, la capital sin cuerpo de nacion. Es una cabeza con alas, como esos ángeles fantásticos de la pintura mística.

Luego es un nacionalismo *sui géneris* el que consiste y se prueba por el hecho de tener al país nativo en la imposibilidad radical de constituirse en nacion, es decir, en estado independiente y soberano.

Y son los apóstoles de San Martín y Belgrano, los representantes de ese *nacionalismo*

que debe tener llenos de contento y de esperanzas á los Borbones, vencidos el 25 de mayo de 1810, que gobiernan hoy en España y el Brasil. Sabido es que D. Pedro Alcántara y los príncipes de Orleans, emparentados con él, son todos príncipes borbones, de la misma familia aludida en el acta inmortal del 9 de Julio de 1816, firmada por el Congreso de *Tucuman*, que declaró ante el mundo que la Nacion Argentina no sería jamás el patrimonio de ninguna familia.

El estado de cosas en que hoy viven las provincias argentinas las hace ser una propiedad ó dependencia virtual de los borbones de Rio de Janeiro ó de Madrid.

La legacion argentina y la colonia gobernada por ella en París, son un instrumento natural de esa política borbónica y orleanista, cuyos soldados son sus propias víctimas, pues el gefe de esa legacion es un argentino domiciliado y arraigado en Francia, desde cerca de medio siglo, y que naturalmente es mas francés que argentino, por sus intereses.

X

La cuestion franco argentino de 1838 (en que el gobierno de Francia reclamaba del de Rosas indemnizacion de perjuicios sufridos por franceses y el tratamiento de los extrangeros mas favorecidos), esa cuestion fué calificada como cuestion de *civilizacion y barbarie*, por Mr. Buchet de Martigny, encargado de tratarla diplomáticamente por la Francia, en un documento que tuvo grande espectabilidad.

Sarmiento, que vegetaba en el interior mas oscuro del país, oyó esa expresion, la grabó en su memoria y la dió por título á la *Vida de Facundo Quiroga, ó civilizacion y barbarie*, que dió como expresion de la vida argentina.

Lo que tomó por vida argentina, era la vida de Buenos Aires bajo Rosas, segun *Mr. Buchet de Martigny*, ministro francés, acreditado contra el gobierno anti-europeo de Rosas. Sarmientoconfundió las cosas, sin duda

por razon que Quiroga acabó por asimilarse á la vida de Buenos Aires, su última y definitiva residencia.

Como á Facundo I, le ha sucedido á su biógrafo, especie de Facundo II, que tambien ha concluido por asimilarse á la vida de Buenos Aires, no ya bajo Rosas, pero sí bajo el órden de intereses y cosas que produjo á Rosas y su gobierno, y que Mr. de Martigny calificó de *civilizacion y barbarie.*

El hecho es que los dos Quirogas ó los dos Facundos, acabaron por dar en Buenos Aires *con la horma de su zapato*, como dice el refran y vice-versa; Buenos Aires los atrajo y los hizo sus instrumentos favoritos, para extender la dominacion de su sistema en todas las provincias argentinas.

La calificacion de Martigny, lejos de ser arbitraria, responde á un modo natural y permanente de ser y de existir de Buenos Aires.—Ese pueblo, por su situacion geográfica, vive entre dos contactos que le dan su educacion: la Europa, de un lado, como puerto comercial del país; y la Pampa, de donde acude la riqueza bruta, que se cambia por la riqueza europea en la ciudad de Buenos Aires, que es el mercado de ese intercambio. Cada uno de esos dos elementos opuestos, por su carácter, lo educa y forma en su sentido: el roce inmediato de la Euro-

pa lo hace ser el pueblo mas civilizado de esa parte de América, y el roce directo de la Pampa, que le envia su riqueza bruta, lo hace ser el mas bárbaro (segun la expresion de Sarmiento) por el lado opuesto.

Como remanso y depósito de las dos corrientes encontradas de riqueza, Buenos Aires debe á esa riqueza el ser un centro de poder que se impone á los países tributarios de esa riqueza y beneficiarios de ella á la vez.

Pero lo que hace su poder y opulencia, hace su condicion desgraciada de país mixto de cultura y de atraso

Para cambiar su condicion y modo de ser por otro mejor, no tendría sino que dejar de ser puerto y mercado en que acuden y se cambian los dos elementos contrarios, que lo educan y forman en dos sentidos opuestos.

Ese cambio es tanto mas fácil, cuanto que esa ciudad de Buenos Aires, no es el puerto que necesita su comercio, al paso que es la capital que necesita la nacion.

Así, con solo cambiar su papel de mercado comercial, en el de capital política, quedaría asegurada la trasformacion de todo el país argentino en este sentido:—el comercio tendría el puerto que necesita el aumento de sus importaciones europeas y de sus exportaciones argentinas; el gobierno nacional tendría la capital, necesaria al complemento de su

autoridad y poder; el destino y el interés de toda la nacion, sin escepcion de provincia, quedaría consolidado y unido, y suprimida radicalmente la razon de ser de su atraso relativo y de sus disenciones orgánicas y constitucionales, por decirlo así, que hasta aquí han esterilizado las incomparables dotes naturales que lo hacen ser el primer país de la América del Sud.

El cambio, sin embargo, no es fácil por esta razon: que lo que allí no se hace por sí mismo, no lo hace el hombre.

Si el estado actual de cosas vive y dura, es por razon de haberse formado él mismo, como la geografía física del país, como el *Riachuelo*, como el *banco de Ortiz*, por la accion de corrientes y fuerzas naturales. Aquellos en provecho de quienes ese estado de cosas redunda, lo gozan, naturalmente, y lo sostienen por eso y por su incapacidad de cambiarlo para hacerlo todavia mas provechoso aun en el interés de su egoismo local.

Si la corriente del siglo no los hubiese hecho independientes, todavía serían colonos de España. Buenos Aires no oyó jamás el silbido de una bala española. Hizo la guerra

desde léjos, sin perjuicio de seguir gozando de su *statu quo* colonial, mas bien por el sebo de ganancias y el gusto de aventuras lejanas, que por la necesidad de cambiar la condicion inmediata de su sociedad y de su organizacion política. La prueba es que estos cambios principiaron medio siglo mas tarde y no se han completado todavía. Mantenido el país sin capital, está en realidad sin el gobierno pátrio, invocado como motivo de la revolucion escrita y verbal, pero no real.

XI

Hay un escrito que se titula: *Las cosas del Plata explicadas por sus hombres*. El título descubre el pensamiento del autor, pero ese pensamiento reposa en un error de observacion. Con mas experiencia, el autor hubiera podido invertir el método y el título de su estudio, titulándolo:—*Los hombres del Plata explicados por sus cosas.* Porque, en efecto, allí las cosas son las causas que explican, forman y gobiernan á los hombres. Cuando digo las cosas digo las situaciones, los intereses, el *medium*. Las cosas son mas fuertes que los hombres: ellas solas tienen

allí carácter, fisonomía, poder. Ellas hablan y obran por intermedio de los hombres, que tienen buen cuidado de atribuirse, como propia, la direccion y tendencia que ellas reciben del medio en que les toca obrar.

Ese fenómeno no es peculiar del Plata: se reproduce en todo país que empieza á formar su civilizacíon. La plasticidad de la cera, es el rasgo distintivo de los carácteres; ó por mejor decir, la ausencia de carácteres es el carácter de esas situaciones.

El hombre no está libre de esa accion de las cosas; no es él mismo ni se pertenece á sí mismo en sus juicios y actos, sino en los países y tiempos libres.

Donde las cosas son soberanas, sus cambios deben ser raros y lentos. Si en los hombres cambian las ideas, es á condicion de seguir siendo lo mismo que eran en la conducta, antes del cambio mental puramente.

Tal es la situacion de las sociedades de Oriente, en el viejo mundo y de su semejante, en el nuevo, que es la América del Sud.

Canning llamó á la España, *la Turquía de Occidente.* Y como no es Méjico la sola *Nueva España*, toda la América española podría

recibir el nombre de *Turquía americana*. Y por qué no? Los árabes no formaron el pueblo territorialmente español por espacio de ocho siglos?

Lo que dijo Canning lo ha confirmado Sarmiento. Confesion de parte releva de prueba. Sarmiento se ha reconocido árabe de oríjen él mismo, hablando del Africa, en sus *Viajes*. En su *Facundo*, compara la República Argentina á la Tartaria, cuna de los tiranos; los *Llanos* de la *Rioja* y las *Pampas* al *Asia menor;* los *gauchos* á los *genízaros;* los *caudillos* á los *Pachás*. No de paso ni accidentalmente: todo el libro del *Facundo*, es materia de esa comparacion sostenida y sistemada.

El mismo, Sarmiento, es una prueba ó argumento adicional *ad hominen*, de la verdad de su observacion: él es un eunuco oriental, el eunuco de Buenos Aires, sultan de mil cabezas y mil pies. Mitre es otro eunuco del mismo sultan. Lo fué Velez Sarsfield, lo son muchos de los provincianos, que pagan su mansion favorecida de Buenos Aires, vendiendo á su provincia respectiva al egoismo de esa sultanía.

Y no porque sean generales y coroneles y doctores dejan de ser eunucos, al estilo oriental. Un eunuco, en Persia ó Constantinopla, no es un mero doméstico compla-

ciente, ó criado de serrallo. A menudo, es un general, un ministro, un gobernador ó Pachá, lo ha sido hasta un visir, es decir, un *vice-sultan.*

Esperar que Sarmiento y Mitre saquen á Buenos Aires de sus errores, es como esperar que el Sultan de Turquía aprenda y practique las reglas del gobierno responsable y limitado de Inglaterra, por la boca de sus eunucos; es decir, de los que compran su rango y sus sinecuras con las bajezas de su adulacion de esclavos.

Una democracia extraviada por tales adulones, es el peor de los sultanes: es un Sultan disfrazado con los vestidos de la Libertad: incorregible y dificil de derrocar, porque se compone de todo un pueblo. Tal pueblo se llama *libre* porque se despotiza á sí mismo. Su libertad puede definirse un *self-despotism.* A fuerza de adular la vanidad ex-colonial de ese pueblo mal preparado para ser libre, es decir, para gobernarse á sí mismo, (lo cual quiere decir mejorarse á sí mismo, educarse á sí mismo, ilustrarse á sí mismo, enriqueserse á sí mismo) á fuerza de adularlo y envanecerlo, han agra-

vado su ignorancia hereditaria para esas cosas; y lo que es peor, lo han hecho incapáz de instruirse y mejorarse y progresar, haciéndolo incapáz de conocerse á sí mismo, de oir toda verdad que le desagrada.

Explicando el orígen de la revolucion de su independencia, le han hecho creer que ha sido el fruto de la maduréz de su espíritu, de la sazon de su cultura interna y no de causas externas y extrañas á su accion propia; lo cual está desmentido por la historia y por el simple buen sentido. Decir que ese pueblo, educado en la ignorancia sistemada del trabajo y de la libertad, v. g., comprendió y buscó, desde el fondo de su oscura y atrasada existencia, todo el valor y fecundidad del trabajo, y se puso en campaña, para conquistar con su sangre el derecho y el poder de darse todas las penas del trabajo y de la libertad, que ciertamente no son simples goces, sinó duras tareas, es un completo absurdo y falsedad. ¿Se puede comprender la Francia contemporánea sin sus orígenes, que explica Taine? Ese pueblo de orígen colonial español, no peleó por darse la satisfaccion de trabajar dia y noche en producir los medios de satisfacer las necesidades de una vida civilizada que son infinitas y agoviantes. Peleó porque le hicieron creer sus candillos que bastaba escribir los principios de libertad, para ser

libre de hecho; que bastaba escribir la libertad del trabajo en textos de leyes, para ser ricos en el acto y por virtud de ese solo acto.

Históricamente, es falso que el pueblo de Sud América hubiera concebido el pensamiento de conquista y conquistado el gusto de ejercer industrias y derechos, que no conocia y que nunca ejerció, durante el régimen colonial de tres siglos en que se formó y educó en la más radical ignorancia del trabajo, que podia darle una riqueza y un poder peligrosos para la metrópoli y su dominacion en América.

XII

La República Argentina se encuentra hoy en una situacion que podría definirse ó considerarse como restauracion de la que tenía en 1809, antes de la revolucion de Mayo, ó en 1851, antes de la campaña liberal, que derrocó á Rosas, restaurador del antiguo régimen colonial, en materias económicas.

Los cambios de Mayo de 1810 y de Caseros de 1852, no se repiten fácilmente. Son la obra de los acontecimientos más que de los hombres políticos, meros agentes ó ins-

trumentos de esos acontecimientos preparados por la marcha natural de los progresos humanos. Ellos hacen andar al país, en algunos días, mas que en años enteros la accion ordinaria de la política. Sus preparativos son lentos y graduales, y su explosion se vé venir de léjos, por signos que los anuncian.

Esos signos son los que hoy no se dejan ver, y la única fuerza que sería capaz de remover la causa del malestar presente, réside precisamente en el lugar del país cuyo interés, mal entendido es verdad, se concilia con el mal de todos.

Buenos Aires sería hoy el solo poder capáz de operar ese cambio sobre sí mismo, por un movimiento heróico de patriotismo y buen sentido, como el que hizo el pueblo de los Estados Unidos, segun lo recuerda Tocqueville, el día que subordinó su propia voluntad al interés general de la union.

Los de Buenos Aires que tanto respeto muestran al ejemplo de los Estados Unidos, ¿por qué no imitarían ese ejemplo, para resolver sin guerra ni violencia el problema del gobierno definitivo que busca la nacion desde que derrocó al de España en 1810?

El remedio, por desgracia, es mas agradable que verosímil.

Pero fuera de él, no queda otro camino de solucion, que el proceder natural, gradual y lento que se denomina *evolucion* ó desarrollo espontáneo de las cosas.

Este método, que parece es el mas nuevo y pacífico, tiene, sin embargo, sus vías y procederes que no son mas apetecibles que las calamidades de la revolucion y de la guerra. Esos auxiliares naturales del mejoramiento son la crísis, el descrédito, la pobreza, la insolvencia, la miseria, el cólera, el vómito, el insulto, el deshonor, que por caminos terribles conducen al país á mejores destinos, con la eficacia de los mejores métodos. Ellos forman la educacion del dolor y del sufrimiento. En fuerza de su accion dolorosa, pero edificante, el bien y las mejoras surjen del mal mismo.

Absorbiendo en su localidad la suma total de los recursos económicos y financieros de toda la nacion, se hace mas mal á sí misma que lo hace á la nacion dejada sin sus elementos de poder y gobiernos, porque ellos son los ornamentos con que se construye el despotismo de que la misma Buenos Aires viene á ser la primera víctima, como la experiencia de veinte años lo hizo ver bajo el gobierno de Rosas.— La suma del poder público con que el tirano lo hizo gemir bajo su planta, no fué otra cosa, en sí, que la suma de los recursos financieros y rentísticos de la nacion entera, concentrados en las manos de su gobierno local.

Este hecho repetido en Buenos Aires fué por siglos el caso ordinario de las repúblicas griegas, anteriores á la era moderna, hasta que desaparecieron por la conquista romana.

« El tirano de esas ciudades griegas (dice Foustel de Coulanges) es un personaje de que nada puede hoy darnos idea. Es un hombre que vive en medio de sus gobernados, sin intermediarios y sin ministros, y que él castiga directamente. No está en la posicion elevada é independiente en que se halla el soberano de un grande Estado. Tiene todas las pasioncillas del hombre privado; no es indiferente á los beneficios de una confiscacion; es accesible á la cólera y al deseo de venganza personal; tiene miedo,

sabe que tiene enemigos cerca de sí, y que la opinion pública aprueba el asesinato, cuando el herido es un tirano. Se adivina lo que puede ser el gobierno de un tal hombre. Salvo dos ó tres honorables excepciones, los tiranos que se han elevado en todas las ciudades griegas del cuarto y tercer siglos (antes de nuestra era), no han reinado sino aduiando lo que había de más malo en la multitud, y abatiendo violentamente todo lo que era superior por el nacimiento, la riqueza y el mérito. Su poder era ilimitado; los griegos pudieron reconocer hasta qué punto el gobierno republicano es fácil de cambiarse en despotismo, cuando no profesa un gran respeto por los derechos individuales. »

« Los antiguos habian dado un poder tan grande al Estado, que el día en que un tirano tomaba en sus manos esa omnipotencia, ya los hombres no tenían garantía contra él, y él venía á ser legítimamente el árbito de sus vidas y fortunas. » — *Cité Antique*, libro IV. cap. XII.

¿ No es completamente aplicable la ensenanza de este pasaje á la historia de Buenos Aires. cuyo Estado absorbe, por la disposicion en que están los intereses económicos de ese país, todo el poder de la nacion Argentina, en recursos y medios rentísticos de gobierno ?

De ahí el peligro incesante é inminente en que vive ese estado de ver nacer en su seno un tirano ó una tiranía oligárquica, que, armada como Rosas lo estuvo de esa omnipotencia, no deje á los hombres garantía alguna contra sus abusos, y que se convierta legalmente en árbitro de sus vidas y fortunas como sucedió exactamente bajo Rosas, cuyo poder omnímodo é ilimitado, no le vino de la ley de 1835, que pretendió conferírselo, sinó de la suma del poder financiero de la nacion, de que se encontró poseedor, como gobernador de la provincia.

La ley de Marzo de 1835 que declaró á Rosas revestido de la suma de todo el poder público de la provincia de Buenos Aires no hizo mas que legalizar la posesion y el uso de ese poder, que ya existía antes que la ley, y del cual fué la ley un resultado, no la causa.

Así, el estado económico de cosas que parece constituir una gran ventaja para Buenos Aires, forma en realidad su mas grande peligro de caer bajo un despotismo de que ella sería la primera y más inmediata víctima, como lo fué bajo su omnipotente gobernador Rosas.

Rosas como tirano, repito, fué el producto, no la causa de la tiranía, que estaba constituida en el estado de cosas por el cual Bue-

nos Aires absorbe el poder entero de toda la nacion en el seno de su provincia.

Ese estado de cosas hace á la vez la desgracia de la provincia absorbente y de las provincias absorbidas ó despojadas por dos causas extremas y opuestas.

Si aplicais á una provincia sola todos los recursos de una nacion, de que esa provincia es parte, haceis dos víctimas: la una, del mal de la plétora; la otra, del mal de la consuncion.

En uno y otro caso el estado de enfermedad será el resultado de los dos extremos: ó del alimento excesivo ó del alimento insuficiente.

No siempre el alimento de la salud y de la vida. supone vida y salud, pues tambien dá la muerte cuando es exorbitante y excesivo.

Cuál será el medio de hacer la salud de los dos, de Buenos Aires y de la provincia? —Dar al todo, es decir, á la nacion, todo el alimento de que necesita y le pertenece. Alimentar todo el cuerpo es el medio natural de alimentar su cabeza.

¿Habría un medio práctico de equilibrar la salud por el equilibrio del alimento en todo el cuerpo político argentino?—No solo práctico y eficáz, sinó fácil.

Consiste naturalmente en colocar en manos de la nacion la masa total de sus intereses y medios de gobierno, absorbidos hoy en manos de una sola provincia, con solo hacer capital de la nacion la ciudad de Buenos Aires en que están encerrados y absorbidos todos los intereses y medios de gobierno pertenecientes á la nacion entera: por ejemplo, el impuesto de aduana, brazo derecho del tesoro nacional ó el puerto en que está radicada; y el crédito público, brazo izquierdo del mismo tesoro nacional, radicado en el Banco de la Provincia, oficina fiscal del gobierno de Buenos Aires, por cuyo medio su provincia retiene el monopolio del crédito de la nacion.

La solucion propuesta, formaba el régimen de la constitucion de 1853. El régimen opuesto, que introdujo la reforma, y forma el estado presente, era régimen de Rosas, en lo económico y rentístico.

Operada la reforma reaccionaria en el interés aparente de Buenos Aires, ha redundado en su daño, como sucedia bajo el virey de España, y sucedió igualmente bajo el Dictador Rosas. Nunca absorbió Buenos Aires en mayor grado los recursos nacionales, que bajo esos dos régimenes, y nunca fué mas desgraciada.

La consecuencia del doble alimento no es la salud sinó la enfermedad.

Preparad dos comidas, para dos personas. Haced que una sola de ellas coma las dos comidas y que la otra no coma nada ; qué sucederá ? Que al siguiente dia las dos estarán enfermas: una por haber comido mucho, otra por no haber comido nada.

Con solo dar por cabeza á la nacion la ciudad de Buenos Aires en que están contenidos todos los elementos de gobierno y de vida nacional, dais la salud económica de que carecen, á Buenos Aires y á la nacion, equilibrando entre ambas el poder y la riqueza.

Si dejais esa ciudad como capital de Buenos Aires, dejais en manos de su provincia todos los elementos y recursos de gobierno que pertenecen á la nacion.

Dejad á la nacion en poder de la provincia, armada de dos poderes, del provincial y del nacional, Buenos Aires tendrá la suma del poder público, el gobierno absoluto y omnipotente de todos los argentinos, sin las responsabilidades y deberes de un gobierno nacional.

Por resultado de ese estado de cosas, los *porteños* y los *argentinos* quedarán sin garantías contra esa omnipotencia, y las libertades de los unos y los otros serán un mero nombre: la libertad electoral á la cabeza.

El elector soberano y único, será el go-

bierno armado de todos los poderes y de todas las libertades de que el país queda desarmado.

Todos los gobiernos saldrán de ese gobierno, serán su obra, la obra de su eleccion oficial.

Lo peor de este sistema es que el poder de ese gobierno omnipotente, no será el poder de Buenos Aires, sinó de una oligarquía de Buenos Aires, cuando no de una dictadura impersonal como la de Rosas, de que serán las primeras víctimas sus inmediatos gobernados, como veinte años de una triste experiencia lo demostraron á la faz del mundo.

Buenos Aires no tiene mayores enemigos de la libertad, que los que como Rosas entregan la suma de todo el poder público de la nacion al gobierno de su provincia.

Como nosotros entendemos esta cuestion así lo entendió Rivadavia, el mas amante de los hijos de Buenos Aires; como la entienden los adversarios de nuestra idea, así la entendió Rosas, el peor amigo que tuvo Buenos Aires.

XIII

Los gobiernos no son hechos para enriquecer á las naciones y aunque tampoco son hechos para empobrecerlas, es lo que hacen á menudo con el motivo siguiente.

Los gobiernos no son hechos para producir la riqueza, sino para consumirla, para gastarla. Todas las funciones de su existencia, representan otras tantas ramas del gasto público; es decir, del consumo fiscal de la riqueza producida por el país.

Las naciones enriquecen por el trabajo y la economía de los individuos de que ellas se componen. Ese trabajo de vida y de progreso no necesita otra cooperacion del gobierno que su no intervencion, es decir, la libertad, que se resuelve prácticamente en la seguridad del trabajador, del producto del trabajo y del uso del producto por su propietario.

El gobierno puede negarle esa cooperacion que á nadie aprovecha mas que á él mismo,

pues las rentas de que el gobierno vive salen de las rentas de que vive el pueblo. Lo que el gobierno no puede es cegar, suprimir, extinguir el manantial de la riqueza pública, aunque lo desee y lo intente.

El trabajo, la produccion, el ahorro, es la vida de las naciones, porque es la vida de los individuos de que las naciones se componen. Cesar de trabajar, de producir, de guardar, de enriquecer, sería para un pueblo dejar de existir. Luego las naciones son llamadas á vivir y prosperar aun á prueba de los peores y mas perversos gobiernos; no solo sin su cooperacion y proteccion, sino contra sus devastaciones y apesar de ellas.

Para los gobiernos inteligentes, asegurar la riqueza de los individuos en sus orígenes y fuentes, es asegurar la propia riqueza fiscal de que ellos subsisten.

A esa seguridad está reducida toda la proteccion que están llamados á dar á la industria de los habitantes. Ella forma todo el objeto de la institucion de los gobiernos. Pero los gobiernos son hechos para proteger las personas y bienes de los gobernados, no con servicios y favores, sino contra toda violencia de que sus derechos pueden ser objeto; son hechos para proteger las personas y los bienes de los individuos, en su seguridad, en su libertad, en su derecho de elegir la ma-

nera en que entienden y quieren ser servidos y rechazar lo que creen no convenirles.

Solo en este modo de entender la *proteccion* somos *proteccionistas* acérrimos. No queremos la proteccion á la turca, á la rusa, á la chinesca, á la Colbert, porque tambien los despotismos mas aciagos se pretenden protectores y son proteccionistas. Hay pretexto mas plausible, para oprimir y explotar, que la proteccion?

Los romanos decian, *beato el que posee.* Hoy podría decirse con igual verdad, beato el que *guarda* lo ageno, aun sin ánimo de adquirirlo. La tenencia basta para dar mas provecho, no solo que la posesion, sino que la propiedad misma. *Beato el depositario:* es el árbitro y señor del mundo y del propietario incluso. Díganlo sino los bancos y los banqueros, cuya opulencia se compone del caudal de todo el mundo, guardado en sus manos, limpias y vacías las mas veces; pues su capital, como ellos dicen, no es otro que el capital general que la sociedad les entrega en depósito y que ellos dán en préstamo

á otra parte de la misma sociedad general del país.—Hablo de los grandes bancos, pero no excluyo á los bancos chicos, en cuanto á que son ricos no de lo propio sino de lo ageno, que guardan en sus cajas.

Beato el que administra lo ageno, sin la menor intencion de apropiárselo, pues la propiedad disminuría sus goces. Con la fortuna sucede como con la mujer: basta ser propietario para no tener goce en su posesion.

Atacad los intereses de una mina, de un banco, de una sociedad anónima cualquiera, ¿creeis que los lastimados, (que son los accionistas, ó propietarios) serán vuestros enemigos? Creeis que sean los accionistas los que tomen su defensa con mas calor?—Muy lejos de ello. Serán los directores, los depositarios, los administradores los que mas se resienten, los que mas calor tomen en su defensa; y con razon, porque son los mas perjudicados, los que mas sufren con vuestra hostilidad.

Aplicadlo á las cosas de orden político, es decir, al depósito y guarda de esa propiedad pública que se llama el poder ó el gobierno, y vereis que no es el país, es decir, el propietario, el que se considera ofendido por el ataque que se dirije á sus instituciones económicas; lo son los tenedores, administradores y guardianes ó depositarios del

gobierno del país, los que se ofenderán mas que el país mismo, del ataque que no se dirije á ellos en realidad, sino porque ellos guardan y aprovechan del bien que el país no aprovecha.

Atacad la viciosa manera de ser de la administracion local de Buenos Aires, en cualquiera de sus instituciones ó establecimientos—aduana, banco, crédito, tráfico, tarifas —no serán los *porteños* los que se dén por agraviados, sino los miles de empleados públicos, que viven de los salarios ó sueldos, ganados por sus servicios de administracion y guarda de los que los establecimientos ó instituciones de la provincia tienen por objeto.

Naturalmente, el primer cuidado de esa porcion diminuta del país, que maneja lo que es propio de la provincia entera, es hacer creer que no son ellos, los administradores provinciales, sino la provincia misma de Buenos Aires, la que es atacada, y á la cual defienden ellos por patriotismo, de ese ataque de que en realidad se resienten ellos mas que la provincia misma.

Pero la verdad es que ese Buenos Aires mandatario, es la rémora del Buenos Aires mandante. El tenedor de la cosa pública y no el dueño de la cosa, que es el pueblo, es el obstáculo que resiste y detiene su arre-

glo y mejoramiento en un orden general mas regular y provechoso para la nacion de que Buenos Aires forma parte inseparable.

Esto es verdad en todo país, pero lo es doblemente en todo país que ha sido colonia fiscal ó establecimiento colonial fundado para exclusivo beneficio del país ó gobierno fundador. Entonces el personal de la administracion reune á la ventaja de tener ó guardar ó administrar el poder y los recursos del país, como su mandatario y depositario, la de representar al anterior gobierno metropolitano derrocado, mas eficazmente que lo representa el pueblo soberano erijido en nuevo estado independiente del poder metropolitano que lo fundó.

Proponed, por ejemplo, la supresíon absoluta del *banco de Estado* de Buenos Aires, como la sola reforma eficáz de que es susceptible; y esa medida, que pone al país en posesion y seguridad de su fortuna pública y privada, comprometida por el giro contínuo que sus administradores ó mandatarios hacen para ser pagado forzosamente por el

país; esa medida será resistida por estos como si fuese una medida calamitosa para el pueblo de Buenos Aires, cuando en realidad solo puede dañar á sus mandatarios, que son los que mas beneficios sacan de la institucion del banco que administran sin tener un real en él. No será el primer país arruinado y empobrecido por sus mandatarios, ó apoderados ó depositarios de su poder y gobierno, de su crédito y riqueza. ¡El primero! No será el último, debo decir, porque el primero fué el gobierno de los vireyes (suponiendo en los pueblos coloniales de España en América el derecho natural de soberanía propia, aunque embargado temporalmente por la corona de España); y el segundo fué el gobierno perpétuo y personal de Rosas como jefe absoluto de Buenos Aires.

Rosas hubiera tenido por aliado al Brasil, si hubiese accedido al deseo que este imperio tuvo y manifestó de serlo. Su ministro en Río aceptó y firmó un tratado, que le propuso el gobierno imperial. Rosas lo desaprobó y retiró á su ministro. El Brasil se vengó derrocando á Rosas, por la mano de sus opositores liberales argentinos. En seguida quedó con ellos en la alianza natural que intentó en vano celebrar con el poderoso dictador. Llamo *natural* á esa alianza porque es alianza con un estado de cosas que es la reinstalacion virtual del réjimen colonial que los reyes de

España dieron á ese país cuando era su colonia, para perpetuar su coloniaje y explotar á sus pueblos en el interés de la corona. Los príncipes Borbones (hoy dueños del trono del Brasil) que no han renunciado sino entre dientes á la esperanza de restaurar sus pasados *dominios* de América, no pueden tener elemento de restauracion mas poderoso y conducente á su mira, que el estado económico de cosas que reina en Buenos Aires, el cual hace imposible el establecimiento del nuevo réjimen de gobierno republicano proclamado por la revolucion de Mayo de 1810.

Los depositarios argentinos y explotadores del viejo réjimen conservado bajo la corteza del republicanismo moderno, temerosos siempre de una reaccion inevitable de su víctima, no pierden de vista el apoyo que solo el Brasil puede darles contra la organizacion definitiva del gobierno y del réjimen republicano en el país que fué hasta 1810, el *vireynato de Buenos Aires* y está lleno, por lo mismo, de arranques monarquistas.

Es el secreto de la inclinacion instintiva aunque disimulada, del partido dominante en Buenos Aires á la alianza con el Brasil, que procuran mantener no solo en nombre del tratado de 1865, sino principalmente por una *entente* convertida en sistema y en medio de gobierno interior. El imperio tiene, por esa *entente*, una influencia igual á un ter-

cio del poder del gobierno argentino en el país mismo de su mando incompleto. Nada se hace de importante sin su visto bueno, ni la eleccion misma de presidente. Quien lo elije en terna es el emperador vecino. Cuando no es el general Mitre, es el general Sarmiento. El que no es para la presidencia visible lo es para la invisible. El que no es para estar á la cabeza del influjo popular en Buenos Aires lo es para ejercerlo en las provincias, cuidando de mantener y hacer imposible entre los dos el acuerdo que serviría para hacer un solo estado fuerte, por la union y consolidacion de las dos fracciones en que está dividida la República Argentina, para utilidad y beneficio del vecino imperial que no la pierde de vista: sobre todo, á medida que la cuádruple alianza de la *peste negra*, del *vómito*, de la *viruela* y del *cólera*, despueblan al Ceará y á toda la parte septentrional del imperio.

Un ejército poderoso en campaña permanente no serviría mejor á la mira constante del Imperio, de disolver la República Argentina, que la sirve ese mero régimen económico de cosas, manteniendo en Buenos Aires permanentemente. El Brasil lo sabe por que lo ha estudiado en nuestros debates mismos de carácter orgánico, y, naturalmente, su diplomacía en el Plata tiene como base principal y sistemada de sus trabajos,

ayudar á mantener sin solucion el problema de la consolidacion definitiva del Estado argentino en un solo cuerpo político como es el Brasil mismo, (sin perjuicio de su federalismo centralista) como es Chile, como es Bolivia y lo son todos los estados unitarios, que rodean á la República Argentiua, inferiorízada y debílitada por un federalismo feudal, disolvente, anárquico, empobrecedor y retrógrado, que solo han podido darle sus caudillos ó mandones provinciales que hicieron de ese estado de cosas la *santa causa* de su poder personal y perpétuo.

XIV

No son los *principios* son los *intereses* los que tienen divididos á los argentinos desde 1810 en que todos abrazaron por bases de su nueva existencia independiente, los principios de libertad, de igualdad democrática y republicana, de independencia nacional, etc.

En principio todos estuvieron de acuerdo: todos fueron republicanos, demócratas, liberales, patriotas argentinos. No hubo un solo argentino partidario de España, ni del pasado régimen colonial ni del gobierno mónárquico, ni del gobierno aristocrático.

Todos desconocian la soberanía de los Reyes de España, en las Provincias argentinas, y no reconocian mas soberanía que la del pueblo argentino.

Estos fueron los principios de la rveolucion y desde 1810 hasta hoy, todos los argentinos opinaron en eso como un solo hombre.

Pero su aplicacion incompleta, sirvió á los intereses de los unos y dañó á los intereses de los mas.

De ahí vino la division, que dura hasta hoy, en lo que se llamó *causa de Buenos Ai-*

res y causa de las Provincias. La Provincia capital absorbió y monopotizó los beneficios de la revolucion de su independencia; pero las otras provincias, sin tener otros principios que los de Buenos Aires, en cuanto á la revolucion, se vieron excluidas de hecho del goce de sus beneficior en favor de la provincia ex-metrópoli, que las dominó por la soberanía de su posicion geográfica, mediante la cual pudo absorberles todos sus recursos y medios económicos de gobierno libre y nacional.

La demanda de una distribucion justa y equitativa de esos goces é intereses por parte de las *Provincias interiores*, y la resistencia de ese arreglo por parte de la *Provincia exterior*, fue todo el objeto de la lucha que dividió á los argentinos, en dos partidos geográficos y económicos: el de los monopolios y el de los intereses distribuidos por igual entre todos los pueblos de la nacion.

Esa fué la realidad. — Otra fué la apariencia.

Los intereses fueron disimulados y denegados por la parte que los absorbió, con el manto de principios y otros motivos aparentes.

En esas formas están hoy mismo divididos y encontrados bajo el manto de una constitucion que afecta unirlos.

La pobreza y la consuncion, resultado de

la violencia hecha al orden regular, alzan la cabeza para desmentir la solucion aparente.

No tendrá fin el mal del actual empobrecimiento, sinó cuando el conflicto que tiene sacrificados los intereses de la *Nacion interior*, á los de la *ex-metrópoli exterior*, haya cesado por un arreglo, que los concilie y ponga en paz.

La paz de los intereses debe ser el fin, y la paz debe ser el camino de ese fin.

Setenta años han probado que la guerra no es el medio de llegar á ese fin.

Basta de violencia y de precipitacion, que no es sino especie de violencia.

No es un cambio súbito y absoluto, el remedio que pide un mal de siglos; sinó un cambio de actitud y de direccion.

Poner las cosas en la direccion de un arreglo justo y definitivo, es el arreglo que la prudencia y el patriotismo piden hoy al partido mas beneficiado y favorecido hasta aquí por los hechos ciegos de la historia política y de la geografía histórica del país, que fué vireynato colonial de España, antes de proclamarse nacion soberana y libre, que no lo es en realidad hasta hoy, sino muy relativamente.

Ese modo gradual y sucesivo de salir del conflicto, expresion política de la evolucion

con que la naturaleza opera todos los cambios de progreso, no daña interés alguno, no amenaza á nadie, pues deja à cada abuso un término para liquidarse sin dañarse.

XV

Mientras los intereses económicos y financieros de la República Argentina, se mantengan en la constitucion ó disposicion que hoy tienen habrá tiranos y tiranía en ese país, como resultado natural y lógico de ese estado de cosas, que fué la causa y orígen inmediato de la tiranía de Rosas, ex-gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que absorbe y contiene los elementos de su despotismo sobre toda la nacion explotada y despojada.

Hoy, como antes de la caída de Rosas y de la reforma de la Constitucion nacional, Buenos Aires es todo el país argentino en materia de recursos, porque en realidad él los absorbe como él mismo lo reconoce por la voz de su propia prensa.

El 21 de Octubre de 1878, un periódico de Buenos Aires *(La Libertad)*, contiene lo que sigue:

« Si el malestar aumenta, si la produccion

declina y el comercio languidece, persuadámonos de una vez, es porque no hacemos nada práctico y útil que valga para mejorar la situacion: porque perdemos el tiempo en hacer discursos, preparar frases de efecto.....»

« Vivimos de frases, de palabras y nada mas. »

« Los intereses económicos, completamente olvidados y despreciados, siguen el rumbo que el acaso y la mala legislacion les marcan. Van donde el destino quiera llevarlos, porque no hay voluntad que presida á su direccion.

« El órden económico nacional tiene por base la riqueza y la prosperidad de Buenos Aires.—Sin Buenos Aires no hay gobierno no hay renta, no hay crédito nacional posible—Buenos Aires es la garantía de la nacionalidad.—Arruinar, matar económicamente á Buenos Aires, es acabar con el gobierno, con con la renta, con el crédito nacional. »

Todo eso es verdad, pero verdad es tambien que todo eso es la obra de la misma Buenos Aires.—Queriendo ser todo, esa pro-

vincia se suicida. Si ella es la base económica de la nacion, es por que la nacion hace su riqueza provincial con la pobreza nacional.»

No porque la voluntad de Buenos Aires quiera que ese estado de cosas exista, sinó porque no quiere que se reforme y altere lo que ella no ha creado. Es verdad que esta actitud la constituye creatríz de lo que no quiere cambiar, pudiendo.

Y en ello se suicida por la plétora.

Decir *Buenos Aires*, es una manera de decir; una voz general, una abstraccion. Los autores responsables de la postergacion de ese estado de cosas, en que toda la vida de una nacion está congestionada y absorbida, en uno solo de sus órganos, son dos ó tres docenas de parásitos ó pólipos que habitan en ese órgano enfermo de una exuberancia malsana. Esos no hablan, pero no pierden de vista su objeto. Si una mano patriota intenta cambiar ese estado vicioso de cosas, ellos la detienen y oprimen como *enemiga de Buenos Aires*, (entendiendo ellos por *Buenos Aires*, las tres docenas consabidas). Es el resúmen histórico de todas las oligarquías que han existido en el mundo, v. g.: —El Banco que arruina á Buenos Aires, mantiene en la opulencia á las tres docenas consabidas de parásitos.—La aduana que arruina á la nacion enriquece á las tres docenas

de parásitos. El mal que extenúa y consume al pueblo argentino, nutre y engorda al pólipo, que vive en su órgano enfermo.

Cambiar los gobernantes y dejar *in statu quo* los intereses económicos, no es cambiar nada. Es cambiar de instrumentos, no de gobernantes porque los intereses son los verdaderos gobernantes.—Ellos son los rieles, que imponen y trazan su direccion al carro del gobierno oficial. A qué pedir á este su programa?—Es como pedirlo al conductor de un tren de ferro-carril: él diría:— mi programa es no descarrilarme de la vía férrea.—No hay mas medio de cambiar de direccion, que cambiar los rieles, que conducen al conductor: son los que en realidad conducen ó gobiernan.

Tal como hoy se encuentran colocados, ellos conducen al país al abismo, y su tren entero, con maquinista y conductor (gobierno), incluso el *coche-salon* (Buenos Aires), será todo demolido en el choque fatal y necesario.

Pero cuál será la mano que cambiaría los rieles? Apenas lo intentase sería detenida, sino cortada, por el poder de las tres docenas de invisibles que pretenden ser y llamarse Buenos Aires.

Fuera del poder correccional de la crísis y de la miseria, no veo el poder de un hombre de estado capáz de remediar ese desorden en que yacen los intereses económicos del país.

XVI

El mal de los países de Sud América, son los ex-presidentes y los ex-gobernadores. Ellos son los *caudillos*. El caudillo es un *leader* ó jefe popular, que una vez elevado al gobierno, contrae la costumbre y el gusto de ejercerlo, olvida el trabajo, y convierte el oficio de gobernante en oficio y profesion de vivir, por todo el resto de su vida; usando de su poder mismo, para hacerse reelegir indefinidamente, ya para un puesto, ya para otro, con tal que sea asalariado por el estado.

Antes que hubiese *Presidentes de la República*, había los *gobernadores de la Provincia*, y los caudillos eran entonces *ex-gobernadores*, como ahora son *ex-presidentes*.

En realidad, la palabra *ex*, no viene á ser mas que una máscara, del antiguo poder, dejado en apariencia y mantenido en realidad para ser ejercido por intermedio de un poli-

chinela ó maniquí de presidente ó de gobernador, con la irresponsabilidad y omnipotencia del verdadero *caudillo*, que la oscuridad le asegura.

El instrumento que sirve al caudillo para conquistar el gobierno y conservarlo de ordinario es la espada, pero no es el único. En las ciudades es la pluma y á veces la palabra, en cuyos dos casos es, en resumidas cuentas, la retórica, el sofisma, la frase que decora á la mentira.

Esta variedad ó trasformacion del caudillo militar en el caudillo letrado, se oculta á los ojos comunes por la rivalidad viva que los últimos han probado á los primeros. Pero á medida que la democracia se ha ido despejando, la pluma, es decir, la prensa se ha vuelto gradualmente un instrumento de caudillaje, como lo fué la espada solamente en los primeros dias de la revolucion.

Pero todos los caudillos de ambos generos; es decir, los ex-gobernadores y los ex-presidentes, se han hecho los poseedores vitalicios y exclusivos del gobierno, de sus goces y ventajas.

El presidente que debía cesar en 1874, se dió un sucesor escogido por él para servirle de instrumento presidencial. desde el dia en que tomara el título de ex-presidente; la eleccion empleada para ese fraude fué considerada como una revolucion, y con justicia.

Para combatir esa revolucion, se hizo otra en sentido contrario.—Por quién y con qué objeto?—Por otro ex-presidente mas lejano que aspiraba á ocupar de nuevo el querido y confortable puesto.

Las dos revoluciones y los dos ex-presidentes fueron á las armas, y la suerte de la batalla repitió la fábula del juez que dividió la ostra, dando á cada contendiente una mitad de la concha y tomando para sí todo el alimento que ella encerraba.

La victoria dió á luz dos candidatos, que reemplazaron á los dos ex-presidentes aspirantes. Esos candidatos fueron los vencedores de la doble revolucion,—el Dr. Alsina, ministro de la guerra, y el coronel Roca elevado á general de los ejércitos victoriosos y sucesor de su colega muerto en el Ministerio de la guerra.

Así han desaparecido los candidatos de la victoria de 1874, en víspera de empezar los trabajos electorales de la presidencia, que debe suceder á la presente dentro de dos años.

Esta desaparicion sorprendente de dos candidatos jóvenes y robustos, ocurre casualmente el dia en que los dos ex-presidentes á quienes dividió en 1874, la aspiracion á la presidencia aparente del uno y á la presidencia invisible y oculta del otro, se dan un

abrazo de reconciliacion, para trabajar unidos en servicio de su aspiracion de 1874, con ocasion de la eleccion de presidente, que se acerca.

Como no puede haber dos presidentes á la vez, la reconciliacion tiene que degenerar en rivalidad y lucha si no concilian las dos acciones de este modo: un *ex* como presidente y el otro *ex* como vice. en la formacion del nuevo gobierno nacional, que ha de reemplazar al presente, ya desde ahora en posesion indirecta y virtual de los dos ex-presidentes candidatos.

Enemigos jurados y profesados de los *caudillos* que sepultaron el principio republicano posesionándose del gobierno y conservándolo indefinidamente como su propiedad y usufructo, llevan ya veinte y cinco años que viven en posesion de las funciones del gobierno, en diverses escalas y puestos públicos, y en el goce de sus salarios y ventajas, que aspiran á convertir en propina viajera ó vitalicia, en nombre del principio republicano, que hace de la circulacion contínua y sincera del poder una garantía de la libertad del país.

Inútil es decir que los dos ex-reconciliados, se apellidan jefes del *gran partido de la libertad.*

XVII

Tiranía

Con Rosas cayó el *tirano* pero no la *tiranía*, que vive constituida y organizada en el estado tradicional de los intereses económicos de que fuè producto el mismo Rosas.

Todos los que le sucedan en el gobierno, serán tiranos á su vez, mientras dure la tiranía que vive constituida en el orden de cosas geográfico, económico y social de los países del Plata.

El tirano cambia de nombre, de traje, de apariencias, de lenguaje, pero será el mismo, como poder violento y arbitrario, por que será omnipotente.

El tirano es fruto y producto de la tiranía, no vice-versa.

Un cambio violento, puede modificarla, alterar las condiciones externas y accidentales, pero no destruirla radicalmente. La tiranía como la libertad vive en el medio de que es producto el *tirano* y el *libertador*.

Dado el estado de cosas en que vive constituida y organizada la tiranía, es decir, la fuerza que arrastra hombres, cosas y sociedad, el gobierno no podrá dejar de ser tirano, aunque se llame republicano, aunque quiera ser liberal.

Las cosas en que reside y consiste la fuerza que todo lo arrastra y gobierna en el orden social, son las cosas económicas, es decir, los *intereses*, que satisfacen las necesidades de la vida.—y son, en primer lugar, la *vida* misma del hombre, la *seguridad* de su persona, y en seguida el *alimento*, el *vestido*, la *habitacion*, cuyos bienes constituyen en conjunto la propiedad ó la riqueza.

Todo lo que influye y gobierna la formacion de la riqueza, influye y gobierna la sociedad entera, en su organizacion y conducta.

Y como la raíz primera de la riqueza está en el suelo, y la naturaleza y forma del suelo determina el giro y forma de trabajo del hombre, que la produce con lo que produce el suelo, la constitucion geográfica del país es la primera y mas fundamental de las leyes fundamentales, de su orden económico y social.

En ese orden económico de cosas, reside en realidad la tiranía, como reside la libertad, segun sus condiciones y modo de ser.

Esto sucede en el Rio de la Plata, y eso sucede en todas partes.

Ese orden ó distribucion y condicion material de los intereses económicos, es decir, de los intereses que hacen vivir al país, al pueblo y al individuo, son los que producen, determinan y constituyen el gobierno del país y la política ó conducta de ese gobierno.

La ley escrita que no es la expresion de la ley natural que gobierna el orden y curso de los intereses, no es ley ni gobierna cosa alguna.

El gobierno, que no es órgano, instrumento y expresion del gobierno natural, que vive en el arreglo, curso y poder de los intereses que hacen vivir á la sociedad y á sus miembros, no es gobierno, ni es otra cosa que un simulacro de gobierno.

Cuando la tiranía vive en las cosas, es decir, en las leyes naturales que arrastran á las cosas, el gobierno parece á veces liberal porque solo es nominal.

La tiranía constituida en el estado y orden de cosas económicos, tiene de curioso que es ejercida por un tirano invisible y oculto, cuyo poder consiste en que es el único que representa y obedece al poder real, efectivo é irresistible del poder de los intereses, que hacen vivir á la sociedad y á sus miembros.

XVIII

Buenos Aires y las provincias ó los dos paises de que se compone la República Argentina, como Austro-Hungria

Mitre y Sarmiento dieron por resuelto el problema de la union *definitiva* de la República Argentina, por la reforma que hicieron á la constitucion en 1860, y por los triunfos militares ulteriores, que dieron á esos dos hombres la presidencia sucesiva de toda la nacion.

Tal solucion no fué sino aparente y el problema quedó existiendo en todo su vigor, bajo el velo engañoso de una solucion que no pasó de mero expediente transitorio. Léjos de eso, la union, que era definitiva por la constitucíon de 1853 que dió por capital de la nacion á Buenos Aires, dejó de serlo por la reforma que le quitó su capital.

Los intereses económicos, que fueron objeto de ese conflicto entre Buenos Aires y las provincias, desde 1810, vuelven hoy á resucitarlo.

No es otro el sentido del conflicto de los bancos provincial y nacional, desde que este último aspira á convertirse en banco de estado como su rival y sobre el pié de su rival.

Si esto se realiza por el poder de la corriente en que la crísis de dinero echa hoy á los dos gobiernos residentes en Buenos Aires, habrá en esa ciudad y en toda la nacion dos clases de papel-moneda, uno nacional, otro provincial.

Una competencia inevitable dividirá naturalmente esos dos papeles.

Y esa competencia no será otra qne la vieja competencia entre el interés de Buenos Aires y el interès nacional puestos en conflicto y mantenidos en conflicto por los dos hombres de estado citados.

Cada papel valdrá mas ó menos que el otro, segun la renta ó bien que le sirve de gage.

Y como es posible que la misma renta ó el mismo bien sirva de gage comun á los dos, (v. g., la aduana y las tierras públicas) los dos gobiernos que emiten ese papel se disputarán como suya, la renta ó bien que les sirve de gage.

A esa disputa están subordinadas las cuestiones de *capital*, de *puerto*, de *aduana* y de

federacion y *unidad*, que no son sino cuestiones económicas.

Pues esa es la vieja disputa que los organizadores de 1860 pretendian haber arreglado para siempre, y definitivamente, mientras que nosotros sostuvimos siempre, que tal arreglo no pasaba de mentira y burla hecha al país con una lijereza criminal, que jamás pagarán sus autores.

Ellos hicieron una union pegada con saliva, ó con cola. El primer temporal ha servido para que las dos mitades se despeguen.

Pero ellos, sin embargo, lograron su objeto: ser presidentes. Para volver á serlo, cada uno queria recomenzar la reforma, armados de pluma y de espada.

Pero ellos han agravado la division, poniéndole una cuña que es hoy mas difícil que nunca el soldarla. Esa cuña es el Brasil introducida en el drama argentino por los chambelanes Mitre y Sarmiento.

En adelante no habrá otro candidato para presidente que el que el Brasil señale, y el imperio no dará la presidencia argentina si no al que le dé en cambio la desmembracion del país de su mando, para dominarlo sin necesidad de absorberlo, como hoy sucede, no solo respecto del Paraguay, sino de sus mismos dos ex-aliados argentinos.

Sin embargo, no hay que dar á esa actitud y á esas conquistas de la política brasilera en Sud América la importancia, que no alcanzará jamás, por mas que sea todo el blanco de sus miras.

El Brasil se cree un coloso en Sud América, no tanto por las dimensiones de su territorio y de su poblacion inferior y baja aunque muchas veces millonaria, sino por esta razon que no dá en alta voz pero que no calla en voz baja: «el Brasil tiene á su espalda el poder de la Francia, puesto que una de sus dinastias, — los Orleans, — ocupará en breve el trono brasilero.» — El príncipe imperial, en efecto, es un biznieto de Luis Felipe I, y lleva el nombre dinástico de Orleans. El padre del príncipe imperial, Conde d'Eu, es el marido de la princesa imperial del Brasil, hija de Don Pedro II, y el príncipe de Joinville, hijo de Luis Felipe, está casado con la hermade de Don Pedro II. Hay, pues, muchos Orleans emparentados en la Corte del Brasil.

Pues bien, todo eso no hace que la Francia esté con su poder a espalda del Brasil, y aunque estuviera, la Francia no daría jamás al Brasil el poder de subyugar á la América del Sud republicana. No porque es hoy una república, sino porque es una nacion radicalmente incapáz de llevar y establecer su influjo en paises lejanos.

Los matrimonios franceses en el Brasil, no darán mas á la Francia, en influencia y poder, que lo que le dieron los matrimonios españoles.

Mr. Guizot, el autor de unos y otros, ha vivido lo bastante para convencerse de la nulidad de sus cálculos.

Desde luego, en Francia no reinan ya los Orleans, ni es probable que vuelvan á reinar jamás, con exclusion de las dos dinastías rivales, y del orden de cosas fundado y garantido de hecho por la rivalidad incurable de las tres disnastias, que aspiran al trono.

En la hipótesis mínima de que los Orleans volvieran al trono de Francia, esta nacion no daría mas poder al Brasil, en el equilibrio americano, que el que le dá hoy mismo.

La Francia es radicalmente incapaz de colonizar y de gobernar por su influjo, á países lejanos. Lo prueba el hecho de haber perdido todas las colonias importantes que fundó en otra edad.

El francés no emigra. Es de todas las naciones de Europa el pueblo que mas gusta quedar en su territorio.

Esto no impide que su poblacion disminuya, en vez de aumentar.

Mientras que la poblacion de Inglaterra se duplica en sesenta y tres años, y la de Alemania en noventa y ocho, la de Austria en sesenta y dos, la Francia necesita trescientos treinta y cuatro años para duplicar la suya.

Y este hecho no es accidental. Viene verificándose desde algunos siglos. Las instituciones, de la revolucion del 89 lo han agravado. El régimen de la conscripcion militar, que arrebata á la Francia sus generaciones jóvenes, mas capaces de reproducirse, ni sirve al engrandecimiento de su poder militar, ni al aumento de la poblacion.

El soldado no puede casarse por sus leyes militares ; y todo francés es soldado durante los diez años mas preciosos de su vida.

Su territorio vasto, hermoso, rico, no tiene excedente de poblacion para fundar colonias, ni contribuir por la inmigracion de sus hijos al progreso de la poblacion de países nuevos extrangeros.

Así, el Brasil no es mas poderoso por tener Orleans de Francia en las gradas de su trono, que lo es por tener en su trono mismo á los Braganzas del Portugal. No añadirá mas el influjo francés á su poder en Sud-América, que le ayuda hoy día el influjo de Portugal.

Fuera de todo esto, mientras la Alemania

tenga en jaque á la Francia, se guardará este poder de lanzarse en aventuras lejanas para conquistar un ascendente cuyo ejercicio no le serviría sino para reavivar los celos alemanes.

XIX

Noviembre 1878.

Hay un tipo de reconciliacion que no es sinó la peor forma de la anarquía, así como hay una paz, que no es sinó la guerra en su peor manera. Es de admirar que no hay guerra que no se pretenda de pacificacion. ¿La ciencia misma de Grocio no enseña que el fin de la guerra es la paz? El cañon *Krup*, segun esto, sería un símbolo de la concordia, mas expresivo que la oliva.

Como ese tipo de paz, hay un tipo de reconciliacion el cual consiste en hacer de dos seres uno solo por el método siguiente: un hombre, v. g., que quiere reconciliarse con un carnero, lo trasquila, lo mata, lo

asa y se lo come. De ese modo el carnero se une y asimila de tal modo al hombre, que se vuelve carne de su carne y hueso de sus huesos. Por este método de unificacion, la reconciliacion de un pueblo ambicioso, con una nacion, puede consistir en hacer que el pueblo se trague á la nacion, para confundirse, refundirse y asimilarse hasta formar de dos seres políticos, uno solo y el mismo. En este sentido, despues del localismo absorbente de Buenos Aires, no hay ente mas capaz de dar una idea de su espíritu de conciliacion para con la Nacion Argentina que el boa constrictor que se reconcilia con un conejo, introduciéndolo en sus entrañas por via de reconciliacion y convirtiéndolo á fuerza de amor, en carne de su carne y hueso de sus huesos.

Es un poco de este estilo la reciente reconciliacion de los partidos de Buenos Aires, en cuanto á la nacion especialmente; porque esa reconciliacion presenta dos aspectos y tiene dos modos de ser: uno como reunion de los partidos de Buenos Aires en

que estaba segregado el viejo partido localista ó autónomo, que luchó contra la nacion: otro, como reconciliacion de esta unidad local, recompuesta, y la Nacion Argentina.

El primero, ha podido ser y es tal vez sincero, en el interés egoista con que reorganiza su union local; el otro, es la prosecucion de la vieja lucha, bajo el manto mentido de reconciliacion, como otra vez se cubrió del manto de *union ó reincorporacion.*

No hay mas que fijarse en el lenguaje del promotor de la reconciliacion, que es el mismo que promovió la union ó reincorporacion por medio de la cual Buenos Aires. se tragó á la nacion, en 1860.

Hoy proclama la reconciliacion, con reservas, excepciones y exclusiones: lo que significa, que hay para él las dos reconciliaciones que acabo de señalar.

Yo, v. g., soy una de esas excepciones tácitas y sobre entendidas.

Y una prueba de esto es el hecho siguiente. Mientras las provincias de Tucuman, Santa Fé y otras me llaman por manifestaciones públicas y directas, en el mes de noviembre, los diarios de Buenos Aires de ese mismo mes dicen que mi *ostracismo* es fruto de preocupaciones y pasiones injustas del país, de que me dán por víctima. Lue-

go es un hecho, que siguen existiendo dos modos de entender el patriotismo, la patria, la opinion pública, como hace quince años.

No es cierto que la nacion me tenga en *ostracismo*; seria Buenos Aires, en tal caso, el autor único de este ostracismo.

Yo estoy excluido de su seno, porque lo está la entidad que yo represento por todo el trabajo de mi vida. Esa entidad es la nacion.

Para con ella y para con sus hombres no hay conciliacion posible.

Qué ha sido, entonces, la evolucion á que se ha dado este nombre?—Una imájen podrá expresarla mejor qúe las palabras.

Buenos Aires en la nacion, es un corsario en el mar. Cuando el mar está tranquilo y el tiempo es favorable, todo es anarquía entre los tripulantes del corsario; pero al primer signo de borrasca y de peligro comun, los que estaban divididos se unen por su salud mútua y forman como un solo hombre para el trabajo de su preservacion.

Es una lucha, que será, por la necesidad de hacer frente á otra que comienza; no en la nave misma, sino fuera de la nave.

Pero como esto es una mera figura de retórica, la verdad es que Buenos Aires no es un corsario en el mar, sino un pueblo que forma parte del pueblo argentino, cuyos in-

tereses que son idénticos y los mismos, necesitan reconciliarse en lugar de vivir en el antagonismo en que los han tenido, los que hicieron de Buenos Aires un corsario, y del corsario su patria, en oposicion á la patria argentina.

Podrian ser jamás estos hombres las obras de reconciliacion de intereses públicos, que ellos han dividido y mantenido divididos en servicio de su egoismo personal?

Su reconciliacion es una comedia: comedia conocida, vieja y gastada; muerta y enterrada por la evolucion ó marcha progresiva del país en el sentido de su consolidacion, riqueza y poder unido, que reclaman sus intereses mas vitales.

La crísis ó pobreza en que el país ha caído por resultado de sus condiciones de especulacion y de oficio de vivir, no tendrá remedio eficáz, sino es la reconstitucion juiciosa de todos sus intereses, relativos á su comercio, renta, crédito, poblamiento, gobierno, seguridad y paz inquebrantable.

(1879)

I

La autonomia de Buenos Aires

St. André, 29 de Enero de 1879.

La configuracion geográfica de un país forma el capítulo primero de la constitucion de su gobierno.

Porque la forma de su suelo, determina la direccion en que corren sus fuerzas ó poderes económicos, es decir, los intereses de que viven el estado y cada uno de sus miembros.

El gobierno y los gobernadores, son regidos por el poder de esas corrientes; y las corrientes, por la constitucion geográfica del territorio, como su constitucion geológica

gobierna y da direccion á las corrientes de sus aguas.

El legislador constituyente, que sabe serlo, empieza por estudiar la constitucion que el suelo ha recibido de la naturaleza, y de las fuerzas naturales que esa constitucion contiene, hace la base de sus leyes orgánicas del gobierno político y social que quiere constituir. El establece y fija la residencia del poder, donde la naturaleza ha colocado el interés económico, ó medio de gobierno, en que ese poder reside y consiste.

No es de la ciencia, es del instinto natural de la vida, de donde el legislador, ó fundador de una sociedad nueva saca esta regla. De ahí es que su vanguardia y guía conductora, es á menudo el poblador ignorante, que pobló el sitio que le ofrecía seguridad, salubridad, recursos, contactos sociales productivos, etc. Otro á su lado sigue su ejemplo, y otro el de ambos, hasta que el legislador consagra lo que él no ha iniciado.

El pueblo español que se estableció en el nuevo mundo, obró así segun las miras que en ese tiempo gobernaron las empresas de los pobladores libres, y de sus autoridades en seguida.

En ninguna de sus fundaciones fué mas respetada esa regla natural, que en la fundacion de la colonia que acabó por ser el *vireinato de Buenos Aires.*

La España constituyó su autoridad en ese país, con los elementos naturales de poder que le suministró la forma de su territorio. Donde la naturaleza los habia colocado, los colocaron sus leyes orgánicas, cuando el sitio y la direccion de un interés elemental convino al plan político de su gobierno exclusivo, absoluto, monopolista en su colonizacion americana.

Como su objeto no era fundar estados libres, sino meras dependencias de su poder absoluto y omnímodo en los nuevos pueblos, su política buscó en la geografía los medios auxiliares de constituir sus autoridades con arreglo al plan que tendrían por mandato y mision ejecutar.

Esa alta mira de estado, gobernó la eleccion del sitio en que fué colocada la autoridad suprema del *vireinato deBuenos Aires*,— sub-metrópoli española de toda esa region.

La política colonial fundó su geografía, sobre la base de la geografía natural, que respondía mejor á sus miras de dominacion absoluta y exclusiva. Pero una vez fijada su geografía política, se borró por decirlo así, de la vista y de la mente, todo cuanto la geografía natural del suelo podia contener y sugerir en oposicion al plan de dominacion española en América. Así quedaron como no existentes los puntos marítimos del

Sud y los caudalosos y nuevos afluentes navegables del Rio de la Plata.

El régimen económico de que derivó su poder material el gobierno del vireinato, dependió del régimen geográfico político, concebido con la mira de aglomerar en la residencia del gobernador virey de todas las provincias del Plata, la suma de las fuerzas y recursos económicos de esas provincias, ricas de una riqueza que debían producir, pero no poseer ni consumir.

En el poder de esas riquezas estaba realmente el poder real del gobierno que las absorbia, no en el poder nominal y moral de la Corona de España.

El Rey de España dominaba y despotizaba á las provincias del Plata, con la riqueza y poder de ellas mismas, mediante el régimen con que había sabido constituir su gobierno colonial inmediato.

El poder del *Virey gobernador de Buenos Aires*, fué omnímodo, absoluto y extraordinario, no en fuerza de las palabras de la ley constitucional de la Colonia *(Ordenanzas de Intendentes)* que así lo declaraban, sinó en fuerza del hecho de absorber en sus manos la suma de todos los recursos económicos de la provincias argentinas, en que realmente consistía el poder del *Virey, gobernador de Buenos Aires.*

Con las palabras mas liberales, otra ley que hubiese declarado lo contrario, dejando en pié la aglomeracion del poder financiero y económico de las provincias en manos de su gobernador central, su poder político no habría sido menos omnímodo, ilimitado y absoluto en la realidad del hecho.

Antes de constituir el poder de palabra ó verdad, España cuidó de constituir el poder de hecho, y lo constituyó, naturalmente, en lo que hay de mas poderoso, que es la hacienda, con que viven reyes y mendigos, con que se hacen ejércitos, escuadras y campañas.

La revolucion de la independencia argentina obró á la inversa de España, en la plantificacion de su gobierno autónomo y libre.

Ella escribió leyes en que declaró abolido el poder absoluto á que España tenía sometidas á las provincias del Plata, pero dejó subsistente la acumulacion de los intereses y recursos económicos de esas provincias, en la que habia sido residencia de

Virey gobernador. Y como el poder absoluto y omnímodo que ejercía ese magistrado, residía en el poder de los intereses y recursos económicos de las provincias que su gobierno central absorbía, el resultado fué que, aboliendo á ese poder por palabras, lo dejó subsistente en el hecho.

La España empezó por hacer los hechos en que consistía su poder omnipotente, inmediato y directo en esas provincias, y luego escribió las palabras de las leyes, que los consagraban.

La revolucion escribió primero las leyes que los abrogaban, pero no cuidó de realizar los hechos en que debia consistir esa abrogacion.

Y con el poder omnímodo é ilimitado dejado en pié, emprendió la obra de fundar la libertad, que era el objeto de la revolucion.

El problema no era fácil, porque el poder ilimitado es la negacion de toda libertad interior, aunque pueda bien servir para fundar la independencia ó libertad exterior del país.

Es lo que sucedió.

La independencia, respecto de España, se logró con solo suprimir la autoridad española; pero la libertad interior no pudo existir bajo el gobierno patrio, dejado omnipotente como habia sido el de España.

Las provincias dejaron de depender de España; pero quedaron dependientes del gobierno pátrio metropolitano, en cuyas manos seguian concentrados todos sus recursos de poder, por la accion de la geografía política que España fundó para amasar el poder de todo el vireinato en la residencia del virey.

Esa residencia, que era Buenos Aires, tuvo entonces dos autonomías. Una, respecto de España, que fué absoluta y definitiva; otra, respecto de las provincias argentinas, que tuvo que ser relativa y limitada para tener razon de absorber sus recursos de poder con que debia seguir gobernándolas, mas ó menos directamente que lo hacia el virey de España.

Ese orden irregular de cosas sirvió para llevar á cabo la mitad del propósito de la revolucion, que fué emancipar al país de la dominacion española; pero en vez de servir dañó al segundo propósito de la revolucion, que fué el de crear la libertad interior ó el gobierno de todos los argentinos por sí mismos, en lugar de ser gobernados sin su intervencion como en el tiempo colonial, por el poder omnipotente que dejó España constituido en la provincia sub-metrópoli que su virey tenia por residencia.

Este fué el *hecho*, en toda su realidad, pero este hecho fué siempre disimulado y en-

cubierto con palabras liberales, que expresaban lo contrario de esa realidad.

La revolucion invirtió el método con que España fundó su poder omnipotente, al fundar el poder libre del país argentino sobre sí mismo. En vez de empezar por deshacer ó cambiar los hechos que constituian el poder omnipotente del pasado, y escribir despues las leyes de libertad, cuyas palabras debian consagrar esa demolicion ó cambio de la constitucion real del poder ilimitado en recursos, hizo lo contrario: consagró por escrito la libertad y dejó subsistente de hecho el poder omnipotente, en los mismos hechos económicos en que España habia cuidado de fundarlo, con un tacto de las cosas de estado que nunca tuvo la revolucion argentina.

La obra no era fácil, se debe confesar.

Era preciso reconstruir la geografía política del nuevo réjimen de libertad, sobre un plan inverso al que España empleó para formar las corrientes de intereses de todos los recursos provinciales hácia el centro en que debian componer, reunidos y consolidados, el poder ilimitado de España sobre las mismas provincias que suministraban esos recursos.

Pero cambiar la geografía política del país, era luchar contra la porcion del suelo

que había sido favorecido por la geografía colonial española.

Y como esa porcion del país era la que había tomado la iniciativa de la revolucion de régimen del gobierno político y económico, como la mas poderosa, mas inteligente y mas capáz de dirigir el movimiento de independencia, no era natural que se empeñase en cambiar la geografía política del país en perjuicio de los intereses locales que ella derivaba del antiguo régimen geográfico y económico.

Al contrario, sucedió lo que era natural, que lejos de iniciar ese cambio, que debía disminuir su poder local en beneficio de la generalidad de las provincias, lo resistió, entrando con ellas en conflictos, que se decidieron siempre en favor del poseedor del poder omnipotente de todo el país.

Pero no todo dependió de un cálculo egoista de interés local. La ciencia de estado, que no tenían razon de conocer, ni teórica ni prácticamente, los que habían sido siempre gobernados por España, sin darles la intervencion en un gobierno que Inglaterra dejó siempre á sus libres colonias, no era mas familiar á los ex-colonos de Buenos Aires que á los ex-colonos de las provincias, y la reconstruccion del régimen geográfico y económico del país, en sentido opuesto al que había recibido de España

para ser dominado por la provincia mas fuerte, en nombre y por cuenta de la Metrópoli ultramarina, no encontró inteligencias que la comprendieran, formulasen y llevasen á cabo en el sentido de la doble revolucion de independencia y de forma republicana de gobierno; es decir, en el sentido de generalizar y distribuir la riqueza del país entre todas sus provincias, como el medio de generalizar y distribuir por igual entre ellas la posesion del poder soberano, cuyo ejercicio inmediato y directo constituye la libertad, que la revolucion tuvo por mira y objeto.

Pero lo que los hombres dejaron de concebir y de hacer á este respecto, ha ido haciéndose por sí mismo, en fuerza de esa ley natural de desarrollo progresivo que gobierna la existencia de los cuerpos políticos como la de todo cuerpo animado.

Esa es la lay natural, que la ciencia moderna ha dado en llamar la evolucion.

La reconstruccion del país argentino, que conviene á los fines y propósitos de su exis-

tencia moderna y libre, ha ido recibiendo por la fuerza de las cosas y por el poder de gravitacion de los intereses, las modificaciones características y elementales del nuevo régimen económico y geográfico del país.

Uno de esos cambios ha sido la libre navegacion de los afluentes del Plata, que el antiguo régimen geográfico mantuvo cerrados á todas las banderas extrangeras.

Desde la apertura de esos ríos inmensos y caudalosos al comercio directo de todas las naciones, los puertos fluviales de otras provincias, empezaron á participar de las ventajas que el antiguo régimen colonial reservó al puerto de la capital en que residía el virey de España, gobernador omnímodo y absoluto de todas las provincias del *vireinato de Buenos Aires.*

Ese cambio ha empezado á producirse, pero está léjos de tener el vigor, desarrollo y efectos, que el antiguo réjimen geográfico y económico debió á dos siglos de existencia pacífica y no contrariada.

La España organizó el réjimen que convenia á su dominacion despótica en las provincias del Plata, sin encontrar la menor resistencia; las provincias no podrán organizar el réjimen que conviene á su existencia libre y soberana, sin luchar con la resistencia de intereses establecidos, arraigados y

fuertes, incompatibles por su oríjen colonial, con las prerrogativas del nuevo estado argentino, independiente, y libre, á mas de independiente; es decir, libre de España y de todo otro poder que su poder propio nacional.

Afortunadamente, á nadie hace mas provecho el bienestar y progreso de la nacion toda, que á la provincia que mas pierde por la persistencia de los vicios anti-económicos del viejo réjimen colonial español.

Léjos de ser un bien para Buenos Aires la absorcion que hace á las provincias de sus recursos económicos, mediante las instituciones, con que el réjimen colonial constituyó en esa capital el poder omnipotente del virey, ese legado es la causa mas poderosa de su empobrecimiento contínuo y creciente, y la razon que hará siempre imposible el establecimiento de la libertad en su seno. La pobreza y el despotismo de Buenos Aires, serán la consecuencia de eso que sus ignorantes amigos miran como causa de su grandeza local. Restos y cimientos de un organismo creado para dar al poder toda la

capacidad de impedir que el país se haga rico, fuerte y libre, lo que surgirá de ellos, en medio mismo del réjimen republicano, serán gobiernos como el de Rosas y otros que sin desplegar la violencia brutal y escandalosa del dictador, tendrán medios de hacer ineficáz y estéril toda opinion liberal, toda libertad individual, todo partido político capáz de influir en la suerte del país por medios constitucionales y legales.

La fórmula comprensiva de ese legado de la vieja constitucion económica del despotismo es lo que se llama la *autonomía de Buenos Aires*.—separacion relativa, por medio de la cual la provincia poseedora del puerto que monopoliza por rutina el tráfico exterior y el impuesto aduanero que en él paga el pueblo de las provincias que alimenta ese tráfico, así como del crédito público emitido con la garantia virtual de esa renta nacional de aduanas; Buenos Aires, en una palabra, por medio de su autonomía provincial, se posesiona de la suma del poder rentístico y financiero de toda la nacion y compone con ese poder exorbitante el de su gobierno provincial que, naturalmente, es omnipotente y absoluto en el hecho, aunque la constitucion escrita limite de palabra sus poderes.

Las consecuencias de ese gobierno, nacido de esa autonomía, han sido ya conocidas y

experimentadas caramente por la misma Buenos Aires bajo el gobierno de Rosas:— todo el sistema del gobierno dictatorial y omnímodo de Rosas estaba determinado y constituido por esa autonomía, ó *separacion mixta de union* de Buenos Aires respecto de las otras provincias, en hacienda y gobierno.

Su partido la explicaba y justificaba en nombre de la teoría del sistema federal y del ejemplo del gobierno de los Estados Unidos.

Los que han sucedido á Rosas en el poder de Buenos Aires han conservado, con su autonomía, la máquina de su poder omnipotente sobre Buenos Aires y sobre las provincias.

Ellos han invocado, como Rosas, para justificar la restauracion de su autonomía, el ejemplo y la autoridad de los Estados Unidos y las doctrinas de *Tocqueville, Story, Kent,* el *Federalista, etc., etc.*

Bajo ese aparato de federalismo verbal y retórico, el fondo del sistema ha sido el mismo de Rosas, la autonomía ó separacion mixta de union de la provincia de Buenos Aires, para quedar en medio de la union, poseedora exclusiva de la suma de poder económico de la nacion.

Es un grosero y estúpido sofisma, asimilar ese órden de cosas, con el sistema de gobierno de los Estados Unidos de América.

¿A cuál estado de ese nuevo modelo corresponde el papel que el estado de Buenos Aires, desempeña en la titulada federacion argentina?—Al de *Nueva York?* No, porque no solo no encierra esa ciudad á los dos gobiernos, *federal* y *local*, en su seno, sino que ninguno de los dos reside en Nueva York.

A Washington?—Esa ciudad, es residencia exclusiva del gobierno federal, que ejerce en ella la jurisdiccion exclusiva y directa de los Estados Unidos, á quienes ella pertenece como su capital, con todos sus establecimientos.

Tiene capital de alguna especie la Federacion Argentina, que se pretende copia ó imitacion de la Federacion Americana?

El rol ó papel de la ciudad de Buenos Aires, en la llamada confederacion argentina, no corresponde en realidad á otro tipo que al que tuvo la misma Buenos Aires en el vireinato de su nombre, durante el sistema colonial español. Ella absorbió todo el poder económico y rentístico de las provincias, para responder al mandato que recibió de la metrópoli, de gobernarlas sin ser ni poder ser gobernada ó influenciada por las provincias coloniales.

Su gobierno moderno ha reasumido el poder real del *gobernador virey*, por medio de esa maquinaria que se ha llamado *autonomía federal del Estado ó Provincia de Buenos Aires.* Esa restauracion se manisfestó en toda su franca plenitud bajo el gobierno provincial de Rosas.

Las consecuencias funestas de esa conquista, para la misma Buenos Aires, que se produjeron bajo el gobierno de Rosas, fueron dos principalmente. Primera: la supresion y desaparicion de toda libertad individual de carácter político; segunda: el empobrecimiento de todas las provincias, empezando por la de Buenos Aires.

Restablecida la causa, tenían que reaparecer sus efectos ya conocidos bajo el gobierno colonial del *vireinato de Buenos Aires*, la pobreza y el despotismo.

Reproducidos y reaparecidos los efectos, no queda duda de que se han reproducido las mismas causas que los produjeron, antes de 1810 y antes de 1852.

Si la autonomía federal de Buenos Aires tuviese la menor relacion de analogía ó semejanza con algo del sistema federal americano, ¿ por qué no produce, en Buenos Aires, los mismos efectos que la federacion produce en los Estados Unidos, á saber :— libertad y riqueza ?

Por qué, al contrario, si esa autonomía absorbente, no tuviera mas analogía con el estado de cosas que precedió á 1810 y á 1852, produce los mismos dos resultados que en esas épocas produjo, á saber, pobreza y opresion?

Nada mas fácil que comprender y demostrar, cómo la pobreza y la falta de libertad nacen en el Plata del estado de cosas que se llama la autonomía de Buenos Aires.

El poder omnipotente y absoluto allí creado por la concentracion y absorcion de los intereses y recursos de gobierno de todas las provincias, excluye naturalmente la existencia de toda libertad política individual, de todo género de oposicion liberal y constitucional, contra el gobierno que todo lo puede porque todo lo posee.

La idea de gobierno absoluto y omnipotente, es la negacion de toda libertad,— si se entiende la libertad á la inglesa y á la americana, como participacion activa y eficaz en la gestion de los poderes públicos.

Cuando esa participacion es meramente

oral y de palabras, la libertad política se reduce á mera libertad platónica é imaginaria, que el despotismo tolera muchas veces en su propio interés de bien parecer.

La primera libertad, hecha imposible por ese estado de cosas, creado por la autonomía de Buenos Aires, es la libertad electoral. Donde el poder es absoluto é ilimitado en medios económicos de gobierno, no hay mas elector que él mismo, ni mas candidato que él mismo. Su reeleccion indefinida y permanente, es la consecuencia natural de su absolutismo de medios oficiales.—Un gobierno cuyo personal se mantiene y perpetúa en el goce del poder, es la negacion del sistema republicano de gobierno, cuya esencia reside en la renovacion periódica y frecuente del personal del gobierno. Permutar los empleos entre los varios miembros del gobierno al fin de cada período presidencial, es encubrir el gobierno vitalicio con la máscara de la renovacion.

Pero el gobierno que se eterniza en las mismas manos, es cabalmente lo que se entiende por gobierno personal dinástico y no electivo.

El gobernador Rosas, sustituyéndose á sí mismo treinta y tres veces, en veinte años, dió el ejemplo de ese resultado de la autonomía que sirvió de base á su gobierno omnímodo y absoluto.

Otra consecuencia igualmente comprensible de la autonomía económica y rentística de Buenos Aires, es su pobreza propia y la pobreza de las demás provincias. Nada mas fácil de demostrarlo. Cada uno de los elementos que constituyen esa autonomía es un manantial de empobrecimiento.

La autonomía de Buenos Aires tiene por objeto recojer y conservar los frutos de un arreglo de cosas con que el antiguo régimen, aglomeró en esa provincia capital los elementos de su poder absoluto sobre todas las demás del virreinato.

Ese estado de cosas que parece constituir la fortuna de Buenos Aires hace al contrario su pobreza, de este modo.

La necesidad de mantener en el puerto de Buenos Aires el centro de gravedad del trafico exterior, en el interés de sus frutos, el impuesto aduanero y el crédito, obliga á los autonomistas á privar al comercio por sistema, de otros puertos que el de Buenos Aires. Y como infelízmente, no fué construido por la naturaleza ni elegido por España para hacer la grandeza del comercio argentino, la nacion es forzada á perder los millones que ganaría si otros puertos mas capaces diesen al tráfico marítimo la extension incalculable de que la productividad del suelo argentino lo hace tan capáz.

El centro del tráfico exterior mantenido por sistema en el puerto de Buenos Aires, es toda la razon de ser del banco oficial de esa provincia, oficina fiscal de su gobierno, encargada de emitir la deuda pública que tiene por garantía virtual el impuesto de aduana. Y como esa deuda, emítida en forma de billetes de banco comerciales, es la moneda pública, liberatoria y forzosa, que sirve al comercio y al país como medida de su riqueza é instrumento de sus cambios,-y esa deuda-móneda no puede ser medida de riqueza por la perpétua oscilacion de su valor, el comercio, ya vejado por la falta de un puerto para hacer el tráfico exterior, recibe otro vejamen mas desastroso en la clase de moneda que sirve á sus cambios.

La emision de la denda pública en forma de papel de banco ó de comercio, dá un aire de comerciante al gobierno de Buenos Aires que le permite hacer de su banco oficial el monopolio exclusivo de la emision de billetes, despojando así al comercio, de la libertad de fundar bancos de circulacion, cuyo beneficio sería el mayor estimulante para provocar la inmigracion de capitales extranjeros, que la constitucion escrita quiere que el gobierno haga llamar.

Hostilizar, arruinar, matar al comercio por esos medios, es empobrecer al país que en el comercio tiene una verdadera provi-

dencia. Un país cuya riqueza consiste en la produccion bruta de su suelo, y que falto de industria fabril, recibe de fuera todas las manufacturas que consume, no puede vivir vida civilizada sin el auxilio del comercio exterior, que hace valer su produccion y trae á sus almacenes todo cuanto produce el mundo industrial y fabril.

El comercio, por decirlo así, es la vida necesaria de un país semejante. Él le suministra la renta de aduana que hace vivir á su gobierno, y el alimento de su crédito, que tiene en esa renta el gaje que lo hace existir. El comercio lo puebla, lo enriquece, lo educa, lo civiliza, lo agranda.

Pero si en recompensa de estos beneficios recibe del país los vejámenes de un mal puerto, de un muelle que brilla por su ausencia, total, de una moneda ruinosa, de monopolios que cierran á sus capitales las puertas del provecho mas capáz de atraerlos, cual es el de los bancos de circulacion; la decadencia del comercio es la consecuencia de esa conducta, y en seguida la decadencia del país y su empobrecimiento.

Pero ahí no acaban los vejámenes de que el comercio y el país son víctimas de la autonomía fiscal de Buenos Aires.

La simple emision de deuda pública en forma de papel moneda obligatorio y libera-

torio, constituye un estado de crísis comercial y económica de carácter permanente.

A esta crísis se añade la que resulta del estado revolucionario y de inseguridad en que vive un país que permanece sin gobierno regular y eficáz porque está privado de su capital natural, y con ella de todos los elementos y recursos de su poder rentístico, encerrados en su capital, constituida autonómicamente en una especie de imperio en el imperio.

Esos hechos que constituyen la autonomía económica y rentística de Buenos Aires están de tal modo en contradiccion con la riqueza del país, que todo lo que es ventajoso al comercio del país argentino en general, perjudica á los propósitos tenidos en mira por esa autonomía; y recíprocamente, todo lo que sirve á los propósitos autonómicos de Buenos Aires, daña á su comercio y riqueza: v. g., el cambio de puerto, la dislocacion del centro de gravedad del tráfico exterior, la reforma ó la supresion del *Banco de la Provin-*

cia y la liquidacion y extincion de su papel moneda.

¿A quién favorece, entonces, ese estado de cosas que se llama autonomía de Buenos Aires?—No á Buenos Aires, que de él no recogió sino pobreza y decadencia bajo el gobierno autonómico de Rosas, como lo demostró el porteño mas amigo de su país, Florencio Varela, y mejor que él lo demostró la experiencia.

Bastó que la caida de Rosas hiciese dar por muerta la autonomía que le sirvió de baluarte de su poder empobrecedor, para que el comercio y la riqueza tomasen ese vuelo que llenó al país de prosperidad, en los años siguientes á la victoria de Caseros. Pero no bien fué disipada esa ilusion por la reforma reaccionaria, que restauró pieza por pieza la máquina de esa autonomía económica y rentística al mismo estado en que funcionó bajo Rosas, cuando el empobrecimiento y la depresion del país entero, empezando por la misma Buenos Aires, se hizo sentir con toda su crónica y vieja violencia.

Esa máquina solo favorece á sus constructores y á sus maquinistas, minoría imperceptible del país perjudicado por su aumento irregular, anormal, enfermizo, como sucedió bajo Rosas y bajo el vireinato, de medios que sirven para vigorizar el poder del gobier-

no, sin disminuir la pobreza de los gobernados.

La prensa periódica, que es el espejo fiel del país autónomo, revela y prueba de un modo auténtico el carácter parcial, personal é irregular del beneficio que esa autonomía produce á sus partidarios interesados.

Cada uno de los grandes periódicos de Buenos Aires tiene por redactor principal á un ex-presidente de la república, ó á un ex-ministro, ó á un ex-gobernador, y cada uno representa naturalmente los intereses, propósitos y anhelos políticos de su propietario, que son los de recomendarse por la historia de su gobierno pasado para el desempeño de otro futuro.

De ahí resulta que la prensa no se ocupa ni de su negocio propio y favorito, que es la política militante; y de la política, la parte predilecta, es, la relativa al sistema electoral, al censo electoral, al registro electoral, á la táctica electoral, á la disciplina electoral, al fraude y á la pureza electoral, es decir, al estudio y exámen contínuo de los medios de volver á ser presidente, ó vice presidente ó ministro ó gobernador, etc., etc.

Si no fuesen esos los intereses dominantes; si en lugar de ellos dominasen los intereses del país, que son los del comercio, los de la industria rural, y todas las instituciones que interesan á la riqueza, á la poblacion, á la

mejora y progreso del país, serian los únicos ó dominantes asuntos reflejados en la prensa, como sucede en Inglaterra, en Estados Unidos, en Bélgica, en todos los países libres, en que la administracion pública no es objeto de una industria peculiar y favorita de un círculo separado y autónomo del país.

De ese estado anormal de cosas resulta una curiosa anomalía y es que los únicos periódicos de Buenos Aires que se ocupan de los intereses y de las cuestiones mas vitales del país, como son los de su riqueza, poblacion, comercio, ganaderia, tarifas, tráfico, puertos, navegacion, caminos, y todo lo que entra en el dominio de las artes de la paz; los únicos periódicos, que de eso se ocupan diariamente, son escritos por extranjeros ó pertenecen á extranjeros; es decir, á hombres ajenos á la política del país.

Pero de todas las industrias, de todos los trabajos, el mas improductivo de la riqueza del país, es el trabajo del funcionario público. Por útil y digno que este sea nada produce que contribuya á aumentar la suma de la riqueza del país. Baste decir que el gobierno es, todo él, objeto de consumo y no ajente de produccion. El trabajo de sus funcionarios es esencialmente improductivo. Lo único que el trabajo oficial produce, es gasto, consumo y destruccion de riqueza. La

porcion del país que se consagra á ese trabajo, puede ser muy meritoria; pero su mérito no es el de colaborar en la produccion de la riqueza nacional.

Así, una forma de gobierno que ocupa muchos brazos en ese trabajo no reproductivo, contribuye á aumentar la causa de la pobreza general del país.

Cambiará ese estado de cosas? Tendrá fin alguna vez? Pena de la vida para la riqueza del país si se prolonga por algunos años mas. Lo comerá la miseria.

Quién hará el cambio? Probablemente aquel á quien mas empobrece la presente condicion de sus intereses económicos, que es sin duda Buenos Aires, con todo su aire de ser el feliz beneficiario de ese estado de cosas.

No es paradoja: son hechos ya repetidos por la historia del país y la simple razon, lo que nos hace esperar que se repetirán otra vez. El interés bien entendido de Buenos Aires será su propio redentor y del

país todo, como su seccion mas perjudicada y mas inteligente.

Ese fué el interés que en 1860 dió el primer golpe á ese estado económico de cosas, que hacía la pobreza de Buenos Aires y el bien de sus dominadores españoles. El Dr. Moreno, abogado de la industria rural y pastoril de esa provincia, empezó por pedir la libertad de comercio con Inglaterra, que los autonomistas privilegiados de ese tiempo negaban como cambio perjudicial á Buenos Aires. Armados del poder de esa libertad, fueron los *porteños* Moreno, Belgrano Castelli, Rivadavia, Pazo, Chiclana, etc., los que encabezaron el primer ataque dado al poder omnipotente que construyó España en Buenos Aires para dominar á esa provincia y á las otras del Vireinato. La revolucion de Mayo, que infligió ese golpe al antiguo régimen económico basado en la supremacia de la residencia del Virey, no salió de la provincia.

Restablecido mas tarde ese régimen vicio so por una reaccion natural de los viejo intereses, y presentado como la causa d Buenos Aires entendida al modo de los v reyes, por el sistema económico de Rosa fueron los *porteños*, otra vez, los que lo derr caron por el brazo de Urquiza, no las pr vincias, meras ejecutoras del plan concel do por los Varela (padre), los Alsina (padr

los Pico, y tantos otros del partido nacional ó unitario de Buenos Aires, refugiado en Montevideo.

Y no serán otros, que los porteños, como los mas perjudicados y los mas capaces de comprender el interés bien entendido de Buenos Aires, los que han de poner un término definitivo al viejo edificio colonial restaurado en sus cimientos económicos, tercera vez, por un patriotismo equivocado y mantenido por un interés extraño á Buenos Aires, con bellos disfraces que disimulan su origen colonial; pero que no le impiden ser el mismo régimen económico que hacía la pobreza de Buenos Aires bajo el poder omnipotente de los vireyes y del gobernador Don Juan Manuel Rosas.

Verdad es que si Buenos Aires se ha probado el mas capaz de sacudir sus mal entendidas ventajas económicas en el interés general de la Nacion Argentina, tambien se ha probado mas capaz que nadie de restaurarlo y mantenerlo: primero, por la mano de Rosas; mas tarde, por los reformadores que han restaurado sin saberlo su sistema económico de cosas, empobreciendo á la provincia, como su resultado natural, en ambos casos.

Quiere decir que en Buenos Aires, como en Prusia, en Francia, en Italia, en los Es-

tados Unidos, viven juntos, disputándose el terreno, los dos intereses económicos perpétuamente antagonistas que forman el fondo de la humana historia, en economía, como en política, á saber: el pasado, con sus preocupaciones, sus errores, sus vicios y resabios fortificados por el tiempo; y el porvenir, con sus claras vistas de lo mejor, sus fuerzas juveniles y sus intuiciones generosas del progreso; el *statu quo*, y el progreso indefinido; el monopolio y la libertad.

En Buenos Aires, como en todo país, cada uno de esos elementos, tiene sus soldados, sus doctores, sus sacerdotes. Serán victoriosos definitivamente los que representen el interés grande, generoso, patriótico que tuvo por campeones á Moreno, á Belgrano, á Rivadavia y á sus dignos continuadores de 1852, contra el poder de los intereses de todo el país, amontonado en Buenos Aires, por el régimen colonial y por el régimen de Rosas, para tener á la nacion sometida y empobrecida en provecho de sus pocos dominadores.

La autonomía presente difiere de la de Rosas, en que esta última se presentaba desnuda, y la de ahora tiene el pudor de vestir el traje de una constitucion liberal, que no impide, es verdad, al cuerpo político encerrado en ella, conservar su identidad originaria de organismo colonial.

En los dos casos, en efecto, tiene el mismo objeto y razon de ser, por parte de sus sostenedores, á saber: la retencion y el goce si no exclusivo al menos principal, de cinco grandes intereses, que afectan á la constitucion económica de todo el país argentino de un modo tan decisivo, que segun la condicion en que esos intereses son colocados, el país es una república moderna, como dice su constitucion nacional escrita, ó es una monarquía no escrita y sin el nombre, como lo fué bajo la dictadura de Rosas, simple restauracion virtual y tácita de la que ejercieron los vireyes españoles antes de 1810.

Esos intereses económicos, dependientes y encadenados entre sí de tal modo que la posesion del uno encierra la de todos, entran hoy en la constitucion de la autonomía de Buenos Aires, como en el tiempo de Rosas, como está á la vista de todo el que quiere ver los hechos.

St. André, 28 de Enero 79.

El primero de ellos (1) es la integridad de la provincia de Buenos Aires con la capital natural de la nacion por capital artificial de su provincia, y consiguientemente con los otros cuatro grandes intereses económicos de carácter nacional, que la ciudad de Buenos Aires encierra, á saber: el centro de gravitacion de tráfico exterior, en la ciudad - puerto de Buenos Aires.

El asiento principal del impuesto de aduana, que ese tráfico produce, en su puerto favorito.

El domicilio del crédito público, al lado del impuesto aduanero que le sirve de gaje virtual, quedando así localizados en Buenos Aires los dos elementos que forman el tesoro nacional, — el *impuesto* (aduanero casi todo él) y el *empréstito*, levantado casi todo él por el *Banco de la Provincia*, mediante la emision de su papel moneda, que es mera deuda pública, basada en gajes nacionales

(1)—Alude á los cinco grandes intereses que acaba de mencionar.—(E)

y en que, sin embargo, la nacion carece de todo control.

Venimos á tener, segun esto, que, *Capital*, *Puerto*, *Tráfico*, *Aduana*, *Crédito*, *Tesoro Nacional*, *Poder Omnipotente*, forman en compendio, la *autonomía de Buenos Aires*, como Provincia Argentina, especie de negacion, por lo tanto, de una *Nacion Argentina*, y causa forzosa del empobrecimiento, no solo de la nacion descomisada, sino de la misma provincia hinchada ó empachada con una masa de alimento que no puede dijerir.

Todos esos intereses acumulados de hecho en Buenos Aires, constituyen hoy el fin determinado de su autonomía, como en tiempo de Rosas.

Es el mismo estado económico de cosas al favor del cual existió el gobierno de Rosas, y mediante el cual ejerció el poder imperial y omnímodo con que despotizó á Buenos Aires y á las provincias por veinte años, empobreciéndolas hasta la miseria, no apesar de la exorbitancia de su poder, sino por causa misma de su omnipotencia.

Bajo la mano del gobernador omnipotente, el sistema del virey gobernador de Buenos Aires produjo los mismos efectos:— opresion y pobreza.

El régimen que había empobrecido á España, no podía enriquecer á Buenos Aires.

La pobreza no podia dejar de ser el resultado de ese orden anti-económico de cosas. Y no es razon hoy para que no suceda lo mismo, el carácter honesto de los patriotas que ejercen el poder en Buenos Aires, ni la existencia de un gobierno dicho nacional.

Las instituciones viciosas gobiernan á los hombres en la direccion viciosa que es de ellas, no de los gobernantes.

Un gobierno, aunque se diga nacional, que no ejerce jurisdiccion *inmediata*, *local* y *exclusiva* en la *capital* que encierra todos los elementos económicos de su poder, no es un gobierno capáz de dar seguridad al país de su mando incompleto y mutilado.—Es un poder de mero nombre, y la realidad de ese poder está en manos del gobierno inmediato exclusivo y local de la ciudad gobernante y omnipotente.

Un mal puerto reduce el tráfico del país á la cuarta parte de lo que sería como fuente de riqueza pública y privada, si todos y los mejores puertos del país estuviesen en libre ejercicio.

El impuesto de aduana, rama principal del tesoro, es el primero que disminuye por la disminucion del tráfico á causa de los obstáculos que lo embarazan.

El crédito público ó el empréstito, el otro

brazo del tesoro, situado al lado del impuesto aduanero que le sirve de gaje, colocado fuera del control ó jurisdiccion de la nacion, como está el banco autónomo de Buenos Aires, que lo emite en forma de papel-moneda, completa la traslacion del poder financiero de la nacion á manos del gobierno inmediato, exclusivo y local de la ciudad en que está el banco, revestido del poder exclusivo de endeudar virtualmente á toda la nacion.

Ese era el atributo mas característico del poder de Rosas, y él caracteriza todavía la autonomía de Buenos Aires.

Si el ser partidario de esa autonomía es dár prueba de amor á Buenos Aires, se debe confesar que nadie probó mas amor á Buenos Aires que el general Rosas.

Quién representó mejor, el monopolio del tráfico, en el puerto de su residencia, que el que mantuvo cerrados todos los puertos argentinos, menos el de Buenos Aires?

Quién arraigó del modo mas completo la aduana argentina en ese puerto; que el que condenó todo comercio que no fuese hecho por la ciudad de Buenos Aires?

Quién consolidó la institucion del banco oficial de la provincia y de su papel de deuda pública emitido en forma de billete comercial, con la garantía virtual y tácita de

la renta que la nacion tributaba en la aduana de Buenos Aires?

Quién fué mas *federal* que Rosas en el sentido de autonomista de Buenos Aires, ó separatista mixto de unitario, respecto de las provincias argentinas?

Porqué entonces Rosas fué condenado á muerte por Buenos Aires y no por las provincias? Por la sangre que derramó en defender su autonomía?—Esa sangre probaria que la autonomía no se defendía por su propia excelencia.

La verdad es que nadie hizo mas mal á la riqueza de Buenos Aires, con todas esas magníficas absorciones y conquistas de un patriotismo local entendido al revés del sentido comun, que el general Rosas.

Es por medio de esa política económica, que Rosas empobreció á todo el país argentíno, mas que por los excesos de su gobierno sangriento.

La prueba es que el gobierno de los vireyes, sin ser sanguinario, lo empobreció del mismo modo.

Como los gobiernos actuales, que no pecan por crueles ni violentos, lo han empobrecido igualmente, nada mas que por el hecho de gobernar con las instituciones económicas de Rosas y de los vireyes.

Qué importa que el libre comercio exista escrito, al lado de los hechos que lo anulan? El tráfico no puede ser mas libre que le permite serlo un puerto insuficiente.

Un tratado de libre tráfico ligaba á la Francia con la Inglaterra á condicion de hacerse por los puertos de Boulogne Sur Mer y de Calais, que no son mas cómodos que el de Buenos Aires. Qué sucedía? Que esa restriccion hacía casi nominal la libertad acordada al tráfico. Lo que permitía la liberalidad del tratado escrito, lo prohibía la mezquindad de los puertos, ó la política mezquina que se parapetaba en la mezquindad de los puertos.

Con motivo de ese tratado, explicó el *Times*, sus efectos negativos por una comparacion, que es aplicable á nuestro sistema de libre tráfico escrito.

Una botella puede ser inmensa, el líquido contenido en ella ilimitado; pero la facilidad de llenarla ó vaciarla dependerá del diámetro del cuello, por donde no podrá llenarse ni vaciarse sino con igual lentitud, si el conducto es estrecho. Considerando á la República Argentina como una inmensa damajuana cuya garganta estrecha es el Riachuelo de Buenos Aires, la riqueza que entra y sale hará su pasage por esa garganta, segun el paso que le permita la *Boca* del *Riachuelo*,

que viene á ser la boca estrecha de la inmensa damajuana.

Pero el mayor mal que el puerto heredado á España hace al comercio argentino, no es el de disminuir y encarecer el tráfico, si no el que le hace indirectamente, dando lugar y razon de existir al banco y al papel moneda de Buenos Aires, que tienen su fundamento y garantía virtual en el impuesto aduanero, radicado en la ciudad, que contiene el puerto favorito legado por el comercio colonial, al comercio presente dicho libre.

Otro fué el modo como procedieron las *Provincias unidas* de Holanda, cuando sacudieron la dominacion de España. Era el modelo ex-español, que al sacudir la misma dominacion en 1810, parecian abrazar las *provincias unidas* del Rio de la Plata, cuando imitaron su nombre. Pero al contrario de Holanda, que debió á la libre navegacion y al libre tráfico toda su riqueza y prosperidad, las provincias argentinas guardaron el réjimen económico de España en materia de tráfico y comercio, como lo prueba el estado presente todavia de su constitucion económica de cosas, que es la razon de esa autonomía ó especie de separacion mixta de unidad en que vive la provincia de Buenos Aires, centro del viejo tráfico colonial respecto de las otras.

Alejándose del gran modelo de las Provincias unidas de Holanda, las del Plata han encontrado lo que recojió España del sistema condenado por libre, de Holanda, pobreza, atraso y decadencia.

Es que los holandeses no eran de la raza de sus dominadores, y el ejemplo que las provincias argentinas desdeñaron seguir, fué el que gobernó á otro pueblo de América, cuyo pueblo descendia de esos mismos ingleses á quienes ya Holanda había educado en la industria, en el comercio y en el gobierno libre, dándoles para su trono un general holandés, Guillermo III, el importador holandés de todo cuanto distingue á los ingleses en la intelijencia del crédito, del comercio y de la colonizacion.

Los americanos del norte al sacudir la dominacion inglesa, afirmaron como los holandeses, las libertades que ya tenian arraigadas en sus leyes y en sus hábitos, desde antes de ser y de dejar de ser colonos de la libre Inglaterra.

La revolucion de los Estados Unidos fué una segunda faz de la revolucion inglesa de 1688, como esta misma fué una faz de la revolucion holandesa de 1579.

Pero los americanos del norte siguieron, mejor que los ingleses, el ejemplo de las *Provincias unidas* de Holanda en su gran revo-

lucion y en su grande organizacion y política ulterior de progreso y desarrollo.

Tomaron desde luego á las *Provincias unidas* del Rhin el tipo de su gobierno federal; y hasta su mas espléndida ciudad de *Nueva York*, fundada por las *Provincias unidas*, como su colonia, pasó á ser parte del pueblo que hoy es el de los Estados Unidos, con sus instituciones, costumbres y artes de libertad.

Colocados en la via de las provincias unidas, gran modelo de entonces de nuestro gran modelo de hoy, los Estados Unidos debieron todos los progresos que lo hacen ser la admiracion de este siglo, á la puntualidad intelijente con que siguieron las tradiciones y ejemplos que las Provincias unidas habian trasmitido y comunicado al Reino Unido de la Gran Bretaña.

Libertad religiosa, libre inmigracion, industria, comercio, trabajo, instruccion garantizados á todos por igual en su libre ejercicio, favor al extrangero, respeto á las personas, á las propiedades, á las creencias, á las opiniones, al hogar, á la vida privada, igualdad de derecho civiles: todo cuanto tenemos costumbre de atribuir a los Estados Unidos como instituciones y tradiciones inventadas por ellos, fué practicado ántes que ellos por las *Provincias Unidas* de Holanda, que fueron provincias españolas.

Pero las ex-provincias españolas del Plata no siguieron el camino de sus hermanas las ex-provincias españolas de Holanda, en el método de su regeneracion liberal, que fué el de invertir todas las tradiciones retrógradas del sistema español en comercio, en navegacion, en industria, en tolerancia.

Se contentaron con tomar á los dos grandes modelos de repúblicas,—las *Provincias Unidas* y los *Estados Unidos*, su nombre de nacion y los nombres de sus instituciones libres; pero cuidando de guardar en el hecho, el fondo español de su edificio social y de su manera de ser, que aparentaban desechar. Mientras que las *Provincias Unidas de Holanda* convirtieron en sistema el extinguir todo el legado social de España en el gobierno de sus intereses económicos de navegacion, comercio, industria, de poblacion, de antignas dependencias españolas, las *Provincias Unidas* del Plata, hicieron servir los nombres y la exterioridades tomadas á sus modelos liberales, para encubrir y guardar por sistema, diremos así, la contextura y complexion económica que les dió el gobierno de Felipe II, con el objeto de construir en esa su colonia el poder omnipotente y absoluto, en que les educó su gobierno metropolitano y al que las tuvo sujetas por el régimen cometido á sus vireyes, para sus fines, que no fueron los de enriquecer y fortalecer á sus pueblos co-

loniales de la Plata, sino para robustecer y afirmar su propio poder á expensas de sus colonos de ultramar; en vista de lo cual concentró y aglomeró los intereses de sus pueblos del Plata, en las manos y en las residencias de sus vireyes.

La omnipotencia y facultades extraordinarias de que fueron investidos los gobernadores vireyes, no les fueron dadas únicamente por las palabras de las *Leyes de Indias* y *Ordenanzas de intendentes*, sino muy principalmente por los recursos y elementos fiscales de poder que la constitucion geográfica de cada colonia concentraba y ponia en manos de su gobernador virey absoluto.—Eso quedó respetado por la rutina despues de la revolucion contra España y se mantiene hasta hoy coexistiendo con la soberanía nominal de la república, decomisada por la acumulacion de toda la riqueza y poder económico de toda la colonia de otro tiempo, no en manos del pueblo de Buenos Aires, para el cual la misma España aglomeró en su provincia la fuerza fiscal de las provincias del Plata, sino para su gobierno que España trató de hacer omnipotente cuando era el de su gobernador virey.

El poder político ha cambiado de forma exterior y de semblante; pero el poder económico que es el poder real por excelencia,

queda siempre donde lo colocó y como lo construyó el antiguo réjimen colonial de España, á que ese país debió su organizacion primitiva.

Su resultado y consecuencia en la condicion del pueblo, no es precisamente la opresion política, pero es otro no mejor, que es, la pobreza, la desnudéz, la miseria en que deja al pueblo argentino la concentracion de su fortuna en manos del antiguo gobierno central, mantenido por contrabando y clandestinamente donde los puso España, para hacer su propio poder, no el del pueblo argentino, entonces colonia de su dependencia.

Si el gobierno moderno de Buenos Aires, no es siempre un gobierno tiránico, como fué el de Rosas, no es porque le falte el mismo poder económico que Rosas tuvo para serlo, sino porque sus depositarios actuales tienen los escrúpulos morales que no tuvo el dictador.

Pero la riqueza y fuerza fiscal de la nacion, concentrada como está en Buenos Aires, está en poder de su gobierno, no de su pueblo, porque es riqueza fiscal ó política ó financiera: es el impuesto de aduana v. g.; es el crédito público, emitido por el Banco fiscal ó gubernamental, cuyo privilegio de

emitir billetes, excluye la existencía de todo banco de circulacion particular de su especie, con lo cual arrebata á los capitales extrangeros, de que tanto necesita el país, el estímulo para inmigrar en su suelo, á donde lo llama el texto escrito de la constitucion nacional.

La suerte de una nacion está vendida si ella debe estar dependiente de la buena voluntad de su gobierno de no erigirse en su tirano.

Es preciso que su seguridad dependa de instituciones, que impidan al gobierno constituirse en tirano, aunque quiera.

Es así como está asegurada la suerte del pueblo de los *Estados Unidos* y de Inglaterra, donde el gobierno no podria ser déspota, aunque quisiera.

Mientras la fuerza esté al arbitrio del que gobierna, á cada instante puede surjir el despotismo; pues la fuerza no es el ejército; es el tesoro.

Tal es el peligro permanente á que vive expuesta Buenos Aires, por la manera en que viven concentrados los elementos económicos de fuerza nacional en el *gobierno inmediato, local* y *exclusivo* de la ciudad que los encierra, como en tiempo de los vireyes y de Rosas, por el hecho de estar encerrados en ella el centro de gravedad del tráfico exterior, el asiento del impuesto aduanero,

y la oficina fiscal del crédito público, que con el nombre de banco, emite el papel moneda por cuyo medio absorbe el poder soberano de levantar empréstitos interiores,— pues cada emision de papel moneda es un empréstito, y, lo que es ya un principio de tiranía, un empréstito forzoso, como es la circulacion de la deuda emitida en forma de papel-moneda. La revolucion en este punto ha dado á los gobernadores de Buenos Aires un poder financiero que no tuvieron los vireyes.

La ocasion hace al tirano, como segun el proverbio hace al ladron, pues no es mas un tirano que el ladron de la soberanía del pueblo.

Lo curioso del caso es que ese estado de cosas económicas, que había dejado de existir, ha sido restaurado en nombre del ejemplo de los Estados Unidos de América, cubriendo con las formas exteriores de su gobierno libre, la reconstruccion de una ruina de Felipe II, con la mejor intencion tal vez de resucitar la riqueza de Buenos Aires, quitándole la vida.

En efecto, reformando la constitucion de 1853 inspirada por la victoria contra el sistema económico de Rosas, los reconstructores inconscientes han restablecido un legado de Felipe II en nombre del ejemplo de los Estados Unidos de América, traduccion económica casi literal del gran modelo del Rhin levantado sobre las ruinas del poder de Felipe II.

Si á lo menos por el prurito de imitar á los Estados Unidos, hubiesen los reformares argentinos tomado el gusto de estudiar la historia de las *Provincias Unidas*, que sus imitadores de la América del Norte han cultivado y escrito con devocion sin igual por la pluma de Prescot y de Motley.

Lejos de ello, un publicista y escritor de las Provincias Unidas del Plata, que estuvo como su representante en los Estados Unidos, lejos de leer y traducir al idioma de sus compatriotas la *Historia de Felipe II, por Prescot*, ó la *Historia de la Formacion de la República de las Provincias Unidas* por Motley, que son las historias de la civilizacion y de la barbarie, combatiendo por la suerte del mundo en la revolucion de Holanda,—ese representante argentino ocupó su tiempo en hacer traducir al inglés su *vida de Facundo Quiroga* y en escribir la *vida del Chacho*, tiranos aldeanos de su país, héroes oscuros de guerra civil que por ningun punto

podían interesar á los Estados Unidos, sino como dignos soldados de la causa de Felipe II, en cuanto lo habían sido del restaurador de su edificio económico en el Río de la Plata, el general Rosas, gobernador omnipotente y dictatorial de Buenos Aires. Presentadas de ese modo, esas vidas de *Quiroga* y del *Chacho* hubieran tenido un sentido general en la historia de las resistencias con que lucha en todas partes el desarrollo de la civilizacion. Pero ese fué el lado por donde el escritor de esas vidas dejó de señalarlas; y la causa inconsecuente, tal vez, de su omision fué que él mismo era un colaborador del sistema económico de Carlos V y de Felipe II, en provincias argentinas que fueron colonia de España, y le debieron desde su fundacion la contextura económica y fiscal ó financiera que hasta hoy trabaja en su empobrecimiento y tiranía.

Fué el autor del *Facundo*, en efecto, el principal reconstructor del régimen económico de orígen colonial, con que el general Rosas, gobernador dictador de Buenos Aires, rigió veinte años á las provincias argentinas; y lo mas curioso de esa restauracion fué que su autor la operó en nombre del ejemplo de los Estados Unidos de América, que pretendía haber seguido en la organizacion política y económica de la república de las Provincias Unidas del Plata.

Su imitacion se redujo á vestir con las formas exteriores del gobierno de los Estados Unidos, la tradicion literalmente conservada del antiguo réjimen colonial, que la España habia dejado en Buenos Aires, el cual estaba fundado en el sistema de navegacion interior y exterior del país, que el imitador de los Estados Unidos mantuvo intacto en su obra de reconstruccion económica, por los mismos medios coloniales, que fueron los siguientes: Reservó la casi totalidad del tráfico exterior argentino á un solo puerto situado en la ciudad de Buenos Aires, por el cual la provincia, integrada por esa ciudad, tiene en su seno el asiento y percepcion del impuesto de aduana, cuya renta sirve de gaje virtual al uso que esa provincia hace del crédito argentino, por un banco de su tesoro local, colocado fuera del control de la nacion, como la provincia entera de Buenos Aires lo está de la jurisdiccion local, directa y exclusiva del gobierno federal, retenido, sin embargo, en la ciudad en que no gobierna, en calidad de cosa nacional, para cohonestar con su presencia la retencion de los intereses nacionales en esa provincia, fuerte todavia de las tradiciones metropolitanas de todo el país.—Para completar esa autonomía ó especie de separacion mixta de unidad respecto de las otras provincias, en nombre del sistema federal americano, el ar-

quitecto de esa reconstruccion, dejó la *Isla de Martin Garcia*, que él mismo llamó cerrojo de los rios *Paraná* y *Uruguay*, afluentes del Plata, llenos de puertos excelentes, formando parte integrante de la provincia poseedora del puerto exterior, rival histórico de todos los puertos interiores argentinos.— El mismo negó que fuese puerto verdadero el que lleva ese nombre en Buenos Aires, y en prueba de ello, siendo presidente, y habitando esa ciudad, sin jurisdiccion local en ella, levantó un empréstito de diez millones de duros, para construir un puerto, que desgraciadamente resultó imposible. — A ese tiempo, un americano de los Estados Unidos construyó el *Puerto de la Ensenada* y lo ligó á Buenos Aires por un ferro-carril y una hora de viaje; pero el imitador de los Estados Unidos, sepultó ese puerto en un mar de expedientes evasivos y dejó al comercio, tan mimado en los Estados Unidos, con el antiguo puerto colonial español, en que el desembarco se hace todavía, como desembarcaron los primeros descubridores europeos del Rio de la Plata en tiempo de Felipe II.

Si yo me detengo en el estudio de esta personalidad, es con el propósito más sério y desapasionado de llamar la atencion sobre un punto de la mas alta trascendencia en el estudio de los destinos de la revolucion de América antes española.

Ellos pueden quedar malogrados y esterilizados si se pierde de vista la diferencia esencial que distingue á las tres grandes revoluciones de Holanda, 1579; de Inglaterra, 1688; de Estados Unidos, 1776, comparativamente á la revolucion de la América antes española de 1810.

El punto de partida es radicalmente distinto, y si la ruta adoptada para llegar al fin deseado no es conforme al punto de partida, el fin no será jamás logrado. Es evidente que el fin comun de todas ellas, es la libertad, el bienestar y la civilizacion del país.

Pero la libertad, en los tres dichos países del norte, era un bien ya conocido y poseido por los pueblos sublevados, mientras que en la América del Sud era un bien ignorado que el pueblo se proponía conquistar por la revolucion contra España.

En los tres pueblos del norte, las revoluciones fueron hechas por pueblos libres, contra gobiernos que querían arrancarles sus libertades; en Sud América, la revolucion tuvo por objeto conquistar la libertad que

sus pueblos no habían conocido ni disfrutado jamás, contra un gobierno que pretendía perpetuarlos en la servidumbre en que los había formado y mantenido desde su cuna.

En el norte eran revoluciones de hombres libres; en el sud, lo era de hombres esclavizados y libertos.

Los holandeses, ingleses y norte-americanos, se sublevaron para reconquistar y confirmar sus viejas libertades; los sud-americanos se levantaron para sacudir su vieja y primitiva servidumbre, con la mira de reemplazarla por la libertad, que no conocían hasta entonces.

Revoluciones tan diversas en sus oríjenes no podían ser idénticas en los caminos ó medios de llegar á su comun destino, que era la libertad y el progreso.

Los del norte tuvieron por objeto reconquistar viejas libertades; los de la América antes española, conquistar libertades nuevas y desconocidas. Estos últimos tenían que aprender á ser libres; los otros, ya concedores de su libertad, no tenían necesidad de hacer tal aprendizaje.

Gobernarse á sí mismos era en los septentrionales una vieja educacion; en el sud era un aprendizaje, que tenían que hacer los colonos, que fueron gobernados desde su oríjen por el poder mas despótico y absoluto.

En punto á riqueza sucedía como en ma-

teria de libertad política: la industria, la navegacion, el comercio en el norte, eran vieja educacion de sus pueblos: en el Sud de América debia ser una educacion por adquirir, pues la legislacion colonial no les permitió nacer jamás. La riqueza existió únicamente para el fisco: eran colonias fiscales, máquinas de renta pública, especie de fincas del dominio de la corona de España.

Las *Provincias Unidas* de Holanda reivindicaban el libre ejercicio del trabajo inteligente que los hizo ser ricos desde ántes de pertenecer á la nacion española; los americanos del sud conquistaban por la primera vez el derecho de trabajar y enriquecer con industrias, que desgraciadamente tenían que aprender y adquirir de nuevo, porque no existieron nunca en su suelo. Los del norte estaban educados en la riqueza y en la libertad. Los del sud tenían que hacer ambas educaciones.

Defendían los del norte, las instituciones políticas y económicas que ya tenían; los del sud lloraban las que le faltaban, renegaban las que tenían, para reemplazarlas por otras que deseaban tener: tarea difícil y árdua pues tenían que crear lo que no entendían, contra las resistencias del viejo régimen colonial, quedadas en sus hábitos rutinarios.

Qué resultaba de todo eso en ambas revoluciones? Que los del norte conservaron con amor y respeto sus viejas leyes y sus viejas instituciones libres, mientras que los antiguos españoles, del Sud, no pudieron desprenderse del hábito de sus viejas leyes é instituciones de servidumbre, ni darse nuevas instituciones de países libres. Los del Norte reasumieron el gobierno de sí mismos, que ya conocieron y ejercieron en los felices períodos de su historia; los otros tuvieron que ponerse á aprenderlo.

Tal es la situacion de cosas, que dura hasta hoy mismo.

Bien pueden los americanos que fueron españoles copiar las formas exteriores de sus libres instituciones á los pueblos libres del Norte de ambos mundos, y es lo que hacen mas ó menos; lo que no pueden copiar como las leyes escritas, es la inteligencia, el hábito, la educacion y costumbre que distingue en el manejo de esas instituciones á los países libres y opulentos.

Los liberales del Sud son especie de esclavos manumitidos; libertos, mas bien que libres, como la indica el gorro frigio de sus armas, que simboliza su nueva existencia. Aman y admiran las libertades del Norte, sin desnudarse de sus costumbres de tiranía que saben conciliar con gestos y posturas de

hombres libres. La libertad para ellos es un *grito sagrado*, como lo dicen sus cantos patrióticos, es decir, una santa violencia: un *ruido de rotas cadenas*; la *igualdad en el trono*, es decir, en la desigualdad: la libertad de Esparta, que era el monopolio de un puñado de oligarcas.

El que encontrase paradojal lo que acaba de leerse, no tendría sinó que reconsiderar lo que he dicho antes, que es uno de los jefes del *gran partido liberal argentino*, el que ha reconstruido el estado económico de cosas de orígen colonial español con que el Dictador Rosas ejerció veinte años el poder extraordinario y omnipotente de Buenos Aires en la provincia de su nombre y en las demas de la República, con la plenitud de medios con que la ejercieron los Vireyes gobernadores de Buenos Aires, antes de 1810 — sin violencia, ni sangre, ni escándalo, bien entendido.

Decir que un partido ha reconstruido el orden económico de cosas que el Vireinato omnipotente tuvo por base, es una manera de decir. El orden de cosas se ha reconstruido por sí mismo, con el poder que las cosas instituidas una vez de cierto modo, tienden á conservarse en la manera en que fueron constituidas primitivamente y propenden á existir. Ellas gobiernan á los que parecen ó pretenden gobernarlas. Gobiernan á los gobernantes, por las necesidades de estos, mejor sastifechas con solo dejar existir las cosas en la forma que ha tomado con el tiempo la fuerza de una ley.

Pero esos hombres cuyo poder se deriva de su obediencia ciega á la corriente de las cosas, ó mejor dicho, á la inercia de las cosas, son unos pocos. No son la generalidad, ni la mayoria de los pueblos. Son siempre un núcleo oligárquico, que reemplaza el poder personal de los reyes de España, fundadores de esos pueblos con el fin de explotarlos no de enriquecerlos.

Las instituciones y formas que los reyes de España dieron á sus colonias de la América del Sud, no tuvieron por objeto hacer el poder y la riqueza de esos pueblos, sino el suyo propio, de los reyes. Para ellos fueron excluidos sus habitantes de toda intervencion en la gestion de la cosa pública. Cosa pública. queria decir cosa real, cosa de su

magestad, dueño y señor absoluto del personal de los pueblos mismos. Ellos mismos, los pueblos, se consideraron propiedad ajena, como pertenencia del rey. No eran esclavos; pero no eran libres, en el sentido de dueños de sí mismos. Podian vivir y tener bienes; pero sus vidas y sus bienes estaban á la merced del rey, cuando este lo requeria por alguna necesidad suprema de su corona. Los reyes no abusaban de su poder ilimitado; no eran tiranos; pero nada sino la moral les impedia serlo.

Los consejeros de esos reyes, hombres prácticos, identificados al interés y conveniencias de sus *amos*, como los titulaban, cuidaron de reunir y organizar los elementos materiales del poder del rey, donde existen por la naturaleza humana, en las cosas que sirven para alimentar la vida, en la riqueza, en los intereses económicos. Ellos conocían la economía política y el secreto de las finanzas mejor que las actuales repúblicas.

Las finanzas, segun ellos, eran la ciencia del *fisco*, del real tesoro, del real patrimonio. Pero ellos sabian que la riqueza es poder. Su economía política tenia por objeto enriquecer al rey, no á la nacion, en lo que difería de la de Adam Smith. Buscaba la riqueza de los gobiernos, no la de las naciones, en el ócio, la disipacion y el despotismo, no en el trabajo, el ahorro y la libertad.

Tal economía en lugar de la riqueza, lo que encontraba era pobreza y ruina de las naciones.

Enriquecer al fisco, es decir, al soberano, cuya magestad era todo el objetivo con que vivian los pueblos, era el civismo, el patriotismo de aquella época. Era el medio de dar á la pátria, personificada en el monarca, fuerza, poder, magestad; pues entonces, como hoy, el dinero era mas que el nervio del poder: era el poder mismo del soberano, cuya imájen iba por esa razon grabada en cada escudo, ó *peso-fuerte*.

Era permitido á los habitantes ganar fortuna; pero nada mas que la necesaria para poder contribuir á la formacion del real erario. Ir mas allá en adquisiciones, era visto como aumentar su poder personal, como armarse de un arma sospechosa. Y para que los pueblos no cayesen en esa tentacion peligrosa, se les quitaba los medios de ganar fortuna prohibiéndoles el ejercicio de las industrias que son manantial de la riqueza, como la agricultura, la fabricacion de manufacturas, el comercio, la marina, etc. etc.

Bastaba para la riqueza de los pueblos, que aumentase la riqueza del erario. Es todo lo que constituia la *riqueza pública*.

En esa direccion y sentido y para el logro de ese fin, fueron concebidas y organizadas todas las instituciones de los pueblos de Sud América que fueron colonias de España.

Para poner todo el poder fiscal ó restístico del país en manos del gobierno del rey, fué concentrado en el domicilio ó residencia del gobierno del virey, por la accion de instituciones apropiadas. Fortificadas por el tiempo y arraigadas en sus costumbres, quedaron como formando parte de su naturaleza y modo peculiar de ser. Fueron pueblos hechos para el rey, no el rey para los pueblos.

Cuando el trascurso de siglos ha consagrado ese organismo social, los cambios de forma de gobierno lo dejan subsistente y el mismo, en el sentido de organismo fiscal, de maquinaria construida para producir poder rentístico, en beneficio exclusivo del que la posee, maneja y explota; — oligarquía, si la nueva forma es república; ó dictadura personal, en los mas casos.

Son los pueblos mas cómodos y ventajosos para sus gobernantes, quienes con solo serlo, no importa con qué título, su poder es ilimitado y omnipotente, por el simple hecho de ser resultado de su contextura y organismo, hecha por la costumbre secular, su segunda naturaleza.

El modelo mas acabado de esas creaciones de España en la que fué su América, es la república sucesora del que fué *Vireinato de Buenos Aires.*

Inconsciente de la organizacion que le vino hecha desde Madrid, el pueblo argentino sigue siendo, sin saberlo, el siervo de su poder fiscal y rentístico hacinado donde lo puso el plan de España para servir al gobierno del rey, dueño absoluto de sus colonias de ultramar; y donde lo ha dejado existente la revolucion en benficcio del centro que la inició con el poder de la máquina misma de que se sirvió para alejar del suelo al rey, que lo tenía sometido con sus propios recursos, puestos en manos del virey por la constitucion económica de la colonia; y para seguir dominándolo con solo ocupar el puerto en que heredó al rey su poder restístico, omnipotente é ilimitado.

Bajo la forma republicana el país siguió siendo la antigua colonia, no ya en provecho del gobierno de Madrid, sino del gobierno poseedor de la silla que ocupó el virey, representante del gobierno de Madrid.

El país fué libre en realidad, en el sentido que ya no depende de España; pero no fué libre el habitante, en el sentido que sigue dependiendo de un poder ilimitado y

omniponte, porque es poseedor de toda la suma del poder rentístico del país, acumulado en sus manos por la antigua constitucion fiscal de la colonia, conservada en la ex-capital del vireinato, mediante su *autonomia* ó separacion mixta de unidad en que sigue existiendo respecto de la totalidad del país argentino.

Nada servía que la ventaja de ese legado orgánico redundase en beneficio del pueblo de Buenos Aires. Pero es cabalmente lo que no sucede ni puede suceder, porque ese organismo fué construido por España para beneficio de su poder propio, y no del pueblo de Buenos Aires, entonces su colonia. Como todo el pueblo argentino, el de Buenos Aires sigue siendo víctima del régimen fiscal y económico, que el despotismo español les dió para labrar su pobreza y hacer la riqueza exclusiva del gobierno del Rey.—Ese es el régimen económico y fiscal que sigue haciendo la fortuna de los pocos que gobiernan, y la pobreza y servidumbre de todos los gobernados, sin excluir al pueblo de la misma Buenos Aires.

Tan evidente es esto, que fueron siempre las primeras inteligencias y los patriotas mas puros de esa provincia los que trabajaron para reformar ese órden económico, en el sentido de la revolucion de Mayo de 1810, contra el antiguo régimen colonial español,

haciendo de Buenos Aires la capital de la nacion, con todos sus establecimientos económicos, como queria Rivadavia, lejos de integrar la *autonomía* de esa provincia con la capital de la nacion, como hacía Rosas, restaurando de ese modo, en plena república, el viejo régimen colonial rentístico, en provecho de su poder personal omnímodo é ilimitado como el de los vireyes, y en perjuicio tanto del pueblo de Buenos Aires como del pueblo argentino.

Los que se glorían de haber combatido y derrocado á Rosas, hallan que es mas patriota restaurar su régimen económico de gobierno, que no el que proponía Rivadavia, miembro del gobierno de Mayo de 1810, para hacer la opulencia de toda la República Argentina.

La mejor prueba de que la *autonomía de Buenos Aires*, significa la autonomía del puerto, del tráfico, de la aduana, del crédito, del tesoro de toda la nacion, en poder *exclusivo*, *inmediato* y *directo* de Buenos Aires, es que ninguna otra provincia argentina sino Buenos Aires pretende tal autonomía.

Ninguna pretende vivir en separacion doméstica mixta de union, respecto de las otras, en los términos que lo hace Buenos Aires. Esa separacion ó independencia doméstica es la *autonomía*.

Por qué no lo pretende? Porque no tendría el mismo interés, no sacaría las mismas ventajas que de su autonomía deriva Buenos Aires. Ni *Córdoba*, ni *Tucuman*, ni *Mendoza*, ni *Santa Fé*, ni *Entre Rios*, aislándose y separándose, dentro de la nacion, absorberían y retendrían por ese medio, la aduana, el tráfico, el crédito, el tesoro de la nacion, porque esos intereses económicos de la nacion, no están encerrados y radicados por un régimen antiguo en ninguna de esas provincias.

Un hecho histórico puso esto de manifiesto, despues de vencido Rosas (fuera de que su misma destruccion por las provincias litorales, ya lo demostraba): la constitucion nacional, sancionada en 1853 por los vencedores de Rosas, declaraba á Buenos Aires capital de la nacion, como medio natural de capitalizar ó de volver á la nacion el centro de su tráfico, su puerto, su aduana, su crédito, su tesoro, concentrados y absorbidos en Buenos Aires.

Quién lo resistió?—Buenos Aires, que combatió diez años, hasta que hizo reformar ese

punto de la constitucion que, á esa condicion solamente, aceptó, y se reincorporó en la union.

Eso es lo que llamó recuperar su autonomía provincial. Significaba recuperar la *jurisdiccion directa*, *exclusiva*, *local* del gobierno de su provincia en el puerto, en la aduana, en el banco que representa el crédito, garantido por esos intereses nacionales, concentrados y retenidos en la ciudad de Buenos Aires.

Si alguna vez se vió á otras provincias asumir la autonomía de su gobierno, fué por otros motivos no económicos. Fué por el interés de sus gobernadores, de retener y conservar indefinidamente su autoridad con independencia de toda otra superior y de toda ley suprema ó superior á la de su propia voluntad.

Esa actitud es lo que Rosas llamó *federacion* y por ese aspecto político hizo admitir de otros gobernadores la separacion ó independencia doméstica, que en Buenos Aires se llama *autonomía*.

Ese modo de entender y practicar la *federacion*, hizo nacer los *caudillos*, gobernadores independientes, que se hacían reelejir indefinidamente en el gobierno de su provincia, por legislaturas que ellos mismos hacían elegir y reelegir, tambien indefinidamente.

Era el entierro del sistema republicano de gobierno, que consiste esencialmente en la renovacion contínua y periódica de la persona del jefe del gobierno.

De esa clase de gobernadores fueron Bustos, Ibarra, Lopez de Santa Fé, Aldao, Quiroga, Rosas especialmente, para cuyo gobierno la autonomía tenia dos efectos, uno *político* de caudillo, como los otros gobernadores, y otro económico y rentístico, que lo hacía poseedor de todos los recursos de la nacion, encerrados en la ciudad de su mando, con los cuales imponia la ley de su voluntad á todos los demas gobernadores y caudillos, á todas y á cada una de las provincias argentinas, empezando por la misma de Buenos Aires, que era la que soportaba lo mas pesado de su gobierno terrible, por ser su residencia sujeta á su *jurisdiccion local, directa* y *exclusiva.*

Esa es la razon por qué fueron los *porteños* los que tomaron la iniciativa de la revolucion contra Rosas, que al fin consumaron por el instrumento de Urquiza.

Pero volteando á Rosas y dejando en pié la máquina económica de su poder omnipotente, voltearon al tirano, aunque no la tiranía; es decir, derrocaron á Rosas, pero dejaron subsistir el *rosismo* sin Rosas.

Con la reaparicion de ese estado de cosas,

que es el presente, reaparecieron sus efectos naturales y conocidos: la pobreza y la falta de libertad, es decir, el gobierno, que posee todo el poder porque posee todos los recursos económicos de poder y gobierno que la nacion tiene en Buenos Aires.

Cuando decimos que la tiranía ha sobrevivido al tirano, no queremos decir otra cosa sinó que ha quedado la máquina de la tiranía, el estado económico de cosas en el mismo pié en que sirvió á Rosas como máquina de su tiranía. El sucesor actual de su gobierno provincial, podrá no usar como él de ese instrumento, por razon de su educacion y carácter liberal y por el temple de la opinion reciente, pero no porque no disponga de los elementos mismos con que Rosas tiranizó á los argentinos todos.—No renovará su sangrienta tiranía, pero tendrá el mismo poder de renovar y perpetuar su influencia personal en la formacion de los gobiernos venideros. No lo usará, tal vez, pero será porque no quiere ejercer el poder que tiene de las cosas, de ser el único elector de los poderes venideros. Tiene todos los medios económicos de ser un gobierno elector, y de perpetuarse en el poder que tuvo Rosas mediante la autonomía de la provincia de su mando, que pone dentro de su jurisdiccion exclusiva y directa todos los elementos econó-

micos y financieros de poder que posee la nacion.

Un peligro de ese estado de cosas, si se prolonga indefinidamente, será que la autonomía ó independencia doméstica de Buenos Aires respecto de la nacion puede traer como su resultado natural, á la larga, la autonomía ó independencia internacional, respecto de Buenos Aires.

Es así como Bolivia, el Paraguay y Montevideo, provincias argentinas en otro tiempo, consiguieron librarse radicalmente de la *imposicion* (?) de Buenos Aires, su ex-capital bajo el vireinato de su nombre.

De la autonomía ó independencia doméstica, á la independencia internacional no hay mas que un paso, cuando la geografía física, lejos de poner obstáculo á la desmembracion, la provoca y ayuda.

Esto en el caso posible y siempre inminente que la autonomía de Buenos Aires, fundada en la geografía de su posicion, es capáz de hacer nacer la autonomía de la

nacion respecto de su antigua capital, como el único expediente geográfico que le queda de neutralizar y contra-pesar el influjo geográfico de Buenos Aires.

Desde la apertura de los afluentes del Plata al libre tráfico directo del mundo comercial por leyes fundamentales y tratados internacionales, las posiciones son iguales geográficamente entre Buenos Aires y las provincias litorales del norte; y la república restante tiene mas medios de autonomía, respecto de Buenos Aires, que los tienen Bolivia y el Paraguay por la nueva geografía política.

Cada día que pasa la cuestion de una capital para la República Argentina sin recibir solucion, se acerca el país á ese desenlace extremo.

Dejar la solucion del problema al poder constituyente del tiempo ó de la evolucion natural, como se dice ahora, es alejarlo de su fin, ó resolverlo desde el presente en el sentido de la desmembracion del país, en dos grandes secciones recíprocamente autónomas.

Pero la adopcion de una capital no es todo el medio preventivo de la desmembracion. Es preciso que esa capital de la república Argentina sea la ciudad de Buenos Aires; ó la nacion tendrá que buscar en su autonomía completa la reivindicacion de sus recur-

sos económicos de gobierno, que hoy le retiene la autonomía provincial de Buenos Aires.

La dificultad no está en comprender y reconocer cuál es la única solucion capáz de salvar la integridad nacional argentina, amenazada por esa cuestion; sino en tener la voluntad y los medios de realizar esa solucion. La voluntad está naturalmente en todo Presidente; pero el poder y los medios de resolver el problema está en el gobernador de Buenos Aires. La razon de ello se cae de su peso. El deseo natural del Presidente es reasumir sus recursos económicos de poder, que están en Buenos Aires, en manos de su gobernador. El deseo natural del gobernador es no devolver los elementos económicos de poder que lo hacen ser mas fuerte que su jefe, el presidente, y árbitro supremo de los destinos argentinos. Así se explica que fuese del presidente Rivadavia la idea de hacer á Buenos Aires capital de la nacion; y que fuese el gobernador Rosas, el enemigo de esa idea.

Falta saber si un gobernador de Buenos Aires, superior á Rosas en patriotismo, podría abdicar y devolver sus elementos económicos de poder al presidente, aunque lo deseara.

Entre abdicar el poder efectivo, con riesgo de su seguridad y de su reputacion, y rete-

nerlo, con seguridad de su tranquilidad y buen nombre, un gobernador tendría que ser un ente casi sobrehumano, para sacrificarse por la salud de la nacion, en perjuicio del interés mal entendido de la provincia de su mando.

Como un hombre del comun de los mártires podría abdicar su poder de gobernador, para recuperarlo como presidente, si un compromiso le asegurase esa candidatura; pero la evolucion es árdua y arriesgada, porque con el poder electoral abdicaria la seguridad de ser electo presidente, y el verdadero elector, como poseedor de ese poder, vendría á ser el presidente saliente.....

.....

Esos intereses, lo hemos dicho, no son los del pueblo de Buenos Aires. Jamás tuvo por mira el servir á ese pueblo, en su riqueza ni bienestar, la aglomeracion de los recursos argentinos que el antiguo réjimen colonial hizo en la mansion del virey, nada mas que para formar allí su poder omnímodo y el de sus ajentes. Tal réjimen, al con-

trario, estaba calculado para empobrecer y debilitar al pueblo vasallo y robustecer á sus mandones. Conservado bajo la república, ha servido á los gobernantes, no á los gobernados.

Los intereses nacionales aglomerados y retenidos en la mansion que fué de los vireyes absolutos, sirven hoy á los funcionarios que administran los ramos en que esos recursos elementales del poder se dividen, que son los del *puerto* y su resguardo, los de *aduana*, los del *crédito* y sus anexos los del *banco*. Ese ejército de oficinistas teme ser atacado en el pan que lo hace vivir cómodamente, por todo cambio de administracion en el sistema económico en sentido nacional. Es el enemigo nato de la capitalizacion de Buenos Aires, y, léjos de representar la causa de la prosperidad de esa provincia, representa, al contrario, la suya propia, de clase burocrática y parásita, que ha sucedido al mundo oficial de los vireyes, alimentado con el bolsillo de esos pueblos.

Pero esas gentes incurren en el mas grande error cuando creen que sus beneficios correrian peligro ó serían disminuidos, si la administracion á que sirven fuese nacional en vez de ser local. La intelijencia y saber práctico, que deben á su larga experiencia, los hace ser un elemento indispensable para

todo sistema de administracion; y la capital de la nacion, establecida en Buenos Aires, seria cabalmente el medio de garantirles por tiempo indefinido el goce de los empleos y provechos, contra las vicisitudes de un estado indefinido y siempre amenazado de un cambio mas ó menos violento. La inexperiencia de la nacion haría mejor la condicion de esos servidores indispensables.

Es evidente para todo hombre que sabe preveer lo que no puede dejar de producir el estado presente de cosas económicas, si se prolonga por algunos años mas, y es que antes de hacer la desmembracion de la nacion, la autonomía de Buenos Aires hará la ruina de la riqueza de ambas, en tal extremo, que la desmembracion podrá llegar á serles una solucion deseada mútuamente, como el solo medio de escapar á la crísis montante.

La razon de este prospecto, es clara. La autonomía de hoy, no es la del tiempo de Rosas. La mejora que parecia haber recibido en provecho de Buenos Aires, despues de su caída, no es sin desventajas graves para esa misma provincia. Si de un lado ha crecido el caudal de sus absorciones, del otro su condicion se ha hecho mas solidaria que antes lo era con la suerte de las provincias. Por un aislamiento mas completo, Rosas les tomaba toda su riqueza sin tomarles su po-

breza. Hoy la semi-union, hace á Buenos Aires partícipe del empobrecimiento y decadencia de los pueblos interiores, y la condicion económica de ambas rejiones es peor que antes, porque las causas de la comun pobreza siguen operando con una especie de emulacion devorante.

Pero el país no se dejará morir. Sus instintos naturales de vida le harán conocer y emplear los medios de salvarse.

De varios modos terminan esas crísis en la vida de las sociedades: ó por acontecimientos de fuerza mayor, como el de Mayo de 1810 y el de Febrero de 1852 ó por la fuerza del progreso natural, que llaman hoy *evolucion*; ó por un esfuerzo propio, que la prudencia de un país sensato sabe imponerse como ley de salvacion en casos extremos.

No son de todos los dias esos cambios, que de un golpe resuelven crísis de muchos años. La evolucion es el camino que queda á pueblos inertes, que son incapaces de gobierno propio; pero, sobre ser largo y lento, es á menudo el mas duro, porque sus instrumentos naturales son la miseria, la peste, el desprecio del mundo, la guerra y la conquísta.

Los que tanto hablan del ejemplo de los Estados Unidos podrian acudir al arsenal de su historia en busca de la solucion que

ese gran pueblo se impuso á sí mismo el dia que se vió al borde de su ruina por causas disolventes como las que trabajan á nuestra sociedad argentina. Tocqueville señala esa victoria sin igual que el buen sentido americano supo reportar sobre sí mismo, por un esfuerzo heróico, doblando su cabeza bajo la magestad de la ley, que le mandaba someterse á la autoridad del bien comun.

Buenos Aires á quien toca el honor de las mas bellas iniciativas de la revolucion argentina; la provincia mas amenazada de todas como mas rica, la mas intelijente, la mas necesitada de una solucion de la crísis, que lleva sesenta años, ¿ por qué no tomaría la iniciativa de la solucion, que falta para salvar los destinos y conquistas de la revolucion de la independencia contra el réjimen colonial de España, que todavia respira y trabaja por el pasado ?

. . . . . .

II

Principios de gobierno de la República Argentina.—El Príncipe de Gales de la República Argentina ó el candidato obligado á su presidencia

Del nacionalismo inteligente y patriótico del gobernador de Buenos Aires, depende la solucion del problema pendiente sobre el modo de restituir á la nacion los elementos que falten á la constitucion de su gobierno federal, porque él es su tenedor y detentor. Pero el estímulo capáz de determinar al gobernador de Buenos Aires para hacer esa restitucion, es el interés de ser presidente de la república, si ella le impone esta condicion, para darle su voto.

Luego el solo gobernador capáz de iniciar y ejecutar ese cambio es aquel cuyo período coincide con los últimos años del período presidencial.

Hoy por ejemplo, sería el doctor Tejedor.

Si, en efecto, aspírase al puesto de presidente, hoy sería el momento de dar á la nacion la prenda de su nacionalismo, empleando su influjo de gobernador actual para determinar á la provincia de su mando á renunciar y devolver los intereses que tiene absorbidos á la república por el vicio del régimen económico heredado al gobernador Rosas.

Desde que deje de ser gobernador habrá perdido ese poder, aunque pase á ser presidente.

Si el gobernador de Buenos Aires es el príncipe de Gales ó presidente nato, por los medios que tiene de hacerse elegir, empiece por hacer entrega de esos medios al puesto de presidente, que desea ocupar, pues si lo ocupa antes de esa entrega, ya será tarde para hacerla.

El único que puede devolver á la nacion sus elementos económicos de fuerza y de gobierno, es el gobierno que los tiene actualmente, es decir, el de Buenos Aires.— El presidente, desarmado de esos elementos, no puede arrancarlos del que es fuerte por su posesion.

La solucion de la cuestion no depende del presidente. El presidente no puede no desear recibir los recursos nacionales de po-

der que le retiene el gobernador de Buenos Aires.

El gobernador no puede desear entregarlos á la presidencia sino á condicion y con la mira de continuar teniendo como presidente los mismos elementos de poder que tenía como gobernador.

Pues bien: la hora de poder entregar esos recursos á la presidencia, es, en el gobernador, cuando todavía es gobernador, es decir, cuando todavía los tiene en su poder.

La promesa de entregarlos para cuando sea presidente no es bastante, porque despues que deje de ser gobernador, habrá dejado de tener á su disposicion los recursos nacionales, y no podrá entregar lo que no tiene.

Es natural que despues de ser presidente, el ex-gobernador desee la posesion de esos medios nacionales de poder; pero nada importa su deseo, si no los tiene ya en sus manos.

Y no es el nuevo gobernador que lo haya sucedido en su posesion, el que ha de querer desprenderse de ese poder en obsequio del presidente ex-gobernador.

Entonces, todo interés de la presidencia, para el que la ha obtenido con sus medios y recursos de gobernador, que poseyó y que ha perdido, consiste en el sueldo y los ho-

nores de presidente que ha obtenido por seis años, de la nacion á quien no ha dado nada.

Y las provincias de quienes se ha hecho elegir con sus recursos de ellas y sin su voluntad, quedan como antes estaban á la discrecion, no de su presidente nominal, sino de su presidente sin el nombre, que es el gobernador de Buenos Aires.

Es el círculo vicioso en que gira la nacion hace cuarenta años, sin salir de la pobreza y del despotismo que le impone el tenedor de sus recursos económicos y financieros de gobierno, que es el poder de Buenos Aires.

Ella tiene la culpa si ese estado de cosas se prolonga, porque ella tiene el remedio de impedirlo, sin salir de la constitucion ni del uso de los medios legales y constitucionales de resistirlo.

El gobernador de Buenos Aires no tiene autoridad legal sobre todas las provincias ni sobre todos los argentinos; pero tiene un poder, cuya jurisdiccion se extiende á todas partes, y es el del dinero. El absorbe

el poder financiero de la nacion. Y como los votos se compran, y no se imponen ni arrancan donde el terror no gobierna, se sigue que el gobernador de Buenos Aires, es el que realmente tiene todo el poder de hacerse elejir presidente.

Ese poder que abunda en él, falta del todo en el del presidente, que solo tiene el de ordenar, pero no el de comprar y pagar los votos, porque el tesoro de la nacion está casi todo entero concentrado en manos del gobernador de Buenos Aires.

Hay, asi, dos poderes en el Plata, como en el Japon; uno efectivo, que es el del gobernador de Buenos Aires como poseedor del tesoro argentino; otro puramente legal, abstracto y espiritual, que es el del presidente.

El uno es presidente de hecho como tenedor del poder de hecho, que reside en el tesoro nacional; el otro es presidente de derecho ó nominal como desposeido que está del tesoro nacional que constituye el poder real

Es verdad que el presidente no puede ser reelecto por la constitucion: pero no lo sería tampoco aunque la constitucion se lo permitiese, porque le falta el poder real de hacerse reelejir, que es el del dinero.

Pero la eleccion del gobernador de Buenos Aires, para presidente legal, es una ver-

dadera reeleccion virtual, en cuanto es en realidad el presidente de hecho de toda la nacion, como tenedor, que es, del poder financiero y económico de toda la nacion. En este sentido, la eleccion del gobernador para presidente, como verdadera reeleccion que es, es contraria al espíritu de la constitucion nacional segun la cual el presidente no puede ser reelegido.

Ese poder del presidente de hecho, cesa de existir el dia en que es elejido presidente legal ó de derecho, porque el tesoro nacional, queda en manos del gobernador que lo sucede.

Por ese réjimen, que es el actual, los dos poderes de hecho, ó de derecho, el financiero y el legal, están en manos de un solo gobierno. Cada poder tiene su depositario; el que tiene el título no tiene el hecho que es el dinero; y el que tiene el dinero no tiene el título.

Como poseedor exclusivo del poder nacional financiero, el gobernador de Buenos Aires es el candidato natural para presidente de la república, porque es el poseedor exclusivo de los medios de comprar el voto nacional.

El órgano ó agente natural para esa compra es el presidente saliente ó cesante. Es por su mano que el gobernador compra los

votos. Y es con el dinero que recibe del gobernador, que el presidente tiene algun poder real y efectivo en las elecciones compradas.

Así, la inteligencia y el acuerdo de los dos, es el requisito prévio y necesario para arrancar al país su voto por la doble autoridad del dinero y de la ley.

El presidente es el primero que se vende al gobernador-tesorero: pero no se vende por su cuenta, sino por cuenta de los electores, y de sus sub-agentes, que son los gobernadores de las otras provincias.

Los otros gobernadores no son jamás candidatos á la presidencia, porque solo el gobernador de Buenos Aires es poseedor exclusivo del tesoro nacional concentrado en la provincia central de su mando.

Si fuese dudoso que el gobernador de Buenos Aires, absorbe todo el poder financiero de la nacion, bastaría notar ese hecho curioso de que jamás otro gobernador que el de Buenos Aires, ha sido candidato para la presidencia en tiempo normal y pacífico, sino cuando la nacion ha asumido su autonomía, respecto de Buenos Aires, para oponer autonomía contra autonomía, egoísmo contra egoísmo.

Ante esa maquinaria de poder complejo en que la forma externa del gobierno cons-

titucional sirve de máscara del despotismo colonial latente, conservado en nombre del sistema federal de la república de los Estados Unidos de América, la posicion del pueblo argentino no es cómoda ciertamente.

Pero como no se puede comprar el voto á toda una nacion, ni hay autoridad que la pueda forzar á dar un voto contra su voluntad cuando una constitucion garantiza el libre derecho de votar; ni el gobernador de Buenos Aires, ni el presidente, ni los gobernadores de las otras provincias unidas y complotadas para imponer un candidato oficial á la nacion, pueden imponérselo si ella no lo quiere.

Le bastaría encerrarse en un *no* rotundo y tenáz para salvar su derecho soberano de darse el presidente de su confianza.

Ella puede decir al candidato mas poderoso, que es el gobernador de Buenos Aires: —«Vd. solicita el voto de la nacion para ser su presidente en reconocimiento del amor, que pretende tener á su causa? Pruébelo vd. trayéndole todos los elementos de su po-

der nacional, que vd. le retiene como gobernador de Buenos Aires. Induzca vd. á la provincia de su mando, á devolverlos á la nacion, sancionando una ley que separe á la ciudad de Buenos Aires de su provincia, y la declare capital de la nacion, con todos los establecimientos que contiene, Puerto, Aduana, Banco, Deuda Pública, Palacios, Oficinas, Archivos, Museos, Bibliotecas, etc., etc.

«Si vd. trae consigo en dote á la nacion todo eso, es vd. reconocido el primer patriota nacional, y es vd. proclamado presidente.

«Pero si despues de dejar todo eso á la provincia, viene vd. con las manos vacías, á pedirnos con el título de presidente, un palacio por habitacion y un sueldo de veinte mil duros, vd. viene desnudo, como un mendigo, á pedir que le demos casa y comida y rango por seis años.

«Y en mérito de qué?— De habernos tenido desposeidos de nuestros recursos nacionales de gobierno, como gobernador de Buenos Aires, y de venirse, dejándolos en poder de su sucesor para tomar el mando nominal de la nacion, y seguir como presidente legalizando la entrega de los recursos nacionales á la provincia autónoma que los retiene y absorbe por medio de esa autonomía.

«Luego vd. viene á continuar haciendo como presidente el mismo papel que ha esta-

do haciendo como gobernador, que es poner los intereses de la nacion en manos de una provincia, dañando en ello á la vez á la nacion como á la provincia que se pretende servir como la servia Rosas, hinchándola y empachándola con todo el alimento de la nacion y dejando á ésta hambrienta y exánime.

«Dirá vd. que no está en su poder de gobernador trasladar á la nacion lo que está en manos de Buenos Aires; sino de la provincia toda interpelada por su parlamento autónomo y local?

«Dé vd. al menos, una prueba oficial y auténtica de que desea esa traslacion de justicia y de órden, proponiendo una ley por la cual consienta Buenos Aires en que el presidente tenga por residencia la ciudad de Buenos Aires con jurisdiccion directa, inmediata y exclusiva en ella y en todos los establecimientos públicos contenidos en ella, por ser todos nacionales.»

La provincia no dará jamás ese paso mientras no tenga un gobernador eminente y nacional que le proponga esa medida como el remedio de su empobrecimiento y de su falta de libertad, (pues la libertad falta del todo donde el gobierno tiene todo el poder de hacerse reelegir).

«Que el gobernador de Buenos Aires presidente de hecho, tome el título y el puesto de presidente legal y de derecho, sea enhorabuena; pero que como presidente legal de la nacion entera, tome posesion de todo lo que poseía como presidente de hecho ó gobernador de Buenos Aires.»

Y el modo simple de operar ese cambio de órden y de salud, es dar, por una ley de Buenos Aires, al presidente, como residencia, la ciudad de su nombre con la jurisdiccion *directa*, *local* y *exclusiva* que la constitucion nacional le acuerda tambien, por todos sus numerosos artículos relativos á la capital de la república.

Fuera de la consolidacion de los intereses, recursos y destinos de todos los argentinos, operada en esa forma y por ese medio: *tráfico exterior*, *comercio*, *aduana*, *crédito*, *deuda*, *moneda*, no habrá jamás remedio eficaz para la *crísis* que es mas bien *crónico empobrecimiento*, no solo de la nacion sino de Buenos Aires, la mas vejada como la mas rica provincia argentina.

Direis: «Qué será de la provincia si queda sin su capital? No perderá con eso solo toda su riqueza?»

Grosero error económico de que sus hombres han sido víctimas!

La riqueza de la provincia de Buenos Aires, no consiste en las finanzas nacionales, situadas en su ciudad, sino en la produccion del trabajo de sus dos grandes industrias territoriales,—la ganadería y el comercio.

Toda la riqueza fiscal ó financiera, es decir, la riqueza del gobierno, la riqueza política, por decirlo así, no del país, consiste en el producto del impuesto (aduana) y del crédito ó la facultad de levantar empréstitos públicos (banco). Eso es lo que la constitucion llama *tesoro público nacional.* Esa es la riqueza que la ciudad de Buenos Aires encierra. Toda ella se gasta y consume en pagar el salario de un trabajo improductivo de riqueza propiamente dicha. Ese trabajo es el de los empleados en el servicio público. Es el rédito (revenu) de la riqueza nacional, no la riqueza misma. En todo caso es la riqueza del gobierno, no la del país.

La riqueza de la provincia de Buenos Aires, propiamente dicha, está fuera de su ciudad. Está en su campaña, es decir, en el producto rural y agrícola de su suelo. Aunque el comercio está situado dentro de la ciudad, la riqueza que produce no nace de la ciudad misma, la cual no tiene industria fabril propia, ni otras manufacturas que las que recibe de Europa, por lo que el comercio de Buenos Aires viene á ser una industria

intermediaria, que produce solamente cambiando los productos de los otros.

El comercio de la ciudad produce haciendo producir á las industrias territoriales del país (rural y agrícola), y á la industria fabril extranjera, cuya produccion introduce en cambio de la que trae ó exporta del país.

Esta riqueza de Buenos Aires, producida por su suelo y por su comercio, seguiría en aumento, aunque la otra,—la riqueza fiscal ó financiera, que está en la ciudad,—pasase de manos del gobierno provincial á las del gobierno nacional, capitalizando la ciudad de Buenos Aires en que ella se produce y concentra.

Y mas crecería todavía la riqueza verdadera de Buenos Aires, desde el dia que su campaña tomase otra capital que la ciudad de Buenos Aires, en que no residiese ningun gobierno, ni el suyo ni el de la nacion.

La nueva Buenos Aires crecería de improviso como creció el Rosario, sin que residiesen en él, ni el gobierno de Santa Fè, ni el gobierno de la Confederacion.

El gobierno es un residente, que esteriliza la riqueza del lugar en que reside, por la razon ya dada de que su poblacion vive de la renta, en vez de vivir del capital: género de vida que fomenta la ociosidad del país, el lujo y la disipacion. La razon de ello es

que el mundo oficial, que la habita, consume la renta pública, que recibe como salario de su trabajo improductivo.

Capitales que, aplicados á la industria, podrían reproducirse y desenvolver la riqueza del comun de los habitantes, se consumen y desaparecen aplicados al trabajo improductivo de una poblacion de empleados y funcionarios públicos.

Adam Smith cita en prueba de esa verdad los ejemplos de *Madrid*, *Viena*, *Moscou* y *Versailles*.

Si Londres y Lisboa son excepciones, es porque su posicion geográfica en los puertos de grandes vias de trasporte, les sirve de compensativo de su rango de residencia del gobierno.

Buenos Aires está en el caso de Londres, es verdad, pero su progreso sería tan grande y rápido como el de Nueva York, si como esta ciudad dejase de ser mansion de su gobierno provincial y del gobierno nacional.

Amsterdam, situado en la embocadura del Rhin, se guardó de ser capital y residencia del gobierno de la Holanda, que tuvo por mansion la ciudad de la *Haya*.

Edimburgo empezó à prosperar el día quepor la incorporacion de Escocia en el *Reino*

Unido de la Gran Bretaña, dejó de ser residencia de su gobierno escocés regional.

La provincia de Buenos Aires ganaría en libertad, lo mismo que en riqueza, el dia que la ciudad de su nombre fuese constituida en capital de la nacion y dejase de serlo de la provincia.

Su gobierno inmediato, dejaría de ser un gobierno elector, y su pueblo reivindicaría su derecho soberano de elegir y darse el gobierno de su gusto.

Todo lo que hoy no sucede, porque el poder rentístico y financiero de la nacion entera está en sus manos, y, bajo su poder ilimitado como sus recursos, la libertad del pueblo es impotente y nula en materia electoral.

Ninguna otra aplicacion tiene el fenómeno del gobierno ilimitado de Rosas, que la posesion en que estuvo de la suma del poder rentístico y financiero de la nacion, concentrado por la constitucion económica, que el

país heredó al régimen colonial, en la ciudad de su mando y residencia.

Ese fuè el orígen de su poder omnímodo, no las palabras de la ley 1835 que parecieron dárselo y no fué sinó la confirmacion del hecho económico, que se lo daba en realidad.

El orígen de esa concentracion del poder financiero y rentístico de toda la nacion en Buenos Aires, fué la constitucion que España dió á su Vireinato colonial de Buenos Aires, con la mira de hacer ilimitado y omnipotente el poder del Virey, no meramente por las palabras de una ley, sinó por la concentracion de los recursos rentísticos en que consiste el poder real y efectivo en la ciudad y provincia de su residencia.

Ese orígen es inconciliable con el fin del gobierno instituido el 25 de Mayo de 1810, para hacer la riqueza y el poder del gobierno.

No es libre un pueblo sinó cuando es poseedor del poder de gobernarse á sí mismo; y no es poseedor de ese poder, sinó cuando está en posesion de su hacienda y tesoro, en que todo poder consiste.

La libertad de las libertades, la grande y soberana libertad electoral, deja hoy de existir en el Plata, junto con la riqueza del país, por las mismas causas que las tenian ausentes bajo el gobierno de los

vireyes, y bajo el gobierno de Rosas su restaurador económico.

Esas causas eran económicas, y residian en la constitucion fiscal y rentística dada al país por la España cuando era su colonia, mediante la cual su riqueza y poder económicos habia sido concentrados en la residencia designada al gobierno omnímodo y omnipotente de los vireyes.

Ese es el estado de cosas que hoy existe en lo tocante á intereses económicos del país.

Derrocado con Rosas en 1852, ha sido restablecido virtualmente por la reforma reaccionaria del gobierno libre que sanciona la victoria de *Caseros*.

Y la revolucion ó cambio de libertad, que había consistido en la sustitucion de un régimen por otro, quedó reducida al cambio personal de un gobierno por otro. Desapareció Rosas pero quedó en pié la aglomeracion del poder rentístico y económico, en que su poder omnímodo de perpetuarse en el gobierno consistía.

Ante esa dificultad se encuentra hoy la nacion para elegir un gobierno de su gusto.

Le queda algun medio de impedir que los gobernantes se perpetúen en el poder, sin recurrir á la fuerza como en 1852? La constitucion se lo sugiere felizmente. Es el de abstenerse de la facultad que ella da al pueblo de reelegir al presidente con intervalos de períodos pasados.

Hay para ello una razon suprema.

Toda reeleccion es destructora de la esencia del sistema republicano de gobierno, garantido por la constitucion, no solo contra los gobernadores, sino contra los presidentes; cuya esencia consiste en la renovacion contínua, periódica y síncera del personal del gobierno.

Autorizar la reeleccion del presidente con intervalo de un período, es autorizar la reeleccion.

Pero la constitucion no la ordena cuando la autoriza. Al país le toca abstenerse de lo que la constitucion le permite, cuando la experiencia le muestra el peligro de perpetuar los gobernantes en sus puestos con daño del principio republicano.

El modo de evitar ese peligro es evitar ó eludir á los ex-presidentes para candidatos

á la presidencia, aunque hayan pasado dos y mas períodos intermedios.

No hay interregno, por largo que sea, que haga olvidar el gusto de haber sido presidente y el deseo de volver á serlo.

Si se fomenta esa propension natural, reeligiendo á los ex-presidentes, de cada uno de ellos se hará un candidato natural y peligroso para la paz pública en lo futuro. Habrá tantos aspirantes como ex-presidentes, y la república caerá en la condicion de esas monarquías que no pueden tener gobierno, pero que tienen tantos candidatos al trono como dinastías destronadas. La esperanza de volver á ser presidente con intervalo de uno ó mas períodos hará que el presidente próximo á cesar asegure su puesto á un sucesor en cambio de la promesa de retribuírselo á su tiempo, como sucedió en el Ecuador, donde el presidente Flores, al favor de la constitucion, que permite la reeleccion con intervalo de un período, se alternó en el gobierno con un ministro por cerca de veinte años.

Introducir la costumbre de la reeleccion, con intervalos ó sin ellos, es crear el gobierno vitalicio ó dinástico, mas ó menos disimuladamente. Es revolucionar el estado, cambiar el principio fundamental de su gobierno, en perjuicio de la libertad. El cau-

dillaje no fué otra cosa que la presidencia dinástica y monarquista.

Hemos visto que, siendo el gobernador de Buenos Aires un verdadero presidente de hecho de la república, su eleccion es una verdadera reeleccion sin intervalo de un período: mas inconstitucional, en el fondo, que la de cualquier otro ex-presidente.

Sin embargo, es el solo ex-presidente que la nacion podria admitir por candidato, por la razon y bajo la condicion que hemos indicado en otra parte.

En cuanto á los demás ex-presidentes que aspiran á ser reelectos, el pueblo argentino podría preguntarse, si el mérito de la reforma que puso todos los recursos económicos del gobierno nacional en manos del gobierno provincial de Buenos Aires es un título que recomiende al candidato para ocupar el gobierno que él mismo redujo á mero nombre. El que dejó á la institucion de la presidencia sin poder ni recursos, ¿puede traer á ella otras miras que las de conservarla en esa condicion para asegurarse otro apoyo en vista del cual hizo la reforma, y con cuyo auxilio espera subir de nuevo á la presidencia para seguir sirviéndolo?

El ex-presidente que no haya renegado la reforma de 1860, sería un candidato á la presidencia peligroso para la nacion.

El que léjos de renegarla aspira á la presidencia nacional, con el título de autonomista de Buenos Aires, es un candidato que se ríe de sus compatriotas en cambio del más sério de los honores que le demanda.

No hay mas que un camino para cambiar ese estado de cosas: es el de la voluntad propia, determinada por el convencimiento de que es el único medio de escapar á la pobreza, á la decadencia y al réjimen de los gobiernos impuestos y elejidos por los gobiernos.

Y el camino mas seguro, po rel contrario, de perpetuar ese estado de cosas, es atacarlo por las armas. La violencia lo exaspera y afirma. Toda la historia argentina de setenta años á esta parte, es una comprobacion de esto. Veinte años de guerra contra España para cambiar su réjimen de gobierno colonial, y cincuenta años de guerra contra nosotros mismos para cambiar la complexion económica que nos dió España, han sido estériles, y dejado las cosas como estaban, mas ó menos, antes de 1810, y antes de 1852. Hemos cambiado la superficie; los colores, el traje, el lenguaje, los nombres;

Pero hemos dejado el fondo de las cosas, como el gobierno colonial las coordinó para sus miras de poder, no de libertad; de reposo inmóvil, no de labor y riqueza; de clausura, no de expansion.

El vicio en que el mal reside tiene su asiento en las dos cosas mas difíciles de cambiar en este mundo, á saber: las costumbres rutinarias, y los intereses arraigados. Son un poder que no se destruye á cañonazos. La sola fuerza capáz de matar á la costumbre es la fuerza de la costumbre misma, y no hay poder mas eficáz para destronar un interés, que el de un interés mayor. Afortunadamente, son fuerzas vivas, dotadas por su naturaleza del poder de renovarse y crecer, es decir, de alimentarse y vivir. La necesidad de vivir y de vivir mejor hará la reforma ó revolucion pacífica y gradual de ese estado económico de cosas en el sentido de su progreso y mejoramiento.

Pero ese mejoramiento no marcha á ojos cerrados. Quiere ver su camino para andarlo mas breve y con mayor seguridad. De ahí los deberes patrióticos del exámen crítico, de la discusion, del estudio público del mal y de los recursos que su curacion reclama. Ese estudio es la humana condicion requerida por la metamorfósis de las costumbres y de los intereses arraigados que paralizan el progreso de la sociedad. Po-

nerle obstáculos y restricciones, es emplear una violencia que tiene siempre por resultado la apelacion á la fuerza bruta de las armas.

Es como emplear esa violencia, como impedir la discusion, el calificar de *ódio á Buenos Aires* la manifestacion de toda opinion crítica sobre esa absorcion de los intereses nacionales que se produce en esa provincia, con mas daño de ella misma que de la nacion, como lo ha probado la historia del país mas de una vez, pues nunca absorbió Buenos Aires los intereses nacionales mas completamente que en el tiempo de los vireyes y en el tiempo de Rosas, y fueron las épocas de su mayor pobreza fuera de la actual.

Es, al contrario, probar ódio á Buenos Aires, el amarla y servirla por los medios y como Rosas y los vireyes la amaron y sirvieron: empachándola en vez de engordarla.

Que la política es idéntica, los hechos desastrosos, efectos de ella, se lo dirán aunque lo callen las palabras.

Si nada pueden los cañones contra las costumbres y los intereses anti-económicos, tampoco los cañones pueden nada contra la pobreza, la crísis, la depresion, el descrédito, la miseria, la enfermedad, que son médicos y reformadores que dejais encargados de la

reforma, si no quereis hacerla voluntariosamente.

Esta es la violencia de la naturaleza, peor y mas dura que la violencia de los hombres. El medio seguro de provocarla es sofocar y violentar la libertad del exámen, que ilustra y abre el camino de la reforma voluntaria y convencida.

Otro medio de eternizar el mal y de alejar el remedio, es personalizar el mal y el remedio en los hombres que los representan. Cuando la lucha abandona el terreno de los hechos y de las cosas, y se traslada al de las personas, corre el riesgo de hacerse inacabable.

Tomando el símbolo por la cosa, los partidos creen suprimir el mal y el remedio con solo suprimir las personas que son su encarnacion y personificacion.

Así, cuando el vicio económico en que consiste la omnipotencia de Buenos Aires, se personificó en el gobierno omnipotente de Rosas, la persona del dictador fué tomada como la causa y sustancia del mal; y para destruir de raíz el mal la oposicion se puso á demoler el poder personal de Rosas.

Rosas cayó, pero el mal quedó en pié, porque no estaba en su persona, sino en la aglomeracion de los recursos económicos de gobierno, absorbidos en la provincia que era

la de su mando. Rosas no era el despotismo, sino el déspota.

Rosas, por su lado, para defender el despotismo, de que era depositario, contra la opinion liberal que queria demolerlo, personificó el remedio en los médicos y tomó al principal de ellos, que era Florencio Varela, como la sustancia y cuerpo mismo de la resistencia liberal. Varela fué suprimido, pero la resistencia no acabó con él, sino que siguió trabajando hasta que destruyó al déspota sin destruir el despotismo.

Los dos partidos se equivocaron en táctica. Los dos tomaron el signo por la sustancia, y para cambiar la sustancia se pusieron á suprimir el signo. Toda su obra quedó estéril y el país perdió su tiempo, quedando su condicion *in statu quo ante bellum*.

Siempre que se renueve la guerra en el terreno de los símbolos y de las personas, el estado de cosas quedará el mismo despues de todas las supresiones personales. Es preciso cambiar las cosas mismas, no los hombres que son su personificacion y resultado. No se explican las cosas por los hombres, sino todo lo contrario. Las cosas, es decir, los intereses, los usos rutinarios, son los que gobiernan á los hombres con el poder que reside en ellos, no en los hombres, meros instrumentos del poder ó fuerza de las cosas;

es decir, de las necesidades y de los medios de llenarlas para conservar y mejorar la vida,—que es la fuerza de la fuerza.

Si el hombre que tiene las ideas de Florencio Varela es llamado *enemigo de Buenos Aires*, es lógico y natural que el hombre que tiene las ideas de Rosas, sea llamado *enemigo de la nacion Argentina.*—Varela comprendía el bien de Buenos Aire, su provincia, en el abandono de la autonomía por medio de la cual esa provincia absorbía á la nacion sus recursos y elementos de gobierno y de riqueza Rosas lo llamaba por eso *enemigo de Buenos Aires:* y Varela llamaba á Rosas enemigo de la nacion y de Buenos Aires, por razon de esa *autonomía* ó aislamiento de guerra, que dañaba tanto á Buenos Aires como á las provincias argentinas.

El tiempo ha dado razon á Varela, pero no basta reconocer que Varela tenía razon. Es preciso no hacer lo que Rosas hacía. Hablar como Varela y obrar como Rosas, es dañar á la nacion protestando servirla, sin servir á Buenos Aires ni á la manera de Rosas.

Los hombres son á los hechos y á las cosas, lo que las palabras son á las ideas: meros signos. Y como no se suprime una idea con solo borrar del *Diccionario* una palabra, tampoco se suprime un hecho con solo extinguir al hombre que lo simboliza.

Cuando un hombre se hace verbo, su nombre es todo un sistema, aunque no hable. Si el país lo toma en boca, quiere decir que está por sus ideas, y que sus ideas están con la verdad de los hechos.

Si un hombre tiene dos sentidos y significa dos cosas contrarias en un mismo país, quiere decir que el país está dividido en intereses y en ideas, y que sus divisiones forman dos causas, dos banderas, dos reparticiones mas bien que dos partidos.

Ese hombre es la piedra de toque del significado político de cada uno de los demás.

En un sentido, es cierto que el gobernador de Buenos Aires es el príncipe de Gales, es decir, el candidato obligado para la presidencia de la República Argentina, cuando el gobernador acaba su período con el del presidente. Pero es un príncipe *sui géneris*: á término fijo, desde luego, es un príncipe

real que pierde el poder el dia que toma la corona. Es un príncipe que gobierna antes de reinar. Desde que ocupa el *trono de la noble igualdad*, es decir, la presidencia de la república, el príncipe reina pero no gobierna.

El gobierno, que le sirvió para alcanzar la corona, se ha quedado en casa del gobernador, desde donde sigue gobernando de hecho á la república por actos que el presidente refrenda, como los ministros nacionales refrendan los del presidente.

La corona del ex-príncipe no es precisamente de metal, pero es de *papel metálico*: corona fiduciaria ó simbólica que representa el poder supremo, pero que no es sinó el poder subordinado de un gobierno gobernado.

No es un poder que está en la sangre, sinó en la ropa. Desde que cambia de traje, muda de autoridad. De poder real y efectivo que antes era, se convierte en poder *ideal* y nominal, el dia mismo que deja de ser príncipe. Es un príncipe, como el insecto, que deja de ser gusano el día que se hace mariposa. Desde que tiene álas, toma el vuelo de Icaro, cuidando de no elevarse mucho, para que no se le derritan con el calor del sol, por ser de cera. Su poder, desde entonces, es un poder del aire; como el de papel-moneda, y el suelo huye de su

que que no tiene mas punto de apoyo que la armesiera.

Ese es el poder supremo que la república se da al que elige para su presidente al que deja de ser gobernador de Buenos Aires.

Es un príncipe que deja el principado para entrar desnudo y desnudo de poder en la casa Real de su augusta novia la República Argentina.

Puede decir, en verdad, que ese dia abdica su poder propio, y queda en poder agente del poder del gobernador con jurisdiccion [illegible] en la ciudad encantada [illegible] cautivos el *tráfico*, *el puerto*, [illegible], el *crédito* y el *tesoro* pertenecientes al gobierno nacional, cautivo en mismo con todo su parque, en la encantadora Buenos Aires.

El gobernador de Buenos Aires, sería en realidad el príncipe de Gales en sentido de candidato natural para presidente de la República Argentina, si trajese á la presidencia todo el poder que tiene como gobernador, es decir, todo el poder nacional, que de hecho ejerce. Y esa tradicion ó entrega de salud quedaria hecha y consumada con solo las palabras de una ley de Buenos Aires, que así lo sancionase, sin necesidad de alterar ni cambiar nada materialmente del modo como están hoy las cosas en Buenos Aires.

El gobernador tomaría el título de presidente y quedaría gobernando á Buenos Aires con la jurisdiccion exclusiva y directa, que hoy tiene, sin que la provincia pierda su *autonomia*, que seguiría reteniendo como cualquiera otra provincia argentina, y sin que su autonomia pierda como su representante à su gobernador, situado en su nueva capital provincial, con la misma jurisdiccion directa exclusiva en ellas, con que los demas gobernadores gobiernan sus repectivas provicias antónomas, como son todas.

Por ese cambio glorioso, la mano de Buenos Aires pondría sobre la cabeza de la República Argentina, la corona que levantó de la cabeza del rey de España, en el Plata, el 25 de Mayo de 1810.

De ese modo vendrian á ser suyos el honor de haber principiado la revolucion de la independencia argentina, y el honor de haber coronado su grande obra.

La ocasion natural de abordar y resolver ese problema en que se encierra toda la política argentina, es el momento de la cuestion electoral.

La oportunidad le viene de que el solo candidato capáz de servir á su solucion, es el gobernador de Buenos Aires, ó el que cuente con su patrocinio. Ni habría hombre de estado argentino, fuera de esa posicion, que tuviese el poder de servir á la solucion de ese problema. Por qué razon?

El gobernador de Buenos Aires, es el grande elector de todo el país porque es omnipotente, aunque no es todo el poder electoral. Lo que le falta para serlo todo, no es el sufragio del país, sino el del poder legal ó nominal del gobierno dicho nacional, que es su hechura, sin embargo. Son dos gobiernos que se provocan mútuamente.

Los dos gobiernos entendidos, son los verdaderos electores del presidente de la república.

No hay otra eleccion posible por la constitucion que hoy tienen los elementos económicos del gobierno del país entero. Ella ha creado los gobiernos electores dando al de Buenos Aires todo el poder económico y rentístico de la nacion. Es el *gran partido de la libertad argentina* (como se llama á sí mismo) el que ha puesto toda la libertad electoral de la nacion en manos de ese gobernador, entregándole por la reforma de 1860, todos los recursos económicos de su gobierno. Era entregar al gobernador de Buenos Aires la candidatura natural y per-

manente para la presidencia de la República Argentina. Otro gobernador de provincia no tiene esa competencia porque ningun otro retiene á la nacion los recursos económicos de su gobierno nacional que el de Buenos Aires le retiene.

No solo es el candidato obligado y forzoso á la presidencia, sino el único candidato capáz de traer á la presidencia los elementos de su poder, que están hoy en manos de Buenos Aires.

Si no se hace servir á ese objeto, la cuestion electoral viene á ser una cuestion de nada; la mas insignificante de las cuestiones.

Su solucion dejará todo como está, es decir, al país sin la mas grande de sus libertades, que es la de elejir su gobierno, y en brazos de la pobreza general, nacida de la misma causa, que es el desarreglo en que se encuentran colocados sus intereses económicos.

El país vive hoy bajo gobiernos electores, que lo son por causa del arreglo que tienen los intereses y recursos rentísticos de gobierno, en cuyo mismo vicio tiene oríjen y razon constante de existir la crísis económica en que se arrastra todo el país.

Quien quiera que salga electo presidente, tendrá que gobernar como la constitucion que hoy tienen los intereses económicos lo

fuercen á gobernar: es decir, como han gobernado hasta hoy los presidentes A. B. C. D., arrastrados por la corriente que lleva al país á su designio y decadencia.

No importará toda promesa, todo juramento, todo pacto, todo programa, en sentido contrario. Estos manifiestos no tienen otro objeto que alcanzar el puesto en que se espera ganar un gran sueldo, un gran rango y una gran mansion.

En el estado actual de cosas, no será el pueblo argentino el que elija á su presidente. Lo será *nombrado*, no *electo*, por los gobiernos en cuyas manos ha sido puesta toda su libertad el dia en que la reforma constitucional de 1860 hizo al gobernador de Buenos Aires, que la promovió, despositario exclusivo de todos los recursos nacionales de poder rentístico que se quitaron á la presidencia de la nacion.

Lo que se llamará *eleccion*, será *promocion*, *nombramiento* de un candidato oficial, oficialmente hecho. La nacion, por eso, no dejará de hacer su papel, pero será el papel de acompañamiento, de séquito, de procesion de corte. La fiesta tendrá lugar con acompañamiento ó sin él, pero todo su poder electoral, está reducido al de acompañar ó no acompañar al *grande elector*, que es el gobierno, en la augusta ceremonia.

Sin embargo, como el acompañamiento es de grande efecto y sin él la fiesta es como un baile sin música, el poder electoral del pueblo no es del todo insignificante; y no faltarán agentes electorales que se encarguen de negociar su cooperacion de simple mímica.

.....

Sentido neto de la situacion económica y política de la República Argentina:—

Toda la libertad de la nacion está entregada al gobierno de Buenos Aires, como en tiempo de los vireyes y en el tiempo de Rosas.

Es decir, le está entregado todo el poder de la nacion; que el poder es sinónimo y equivalente de esa libertad.

Libertad es poder, y vice-versa. La república se dijo ser libre, el día que tomó en sus manos el poder de gobernarse á sí misma, que antes le ejercia España.

Esa doble entrega del poder y de la libertad de la nacion, hecha al gobierno de Buenos Aires, se opera por la del elemento

en que consiste la libertad y el poder, que es el elemento financiero, el tesoro, la hacienda.

Las finanzas son el poder y la libertad, en el pueblo, lo mismo que en el hombre.

De esa triple entrega de tres elementos, que forman uno solo, resulta que la nacion está sin libertad y sin riqueza.

Esa situacion es una doble crísis política y económica.

Esa situacion es comun á Buenos Aires y á la nacion de que forma parte.

Esa triple entrega no está hecha al pueblo de la provincia de Buenos Aires, sino á la parte del pueblo que compone su administracion ó gobierno.

Es hecha para la misma Buenos Aires en gran parte y de ahí la situacion de esa provincia en igual crísis que la de la nacion: Buenos Aires está privada de su libertad, de su poder y de su tesoro, todo lo cual está absorbido en manos de su gobierno y en sostén de su gobierno.

Si no lo estuviese, tendría libertad de elegir á sus autoridades propias y nacionales; tendría un gobierno de su hechura, y no del gobierno mismo. Estaría rico el pueblo, en vez de estarlo el gobierno solamente.

Es que la pobreza nacional resulta de que

toda su riqueza, nacida de su trabajo industrial, está convertida en riqueza financiera, es decir, fiscal, en riqueza del gobierno, en renta pública, en crédito público, en producto del impuesto, en tesoro público.

El gobernador es todo, en *libertad* ó *poder*, y en *riqueza* ó recursos.

Este sistema está así arreglado porque así fué organizado por España para el fin y objeto de su gobierno de dominacion colonial en el Plata.

Es el mismo antiguo régimen virtualmente conservado en daño de la nacion Argentina incluso Buenos Aires.

Proclamada su abolicion en Mayo de 1810 Rosas se halló á la cabeza de una restauracion producida espontaneamente por el poder rutinario de las cosas, de los intereses oficiales y de la costumbre.

Proclamada segunda vez su abolicion el 3 de Febrero de 1852, los sucesores de Rosas en su gobierno local, se encontraron al frente de una segunda restauracion producida como la primera por las mismas causas explicativas del advenimiento de Rosas.

Por la reforma de la constitucion líberal de 1853 fueron restituidos todo el poder, toda la libertad, toda la hacienda de la nacion, no á Buenos Aires, sino al gobierno de Buenos Aires, que es desde entonces, el poseedor

exclusivo de la suma de esos elementos y fuerzas nacionales.

Y por eso es que Buenos Aires, está como la nacion, sin el uso de sus grandes libertades; sin un gobierno de su hechura y de su gestion contínua, en una pobreza que contrasta con los enormes medios y gastos dispendiosos del gobierno, que todo lo posee: libertad electoral, poder arbitrario, recursos ilimitados, extraordinarios y omnímodos.

El país no puede quedar de ese modo. No se separó de España con ese objeto. Su situacion actual no es la del tiempo de Rosas, en exigencias y deberes de pueblo civilizado. Hoy es peor en muchos puntos. Su deuda pública es cien veces mayor.

Ya sus intereses absorben la mitad de la renta pública.

La otra mitad absorbe el rédito ó ganancia de los particulares contribuyentes.

El país vive para alimentar à su gobierno, en lugar de existir el gobierno para el bienestar del país.

Nacion libre y soberana en el nombre, es la antigua colonia tributaria de su Fisco, como en tiempo de España, que lo organizó para eso. Es simple máquina de renta fiscal. Cuando se le dice, para consolarla, que esta condicion de cosas es copia textual de la constitucion de los *Estados Unidos de América*, en nombre de cuyo ejemplo ha sido

recolonizada la nacion Argentina en el molde español, se agrega la burla y el insulto al atentado de felonía y de traicion á la causa de su libertad.

Dejar á una nacion sin una de sus libertades, sin adarme de su poder, sin pan y sin recursos, por via de imitacion á la nacion mas libre, mas rica, mas poderosa que conoce el mundo moderno.

De lo que precede se deduce, que cuando decimos que toda la libertad de la nacion ha sido puesta en manos del gobierno de Buenos Aires, queremos decir que todo el poder de la nacion le ha sido entregado, porque la libertad es el poder de elejir y darse su gobierno; y ella deja de existir donde y cuando es el gobierno el que se elije á sí mismo, ó al gobierno sucesor.

Y cuando decimos que todo el *poder nacional* ha sido entregado al gobierno de Buenos Aires, entendemos decir, y decimos, que le han sido entregados todos los recursos económicos y elementos rentísticos de poder nacional.

Y cuando decimos la nacion, queremos

decir, y decimos, *Buenos Aires* y las *provincias*, porque de todas ellas se compone la nacion, que hace esas pérdidas.

El resultado de esa triple pérdida, es que la Nacion Argentina, es decir, Buenos Aires y las provincias, conjuntiva y solidariamente, están sin libertad, sin gobierno de su propia eleccion y hechura, sin los frutos de su riqueza absorbida en casi la totalidad de esos frutos en las finanzas que consume el gobierno de Buenos Aires.

Si no se hace esta separacion, si no se distingue la parte de Buenos Aires que forma su administracion pública, la parte gobernante, por decirlo así, de la parte que forma la generalidad del pueblo gobernado, todo lo que dejamos dicho es ininteligible, deja de ser aplicable á la realidad del caso.

Cuando se toma á Buenos Aires, por su gobierno, en la funcion económica de la distribucion y consumo de la renta nacional, se emplea una figura de retórica, una metonimia; se toma la parte por el todo. Se confunde la sociedad tributaria, con el gobierno que vive del tributo; el pueblo que paga, con el pueblo que goza.

Eso es lo que han perdido de vista los patriotas de Buenos Aires, que han creido beneficiar al pueblo de esa provincia con los beneficios y recursos retirados á la nacion, y entregados, no al pueblo de Buenos Ai-

res, sino al mundo que lo administra ó gobierna por el método con que fué gobernado por la autoridad realista antes de la revolucion, y por la autoridad omnímoda de Rosas despues de ella.

Han empobrecido á la provincia, queriendo enriquecer á su gobierno; han disminuido el poder de su pueblo queriendo aumentar el poder de su administracion.

Han obrado sin entender lo que es riqueza, poder, libertad, en su esencia y naturaleza.

Como simples empiristas, no como hombres de estado: haciéndoles en esta calificacion un cumplimiento á su sinceridad, si no á su ciencia y experiencia.

Y quién puede jactarse de tenerlos entre nosotros? A qué título? Como ex-colonos de España? Fué su objeto en América enseñarnos á dispensarnos de ella y de su gobierno?

Aun los opositores á la reforma, qne señalaban los malos efectos que debia traer, no los conocian en toda su extension y tales como la experiencia de veinte años los ha dado á conocer. ¿Qué extraño fuera que sus partidarios interesados y apasionados dejasen

de verlos y de preverlos, y esperasen, al contrario, los resultados mas benéficos para Buenos Aires?

Preocupados del lado político y apasionado de la reforma, muchos hombres sinceros dejaron de ver ó comprender su lado económico y social, por donde ella envolvia la suerte de la riqueza de Buenos Aires y de la nacion entera, en sentido adverso al que ella tenia para la suerte de los gobiernos de Buenos Aires, que debian tomar posesion de los recursos fiscales y financieros sacados del gobierno de la nacion.

Hoy que la crísis ó empobrecimiento general de Buenos Aires y de las provincias, nacida en gran parte de la reforma, pone ante los ojos el error de ese cambio, no habría disculpa en sostenerlo.

Hoy que la crísis política, es decir, el empobrecimiento del pueblo de Buenos Aires y de la provincia en materia de libertad; la ausencia del derecho soberano de elejir su propio gobierno, entregado con el poder financiero al gobierno de Buenos Aires, que inició la reforma; hoy que la existencia de los partidos políticos se ha hecho ilusoria é imposible, como la libertad de opinar contra el gobierno y de controlar eficázmente su accion, en las cámaras y fuera de ellas,— los mismos reformadores sinceros tienen que

reconocer, que su reforma ha sido un suicidio, por el que han muerto su propio poder y su propia libertad.

No hay partidos políticos donde la porcion del país que disiente del gobierno no está dentro del parlamento, ocupando gran parte de sus sillas, colaborando en la legislacion y en la marcha del poder, en su rol mismo de opositor. Lo que se llama entonces partido, es una escuela, una secta, un círculo de creyentes; pero no un poder, pues el *partido*, como libertad que es, constituye y es un *poder* en los países libres de hecho y de derecho.

Los partidos platónicos, no son partidos políticos: son como los gobiernos platónicos ó abstractos.

Todo el programa del progreso argentino se encierra hoy dia en reponer sustancialmente las cosas como estaban antes de la reforma, es decir, en hacer de la ciudad de Buenos Aires la capital de la República Argentina, y residencia de sus poderes nacionales, con jurisdiccion directa, local y exclusiva, en todos los establecimientos públicos situados dentro de Buenos Aires, que son cabalmente nacionales todos por su naturaleza.

Guardando, sin perjuicio de ello, la autonomía de la provincia de Buenos Aires,

con otra capital y residencia. para su gobierno local y autónomo, ni mas ni menos que las otras provincias hacen.....
.....

Nosotros mismos hemos ayudado á producir esa confusion en las cuestiones argentinas, por una locucion incorrecta qne hemos usado habitualmente Florencio Varela y yo, siguiendo el lenguaje usual de las provincias, cuando hemos atribuido al pueblo de Buenos Aires la responsabilidad de la mala política de sus gobiernos: hemos dicho *la política de Buenos Aires*, en vez de decir *la política de los gobiernos de Buenos Aires.*

Esto último era evidentemente lo que quisimos decir, pero la ambigüedad de nuestra locucion general se prestó á un sentido adverso de que no dejarán de prevalerse los gobiernos, que desembarazábamos de la responsabilidad que nuestro lenguaje incorrecto echaba sobre Buenos Aires.

El hecho es que por ese error de locucion hemos atacado la causa que queríamos servir,—la del pueblo de Buenos Aires;—he-

mos servido la causa que queríamos atacar,— la de sus malos gobiernos.

Nuestra arma tenia dos filos, y yo lo declaro tan pronto como me apercibo de ello, en honor de Buenos Aires, que jamás ha podido inspirar ni dictar la política de que era víctima Varela, sin embargo se le aplicó aún bajo Rosas.

III

Federacion

Nada es tan fácil, para comprender un mal, como el verlo nacer y seguirlo desde su orígen por toda la vida.

Desde su orígen, *federacion* significó autonomía, independencia, separacion, aislamiento relativo y doméstico de la provincia de Buenos Aires, respecto de las otras. Nació en Buenos Aires, y sus padrinos, que primero pronunciaron su nombre, fueron el doctor Moreno y el Dr. Pazo, hijos de esa provincia y secretarios del primer gobierno que

allí se formó el 25 de mayo de 1810, en lugar del del virey de España, que cesó ese día.

Explicada de muchos modos, formulada de muchos modos, revestida de muchos y varios colores y formas, en la sustancia significó siempre la misma cosa, — autonomía provincial de Buenos Aires respecto de las otras provincias de la Nacion Argentina; y su efecto y significado práctico, fué la adjudicacion á Buenos Aires de todos los recursos, intereses y medios de gobierno, que la nacion tenia en esa provincia, como su capital política y centro comercial habilitado, que habia sido durante el régimen colonial español.

Empezó el día que dejó de existir el gobierno general de España y se trató de reemplazarlo por un gobierno general argentino.— Será uno ó serán varios gobiernos? se preguntaron los de Buenos Aires. Nos unimos ó quedamos separados? Un solo estado ó tantos estados como provincias? Es decir: — Unidad ó federación? — Como la cuestion surgió, se discutió y resolvió en Buenos Aires, naturalmente se decidió por la federacion, cuidando de hacerla sostener y triunfar por jefes de provincias interiores, interesados en seguir el ejemplo, que, en vez de darles el mismo poder que á Buenos Aires, las ponia bajo la autoridad del *gobierno autónomo* de

Buenos Aires, como sucede hasta el dia presente.

No fué jamás otra cosa *en sustancia*, la federacion de Moreno y Pazo, de los Anchorena y Medrano, de Dorrego y Rosas, de Mitre y Sarmiento, con todos los nombres y orígenes y *anales* que les dió el espíritu de partido y la astucia de la política.

La federacion de Artigas, de Ramirez, de López, de Bustos, de Ibarra, de Quiroga, de Rosas, invocó siempre el ejemplo de los Estados Unidos; y, como esos caudillos, la han invocado mas tarde los de las ciudades. Lo que los fundadores empíricos defendieron en globo, sus sucesores han defendido con la autoridad del *Federalista* de Hamilton y Madison, de Tocqueville, de Story, de Kent, etc.

El meollo, la sustancia es la misma: — el legado del absolutismo colonial español, revestido y disfrazado con los trajes y formas del gobierno federal de los anglo-sajones de Norte América,

El fondo, es la vieja España; el exterior, es la moderna Inglaterra, en América. El despotismo español, en la realidad; el liberalismo sajon, en la superficie.

De la federacion del Plata á la federacion de los Estados Unidos, hay la diferencia que va de un huevo á una castaña. El papel político de *Buenos Aires* se parece al de *Nueva York*, como.....

Es *Nueva York* la residencia del gobierno federal? Abriga dos gobiernos? Ejerce poderes ó funciones ó *comisiones* nacionales? Es siquiera residencia de su gobierno local?

El ejemplo de nuestra independencia, no fué la de Estados Unidos, sinó la de España misma respecto de la Francia de Napoleon I.

El *Times*, del 10 de enero de 1872, hablando de Espartero, dice: — «Las colonias sud americanas que repudiaron al soberano que Napoleon habia impuesto á España, se levantaron contra la madre pátria y asumieron su independencia. La resistencia habia sido alentada por los patriotas españoles solamente contra el usurpador francés; pero algunas de las colonias, habiendo gozado del lujo de la independencia y probado la posibilidad de existir sin ser gobernadas por vireyes españoles, siguieron en su propia causa, el ejemplo que les fué dado por la madre pátria. Cuando España estuvo libre de toda dominacion extrangera, sus colonias rehusaron reasumir su dependencia y fidelidad á la corona, y se proclamaron estados independientes con instituciones republicanas.»

Esta es la verdad histórica segun estos datos. Ninguna, escepto Méjico, tuvo presente el ejemplo político de los Estados Unidos. San Martin, Belgrano, Alvear, Bolivar, Sucre,

O'Higgins, vinieron de España, no de Estados Unidos, con sus ideas de independencia, que allí mismo habian sostenido contra Napoleon.

Qué extraño es que hayamos entendido la *libertad individual* como la entendió España y no como la entendian los Estados Unidos?

El alma de la independencia española fué el *patriotismo*, no la libertad. Por libertad no entendian los españoles otra cosa, que la *independencia de la pátria* respecto de Francia. A su ejemplo, nosotros no entendimos por libertad, sino la independencia de nuestra pátria respecto de España.

En cuanto á la libertad individual, que es el lujo de Inglaterra, y que el pueblo inglés conquistó y arrancó á sus propios gobiernos, no á extrangeros, nosotros no la tenemos ni conocemos hasta hoy mejor que España.

Los Estados Unidos, que ya tenían esa *libertad individual* desde su origen y aun siendo colonos, la reivindicaron por esa otra libertad que se llama independencia, y su revolucion contra Inglaterra tuvo por objeto esas dos grandes libertades, la del *hombre*, que ya tenian, y la del *país* que era una novedad.

Puesta la verdad histórica en estos términos, á cuál de ambos ejemplos ha imitado nuestra revolucion, al de Estados Unidos ó al de España?

La utilidad de estas verdades, es curar nuestra vanidad, que nos expone al ridículo de enmascarar nuestra opresion con mentidos trajes de libertad; y á saber que esta libertad nos falta, porque no la heredamos, ni la aprendimos de nuestros antecesores, ni hemos hecho nada para adquirirla desde que somos independientes, porque no la conocemos en su naturaleza.

A ejemplo de España, siempre, nuestros partidos liberales tienen por jefe y maestro á un hombre de espada.

«En España, (dice el *Times* citado), ningun partido se considera completo sin un jefe militar á su cabeza, y los mas avanzados *liberales* ó *progresistas*, como se llamó por oposicion á los *conservadores* ó *moderados*, tuvieron á orgullo darse por su campeon al mas prominente hombre de guerra», (que era Espartero entonces).

Son guerreros los jefes del partido liberal en Inglaterra, en Estados Unidos, en Suiza, en Holanda, en Bélgica? Lo son siquiera en Francia?

St. And. Enero de 1879

IV

Consecuencias políticas de una locucion errónea

Ha llegado á ser de absoluta necesidad señalar, correjir y abandonar una locucion usada por la mejor prensa argentina, que ha contribuido mucho á extraviar y oscurecer la discusion de las cuestiones mas vitales de la política argentina.

Ese error, no de pensamiento, ni de intencion, sino de mera locucion y estilo, se ha cometido cada vez que se ha atribuido á Buenos Aires la responsabilidad de la política de sus gobiernos para con las provincias argentinas.

Esa locucion errónea ha oscurecido la naturaleza, el oríjen, sitio y efectos de un mal capital de ese país, que reside en un vicio de su organismo económico y político, mediante el cual todos los recursos económicos de poder público pertenecientes al go-

bierno de la Nacion Argentina se encuentran concentrados y retenidos en manos del gobierno de la provincia que, desde su oríjen colonial, fué organizada para servir de residencia y cuartel general del virey, gobernador omnímodo de toda la colonia argentina bajo la dominacion de España. Es decir, que los recursos de poder se encuentran hoy donde los puso España para asegurar su dominacion en todo el país argentino.

Lo que hoy llamamos *vicio orgánico* de nuestro réjimen moderno de libertad, era una perfeccion para el antiguo réjimen de dominacion colonial española.

Como los vicios orgánicos no desaparecen por decretos, la constitucion ó complexion colonial segun la cual colocó España en manos del gobierno realista de Buenos Aires la suma de los recursos económicos de poder de todo el país argentino, ha continuado existiendo despues de la independencia, combinada con ella; y esa complexion ó constitucion originaria del país ha seguido dando á los gobiernos pátrios y modernos la misma suma de poder argentino que daba á los gobiernos realistas de Buenos Aires antes de 1810 — en provecho de sus depositarios, no en provecho del pueblo porteño, para el cual nunca fueron destinados.

No queremos decir que los gobernantes

de Buenos Aires se apropiasen esos recursos, sino que ellos quedaron en las arcas del tesoro general confiado á su administracion y situado en la provincia sub-metrópoli de su mando inmediato y exclusivo.

Este hecho que venia del gobierno colonial, y en que los gobiernos pátrios no tuvieron mas parte que el conservarlo en beneficio de su poder local; ese hecho fué imputado al pueblo de Buenos Aires, primera víctima del mismo hecho, por un error de lenguaje convertido en locucion habitual de los partidos que han luchado, el uno por dar todo el poder argentino al gobierno de Buenos Aires, el otro por darlo al de la nacion entera incluso Buenos Aires.

A los que mas hemos usado de esa locucion errónea, nos toca iniciar su rectificacion y abandono.

Como todos los errores de lenguaje, el de atribuir á Buenos Aires la responsabilidad que pertenece á su gobierno, ha venido del pueblo de las provincias argentinas, que no es mas gramático ni mas filósofo que todo pueblo en materia de lenguaje, pero que es legislador en ello, como todos los pueblos.

Los liberales que han reprensentado los deseos y los intereses de los pueblos argentinos, han empleado su lenguaje y han errado como ellos, no de intencion ni de pensamiento, sino de lenguaje.

No hay uno solo que no haya creido y dicho, que la responsabilidad de la política anti-nacional de Buenos Aires, era de su gobierno y no de su pueblo.

Su pueblo no podía ser autor ni partidario de un sistema, que habia sido concebido por el gobierno de España para mantener á su colonia de Buenos Aires, sin libertad y en dependencia absoluta del gobierno omnímodo y extraordinario del virey. Y como medio de mantenerla impotente y sumisa le habia impedido enriquecer, por ser la riqueza un arma de libertad.

El primer escritor de Buenos Aires, el mas patriota, el mas puro de los *porteños*, (pues lo probó con su vida)—Florencio Varela, es el que mas usó de esa locucion, que la autoridad de su estilo clásico difundió en la prensa liberal del Plata.

Ya fuese por hablar al pueblo de las provincias argentinas en su lenguaje, ó ya porque, escribiendo en el extrangero prefirió la locucion mas general para ser mejor entendido, el hecho es que Florencio Varela atri-

buyó á Buenos Aires, la política que era exclusivamente del gobierno de Buenos Aires, precisamente cuando el pueblo de esa provincia se perteneció menos á sí mismo, que fué bajo Rosas.

«Solo Buenos Aires tiene interés (interés, segun el sistema anti-económico y estrecho que hasta ahora se ha seguido) en que buques extrangeros no suban el Paraná; porque mientras el término final de las expediciones de ultramar sea la rada de Buenos Aires, ella sola hace todo el comercio de tránsito en las demas provincias. Estas, por el contrario, tienen el mas alto interés mercantil, económico-político en hacer el comercio directo con el extrangero; en no pagar á Buenos Aires los derechos y gastos del comercio de tránsito, en participar de las rentas de las aduanas; y en no permanecer en impotente dependencia de la voluntad del gobierno de Buenos Aires»... «Haber desconocido Buenos Aires esos intereses y esos sentimientos, ha sido en todos tiempos una de las primeras causas de la desavenencia y rompimiento de parte de las provincias»..... (Florencio Varela, *Comercio del Plata* de 1° de enero de 1846.)

«Si todo lo que hemos dicho es, como creemos fundado en razon, en justicia, en buenos principios de política y de economía, no vemos por qué el hecho de ser *porteño* nos im-

ponga el deber de renegar de esos principios, de obrar contra estas convicciones, y de predicar que el engrandecimiento de *nuestra provincia* consiste en el empobrecimiento de las otras, que componen *nuestra república*. No, mil veces no. En nuestro modo de concebir el amor á la pátria, de buscar su prosperidad y su lustre, no entran los elementos cordobés, entre-riano, ó porteño: entra solo la idea colectiva de argentinos.... (*Comercio del Plata*, del 19 de marzo de 1846.)

«Trabajamos por el triunfo de un sistema permanente (decia Florencio Varela), por el triunfo de la libertad de navegacion y del comercio en las provincias argentinas; *por el establecimiento de un sistema contrario enteramente, en este punto, al que había seguido el gobierno colonial*, y al que *continuaron despues de él todos los gobiernos patrios desde 1810*. De ese sistema, continuado por tantos años, por tantos gobiernos, bajo tan diversas circunstancias, no han recojido hasta ahora las provincias argentinas sinó imperfeccion en su industria, pobreza en todas las clases, enemistades y celos recíprocos entre las provincias, guerra civil interminable y sangrienta»....

«Su larga duracion de treinta y siete años (hoy, setenta y siete años) muestra bien que no depende de vicios accidentales ó pasajeros; que hay una causa fundamental permanente, independiente de los varios sistemas de

organizacion política ensayados en esos países y mas poderosa que esos sistemas. Esa causa no es otra que el régimen estúpido del aislamiento»..... es decir, la *autonomía* provincial. — (*Comercio del Plata*, del 6 de octubre de 1847).

Ese era el lenguaje que tenía para con Buenos Aires el mas patriota de los *porteños* en la época misma en que el pueblo de Buenos Aires se pertenecía menos á sí mismo, pues era la del gobierno de Rosas.

Apesar de ese lenguaje, no hay la menor duda de que Varela imputaba á ese y los demás gobiernos de Buenos Aires, la política colonial de absorcion de los intereses argentinos, no al pueblo de Buenos Aires, en perjuicio del cual se producía.

Pero Rosas, que no era mejor amigo de Buenos Aires que el redactor del *Comercio del Plata*, llamaba á Florencio Varela, *enemigo de Buenos Aires*, *mal porteño*, abusando por sofisma, del error de locucion en que incurria el elegante y culto escritor, por no parecer personal, cuando tomaba el nombre de Buenos Aires por el de su gobierno. Los que hemos empleado mas tarde el lenguaje de Varela cuando Buenos Aires pretendia ser libre y dueña de su conducta, hemos sido llamados por los poseedores del gobierno, que Rosas ejercia, como este había llamado á

Varela, *enemigos de Buenos Aires, inspirados por el ódio á esa provincia argentina*, que sufría mas que nosotros.

Sin embargo, no hubo escrito nuestro en que no protestásemos que empleando la locucion habitual de Varela, imputábamos al gobierno de Buenos Aires, á su clase gobernante, no á su pueblo, la política de absorcion y monopolio de los intereses argentinos, incluso el de Buenos Aires. — Basta notar que la asimilábamos con la de Rosas, calificándola como su restauracion disimulada. A nadie ha podido ocurrirle que Buenos Aires era autor del sistema y de la política del gobierno de Rosas, de que su pueblo mismo era la primera víctima.

Pero como no es preciso que la sangre y la crueldad sean inseparables del sistema de absorcion de una nacion en provecho del gobirno de una provincia ; no porque los sucesores de Rosas, en el gobierno de Buenos Aires, hayan sido mas humanos y cultos ha dejado el sistema de su gobierno de ser la continuacion del de Rosas, como poder absorbente de los intereses y recursos, no solo de las provincias argentinas, sinó de la misma provincia de Buenos Aires.

Así, no hubo jamás un sofisma mas peligroso que el de llamar *enemigos de Buenos Aires*, á los adversarios del régimen económico y político por el cual el gobierno, no el pueblo de Buenos Aires, absorbe todos los elementos rentísticos de gobierno, que pertenecen á la nacion toda entera, inclusa Buenos Aires, como provincia integrante de ella.

Es el medio de constituir á Buenos Aires en víctima indefensa del sistema de gobierno que la tiene en pobreza y sin libertad, es decir, bajo un gobierno elector, porque su gobierno le absorbe sus recursos de poder y sus libertades.

Siempre hemos dicho, que atacando ese régimen de gobierno de que Buenos Aires ha sido víctima bajo Rosas (y sigue siéndolo con apariencia de libertad, bajo los actuales ocupantes de los puestos que ocupó Rosas), servíamos y entendíamos servir los intereses de Buenos Aires, mejor que los que los entendían y servían, como Rosas los había entendido y servido.

Si odiásemos á Buenos Aires, no le desearíamos otro régimen económico y político de gobierno que esa especie de reconstruccion con que el error de sus amigos lo ha colocado bajo el sistema que la España concibió y construyó en su colonia de Buenos Aires no para enriquecer á ese pueblo, sino para enriquecer á su fisco cuando este era la Real

Hacienda de España; no para desenvolver su libertad sino para comprimirla, en el interés de su dominacion absoluta; no para beneficio del pueblo, sino para el de su gobierno, cuando su gobierno era el de España.

Cuando Rosas restauró ese sistema en nombre de la causa americana, lo hizo, no para aumentar el poder, la riqueza y la libertad del pueblo de Buenos Aires, sino en servicio de su gobierno personal y propio, cuando era él gobernador de Buenos Aires y por esa causa personal.

Cuando sus sucesores lo han restaurado á su turno, lo han hecho con la mira principal de aumentar su poder propio, de que se encontraban poseedores como gobernadores de Buenos Aires, no para agrandar la riqueza y la libertad del pueblo; y la prueba es que de resultas de ese sistema, el pueblo está pobre y sin libertad, al mismo tiempo que su gobierno abunda en medios de disipacion.

Organizado por y para los que mandan y no por y para los que obedecen, Buenos Aires, no puede conservar el régimen económico, que le viene de su orígen colonial español, sino para beneficio exclusivo de sus gobernantes y de la hacienda pública que ellos administran y consumen; y en perjui-

cio exclusivo de sus gobernados y de la hacienda privada de sus habitantes.

Los que han restaurado ó reconstruido ese sistema en nombre de la libertad, han cometido un monstruoso error, por el cual han reconstituido el despotismo, queriendo organizar la libertad.

Dando al gobierno de Buenos Aires todo el poder rentístico, retirado al gobierno de la nacion, por la reforma de 1860, han hecho al primero el grande elector de los gobiernos argentinos al favor de la suma del poder nacional financiero que absorben en sus manos exclusivas. Ellos han hecho que sea imposible organizar la libertad de oponerse y controlar al gobierno como *partido político*. Han sumido al pueblo de Buenos Aires en la pobreza colonial, que contrasta con la opulencia pródiga y dispendiosa del gobierno, que todo lo absorbe y posee, en materia de recursos.

Ahora veinte años, la generacion que vino despues de Rosas pudo caer en ese error. Hoy que la triste experiencia de veinte años lo ha puesto de bulto, no tiene disculpa la política que tarda en modificarlo bajo la inspiracion de los ilustres porteños que la muerte ha rehabilitado lejos de disminuir, — los Rivadavia, los Agüero, los Martin Rodriguez, Florencio Varela, Manuel Belgra-

no, Valentin Gomez, Dr. Andrade, — que fueron los nobles enemigos del sistema restaurado por la reforma de 1860.

El hecho es que el estado presente de cosas forma un proceso contra la revolucion de la independencia argentina. Todo lo que ella ha producido, como organizacion, en setenta años que van trascurridos desde 1810, es una mera refaccion del antiguo gobierno colonial, en forma y con apariencias de gobierno nuevo. En el fondo y funcionamiento es siempre la vieja máquina construída para producir poder omnímodo. Toda la diferencia es que el nuevo producto se llama libertad, porque es dedicado al país; como si el poder omnímodo no fuese en sí la negacion de toda libertad, por el hecho de ser omnímodo, ya sea del país, ó de fuera. Es una máquina para agrandar el poder del gobierno y disminuir el poder del pueblo, es decir, su libertad; para aumentar la renta pública ó fiscal, sin aumentar la renta privada de los particulares; para beneficio de

los que mandan, y en perjuicio de los que obedecen.

Felizmente no hay máquina que no se deteriore con el tiempo y con el uso, sinó se restaura á medida que se envejece y descompone. Gracias á su creciente ineficacia, el progreso del país no deja de producirse por el esfuerzo individual que hace cada miembro de la sociedad argentina para mejorar su condicion y su posicíon privada.

Lejos de ser un producto de los gobiernos, las sociedades humanas se producen y agrandan apesar de sus gobiernos y de sus servidores oficiales.

Lo que se ha llamado hasta aquí la *causa de Buenos Aires*, es la causa de sus gobiernos, no la de su pueblo.

Y como su gobierno guarda la complexion original, con que fué construído por España para representar su causa de ella, no la de Buenos Aires, el gobierno que esa provincia recibió de ese orígen exótico y antipatriota, representa la causa contraria y opuesta á la del pueblo de Buenos Aires.

Solo por via de lisonja ó por cumplimiento se puede hacer á Buenos Aires responsable de la conducta de su gobierno. Es como llamarle creador y motor de sus autoridades, segun mienten sus leyes escritas. Hay pocos países en el mundo que merezcan ese

honor. Del pueblo inglés, del pueblo de los *Estados Unidos*, podría concebirse que se diga *el país*, cuando se trata de responsabilidades de sus *gobiernos*; porque sus gobiernos son obra del pueblo, y su conducta es inspirada y dirijida por el pueblo. — Pero ese no era el caso de Buenos Aires bajo Rosas, cuando Florencio Varela atribuía á Buenos Aires la política de Rosas, favoreciendo, por esa locucion equivocada, mas á Rosas que á Buenos Aires.—En efecto, que sus gobiernos atribuyan al pueblo la mala política que ellos tienen en su nombre, se comprende. Rosas nunca pronunciaba el *yo*. Sus vocablos favoritos eran—*Buenos Aires*, *la confederacion argentina*, el *continente americano*.— Y el candor de los *Guizot* caía en la red. llamando *americanismo* á la causa de Rosas.

Buenos Aires, sin embargo, ha tomado la imputacion como *agravio*, no como *cumplimiento*. y ha tenido razon, en cierto modo. en negar como suya la política de que era víctima.

Sin hacerle agravio, por otra parte, puede asegurarse que nunca fué suya la política con que sus gobiernos dañaron sus libertades y sus intereses.

Un pueblo no es responsable de su gobierno, sino cuando su gobierno es su obra, su expresion, su brazo, su instrumento. El go-
de Buenos Aires (como *institucion*, no

como *personas)* no está en ese caso Como colonia de España, que nunca se gobernó á sí misma, Buenos Aires recibió hecho y construido el gobierno que le dió la metrópoli extranjera; la cual cuidó de organizarlo y concebirlo, no para servir los intereses y las libertades de Buenos Aires, sino los intereses y poder propio de España, que, léjos de ser idénticos á los de la colonia argentina, eran opuestos y contrarios.

Y si así no hubiese sucedido en verdad, la colonia no habría tenido razon de romper con la metrópoli y separarse de ella, en el interés de su propia libertad y progreso, de que no disfrutaba bajo el gobierno que le impuso España (como *institucion,* no como *personas*).

Pero un pueblo de ese oríjen se encuentra, aun despues de emancipado, bajo un gobierno cuya índole y complexion no responde del todo al espíritu y tendencias del pueblo de su mando. Entre ellos dos queda siempre algo del antagonismo orijinal. Queda siempre en el gobierno, despues de su adaptacion al país hecho independiente, algo de extranjero y de incoherente que impide atribuir al país la responsabilidad de la política de su gobierno.

Sin entrar en todas esas razones, hay otra que basta por sí sola para demostrar que el pueblo de Buenos Aires no puede ser responsable del réjimen político y económico por el que es gobernado, y es que ese réjimen hace mas daño á Buenos Aires que á todas las provincias aunque tambien esté constituido en detrimento de ellas. Fiel á su oríjen y destino colonial, el organismo de ese gobierno es hecho para llenar el papel que hoy desempeña sin pensarlo ni quererlo, manteniendo á Buenos Aires sin su libertad soberana de elejir á sus gobernantes, y obligándole á aceptar el gobierno que le impone la voluntad del presente. Dando, además, lugar á la crísis de empobrecimiento permanente en que Buenos Aires vive á causa de que el producto anual de su trabajo se distrae y absorbe principalmente en enriquecer al fisco y proveer á su gasto público, dispendioso y pródigo por su índole colonial.

Dar como prueba de amor á Buenos Aires la vijencia y conservacion de un réjimen de gobierno, que fué concebido en su oríjen para explotar á Buenos Aires, es la mas grande y burlesca de las inconsecuencias.

Se diría, al contrario, que es preciso detestar á Buenos Aires para desearle un sistema de gobierno como el que hoy le tiene

sin su libertad mas esencial, que es la de elejir á sus gobernantes, la cual está entregada toda, por ese réjimen, al gobierno existente, constituido en grande y soberano elector de sus sucesores; viviendo sin *partidos políticos*, que no pueden existir en el sentido de libertades, donde el gobierno es omnipotente, en virtud de la absorcion que hace á la nacion de la suma de su poder financiero y rentístico; de cuya causa resulta además la crísis económica en que el pueblo vejeta, contrastando su pobreza con la opulencia dispendiosa de un gobierno investido del poder de forzar al pueblo á prestarle su fortuna, en cambio de su deuda, emitida en forma de papel moneda con poder liberatorio, ó curso forzoso.

Se comprende que yo haya sido calificado de *enemigo de Buenos Aires,* por haber combatido ese réjimen de gobierno, si se toma en cuenta que esa calificacion me ha venido siempre, como vino á Florencio Varela, del mismo gobierno que explotaba á Buenos Aires.

Nosotros mismos le dimos el arma de esa acusacion calumniosa, usando la locucion errónea por la cual tomábamos el nombre de Buenos Aires por el de su gobierno, para atacar la política de que la misma Buenos

Aires era víctima, léjos de ser autora y beneficiaria.

Esta es la grande equivocacion, que ha llegado el dia de desvanecer en nombre de la verdad, de la paz y de la buena política, que tanto á Buenos Aires como á la nacion interesan.

Por qué podia tener yo ódio á Buenos Aires? Yo no fuí jamás agraviado en lo más mínimo, ni por su gobierno, ni por su sociedad. Léjos de eso, le debo tanta y tan fina hospitalidad en mi juventud, pasada toda en Buenos Aires, que el ódio á ese pueblo, sería en mí, no simplemente maldad, ni ingratitud, sino demencia, locura.

¿Desde cuándo y con qué motivo me vino ese dictado?—Desde el primer asomo de restauracion del réjimen que habia explotado Rosas, en daño de Buenos Aires y de la república, durante veinte años. Yo atacqué la política reaccionaria de la constitucion de 1853, que inspiré desde Chile, porque ví en ella la resurreccion disfrazada del sistema con que la dictadura de veinte años había sumido al país en el atraso, en la pobreza y en el desórden.

Mi defensa ó mi vindicacion está hecha por el cuadro que presenta la república entera, de resultas de esa restauracion desgraciada.

Los mismos que la promovieron son hoy las víctimas de su propia obra.

Mis escritos mismos, lejos de probar mi ódio pretendido á Buenos Aires, leidos ahora, en pos de los hechos, son mi mejor refutacion de ese dictado.

En la primera edicion de mi libro de las *Bases*, (mayo de 1852), yo propuse á Buenos Aires, como capital de la república, en términos y por razones que me hubiesen hecho pasar por un partidario fanático de esa provincia. Un *porteño* acérrimo no habría tenido mi lenguaje en favor de Buenos Aires.— ¿Quién me acusó de ser su enemigo á pesar de ese testimonio?—Argentinos de provincias, que ni de vista habían conocido á Buenos Aires hasta despues de caído Rosas. Me llamaban *enemigo de Buenos Aires* porque seguía atacando la política económica y separatista con que Rosas dañó á Buenos Aires mas que á otra provincia! Y ellos se consideraban *liberales* porque reconstruyeron virtualmente la máquina de poder omnipotente con que había gobernado Rosas; y se decían *amigos de Buenos Aires*, dándole por pruebas de su amor las mismas con que Rosas le había probado el suyo! La diferencia entre ambos amores es la que separa el color *rosa* del *colorado*: un semi-tono, un medio color, un matíz.

Pero ya pasó el tiempo de las recriminaciones. Ha llegado el día en que la indulgencia mútua es un deber de orden y de patriotismo.

¿Quién no ha errado entre nosotros?

Los pretendidos *amigos de Buenos Aires*, los han dejado sin libertad y sin riqueza, poniendo todo el poder y todo el haber de su pueblo en manos de sus gobiernos.

Los llamados enemigos de Buenos Aires, hemos dañado á su causa con la intencion de servirla, y servido la de sus gobiernos que queríamos atacar, empleando un lenguaje ambíguo cada vez que hemos atribuido á Buenos Aires la política de sus gobiernos de que ese mismo pueblo era víctima.

Tomando el nombre de Buenos Aires, en lugar del nombre de sus gobiernos, hemos atacado lo que queríamos servir, hemos servido lo que queríamos atacar, por el uso de una locucion incorrecta, que era un arma de dos filos.

Florencio Varela y yo, hemos hecho un gran servicio á los malos gobiernos de Buenos Aires, eximiéndolos, por ese error de locucion, de la responsabilidad que echábamos sobre la noble víctima de su mala política.

Los gobiernos servidos por nuestro error de lenguaje, se han prevalido de él para lavarse las manos del mal que hacían á Bue-

nos Aires, señalando nuestras palabras en que lo atribuíamos á la misma víctima; y llamándonos por ello, con viso de razon, enemigos de ese mismo Buenos Aires, á quien queríamos servir.

De ese modo se ha visto ayudado el mal por los mismos que querían evitarlo.

Atribuyendo á Buenos Aires la mala política de sus gobiernos, le hacíamos el honor de suponerlo el dictador soberano de sus mandatarios. y á estos, el de excusarlos del mal de que eran los únicos responsables.

Lo cierto es que Buenos Aires no podia ser responsable de una política de que era la primera víctima, ni sus gobiernos merecian la irresponsabilidad en que se les dejaba del mal que hacian á Buenos Aires por egismo.

Este feliz *modus vivendi*, viene á reconciliarnos de todo corazon con la causa de Buenos Aires, que ha sido víctima á la vez de sus malos gobernantes y de sus ineptos defensores.

No tenemos que cambiar de pensamiento ni de intencion, sino de lenguaje. O mas bien, nos bastará definir el sentido real de nuestro lenguaje incorrecto y ambiguo.

Ni queremos lisonjear á Buenos Aires por estas rectificaciones de justicia y de interés público.

En el pueblo de Buenos Aires deseamos

ver y servir la causa del pueblo argentino, de que el suyo es una porcion integrante.

Por qué la buena intencion no estaría tambien de parte de los gobiernos, que han dañado á Buenos Aires con la mejor intencion de servirlo?

Ellos han podido creer que lo servian entregando á su gobierno la suma de los recursos de poder que retiraban al gobierno de la nacion.

La experiencia ha venido á revelarles que entregando á un gobierno, sea cual fuere, todo el poder y todos los recursos de la nacion, dejaban á la nacion sin libertad y en pobreza.

De ahí la doble crísis política y económica por que pasa la nacion toda entera, sin excepcion de su mejor parte, que es Buenos Aires.

Y como ese estado de crísis le viene de sus leyes fundamentales, á la vez que de otras causas accidentales y colaterales, su situacion mas que sus *crísis*, es una dolencia tan *crónica* y *permanente*, como las leyes equivocadas en que tiene oríjen y razon de ser.

Entregando al gobierno de Buenos Aires

todo el poder del país, el primero que ha quedado sin libertad es el pueblo de Buenos Aires, sujeto inmediatamente á la jurisdiccion de ese gobierno omnipotente.

Entregándole la suma de los recursos económicos del país, el primero que ha quedado empobrecido por esa entrega es el pueblo de Buenos Aires por haber contribuido á ella mas que otra provincia, siendo la mas rica de la nacion.

Que su riqueza está en manos de su gobierno, no cabe duda alguna, desde que su gobierno puede forzarle á prestársela por la emision de su deuda en forma de papel-moneda de curso forzoso, que el país está obligado á comprar con su fortuna privada.

La supresion fundamental de la riqueza del país y de su libertad ó poder de gobernarse á sí mismo, es tan absoluta y completa, que si una gran reforma no convierte en verdad de hecho las miras con que la nacion se emancipó de España en 1810, podría decirse que el gobierno que precedió á la revolucion de la independencia era mas patriota y mas argentino que los gobiernos decorados mas tarde con estos nombres.

St. André, Marzo 1879.

V

Banco de la Provincia

Una institucion viciosa y fuerte por su edad, y por los intereses á que sirve, vicia las inteligencias y las personas de su situacion. Es como una ventana mal colocada, que alumbra mal, y hace ver las cosas como no son. Tal es la institucion llamada *Banco de la provincia de Buenos Aires.*—Bajo su imperio, la ciencia del crédito es de imposible cultivo y progreso. La nocion de *banco* está viciada de tal modo, que los habitantes no la conciben, aun los mas instruidos y estudiosos. Y si la sospechan ó adivinan, temen, con razon, expresarla y sostenerla. Discutir sobre bancos, bajo un banco semejante, es exponerse á chocar con todo el mundo; es discutir la libertad, bajo el despotismo consagrado y sostenido por el país que lo sufre.

Discutir con buenas nociones el *papel moneda* de Buenos Aires, bajo el imperio de ese mismo papel, es como hubiese sido discutir los principios del gobierno libre y constitucional bajo la dictadura de Rosas.

El Banco de la Provincia, es el verdadero dictador de Buenos Aires. El es el poder omnímodo, la suma del poder público, porque es la suma de todas las fortunas privadas y públicas puesta en manos del gobierno banquero. El poder atribuido á Rosas no fué otro que el del banco mismo, que él encontró casi formado por la fuerza de las cosas desquiciadas en provecho de Buenos Aires, y que él completó en el sentido de ese desórden, que redujo á sistema. No fué la ley de Abril de 1835, que creó la dictadura escrita y aparente, la que le dió el poder omnímodo real y efectivo; fué la existencia de ese poder que ya estaba formado en el banco, lo que produjo y fué causa de esa ley !

Mientras ese banco exista, con ley ó sin ley, es dictadura; con constitucion ó sin ella, el gobierno que posea ese banco será el dictador de Buenos Aires, un poder sin contrapeso ni límite dentro de la provincia y dentro de la república toda.

La organizacion que tiene ese banco y su modo de ser forma la verdadera constitucion del poder de Buenos Aires y aun de la República Argentina. Una constitucion

no es, en sustancia, otra cosa que el gobierno del país organizado y formado en tal ó cual forma, de tal ó cual modo.

Ese poder reside en el banco porque el banco es el tesoro público, y el tesoro es el poder de los poderes en todas partes y tiempos.

Ese banco no tiene de tal sino el nombre y la apariencia.

En realidad, es la oficina cardinal de la hacienda pública de esa provincia. Su institucion tiene por objeto principal levantar empréstitos entre los habitantes de la provincia, y de las provincias que reciben su papel. Su modo de levantar esos empréstitos consiste en emitir deuda pública consolidada, de un género especial, en forma de papel de banco. Y para hacer forzosa la suscricion de esos empréstitos, el gobierno que los emite, hace de su papel la moneda legal y obligatoria y liberatoria del país para todos los cambios.

Todo el mundo queda, desde entonces, en la necesidad forzosa de recibir ese papel como precio de su fortuna, que entrega en cambio, cada vez que vende sus bienes ó sus servicios.

Todo el que recibe ese papel por fuerza es prestamista forzoso del gobierno. Cada emision de ese papel, es un empréstito que el gobierno levanta del público, que lo re-

cibe. Y como ese poder, que el gobierno banquero tiene de hacerse prestar dinero y servicio por el país de su mando es ilimitado, no hay fortuna chica ni grande en el país, que no esté á la disposicion del gobierno.

De ese modo es como la riqueza de cada uno viene á concentrarse en una masa única de capital, en una caja comun, y en un tesoro público, formado de la funcion de todas las fortunas, y puesto á la disposicion del gobierno comun del país. Es el socialismo constituido como no lo consagran San Simon, Fourrier, ni Proudhon.

Reformar ese banco es tocar á los fundamentos del Estado. Todo el edificio de su poder reposa en él.

Limitar ese poder es imposible, porque es un poder que se apoya y defiende por su poder mismo.

Quién lo limitaría? El da la ley y tiene el poder de sancionarla, es decir, el tesoro de todos, reunidos en sus manos, para levantar fuerzas coercitivas, con que obliga á todos á prestarle lo que tienen, y de ese modo usa del dinero de cada uno contra cada uno, y domina á cada habitante con su propio dinero.

Obligarle á reembolsar ó convertir su deuda pública emitida en forma de papel moneda de banco, sería como obligarle á reem-

bolsar su deuda pública consolidada. Su papel moneda no es mas que la mas consolidada de sus deudas.

Puede, por intervalos caprichosos, darse el gusto de reembolsarla cuando no necesita emitir, es decir, cuando no necesita tomar prestado, lo cual no le sucede sinó cuando le prestan dinero en otra forma. Pero apenas se lo niega el pretamista libre, obliga á que se lo preste el prestamista forzoso, que es el público obligado á recibir el papel emitido por la oficina de su tesorería, que llasu *Banco*, en forma de *papel- moneda*.

No habría mas que un medio de reformar ese banco; sería el de suprimirlo del todo.— Para ellos bastaría un solo paso: cambiar el banquero: hacer que el gobierno deje de serlo, ó lo que es igual, que el banco deje de ser del Estado; que la emision de su deuda deje de ser emision de deuda pública.

Pero desnudar al gobierno de su poder ilimitado de hacerse prestar por fuerza, es desarmarlo. El simple intento de tal reforma, será una revolucion á sus ojos. la traicion mas criminal contra el Estado de Buenos Aires, que solo un *enemigo de Buenos Aires*, podría concebir ó pretender (diría el gobierno banquero).

Esa promiscuacion de banco y de tesoro público, y de hacienda fiscal y de banco; de comercio y de gobierno, — ha viciado de tal

modo las nociones de crédito público y privado del público educado en el uso semisecular de esa institucion viciosa, que la idea verdadera y genuina de un banco, tal como existe en Inglaterra y Francia, se ha perdido del todo en Buenos Aires.

Basta notar que con la mas buena fé toman, todos, por un banco esa oficina fiscal, simple rama del tesoro público que no se llama banco sinó para tener pretexto de impedir que los bancos existan, haciendo de la mas comercial de sus funciones, un privilegio del gobierno: — tal es la facultad de emitir billetes.

Monopolizada esa rama esencial de comercio, el gobierno que se hace comerciante, excluye del país el ejercicio de ese comercio mismo, que la constitucion dice que garantiza para todos.

Así, en Buenos Aires no hay mas que un comerciante libre, — ese es su gobierno banquero, que no solo emite deuda pública y hace de su deuda medida de todos los valores, es decir, la moneda corriente, el instrumento de los cambios, la mercancía por excelencia; sinó que presta á interés, descuenta, recibe depósitos, lleva cuentas corrientes, acepta y dá comisiones, etc., etc.

Tal banco no solo es la antítesis del comercio de bancos, como lo conoce el mundo, sino que es la exclusion y obstáculo del estudio y ciencia de los bancos; una barrera creada al conocimiento y estudio del crédito público y privado, como lo demuestra este hecho curioso que está al alcance de todos.

Los que escriben de bancos, en Buenos Aires, han estudiado esa materia en economistas europeos que han escrito sobre los bancos de Amsterdan, de Inglaterra, de Francia, de Bélgica, etc.; y cuando hablan del banco de Buenos Aires, aplican las ideas que han aprendido y leido en esos autores europeos, con un candor, que ni les deja sospechar siquiera que el banco de Buenos Aires no tiene nada de comun con los bancos de Amsterdan, de Inglaterra y de Francia; y sus aplicaciones son de un carácter cómico tanto mas gracioso cuanto es inconsciente y candoroso.

Hablan de reformas bancarias á ejemplo de las que ven practicadas en Londres y París; de suprimir los privilegios del Banco de la Provincia; de obligar al banco á reembolsar ó convertir en oro sus billetes y á limitar sus emisiones; á separarlo de toda ingerencia del gobierno; ni mas ni menos que como se hace en Inglaterra y Francia,

y enseñan los autores que hablan de sus bancos, sin sospechar siquiera que el Banco de la Provincia de que hablan, no es otro que el gobierno mismo de la provincia, su tesoro, su hacienda, su fisco, su deuda pública, su administracion pública fiscal, la rama capital de sus finanzas.

Es un banco ó institucion que no ha sido copiado de otro alguno, ni podría ser copiado él mismo. Es un establecimiento *sui géneris*, formado por la corriente regular ó irregular de las cosas, como el *banco de Ortiz* lo ha sido por la corriente de las aguas del Plata, sin cuya fuerza toda la ciencia de Bateman hubiera sido incapáz de formarlo. La sociedad tiene su geología como la tierra, y las leyes de su formacion orgánica bastan para producir ciertas creaciones únicas y orijinales, que no tienen parangon en lo conocido.

Si hay algo que se aproxime al tipo del banco de Buenos Aires es el banco que *Law* intentó establecer en Francia bajo la regencia del duque de Orleans; pero Law mismo

con todo su génio indisputable, no habría sido capáz de organizar el banco de Buenos Aires, tal como lo han organizado esas fuerzas naturales á que acabamos de aludir; y ese es el secreto de su existencia semi-secular, en un país donde nada dura, en materia de instituciones y el secreto de su indestructibilidad probablemente por otro medio siglo, si las condiciones naturales que lo han formado no sufren una de esas revoluciones á que la tierra misma está sujeta.

Un banco como el de Buenos Aires no es la obra de un decreto. No está en la mano de todo gobierno el formarlo ni mantenerlo. El es, al contrario, el que mantiene á los gobiernos de Buenos Aires, que son su obra, mas bien que sus autores.

Ese banco deriva su solvabilidad gigantesca y monstruosa, de la circunstancia de tener por gaje y fondo capital, la renta de aduana de toda una nacion, por no decír de casi todas las repúblicas del Plata. La aduana de todos los argentinos produce su contribucion en Buenos Aiires, porque en esa ciudad está el puerto favorito de su tráfico exterior, establecido en parte por obra de la geografía física del país y en parte por la geografía política que recibió del gobierno colonial español, monopolista y exclusivo por sistema. Manteniendo cerrados todos los puertos argentinos, que eran todos fluviales,

dejó el monopolio de ese tráfico al puerto de Buenos Aires, y ese monopolio colonial fué conservado por la república emancipada de España, hasta 1852, en que una revolucion de progreso, apoyada por toda la nacion, lo arrancó á Buenos Aires.

Pero como el monopolio de la aduana, en que consiste el tesoro argentino, no era mas que la mitad del gaje en que descansa el crédito del banco de Buenos Aires, su crédito sobrevivió á esa revolucion aduanera, ó apertura de todos los puertos fluviales, apoyado en otro gaje, que consiste nada menos que en la fortuna pública y privada de toda la provincia de Buenos Aires.

Esta fortuna está en manos de su gobierno, por el poder que él tiene de arrancársela en préstamo forzoso, mediante la emision de su deuda pública en el papel del banco, mera oficina de su tesoro público, que una ley de su emanacion convierte en moneda legal del país, capáz de chancelar todas las deudas que se pagan con ella.

Este doble gaje, así formado el uno por el otro y amalgamados juntos, hacen del banco, ó mejor dicho, del gobierno de Buenos Aires de cuyo organismo político y social hace parte, la máquina del vantar empréstitos que se llama el Banco de la Provincia: esos dos

gajes, constituyen el poder del banco, que no es otro que el poder del gobierno mismo; el cual no es otro, á su vez, que el del pueblo mismo de la provincia, forzada á prestarle su fortuna privada en cambio de su papel de deuda pública, emitida en forma de papel comercial de banco, y convertido en moneda legal, de curso obligatorio y forzoso, pues toda obligacion se extingue por el pago hecho con ella.

Así, el banco, es la *provincia misma*, y el pueblo de la provincia de Buenos Aires, es el verdadero banquero de Buenos Aires. Su directorio y administrador ó gerente es el gobierno, que obra en nombre y con la autoridad de la provincia.

No hay mas que leer esos billetes que el banco ha emitido por medio siglo como moneda corriente, para ver probada y confirmada esta aseveracion.—*La provincia reconoce este billete por tal valor*, se lee en su texto.

Tal era el estado de las garantías y recursos del banco de Buenos Aires antes que sus billetes fueran recibidos en las provincias. Desde que las provincias son obligadas á recibirlos como moneda legal, en pago de los valores que dan por ellos, ese banco tiene un tercer gaje de solvabilidad y poder en la fortuna de cada argentino, ó mejor dicho, de cada habitante de la República Argentina. Todo el que tiene que cobrar un valor está obligado á recibir en pago ese papel. Estar obligado por la ley á recibir el papel moneda del pueblo de Buenos Aires, es estar obligado á dar prestado á Buenos Aires la fortuna de los argentinos que compran ese papel con sus bienes y servicios.

Pero la condicion de la nacion en esto no es la de Buenos Aires.

Mientras Buenos Aires, hace los dos papeles, de pedirse prestado á sí mismo y de prestarse á sí mismo; siendo á la vez el que emite y el que recibe su papel; la nacion no hace mas papel que el del prestamista de Buenos Aires, no de sí misma; el papel de *acreedora*, no de *deudora*. En materia de crédito, la condicion del deudor es mejor que la del acreedor, porque el deudor es el tenedor y poseedor de la fortuna de su acreedor. En dinero, como en todo, *beato el que posee*.

Por este sistema de empréstito que Buenos

Aires levanta en la república, que re
mo moneda legal su deuda local,
Aires le toma á la nacion su poder, (
su fortuna, por su papel-moneda, m
por su aduana, y por su puerto, situa
ciudad en que está su aduana.

Se vé, por lo que precede, que el b
Buenos Aires no es poderoso porque
co de Estado ó de gobierno; ser g
tener autoridad no es bastante pa
crédito, es decir, prestamistas. El
no se decreta. Nace por sí mismo d
vabilidad, es decir, de la capacidad
costumbre de pagar.

No faltan ejemplos conocidos de ba
estado, y de grandes estados, que no
relativamente el poder de solvabilid
crédito que tiene el Banco de la Provi
Buenos Aires. Tales son los bancos d
de *Austria*, del *Brasil*, de *Turquía*, q
ten deuda pública en forma de papel-
de curso legal ú obligatorio.

La solvabilidad inagotable del gobi
Buenos Aires no le viene de que es g

no de la provincia de que es gobierno, es decir, de los gajes escepcionales de crédito, que esa provincia debe á sus condiciones geográficas de existencia y á la division tradicional, que sus condiciones económicas han recibido y guardan del antiguo régimen colonial, que hizo del puerto de esa provincia, ó de su capital mas bien, el puerto de cincuenta ciudades y de numerosos países que cambian con el mundo sus ricos productos naturales, por intermedio de ese puerto.

Los gajes de solvabilidad del banco de Buenos Aires, son de la provincia, no de su gobierno. Si no los tuviera el gobierno de la provincia, los tendria el comercio de la provincia, es decir, su pueblo, su sociedad, su provincia misma.

Para que los bancos de estado de Rusia, de Austria, del Brasil, tuvieran la solvabilidad inextinguible del banco de Buenos Aires, sería necesario que los gobiernos á que pertenecen gobernaran ciudades ó capitales tan privilegiadas en recursos económicos como los que Buenos Aires tiene al favor de su situacion geográfica y de la historia ó del pasado que le dió esa condicion y su régimen comercial.

El banco descansa en la aduana de Buenos Aires; la aduana en el puerto de Buenos Aires, por donde su provincia y todos los países argentinos presentes y pasados (es de-

cir, Bolivia y el Paraguay) hacen su tráfico exterior. La aduana y el puerto pertenecen *de hecho* á la provincia de Buenos Aires, porque están situados en la ciudad de ese nombre, que es capital de la provincia, no de la nacion. De donde resulta que la integridad provincial de Buenos Aires, es el corolario de los gajes en que reposa su crédito provincial, que su banco oficial emite en forma de papel comercial, no siendo en realidad sinó papel de deuda pública.

Sin la combinacion de todas esas circunstancias escepcionales y raras, la solvabilidad del banco de Buenos Aires no tendría la extension que tiene, aunque fuese banco oficial ó del Estado. Pero si esta última condicion no es la causa primordial de su crédito, ella le dá una extension que no tendria para solo el goce de sus otros gajes. Si no perteneciese al gobierno, no tendría el papel de su deuda, que emite en forma de papel de banco, la calidad que le dá con su poder legislativo de ser la moneda legal del país y el intrumento y medida forzosa de sus cambios.

Desde que todos están obligados á recibir sus billetes en cambio de sus bienes y de sus servicios, no tiene límites el poder que el gobierno adquiere por esas circunstancias, de levantar empréstitos ó de hacer-

se prestar por el país de su mando toda su fortuna pública y privada.

Tomarle al país toda su fortuna, aunque sea en depósito, es tomarle todo su poder, pues la fortuna es un poder de hecho, el mas capáz de volverse poder de derecho.

El país que entrega todo su poder á su gobierno deja de ser libre, abdica su soberanía, se dá una dictadura en el poder á quien entrega la masa ó suma total de su hacienda pública y privada.

Eso es lo que Buenos Aires gana en último análisis con la institucion de su banco de estado, que no es sino la fábrica de un socialismo que pasa todos los límites conocidos del poder mas omnímodo y despótico.

La fortuna acumulada en esas condiciones puede servir al poder y á la gloria de un pueblo; pero no á su libertad y bienestar. Ejemplo de ello es la España, que no solo poseyó á Buenos Aires con todos sus monopolios, sino al Perú y á Méjico con todas sus riquezas, lo cual no la impidió perder su libertad, su riqueza y rango de nacion de primer órden.

Buenos Aires podrá poseer todas las ventajas de riqueza y poder que posee su gobierno, porque son de su pueblo no de su gobierno.

Para reivindicarlas, le bastaria una cosa:

tomar él mismo las funciones de banquero que son privativas de su derecho comun y comercial, es decir, del comun de sus habitantes; y dejar al gobierno sus funciones de gobierno, nada mas.

Este es el significado y valor práctico de lo que se llama la *libertad de los bancos.*

Así, el papel, que hoy es de deuda pública, se volvería de deuda privada, como es el que emiten los bancos de Inglaterra y de Francia.

Y lo que es hoy papel-moneda y moneda legal y forzosa se volvería moneda papel ó moneda libre y facultativa de ser rechazada, desde que deja de ser convertible en moneda de oro.

En vez de una oficina de cambio, habría tantas como bancos, pues un banco no es otra cosa en sí, que una oficina de cambio.

Restablecida la moneda de oro y plata, sin la cual no hay papel metálico posible, el comercio tendría una medida séria y fija para sus cambios; el ágio del papel de deuda pública, que hoy se llama *papel-moneda*, quedaría sin razon de existir y sería enterrado sin ceremonia (entierro civil), y las crísis tendrian una causa menos de repetirse.

Reivindicado por el país el uso de su poder soberano. que consiste en el uso y goce de su fortuna, la constitucion será una realidad, en lugar de ser letra muerta en manos del gobierno poseedor del poder omnímodo, que es hoy, como depositario de toda la riqueza del país.

Así se cortaría de raíz la razon de ser de los Rosas ó caudillos de todo linaje, bárbaros y letrados, de poncho y de frac, del campo y de las ciudades, que solo nacen y se sostienen por las facilidades que procura al despotismo esa máquina de empréstito forzoso, ilimitado y sordo que se llama el Banco de la Provincia.

Cada emision de su papel de curso obligatorio ó legal es un empréstito forzoso, ni mas ni menos que los que levantaban en las provincias interiores los caudillos Quiroga, Ibarra, etc., en sus memorables tiempos.

Las constituciones y tratados internacionales que protejen la propiedad privada serán una burla, mientras un gobierno banquero tenga el poder de hacerse prestar por fuerza en cambio de su deuda emitida en forma de papel moneda.

Del empréstito forzoso á la contribucion forzosa no hay un paso. Son dos formas equivalentes del robo oficial.

Donde el robo existe consagrado como ins-

titucion pública, la seguridad en que consiste la libertad, puede estar prometida por escrito en la constitucion; en la realidad de la vida, será una mera sombra.

Un banco socialista ó comunista, como es todo banco de estado, que hace del papel de su deuda inconvertible la moneda y regla de los cambios, hace imposible el desarrollo del comercio: y donde el comercio es el grande ajente de poblacion y de cultura, como en Sud-América, un banco semejante es una máquina de despoblacion, de empobrecimiento, de crísis económicas y de ruina total y permanente. Es una máquina, que sirve para alejar los capitales y las inmigraciones de trabajadores extranjeros, que las constituciones mandan llamar y atraer.

Hay quien atribuye al banco de Buenos Aires y á su papel moneda, los progresos de ese país favorecido y rico, que no ha podido impedir, y solo porque han coexistido á la vez. Esos progresos se hubieran producido en doble y triple escala con la moneda que sirve á los cambios comerciales en Inglaterra y Francia, es decir, con la moneda de oro y plata. No es el papel moneda el que ha fomentado la riqueza de Buenos Aires, sinó que la riqueza acumulada allí por las causas geográficas é históricas á que hemos aludido antes, es la que ha permitido que ese papel vicioso tenga

la importancia aparente, mero reflejo de las riquezas del lugar, que se desarrollaban á su pesar. El día que las riquezas naturales de Buenos Aires tengan otro signo y otra medida para sus cambios, su progreso seguirá la misma ley que en Londres y París, donde los bancos convierten en oro sus billetes porque no son bancos de Estado; es decir, porque no es el gobierno del Estado el que emite esos billetes, ni los debe, ni promete pagarlos. No puede ser moneda la promesa que no tiene la sancion de un castigo, y el gobierno es hecho para infligir ese castigo á los deudores inexactos, no para serlo ni merecerlo él mismo.

Y aunque fuera cierto que el papel del Banco de Buenos Aires ha servido al desarrollo de la produccion y adelanto material del país, tambien lo es que ha servido á interrumpirla y dañarla, cuando menos, por las guerras internas y externas que ese papel ha hecho posibles, cuando no ha sido toda la razon de ser de esas campañas ó empresas de mero lucro industrial para sus campeones, que mas de una vez lo han sido sus mismos banqueros oficiales, es decir, sus gobernantes.

Léjos de ser una ventaja real para Buenos Aires, la institucion de su banco de Estado y de su papel moneda, esa provincia es su primera víctima. La nacion lo es en segui-

da. No solo las daña á las dos en su riqueza, en su comercio y en su poblamiento por inmigraciones de trabajadores europeos, sinó que las daña en su existencia política y social, haciendo imposible su reunion y conciliacion en un Estado bastante fuerte y poderoso para equilibrar el ascendiente que sus vecinos deben á la centralizacion de su renta, de su deuda, de su presupuesto y de su poder militar y político.

Lo que se llama el *Banco de la Provincia de Buenos Aires*, es una oficina pública de su gobierno, bajo el disfraz de una casa de comercio, como el *banco de Ortiz* está en el fondo del Rio de la Plata encubierto por la superficie informe de sus aguas. Los dos bancos son dos escollos del comercio exterior; es decir, del agente que tiene por funcion en Sud-América introducir en el país todas las manufacturas que consume, las cuales no son otras que las que produce la Europa; y extraer del país todas las materias primas que es todo lo que América produce y con lo cual paga las manu-

facturas que consume. Ese comercio por quien hace el país la vida civilizada de un país europeo; que además lo enriquece, lo puebla, lo educa, lo agranda; ese comercio tiene dos agentes de destruccion y de resistencia en esos dos bancos de Buenos Aires: *el banco de Ortiz y el Banco de la Provincia*, La mercancia que escapa del uno, naufraga en el otro.

¿Hay un medio de libertar al comercio argentino de esos dos bancos? Lo hay y muy sencillo: consiste en sacar el puerto de la ciudad en que está hoy y colocarlo donde la naturaleza lo ha puesto, que no es ciertamente donde los buques no pueden fondear por falta de agua.

Donde está el puerto, está el comercio; donde está el comercio está la aduana; donde está la aduana, está el tesoro público, que se forma de esa contribucion; donde está el tesoro público, está el crédito público, es decir, la facultad de tomar prestado, que reposa en la facultad ó poder de pagar; donde está el crédito está el Banco de la Provincia, es decir, la oficina de la hacienda provincial, encargada de levantar empréstitos para el gobierno banquero, por la emision de su deuda pública en forma de papel de banco ó comercial, que con su autoridad de gobierno convierte en moneda legal del país, es decir, en una moneda obligatoria y for-

lo he dicho ya, mas que un medio de reformar el banco y el puerto de Buenos Aires: es suprimirlos del todo. Sacar de allí el puerto oficial, tras el cual se irá por sí mismo el banco oficial, cuya toda y única razon de ser es el puerto, que por su naturaleza es un establecimiento esencialmente oficial. No hay puertos privados ó de particulares, como no hay aduanas privadas. Pero si un puerto no puede dejar de ser oficial, un banco no puede ni debe ser jamás oficial. Todo lo que necesita el banco de Buenos Aires para su reforma es dejar de ser banco del estado ó Banco de la Provincia: es decir, que la provincia ó el estado provincial, deje de ser banquero.

Sin este requisito se puede cambiar el papel moneda actual por papel metálico ó convertible: tal cambio no valdrá la pena si el banco que lo emite queda siendo del estado, porque el mero papel metálico no tardará en degenerar en papel-papel como el actual que tambien empezó por ser metálico. ¿Cuál es el papel, por depreciado que sea, que no haya empezado por ser metálico, es decir, equivalente á metal de oro, ó plata?—No hay mas que ver su nombre: se llama *peso*, se llama *franco*, se llama *libra*, se llama *lira* ó *marco*: es decir, se llama lo que la moneda metálica de que es símbolo y representante.—Pero ese carácter no le dura

ni puede durarle mas que lo que tarda en gastarse la primera emision, es decir, el primer empréstito cuando es el gobierno quien lo emite, por la simple razon de que no hay poder capáz de limitar su facultad de emitirlo, y lo que es mas grave, su facultad de gastarlo.

Basta una segunda emision, para poner al papel-metálico en camino de convertirse en papel vejetal, es decir, en deuda convertible en deuda. No hay en realidad mas billetes metálicos que las monedas de oro y plata. Cada pieza es una nota á la vista, es decir, un escrito breve, grabado en metal de oro ó plata, en que se expresa el valor fijo del trozo de metal precioso, en que está grabado ó estampado.

Un banco de gobierno, no es mas que una oficina de crédito público, es decir, de débito público; lo que es crédito de parte del público, que presta su dinero al gobierno, es débito ó deuda de parte del gobierno que toma prestado el dinero del público. El gobierno es siempre un deudor público; y lo

que se llama su crédito, es su facultad ó capacidad de encontrar quien le preste; de conseguir que el público le preste su dinero. En una palabra, su crédito, es su capacidad de endeudarse. Rarísima vez y por excepcion, su crédito consiste ó significa su calidad de acreedor. Y cuando llega á serlo, es acreedor del público por haber prestado al público lo que el público le tiene prestado á él.

Un banco de estado es una máquina construida para endeudar al gobierno y al estado para quien y por cuya cuenta toma prestado su gobierno. Pero endeudarse es empobrecerse. La deuda, es pobreza. Representa el dinero ajeno que tomamos para gastar, á falta de dinero propio. Si el gasto es improductivo, el gasto representa dos pérdidas: la del propietario que prestó su dinero y la del deudor que lo tomó prestado y no lo devolverá porque tampoco él lo tiene ya.

Un banco de estado, oficina de endeudamiento público, es esencialmente una máquina de empobrecimiento del gobierno y del estado, es decir, de todo el mundo; una fábrica de crísis económicas y de todas las calamidades que las crísis mas desastrosas, que las guerras y las pestes traen consigo.

En esto se diferencian los bancos de estado, de los bancos de los particulares. Los

primeros son máquinas de empobrecimiento general; los otros son máquinas de enriquecimiento, por la movilidad que dan á los capitales reales, empleados por el trabajo en producir la riqueza.

Mientras exista el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la forma oficial y fiscal que hoy tiene; mientras sea como es hoy una máquina montada para levantar empréstitos por emisiones de pública deuda, en forma de deuda privada, es decir, de papel comercial ó de banco, (porque el banco no es en sí mas que una casa de comercio), las crísis repetidas y permanentes serán su consecuencia forzosa é inevitable.

MITRE

I

Mitre y Aberdi—El patriotismo de guerra y el patriotismo de paz en la América del Sud

Setiembre 1870

§ 1

Este escrito encontrará sus lectores predilectos si la juventud de Buenos Aires quiere darle un momento de esa atencion viril de que es capáz y á que está obligado el hombre de libertad, para encarar el exámen de toda publicacion procedente de un campo disidente ó tenido por tal.

El deber de escuchar y leer al que no de nuestra opinion, es el primer distinti del hombre de libertad, porque la atenci dada á la libertad de otro es el respeto nuestra propia libertad de opinion.

La mera costumbre de ese deber es, en s misma, un elemento de libertad, y una base de paz, porque de atenderse á entenderse no hay mas que un paso. En las repúblicas, los disidentes lo son menos entre sí que se lo figuran ellos mismos.

El que no sabe escuchar ni leer á su contradictor, corre el riesgo de caer en la equivocacion mas desagradable de que pueda ser juguete un hombre sério, y es la de tomar como enemigo á su mejor servidor; por un veneno, lo que es su panacea; y por ódio, la franqueza seca en que se distingue la amistad de la adulacion.

Para caer en esa equivocacion basta abdicar la facultad de oir, de leer y juzgar, en un representante interesado en leer lo contrario de lo que está escrito. La posicion de un partido en ese caso, viene á ser la de un rey ciego ó perezoso, que se hace leer lo que se escribe á su respecto, por un lector infiel, que le lee *blanco* donde está escrito *negro,* con estas dos miras de interés propio: — hacer odioso al autor á los ojos de su señor, y apropiarse las ideas del libro

para recomendarse por ellas ante su señor mismo.

El autor teme que la juventud de Buenos Aires haya caído un poco en este caso cuando parece haber abdicado en el general Mitre el cuidado de leer y de juzgar sus escritos.

Al favor de esa confianza, Mitre ha podido poner los escritos del autor en el *índice* como culpables de impiedad política, es decir, de *ódio á Buenos Aires*; y arrancados por ese método de los inquisidores de Roma, á los ojos de la juventud porteña, ha podido confiscarle y apropiarse la sustancia de su doctrina, dejando á la juventud en la posicion curiosa de condenar el nombre del autor, al mismo tiempo que acepta sus ideas con otro nombre y se las apropia.

Aceptar sus ideas es confesar de hecho que no son inspiradas por ese sentimiento de *ódio á Buenos Aires*, atribuido al autor, y que la imputacion de ese ódio es una calumnia de táctica para cubrir el plagio, ó el motivo bastardo de esa imputacion misma.

El autor tiene el derecho y el deber de protestar ante la juventud de Buenos Aires, en nombre de la *libertad*, contra la costumbre que se pretende enseñarle de tomar como *ódio* el disentimiento de opinion; y en nombre de la *verdad*, contra la pretension de hacer ver la divergencia de opinones liberales en los que están unidos por un fondo comun de amor á la libertad del pais.

El autor no es tan extraño á la juventud de Buenos Aires para no tener el doble derecho de dirijirse á ella, como compatriota y como habiendo crecido entre ella misma, pertenecido á sus filas, y salido de su circulo mas liberal y patriota del tiempo de Echeverria, de Avellaneda, etc.,—por no nombrar sino los muertos mas ilustres.

Dejó á Buenos Aires por amor á sus libertades, bajo el despotismo de Rosas, no por ódio á la bella y hospitalaria ciudad, en cuyas escuelas formó su espiritu, adquiriendo en los bancos de su universidad las amistades que ha conservado toda su vida.

Entre esa juventud brillante, el autor no tuvo el honor de conocer á Mitre, ni á los que le llaman *enemigo de Buenos Aires*. La que él conoció, era todo nobleza, todo elevacion, todo desinterés. A los que no eran jóvenes, la juventud del autor les prestaba esas cualidades. Tal es el Buenos Aires que

vió por la última vez, y que ha conservado en su memoria como la última imájen de la patria. Cómo podria odiar á un país de que ha guardado esa impresion? Al contrario, le cuesta habituarse á ver en la juventud del dia, otra que aquella misma juventud de Buenos Aires á que él perteneció.

Sobre este punto, la alteracion de la verdad es imposible, porque la vida y la persona del escritor están enteras en nosotros.

Calumniar libros, es calumniar la luz. Todo el autor está en sus libros. La juventud de Buenos Aires no necesita sino leer por sus propios ojos los escritos del autor para reconocerle ella misma.—Los que le acusan de odiar á Buenos Aires, le acusaban de un ódio que no tiene sentido comun: ódio imposible que haría suponer demente al argentino que tuviese la desgracia de abrigarlo. Amar á su nacion y aborrecer su capital, es tan absurdo como amar de su padre toda la persona, menos la cabeza.

La actitud política del autor ante Buenos Aires, en los últimos años, se explica por un grande ejemplo tomado de un gran país, de todos conocido.

Los patriotas liberales de la Francia, los Jules Favre, los Picard, los Gambetta, los Garnier Pagès, etc., han probado su amor á la pátria, combatiendo por largos años y de un modo sistemado los favores exorbitantes de que París era objeto, en detrimento de la Francia; pero á ningun parisiense le ha ocurrido ver en la actitud de esos patriotas un sentimiento de *ódio á París.* El que lo hubiese hecho, habria pasado por idiota á los ojos de París mismo.

Esos mismos hombres eminentes han entendido servir á la libertad y al progreso de la Francia, trabajando contra el sistema de centralizacion política, que hacía del gobierno de París el gobierno de la Francia entera; y á pesar de que la omnipotencia de París tenía defensores interesados, no hubo uno tan limitado de espíritu, que llamara á Favre, á Picard, á Gambetta, *enemigos de París,* porque se mostraban amigos de la Francia.

Muy lejos de eso, París, ha dado sus votos y el poder á los que combatian su engrandecimiento desigual, exclusivo; y los ha retirado á los que todo se lo daban á París para ex-

plotarlo ellos mismos contra París y la Francia.

Los acontecimentos no han tardado en dar la razon al espíritu nacional de la gran capital del Sud.

Los enemigos extrangeros de la Francia han sitiado á París con la mira de vencer á toda la nacion en la ciudad que absorbía su poder; y toda la salud de París ha venido á quedar en manos de los Departamentos, al favor de la autonomía que han asumido por la revolucion liberal del 4 de Setiembre y por la fuerza de los acontecimientos.

Que mañana un copista brasilero del conde Bismark, emprenda el sitio de Buenos Aires con la mira de apoderarse de toda la República Argentina, y la conquista del país todo será llevada á cabo si las provincias, debilitadas por los falsos amigos de Buenos Aires, son incapaces de salvar á la capital argentina.

Colocar el poder de la nacion en manos de la nacion toda, es el solo medio de preservar á Buenos Aires de los destinos con que hoy paga París su falta pasada de haber sido él solo, en materia de gobierno, la Francia toda entera.

Pero no hay mas que un medio de entrar en la política del nacionalismo bien entendido, y consiste en salir de la política que en-

tiende por amor á Buenos Aires, la degradacion sistemada de la República Argentina, en daño de la misma Buenos Aires, y en servicio único del extrangero.

Servir á esta reforma es la mira principal del presente escrito.....
.....

§ 2

Toda la América del Sud, no presenta una figura política que reproduzca con mas exactitud esa cosa imposible que allí se llama la *libertad de espada*, ó *guerra de libertad*, ó *cruzada libertadora*, ó *apostolado del sable*.

Su presidencia reciente se reasume en un tratado de alianza militar y en una guerra hecha en su virtud, que ha absorbido y durado mas que su presidencia.

Su vida interior y preparatoria de su presidencia se reduce á tres campañas: la de *Caseros*, que lo introdujo en la política de su país; la de *Cepeda*, que lo hizo gobernador de Buenos Aires, y la de *Pavon*, que lo hizo presidente de la República Argentina.

La guerra del Paraguay lo ha devuelto á su punto de partida, la prensa periódica, en que escribe. *La Nacion*, el *Monitor* oficioso del ex-presidente, creado para justificar la guerra imperial contra la república del Paraguay y para fomentar la guerra contra la provincia de Entre Ríos, ligada á su nombre como la del Paraguay, y á los mismos designios, de que su nombre será responsable en la historia.

A ese título, el general Mitre es jefe del *partido liberal* de su país.

No hay, por lo tanto, figura política que mas abundante material ofrezca para estudio y solucion de esta cuestion, que interesa en el mas alto grado á toda la América del Sud: — « ¿La libertad política puede ser fundada en aquel continente por medio de la guerra? »

El mismo general Mitre, ha provocado este estudio, negando, en su *Nacion* del mes de agosto de 1870, que la libertad de su país puede ser representada por libros y doctrinas que han enseñado á buscarla por la paz, la inmigracion, el comercio, la industria, la educacion, etc. Los mismos libros y doctrinas que la Alemania sábia ha señalado por el órgano de sus profesores de *Heidelberg* y de *Gotinga*, como «la panacea curativa

de los males de la América del Sud», el general Mitre los califica como el veneno de su país.

§ 3

En efecto, segun el general Mitre, los escritos de Alberdi, anteriores á la cuestion del Paraguay, significan puramente *ódio á Buenos Aires* y traicion á la causa liberal de ese país, en servicio del caudillaje; y sus escritos de los últimos cinco años son inspirados por el ódio á la República Argentina y constituyen una traicion á la patria, en servicio del Paraguay. Naturalmente, las guerras y los escritos guerreros del general Mitre contra la República Argentina, significan amor á Buenos Aires y á la libertad, y su guerra hecha al Paraguay, en servicio del Brasil, no significa otra cosa que amor á la República Argentina.

Todo es odio, segun Mitre, en el escritor que predica la paz; todo es amor, en sus escritos de guerra y en sus sangrientas campañas.

Este modo de tomar los hombres y los hechos, sería sin consecuencia en la pluma de un escritor excéntrico; pero en el publicista ruidoso, que ha sido diputado, ministro, gobernador, presidente, generalísimo, y que hoy escribe su propio *Monitor* oficial como gefe de un partido, la aberracion extraña de su lógica, no afecta solamente á un hombre, sino á los intereses generales de su país, porque sus ideas corren el riesgo de volverse las de muchos; y bastará que un partido argentino aprecie como el general Mitre sus intereses de libertad, de progreso, de patria y honor nacional, para que ese país descienda al último rango de las repúblicas de Amèrica, como país civilizado, como país liberal, como país respetable. Nuestra argumentacion por ser *ad hominem*, no será mal intencionada ni agena de los usos de la prensa leal y respetuosa.

§ 4

El primer inconveniente que hallamos al general Mitre para ser *gefe de un partido liberal*, es que no entiende con precision lo que es la libertad.

Con qué motivo sabría lo que es la libertad? Dónde la ha visto en accion y movimiento? — Porque no basta leer libros de libertad, para tener idea de la libertad como hecho vivo y palpitante; y si todo el mundo no está obligado á conocerla de ese modo, lo está á lo menos el que pretende enseñarla á una nacion, ó á un partido nacional. Jamás ha puesto el pié en ninguna de las escuelas clásicas de la libertad, que son, como se sabe, la *Inglaterra*, los *Estados Unidos*, la *Suiza*, la *Bélgica*. — No estaban en su caso, en este punto, los Belgrano, los Rivadavia, los Alvear. Esos sabían y conocían lo que enseñaban á su país.

El único país libre que Mitre ha visitado es Chile, y allí, en vez de entender la li-

bertad, se declaró su enemigo. La libertad chilena se vengó espiritualmente de él, desterrándolo al Plata, y obligándole á pelear en Caseros por la libertad de su propio país. Se sabe que Mitre salió de un ponton en que estaba prisionero, para venir de Chile al Río de la Plata.

No pretendo negar á Mitre su talento; seria negar la luz del dia.—No es poco el que se necesita para llegar á ser jefe de un partido liberal, sin tener nocion de libertad; para llegar á ser generalísimo de un grande ejército, sin haber pisado el umbral de una escuela militar; para llegar á ser tenido como el primer ciudadano de su país, despues de haber llegado á la edad de treinta años sirviendo á países extranjeros, sin acordarse del suyo.

§ 5

La mejor prueba de que el general Mitre ignora la libertad, es que la equivoca con el *ódio*, en los que la ejercen contra él. Un hombre de libertad no se pone jamás en la posicion de razonar de este modo virtualmente favorito del general Mitre:—«No es de mi opinion? Luego me odia. Me contradice, me critica? Luego es mi enemigo. Me hace oposicion? Luego me hostiliza. Me resiste? Luego me provoca, me declara la guerra, me dá derecho de exterminarlo.»

Imposible es que la libertad pueda existir un solo instante, donde sus iniciadores ignoran, en la práctica de su vida pública, que el disentimiento, la crítica, la contradiccion, la oposicion, el debate, el ataque lejítimo, son la libertad misma, traducida á las necesidades de la vida práctica.

El que no sabe dejarse criticar y rebatir

sin salir del respeto que se deben entre sí los hombres iguales en el derecho de impugnarse, no entiende jota de libertad.

Insultar, hostilizar, calumniar al que no piensa ni vé como nosotros; declarar guerra al que piensa mal de nuestras obras y de nuestras doctrinas, no es de hombres de libertad, sino de imquisidores torpes y bárbaros que no difieren en nada de los liberales Calfucurá y Yanquetruz de la América desierta.

La reina de Inglaterra, practica la libertad de otro modo que nuestros liberales del Plata. Ella entiende por libertad el gobernar con ministros que aborrece, pero que agradan á la opinion; el hacer la paz cuando la guerra sería útil á su familia; ó la guerra cuando hiere sus afecciones, si así lo quiere el país; el gobernar con ideas que no son las suyas, con sentimientos contrarios á los suyos, si son los del Parlamento.

Nuestros liberales se tendrian por degradados, en proceder como la reina de los libres del mundo por excelencia.

El general Mitre es de esos liberales que no comprenden que se le puede hallar menos perfecto que Apolo del Belveder, sin tenerle odio por eso; ó lo que es lo mismo, que se puede hallar ridículo su estilo, débil su razonamiento, falsas sus opiniones, errados sus actos políticos, defectuosos sus libros, sin tenerle ódio personal, sin ser su enemigo por eso.

No comprende que se pueda atacar la política localista ó provincial de Buenos Aires, sus privilegios y sus apetitos egoistas y equivocados, en que tropieza la aspiracion nacional de constituir un gobierno comun, sin ser el enemigo de Buenos Aires.

Es de opinion que solo por *ódio á Buenos Aires* puede un argentino sostener que la nacion tiene como tal el derecho supremo de dar su ley á esá provincia, como parte integrante que es de su territorio, en negocios que son esencialmente nacionales, como la diplomacia, la guerra, el comercio, la navegacion y la defensa nacional.

Él cree que es matar á Buenos Aires con la mala intencion de un asesino, el dividir su territorio provincial, á fin de hacer de la capital de los porteños, la capital de todos los argentinos, como quería Rivadavia, como quería Florencio Varela, como lo entendieron Belgrano y Moreno, que á pesar

le ser federales, no pensaron en dar á la Nacion Argentina otra capital que Buenos Aires.

Quién puede negarlo? Ese modo de entender la libertad, no es de tipo inglés ni americano del norte, ni belga, ni suizo; todo lo contrario—es el de Felipe II, el del doctor Francia, el del general Rosas, el de todos los gobernantes libres de países sin libertad, es decir, libres de sujecion á toda constitucion, á toda ley, á toda regla, en cuyo sentido un despotismo ilimitado no es mas que una libertad sin contrapeso ni resistencia. Toda libertad que no es limitada por otra libertad, es despotismo.

§ 6

Si el general Mitre tuviese una nocion rec- y verdadera de la liberlad, no buscaría aclimatacion é implantacion en el suelo su país por el camino de la guerra; no ría de la guerra su sistema favorito de go- erno liberal, porque comprenderia que la erra es la antitesis, la negacion, el po- opuesto de la libertad.

La libertad de todo país, consiste en el

derecho de gobernarse á sí mismo, y en el ejercicio activo y continuo de ese derecho. Tiene dos grandes y principales modos de ser considerada; y segun ellos, se divide en externa é interna, como el gobierno mismo del país.

La *libertad exterior* es la *independencia*, y consiste en el derecho de un país de no ser gobernado por otro país extranjero.—La libertad interior, es el gobierno del país por sí mismo, y no por un hombre ó un círculo de su seno, que se pretende dueño del poder público, ó su depositario exclusivo y único.

Cada uno de estos dos grandes modos de ser de la libertad de un país tiene su instrumento y su modo peculiar de adquisicion.—La espada puede ser un instrumento propio para crear la libertad exterior; jamás para producir la libertad interna.

El primero y único servicio que la guerra ha podido hacer á la libertad de Sud-América, se lo hizo ya, y fué el de la conquista de su independencia respecto de España. Esa ocasion privilejiada y única tocó en suerte á los Bolivar, Sucre, Belgrano, San Martin y demás guerreros de la independencia.

Esos hombres no pueden ser copiados en su papel de libertadores de espada, por una razon que se toca con la mano.

Un golpe de espada, una batalla, un solo día pueden ser suficientes para destrozar la cadena material que tiene atado un país á la dominacion de otro país extranjero, y producir instantáneamente su *libertad exterior*, en que consiste su *independencia*.

Pero la espada es impotente para crear la *libertad interior*, que consiste toda en la intervencion del país en la gestion de su gobierno, ó como se dice vulgarmente, — el *self government*, — que es el gobierno libre por excelencia.

Por qué razon? — Porque si el ser libre, en este sentido práctico, es gobernarse á sí mismo, gobernarse á sí mismo es pensar por sí mismo, juzgar por sí mismo, opinar por sí mismo, discutir por sí mismo, votar por sí mismo y obrar por sí mismo.

Dar á un hombre ó á un país estas capacidades, es darle todas las libertades de que se compone un gobierno libre; pero la espada y el fusil, no tienen la virtud de enseñar á leer y escribir, á pensar, á razonar, á opinar, á elegir, á votar, á saber obrar y conducirse en los diversos actos de que se compone la vida pública. Estas cosas se aprenden y adquieren por otro medio, con otro instrumento.

§ 7

Luego la idea de un soldado libertador de un país que ya es independiente, es un absurdo; luego es un absurdo el creer que la libertad interior de los países de Sud América pueda ser conquistada y fundada con el mismo instrumento que sirvió á Bolivar, á Belgrano, á San Martin, para conquistar y fundar la libertad exterior ó la independencia, en un período dado y perentorio.

Luego Mitre no tiene nocion de la libertad interior, moderna y práctica, cuando hace de la guerra permanente el medio de crearla; y el partido liberal, que se dá por gefe al que así desconoce la libertad, representa el candor de un rebaño de corderos, que se pone bajo las órdenes de un lobo para buscar y afianzar su seguridad.

Es porque Rivadavia sentía estas verdades, que trató de sustraer á su país á la influencia de la espada, y reaccionó contra el prestigio del militarismo, que sucedió á la guerra de la independencia. Conquistada

la independencia ó la libertad exterior, la espada no servia sinó para matar la libertad interior.

La palabra hermosa de «guerra de la indepedencia» ó de «la libertad exterior», ha creado el sofisma de las guerras de libertad interior.

El que esto escribe es uno de los aturdidos que por el entusiasmo generoso de la primera juventud, se puso á la cabeza de un movimiento irreflexivo de rehabilitacion de las glorias militares de su patria, de que ha surgido una generacion de parodistas sangrientos de Belgrano, de Bolívar, de Sucre, de San Martin.

Convencido de la esterilidad de la espada, Rivadavia buscó la libertad interior de su país, por la educacion, por la inmigracion, por la industria, el comercio, la reforma social, que debía dar al pueblo la inteligencia y la aptitud del gobierno de sí mismo, en que consiste la libertad moderna.

Rosas, que no se atormentaba por fundar la libertad de su país, es decir, por restituir al país el ejercicio del gobierno que estaba delegado absolutamente en sus manos, tuvo buen cuidado de hacer de la guerra permanente su sistema y su medio favorito de gobierno, para deshabituar al país del ejercicio de su soberanía, en que consiste la libertad.

Era natural, segun esto, que Rosas prefiriese el patriotismo generoso de San Martín y Belgrano, al patriotismo cívico y constitucional de Rivadavia.

§ 8

Esto es lo que no ha visto Mitre cuando ha creído que la espada podia ser instrumento de libertad. Yo prefiero explicar su pasion à la guerra por ese error en que está la mitad de Sud-América, y no por el amor del oficio, que le dá pan abundante, rango, empleos y prestigio.

El patriotismo de un soldado es, á la verdad, un patriotismo oficial, patriotismo de empleado público, que vive de emolumentos del Estado. Puede ser muy sincero y muy leal, como es de ordinario el de los empleados de una lista civil, pero no tiene el brillo que necesita el patriotismo generoso y desinteresado del que no vive de la patria, para ser gefe de un partido.

Rara vez ó nunca se ve en los Estados Unidos ó en Inglaterra, que un partido li-

beral tenga por gefe á un militar. El rol de Washington solo pudo convenir al tiempo de la guerra de la independencia.

Un militar publicista, reune, en cierto modo, dos papeles incompatibles. El lujo del soldado es la disciplina, poco compatible con el prurito de discutir. Un militar dado á la política, peligra no ser ni militar ni político. La política es la discusion; la discusion es la ruina de la disciplina. La guerra es la obediencia, mas eficaz que la pólvora y que el fierro.

No pretendo que no pueda haber soldado patriota y que la carrera militar excluya el patriotismo por el hecho de ser un oficio de vivir con salarios del Estado. Digo solamente que la consideracion de ese salario, pagado por la mano del gobierno, quita al mas brillante militar el derecho de pretenderse gefe de un partido liberal, sinónimo á menudo de opositor al gobierno.

El patriotismo de guerra, de Mitres, su liberalismo de espada, puede ser sincero; pero es equivocado, ó al menos no es de este tiempo, es un anacronismo funesto para la libertad, y para la patria misma en este sentido comprensible.

Por patriotismo se entiende el amor á la libertad, porque la libertad es el gobierno de la pátria por la pátria, ó del país por el país, como se dice vulgarmente.

Como la libertad de América debió su nacimiento á la guerra, el patriotismo primitivo hizo de la guerra el símbolo natural de la libertad de la pátria.

La lanza de la libertad mitológica teniendo el gorro frigio de los manumitidos, apoyado en la fuerza, que nace de la union, fué el escudo de armas del primer patriotismo argentino.

Esa leyenda ha hecho la educacion ulterior del patriotismo de ese país.

La *guerra de la independencia*, que quería decir realmente, *guerra de la libertad* exterior del país,—consagró y ennobleció las guerras de todo género.

Toda espada fué la espada de San Martin; y toda guerra, la guerra de la independencia, en el sentido de guerra de libertad.

Pero la historia, expresion natural de la naturaleza de las cosas, no tardó en demostrar que la libertad interior, ó el gobierno del país por el país, no podia ser creada por la guerra; porque no pudiendo el país ser el enemigo del país, ni el tirano de sí mismo, tampoco puede ser el libertador de sí mismo, por medio de las armas.

Si la *libertad exterior* ó la *independencia*, pudo ser el producto de la guerra, como lo fué realmente,—la *libertad interior* solo podria ser

el producto de la paz y de las artes de la paz, que son las únicas que pueden enseñar al país el gobierno de sí mismo, en que consiste la libertad moderna.

Desde entonces, el patriotismo dejó de tener por símbolo y por instrumento la guerra, porque su objeto actual y moderno era distinto.

Conseguida por la guerra, la libertad exterior, no quedaba al patriotismo otro objeto que la libertad interior, que solo puede obtener por las artes de la paz.

Luego la paz fué el símbolo y camino del nuevo patriotismo.

Al patriotismo de guerra, que busca la libertad por la espada, sucedió el patriotismo de paz, que quiebra la espada para encontrar su libertad predilecta, que es la de casa.

El patriotismo de guerra, es, pues, el patriotismo primitivo, viejo, pasado, sin objeto. Es el que representaba San Martin, Belgrano, Alvear. Es el que Mitre quiere resucitar y representar, haciendo para ello de su propia nacion una segunda España.

Ciertamente que la guerra es necesaria al partido que entiende por patriotismo el someter la mayoría de una nacion al predominio de una provincia. Pero eso no es la democracia, sino la inversion, el reverso de la democracia. Solo por las armas puede triunfar y prevalecer una idea semejante. Si la nacion se enriquece, crece y fortifica, la minoría que aspira á imponerle su preponderancia, se apoyará en alianzas extranjeras anti-patrióticas; si quiere evitar ese medio, no le queda otro que debilitar á la nacion por guerras interiores. La presidencia de Mitre se ha valido del primero; la de Sarmiento, del segundo. Los dos han sido arrastrados por la lógica del principio vicioso en que reposa su pretendido liberalismo, á guerras de traicion, no de patriotismo.

Pretender fundar la libertad interior por la guerra, porque una vez sirvió la guerra para fundar la libertad exterior, sería como azotar á todo jóven inocente para darle educacion, porque una vez la pena de azotes, aplicada á un jóven delincuente, sirvió para corregir su conducta.

La guerra es el derecho penal que las naciones se inflijen unas á otras para los atentados internacionales de que se hacen culpables recíprocamente.

El patriotismo de la paz, es el moderno actual, y tiene por su representante mas stre, en el Río de la Plata, á Rivadavia.

Este es el patriotismo de los países libres, de Inglaterra, el de Estados Unidos, el Bélgica, el de Suiza, donde la guerra es ta como la plaga de la libertad y evitada n horror.

Al contrario de la lanza de Aquiles, que aba las heridas que ella hacía, la lanza la libertad argentina reabre, manejada r Mitre, las heridas que curó manejada r San Martin.

La lanza y las dos manos que tan bien presentaron la libertad exterior, conquis- la por la guerra de la independencia con- t España, no representan la libertad inte- or despedazada por la guerra intestina, o en el sentido de dos manos que se arran para pulsear ó pugilar, y la li- rtad en forma de lanza que *se aprieta el ro*, para salvarse de las manos que la spedazan, en vez de sostenerla.

La guerra de la independencia representó causa de la civilizacion abriendo á su ac- o las puertas de un mundo.

Las guerras internas ulteriores solo han vido á la barbarie.

§ 10

A la libertad de espada, (que no es mas que el despotismo disfrazado por un ardid de guerra)—ha dobido últimamente la República Argentina una presidencia, que se ha reducido, en sustancia, á la guerra del Paraguay, en que los argentinos han conquistado los siguientes trofeos por la mano de su representante liberal: —treinta mil ciudadanos enterrados en los campos de batalla; otros tantos muertos por las pestes; cien millones de pesos perdidos de fortuna pública y privada; la ruina de una república, que servia de contrafuerte á la independencia argentina, siempre amenazada por el imperio del Brasil; la adquisicion del cólera morbus, que no era conocido en el Plata; la instalacion militar de ese imperio en el territorio fluvial argentino; la iniciacion de ese enemigo natural en los secretos y debilidades interiores de las repúblicas del Plata; la entrega de sus afluentes al predominio exclusivo de su marina blindada, y por fin, el

honor hecho á la bandera de Mayo, de colocarla bajo las órdenes de un príncipe europeo de la familia de Borbon, para preparar con torrentes de sangre argentina su candidatura al trono del Brasil dilatado hasta el Plata, por alianzas á la prusiana, que disfrazan la conquista y el vasallaje.

El general Mitre, es de parecer, hoy dia, que no le falta á la República Argentina sino la repeticion literal de ese período de su historia, por otros seis años mas, para llegar al cenit de su grandeza y de su gloria.

§ 11

Eso no quita que el general Mitre se pretenda el importador y plantificador del sistema de gobierno de los Estados Unidos en el Rio de la Plata. En el concierto político de la Confederacion Argentina, cada provincia ha recibido la mision de representar el papel de cada estado de la union americana. Así, Buenos Aires es Nueva York; Santa Fé es Pensilvania; Entre Ríos es la

Carolina del Sud; Corrientes la del Norte; la Rioja es Indiana; Córdoba es Masachussett, etc. La union toda ha recibido el nombre americano de confederacion de estados, y por regla capital de su jurisprudencia, la siguiente: —Cada provincia argentina, debe consultar, para resolver los problemas de su gobierno interior, no los antecedentes hispano-argentinos de su historia, sino los de la historia de *Nueva York*, v. g., de la historia de Pensilvania, de la historia de Masachussett, segun que la cuestion ocurre en Buenos Aires, en Santa Fé ó en Córdoba.

Admitiendo la sabiduría y el buen juicio práctico de esa jurisprudencia, nos permitiremos preguntar: ¿Cuál es el orijinal norte-americano de que el general Mitre se ha encargado ser trasunto y copia? Dónde está el tipo *yankee* del papel que se ha dado á sí mismo el general Mitre, de vivir con sable en mano, interviniendo eternamente en la vida privada de cada provincia; cuando no está ocupado de predicar en su periódico las máximas de un sistema de ingerencia, que es la negacion absoluta de todo federalismo?

No basta copiar las leyes escritas á los Estados Unidos. ¿Los chinos dejarían de ser los chinos, porque se les antojase un dia llamarse los Estados Unidos del Asia Oriental?

Lo que importa es copiar sus hombres, su calma, su temperamento, su amor á la paz, su respeto del hombre al hombre, su horror á la guerra, su adversion á la espada, su predileccion absoluta á la industria, al comercio, á la navegacion, á las artes todas de la paz.

Ni basta decir en grogramas y manifiestos pomposos: « yo quiero todas esas cosas que distinguen al pueblo de los Estados Unidos »,—si no se quieren las condiciones mediante las cuales obtienen esas cosas los americanos del norte, y son principalmente la paz y la seguridad.

Prometer ferro-carriles, inmigracion, colonias, bancos, escuelas, libertades y todo el progreso de los Estados Unidos, y convertir al mismo tiempo la guerra en sistema regular y permanente de gobierno, es arrojar y destruir todo lo que se pretende desear. Eso no es copiar á los Estados Unidos, es parodiarlos. Es cubrir con su nombre y sus exterioridades la barbarie viva y palpitante.

Los pueblos del Plata no tienen necesidad de ir hasta el otro hemisferio de América para formarse una idea exacta del verdadero tipo *yankee*. Entre ellos mismos tienen muestras vivas y andantes con las que pueden comparar á los gefes del federalismo argentino. Ellos pueden preguntarse si hombres como Wheelwrigt, como Meiggs, pues-

tos á la cabeza del gobierno argentino, hubiesen empleado el tiempo, la sangre y y el dinero del pueblo que les confiaba sus destinos, en hacer cinco años la guerra al Paraguay, y, apenas concluida, empezar otra guerra al Entre Rios, y no concluida esta misma echar los cimientos de una nueva edicion de la empresa de Flores á la Banda Oriental, para destruir á los *blancos*, que no bien acaban de caer cuando ya empiezan á subir; porque son la espuma de su país.

Eso no es *política europeista*, sinó política indígena ó indiana por excelencia, pues su efecto es alejar á esa misma Europa, que los Estados Unidos atraen casi totalmente con su política verdaderamente europeista, en cuanto son ellos el país de América, que mas se nutre con elementos europeos, y en donde las razas de la Europa se conservan menos mezcladas con negros y con indios, ó mas bien sin mezcla alguna antieuropea.

La política de guerra permanente de los Rosas, de los Mitre, de los Sarmiento, no es propia sinó para hacer de los bellos países del Plata, otro Méjico, otra Centro América, otra Bolivia, y si no lo consiguen del todo, es porque la accion de la geografia es mas fuerte que todos ellos juntos.

Esa libertad exaltada, frenética, delirante ébria por decirlo así, cuyo lenguaje, mas bien

que lírico y poético, se diría epiléptico, por sus convulsiones, no es de los Estados Unidos, ni de Inglaterra, ni de Bélgica, donde un liberal que escribiese de ese modo, sería mirado como enfermo y llevado al hospital. La libertad verdadera, es digna, tranquila, respetuosa, como la justicia. Si el estilo es el hombre, el de Mitre no es de un hombre de libertad.

Si Mitre entendiese de libertad conocería su idioma y lenguaje: simple, claro, corto, digno, como lo vemos usado en la prensa de los Estados Unidos, en lugar de ese estilo otomano lleno de imágenes grotescas como capilla de aldea; de olores que van con la política como con el pan cotidiano; de colores asiáticos, es decir, semi-bárbaros, propios para seducir los ojos de gentes sin cultura. Todo el gusto que Mitre ha propagado en su país por la guerra civil, no iguala á la depravacion que ha introducido en el gusto literario con el empleo profano de una falsa posesion en el lenguaje de los negocios ordinarios de la vida política y social. El ha hecho como un cocinero, que para presumir de maestro en el arte culina-

rio, condimentara la ensalada con aceite macasar y vinagre esencial de rosas; hiciera freir los huevos en aceite de olor; el ponche con agua de colonia, en lugar de rom, y los vinos con almizcle y ambar. Pues ni mas ni menos que eso es el mezclar las flores aromáticas de la poesía y los floripondios olorosos de la retórica, en los negocios prosáicos de la política cotidiana.

¿Puede hablar de estilo ni de elocuencia el escritor que huye como del cólera morbo de la claridad de Pascal, de la simplicidad de Voltaire, de la sencillez de Thiers?

§ 12

Si el general Mitre tuviese una nocion sana de la libertad moderna, sabría que esta libertad consiste en el gobierno de la nacion por la nacion; y que una nacion no es libre, cuando, en vez de gobernarse por sí misma, es decir, por su mayoría nacional, es gobernada por una provincia de su seno que representa á lo mas la cuarta parte del país.

Mejor conocedor de la libertad, en este sentido moderno, el general Mitre se habría guardado de buscar la libertad argentina, en la subordinacion y dependencia de la mayoría nacional de su país al predominio de una de sus provincias; y no habría tomado como *ódio* á esa provincia, la pretension realmente liberal de establecer la supremacia ó el derecho soberano de la nacion, á gobernar esa provincia, en cosas del resorte nacional.

Como liberal mas inteligente, sabría tambien, que un país deja de ser libre cuando en vez de gobernarse por sí mismo obedece, en la gestion de su gobierno, á la presion de una influencia extranjera, ejerciéndose mediante una alianza desigual que disfraza el vasallaje.

No habría llamado, entonces, traidores á la causa de su país, á los que buscaban en alianzas naturales é inofensivas, los medios perfectamente lícitos de neutralizar las alianzas ruinosas de conquista y vasallaje.

Confundir con la traicion á la patria una de las aplicaciones mas recibidas en la política internacional moderna, de la libertad de elegir su actitud, sus aliados, sus amigos de principio político, es dar prueba de un grande atraso en el estudio de las relaciones de solidaridad que ligan la libertad

de una nacíon con la libertad de las demás. En el general Mitre es derramar el insulto en las filas vecinas y aliadas de su partido, y, lo que es mas triste, en los precedentes mismos de su vida propia.

Él no debe olvidar que en Caseros peleó con escarapela oriental, al lado del Brasil, contra el gobierno que, por ser tiránico, no dejaba de ser el de su país.

§ 13

Que Rosas llamara traidor á Florencio Varela, cuando este publicista argentino recibió una mision diplomática de un gobierno extrangero en guerra con el de su país, para buscar la intervencion de la Francia en favor de Montevideo, se comprende bien el uso de ese dictado, que respondía á las necesidades de una lucha ardiente. Llamando traidor á Lavalle, cuando este general argentino se aliaba con las autoridades francesas para atacar al gobierno de Buenos Aires, encargado del gobierno argentino, Rosas usaba de un recurso de guerra muy

comprensible; que llamase traidor al general Paz, cuando este militar argentino se ponía al frente de un ejército del Paraguay para atacar al gobierno de Buenos Aires, encargado del ejercicio del gobierno nacional, Rosas no hacía nada que no fuera muy comprensible como táctica de guerra. (y la calumnia lo era, aunque vedada.)

Se comprende tambien que Félix Frías fuese llamado traidor por la prensa de Rosas, cuando ese publicista argentino, sirviendo de secretario del general Lavalle, desembarcaba con su jefe en San Pedro, de una escuadra francesa, para atacar al gobernador de Buenos Aires; como es igualmente comprensible que esa prensa llamase traidor á Sarmiento, por el plan de *Argirópolis*, en que ese publicista argentino proponía la reunion de un congreso nacional en la *Isla de Martin Garcia*, ocupada entonces por los franceses, para cambiar el gobierno existente de su país bajo el amparo de la bandera de la Francia. Todos esos dictados estaban en su lugar en medio de una guerra, en que eran empleados como proyectiles difamatorios.

Se comprende tambien, que si Rosas hubiese tomado prisioneros á esos patriotas, los hubiese sometido á un concejo de guerra y hecho fusilar por el crímen de alta traicion,

sin que le faltase, para justificarlo, uno de esos abogados fecundos y hábiles que, segun Tocqueville, jamás faltan á un mal gobierno para probar, con esos textos legales que tienen siempre á la mano, la justicia de todos los atentados.

Pero si hoy, despues que esas guerras han pasado, viniese el general Rosas á querer probar, en plena paz, que Varela, que Lavalle, que Paz y los otros argentinos citados fueron traidores á su pátria; la opinion del mundo culto que conoce esos hechos y esos hombres, se reiría de una impertinencia semejante.

Eso sería confundir la conducta del almirante argentino que, en 1853, entregó la escuadra de su mando al enemigo del gobierno que la habia confiado á su honor,—con la conducta de Varela, de Lavalle, de Paz que lejos de recibir empleos, ni sueldos, ni mision alguna de confianza de parte de Rosas, solo recibían su hostilidad y su persecucion.

Eso sería confundir la conducta del agente diplomático del Paraguay en París, que en 1866, entregó el uso de la legacion de su cargo á los enemigos del gobierno que le daba un sueldo, un brillante puesto y un grande testimonio de confianza, con la conducta de Alberdi, que no era el empleado del gobierno de Mitre, ni le debía el menor acto de

confianza, ni recibía sueldo de él, ni de nadie, cuando publicaba, desde Europa, sus opiniones sobre la guerra del Paraguay, que mas tarde ha reimpreso bajo su nombre.—(1)

Esta es la confusion dolosa que Mitre comete en ódio de Alberdi, ó mas bien, en vindicacion propia, cuando pretende que este ha traicionado deberes que jamás contrajo con su gobierno, confianzas que jamás recibió de él, empleos que nunca obtuvo: y todo porque atacó el crímen de una política y de una guerra que ponían en manos del Brasil los destinos del Rio de la Plata.

(1)—Que el papel del agente diplomático de Lopez en París ha sido en 1866, el del almirante de Urquiza en 1853, lo ha probado á los ojos de todos, la presencia de ese agente entre los aliados, ántes que acabase la guerra, y finalmente el acto de presentarse como candidato á la presidencia del Paraguay, por el mérito de sus servicios diplomáticos hechos en París contra Lopez, en su calidad de agente oficial del mismo Lopez. Inútil es añadir que su candidatura es apoyada por los mismos que acusan á Alberdi del crímen de haber hecho oposicion á un gobierno, de que ha sido víctima, léjos de ser agente.

Lo que era un acto lícito en los paraguayos admitidos por el tratado de alianza á fomar parte del ejército extrangero que llevaba la guerra al Paraguay, es considerado como un crímen en Alberdi, por los autores del tratado, sin embargo de que él no defeccionaba al gobierno de Mitre, como el empleado de Lopez defeccionaba á su gobierno.

Decir que Barreiro ha podido comprar la pluma de Alberdi, es como pretender que Coé ha podido comprarla igualmente para defender á Urquiza derrotado por Coé. Barreiro es el Coé del Paraguay. Dudar de ello sería imbecilidad, en vista de su candidatura para presidente del Paraguay, en mérito de sus servicios contra Lopez, siendo empleado á sueldo de Lopez en París.—(El A.)

§ 14

Esos dos tipos de conducta, que solo el ódio y la mala fé pueden confundir, tienen su explicacion fácil y clara, en la doctrina que tomamos de un libro recibido en Europa como la última y mas alta expresion del derecho internacional moderno.

«Ilarrive souvent, dans les guerres modernes, que l'on excite á la revolte chez l'ennemi tel parti polítique pour lequel on á des sympathies, on qu'on cherche à soulever les populationes pour la liberation desquelles on a entrepris la guerre. On incorpore souvent les émigrés du pays ennemi dans les troupes expeditionaires; on entre en relations avec un pretendant à la couronne ennemie, dans le but de causer des embarras interieurs an gouvernement établi. Ancun état d'Europe ou d' Amérique ne s'est abstenu de ces moyens, lorsqu'ils lui ètaient offerts et lui paraissaient utils; la polítique revolutionnaire et la politiqne legitimiste en ont fait usage; la nouvelle politique des natio-

nalités, en Allemagne et en Italie, ne les á pas negligés non plus. Les considérations politiques son tellement décisives que les considerations penales restent necéssairement an second plan».... «On envisage, par contre, comme contraire aux lois de l'honneur *d'exciter á la trahison les officiers* ou les *soldats* ennemis«....*(Le droit international codifiè*, art. 564, por M. Blunschli.)

Yo no era *oficial*, ni *soldado*, ni *ministro*, ni *empleado* del gobierno de Mitre, ni otro gobierno alguno, cuando escribía, desde tres mil leguas, sobre cuestiones de mi país. Mi posicion de *ciudadano* libre, no era la del *general* Lavalle, unido á los franceses; ni la del *general* Paz, unido al Paraguay; ní la del *general* Urquiza, unido al Brasil.

Lejos de ser yo el *excitado* por el Paraguay y manejado como su instrumento, yo hacía al Paraguay el instrumento sano de mis ideas argentinas de libertad, útiles para él mismo, dándole mis inspiraciones liberales, lejos de recibirlas de su parte.

No es extraño que equivoque la *traicion* con el *derecho*, el que no sabe sentir ni definir la patria.

La traicion es la venta de la confianza hecha en daño del que nos honró con ella. Su esencia, es la felonía. En lo público como en lo privado, en el orden político co-

mo en el orden social, todo el que vende una confianza al enemigo de su amigo, es un traidor, sea que la venta se haga por plata, favor ó adulacion interesada. El secreto ó el cuidado confiado á nuestro honor, es un depósito, que no nos pertenece: usarlo contra su dueño, es robarlo. Y es cómplice del ladron ó traidor el que lo excita á la felonía.

§ 15

Si yo me opuse al gobierno de Mitre en la guerra contra el Paraguay, fué porque esa guerra era mas injusta que todas las que habia hecho Rosas; ó mas bien, era la renovacion de una guerra de Rosas, hecha en 1846, agravada por Mitre, con su alianza de traicion con el Imperio del Brasil.

Ha hecho bien Mitre de fundar un periódico para defenderse anticipadamente del anatema que le guarda la historia por el crímen de esa guerra; pero, aunque escribiese por los siglos de los siglos, jamás consiguiría probar que la República Argentina

habría quedado deshonrada si hubiese dejado de llevar la guerra al Paraguay.

Cuál fué la injuria de que Mitre ha pretendido lavar el honor argentino con la sangre de cien mil hombres? — La captura de dos vapores argentinos (mandados para ser capturados); y la entrada de los paraguayos en Corrientes, (puesto al servicio del Brasil, para que hostilizase al Paraguay).

Con circunstancias peores, diez veces recibió la República Argentina ofensas de ese género, y su honor, interpretado por patriotas mas probados que Mitre, no se perdió por haberlas dejado sin castigo.

No en un rincon oscuro del país, sino en la rada misma de Buenos Aires, á la luz del medio día, fueron quemados con sus banderas desplegadas, varios buques de guerra argentinos, por el almirante francés Betancour, en 1828, y la República Argentina, no quedó deshonrada por haber dejado ese ultraje sin el castigo de una guerra, bajo el gobierno de Lavalle y de Brown, que habian hecho algo mas que el general Mitre por la honra argentina, en la guerra de la independencia.

La provincia de Tarija fué no solo invadida, sino arrebatada para siempre á la República Argentina por Bolivia, bajo el gobierno argentino del general Las Heras, vencedor de Chacabuco y Maipú, y sin em-

bargo de que nó hizo una guerra para vengar ese ultraje, el honor de la República Argentina no se perdió por eso.

Mas tarde, la República Argentina vió arrancada su bandera del territorio argende las Islas Malvinas, y reemplazada hasta hoy por la bandera inglesa. Esa mutilacion de su suelo, quedó, sin embargo, sin el castigo de una guerra y el honor argentino sobrevivió á la injuria.

Despues de eso, el territorio argentino de Magallanes fué ocupado por Chile y guardado como suyo hasta hoy mismo. La República Argentina no se sintió por eso ultrajada al extremo de hacer una guerra sangrienta para establecer su integridad y su honor.

La Francia abatió la bandera argentina, que flotaba en la Isla de Martin Garcia, á diez leguas de Buenos Aires, y la república no vió morir su honor porque esa ofensa quedó sin el castigo de una guerra.

Es que el honor de los jóvenes Estados de América, como observa Tocqueville, no es tan susceptible como el honor de los estados feudales de la Europa. La primera edad de los pueblos, como la de los hombres, se debe á las necesidades de su instruccion y desarrollo físico y moral, mas bien que á los prestigios ficticios de un honor precóz y artificial.

§ 16

Por lo demás, no deja de ser asombroso que todos los patriotas que respondían del honor del país, cuando esos conflictos se produjeron, hayan sido menos sensibles á las humillaciones infligidas á la pátria, que ha pretendido serlo un patriota que, despues de pasar toda su vida en países extrangeros, solo se acordó de su nacionalidad y entró en su pátria á los treinta años de su edad; y eso, para recibir, por empleos que se renuevan sin cesar bajo todas formas, salarios y emolumentos que hacen un poco equívoco el fervor de su patriotismo.

No es la menor de las pruebas de un amor sincero á su país, la repugnancia á derramar la sangre de sus hijos, por motivos que no equivalen en importancia á la vida misma de la pátria.

El general Mitre es el primer gobernante argentino que haya temido que el honor

de su país deje totalmente de existir si no hacía matar treinta mil de sus compatriotas y no destruía cien millones de pesos fuertes de fortuna pública y privada, para castigar al Paraguay, con la pena de muerte inflijida á toda su poblacion viril.

Si la guerra es la justicia penal de las naciones, es evidente que la guerra, como pena, debe ser proporcionada al delito, para no degenerar en crímen à la vez.

El general Mitre ha pagado á ese principio, en la última guerra extrangera, el respeto que debía al crédito de su país, no menos que á la justicia internacional? —Todos saben que para vengar una violencia provocada, que hubiese quedado ignorada del mundo sin el cuidado que el general Mitre tuvo de darle la notoriedad que le faltaba y que no merecía, el general Mitre ha hecho gastar á la República Argentina en la guerra del Paraguay dos veces mas sangre y mas dinero que costó toda la guerra de su independencia respecto de España.

Mas dinero ha gastado la República Argentina en esa guerra de cinco años, que el invertido en unir el Mar Rojo con el Mediterráneo por el Istmo de Suez. Tres veces hubiesen podido ser cruzados los Andes, y unido el Atlántico con el Mar Pacífico, por

un ferro-carril inter-oceánico al través del suelo argentino, con el dinero que el patriotismo del general Mitre ha creido deber emplear en despoblar al Paraguay y en destruir sus ferro-carriles, sus telégrafos, sus vapores, sus arsenales, sus fundiciones, sus industrias, sus fortunas privadas, amasadas con siglos de labor.

Hasta que todo eso no ha sido arrasado, el general Mitre no ha creido que el honor argentino estuviese satisfecho.

§ 17.

Apenas salvado el honor argentino á ese precio, el general Mitre ha creido ver en peligro de muerte la moral del pueblo argentino, si su gobierno nacional dejara de llevar á la provincia de Entre-Rios, la cuna de la regeneracion liberal del Plata, la guerra civil que han determinado sus consejos, y de la cual es teatro esa provincia, que se ocupaba de ferro-carriles, de bancos, de colonizacion, de empresas industriales de todo género.

Es cierto que la moral pública ha exigido los horrores de esa guerra?—Otra pretension del general Mitre que recibe de la historia argentina el mas perentorio desmentido.

Un gobernador de Buenos Aires, hombre eminente por su talento y sus servicios á la patria fué derrocado por una revolucion militar; y, hecho prisionero en la lucha con que quiso restablecer su autoridad legitima, fué fusilado discrecional y arbitrariamente por el general Lavalle que, sin embargo, fué reconocido y admitido como gobernador de Buenos Aires, en reemplazo de su víctima, sin que la moral pública de ese país hubiese dejado de existir.

Rosas, en su calidad de comandante de campaña, tomó à su cargo la defensa de Dorrego, como hoy toma Mitre, sin mandato, en Entre-Rios, la defensa del gobernador Urquiza, asesinado menos escandalosamente que Dorrego.

El general Rosas, sin embargo, llevaba á los vengadores de Urquiza la ventaja moral de no haber escrito volúmenes para probar que Dorrego era un mónstruo indigno de existir.

Quién podría negar que los vengadores oficiales y oficiosos de Urquiza tienen mas parte en el atentado de su muerte, que el mismo Lopez Jordan, si se reflexiona que

los verdaderos autores de esa muerte son los que han muerto el honor, el crédito y el prestigio del pobre Urquiza, por quince años de detraccion sistemada, llevada á cabo por la prensa, la tribuna, los discursos, los documentos, dentro y fuera del país?

Presentar á Urquiza como el *tigre ensangrentado de Montiel*, era ofrecer una prima de honor al brazo que se encargase de purgar al país de semejante enemigo. Matar el honor de un hombre, es condenar á muerte lo que resta de él, que es lo de menos—la vida animal. Excitar al asesino, y castigarlo porque ha sucumbido á la excitacion, puede ser tan legal como se quiera; pero no es un dechado de moral política.

Son cómplices de la muerte de Urquiza los que antes de asesinar el honor de su nombre, habían despedazado uno por uno los títulos en que ese honor reposaba, tales como: —la campaña de 1852 contra Rosas, (léase la *Campaña en el ejército grande*); el gobierno directorial del vencedor de Rosas en Buenos Aires; la convocatoria de un congreso; la

convencion convocatoria de ese congreso: la constitucion, obra de ese congreso: los tratados de libertad fluvial: el tratado de reconocimiento por España.—cuyos célebres documentos todos han perecido en dos incendios casuales entre las manos de los mismos que deprimieron la obra y el autor, y que ahora hacen una guerra sangrienta, en nombre de la moral, es decir, de la sinceridad política, para vengar al que así flajelaron y vilipendiaron en vida.

La política no es la moral, ni la moral es el objeto del gobierno, aunque una íntima relacion los ligue en el fondo. Confundirlos y mezclarlos, es echar el gobierno en el terreno de lo arbitrario, pues con solo atacar como ilegal, la constitucion y la ley quedan reducidas á letra muerta; y como el campo de la moral es abierto y sin límites, todo se puede atacar como inmoral, con tal que sirva á nuestros intereses.

Si hoy se arrasa al Entre Ríos en nombre de la moral, mañana será devastada Santa Fé en nombre de la religion; pasado mañana Córdoba, en nombre del buen gusto.

§ 18

Cómo se explica que Lopez Jordan, actual gobernador de Entre Rios, sea temido y hostilizado en nombre de la moral con todos los recursos militares de la República Argentina, en tanto que Calfucurá es repetado y dejado en pacífico y pleno ejercicio de su poder de robar las propiedades, cautivar las familias, violar las mujeres, asesinar á los habitantes de las campañas de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza?—De un modo muy simple y comprensible: es que Lopez Jordan puede llegar á ser presidente de la república, y el cacique Calcufurá jamas. Lopez Jordan podría, tal vez, responder á los que pelean por vengar á Urquiza, despues que pelearon en vano por matarlo, con estas palabras de Gambetta: «Lo que divide, no es la diferencia de nuestras opiniones; sino la semejanza de nuestros deseos.»

La moral política de los que condenan á Lopez Jordan porque dejó matar á Urquiza,

es la misma que condenaba á Alberdi porque apoyaba á ese mismo Urquiza, cuando Urquiza ilustraba su nombre derrocando la dictadura de Buenos Aires, salvando á Montevideo del sitio de nueve años, abriendo al mundo marítimo los afluentes del Plata, aboliendo las aduanas interiores, reuniendo la nacion en un congreso, promulgando una constitucion libre, firmando tratados fundamentales de libertad, negociando con España la paz que ponia término á la guerra de la independencia, por su reconocimiento solemne.

En ese tiempo, Alberdi era tratado como cómplice de Urquiza, en los crímenes de esa política, por el liberalismo del general Mitre. Mas tarde, la moral de este general no ha tenido escrúpulo en apropiarse lo que no pudo impedir, y que condenó porque refluia en honor de otros.

§ 19

Se comprende que la moral política de Mitre no olvide el nombre ni los escritos de Alberdi. Los anteriores á la guerra del Paraguay son el proceso de sus ideas de anarquía y de desquicio, con que combatió á la nacion, hasta que, vencido por la idea nacional, que no pudo destruir, la abrazó por un cálculo ambicioso de ser presidente, cuando dejaba de ser gobernador de Buenos Aires.

Decia Sarmiento que Urquiza no podia querer á Alberdi porque le habia arrancado el honor de dar una constitucion á la república. Es Mitre y no Urquiza, el que tiene que devolver á Alberdi el honor que se abroga de ser autor de la constitucion argentina.

En cuanto á los últimos escritos de Alberdi—¿puede Mitre dejar de odiar lo que forma el proceso de su guerra del Paraguay? — Esos escritos contienen, en efecto,

el juicio anticipado de la historia sobre el crímen de esa guerra, porque son el juicio de la distancia, imparcial como la posteridad.

Esto no quita que Alberdi sea el hombre á quien mas debe Mitre, si se excluye, de entre sus acreedores, al general Rosas.

En efecto, si Rosas le dejó formada la oscuridad, en medio de la cual su inteligencia ha podido brillar como una vela en medio de la noche; Alberdi le dejó constituida la union constitucional, que le ha permitido ser presidente de toda la República Argentina, único interés por el cual aceptó Mitre de buena voluntad la union constitucional, que no pudo impedir. Su patriotismo liberal no le permitía vivir la vida de un simple ciudadano, sin goce alguno de los sueldos y honores exteriores de un empleo público.—Hay una escuela de patriotas en el Plata, que llevan su civismo al extremo de hacer á su país el favor de recibirle un sueldo, mas ó menos alto, por años y años, y á veces por toda la vida.

Pero hay servicios que léjos de obligar la gratitud, hacen de la ingratitud un deber de honor y de independencia. Conforme á esta moral, el general Mitre necesita probar que las ideas y las instituciones orgánicas de la Nacion Argentina, que él ha recibido de

Alberdi, significan en este un sentimiento de odio á Buenos Aires, mientras que en él significan amor á esa provincia.

Esta anomalía tiene, sin embargo, su explicacion mas simple. Mitre quiere de la union la máscara; Alberdi quiere la realidad. Si Mitre aceptase de veras y sinceramente la union, ¿cuál sería la razon de su divergencia con Alberdi? La cuestion del Paraguay?

La cuestion del Paraguay, no es mas que una faz de la cuestion interior argentina. Esta cuestion interior ha sido toda la causa y origen de la guerra del Paraguay, que jamás hubiese llegado á existir si Mitre hubiese estado por la union argentina con la verdad con que la quiere Alberdi.

Esto es lo que se demuestra á tocar con las manos en los últimos escritos de Alberdi, que Mitre es incapaz de refutar por un medio mas noble y digno que la imputacion calumniosa de *traicion.*

Por eso los ha recopilado, reimpreso y formado su autor, despues de pasada la lucha del Paraguay, para ofrecerlos á la América interesada en el estudio de esa cuestion de transcendencia americana, que ha quedado pendiente, como estaba. Que Mitre haga otro tanto con su tratado de alianza, con sus protocolos secretos de destruc-

cion, con los detalles y hechos de esa guerra espantosa y estéril, y sobre todo, con las cuentas en sangre y en oro pasadas á su país, que contienen la liquidacion de esa empresa, y la América, juez supremo de todas sus repúblicas, dirá cuál de los dos se acerca ó se aleja de su causa.

§ 20

Hacer decir otra cosa á los escritos de Alberdi, es calumniarlos, en vez de leerlos.

Calumniar libros es como calumniar la luz, que todos ven. Se necesita dirijirse á un auditorio de ciegos para leer *azul* donde dice *rojo;* y el general Mitre no linsonjeó mucho lo perspicacia de su partido al creerle capaz de tomar un color por otro.

Lo que recomienda el nombre y los escritos de Alberdi, á la antipatía de Mitre, no es tanto su actitud en la guerra del Paraguay, como su actitud en la cuestion de la Nacion Argentina con el localismo anti-nacional, que tuvo en Mitre su repre-

sentante estrecho y obstinado. La personalidad de Alberdi simboliza, por los trabajos sistemados y perseverantes de su vida entera, la idea general de una Nacion Argentina, representada por un gobierno soberano y supremo de la provincia de Buenos Aires, como de toda otra provincia integrante de esa nacion, revistiendo y ejerciendo el derecho supremo de legislarlas, dentro de un orden comun y general, en política exterior, en aduana, en navegacion y comercio, en guerra y hacienda. Esa institucion fué el fondo y la mira capital de la gran revolucion de Mayo de 1810.

Y la persistencia del rencor que Mitre se obstina en mantener sobre el nombre de Alberdi, ante los ojos de su partido, no prueba ni probará otra cosa sino que la idea nacional, séria y lealmente entendida, sigue siendo objeto de la incurable desconsideracion en que la tienen los estrechos demócratas desorientados por su gefe.

Mitre hace un mal inmenso á la República Argentina, y sobre todo á Buenos Aires, manteniendo la política que califica de *odio á Buenos Aires*, todo lo que es consagracion y devocion á la República Argentina. Tal razonamiento no puede dejar de hacer nacer un día la costumbre nacional de considerar lo que Mitre y su

partido llaman *amor á Buenos Aires*, como odio y desprecio á la República Argentina. Condenar los escritos de Alberdi es desacreditar la libertad á los ojos de la juventud de Buenos Aires.

§ 21

Lo peor de todo, es que Mitre toma por signo de amor á Buenos Aires, lo que es el peor servicio que pueda hacerse á la cultura de ese pueblo. Al menos, los liberales de París no entienden el amor pátrio á su brillante ciudad nativa como el general Mitre entiende el amor á Buenos Aires. Ya hemos notado que Jules Favre, Garnier Pagès, Picard, Gambetta, Thiers, han atacado con todo su vigor por largos años, los mejoramientos excepcionales y dispendiosos de París, hechos en detrimento de la Francia departamental, pero lo que todos saben igualmente es que á ningun parisiense se le ha ocurrido decir que esos patriotas franceses *odiaban á París*, que eran *enemigos de París*,

porque se oponian á su engrandecimiento anti-nacional.

Léjos de enfadarse, París les ha dado todos sus votos, y mas tarde el gobierno de toda la Francia.

Y lo que prueba que Buenos Aires tiene mas del género del París, en ese punto, que se lo figura el general Mitre, es la multitud de patriotas porteños, de esos que no viven de su patriotismo, en quienes Alberdi sigue teniendo hasta hoy los mas viejos y queridos amigos de su vida. Esos son *porteños*, como Picard es parisiense; y el Buenos Aires que esos porteños representan en su intelijente civismo, es como el París, que prefiere la verdad austera de sus amigos á la lisonja de sus cortesanos que lo llenaban de un falso esplendor.

.....

Tal como Mitre entiende la pátria, así es su patriotismo. Por pátria entiende Buenos Aires, es decir, una provincia ó seccion accesoria de la pátria, que es la nacion.

Pero, ¿qué entiende por Buenos Aires?—Esto es lo curioso:—su propia persona.—El

no es tonto para decir:—*la libertad del estado soy yo!* pero lo siente, lo pretende, lo cree sin decirlo. El mismo nos dá una prueba de este hecho.

Cuando su persona es atacada, su modestia de patriota grita involuntariamente:—Cuidado! Que atacais á la libertad de Buenos Aires!—Un patriota mas generoso cuidaría de distinguir y separar su persona de la de su pátria, cuando se trata de parar un golpe. Pero él tiene la galantería de parapetarse trás de su ídolo, y de hacerle recibir los golpes que él evita patrióticamente. El no dice: «mi contradictor *me odia;*» sino: «mi contradictor *odia á Buenos Aires.*»—No dice: «mi opositor *ataca mi política;*» sino: «mi contradictor *ataca la política de Buenos Aires,*» porque, habiendo aceptado la política de Mitre, ha pasado á ser suya y no de Mitre.

Con esa táctica no habria gobierno ni política atacable. Los pobres pueblos vendrian á responder de todas las torpezas que sus tiranos ó sus cortesanos les hicieran abrazar.

Hacer de las preocupaciones y errores de Buenos Aires una barricada y colocarse detrás de ella para maltratar á mansalva á sus desafectos personales, puede ser hábil, como táctica; pero es una habilidad sin coraje, sin brillo, sin elevacion.

Mitre hablaba de un perro llamado *Purbis,*

le que, segun él, se valia el general Urquiza para evitar visitas impertinentes. No sería cortez, de parte del general Mitre, el dar á su partido el rol de *Purbis* para desembarazar su personalidad política de molestos competidores.

§ 22

Preténdese, en este escrito, concluir que Mitre es mal patriota, hombre sanguinario, un enemigo del país? — Nada de eso. Sin confirmar la amistad que en otro tiempo nos honrábamos de tenerle, estamos lejos de ser hoy su enemigo personal. Su defecto político, lo contesamos, viene de su calidad,— que es la complacencia extrema. No sabe resistir, sino á lo que es débil. La fuerza, cuando le asiste, no es suya; viene de la corriente de que se deja llevar. Tal disposicion, en el hombre público, puede convenir á su propio engrandecimiento; para el país suele ser funesta.

Buenos Aires espera todavía el representante viril de sus grandes destinos nacionales. Necesita uno de esos hombres templados para hacer el papel del dique, que resiste y detiene á la corriente para echarla en la direccion conveniente; en lugar de esos carácteres amables que prefieren el papel de la boya, la cual domina á las aguas solo porque es mas liviana que ellas.

Tambien la boya es útil, se dirá, como indicacion del escollo; pero es mas útil el barco, que nos libra del escollo y nos lleva al puerto.

El hombre de estado se asemeja á un buque de vela, en este punto: si no es capáz de resistir el viento, el buque se vá á la playa; si no sabe ceder al viento, el buque se vá á pique. Resistir cediendo, y ceder resistiendo, es el arte de llegar á su fin, en la política como en la navegacion. En el Plata faltan los hombres de estado, como faltan los diques. Allí gobiernan las corrientes naturales, y los hombres de estado se dan los aires de que gobiernan, porque tienen cuidado de sancionar lo que no pueden ó no quieren impedir. Ellos se dan por autores de los hechos que se producen á su pesar. Así, Mitre, no habiendo podido desmembrar la República Argentina, se dá por autor de su integridad nacional; no habien-

no podido, en 1853, revocar la libertad de los afluentes del Plata, se encargó últimamente de llevarla al Alto Paraguay. Por muchos años trató de contrariar la construccion del ferrocarril de Córdoba, porque lo hacía Urquiza; y, mas tarde, se ha dado por fundador de esa obra, que no pudo impedir.

Allí, el gobierno se opera por la ley natural que hace vivir y progresar á las especies (la *seleccion natural*, de Darwin), contra la voluntad de los gobiernos. La especie humana aumenta como las otras especies de vivientes, sin que los gobiernos tengan mas parte en el aumento de las poblaciones, que los hacendados en el de sus ganados.

Si todos los gobiernos de Sud América se coaligasen para empedir que se construyan ferrocarriles, telégrafos, puertos, vapores, bancos, colonias y se formen compañías industriales, su poder de resistencia salvaje sería derrotado del mismo modo y por la misma ley natural que lo fué el de los Aztecas y los Incas de la América primitiva, por el empuje irresistible del mundo civilizado, que dió el ser á lo que es hoy la América europea, ó *latina*, como se llama ella misma, para decirse la América civilizada.

§ 23

Sin embargo, si la política no puede vencer á la naturaleza, puede al menos ayudarla, y ayudándola, conducirla en cierta direccion.

Y el mejoramiento de la humana naturaleza necesita bien de esa ayuda en Sud América, porque si es cierto que la Europa tiene una accion civilizadora en América, lo es igualmente que la América del Sud, como mundo desierto, ejerce en el hombre de la Europa una accion en sentido contrario, es decir, hácia la naturaleza primitiva. El *gaucho*, reliquia del europeo del siglo XVI, que introdujo en América la civilizacion de la Europa, es la mejor prueba de ello. El naturalista Darwin ha notado que todos los animales domesticados ó educados, procedentes de Europa en Sud América, han recuperado su naturaleza primitiva y salvaje en el desierto en que han sido abandonados á ellos mismos. Ejemplos: el caballo, el perro, el gato. El hombre no podia ser una

excepcion de esta ley de embrutecimiento, contra la cual es preciso ayudar á la naturaleza.

Quiere, por ejemplo, la política atraer los capitales y las inmigraciones de la Europa civilizada, para continuar la educacion y cultura de la América del Sud? — La naturaleza le dará hecho todo el trabajo, con solo prestarle esta simple ayuda : — evitar la guerra y mantener la paz.—No es esta, como se sabe, la política del general Mitre. El quiere la inmigracion de pobladores y capitales europeos; pero la quiere sin perjuicio de hacer de la guerra permanente su sistema regular de gobierno. Es la política de Bertoldo, que, para atraer y amansar los pájaros, los llama á fuerza de tiros de fusil. La guerra no destruye el progreso natural de la poblacion en Sud América pero lo retarda y paraliza. La paz, al contrario, lo acelera y acrecienta, porque ella es todo el auxilio de que la naturaleza necesita para poblar y enriquecer por sí sola, los territorios que la solitaria América está brindando á la Europa exuberante de poblacion.

En otras cosas, la política del general Mitre parece abdicar todo su poder en manos de la naturaleza primitiva á punto de ayudarla en sentido opuesto á la cultura.

Así, la candidatura de un cacique de las

pampas, para el gobierno de la República Argentina, no encontraría mayor oposicion de parte del general Mitre, porque de un hombre de la naturaleza primitiva se puede esperar todo en favor de la civilizacion, tal como la entiende y la sirve el liberalismo del general Mitre; pero hará tocar á fuego en todas las campanas de la república si se habla de traer á su gobierno á un hombre como Alberdi, ú otro de su clase, porque es regular que traiga en su persona la barbarie el que ha vivido muchos años en París; es natural que deteste la libertad, y no entienda jota de ella, el que ha conocido la Inglaterra y los Estados Unidos.—¿Puede conocer la civilizacion que conviene á su país el que ha pasado la mitad de su vida en lo mas civilizado de la Europa?—Cómo puede dejar de amar el caudillaje y la barbarie, un hombre que pertenece á la *Sociedad de los Economistas* de París, (de que son miembros Michel Chevalier, Dunoyer, Jules Simon, Garnier Pagés, Laboulaye)?—Qué nocion puede tener del mundo civilizado el que es miembro corresponsal de la *Sociedad geográfica de Berlin?*—Cómo puede ser amigo de la civilizacion de América el que es individuo de la *Academia de la Historia* de Madrid?

Para Mitre es muy natural que un hombre que salió de su país huyendo de la tiranía, para no dejar de pensar, de escribir,

de estudiar, de hacer lo que interesa á la libertad de su pátria, en el espacio de treinta años, sea un mal patriota y un mal ciudadano.—Y si á estos pésimos antecedentes se agrega que ese hombre formuló el derecho público vigente de su país, peor!—y si aún se agrega, que escribió su constitucion de libertad, mucho peor! — y si todavia se agrega que negoció el reconocimiento de la independencia de su país por España, su antigua metrópoli, tres veces peor ! — Y si se agrega que ese hombre trabajó sin estipendio todos los escritos políticos que durante su vida, sin exceptuar uno, consagró á su país, ¿no es cierto que ese hombre ha deshonrado la pluma, como dijo el judío de que habla Shakespeare, del que prestó dinero sin interés? -- Y si aún se añade que el derecho y la legislacion son el estudio favorito y contínuo de su vida, ¿no es claro que la violencia y el palo deben ser sus inseparables?

El que puso á Echeverria en contacto con la juventud porteña, que el poeta, educado en Europa no conocía, segun lo dice él mismo; el que puso á Avellaneda, catamarqueño, en relacion con la juventud de Tucuman, ciudad en que se hizo inmortal; el que presentó Garibaldi á Paz, al empezar el memorable sitio de Montevideo; el que presentó á Lavalle á los franceses y escribió las pro-

clamas con que ese general abrió su campaña liberal de 1840 en el suelo argentino; el que introdujo cerca de Lavalle á la juventud argentina emigrada en Montevideo, ¿qué relacion ni qué contacto puede tener con la libertad argentina?

Un hombre que escribe y publica sus escritos, sin ser empleado público, ni recibir sueldos del estado, ¿qué prendas puede dar de su sinceridad? El que no tiene en su frente una cicatríz hecha por una bala de su país, ni en su pecho una condecoracion dada por un monarca extranjero ¿qué pruebas puede presentar de su patriotismo?

El que vive solitario y arrinconado, como un Garibaldi ó como un Mazzini; absorbido en su idea fija, en lugar de pasar su vida en los festines, bailes y banquetes lujosos del poder ¿qué nocion puede tener de desinterés patriótico, de independencia personal, de dignidad política?

Un hombre que en su niñez conoció al general Belgrano y que en el curso de su vida política tuvo ocasion de estrechar muchas veces la mano á Alvear, á Lavalle, á Paz, á Félix Olazabal, á Diaz Velez, á Martin Rodriguez, á Guido, á San Martin, á Las Heras, á Freyre, á Pinto (de Chile), á Bulnes á Bello, á Pierce, á *Morse (?)*, á Maury, (de los Estados Unidos), á Lord Clarendou, á

Lord Roussel, á Lord Malmesbury, (corifeos de la libertad inglesa), á Martinez de la Rosa, á Michel Chevalier y otras glorias de la Francia moderna, ¿por qué antecedente, segun Mitre, podia pretender que se ha rozado siquiera con la *libertad?*

Esto no es pura chanza. Cuando se trató de las elecciones para la presidencia de la República Argentina, en 1868, Mitre dijo en una carta célebre. «No sé cuál es la candidatura que conviene á la libertad; pero de cierto que la mas funesta para ella sería la de Urquiza y Alberdi.»

Urquiza era funesto porque habia libertado á Buenos Aires de la tiranía de Rosas; y Alberdi tenia el defecto de haber formulado la Constitucion que hoy se apropia el partido liberal de Mitre.

Ni por qué asombrarse de esto? Es acaso un ejemplo en la historia misma del Rio de la Plata? No de otro modo fueron excomulgados y excluidos de la política de su país, como hombres funestos á la libertad, los Rivadavia, los Varela, los Echeverria, obligados á concluir su vida miserablemente en tierra extrangera!

Y los que imputaban á Rosas esa cobardía son sus imitadores, sin perjuicio de llamarse *liberales*. Preconizan la instruccion, á condicion de exterminar á los instruidos. Decantan la educacion, y al que la ha recibido le temen como al cólera! Hablan de *europeismo* y temen á un indio pampa, menos que á un europeista!

II

Notas sueltas y sin mètodo
para el estudio consabido (sobre Mitre)

Mitre es una de esas figuras políticas en que se puede hacer un estudio experimental de cuestiones y de intereses vitales de las repúblicas del Plata, sin salir de los usos de la prensa honesta y séria.

Él representa con mas plenitud que ningun otro, los últimos diez y ocho años de la política de Buenos Aires, como Rosas representó los diez y ocho precedentes; es decir, que los representa en mal sentido, de un modo equivocado, en detrimento de la libertad, del engrandecimiento y del progreso verdadero de Buenos Aires.

Él representa la guerra, no como ciencia, no como arte, pues no ha pisado jamás el umbral de una escuela militar, y la guerra no es ciencia infusa.

No como la representaron Bolivar, Belgrano, San Martin, en el sentido de la libertad ó independencia de América.

La representa como vicio, como extravío, como desorden, como calamidad estéril y de ello son dechados y modelos las guerras interiores — en que se ha hecho general, gobernador y presidente, — y la guerra del Paraguay.....

.....

Mitre ha hecho de todos los errores y preocupaciones de Buenos Aires su *Monte Valeriano*, en el cual ha construido su fortaleza, que es la *nacion*, desde cuya altura se ha puesto á gobernar à todo el mundo, con la metralla de su retórica: al gobernador, al presidente, al congreso, á los periódicos, á todo el mundo se impone en nombre de Buenos Aires, de que pretende ser la personificacion republicana.

No hay insolencia, no hay pretension audaz, que no se permita dirigir en nombre de Buenos Aires, al que contraría á Mitre, no á Buenos Aires. — Es una especie de Rosas franco y libre, un franc-tirano, que flagela por su cuenta á los que lo insultan con sus disentimientos.

¿Se oyó jamás á un cortesano, decir:— «Yo quiero esto; yo no quiero esto otro?» —Por imbécil que sea, sabe que le conviene decir: «Mi soberano quiere esto; mi señor no quiere esto otro».

Que el soberano sea un rey, ó que sea un pueblo, — el cortesano es el mismo, y toda su habilidad, consiste en beber á la salud de su amo; y engordar por cuenta de su señor.

Es la incorporacion inmaterial del siervo en el amo por un cálculo de interés egoista.

La consecuencia natural de esta asimilacion, es que el amo, á fuerza de ver su propia voluntad en la voluntad del cortesano, acaba por tomarlo como su mejor amigo, hasta que se pierde y sucumbe por ese error.

Los enemigos de todo pueblo, son sus adulones, que lo engañan por cálculo de ventajas.

La adulacíon es el vicio de las almas bajas, y la máscara de esa bajeza es la in-

solencia cínica con que el adulon le reconviene á su señor porque no sabe hacerse adular bastantemente.....

.....

Y quién es el que se identifica con Buenos Aires para dirigirme el reproche absurdo de *odiar á Buenos Aires?* Un porteño que recien á los treinta años de su vida, pasada en el extranjero, se acordó de su provincia nativa, con motivo de no quedarle otro refugio, despues de haber sido echado de todos los países en que estuvo, como él mismo lo confiesa, haciéndose de ello un honor.

Yo me crié en Buenos Aires y no lo conocí á Mitre sino en Montevideo, no como emigrado por causa de la libertad, como tantos otros, sino como emigrado anterior por causa de indiferencia al país de su nacimiento. En Montevideo era ciudadano oriental, y fué despues oficial de su ejército.

Cuando don Gregorio Gomez lo invitó para unirse al general Lavalle en su empresa argentina de libertad, no quiso ocu-

parse de la libertad de su querida Buenos Aires.

Años despues lo ví en Chile, donde se hubiese quedado de chileno si le admiten en el ejército. Mezclado á una revolucion de ese país, fué puesto preso en un ponton, y de allí desterrado al Plata, con cuyo motivo se encontró en Caseros, de libertador de su país, por fuerza.

Desde entonces tomó por oficio de vivir el *amor á Buenos Aires*, y de esa industria se alimenta hace veinte años con sueldos que se alternan y suceden, ya de ministro, ya de general, ya de gobernador, de presidente, de generalísimo, de senador, etc.

Nunca ha sido porteño ni patriota desde el rincon de su casa; nunca ha opinado por opinar.

Nunca su palabra ha tenido la autoridad del hombre privado, sino la del empleo. Recibir un sueldo es para él dar una prueba de su patriotismo.

El *porteñismo*, para él, es la nutricion suculenta y lujosa, que dispensa de otra industria y labor para vivir, lucir y ganar.

Esto es histórico. Mientras el *porteñismo* no le dió de vivir, no se acordó dónde era nacido. Llegó á la edad de treinta años en el extranjero, sin conocer su país, que dejó

desde niño, que no lo desterró como á los liberales opositores á Rosas, y que no quiso servir bajo Lavalle cuando el señor Gomez lo invitó, y que no sirvió en Caseros sino porque Chile lo desterró, y no le quedó mas oficio de vivir que su amor tardío y dudoso á Buenos Aires.

Mitre es injusto en desconocer lo que debe á Rosas y á Alberdi.—Rosas le dejó formada esa atmósfera de oscuridad, en que su luz fosfórica ha podido brillar en las tinieblas mientras duraba la noche. Alberdi le preparó la organizacion nacional—que le ha permitido ser presidente de la república—que no pudo Mitre disolver.

Ha pasado la noche; Mitre ha dejado de parecer antorcha y no hay escritor de Buenos Aires que no arroje mas luz que él; ¿y qué pretende entonces? Que la noche no se acabe, que la noche recomience: la edad de oro de Mitre es el dia siguiente á la batalla de *Caseros*, el fin de 1852, cuando Buenos Aires era lo que Rosas habia elaborado por su oscurantismo de veinte años.

El armamento lógico de Mitre, sus herramientas y máquinas de discusion le vienen de la maestranza de Rosas.

Es enemigo de Buenos Aires el que critica los escritos y la política del general Mitre, su encarnacion por derecho divino. No pensar como Mitre; encontrar detestable lo que Mitre encuentra bueno, es tener ódio, no á Mitre, sino á Buenos Aires, segun lo dice Mitre mismo.

Esta lógica cómoda y bruta, dispensa estudiar, discutir, pensar, leer, saber lo que combate: —con tomar el libro de su adversario, cerrarlo, leer el título, nombrar al autor, y entregar el libro y el autor al ódio de Buenos Aires, está todo hecho.

Dar á una idea el nombre de un hombre, y á ese nombre el significado de tiranía, ódio á Buenos Aires, amor á los caudillos, etc., apagar con gritos insultantes toda discusion—hé ahí la táctica de Mitre.

Es la del bajo pueblo ignorante, en todas partes.

En Europa sería execrado y excluído de todo círculo decente, el escritor que usase de esa táctica cínica, inmoral, cobarde.

Tal recurso es como la zancadilla en la lucha leal, como el veneno en la guerra, co-

[illegible] el de un caballero que lanzase al terreno de un duelo de honor un [illegible] de prensa para [illegible] sobre su adversario.

La prensa [illegible] la libertad y sus usos como de [illegible] un salvaje para suministrar la [illegible] y el [illegible] por [illegible] de esa [illegible]

Y que en se presenta [illegible] de un *periódico liberal* de la [illegible] que aspira á ser la *tribuna del Plata*.

Para defenderse del crimen de la guerra del Paraguay de que le acusa la historia, y del otro crimen, empleado como medio de ejecucion — la alianza brasilera. — Mitre me acusa de *traicionar* á la pátria.

Que Rosas llamase traidor á Florencio Varela porque aceptó una mision del gobierno de Montevideo para venir á pedir la intervencion francesa contra el gobierno argentino, era bien entendido y de buena táctica cuando deseaba la guerra; pero si Rosas se

pusiese hoy á probar que Varela fuè traidor, todo el mundo se reiría de él.

Mitre hace esto último conmigo cuando me acusa de traicion porque estaba por el Paraguay y no por el Brasil, en la guerra ya pasada.

Él confunde la conducta de Coé con la de Varela: lo que es su torpeza.

Mitre se muestra un publicista ramplon y atrasado cuando así entiende la *traicion*.

Era yo su almirante, como el almirante de Urquiza que entregó la escuadra?

Era yo su ministro en Europa, como el ministro de Lopez, que entregó su legacion al Brasil?

Mi país me habia conferido algun servicio ó mandato que yo hubiera puesto en manos del Paraguay?

Era mi posicion, como escritor libre, la de Mitre como teniente coronel oriental, con escarapela oriental, incorporado en la Division Oriental de César Diaz y peleando aliado con el Brasil en *Monte Caseros*, contra el gobierno de su país?

Cómo entenderá Mitre de libertad, que la confunde con la traicion!

.....

Léjos de ser yo el excitado por el Paraguay y empleado como su instrumento, yo hacía del Paraguay el instrumento de mis miras argentinas, dándole mis inspiraciones de libertad, léjos de recibirlas de su parte.

Dirá Mitre que no siendo yo un partido sino un hombre, no puedo invocar esa doctrina?

Lopez tenía documentos, que le hacían esperar la cooperacion del general Urquiza, y si no hubiera yo creido en esa cooperacion, no habria tal vez intervenido en la lucha. Nunca estuve solo en la crísis: me bastó tener por aliados, el derecho y mi conciencia.

Mitre no cree que yo haya podido recibir dinero de Lopez. Si lo dijese, le recordaria

que la mas baja accion de un escritor, es escribir lo que no cree.

Él mismo, como jefe del Estado, me debía mis sueldos de antiguo ministro, que resistia pagarme. ¿Le escribí una sílaba pidiéndole pago de lo mio como un servicio? Hubiera él rehusado el préstamo de una suma al que le llamó de su destierro en el Perú, y le procuró el medio de vivir en Chile? Al mismo Balcarce hubiera preferido pedirle dinero, ante que á Lopez, en un caso extremo, en que felizmente he estado lejos de verme.

Qué amigo no me ha ofrecido su bolsillo durante mi destierro voluntario en Europa? A quiénes he tomado un peso?

Yo podia haberlo hecho, siguiendo el ejemplo de Mitre, que tantas veces aceptó socorros personales recogidos por suscriciones públicas.

Entre él y yo hay esta diferiencia : él se cree patriota porque vive de su espada y de su pluma de escritor político, empleados siempre mediante un lucro remuneratorio. Yo no he recibido jamás un centavo por ningun escrito de carácter político.

No hay principio que él no haya sacrificado á sus conveniencias ; no hay conveniencia que no haya yo sacrificado á mis principios.

De qué viviría Mitre si dejase la espada y la pluma del periodista? Yo tengo un oficio de vivir, ageno á la política y á la guerra : sus salarios se llaman *honorarios.*

Si desde el rincon de la vida privada, sin empleo público, sin estipendio de ningun género, Mitre se ocupara de la pátria con el desinterés de que son testimonio mis escritos no periódicos, yo no vacilaría en reconocerle el patriotismo que él me desconoce.

Pero en los diez y ocho años que van transcurridos (hasta 1870) desde que se ocupa de la política argentina, no ha vivido un solo dia sino á costa del estado, ya como gobernador, ó como general, ó como ministro, ó como presidente, ó como generalísimo, ó como senador.

La primera condicion del patriotismo es el desinterés. El que vive del pan que recibe de la patria, no puede ser desinteresado en su patriotismo.

Mitre aplaude á Garibaldi y á Mazzini; pero se guarda de imitarlos en su aislamiento de independencia.

Garibaldi sirve á la unidad italiana; pero no es jamás empleado á sueldo de su gobierno.

Mazzini ha hecho la unidad de Italia, segun Guizot, pero no la explota desde lo alto de los puestos oficiales, como su admirador platónico el ex-presidente Mitre.

Dejaré de ser patriota porque no vivo de sueldos del estado, ni soy empleado público, ni hago otra cosa que escribir sin mandato desde el rincon de mi vida privada, pasada en el extrangero, lo que creo útil á mi país?

El aislamiento solitario de que Mitre hace un honor á Mazzini y á Garibaldi, debe parecerle un vicio en mí, al ver como se considera mas cercano de esos ejemplos, á pesar de vivir siempre empleado á sueldo, en cómodas y confortables posiciones, y además condecorado con insignias monarquistas en medio de su patriotismo republicano.

Yo he firmado tratados; yo podria tener cruces. He preferido que brillen por su ausencia en mi obscuro pecho de simple ciudadano.

Mitre lleva en su exterior las marcas de su patriotismo nacional: una cicatríz en la frente hecha por una bala argentina, y una condecoracion del emperador del Brasil, en el pecho: hé ahí una figura republicana á que Bolivar y Belgrano no harían sus cumplimientos.

Dónde estaba la traicion? en la bala ó en la frente? Era la nacion la traidora del patriota, ó el patriota traicionaba á la nacion?

III

Despues que Pierce dejó de ser presidente de los Estados Unidos, entró en la vida privada y no quiso salir de ella por ninguna consideracion de vanidad ó amor propio. Rehusó todos los altos empleos que le fueron ofrecidos, diciendo que despues de haber sido presidente de los Estados Unidos no habia rango mas digno que el de simple ciudadano de la gran república.

El general Mitre no es de esa opinion.

Despues de ser presidente de la República Argentina y generalísimo de los ejércitos aliados contra el Paraguay, se ha dejado nombrar senador y hoy nos anuncia su determinacion de hacerse impresor y periodista, siguiendo el ejemplo de Franklin, segun él.

La imprenta fué para Franklin el punto de partida de su vida, pero despues de representar á su país en Francia, no volvió á América para hacerse impresor y periodista.

Si la prensa ocupó su pluma, fué la prensa sábia y la moralista, en trabajos que han ilustrado al mundo entero.

Y Franklin no era general. Para dar con un modelo americano, el general Mitre tenia al general Washington, que despues de ser presidente de los Estados Unidos, no se puso á escribir periódicos, para volver á subir de nuevo á la presidencia.

La imprenta y el periodismo pudo ser un recurso en Chile para Mitre, porque en ese país de su emigracion no tenia profesion ni empleo de qué vivir. Aunque militar de profesion en el Plata, no tenía lugar en el ejército de Chile.

Hacerse impresor y periodista en su propio país, en cuyo ejército ocupa el rango de general y en cuya sociedad el de expresidente de la república, es mostrar un olvido completo de lo que debe á su dignidad personal y á la de su país.

Un gran rango político deja deberes perpétuos hácia la dignidad del país que lo confió, en el que un día fué su representante supremo.

Hacerse impresor y periodista cuando se tiene un rango en el senado, es imitar á Rochefort, no á Fanklin.

Y Rochefort tiene dos escusas, que no asisten á su imitador argentino: —1ª que Rochefort es periodista, pero no impresor; —2ª que Rochefort ambiciona el poder, que nunca ha ejercido, y para llegar á él acumula en sus manos todos los instrumentos que pueden dárselo.

En un pueblo que se jacta de tener treinta periódicos, no es un periódico de mas lo que necesita, sino un ferrocarril, un canal, un puente, algo que sirva para llevar á su país naciente y pobre de desarrollo material, á nuevos y mejores destinos.

Si el censo de la poblacion es la medida de la capacidad de un hombre de estado en el poder, veinte mil argentinos de menos, muertos en la guerra contra el Paraguay y á favor del Brasil, no son un argumento favorable á la presidencia del general Mitre.

Esa razon hubiera debido ponerle á la cabeza de una sociedad anónima para colonizar el Chaco ó las Misiones, reivindicados

al Paraguay, y no para explotar un periódico destinado á glorificar la guerra que ha arrebatado á la república veinte mil de sus habitantes y cien millones de pesos, sin contar con los cinco años perdidos en ella del modo mas deplorable.

Comparar la guerra del Paraguay con la guerra de Crimea y dar á la triple alianza del Plata el rol histórico y civilizador de la triple alianza del Mar Negro, como ha hecho Mitre, es ponerse á sí mismo en el mayor ridículo.

El punto de mira de la triple alianza europea, era la Rusia, mas grande en territorio y poblacion que sus tres beligerantes aliados y unidos; en la alianza del Plata, es el Paraguay el mas pequeño de todos los estados que registre el mapa de Sud-América; y sus beligerantes, los tres estados mas grandes y mas ricos de la América meridional Atlántica.

La guerra de Crimea ha tenido por resultado la libertad del Mar Negro, la apertura del Danubio, la creacion de un nuevo

estado libre—*la Rumania*,—la abolicion del corso y el *tratado de París*, que ha cambiado la faz del derecho marítimo universal.

Comparar con esa guerra el atentado estúpido y cínico, perpetrado á la faz del mundo estupefacto, contra la vida del mas pacífico, inofensivo y juicioso de los estados modernos de la América del Sud, es cosa que solo á la vanidad de su perpetrador ha podido ocurrir.

No hay cosa en que Mitre no deje una mala leccion, un mal ejemplo á su país: tal como su horror á la vida simple, laboriosa, privada del ciudadano; su adoracion á la guerra y á la espada, que representan la barbarie de la América del Sud, mejor que las lanzas y flechas de los indíjenas de sus desiertos; sus falsas y depravadas nociones sobre la gloria y el honor nacional; su desprecio por el órden y la paz, cuando se oponen á sus cálculos de engrandecimiento personal; sobre todo, su falso y pésimo gusto literario, con que ha corrompido á su país, como el cólera, que importado por él, ha

venido á alterar la salud proverbial de sus *buenos aires*.

Él cree que sus escritos agradan en Buenos Aires por el mérito de su estilo, de su talento y de su prestigio de autor. Lo que agrada es el tema, el aire, no la voz ni el arte del cantor. Con tal que la cancion ensalce el interés, la vanidad, el amor propio de Buenos Aires, la cancion será grata á sus oídos, aunque se cante á la guitarra con voz de gato ó de perro.

Si la prensa del Plata es la peor escrita de toda Sud-América, á Mitre se le debe en gran parte como su principal fundador, despues de la caida del despotismo de Rosas.

No es que el talento y el brillo falten á esa prensa; lo que compromete todo su valor es el mal gusto, ridículo y bárbaro que Mitre ha hecho aceptar como elocuencia y buen estilo.

Los mejores escritos de Mitre, traducidos fielmente al francés, al inglés ó al aleman, no tendrían lectores en Europa, ni cabida en su prensa, que tiene necesidad de ser clara, breve, sóbria, elegante.

En Europa es tenido por modelo de mal gusto el estilo en que Mitre se hace admirar de los lectores de Buenos Aires: difuso, trivial, inculto, recargado de colores y de ornamentos elegantes de aldea. Tiene espresiones, figuras y modos de espresarse favoritos, que en Europa perderían para siempre al escritor que los emplease una sola vez en una ocasion espectable.

No prétendo, repito, que Mitre carezca de talento de escritor. Digo solamente que su modo favorito de escribir es ridículo y completamente inadmisible en la prensa europea; y al periodista de París ó de Londres que lo negase, le invitaríamos á repetir en su periódico todo un artículo de Mitre sobre un asunto en que quisiese invocar su autoridad; ó á servirse de una de las frases que Mitre emplea para producir efecto en sus lectores de Buenos Aires.

Si Mitre alega en su excusa la regla de Quintiliano que manda acomodar su estilo al gusto de su público, no será muy galante el cumplimiento que haga, en tal caso, al progreso literario de su país.

Mitre no necesita hacerse impresor y periodista, ni gastar prodígios de elocuencia y de lógica para hacerse oir y persudir á sus cómplices del crímen de la guerra del Paraguay en favor del Brasil, que esa empresa ha sido gloriosa y útil para la República Argentina.

Pero salga de entre sus cómplices y vaya á decirlo al rededor del mundo, y verá como le sucede lo que al Ministro argentino en Washington, que ha tenido la humillacion de ver al hijo de Lopez mejor tratado que él por la bella sociedad oficial de la gran república.

Mitre, ó su causa, ha vencido; Lopez ha sucumbido si se quiere.

Pero la cuestion no es esa. De quién es el derecho, la opinion, la gloria de la lucha?— Si Mitre quiere saberlo, tome á Lopez por el brazo y dé una vuelta al mundo entero: en los países mas libres y civilizados de la tierra le sucederá á él mismo con su antagonista lo que al Ministro Garcia en Washington (no en Chile ni en el Pacífico) con el hijo de Lopez. Todos los homenajes serán dirijidos á su rival; toda la indiferencia, para el pretendido apóstol de la civilizacion en la campaña del Paraguay.

— —

Pero Mitre en la prensa periódica, despues de su presidencia y de su campaña, es un síntoma sério. Es no solamente la defensa y vindicacion de un pasado que él considera irrevocable, sino un programa en que declara que piensa persistir en la política interior de que es hija la alianza, y en la alianza que es garantía de esa política interior de desquicio y de desmembracion para su país.

Para entender como él y Sarmiento entienden el patriotismo argentino, se necesita haber pasado como ellos la primera mitad de su vida al servicio de los adversarios y rivales de su país.

Mañana lo verían anexado al Brasil y tendrían argumentos y coraje para probar que era lo mas feliz que podia sucederle, con tal que ellos conservasen altos puestos y gruesos sueldos.

Otro vínculo de alianza de esos señores con el Brasil, reside en las cintas y cordones atados por el emperador al ojal de sus casacas para tenerlos asegurados á su carro, por la vanidad imbécil, que no se avergüenzan de unir á su carácter de republicanos.

La condecoracion ducal del *Cruzeiro* en el pecho del periodista de una república, dá lugar á preguntar quien se deshonra mas: si el condecorado á la condecoracion: ó la condecoracion al condecorado. Los dos se merecen en justícia.

IV

El general Mitre

El general Mitre es la personificacion de la revolucion. El no se avergüenza de serlo; lejos de eso, se vanagloria. Para él, la revolucion es la libertad, la civilizacion. En cada página de sus escritos se encuentra la prueba de esta afirmacion.

En sus actos es otra cosa. Segun estos, Mitre es la revolucion, no en el sentido del cambio de unas instituciones por otras, sino de unas personas por otras en la posesion del gobierno: no en el sentido de la revolucion de mayo, es decir, del gobierno americano independiente, sustituido al gobierno español colonial, sino en el sentido de la revolucion crónica, endémica y permanente, que constituye el cólera morbus de la América política y la industria de sus médicos morales.

No conoce la vida de Mitre el que no sa-

be que la revolucion ha sido la ocupacion cosmopolita de toda su vida, pasada alternativamente en la Banda Oriental, en Bolivia, en Chile, en Buenos Aires.

Así, él profesa la revolucion con la calma, con el aplomo, candor y buena fé, digámoslo así, con que un capitan de buque mercante ejerce la navegacion comercial.

El rumbo de la expedicion, el puerto y el país de su destino, son indiferentes con tal que el flete se pague. Es la expresion mas genuina y mas pura de la revolucion americana que, buscando gobierno por el camino de la revolucion, al cabo de cincuenta años de pruebas ha tomado la revolucion por el gobierno. En la tribuna legislativa de Buenos Aires se jactaba, en 1852, que nadie le ganaba en el arte de voltear ministros á cañonazos. El aplauso que obtuvo esa bravata prueba que Mitre es la expresion de su tiempo y de su país.

Si no fuese así, no estaria en el poder. Su debilidad hace su fuerza. Si el corcho fuese tan pesado como el hierro, no dominaría las olas; sería dominado por ellas, es decir, iría á pique.

Mitre gobierna las cosas porque tiene el cuidado de marchar por delante de ellas; sigue el consejo de Quevedo para ser seguido por las mujeres — marcha delante de ellas.

En el sentido de un cambio de instituciones por otras, Mitre no solo no es la revolucion personificada, sino que es todo lo contrario: es la restauracion misma.

Hoy es en Buenos Aires el nuevo *Restaurador de las leyes*, el nuevo Rosas.

Mitre está restaurando las mismas leyes, las mismas instituciones localistas que restauró Rosas despues de caído el nacionalismo de los unitarios de 1828.

Lo singular es que esas instituciones localistas fueron organizadas por Rivadavia entre 1821 y 1823.

En su segunda faz, en la faz unitaria de su vida, Rivadavia intentó derogarlas, y Rosas las restauró en nombre del sistema federal ó de aislamiento bajo el cual las sancionó Rivadavia.

Entre Rivadavia, Rosas y Mitre no hay mas que diferencia de traje y de carácter. Los tres representan las mismas instituciones locales por las que Buenos Aires tiene confiscados los intereses y el poder de toda la Nacion.

Rivadavia, gobernando bajo el aislamiento federal, las fundó entre 1821 y 1823.

Rosas las restauró contra los nacionalistas ó unitarios de 1826.

Mitre las ha restaurado contra los nacionalistas de 1853.

Todo su gobierno actual es de restauracion. La restauracion no está acabada, pero está en camino, es toda su política.

Rosas las restauraba de frente; Mitre las restaura de flanco ó por retaguardia. La diferencia de táctica viene de la diferencia de carácter. Rosas tenia el mérito del leon: Mitre el del zorro.

Rosas embestía al Paraguay por la guerra: Mitre lo ataca por la *neutralidad*.

Para no ser difusos en la prueba de estos asertos, vamos á tomar, por ejemplo, los trabajos mas importantes de los *nacionalistas* de la última época.

Estos trabajos son:

1º La constitucion nacional de 1853.

2º Los tratados de libertad fluvial de 1853.

3º El tratado con España de reconocimiento de la independencia argentina, celebrado en 1859.

4º Los convenios de union, de Noviembre y de Junio.

Por esos trabajos, la nacion, recuperando lo suyo, se sobrepone á Buenos Aires.

Buenos Aires, sin derogarlos, cambia su destino y los aplica en contra de la nacion

que los dió y en el interés suyo de provincia.

Véamos cómo.

Qué condicion tenía Buenos Aires en la *Constitucion nacional* de 1853?—Su ciudad era declarada capital de la nacion (art. 3) y en su provincia tenia la nacion el derecho de intervencion para sofocar la rebelion, (art. 6.)

Buenos Aires hizo reformar estos dos artículos como condicion de su reincorporacion pacífica: — contra el art. 3, su ciudad dejó de ser capital de la nacion; y contra el 6, el gobierno argentino perdió el derecho de intervencion sin ser solicitado ó requerido.

Emancipado de la nacion por esta reforma, Buenos Aires ha encontrado en la constitucion el medio de gobernar á la nacion sin ser gobernado por ella.

Constituido en capital sin ser capital; en *capital provisoria* ó mientras Buenos Aires gobierna á las provincias, hoy encuentra el medio de gobernarlas perpétuamente sin riesgo de ser gobernado por ellas jamás, con solo un cambio de jurisprudencia que ensaya hoy dia en la cuestion de Córdoba.

Esa cuestion pone de nuevo en la carpeta el duelo de los dos principos, *unitario* y *federal*, ó mas bien, el predominio de Buenos Aires ó el de las provincias. Es todo el gran problema de la revolucion argentina; y los contendores son los mismos que en 1810 y 1826, *Buenos Aires* y *Córdoba*.

Se trata de una revolucion nada menos; pero de una revolucion sorda, sin ruido, sin armas, sin soldados. Es una nueva faz de la revolucion de 1860 en forma de reforma.

Acaba de encontrarse en la constitucion nacional un resorte para concluir con la institucion de los gobiernos provinciales ó para dejarlos tan inútiles que su existencia equivalga á nada.

Mitre reformó la constitucion de 1853 siendo gobernador de Buenos Aires, con el fin natural de reducir á nada el gobierno nacional y de hacer omnipotente el gobierno de Buenos Aires que él desempeñaba.

A este fin hizo reformar el artículo que daba al presidente el derecho de intervenir en las provincias, como pacificador, sin ser llamado.

Era asegurar la impunidad de Buenos Aires, para conspirar contra la nacion.

Pero cambiando el artículo 5, dejó intacto el 6, que dice: —«*La nacion garante á*

cada provincia sus instituciones». — Se acaba de encontrar, con motivo de la revolucion de Córdoba, que esto quiere decir: «La nacion es responsable y guardian del orden de cada provincia; y el gobierno nacional es el garante y guardian de las constituciones provinciales. Para llenar este deber constitucional, no necesita ser requerido: basta que sepa que hay revolucion ó desórden.»

Esta interpretacion es todo un código, toda una reforma, toda una revolucion. Ella hace del presidente el gobernador de cada provincia. Los gobernadores quedan sin objeto y su existencia supérflua es una carga para cada provincia.

Los catorce gobiernos provinciales quedan refundidos en el gobierno nacional, y la unidad mas absoluta es sustituida á la federacion, sin necesidad de abolir la constitucion federal.

Mitre, como Rosas, realiza la *unidad* en nombre de la *federacion*: método vicioso, porque, practicar la *unidad* al son de *viva la federacion*, es desacreditar á la vez la *unidad* y la *federacion* y no realizar ni una ni otra.

Si el gobierno local de Córdoba admite esta jurisprudencia que lo hace desaparecer, tendrá tambien que admitirla el gobierno local de Buenos Aires.....

.....

Como el artículo de la constitucion en que se acaba de descubrir todo el sistema unitario, es de la constitucion de Estados Unidos, el descubrimiento viene á servir á Washington para que su gobierno intervenga en los Estados del Sud sin ser llamado ó requerido.

Sarmiento, sudista ó separatista del Plata, lleva este descubrimiento unitario á los centralistas del norte.

Mientras la constitucion nacional, así tomada, dá á Buenos Aires el gobierno inmediato de las provincias, veamos de qué modo interpreta los tratados de navegacion fluvial para convertirlos en instrumento de dominacion contra las provincias, que los celebraron para sacudir ese yugo.

Los *tratados de libertad fluvial* que celebró la *Confederacion* en 1853, eran puramente comerciales y económicos. Buenos Aires los convierte hoy en tratados de guerra y de política.

Solo un artículo contienen referente á la guerra y es el que tiene por objeto neutrali-

zar la navegacion abierta hasta hacerla independiente de toda agresion militar.

Buenos Aires que, por su ley de 18 de Octubre de 1852, en que abrió los rios que ya estaban abiertos, prohibió la entrada de buques de guerra, pretende hoy que los afluentes del Plata son libres como la alta mar al acceso de todas las escuadras.

Esta interpretacion violenta y absurda tiene por objeto introducir la escuadra del Brasil en los afluentes del Plata para ocupar indirectamente las provincias litorales y estorbar que se alien con el Paraguay para defenderse de la alianza celebrada contra ellos entre Buenos Aires y el Brasil.

Así son empleados los tratados de libertad fluvial contra la libertad fluvial.

Protestados por Buenos Aires y el Brasil cuando se celebraron, son empleados por ellos en el sentido de esa protesta de clasura contra el sentido de libertad en que los celebraron las provincias.

Asimilar los rios á la alta mar por una interpretacion de los tratados, y recibir en sus aguas las escuadras de un aliado oculto en nombre de su neutralidad, es hacer de los tratados y de la neutralidad un instrumento de guerra y de dominacion contra los países interiores.

Hacer de los ríos un campo de batalla permanente; entregarlos al Brasil para que al favor de su superioridad marítima haga de ellos el teatro de conquista contra los países del Plata, es el mejor medio de ahuyentar y desterrar el comercio de esos ríos y de mantener á las provincias situadas en sus márgenes en el estado primitivo que las hacía propias para la dependencia colonial.

El *convenio de Noviembre*, que las provincias vencedoras de Buenos Aires en Cepeda le hicieron firmar para su reincorporacion en la nacion ¿cómo es interpretado por el gobierno que se dice nacional?—En el sentido de la parte contraria, es decir, de la provincia de Buenos Aires, en que él reside hoy día. Celebrado en 1859, debía terminar en 1864 la garantía del presupuesto provincial de Buenos Aires que le dió la nacion por cinco años; pero la garantía sigue existiendo en 1865.

Los cinco años no serán eternos. Cuando ellos terminen, aunque sea de aquí á ocho ó diez años, se verá que la garantía que empobrece á las provincias garantes en pro-

vecho de la provincia garantida, sigue y sobrevive al convenio en virtud de otro hecho que hace existir á esa garantía mejor que el convenio mismo.—Este hecho es la integridad de la provincia de Aires Buenos, prometida en el convenio y consagrada por la constitucion reformada.

Mientras la ciudad de Buenos Aires, que es el puerto, la aduana y la tesorería de las provincias, pertenezca á la provincia de Buenos Aires, estará garantizado el presupuesto local de esta con las rentas de la nacion, percibidas en Buenos Aires y para Buenos Aires, naturalmente.

Esperar que Buenos Aires entregue su puerto y las rentas de su puerto á las provincias que las producen, es una bobería que hace de estas los seres mas dignos de lástima que existen en la tierra.

El convenio garantía el presupuesto de Buenos Aires, sin dejar desgarantido, se entiende, el presupuesto de la nacion. La nacion no pudo ofrecer esa garantía en términos que la dejaran desnuda y sin pan. —Esta es, sin embargo, la interpretacion que le ha dado Buenos Aires desde que su triunfo de Pavon la hizo intérprete exclusiva del convenio. Por esta interpretacion, el convenio, que debió ser de union, produce en realidad la division del país en dos paí-

ses, uno privilegiado y garantido, otro tributario y descubierto.

(Aquí el estado de las relaciones financieras entre Buenos Aires y las provincias.)

. . . . . .

Mitre es la revolucion personificada, la revolucion en el sentido de cambio de gobierno como trabajo y oficio de vivir.

El calor, los trajes, las caretas con que se desempeña en el oficio, hacen parte de él: son el calor del abogado en el debate, el del cantor en la ópera, el del predicador en el púlpito. Fuego de retórica, calor artificial, entusiasmo de artista, pasiones de parada que no alteran el frio normal del corazon.

El oficio es sério, en el sentido de industria que hace vivir, como es sério, en este sentido, todo oficio industrial, la zapateria, como el comercio, como la farmacia.

Mitre hace de todo un instrumento de su oficio, es decir, un instrumento de revolucion. Para él han sido meros instrumentos de revolucion el cañon, la prensa,

la tribuna, el ejército, el pueblo. Mas tarde ha ensanchado su instrumental: ha hecho sus instrumentos de revolucion, la ley, la autoridad, la constitucion. Del órden ha hecho su primera espada de desórden; de la neutralidad su primer instrumento de intervencion y de guerra; de la paz su principal máquina de inquietud.

Ha descubierto la guerra sedentaria, la guerra desde su sillon, la campaña sin moverse de su silla, la guerra por procuracion ó comision, por mano ajena, con sangre ajena, en nombre de otro, pero por cuenta suya, exactamente como hace un armador de oficio; ó como esos Papas de otra edad que, sin poder temporal, revolvian el mundo desde su tranquila Sede, con la autoridad de sus encíclicas. Mitre es una especie de Papa reformado, destituido de poder temporal ó con un ejército indefinido é indefinible como el del Papa ideal de los reformistas. Especie de Vicario de la *Nacion Argentina*, gobierna sus diócesis ó provincias, con mensajes y breves que les envia por sus obispos ó ministros. Rawson es una especie de Nuncio.

Hace sus revoluciones Mitre á la sordina. Es un San Ignacio de *poncho de vicuña* y sombrero de castor. — Buenos Aires hizo la revolucion de 11 de septiembre á Urqui-

za, porque entró este, de *sombrero redondo* (segun el historiador Arcos) y deja que Mitre lo gobierne con sombrero *chambergo*.

Reformó Mitre la *constitucion de 1853*, para destruir el gobierno nacional en provecho del gobierno provincial de Buenos Aires que él desempeñaba.

Por esa constitucion (art. 5) el gobierno nacional tenia el derecho de intervenir en las provincias con requisicion *ó sin ella*, para reprimir la sedicion. Para que el presidente de entonces, (establecido en el Paraná) no interviniera en Buenos Aires, con el fin de reprimir la sedicion que esa provincia hacia á la nacion, Mitre reformó esa *realteracion*, dejándola reducida á solo los casos en que *fuera requerida* ó solicitada por el gobierno local amenazado.

Era el modo de ponerse él, Mitre, como gobernador de Buenos Aires, al abrigo de la *intervencion* del gobierno nacional en sus dominios locales.

Despues de destruido el presidente Derqui, le ha tocado al reformador mas tarde,

sin esa reforma, el ser presidente y gobernar con la constitucion que él reformó para desgobernar el país ó hacer imposible la presidencia.

Córdoba hace hoy con el presidente Mitre lo que Buenos Aires, instigado por Mitre, hacía con los presidentes Urquiza y Derqui en otro tiempo.

Mitre quisiera intervenir en Córdoba; pero como sus autoridades locales no requieren ni piden su *intervencion*, su propia reforma le ata las manos y puede destruirlo como Derqui, si no busca algun efugio. Pero ya lo tiene.

Para no ser víctima de su propia constitucion reformada (que prohibe la *intervencion oficiosa ó no solicitada* del poder nacional *en las provincias y para negocios provinciales*, no nacionales) el presidente Mitre acaba de descubrir el poder de intervencion fundado en otro principio de la constitucion y es el siguiente: *la nacion garantiza á cada provincia sus instituciones locales* (art. 6.) Luego él puede intervenir en los negocios locales de Córdoba, sin que Córdoba lo llame.

Esta interpretacion ó jurisprudencia hace al presidente el guardian de las instituciones de provincia.

Como los gobernadores no tienen otra razon de existir que el cuidado de las constituciones locales, la nueva jurisprudencia hace innecesaria y supérflua su existencia; les dá por sustituto al presidente. Los gobiernos locales dejan de tener objeto. El gobierno nacional lo es de la nacion y de cada provincia.

Los catorce gobiernos provinciales son refundidos en uno solo, en el del presidente— y la unidad mas absoluta es sustituida á la federacion, por una simple revolucion de *jurisprudencia*, sin *convenciones*, sin asonadas, sin cambiar siquiera el texto de la constitucion federal. Hé ahí toda una revolucion á la sordina. Don Basilio no la haría mejor.

Si el gobierno local de Córdoba admite esta jurisprudencia, tendrán que admitirla todos los demas, incluso el de Buenos Aires y Saavedra, desde que el presidente tenga aliados externos que le presten su poder. No puede haber dos jurisprudencias, ni tantas clases de *intervencion* como provincias.

Quíen es el autor de este *descubrimiento* de jurisprudencia, especie de panacea contra la fiebre federal y disolvente?—Era preciso que

fuese un médico, como ha de ser un abogado el que descubra el remedio contra la fiebre amarilla, como son bárbaroslos que casi han descubierto mas de una vez la cuadratura del círculo.

No hay mas medio de descubrir de buena fé lo que es indescubrible, que el ser neutral ó extranjero del todo á la ciencia de que se trata.

Y como el art. 6 de la constitucion argentina, es tomado de la constitucion de *Norte América*, el descubrimiento ó receta para convertir la *federacion* en *unidad* podria aprovechar al gobierno de Washington para remediar el mal actual de los Estados Unidos, sin necesidad de cambiar la constitucion federal y con solo saber leerla en sentido unitario y aplicarla segun el principio descubierto por el gobierno de Mitre.

Hoy que está Sarmiento en Washington podria llevar la receta. Seria el medio de reparar un pecadillo pasado. Sarmiento es el autor de la doctrina en nombre de la cual Mitre reformó la constitucion argentina de 1853.

Esa doctrina no es otra que la doctrina

separatista de la *Carolina del Sud*, segun la cual cada Estado tiene el derecho de separarse de la *Union* segun su voluntad. — Los separatistas del Plata hicieron triunfar esa doctrina en la constitucion reformada que hoy rije y que ha hecho de una nacion dos naciones. — Sin embargo, acaban de descubir que, lo que parece y se llama federacion, es *unidad absoluta é indivisible.*

—

París, 1866

No hay duda de que Buenos Aires sabe amar como sabe aborrecer: con los ojos vendados. Su modo de creer es como su modo de sentír: sin abrir los ojos á la luz.—Desciende del pueblo que adoraba á Felipe II á medida que aumentaba el número de los españoles quemados vivos por la Inquisicion que servia de instrumento á su gobierno.

El general Mitre es el único emigrado argentino que no haya combatido contra la tiranía de su país. No se conoce escrito de su pluma dirijido contra el gobierno de Rosas. Su país le ha dado el título de general á cuenta de servicios hechos á paises y en

ejércitos estrangeros.—Su hoja de servicios es un mosáico que figuraría con honor entre las curiosidades de un museo militar.

Al fin de sus años rompió lanzas con Rosas, en Monte-Caseros; pero es curioso saber cómo y por qué. Malquistado en Chile con la libertad de ese país, se vengó la libertad chilena poniéndole preso en un ponton — y enviándole en seguida á pelear por fuerza en *Caseros* por la libertad argentina. Fué su bautismo sangriento de patriota argentino á los 30 años de su vida de cosmopolita infiel. Pero está visto que los héroes por fuerza no son menos héroes por eso.

Qué le debe Buenos Aires despues de esa batalla, en que Chile lo hizo soldado liberal por fuerza?—Dos campañas terminadas por dos derrotas; la derrota de *Cepeda*, que lo elevó á *gobernador de Buenos Aires*; y la derrota de Pavon, que lo elevó á *presidente de la república*.

Con razon sus adversarios le desean una victoria, para verle fuera del poder.

Y con razon Mitre toma sus derrotas como victorias. Si no le dan laureles, le dan empleos; y en ese sentido todas sus batallas, ganadas ó perdidas, son ganancias. Este modo de elevarse por la derrota, le ha valido el título de Genofonte argentino ó el héroe de las retiradas lucrativas. En el ataque no

lo acampaña la misma estrella, pues hace años que dijo:—«En tres dias en los cuarteles, en catorce en campaña, en tres meses en la Asuncion.»

Sus grandes encuentros fueron siempre con el general Urquiza, su jefe en la victoria de *Caseros*. Se han encontrado tantas veces con Urquiza en los campos de batalla, que han acabado por formar conocimiento, á punto de no poder vivir separados, sin dejar de vivir por eso como enemigos.

Viven hoy en una amistad que se parece al ódio—y en un odio que se asemeja á la amistad. Cada día se hacen un regalo para no creer que están en guerra.—Urquiza tiene la suerte contraria de Mitre: gana todas las batallas y pierde todas las causas.—Pero si arruina sus causas, no arruina su bolsillo. Sus derrotas lo llevan á la riqueza, como á su amigo-enemigo lo llevan á los altos empleos.

Quién gana en estas batallas que todos pierden? El Brasil.—Quién pierde en esas víctorias que el Brasil gana sin pelear? La República Argentina.

Mitre tiene dos pruebas de su patriotismo republicano: son estas dos condecoraciones: una cicatríz en la frente hecha por una bala argentina—y una cruz en el pecho dada por el Emperador del Brasil.

No hay duda que es una figura republicana á la cual harían sus cumplimientos las sombras de Bolivar y San Martin.

V

Personalidad de Mitre
Lo que es su amor à Buenos Aires

Mitre habla mucho de su *amor á Buenos Aires*. No es nativo de Buenos Aires, no es *porteño*, sino como puede serlo un italiano.

Es tan hijo de Buenos Aires como el último suizo avecindado en él. Es hijo del *Cármen de Patagones*. Si no es hijo de una aldea salvaje, es hijo de un país desierto y de salvajes. De ahí viene su *gauchismo innato*. Lo llevó su padre, griego del bajo imperio por orígen, de edad de doce años, á Montevideo, y allí, como lo nota Sarmiento, en sus *Viajes*, sus colegas le llamaban *el gaucho Mitre*.

Su amor á Buenos Aires, es amor de viejo, amor más que de razon, de cálculo aritmético.

Amó á Buenos Aires desde que Buenos Aires le dió plata. Desde que lo echaron

de Chile, donde no pudo quedar con preferencia á Buenos Aires, como lo intentó, porque no estuvo en su mano.

Quizo pertenecer al ejército chileno, como habia pertenecido á los ejércitos de *Bolivia* y del *Estado Oriental* (cuando su país gemia bajo Rosas). No lo admitieron, y se plegó á un partido chileno para la revolucion de 1851, por la que buscó empleos.— Vencido y puesto en un ponton (la Chile), en Valparaiso, salió de allí, mediante Sarmiento, para venir á *Caseros*, á cuya batalla asistió, no como argentino, sino como *oriental*, como *aliado*, como *extranjero:* en la columna de César Diaz, oriental, como este lo dice.

No vino á Buenos Aires sino á los treinta años de su edad.

Su amor á Buenos Aires fué amor de razon: amor de viejo. Ya habia dejado el de su juventud en Montevideo, donde se casó con una dama oriental y tuvo *hijos extranjeros, segun su principio de ciudadanía.*

Es un *loreto*, digámoslo así, en materia de amor político. — Ama por cálculo; ama al que le dá.

Como amó á Buenos Aires desde que le dió, así habia amado al Estado Oriental, á Bolivia, á Chile. A todos esos países, antes que á Buenos Aires, les ofreció el últi-

mo sacrificio — el de su sangre: peleó por ellos, en campos de batalla.

Un campo de batalla, es una gran cosa, una gran prueba: pero cuando se batalla por todo el mundo, cuando á todos se le ofrece el sacrificio de su sangre y de su vida, el sacrificio puede ser grande, pero no es lisonjero.

Una porcion de la juventud de Buenos Aires, sin embargo, parece contentarse con él! Peor para ella.

Durante la revolucion de América, no hubo objeto mas grande de reaccion liberal y generosa, que la lucha contra Rosas, cuya tiranía era la restauracion literal del viejo régimen omnímodo y absoluto de España.

Es la única lucha á la cual Mitre no perteneció.

Si asistió á la última boqueada en *Caseros*, fué por fuerza; y no como argentino, sino como extranjero, como aliado, como oriental, segun queda dicho.

Cuando en años anteriores fué invitado por su pátria argentina, hecha hombre en el

inolvidable D. Goyo Gomez, para venir en la expedicion de Lavalle á Martin Garcia, no quizo desprenderse de su escarapela oriental, de su sueldo de oficial de un ejército extranjero, y de la calma, seguridad y dulzura de su vida de filósofo cosmopolita.

Allí quedó hasta la muerte de Lavalle y de Avellaneda, que obtuvieron estos en gloriosa campaña por la libertad argentina.

Mitre no dejó á su querida Banda Oriental hasta que no lo echó al Brasil.

«Tengo la gloria, dice él, de haber sido echado de todos los países donde he residido.»

Él tomó orgulloso esa expulsion universal como prueba de amor á cada uno, y sobre todo á la libertad universal.

Los principios dirigentes de su vida, no son como para todos, lo *justo* y lo *injusto*, lo *útil* y lo *dañoso* para el país; sino el *amor* y el *ódio* á cada país. Es la *sensibilidad*, con galones de oficial, en proporcion del grado y del sueldo.

Él se tiene por el mayor enamorado por Buenos Aires, el primero de sus amantes, por la razon sin duda de no ser porteño, y de haber amado á Buenos Aires despues que á Montevideo, á Bolivia y á Chile.

——

Mitre. Su vida

Desde temprano tomó la carrera militar, y su escuela de Saint Cyr fué el campamento del caudillo don Frutos Rivera, discípulo de Artigas.

Para qué guerra?—La de la independencia estaba terminada. El no la hizo sino alrededor de su cuarto, leyendo las campañas de Belgrano, de San Martin y de Bolivar, para imitarlos, no contra los españoles, sino contra los argentinos.

Mitre se ha dicho partidario de la libertad y su leader.—Con qué motivo? Conoció *Mitre* á los hombres simbólicos de la libertad? A Belgrano? á San Martin? á Diaz Velez?—A ninguno de ellos. De algunos obtuvo como reliquias patrióticas *candeleros*, *(?)* botas, puchos de cigarros, catres viejos, que B... le regaló y á que respondió por libras esterlinas.

Mitre es un liberal que no pisó país libre: ni los Estados Unidos, ni Inglaterra, ni Suiza.

Todo lo que conoce, en materia de liber-

tad, es la ex-colonia de Portugal, el Brasil, que fué siempre libre al estilo portugués.

Qué puede amar de los países libres del siglo XIX, si no ha conocido la Europa de los Palmerston, Blakstone, Beaconfield, etc., Gambetta, Thiers, Grevy, etc., etc.

Toda su decoracion liberal hace de él, la figura mas exótica y *drôle* de patriota alguno americano.—Una cicatríz en la frente y una cruz en el pecho.....

Despues de la gran guerra de la independencia contra España. la América del Sud no ha tenido otra que la provocada por la restauracion del réjimen absoluto y omnímodo del gobierno colonial español, por Rosas.

Pero Mitre no fué nunca el adversario señalado de Rosas. No quiso seguir á Lavalle ni á Paz para atacarlo. Cuando mas, para defenderse de Rosas, en Montevideo, por egoismo. Nos consta que Rosas le tenía estima, léjos de tenerlo por enemigo.

Cuál guerra absorbió su alma apasionada y sensible?

La guerra de sus hermanos los argentinos: —del *caudillaje*; la guerra del *Paraguay*,— ex-provincia argentina, contra la cual no pelearon nunca ni Lavalle, ni Paz, ni Olazábal, ni Pringles, ni Olavarria, ni Suarez.

Quedaba toda esa guerra reservada para

el nuevo Belgrano, Bartolomé Mitre, en la que ha lucido su sensibilidad de hombre puro amor y puro ódio, hasta sepultar un millon de habitantes de todos los partidos, en cinco años, para servir á la causa y á los intereses de dominacion americana de esos mismos Borbones á quienes combatieron y vencieron Belgrano, Bolivar y San Martin. El Conde *d'Eu*, que dió el golpe de gracia al Paraguay, es príncipe Borbon, cuyo hijo será mañana el *emperador* del Brasil, á quien cultiva desde ahora el ex-general Mitre como el mayor amigo de la grandeza y prosperidad de la *República Argentina*.

— —

Por república ó *Nacion Argentina*, ya se sabe que Mitre entiende su persona, su familia, su casa de la calle San Martin, su faccion; y su aliado se lo hace entender.

El Brasil, aliado innato de Mitre, como patron vecinal de la Banda Oriental, es hasta hoy su providencia, su otro gobierno, su sosten. No le cabe otro en la cabeza ni en el corazon.

Él lo muestra, moral y materialmente co-

mo su *caballero del Cruceiro* que sigue siendo, y como beneficiario de los telegramas trasatlánticos, de que el Brasil, sigue haciendo á su Monitor del Plata. Esos telegramas. representan un capital. No los tendría el *Times*, si se publicase aquí. Es el regalo de una migaja, que le hace el Brasil como resto de su mesa.

Cuando Mariño, en 1849, escribiendo la *Gaceta Mercantil*, de Rosas, en defensa de la nacionalidad obligatoria y forzosa que hoy defiende Mitre, llamaba al doctor Alberdi, *traidor salvaje, vendido al oro inmundo de los franceses*, no lo hacía de corazon y por mero gusto: Mariño había sido colega del doctor Alberdi, en el *Colegio de Ciencias Morales* y su amigo, como Mitre lo fué en su juventud, en Montevideo y en Chile.

Es que Mariño, atacando á su antiguo camarada de colegio, sin motivo personal, llenaba un deber que le imponía su benefactor y jefe, el general Rosas; como Mitre llena hoy, probablemente contra su voluntad, la voluntad que le impone algun otro Rosas ó benefactor invisible, que por ahora no podemos ni aun insinuar.

En cinco meses, cinco veces ha invectivado al doctor Alberdi, en plena paz, sin sombra de provocacion, como hacen los indios

Patagones, cuando les conviene: siempre por hechos ajenos del doctor Alberdi. (1)

Primero: porque el gobierno argentino, mandó reimprimir sus obras.

Despues, porque en *Europa* aparece un libro (fomentado por el señor Balcarce en su personal interés) que aboga por la *nacionalidad forzosa* del hijo del extrangero, nacido en este país, contra la jurisprudencia del Código Civil francés y en favor de la jurisprudencia de Rosas, que tuvo al señor Balcarce por agente.

Ultimamente, con ocasion de un rumor que designaba á Alberdi para la Legacion Arjentina en Francia, como sucesor del agente de Mitre, el señor Balcarce.

En todos los ataques de Mitre, el doctor Alberdi ha sido ajeno por su actitud inerte y pasiva, á la polémica.

Él habla de datos acusadores del doctor Alberdi, de procedencia y oríjen brasilero, en términos que revelan sus conexiones lusitanas, del carácter mas íntimo y grave.

No sería, en vista de todo eso, de preguntarse con asombro, á sí mismo, en este caso, si el generalísimo de la triple alianza en 1866, ex-presidente de la república que pre-

(1)—El doctor Alberdi fué objeto de violentos ataques que le dirigió la "Nacion", y es sin duda con la mira de replicar que formuló estas notas, que publicamos en parte.—(E.)

sidió Rivadavia vencedor de Ituzaingó, está hoy de modestísimo attaché de la legacion imperial brasilera en Buenos Aires?

. . . . . .

El juicio de Mitre tiene la obstinacion del burro: no necesita datos, ni razones, ni pruebas para producirse.

Desde ahora tiene ya juzgados los libros inéditos de Alberdi, como indignos del honor que el gobierno les hace de decretar su impresion.

Se sabe que ellos formarán mas de la mitad de las obras de este escritor. Son los que ha venido preparando en Europa, en su edad madura, como fruto de su experiencia de aquella vida y de aquel mundo civilizado, que Mitre no ha visto ni conoce; donde Alberdi ha pasado veinte y cinco años, ocupado en árduos negocios de su país, ya como observador, ya como empleado diplomático.

Sus escritos anteriores, impresos y conocidos ya, fueron hechos en América. Y como han sido tambien reimpresos por un gobierno argentino memorable por sus inno-

vaciones de progreso, despues de haber sido diez veces editados por la prensa particular de Chile y del Plata, podia ser esta una razon de presumir que sus escritos inéditos merecieran la impresion como los otros.

Para Mitre no es esto una razon. Él ha condenado ya el decreto que ordena la impresion, como el mas grande de los escándalos. (1)

Lo curioso es que Mitre, bien estudiado en lo que llama su instruccion, no es mas que un parásito de Alberdi. El mismo ha declarado en un círculo de los suyos (refutando á Elizalde) que la mitad de los conocimientos que él tenia, los debia al doctor Alberdi.

Aunque no hubiese pronunciado esas palabras, sus obras de escritor y gobernante lo revelan y comprueban.—Sus primeros escritos de publicista en Montevideo, los que produjo en Chile, la constitucion argentina, el tratado con España, la doctrina histórica de la revolucion de Mayo, la apreciacion de sus grandes hombres, todo lo que pasa por de Mitre, es mero parasitismo de las obras

(1) La impresion decretada no se efectuó, por renuncia del doctor Alberdi que se ausentó á Europa con la mira de hacerla sin la intervencion oficial, lo que desgraciadamente no alcanzó á realizar por haberlo estorbado su mal estado de salud, que lo impidió terminar los libros que tenia en preparacion.—Así, los escritos publicados en vida del autor, solo se reimprimieron oficialmente, con el título impropio de Obras Completas de J. B. Alberdi, en 1886, dos años despues de la muerte del autor.—(E.)

de Alberdi. — Hasta un pleito de imprenta que se metió á defender en Chile, fué una mera lectura de un escrito impreso de Alberdi sobre un punto de lejislacion de la prensa.

Pero, ¿puede tener mayor razon, para resistir la publicacion de los escritos, que esa misma—de ser escritos agenos, transformados en los suyos propios?

Por años enteros ha usado de su influjo en el gobierno para confiscarlos, amortizarlos, desacreditarlos, impedir su circulacion por mil medios. Hasta han quemado oficialmente cantidades de ellos. Nada es mas sabido.

Solo él los tiene conservados con la mas grande prolijidad, todos, todos sin que le falte uno solo; él mismo lo dice y se lo ha dicho al que esto escribe.

En cuanto á su *Mentor* (en política y moral) don Andrés Lamas, tambien es otro que atesta su menos caso á nuestra persona, guardando en su archivo ó *biblioteca pública* de simple particular, calificacion de Mitre, su digno discípulo, cartas de nuestra niñez,

que tienen cuarenta y ocho años; honor que no tuvieron las cartas del jóven Newton, del jóven Descartes, del jóven Pascal.

Y para aumentar su valor histórico, falsearlas, dándoles otra fecha que la verdadera; es decir, suprimiendo su data, cuando conviene al *bibliotecario* - público - particular hacer creer que son de ahora medio siglo. —Biblioteca, archivo, ó lo que se quiera, de fruslerías y de falsedades del mentor de Mitre, D. Andrés Lamas.

. . . . . .

La Nacion del 1º de julio (1881) arma un proceso histórico sobre cosas de ahora veinte y cinco años, ya juzgadas y pasadas, contra el doctor Alberdi.

Hoy eso es ocioso è impertinente, porque no siendo ya la situacion del país la misma, no hay riesgo de que la misma política se repita.

Hace el proceso al doctor Alberdi, como si hubiese sido presidente de la república y responsable de su gobierno, cuando solo fué agente de su gobierno en países extranjeros y obró segun las órdenes é instruc-

ciones que recibió de su gobierno, ó mejor dicho, del ministro que le dió la mision diplomática con que fué á Europa, el ilustre doctor Gutierrez.

Todo lo que hizo en desempeño de esa mision lo hizo en nombre de su gobierno, en virtud de las *instrucciones*, nada por sí, ni para sí.

Cuando el gobierno argentino aprobó su conducta, es claro que él no faltó á sus *instrucciones*.

Es claro que las aprobó, cuando le dejó en su puesto. Fué Mitre quien lo destituyó. No Urquiza.

Al dejar su puesto, el doctor Alberdi publicó una *Memoria histórica*, de su mision, y á pesar de que van corridos diez y siete años, ni la provincia de Buenos Aires ni la nacion, le hicieron los cargos que hoy le hace el ex-general, ex-presidente, ex-gobernador, la actual nada que se llama Mitre, hoy que no es ni siquiera diputado, ni municipal, ni cosa alguna que valga en el orden presente de negocios.

Qué resultado práctico pueden tener tan locas acusaciones?

Que fué á pedir intervenciones en Europa!

La acusacion de Mariño á Florencio Varela!

Pero Alberdi no se dió á sí mismo su mision. Le dió su gobierno cabalmente la mision opuesta, es decir, de pedir la no intervencion de Francia en el gobierno interior argentino.

Ni ¿es crímen toda intervencion?

Fué otra cosa que una intervencion extranjera, en la guerra civil argentina, la del Brasil en la batalla de *Caseros*, contra la provincia de Buenos Aires, traida por los que adoran tanto á la ciudad que hoy es capital, no la provincia de otro tiempo?

Qué objeto tenian las *mediaciones*, no *intervenciones*, buscadas en Europa por nuestros gobiernos en esas crísis pasadas? — La integridad de la nacion, no su desmembracion: lo que se acaba de obtener con las armas, contra los Mitre y Cª., que entablan procesos solo porque no les han hecho á ellos el que merecieron por sus atentados contra la unidad nacional!

Lo que fué á traer de Europa el doctor Alberdi, es lo mismo que fueron á traer Rivadavia y Belgrano: la paz con España y su reconocimiento de la independencia argentina. — Debió ser una grande y espléndida adquisicion, cuando el presidente de entonces, Mitre, la copió palabra por palabra y no tuvo vergüenza de firmar como suyo el gran tratado!

Lo que tambien trajo el doctor Alberdi de Europa fué ese *círculo* ó *cuerpo diplomático*, de que tuvo el honor de rodear al *presidente Mitre*, y de que antes de eso se rodeó el gobernador provincial de Buenos Aires.

¿Puede imaginarse nada de mas malo y perverso, que traer esos recuerdos de disensiones políticas pasadas y muertas hace mas de veinte y cinco años? Ni recuerdos mas locos y bufones por la aplicacion y manera de invocarse y aplicarse al presente?

A quién se le ocurre tomar un solo empleado subalterno de una administracion de doscientos miembros, para colocar sobre su cabeza individual y exclusiva y personal toda la responsabilidad del gobierno en que apenas cooperó?

Puede la estupidez de la cólera elevar mas alto á un hombre, queriendo dañarlo? Es hacer de él un cuarto poder, un evento de Estado, la cuestion del día y la materia cotidiana de *La Nacion*.

Rosas vivió veinte años con la vara de la acusacion y del amago en sus manos, como *Tiberio*.

Hoy tenemos Tiberios desarmados, impotentes, felizmente; tiranos platónicos, exhaustos de fuerzas, no de ganas. Es, sin embargo, la tiranía incómoda de los pilluelos de la calle.

Decía Montesquieu, que la amenaza habitual, es el desmentido de esa seguridad en que consiste la libertad moderna. Lo curioso es que quien tiene hoy el cetro del amago es *leader* del partido liberal.

La Nacion del 1° de julio, hace del doctor Alberdi, «*una cuestion histórico-política de conveniencia general, que tiene un interés de palpitante de actualidad, la que vamos á tratar desde que se habla de confiar à la misma persona, una mision diplomática cerca de los mismos gobiernos ante los cuales comprometió nuestros derechos y nuestro decoro como nacion.*»

«En consecuencia, dice *La Nacion*, formularemos netamente nuestras acusaciones ante el tribunal de la opinion pública, al que corresponde pronunciar el *veredicto*.

«He aquí nuestros capítulos de acusacion que constituyen la cabeza del proceso histórico diplomàtico.

«Son cuatro:

«Primero. Haber solicitado de los gobiernos europeos una intervencion colectiva de fuerza en las cuestiones domésticas de su pátria.....

«Segundo. Haber comprometido los intereses y la dignidad de su país; así por lo que respecta á los morales como á los materiales.

«Tercero. Haber sacrificado los grandes principios del presente y del futuro de la pátria, conspirando contra su soberania real y hasta contra su existencia.

«Cuarto. Haber traicionado como argentino los deberes de su país».....

La Nacion está viviendo en lo pasado. Se olvida de que un cambio total de cosas se ha producido; que las cosas de hoy no son las de 1855, ni se ven del mismo aspecto moral ni material. Lo que para *La Nacion* era pátria y patriotismo cuando ella era gobierno argentino, ha dejado de serlo.

El que era visto como mal patriota, traidor, enemigo de la República Argentina, cuando *La Gaceta Mercantil*, y la *Nacion Argentina* mas tarde, representaban un òrden de cosas en que la provincia de Buenos Aires era toda entera la capital de la nacion, y la nacion era nada ó mero monton de ranchos ante la capital, para las dos *Gacetas* localistas por sistema político, era mal patriota el argentino que no estaba con ellas en el modo de ver, de tomar, servir, de defender la pátria.

De este cambio no se dan cuenta. No sospechan todavía que no hay ya dos países,

dos pátrias rivales, separadas, antagonistas; y que el riesgo de las intervenciones, ha desaparecido para siempre, sin que pueda traerlas el Dr. Alberdi, ni el doctor Elizalde, ni el general Mitre, como en 1852, cuando entró en su país bajo las banderas oriental y brasilera.

Ya no hay Buenos Aires de un lado, y provincias argentinas de otro, como en el tiempo pasado en que sus mentes empecinadas siguen viviendo.

Cómo podrían repetirse hoy los conflictos de otro tiempo, aunque hubiese empeño en repetirlos?

Se diría que *La Nacion* se ha propuesto autorizar, y no desautorizar, al Dr. Alberdi, cuando lo toma como á la Confederacion misma de otro tiempo en persona, y cuando sobre su cabeza dice todo lo que no osa decir de la misma Confederacion Argentina, que deseara ver siempre vivir en guerra con Buenos Aires, como en sus tiempos de oro, de la division histórica y pasada, que hizo la fortuna de Mitre.

Que el gobierno nacional actual tome nota de esto.

Lo que ella dice del Dr. Alberdi, quiere decirlo de la Confederacion, y aplicárselo á ella. *La Nacion* quiere creer ó hacer creer que vive todavía la division de la república, en Buenos Aires de un lado, y las provincias de otro.

Aunque así fuera, jamás el Dr. Alberdi, que no es un poder, un monarca, ni un príncipe, como lo supone *La Nacion* en su candor infantil, podría ir á pedir ni solicitar de la Europa sino lo que solicitó y obtuvo como agente de la Confederacion, cuando obtuvo el reconocimiento de la independencia de la república por España, en términos tan dignos, que Mitre no concibió mayor gloria que la de copiarlos y robarlos para su propio honor y gloria.—Qué ha firmado Mitre en toda su vida política, en efecto, de mas glorioso y honorable, que el tratado con España, copiado y robado á Alberdi? Qué ha contrafirmado, en seguida, de mas grande y glorioso que la *Constitucion Argentina* de Mayo, inspirada por Alberdi, que pretendió apropiarse, al mismo tiempo que la desfiguraba y trasformaba en el sentido de Rosas, es decir, del localísmo realista, de que Rosas hizo su pedestal de omnipotencia por 20 años?

Figurando en pié á la vieja Confederacion, so pretexto del doctor Alberdi, *La Nacion* logra reponer las cosas al aspecto que tenian antes de la última ley de capital ó reconstruccion de la nacion consolidada con la ciudad de Buenos Aires por capital.

Y como el silencio de la prensa del gobierno del general Roca, deja entender que las cosas son así, la victoria del partido mitrista viene á ser completa.

Si el gobierno de Roca cree que Alberdi es el atacado en los artículos sistemados de la *Nacion*, se equivoca. *La Nacion*, que tiene el tacto del mendigo intelijente y discreto, ataca al gobierno que la ha vencido, en su parte impotente y débil, mientras prescinde de la que puede darle, segun las circunstancias, palos ó salarios. El dia que el gobierno de Roca tenga la flaqueza de optar por este último camino, todo estará perdido, y antes de medio siglo el *statu quo* de 1880, estará repuesto mas ó menos, en su totalidad, hasta Dios sabe cuándo!

La division sigue. Dos entidades siempre

Seguirá nuestra historia caminando á saltos, como desde 1810.

A los alegres y lucidos dias que prometieron Rivadavia, Agüero, Lavalle, Varela, Gomez, etc., se seguirán los dias sombríos en que fueron acusados de traicion à la pátria, que ellos habian creado, y lanzados en ostracismo para el resto de su existencia. Es verdad que hoy tienen estátuas y monumentos, gracias á la *gratitud* nacional.

Apesar de nuestra consolidacion reciente con la ciudad de Buenos Aires por capital de la nacion, nuestra historia quedará siempre dividida, como la opinion y el sentimiento de la sociedad, en dos campos correspondientes á los dos campos rivales del pasado,—Buenos Aires y las provincias.

Pero la division histórica y tradicional del sentimiento y opinion de los argentinos, no quitará que la unidad de gobierno y de intereses políticos se mantengan en virtud de la ley fundamental comun.

Lo que para Buenos Aires sea simpático, en personas, instituciones y cosas, no siempre lo será para las provincias y vice versa, sin que por eso se dé como existente la vieja division del país en dos países.

Habrá dos tipos de gobierno nacional, dos políticas, dos diplomacias: una que los hombres de Buenos Aires firmarían como la mas patriótica: otra que las provincias no firmarían sino con repugnancia. Cuando una de esas opiniones esté prevaleciente en el gobierno del dia; lo que para el uno será una especie de traicion, para el otro podrá ser un acto del patriotismo mas elevado y puro.

Habrá una pátria argentina para *La Nacion*, v. g., y otra pátria argentina para la *Tribuna Nacional*.

Pero jamás podrá juzgarse de la legalidad ó sabiduría de una conducta política, inspirada por el interés de las provincias, con el criterio basado en el interés de Buenos Aires en oposicion á las provincias, como estuvieron antes divididas por muchos años.

Intervencion, mediacion. Lo que son

Acusa Mitre al doctor Alberdi de haber ido á traer la *intervencion europea*. El mal sonido de esta expresion *intervencion europea*, viene de Rosas, y es de su política anti-civilizada ó anti-europea. No viene de Rivadavia, ni de Varela, que fué, por el contrario, á buscarla en Europa, contra Rosas, como la trajo Urquiza mas tarde del Brasil, contra ese mismo Rosas. Lo mas honroso de la vida de Mitre consiste en la parte subalterna que tomó en esta última intervencion, en la batalla de Caseros.

En Buenos Aires estuvo en descrédito la idea de intervenir, por obra de Rosas. La intervencion contra los tiranos, fué siempre lejítima, llámense Rosas, ó llámense Mitre.

Toda la libertad moderna de este siglo, que es la libertad inglesa, descansa sobre su grande acto de intervencion, contra la tiranía de los Estuardos, que trajo de Holanda al príncipe Guillermo de Orange, vencedor de los Estuardos, y fundador de la dinastía

de Hannover, que hasta hoy gobierna en la Gran Bretaña.

¿No es una borricada, despues de esos antecedentes, estar hablando siempre contra intervenciones de libertad y de civilizacion?

Pero Alberdi no llevó encargo de pedirla en Europa, como miente Mitre.

Mucho menos fué á pedirla en su nombre y por sí mismo, como deja entender Mitre, á ejemplo de los Clarendon y otros nobles de Inglaterra, en Holanda, para fundar la libertad que florece desde entonces en el Reino Unido.

Nada pidió Alberdi que no fuese en nombre del gobierno argentino del Paraná.

Sus *instrucciones* lo denuncian contra todos los embusteros del mundo: Encamine á ellas Mitre sus acusaciones. El las provocó. (1)

Si el gobierno que lo mandó á Europa, lo aprobó, quién tendría derecho á acusarle?

Qué es Mitre hoy dia? Quién es el per-

(1) Están en la pág. 3, "Memoria" dirijida á mi gobierno. (A.)— Y en el tomo VI páj, 27 á 32 de las "Obras completas".—(E.)

sonal de *La Nacion - Gaceta* de la calle de *San Martin*, para dirijir acusaciones públicas, en nombre de la República Argentina, en que no tiene arte ni parte, contra el colaborador conocido de la constitucion nacional vijente?

Donosa ocurrencia! Él, el vencido del 21 de junio de 1880, venir á poner acusaciones por actos olvidados, contra los soldados de la causa de setenta años, que ha triunfado en favor de la integridad y de la consolidacion nacional de la República Argentina! La calle ó el barrio de San Martin, enseñoreándose sobre la capital soberbia de la república vencedora de sus resistencias feudales, localistas y rosistas!

Fiscal desarmado, su acusacion no impone, felizmente, porque la hace de rodillas. El hidalgo ex-generalísimo, se ha vuelto un Sancho Panza en la bajeza de su positivismo: guarda un prudente y discreto silencio ante el gobierno que le quitó su poder temporal y le mantiene prisionero en el *fondo* de su Vaticano de la calle de San Martin, porque vé, en una de sus manos, el tesoro

público y en la otra la vara de la justicia; pero ante un indefenso publicista, que es objeto pasivo de las galanterías de ese gobierno, abre una segunda campaña del Paraguay, y creyéndose en la *China de América*, rompe sus hostilidades inhostiles con cohetes colorados, campanillas, gestos y posturas fieras y aterrantes, que es todo el parque que le queda. — Ahora es realmente lo que lo llamó Pio IX, —*el general Mitre, pero sin obispado*, general *in partibus*, sin espada, ni soldados, ni sueldos. (Ni sueldos?)

Siempre fué un general sin medallas, al revés de Belgrano, San Martin, Olazabal, Lavalle. En vez de medallas militares de su país, lleva en su pecho cruces de Corte, que Bolvar y San Martin no llevaron jamás; pero que iban bien á los generales Melgarejo y Flores.

Mitre no tiene sino dos insignias en su persona: una extranjera, otra de casa: la extranjera es una cruz del Imperio del Brasil; la otra es una cicatríz en la frente, que le dejó una bala de su país.

Mitre y Cia. no son jueces.—Son beligerantes

Para juzgar la conducta y la mision diplomática del doctor Alberdi en Europa, se requiere una imparcialidad y altura de que no son capaces Mitre, ni Elizalde. — Esos señores no son jueces. Son hoy mismo, como entonces, beligerantes, contra la causa nacional argentina, que Alberdi recibió por encargo servir y hacer admitir en Europa. Las *Instrucciones* que recibió Alberdi y que cumplió á la letra, lo explican todo. Era una mision de combate y defensa del nuevo gobierno constituido contra la hostilidad disolvente de nuestro país, que empezó á ingerir á la Europa en nuestra política doméstica, reconociendo dos gobiernos nacionales argentinos por el hecho de recibir ministros diplomáticos cerca del gobierno provincial de Buenos Aires, al mismo tiempo que los recibía el presidente de la república.

Tal fué lo sucedido con el ministro francés M. Lemoyne.

Sin ese hecho de intervencion de que fué cómplice la política local de Buenos Aires,

á que Mitre sirvió desde entonces y sirve hoy mismo, la mision de Alberdi no hubiese tenido razon de ser.

La mision de Alberdi, segun sus *Instrucciones*, fué de defensa de la integridad de la nacion, contra su desmembracion, que Buenos Aires apoyaba en una intervencion francesa y brasilera, de carácter diplomático.

¿Pero antes de eso, la política interior argentina, del partido liberal, habia estado apoyada, en otra base que intervenciones extranjeras?

Quién trajo á Benancourt contra Lavalle, sino Rosas? Quién trajo á Martigny y Le Blanc, sino Lavalle contra Rosas?

Quién trajo la intervencion del Brasil y del Estado Oriental, contra Rosas, sino Urquiza y los unitarios de Montevideo?

Fué despues de todas estas intervenciones, convertidas en política tradicional, que los localistas de Buenos Aires, sublevados contra el gobierno nacional del Paraná, trajeron la injerencia del ministro francés Lemoyne, del ministro del Brasil y del ministro americano Peden, á dar su apoyo diplomático á la separacion local de Buenos Aires, que desmembraba á la República Argentina.

Elizalde, Mitre y Cª eran los iniciadores de esa política.

Para defender la integridad nacional ar-

gentina contra sus efectos, fué decretada la mision confiada á Alberdi por el gobierno de Urquiza y Gutierrez, en 1855.

Así lo declaran en tamañas letras sus *instrucciones*, que están publicadas en la *Memoria* histórica de su mision, que Mitre está truncando en burla de sus lectores papamoscas.

Como en todo eso no habia encargo de una peticion de intervencion, la intervencion no fué pedida. — Cite Mitre, si no, las palabras de esa peticion? A quién? Para qué? En qué forma? Fué obtenida? Ejecutada? Bastaba pedirla para que fuese un hecho?

Lo demás es la repeticion del cargo calumnioso con que la *Gaceta Mercantil* acusó años enteros á los mas honrados hombres públicos de la República Argentina, á los Rivadavia, á los Pueyrredon, á Belgrano, de haber hecho gestiones traidoras á la revolucion para monarquizar estas provincias despues de emancipadas de España.

La *Gaceta-Nacion* renueva hoy la táctica de la «Gaceta Nacional» de célebre memoria.

Rivadavia

Pobre Rivadavia, si Mitre lo tiene á mano, cuando conoció su carta escrita á Alberdi, ahora cincuenta años, siendo este casi niño! Le hubiera cortado una oreja con toda la veneracion de que hace gala por el gran hombre. — Hubiera obrado no como un descendiente de griego, sino como todo un griego antiguo, de esos que azotaban á sus dioses cuando cometian alguna falta en la guerra.

Nunca el alma grande de Rivadavia dirijió á la juventud argentina palabras mas bellas que las contenidas en la carta que escribió á un chico de su país, desde el destierro que sufría á bordo del buque que debia retornarlo á Europa para siempre, sin desembarcar en Buenos Aires. Ese chico no podía dejar de serle simpático, pues era uno de los que le debian su educacion, como traido de la provincia á Buenos Aires, á estudiar, por una medida de su gobierno. Entre los estudios del colegio reformado por Rivadavia, entraba el de la música

que Alberdi cultivaba en horas de descanso. Combinando con sus estudios sobre los métodos filosóficos, cayó en la ilusion pueril de que era descubridor de un método para trasmitir con facilidad el arte de tocar el piano. Sometió su idea al ilustre doctor Lopez, autor del himno nacional, no como pieza de música, sino como método para trasmitir un arte enseñado en los colegios. El doctor Lopez era una intelijencia enciclopédica, y un corazon que amaba á su pátria, hasta ver como hijo suyo á cada uno de sus niños. Conocía y distinguía á Alberdi con especial cariño.

Estimulado por la acojida del doctor don Vicente Lopez, dió noticia del pueril escrito al año siguiente, no por circular, á su ilustre protector Rivadavia, cuando lo suponía en Europa, rogándole hacer apreciar el método nuevo por algun intelijente. Retenida por su familia, en Buenos Aires, la carta de Alberdi le fué entregada en Buenos Aires á su llegada de Europa y él la recibió en la rada en que Rivadavia sufria su ostracismo, en medio del cual no dejó de contestar á Alberdi la carta que ha enfurecido á Mitre, hasta leerla sin pizca de emocion por las bellas expresiones, que en la cabeza de un niño de su país dirijía á toda su juventud.

Mitre no ha encontrado otro medio de

castigar y vengarse de Rivadavia, que publicar la pueril carta de Alberdi á que tuvo la bondad de responder, y darla á luz para poner en ridículo su idea y sus faltas de estilo. Otro se hubiese detenido en el respeto de que estaba protegido todo eso por el solo nombre de Rivadavia.

Para agravar el ridículo, omitió la fecha de la carta de Alberdí, que era de 1832. Cuarenta y ocho años ha guardado esa bagatela el que la conservó como reliquia. Ni Bacon, ni Newton, tuvieron tal vez el honor de que la correspondencia de su niñéz tuviese cabida en los *archivos públicos*, como llama Mitre al del particular D. Andrés Lamas, cuyos tesoros históricos pueden ser valorados por la importancia de la carta en cuestion.

——

El guerrero universal, soldado-ciudadano de la Banda Oriental, soldado-ciudadano de Bolivia, soldado-ciudadano de Chile, por fin *soldado-ciudadano argentino*, por ahora, don Bartolomé Mitre, tiene por falta de una, cinco pátrias con ese solo nombre un poco portugués: es

un ciudadano *patagon-uruguayo boliviano-chileno-argentino.*

A todos esos países ha ofrecido ó dado su sangre, incluso Patagonia donde fué herido por un gaucho, siendo niño.

Por el derecho moderno, tiene ciudadanía en todo país el que es su soldado.

¿Y ese aventurero que á fuerza de tener tantas pátrias no tiene ninguna, es el que quiere hacer á viva fuerza argentino á todo el mundo, despues que ha estado treinta y cinco años de su edad sin querer serlo él mismo?

Esa nacionalizacion á sangre y fuego es el mas grande obstáculo para la nacionalizacion ó consolidacion de la república en un Estado homogéneo, solidario, compacto y fuerte.

Pero ese modo de poblar, es de nuestras edades feudales y bárbaras, en España de que eran código las leyes de partida del siglo XIII, á que pertenece la que impone la ciudadanía al hijo del extranjero, cuando no al extranjero mismo padre.

En América pertenecia doblemente al sistema colonial español. y á los gobiernos, dichos republicanos, que han heredado ese régimen de legislacion social ó civil colonial.

Tal fué el régimen del gobernador de Buenos Aires don J. M. Rosas; del doctor Francia y de Lopez padre, en el Paraguay.

Tal fué el régimen del gobernador que le sucedió á Rosas en Buenos Aires, Mitre. El gobierno de este, en ese y otros puntos, fué el de Rosas, cambiando de traje.

El *mitrismo* es el *rosismo* cambiado de traje, como el rosismo era el *coloniaje*, disfrazado con el manto revolucionario de la independencia.

Al favor de estos disfraces va pasando el nuevo régimen, que solo es tolerado á condicion de mantener un veinte y cinco por ciento del viejo.

Todo progreso, todo cambio progresista, segun esto, admite este proverbio de A. Karr: — Plus ça change, plus c'est la même chose.

La España no fué jamás país de ciencia; es decir, país de *verdad*. *La belleza;* es decir, el arte eclipsó á la *verdad;* es decir, á la ciencia.

La América independiente y moderna en

esto, es la España que la engendró y educó.

No puede soportar la verdad, por dura, es decir, por ser verdad.

En una sociedad vana, orgullosa, perezosa y negligente, todo libro que no es un ramillete de flores de adulacion, es mal recibido, intolerable.....

.....

VI

El tratado con España tuvo por *objeto principal, el reconocimiento de la independencia argentina*, es decir, *la nacionalidad argentina y pátria del pueblo argentino*, ex-colonia de España. Por segundo y subalterno objeto, la nacionalidad del hijo del extrangero, con que debia poblarse la nueva nacion.

Es decir; objeto primero: la *nacionalidad argentina y pátria de toda la nacion* que fué colonia de España; ó bien la nacionalidad de los argentinos; segundo: la nacionalidad del hijo del extrangero nacido en el suelo de la Nacion Argentina libre é independiente.

De estos dos reconocimientos, ó dos objetos de reconocimiento, uno hecho por España, de la *nacion;* y otro hecho por la Nacion Argentina, de un *individuo;* nadie duda que el grande y digno objeto del tratado, fué el de la *nacionalidad de la nacion* toda entera; es decir, del argentinismo pátrio de todos los argentinos.

El argentinismo del hijo del irlandés ó

del italiano nacido en el país, era un objeto demasiado insignificante y secundario para ser objeto de un gran tratado.

Sin embargo, los políticos de Buenos Aires hicieron siempre de este último punto el objeto principal; es decir, la nacionalidad de un pobre individuo extrangero nacido aquí de un extrangero.

Del grande y esencial objeto del tratado, que era el reconocimiento de la nacionalidad argentina, de la nacion entera, hicieron un objeto tan secundario y subalterno que ni siquiera pensaron ni hablaron de él.

La independencia argentina fué declarada en Tucuman.

Su reconocimiente por España fué negociado por el gobierno nacional del Paraná.

Jamás los gobiernos nacionales residentes en Buenos Aires pensaron en negociar el reconocimiento de la independencia de la *Nacion Argentina*, bajo Rosas y los gobiernos ulteriores, fundados en el localismo de Buenos Aires, sino en 1862 para reformar el tratado hecho por el Paraná, en que el *nacionalismo argentino del hijo del extrangero*, fué convertido en objeto principal del tratado ó el tratado todo entero; y el otro objeto, el del nacionalismo de la nacion, en objeto tan secundario, que solo se ocuparon de él, porque ya estaba resuelto en el tratado de

1859, de las provincias confederadas, que era innecesario copiar.

Qué quería decir esto? Un mundo.

Es que el localismo de la provincia de Buenos Aires solo se ocupaba de sí misma; es decir, de llenarse de *argentinos fabricados* por la ley, para tener mayoría sobre los argentinos naturales, que eran los de las provincias.

Siendo Buenos Aires puerto único, todos los inmigrados acudian á Buenos Aires, donde los extrangeros eran, por lo tanto, la mayoría de la poblacion.

Se concibe entonces por qué los localistas de Buenos Aires, desde Rosas, han hecho de la nacionalidad argentina del hijo extrangero el objeto principal, y de la *nacionalidad* de la nacion misma, el objeto secundario y subalterno, á punto de olvidarlo y tenerlo por nada.

Mas que eso: á punto de tenerlo por peligroso, porque el *reconocimiento* y *cesion de sus derechos de soberanía*, hecho por España á la Nacion Argentina, y no á la provincia de Buenos Aires, era un golpe terrible á las pretensiones de Buenos Aires á disminuir á la Nacion Argentina.

Sucesores de Rosas en esta política localista, «La Nacion» está dando la prueba, en sus artículos recientes contra el Dr. Alberdi,

negociador del reconocimiento de la independencia argentina en favor de la nacion toda entera y no de la provincia de Buenos Aires, de quien es el cortesano doloso *La Nacion*, de Mitre.

Por la reforma ó modificacion del tratado que hizo Mitre como presidente, sentado en el localismo de Buenos Aires, el tratado con España fué convertido por Mitre en *tratado sobre la nacionalidad* del hijo del extrangero y no sobre la nacionalidad de la Nacion Argentina ella mísma, por la España.

El tratado con España hecho por Alberdi fué ratificado por ambas partes, y la ratificaciones cangeadas en Madrid el veinte y siete de Junio de 1869.

Lo dice así la *Gaceta de Madrid*, en su *Parte Oficial* del sábado 30 de Junio de 860.

« Este tratado se ha ratificado por S. M. Católica y por el Exmo. Señor Presidente de la República Argentina, y las ratificaciones se han cangeado en Madrid, el dia 27 de Junio de 1860.»

(«La Gaceta de Madrid» trae esta nota en su Parte Oficial del sábado 30 de junio de 1860, en seguida de repetir el texto que procede del tratado mismo.)

Pero este tratado, así promulgado como ley internacional de la monarquía española, falta del todo en la *coleccion oficial* argentina, publicada por el gobierno de la presidencia de Mitre, en 1863, cuya *publicacion oficial*, que así se llama ella misma, termina con el tratado Balcarce - Mitre - Elizalde, de este modo :

«Dado en la casa de gobierno de Buenos Aires, á 7 de octubre de 1863.

B. Mitre.
R. de Elizalde.

«*Nota*. Está aun pendiente la ratificacion por parte del gobierno español».

Esa *coleccion oficial* de tratados empieza en 1811 con el tratado con el Paraguay y acaba en 1863 con el de España, que se llama de Mitre y que es de Urquiza y Alberdi.

Las pruebas de esto están en el tratado mismo que Mitre llama suyo; esas pruebas son:

Primera. La identidad de los dos textos, menos el artículo siete modificado;

Segunda. La referencia al tratado Urquiza-Alberdi, 9 de julio de 1859, contenida en el tratado dicho de Mitre, en su preámbulo así concebido:

«S. E. el presidente de la República Argentina por una parte, y S. M. la reina de

las Españas por la otra, animados del deseo de remover las dificultades que se han suscitado para la ejecucion del artículo siete del tratado de reconocimiento, paz y amistad, celebrado en Madrid el 9 de julio de 1859, y teniendo en cuenta que el restablecimiento de la unidad argentina, felizmente llevado á cabo, en virtud de la reincorporacion de la provincia de Buenos Aires, *hace necesaria la modificacion del mismo artículo*, han nombrado por sus plenipotenciarios» etc.

Qué hay en estas palabras, que haya podido hacer desaparecer al tratado de 9 de julio de 1859, que este mismo tratado de 1863, dá como celebrado, ratificado y canjeado, es decir, como perfecto y acabado, pues de otro modo el tratado de 1863, no lo invocaria ni citaría como tratado para *modificarse*, no derogarse ni abolirse en su texto mismo?

La *modificacion* de un solo artículo, el siete, puede considerarse la *modificacion de un tratado entero* de once artículos?

Modificar es *abolir?* Cómo se explica, que un tratado español con la República Argentina, esté inserto en las *colecciones oficiales* españolas, y no lo esté en las colecciones argentinas?

De un modo muy simple de explicar: por

un cálculo de escamoteo del gobierno argentino de Mitre, que creía que bastaba copiarlo entero, para que el tratado de 1859, se convirtiese en el de 1863.

Esa estafa es séria : es una estafa oficial. Ya no es del periódico llamado *Nacion*, sino del gobierno de 1863, que se llamó de Mitre, y que es hoy «La Nacion.»

Esto ya toca al honor de nuestro país.

No se traga una ley internacional de ese modo.

Si el tratado de 1859, era realmente un tratado, pues como tal lo cita y menciona el de 1863, debia estar inserto en la coleccion oficial argentina, y no lo está, por obra del gobierno de Mitre.

Por qué razon? Con qué motivo?

Es muy sencillo; porque insertarlo en la misma coleccion, que contenía el tratado-copia ó plagio, era como publicarlos uno en frente de otro, y revelar el plagio, ó lo que es lo mismo, la *inutilidad* de la *modificacion* del artículo siete, que, por lo visto, no tuvo mas objeto, que protejer la estafa del tratado *Urquiza-Alberdi*, que habia sido atrózmente calumniado por los que despues se hacían un honor en robarlo.

Es curioso, entretanto, que el tratado *soit disant* Mitre, esté publicado en una *Coleccion Oficial* de tratados argentinos, con esta nota al pié:—«Está aun pendiente la ratificacion por parte del gobierno español.»

Un tratado no ratificado no es tratado.

Por qué, entonces, está publicado como ley internacional? Un tratado no ratificado no es tratado todavia.

Y el *tratado Alberdi*, de abril de 1859 que fué ratificado por las dos partes contratantes y las ratificaciones cangeadas, y los textos promulgados en Madrid y en el Paraná, no está en *Coleccion Oficial* del *presidente*, no del *periodista*, Mitre!

Otra curiosidad de la cancillería argentina bajo Mitre y Cª.

El *tratado Mitre* lleva la *nota* mencionada, que da como pendiente la ratificacion por España.

El tratado *Le Predour*, que está en la página 181 de la Coleccion de tratados argentinos, lleva al pié esta *nota*: «Este tratado está pendiente.»

Un tratado pendiente, no es tratado hasta que no se termine.

[illegible]

[illegible] Francia [illegible] de [illegible]

[illegible] Bre- [illegible] de [illegible] de la [illegible]

[illegible] en [illegible] Argentina.

[illegible] la ratificacion de [illegible] de Francia, hizo mi- [illegible] el tratado que- [illegible] de Rosas, el tres [illegible] era la del tratado,

porque los vencedores de Rosas, eran los que debían serle entregados en Montevideo, por ese pacto de desarme y abandono de los opositores á Rosas.

Si el señor Balcarce hubiera obtenido su objeto un poco antes, el sacrificio de los *unitarios* hubiese sido consumado, y la campaña libertadora de Urquiza no hubiera tenido lugar, ni objeto, ni resultado.

Rosas hubiese continuado en el poder, quien sabe hasta cuande.

La libertad de navegacion de los afluentes del Plata no hubiera sido consagrada.

El artículo VI del tratado Le Predour, decía lo siguiente:—«El gobierno de la República Francesa reconoce ser la navegacion del Río Paraná una navegacion interior de la Confederacion Argentina y sujeta solamente á sus leyes y reglamentos, lo mismo que la del Río Uruguay, en comun con el Estado Oriental.»

Si el señor Balcarce hubiera logrado hacer ratificar ese artículo, el *Paraná* hubiese seguido bloqueado, como durante siglos.

El *Rosario* no existiría, ni el Gran Central,

ni el ferro-carril de Tucuman. ni las colonias de Santa Fé. ni la trasformacion de la república entera. venida como resultado de la apertura de los ríos y puertos del Paraná al comercio directo del mundo.

Contra todo eso trabajaba ardorosamente el señor Balcarce en servicio de Rosas, en París, en 1850.

Por esos servicios, los liberales á quienes no logró enterrar, lo han tenido veinte años de ministro argentino en Europa, en Francia é Inglaterra.

En resúmen: el señor Balcarce contrarió el reconocimiento de la independencia argentina, cuando lo negociaba Alberdi. Para ello hizo hacer un libro, que firmó como suyo.

Escribió á Roma para que no lo recibiesen como agente de la Confederacion. El Papa Pio IX me lo dijo.

Hizo por cerrar los afluentes del Plata, por el artículo VI del tratado Le Predour.

Negó la navegabilidad del Rio Paraná, en Francia, oficialmente, y obligó al Alberdi á mostrar los cartas del almirantazgo inglés para probar que era navegable.

Se hizo reconocer encargado de negocios de la provincia de Buenos Aires en Francia, á la faz de un Ministro argentino.

Intentó conseguir el mismo reconocimiento en Inglaterra y no pudo.

Publicó un libro para probar que las provincias eran nada, y Buenos Aires todo.

Por él está la espada de San Martin, en poder de Rosas, y el estandarte de Pizarro en el Perú.

Negó la entrega del Archivo nacional de la Legacion argentina en París al nuevo Ministro Alberdi, diciendo que lo habia mandado á Buenos Aires, despues de la caida de Rosas.

Lo que ha exasperado la cólera de Mitre en su artículo del 10 de junio de 1881 y en sus anteriores, todos improvocados, es mi libro sobre la «Consolidacion de la república con la ciudad de Buenos Aires por capital.»

Ese libro ha acabado de matar el mitrismo y hecho imposible su resurreccion, como se ha hecho visible á los ojos de su partido por la farsa del 20 de junio 1881.

Lo que hay es que, para él, es y fué siempre mas fácil atacar un libro en la persona de su autor, que no en sus doctrinas en el terreno de la ciencia; y para esto no basta

creerse capáz, sino serlo. Un ataque en materia de ciencia es un estudio.

Dónde, cuándo, por qué estudios, en qué escuela ha adquirido Mitre esa capacidad?

Redactando periódicos solamente? La prensa es lo que mas estorba estudiar, al que vive de ella, y adquirir instruccion sólida. No lo demuestra su artículo del 19 de junio?

Tendría que hacer libros para refutar libros. Y no libros de cuentos, ni de historias que son cuentos largos y pesados, sino de materias con cuyo saber infuso nadie nace.

Con artículos de periódicos, no se destruyen las doctrinas desenvueltas científicamente en mi libro.

Ese fué el método con que Mitre me combatió siempre. No ha hecho jamás un libro en que refute los mios.

Impedir que se lean, fué toda su táctica; menos él, que bien cuidó de leerlos.

Desacreditada la persona del autor por la calumnia y el ultraje, ¿quién se ocupará de leer las cosas de un despreciable?

Pero, cuando me consideraba enterrado, con todos mis escritos de 30 años, aparece un decreto, que ordena su reimpresion por el Estado. Hé ahí un trabajo de 30 años perdidos por Mitre.

La caida de un rayo, no lo hubiera dejado mas atónito.

Sabido es que mis escritos de veinte años, son el proceso del gobierno, de la política y del partido de Mitre.

En seguida de levantar mis escritos, viene la rehabilitacion oficial de mi persona pública.

Nuevo desastre para Mitre. Nuevos gritos de desesperacion.

Viene tras eso, un hecho que es resultado de mis escritos y doctrinas : la consolidacion de la república, que arrebata al mitrismo su plaza fuerte y cuartel general la ciudad de Buenos Aires, constituida capital de la nacion.

Demostrar en un nuevo libro, que este hecho era indestructible porque tenia su razon de ser en la necesidad que el país tiene de ser una nacion regularmente constituida y gobernada para existir y crecer, era cuanto podia suceder de mas desastroso al que decia en Chile:—«Desengáñese vd.; en esta América lo que hay que hacer es revolver, revolver y revolver á ver lo que sale.»—Palabras auténticas de Mitre, dichas á un hombre que es la probidad en persona.

Si alguno lo dudase no tiene sino que invocar el testimonio de su vida entera, que ha sido un tejido de revueltas fructuosas, para él, como industria, pues lo han hecho general, gobernador, presidente, etc. etc., pa-

ra venir á quedar en impresor y gacetero, por su falta de educacion científica é industrial.

Si se hubiese educado en la escuela politécnica, tendría ocupaciones científicas de qué vivir. Pero en el campo de don Frutos Rivera!

Los *tratados* con España, son dos, en cierto modo, por su objeto, pues el de 1859, trata de la *nacionalidad argentina del pueblo antes español, reconocido por España como estado independiente* y soberano; y el otro tratado de 1863, se ocupa solamente, por su objeto principal, de la nacionalidad de los hijos de españoles y extranjeros nacidos en el suelo argentino, despues de reconocido independiente por España.

Los dos objetos están contenidos en el tratado de 1859: — el de la indepencia como principal; el de la ciudadanía del hijo del extranjero, como accesorio y subalterno.

Tambien están los dos objetos en el segundo, de 1863: pero entre la ciudadanía, como objeto principal, y la nacionalidad ó indepen-

dencia de la nacion, como secundario y accesorio.

Este, es el de Mitre-Balcarce.

Aquel, es el de Urquiza-Alberdi.

Copiando literalmente el primero, Mitre ha querido reducirlos á uno solo, para que este uno solo lleve su nombre como autor único; pero no lo ha logrado.

Los dos siguen siendo tratados vijentes, porque el de 1859, es citado y mencionado como tal, por el mismo tratado de 1863; y porque el primero ha sido ratificado, cangeado y promulgado como ley internacional por las dos partes, mientras que el de Mitre no ha sido ratificado por España, segun lo declara una nota oficial de la *Coleccion oficial* argentina de tratados puesta al pié del texto.

Sin duda España ha repugnado la informalidad de una doble ratificacion del mismo tratado, modificado en un solo artículo, por un subterfugio chicanero de la política de países noveles.

No sería imposible que España haya juzgado innecesario ratificar ese tratado, que no era sino el mismo, mismísimo, que ya habia ratificado tres años antes.

Es el caso nunca visto en países constitucionales, que como el partido mitrista no tiene mas *leader* que el que lo formó y le dió nombre perpétuo, está expuesto á disolverse por falta de *leader*, director ó cabeza, á causa de la decrepitud creciente en que está cayendo el viejo general.

En todos los países libres, los partidos cambian de *leader* á menudo: aquí los *liberales* no cambian nunca de cabeza aunque la cabeza pierda el juicio, ó se extinga de vejez.

La estrechez de Mitre, como *leader*, ha ido al extremo de fatuidad y egoismo de no pensar en darse un sucesor, ó de promover su eleccion por su partido.

Ha tenido la chocheria, en su *causerie* del 26 de junio, de criticar á Alberdi de que confundiese la *b* con la *v*, la *s* con la *c* en artículos que, dictados por el autor, iban de la letra del copista, responsable de esos vicios gramaticales, de que Montesquieu, Lamartine y Chateaubriand mismo no estaban exentos.

Pueden, los que se ocupan de los destinos de las naciones, ser responsables de la confunsion de la *u* con la *v*, de la *s* con la *z*?

No puede un excelente *gramático* ser un

perfecto burro? Lo que eso supone es que hasta su imprenta está mal organizada, cuando ignora que la primera atribucion de un proto es vigilar y suplir la correccion gramatical, de que los mejores autores son á menudo incapaces.

Rivadavia y San Martin, los génios de Mitre, no conocían la ortografía en sus escritos de todos los días.

Segun él, la ortografía suple á la ciencia, y una *Academia* es una sociedad de gramáticos.

Hacer de un escritor argentino, cuyo liberalismo está encarnado en sus obras—conocidas mas que las de Mitre en el mundo—el asunto público de su diario, para deprimirlo y difamarlo, es repetir el papel de Mariño, que por veinte años insultó y llamó *salvajes*, á los *unitarios* Rivadavia, Florencio Varela, Pico, Gutierrez, del Carril, Alsina, á lo mas culto del partido culto y civilizado, y defendió á los Quiroga, á los Ibarra, á los Aldao, — como el Mariño de «La Na-

cion» ha defendido mas tarde á los Melgarejo, á los Flores, á los Sandes, y detractado como bárbaro al escritor que mas ha publicado en la República Argentina.

Se pretende culto porque ha defendido y hecho suyo todo el plan político de Rosas: la clausura de los afluentes del Plata; la provincia entera de Buenos Aires como capital de la nacion; la guerra del Paraguay, que viene de Rosas; la nacionalidad forzosa de los hijos de extrangeros nacidos en el país; los insultos y el ódio á los mismos escritores que insultó y odió la prensa de Rosas; que han pasado su vida defendiendo la libertad argentina en el extrangero, en cincuenta escritos que el extrangero conoce, y que él ha hecho ignorar á su país, para mejor copiarlos como suyos, empenzando por el tratado con España y la Constitucion de Mayo y sus comentarios.

Nunca escribió contra Rosas en el extrangero; y por eso Rosas lo estimaba.

Echado de Chile por revoltoso, trajo á Buenos Aires ideas de política centralistas, que aprendió allá como papagayo y que reprodujo en la prensa de Buenos Aires, pero que arrojó en seguida, asi que vió que disgustaban, y tomó las del localismo rosista de Buenos Aires, porque le ofrecieron em-

s y sueldos, segun lo explicó un amigo D. Gregorio Gomez, que escribió á Chile le Buenos Aires. Muchos argentinos vi- esa carta en Chile.

SARMIENTO

I

(Notas sueltas)

Al tocar el nombre del Sr. Sarmiento, necesito hacer una corta profesion de fé con respecto á su presidencia. No ha sido mi candidato, pero no por espíritu de concurrencia,—yo no he sido candidato. aunque he visto mi nombre en el escrutinio,—sino por otros motivos desinteresados que no es del caso mencionar.

En mas de un punto estamos de acuerdo, ó hemos estado, al menos. Hasta la caida de Rosas, nuestras ideas fueron las mismas. Urquiza, libertador, fué nuestro primer objeto de disentimiento; Buenos Aires, ó su separatismo de Setiembre, fué el segundo. Urquiza tiene defectos, dijo él, luego Buenos Aires

tiene razon en su conflicto con las provincias. La premisa podría ser buena; pero la consecuencia no es lógica. En este razonamiento ha venido á parar nuestro disentimiento.—Le haré siquiera una justicia: si mi lógica es mas lógica, la suya es mas lucrativa; y prueba de ello es que está en la presidencia. Ya apruebo y admiro los escritos de Sarmiento hasta Caseros; de ahí para adelante no, porque son la condenacion de su juventud, en la gran causa que divide á los argentinos: el localismo de Buenos Aires y la nacionalidad de la República Argentina.

Sea cual fuere nuestro disentimiento, yo no tengo que ver sino una cosa: hoy es un presidente por la voluntad nacional, que respeto mas que la mia. No tengo que averiguar si la nacion se ha equivocado. Merezca ó no su voto, el Sr. Sarmiento lo debe á la idea civilizada, que la nacion ha creido servir votando por su persona. Esa sola intencion basta para ennoblecer al sufragio en el que lo dà y en el que lo recibe. Aunque he tenido fuertes debates con él, no guardo prevencion á su respecto, por una razon que nadie negará, y es que han sido doblemente compensados, por él y por mí. Mis ataques han igualado los suyos, y él me ha hecho ademas tantos elogios como ataques. Así, si hubiese un saldo, mas bien sería en mi

favor, pero yo lo renuncio; y si fuese en mi contra, razon de más sería esa para respetar su procedencia, pues la libertad no consiste en obedecer á nuestro amigo, sino al adversario, cuando es nuestro jefe por la ley. Veremos si él comprende la libertad desde el poder, como yo la comprendo desde el nivel de simple ciudadano. Añadiré solamente que este respeto no envuelve la abdicacion de mi derecho de disentir y expresar mi disentimiento con respecto á los actos de su gobierno.

Todo hombre que quiere ser autoridad, *patron,* regla, modelo, institucion personificada en la vida social, tiene que ser y que cosentir en ser discutido públicamente en el interés general.

La prensa tiene razon en tomar uno de esos hombres simbólicos para estudiar en su persona pública, la causa, el sistema, el orden de cosas, de que es representante y símbolo como el medio mas propio para hacer palpitante y vivos ese estudio, al joven, de la atraccion que tiene la personalidad cuando es acompañada de un interés general y social.

Tal es la persona del señor Sarmiento en el Plata. Ocuparse de su vida, de sus obras

de su significacion, es estudiar todo un orden de cosas públicas de que su personalidad es expresion y símbolo, por haber sido su creador, sostenedor y defensor. Es estudiar el poder donde está en realidad, cubierto por otro poder aparente, que es el *oficial*.

Estudiar la crísis, es decir, el empobrecimiento y decadencia actual del Rio de la Plata y ocuparse de la personalidad política de Sarmiento no son dos estudios, sino uno solo y el mismo, porque la una es la *causa* de que el otro es el *efecto*.

Esa razon me bastaba para ocuparme de estudiar al señor Sarmiento como hombre público; pero tengo otra adicional, que me es peculiar, y es, que él se ha ocupado de mi persona para discutir y combatir en mí las ideas y los intereses generales de que son expresion pública mi vida y mis escritos conocidos.

Criticando las obras de Sarmiento, no salgo de mi objeto ni de mi derecho, que es el de explicar y defender las mias en el mismo interés público que las inspiró y motivó.

Mi persona es nada; mi causa es todo el objeto, que me gobierna en la discusion que voy á entablar. Discuto un sistema, discutiendo un hombre, cuya conducta y doctrina forman parte de la historia de ese sistema.

Conviene no olvidar que, al estudiar á Sarmiento, lo que importa es averiguar de qué fuerza es instrumento, cuáles son los intereses cuya fuerza lo usan como brazo para el logro de sus propósitos. Porque Sarmiento en sí mismo, no es nada. Es un fantasma cuyo valor total consiste en su apariencia de ser algo.

Lo demás es gastar pólvora en gallináceos. Sarmiento es un *gallináceo*, muy precioso, cuyo valor consiste en que su vaciedad es tan grande como su apariencia.

Educacionista sin educacion; civilizador, que es la barbarie letrada personificada; liberal, que es un Facundo II por su temperamento; sabio, que no ha puesto el pié en una escuela, ni oido un profesor, ni dado un exámen, ni ganado un diploma universitario; hombre de estado progresista, que combate la causa de Rivadavia y reemplaza á Rosas en la causa que sirve; doctor honorífico, general honorífico, académico honorífico, es decir *fac-totum* que no hace nada sino como instrumento mecánico: eso es Sarmiento.

Luego, para estudiarlo con fruto, es preciso estudiarlo en la otra cara, de que es símbolo aparente, ó mecánico instrumento.

Este es el sentido en que el estudio de Sarmiento es un estudio sério y de importancia.

II

Qué ha hecho el biógrafo y detractor de los caudillos Quiroga y Rosas el día que ha tomado su puesto en el gobierno? Ha tomado por consejero al que lo fué de Quiroga y Rosas, en sus negocios mas egoistas ....., que eran sus negocios privados. Las reivindicaciones y restituciones ejercidas contra Rosas, despues de caido bien lo prueban. Quiroga no fué desnudado de sus robos en la fortuna de su heredero, porque Velez, el consejero de su biógrafo, lo estorbó, por via de patrocinio de abogado, es decir, por un *honorario mediocremente honorable.*

Velez no ha dejado de ser su ministro, desde que entró en la presidencia, sino por razon de vejez, segun Velez, ó por razon de miedo de la cuestion brasilera, segun todos; pero evidentemente no por disentimiento de opinion, ni de principios, ni de moral política.

Cómo ha gobernado en lugar de los caudillos que deprimió por vía de *reclamo liberal?* Como ellos en la realidad, cuidando, como Tartufo, de cubrirse con máscara liberal. Quiroga asesinaba de frente; su biógrafo en

el poder lo ha hecho por el puñal de la ley.

Ha vivido como sus héroes, suscitando guerras de negocio y de ambicion.

No hay tropelía de que no haya dado ejemplo, cuidando de hacerla por conducto de sus ministros, y parapetándose detrás de ellos, como un rey constitucional de Araucania. Su libertad no ha sido sino un despotismo más cómodo, es decir, menos responsable. El ha hecho á sus ministros, no segun la opinion, sino su conveniencia; y toda la responsabilidad de sus tropelías, la ha dejado caer en sus ministros. Las de orden *interior*, han tomado el nombre de Velez Sarsfield. Sus torpezas en política *exterior*, se han llamado Tejedor, Quintana, Mitre. Las de *hacienda*, se han llamado Dominguez y Varela. Solo él no ha dado su nombre á los hechos de su iniciativa, segun costumbre vieja. A la entrega que ha hecho de las campañas á los *indios*, la ha llamado Gainza.

Educado por un cura, que, segun él mismo ha contado al público, tenía el *Citador*, libro inmundo, en su bolsillo, su moral ha sido la de Tartufo, toda de parada y de reclamo.

En los Estados Unidos lejos de corregirse de su mala educacion, se ha confirmado en ella. Escribiendo con miras de candidatura la vida de Lincoln y libros de educacion; lo que en realidad estudiaba eran los vicios de gobierno, engendrados por la reciente guerra social ó civil de que salia ese país. El primero de esos vicios, era el de hacer de la guerra y del gobierno, una industria para ganar fortuna No lo ha aprendido en Norte América, pero se ha confirmado en él por la autoridad de ese ejemplo. Los que creen que en Europa todo es civilizado, caen en otra ilusion y es, que en los Estados Unidos todo es modelo de libertad y de moral política. La verdad es que en Nueva York, como en Londres y Roma, vive el robo y el vicio, al lado de la mas alta moral política y social.

Lo curioso es que los americanos del Sud que van á esos centros, en busca de cultura, en vez de tomar lo bueno, toman lo peor, por esta razon.

Llegados á los países en que esperaban no encontrar cosa que no sea modelo de perfeccion, son agradablemente sorprendidos de hallar á la par que los modelos, y tan favorecidos como ellos, los mismos vicios y cosas atrasadas en que se han educado; y, como si descubrieran un secreto de ciencia, exclaman con Arquímides: lo *encontré*, lo en-

contré! Es decir son como nosotros, y nosotros como ellos. Este resultado se traduce por esta fórmula: — está ya visto, *todo el mundo* es *Popayan*... — y porque Atenas tiene los vicios de Popayan (lugarejo de Nueva Granada, en Sud América), Popayan, concluyen ellos. tiene las luces de Atenas. Nosotros somos tan ilustrados como los parisienses, porque los parisienses están enviciados en los mismos vicios que nosotros. Una vez descubierto que estamos al nivel de lo mas civilizado de Europa y América, porque lo mas civilizado no excluye el atraso de que somos representantes, resulta de ello, que lo único que estudia y cultiva el peregrino sud americano, es aquello que lisongea su amor propio, aquello que ya sabe, aquello que en cierto modo es de su país y le recuerda su país. Todo su estudio se contrae á perfeccionarlo, á mejorarlo, sin desnaturalizarlo. El *europeismo*, el *americanismo civilizado*, es para él, un *popayanismo* perfeccionado.

Eso es lo que Sarmiento ha hecho en los *Estados Unidos*. Ha estado allí mientras florecia *l'affaire Parkins*, en que ha visto á los primeros miembros del gobierno coaligados con ladrones, para sacar á la Rusia ochocientos mil duros, como segundo pago de lo que fué ya pagado, sin deberse, con 200 duros. En el espectáculo diario de hechos de

esa clase ha aprendido á mantenerse en la industria gubernativa, de que vive hoy.

Por vía de paréntesis de sus trabajos diplomáticos, que nadie ha visto ni conoce, vino á París, cuando la *Exposicion de 1867*, y con los Varela, los Balcarce, los Arcos, los Garcia, los Calvo, organizó la compañia industrial, que tuvo por objeto la empresa conocida con el nombre de *presidencia de Sarmiento*, en que los empresarios se dieron los primeros empleos y los mas gordos negocios, como el del empréstito de los 30 millones y otros. — Todo el modelo de esa empresa pertenece á la política usual de los *Estados Unidos*, del tiempo de los Washburn, de los Fich y Cª., no del tiempo de Washington, ni de Menröe, ni de Lincoln, bien entendido.

Como su ministro Velez el consejero de Rosas y Quiroga, sus diplomáticos en Europa han sido los diplomáticos de Rosas.

Subió al poder con la *reclama* del europeismo, y ha *concluido* por gobernar á lo Rosas, al son de *mueran los gringos*, diciéndoles, con la *Gaceta Mercantil*, no vengan si no quieren exponerse.

Esto se llama fomentar la inmigracion anglo-sajona.

Como Aldao y Quiroga, ha puesto las provincias á la orden y al servicio de Buenos Aires, en cambio de empleos lucrativos y de apoyo para mantenerse en ellos indefinidamente.

Dijo al empezar la presidencia, que haría del país una escuela. — La *escuela*, era el *rosario* del Tartufo que conoce su época. Ha hecho de su país una escuela en el sentido que ha tratado como niños de escuela á todos sus gobernados. Ha hecho otra escuela de niños, del *Congreso*, y otra del *Ministerio*.

Enseñando á niños, el maestro toma al fin algo de sus discípulos, y el instituto acaba por ser una especie de niño, por no decir de loco ó de aturdido, como los niños empiezan á aprender de su propio maestro de escuela á ser una especie de pillos y bribones.

Lo que Sarmiento ha hecho en Estados Unidos, eso han hecho en Francia é Inglaterra los R., los C., los B., los G., los A., los V. Han aprendido, ó mas bien se han apro-

piado lo malo perfeccionado, que confirmaba y sancionaba la mala educacion de Sud América. En las cosas de crédito han aprendido ó mejorado su saber de fraude y de dolo: el arte de quebrar y quedar con crédito y con dinero. — En lugar de asistir á las escuelas, en que se enseña las doctrinas sanas de A. Smith, J. B. Say, Bastiat, etc, han ido á la bolsa de la calle y del café *(petite baune)*, y han aprendido el arte de los Mirás y de otros banqueros románticos que emiten ilusiones de oro, en vez de billetes metálicos; papel dorado, en vez de papel convertible en oro. —En finanzas, han aprendido el arte de hacer negocio propio y privado, negociando empréstitos públicos; la industria de hacer fortuna propia con la fortuna del Estado. — En la diplomacia, el fraude y el dolo legal, que pertenece y es mas bien de esa policia inquisitorial y capciosa en que sobresalen los ex-presidarios por robos y efracciones. — En imprenta, la *contre-façon* y el plagio industrial. — En prensa periódica, la ciencia del reclamo, del anuncio ó *affiche*, como medio de hacer ver lo que no existe, ó de hacer ver blanco lo que es negro; el arte de cubrir y ocultar la verdad; el arte de hacer oscuridad para hacer parecer luz lo que es menos oscuro, es decir, el arte de hacer luz con sombras; el arte de hacer atmósfera, de hacer catara-

tas en los ojos del público, á razon de un tanto por ciento. En ciencia, el arte de atrapar títulos literarios, al favor de una posicion oficial, para tomar el aire de maestro en lo que se ignora porque no se estudió jamás; por los títulos robados, robar opiniones; por la opinion, robar empleos públicos de confianza, para hacer la fortuna privada, que se perdió ó no se supo ganar en la pacotilla ó el tendejon.

III

La América antes española pasa su tiempo en hacer dos cosas contradictorias: renegar y maldecir de su orígen español, —y conservar y mantener el vicio español de la tenacidad y obsecacion, que es la antítesis de todo espíritu de libertad.

Transigir, ceder, capitular, sacrificar una parte de su opinion á la opinion de los disidentes, es un deshonor, un vilipendio para el temperamento del americano español de origen, que sin embargo pretende imitar al americano anglo sajon en punto á libertad.

Pero la libertad, bien analizada, no es otra cosa que el respeto de los demás.—Toda libertad es esencialmente limitada y tem-

perada por otra libertad; toda opinion, por la opinion contraria; todo interés, por el interés rival.

Las concesiones y compromisos de opinion que forman el fondo del espíritu parlamentario, no son actos de debilidad ni de deshonor. Son la condicion con que la libertad vive y se practica, en los pueblos libres de la raza anglo-sajona. Esa disposicion de carácter es lo que deben imitar á los Estados Unidos los copistas hispano-americanos de sus instituciones escritas.

Pero lo que no hacen por respeto á la libertad de los demás, lo hacen, felizmente, por respeto de su interés propio. Así, nada es mas comun en esos americanos, españoles por su temperamento vano y pertináz, que los cambios y evoluciones motivadas por algun cálculo de ambicion ó de interés propio. *Sarmiento*, como *Urquiza*, como *Quiroya*, ha tenido dos maneras de ser en su carrera política: el Sarmiento de la primera manera, fué nacional y opositor al localismo de Buenos Aires.

El de la segunda, ha sido todo lo contra-

rio, por el interés de ser hecho presidente de la república, al favor del influjo omnipotente de Buenos Aires.

Toda la política consiste, para él, en refundir el pueblo de la América antes española, en el molde del pueblo de la América inglesa de orígen. Pero esa refundicion no sale de la esfera de lo ideal y literario; porque de los hechos . poco se preocupa. Así, su gobierno tiene ejércitos permanentes en el Paraguay para influir en el órden interior de república, al mismo tiempo que admira la política exterior de los Estados Unidos, que consiste en abstenerse de esas intervenciones quijotescas ó españolas por temperamento.

Cuando desciende de la abstraccion, es para conducir los hechos de este modo. La incapacidad de ser libre es, para él, un pecado de origen de la raza española: luego es preciso suplantarla en Sud América por otra mas apta para la libertad. Y bien: en vez de suplantarla ó rehacerla por la inmigracion anglo-sajona y alemana, hace llenar los claros que dejan los millares de argentinos devorados por la guerra permanente, con inmigrados venidos de los países latinos. Con

estos elementos intenta plantificar en el Plata, las libertades de los Estados Unidos de Norte América.

En cuanto á los *ingleses* y *yankces*,—su política es alejarlos como un obstáculo y una rémora, que no deja gobernar á gusto, y que pagan la *hospitalidad* y el favor de ser admitidos á vivir y ganar en el país, enseñando á los argentinos, por su mal ejemplo, á criticar y á censurar al gobierno, y á protestar contra sus medidas, cosas que no hacen jamás los otros inmigrados, que cuando mas se limitan á dar una que otra puñalada suelta por miras no políticas, es decir, de orden.....

IV

Sarmiento se ha dicho arrancado al destierro y à la oscuridad por la gratitud de su país, para ser llevado á la presidencia, en que él no pensaba. Hace veinte años que no piensa otra cosa. Los chascos le han enseñado la táctica. Escribió su biografía *(Recuerdos de Provincia)* para presentarse como candidato al gobierno argentino, en 1850; pero el país se rió del candidato. Buscó el

brazo de Urquiza para montar al poder, como la amazona monta á su alazan por el de su caballero; pero Urquiza se sentó en él por sí mismo. Buscó entonces el brazo de Buenos Aires, y por él ha logrado lo que buscaba. En Washington vivió en Buenos Aires y en su querida idea. A ese fin escribió la vida de Lincoln, ó mejor dicho, compuso, confeccionó, arregló la vida de Lincoln, que cincuenta veces había sido escrita ya por escritores de ambos mundos dignos de Lincoln. Necesitó Sarmiento poner á un lado esos trabajos para hacer uno suyo original del todo? Hubiera sido un necio. Su libro recuerda los versos de Quevedo sobre la paternidad en comun.

Darse por *autor* de Lincoln era decirse su pariente en el temple del alma. Pero era tarde. El parentesco estaba hecho ya con los bandidos argentinos, cuyo Plutarco fué. Esos fueron sus retratos *d'après nature*: el de Aldao, el de Quiroga, el suyo propio *(Recuerdos de Provincia).*

Una vez en el poder, Sarmiento gobierna como estos modelos de su tierra, no como Lincoln, que era abolicionista, lejos de ser aliado de los esclavócratas; que era republicano, lejos de ser aliado del emperador de su vecindad; que era centralista, lejos de ser el copista de Jefferson Davis; que fué

el mártir de sus convicciones, lejos de venderlas por su pan, para hacerse como Aldao y Quiroga el cómplice venal del sacrificio de toda la nacion á una provincia.

Puede ser cómodo, pero es soberanamente injusto el condensar sobre la cabeza de Rosas toda la responsabilidad de su tiranía sangrienta. Un hombre solo, sin embargo, no ha podido forzar á un millon de hombres á soportar su despotismo. Rosas no ha imperado veinte años, sino porque ha tenido cómplices numerosos en el país. Es por comodidad que lo olvidan los enemigos de Rosas que habitan en Buenos Aires?

Rosas tenia un cómplice en París: ese cómplice es hoy el ministro de los acusadores de Rosas. Tenía otro en Burdeos, que sigue siendo el representante consular de los fiscales de Rosas. Tenía en la sociedad de Buenos Aires una infinidad de cómplices, que no necesito nombrar para señalar, y esos auxiliares oficiales y oficiosos de la tiranía, siguen siendo obedecidos, respetados, elegidos por los mismos que no tienen para Rosas sino votos de muerte y de venganza.

No trato de defender á Rosas; lo que no

comprendo es que se trate de absolver á los cómplices de su tiranía, que nada hicieron para derrocarlo. Quitar á la libertad un enemigo, y dejarle mil, no es hacer buena guerra al despotismo.

Sarmiento acaba de visitar (1870) de abrazar, de hacer la corte á Urquiza, en la casa de este, donde ha comido, dormido, vivido como huésped del hombre y de la señora á quienes cubrió del mas inmundo lodo por la prensa, á la faz de Chile, del Plata, de todo el mundo, no en un escrito, sino en ciento.

Estará su excusa en haberlo hecho siendo presidente, es decir, cuando no lo necesitaba y cuando su rango excluye toda sospecha de bajeza? — Nunca necesitó Sarmiento mas de Urquiza que esta vez, y por eso, cabalmente, su visita y su conducta reciente es mas baja que lo fué su actitud de detractor del vencedor de Rosas, y lo que es mas bajo, de una mujer inofensiva. — Fiel á su carácter, Tartufo pone á esa prostitucion una máscara bonita, la de una virtud política — la reconciliacion.

No es la reconciliacion, no es la paz digna

y virtuosa de principios rivales, divididos por una noble idea. Es el homenaje servil, cortesano, inmoral, á la fuerza que se detesta, y que se necesita para disimular con ese apoyo la flaqueza vergonzosa, á que el mismo Sarmiento redujo la institucion de la presidencia. en ódio á Urquiza.

Quereis la prueba? Sarmiento abraza á Urquiza, al mismo tiempo que amenaza á Alberdi, con quien rompió precisamente porque apoyó al vencedor de Rosas en 1852.

Transigir con Urquiza es inclinarse ante la fuerza que él representa como rico y como gobierno personal de Entre-Rios.

Excluir á Alberdi, es continuar irreconciliable con los principios, con la idea nacional que este representa mejor que Urquiza, sin tener su fortuna ni su poder material.

Excluir á Alberdi, es excluir lo que él representa — la causa nacional, el interés nacional, la institucion de un gobierno de toda la nacion, supremo, superior á todo gobierno de provincia, de *derecho* y de *hecho*, en lugar de cortesano servil de sus subalternos nominales.

Léjos de fortificar su poder, Sarmiento lo mata con ese acto de prostitucion. La debilidad algo gana cuando se prostituye. El poder que se prostituye lo pierde todo. — Visitando á Urquiza, Sarmiento ha abdicado en favor de su antiguo enemigo, que le

dará el mismo apoyo que dió á Derqui, y por la misma causa: enterrarlo para dejar á su gobierno propio local sin el estorbo de un gobierno supremo.

El autor de «Argirópolis» vuelve á su idea de sacudir la autoridad de Buenos Aires, que lo excluye, apoyándose en las provincias litorales. Solamente, esta vez el Brasil está con Buenos Aires; y el Paraguay, que podia servir á la resistencia, ha dejado de ser un poder por obra del político Sarmiento.

——

Si la moral del escritor está en la consecuencia de sus opiniones, como ha dicho Sarmiento, la inconsecuencia escandalosa de las suyas lo proclama el mas inmoral de los escritores. No necesitaba arrodillarse ante Urquiza para probarlo.

En 1852, Urquiza era, para Sarmiento, un bandido, porque no le dió la presidencia, ó la vice-presidencia.

En 1870, Urquiza recibe el homenaje servil de su antiguo detractor, porque le da su apoyo para presidente. Esa fué siempre la moralidad política del maestro Sarmiento.

Urquiza ha dejado de ser la personificacion del caudillaje para Sarmiento, porque

le dá su apoyo de caudillo. A los Taboada no los quiere porque se han apropiado el gobierno de Santiago. Si le dieran su apoyo de señores feudales, lo tendrían de visita el año próximo. Si viviera Quiroga y quisiera tomar al presidente Sarmiento entre sus protejidos, el «Facundo» no sería un obstáculo moral para colocar la *civilizacion* bajo la tutela de la *barbarie.*

Por el momento la guerra del caudillaje queda concentrada sobre Alberdi. Este es el único representante de la *barbarie*, para Sarmiento; sus armas de barbarie son sus ideas; sus *lanzas secas* son sus libros. Los *pampas* y el *Chaco*, en que Alberdi nutre su espíritu de caudillaje, son la «Sociedad de los Economistas» de París, el «Instituto Histórico de Francia», la «Academia de la Historia», de Madrid, las «Sociedades de Geografía» de Berlin y París.

Las ideas de Alberdi eran, para Sarmiento, *el decálogo de los hombres de bien* (es su expresion) cuando Sarmiento, jóven, proscripto por la libertad en Chile, pensaba con la cabeza y escribia coel corazon. Desde que piensa y escribe con el bajo vientre, no puede dejar de hallar indijestas las ideas de oposicion al localismo de Buenos Aires, que le sirve de puntal á su presidencia enclenque, y que en su edad de oro condenaba con toda

su alma, ó mas bien con toda su saña (porque en Sarmiento, su saña es el alma).

En ódio á Urquiza hizo pedazos la Repúbiica Argentina, demoliendo la institucion de su gobierno nacional, para entregar sus fragmentos á Buenos Aires porque le servía de apoyo para esa obra. Hoy que Buenos Aires lo desprecia y arroja despues de haberlo usado, no tiene pudor de echarse en brazos de Urquiza para salvar del naufragio su fantasma de presidencia, reducida á esa condicion por su propia locura.

Así entiende los principios y el coraje. Me ataca á mí, porque me vé sin poder. Si yo tuviera diez millones y diez mil soldados, besaría mis piés con toda su banda de presidente, si yo le permitiese esa degradacion, como se la permite Urquiza.....

.....

Sarmiento ha perdido la organizacion que daba á la República Argentina la constitucion de 1853, por la reforma revolucionaria que él inspiró en 1860. Ahora por sus consejos ocultos, la compromete ó acaba de arruinar con su jurisprudencia de revolucionario. Del federalismo de los Estados Unidos ha hecho un arma de guerra civil ar-

gentina, como Quiroga, Lopez (de Sante Fé), Ramirez, Artigas, Ibarra y Rosas lo fueron á su vez, pues fueron tambien federales para destruir la unidad del gobierno nacional argentino, por su federalismo. La revolucion reciente contra los Taboada ha sido una *revolucion judicial*, es decir, un cambio de gobierno, so pretexto de hacer efectiva la autoridad de un *juez federal ó nacional* en la provincia de Santiago. El mecanismo de ese artificio está explicado en el reciente *mensaje* de Avellaneda al congreso de 1875. El será repetido en adelante cada vez que el gobierno federal quiera destruir un gobernador de provincia. Le culpará de desobedecer á la justicia federal y hará invadir la provincia militarmente para hacer efectiva la autoridad federal, es decir, del presidente, teniendo el presidente cuidado de «dar como instrucciones al gefe interventor la orden terminante de mantenerse ajeno á los hechos locales». Lo cual quiere decir al gefe interventor federal: «Intervenga vd., en tal provincia con una columna militar, á efecto de derrocar al partido que gobierna, sustituyéndole por sus opositores, pero quedando ajeno á la lua».

Esta última cláusula haría honor á la ciencia administrativa de Tartufo.

— —

Qué es la presidencia, para Sarmiento?— Veinte mil pesos de sueldo anual que no podría ganar como maestro de escuela, que es todo su oficio, sin perjuicio de otras entradas que entran por las puertas falsas del presupuesto. — Qué otra cosa? -- Un excelente instrumento para desembarazarse de todos sus críticos y disidentes políticos; matar y destruir por el brazo de la ley no es asesinar, es hacer justicia; la justicia de Tropmann, es verdad, pero asegurada contra la guillotina y el deshonor.

Él tiene la culpa si la presidencia en sus manos significa otra cosa, porque no ha dejado ver cuál es esa otra cosa.

Todas las cuestiones que se imponen á los gobiernos argentinos, hace sesenta años, están sin solucion. Todas las soluciones intentadas han sido gastos destinados á eludir la solucion real con la máscara de una solucion mentida. La *capital* es el primero de esos ejemplos. Rivadavia dijo con razon que dotar al país de una capital, era dotarlo del gobierno patrio que la nacion busca desde el 25 de mayo de 1810, para reemplazar el gobierno español, derrocado en ese día. Rivadavia encontró esa capital donde la habia colocado la historia — en Buenos Aires. — Sarmiento le encontró razon en *Facundo*, y esa razon es su situacion geográfica ó ana-

tómica, por decirlo así, en la parte y extremidad superior del país, hácia cuyo punto convergen sus ríos navegables, sus caminos, sus líneas de pueblos, de postas y mercados, todas las corrientes tradicionales de sus intereses comunes. Esa es la razon que se impuso á la historia y á los gobiernos del viejo y moderno régimen. Rosas la resistió. El hizo un crímen de la idea que fija la capital en Buenos Aires. Entre las opiniones de Rosas y de Rivadavia, Sarmiento ha concluido por ser de la opinion del tirano. No quiere la capital donde realmente está. — Dónde la quiere? — En Martin Garcia, es decir, en medio del Río de la Plata, donde hoy pone el presidio; ó si no, en Villa María, á cincuenta leguas del litoral del Paraná, capital penitenciaria. — Por qué razon? — Porque la República de los Estados Unidos creó su capital, á causa de que no la tenía, en un desierto. Pero dá la casualidad que el lugar geográfico que corresponde á Washington, en el suelo argentino, está poblado, en lugar de estar desierto: es el Rosario, situado en la márgen del Paraná, como Washington está en la orilla del Potomac y de un brazo del mar Atlántico. Pero como no es un desierto, Sarmiento ha puesto veto dos veces á la ley que fijaba la capital en el Rosario, despreciando la historia y la geografía del país modelo y del país imita-

dor, como verdadero hombre de Estado de San Juan del Pico.

Si con Rosas acabó el primer periodo de la desorganizacion argentina, con Sarmiento empezó el segundo. Veámos sus títulos de propiedad al honor del desquicio de su país, que le vale la presidencia de sus despojos.

Si yo tracé desde Chile las bases de la constitucion argentina de 1853, él trazó desde el mismo Chile las bases de su reforma, ó desorganizacion, que tuvo lugar en 1860. Por esa reforma, la nacion perdió su capital de derecho y el gobierno nacional quedó sin residencia propia, con cuyo simple cambio quedó la nacion sin gobierno propio, y su simulacro de gobierno, obligado á mendigar el hospedaje de Buenos Aires. — El hizo esa reforma contra Urquiza y Derqui: la justicia del tiempo la ha aplicado contra su autor mismo. Por esa reforma, el Congreso perdió la mitad de su poder en las provincias, porque convenia á Sarmiento sacar de poder del Congreso de entonces, la provincia de Buenos Aires, que le servía de base de resistencia. Hoy ese Congreso, debilitado

por él, no le sirve sino para legislar bajo el dictado de la provincia que los hospeda á los dos, al presidente y al Congreso, en su interés provincial, naturalmente, antepuesto al de la nacion.

El gobierno así reformado, en detrimento de una nacion sacrificada á una provincia, ha necesitado del apoyo del extranjero para existir y gobernar á su propio país. De ahí la alianza del Brasil. De la necesidad de esa alianza, la guerra del Paraguay.....

De ahí la importacion y aclimatacion del cólera y de la fiebre amarilla. De ahí la sugecion servil del Plata al predominio del Brasil, que lo gobierna por segunda mano; que le impone sus tratados, sus códigos, sus nuevos actos de desorganizacion argentina, como el de la capital en el desierto de Villa Maria. A nadie sino al Brasil puede servir esa medida que deja sin capital y sin gobierno eficaz á la república, que el Imperio arrastra á su remolque.

En todas y cada una de esas medidas ha tenido parte principal la mano del actual presidente de la República Argentina.

V

Tres cosas prometió Sarmiento á la República Argentina, al tomar posesion de la presidencia: — *Paz, economía y poblacion.*

Todos saben cómo las ha cumplido en los cuatro años que lleva de gobierno.

Prosiguió por dos años mas la guerra del Paraguay, en servicio del Brasil; hizo por sí solo toda la guerra de Entre Rics, ó del país contra sí mismo; y dejó á los indios pampas poblar por su cuenta las campañas del Sud evacuadas por los argentinos.

Su modo de economizar fué endeudar à la nacion en 30 millones de pesos para disiparlos en supuestas obras públicas.

Prometió tambien hacer de la República, una escuela. En cumplimiento de esta promesa ha costeado el viaje trasatlántico de mil emigrados que no saben leer ni escribir.

No prometió, pero ha logrado sin prometer, alejar del país á los emigrados ingleses y alemanes que hacen la grandeza de los Estados Unidos.

Habia una cosa que no necesitaba prometer porque está prometida por la revolucion

de Mayo contra España: completar la constitucion del gobierno nacional, dándole para su residencia una ciudad capital de su mando *inmediato*, *local* y *privativo*.

Esa promesa está consignada en la constitucion que hace de la capital un elemento complementario de los poderes nacionales.

Esa promesa de la constitucion es hasta hoy una mentira, por los cuidados leales del presidente que, contra su juramento, ha puesto dos veces su veto á la ley que daba una capital á la nacion y una residencia propia al mismo presidente, que, por lo visto, prefiere vivir en casa ajena. Y qué casa? — La que por él mismo dejó de ser capital de la nacion!

El leal gobierno es causa de que la nacion esté sin gobierno eficáz y positivo. Pero su diplomacia está ocupada de negociar la cooperacion orgánica del imperio brasilero para que sirva de suplente de la capital argentina, ya que no sirve para revindicar el *Chaco* ni las huaneras de Patagonia.

El *Sar* de los *mentirosos*, nos contó en la vida de *Sarmiento* que su madre lo habia curado de la cualidad de mentiroso que herederó á su padre. Está visto que ese achaque, como el de la viruela, se burla de la vacuna todos los 10 años.

Pidió 12 millones á la nacion para prolongar el ferro-carril de Córdoba hasta Tucu-

man. En lugar de un camino de 12 millones, va dar á la nacion un *medio camino* de 6 millones, empleando el resto en *otras obras*, que solo él conoce.....La *trocha angosta* cinco ó seis millones distraidos de su destino legal.

La historia del empréstito argentino de los 30 millones, es la historia de la mas escandalosa extorsion (?) hecha á un país abatido (?) por sus infieles gobernantes, de que presenta ejemplo la historia de Sud América.

Esa historia es ya en gran parte conocida en agosto de 1872.

Pero la página mas curiosa, está inédita: es la de su inversion, en la obra del ferrocarril de Tucuman, en que el gobierno ha deshecho una ley que la daba al hombre célebre y benemérito de toda América, para darla á una sociedad desconocída que hace el rol de la casa de Murrieta y Cª en el empresti-to-Varela.

Por eso han empezado por oscurecer y hostilizar á Wheelwright desde el tiempo de Velez y Mariano Varela en el gobierno. — Hasta xaltó á Meiggs, desconocido en el Plata y calló á Wheelwright autor del *Gran central*, del camino de la Ensenada y de la línea

de vapores del Pacífico que trajo á Europa al mismo *Americano.* — Mariano Varela se emfermó para el ministerio de negocios extrangero, pero ser estableció 3 meses despues en Europa para el empréstito, confiado á su exelente salud.

El nuevo ministro le ordenó levantarlo por la mitad y él lo levantó por el todo, porque no era lo mismo la comision de 15 millones, que de 30.

Es culpable el que faltó á esa instruccion? — El culpable y responsable principal es el gobierno que mandó levantar un empréstito de 30 millones, que pudiesen levantarse en tantos empréstitos sucesivos como obras públicas de necesidad conocida eran emprendidas sucesivamente — Por qué lo levantó de 30 y no de menos?—Porque era el medio de producir una gruesa comision. . . . . .

El negocio político del empréstito es hermano del negocio político de la guerra de Entre Rios y de la continuacion de la guerra del Paraguay. — Para ese comercio, fué hecho presidente Sarmiento. Es natural que sus electores, empresarios y socios, recojan el fruto tenido en mira.

Naturalmente, el presidente de la *Compañia* encuentra todos esos negocios hechos y acabados en regla.

Y ese es el que escribió la historia de Facundo y de los robos y matanzas de Facundo

para suceder despues á Facundo en su *mansion (?)* en su puesto en el goce de su asesor y consejero Velez Sarsfield, y en sus atentados, revestidos con el traje culto y civilizado de *empréstitos para obras públicas* guerras de *moralizacion* y *libertad*, como la de Entre Rios y el Paraguay para concluir por entregar el *Chaco Argentino* al Paraguay vencido, y la campaña de Buenos Aires á los indios: corolario digno de la obra y del autor de *Civilizacion* y *Barbarie*.

En Buenos Aires no perdonarán á Wheelwright sus crímenes. de haber hecho el *Gran Central* entre Rosario y Córdoba, de haber hablado de ferro-carriles trasandinos, de haber puesto el puerto de la Ensenada encima del de Buenos Aires, por fin de haberme querido llevar á mí al Plata: acto de barbarie igual al que yo cometí en mandar al Plata á Wheelwright segun los *yankees* del Plata, como se llaman ellos mismos.

VI

El que me llama traidor á mi país es argentino por mi causa. Yo lo disuadí de su determinacion de hacerse chileno á su re-

greso de Europa. No se reniega ni cambia de madre, le dije, por nada de este mundo. Vd. puede vivir y morir en Chile; morir por la causa, por la defensa de Chile, y sin dejar de ser argentino. La amistad, en ese grado, es del todo compatible con el patriotismo.

Otra vez me sometió la prueba impresa de un artículo, en que proponía á Valparaiso, que se proclamase pueblo independiente de Santiago, es decir, de Chile, por no sé que actos de intolerancia del gobierno chileno contra la poblacion extrangera de ese puerto. Yo lo disuadí, devolviéndole sin corregir ni alterar su prueba, que no publicó.

Estos hechos prueban que jamás tuvo el tacto ni sentido de las cosas de estado.

Todos saben que obtuvo é hizo cambiar en Chile la ortografía de la lengua castellana, suprimiendo la *h*, la *u* muda y no sé qué otras letras.

Asustó á Bello, tímido y reservado, con su petulancia de mazorquero; y desde su posicion de escritor favorito y oficioso del gobierno de entonces, arrancó de la Facultad de Humanidades la sancion de esa reforma disparatada, que el país no tardó en abandonar.

Por el estilo de esa reforma han sido las que ha inflijido mas tarde á su país en su derecho público y en su legislacion civil.

El mismo Sarmiento me dá la prueba de ser un *Facundo* 2º, alejándome del país, por el mismo motivo que *Facundo 1º* tuvo para alejarlo á él, cuando él pensaba como yo. Cuál era ese motivo?—Conocer, amar y publicar la verdad útil á la pátria, explotada por la *inmoralidad brutal* de Quiroga, como la explota la *inmoralidad letrada* de Sarmiento.

En los *Recuerdos de Provincia*, biografía que Sarmiento publicó de sí mismo, nos dió la lista de las obras de que es autor, y una de ellas era *La vida de Franklin, traducida por Gutierrez*. Traducida del español al español? Sarmiento no escribe en otra lengua. Quiere decir que él le hizo á Gutierrez la traduccion? No; él dice que es obra suya porque él le sugirió la idea de traducir esa obra de Mignet, único nombre olvidado en el título, que no era sino el del autor verdadero.

El catálogo de los trabajos y progresos ejecutados por el gobierno de Sarmiento se-

rá como el de sus libros. El comprenderá el Canal de Suez; el Tunel de los Alpes, el arreglo de la cuestion del Alabama, la reconstruccion de la carta de la Europa, etc., etc., porque todo esto ha sido hecho siendo él presidente de la República Argentina. Por ese estilo es su participacion en los progresos materiales producidos en el país mismo de su mando durante él.

Todo lo que no ha podido impedir, lo llama su obra.

Así, no habiendo podido dar una capital á la nacion, se pretende autor de los *vetos* que la mantienen decapitada: vetos de Buenos Aires, no de él. No pudiendo dejar de mantener á la república bajo el yugo de su aliado el imperio del Brasil, se llama autor de la conclusion de la guerra del Paraguay y salvador de la alianza, que no puede conservar ni destruir.

VII

Sarmiento va á sucumbir no solo porque carece de poder, sino porque es incapaz de libertad.

La libertad bien entendida y mejor practicada podría salvarlo del naufragio.

Pero él y la libertad son dos cosas que están de punta. Es liberal como Facundo Quiroga, en el sentido que ama la libertad al estremo de quererla toda para sí solo y y hacer á otro un crímen de querer participar de ella, como se ama á una mujer. — Desgracia y muerte al que aspira á dividir con él los favores de la deidad. La libertad en otras manos es adúltera.

La libertad como idea vale lo que vale una semilla; como hábito, como educacion, como temperamento, vale lo que vale un árbol ya formado, un hecho, una institucion. — Lo 1° es platonismo; lo 2° es realmente liberalismo vivaz y animado.

El liberalismo ordinario de Sud América, consiste en el amor á la libertad, no en la práctica de la libertad.

Es un mero platonismo de libertad, que no excluye ni la tiranía, ni el servilismo en la práctica de la vida política.

Pero el amor á la libertad no es la libertad, como el amor á la riqueza no es la riqueza.

La libertad es una educacion, un hábito, un temperamento.

La libertad como hábito, es la paciencia, es el respeto de la crítica y de la impugnacion, es la consideracion por nuestros adversarios — cualidades que Sarmiento no conoce ni de léjos.

Si le dijesen, por ejemplo: « Vd. no tiene mas medio de evadir la dificultad de su situacion que entregarse à sus adversarios mas ardientes y gobernar con ellos y con sus ideas, contrarias á las ideas de vd. mismo, como haría un rey constitucional en su caso»; — Sarmiento preferiría quemar diez veces el país (sin quemarse él mismo, bien entendido) antes que salvar su libertad por ese medio. Pues bien, ese medio no es otra cosa que la libertad en accion. Solo es gobierno libre el que gobierna con la opinion general, no con la suya personal; el que gobierna con sus enemigos y por medio de sus enemigos, cuando estos representan la opinion general mejor que sus amigos. Tal es, al menos, la libertad inglesa.

Si Sarmiento no es capaz de eso, como en realidad no lo es, no es capaz de libertad; y su liberalismo sin libertad, es como el puerto de Buenos Aires, que se ocupa de darse un puerto porque no lo tiene.

Sarmiento no representa la libertad, porque no sabe respetar á los que no tienen sus ideas; ni representa la autoridad, porque él mismo la ha disuelto constitucionalmente en en su país; ahora y por ser presidente pretende recuperarla de hecho, por ligas personales con los gobernadores y caudillos, como hacía Rosas.-- De ahí su visita á Entre-Rios, itinerario de Dorrego, de Rosas y de los cau-

dillos federales de los tiempos de Quiroga y Aldao. — Ese es el que habla de la federacion de los Estados Unidos, de Story, de Kent. — Es verdad que el Coronel Dorrego y los de su tiempo hablaban tambien de los Estados Unidos. El Dr. Francia no regaló á Belgrano el retrato de Franklin?

Por qué su gobierno no merecería titularse como su *Facundo* —*civilizacion* y *barbarie* sí estos dos elementos en lucha crecen á la par en fuerzas, de modo que su nivel es hoy el mismo que bajo Rosas y Quiroga?

Si ahora hay vapores, ferro-carriles y telégrafos, tambien los indios, que bajo los caudillos estaban mas allá del *Rio Negro* llegan hoy á la capital proyectada de la República.

Si hay códigos civíles y penales, nunca las vidas y las fortunas han estado menos protejidas y seguras.

Si la deuda pública bajo los caudillos era de 7 millones, hoy es de 70.

Lejos de agrandar en una pulgada el territorio en su mitad, sigue en manos de extrangeros-domésticos, como son los indios, que imperan en el Gran Chaco, en la Pampa, en la Patagonia, en la Tierra del Fuego.

El autor de *Facundo* era perseguido en aquel tiempo por los caudillos, como sus compañeros de entonces siguen perseguidos por él, desde el mismo teatro. Los que entonces dejaron el país por causa del gobierno de Rosas, no podemos volver á el por causa del gobierno de Sarmiento.

. . . . . .

Se jacta de la acojida que ha tenido en Europa y América. No ha sido á él ni á su mérito, sino á las recomendaciones oficiales con que se ha presentado siempre en el extrangero; la primera vez en Europa, con recomendaciones oficiales del gobierno de Chile y el carácter de comisionado oficial de ese país para estudiar la *educacion*.

Despues, en Chile, en el Perú, en Norte América, en París, como ministro argentino.

Todos los cumplimientos, todos los respetos todas las distinciones, han sido dirijidas al funcionario público, no al hombre.

Si se hubiese presentado en el mundo sábio como simple particular y sin mas títulos que sus obras nadie le hubiese dado la menor atencion, porque nada ha hecho que lo merezca ni es capaz de hacer cosa que valga.

Dióle Chile un empleo secundario en la instruccion primaria, en pago de los servicios de cortesano que hizo en la prensa diaria al gobierno que lo empleó. Sin esos servicios de periodista oficioso, su valor de pedagogo de ocasion no le hubiese valido el mas humilde empleo.

Refugiado como liberal radicalista en Chile se dedicó á servir al partido aristocrático ó *pelucon* de ese pais, porque era el que tenía el gobierno (nos lo dice él mismo en sus « Recuerdos de Provincia »).

No emigró á Chile por liberal: lo botó un partido de San Juan.

Al cruzar las *cordilleras,* escribió en ellas: *on ne tue pas les idées.*

Y toda su vida no ha hecho mas que matar las ideas que defendió la víspera, cuando al día siguiente le fueron adversas!

Se dice apóstol de libertad, es decir, hombre de libre exámen, de libre crítica (porque eso es la libertad), — y hace un crímen de muerte á un escritor de su país, del hecho de haber criticado sus libros, hace veinte años, con el mayor respeto personal.

Él, que se ríe de la infalibilidad del Papa, tiene por un bandido al que pone en duda la infalibilidad del doctor Sarmiento!

Lo cierto es que debe toda su opinion usurpada á la generosidad de sus adversarios en la prensa, que han alabado sus libros, sin tocar su persona moral, vulnerable de piés á cabeza.

Y no hay obligacion de dejarle inviolable en ese terreno, que si no es el de la política, es el de la sociedad, en cuyo órden de cosas pretende tener el rol social del maestro de escuela, del institutor de la niñez.

La vida privada, dice bien Julio Simon, no es inaccesible á la prensa, es decir, á la luz pública; porque si el hombre en su hogar no tiene un rol político, es actor principal en el drama social, mas arduo y elevado que el de la política.

La vida privada es todo el campo de la prédica evangélica, todo el terreno de la moral racional, el suelo favorito de la literatura dramática, pues si la casa no fuese accesible á la comedia, ni Cervantes, ni Skakespeare, ni Aristofanes, ni Moliére, habrían tenido ocasion de levantar sus monumentos de perpétua educacion del hombre social de todas las edades y países.

La sociedad del Plata tiene derecho de conocer la manera, intencion y modo de ser del que se cree llamado á formar á su imagen á sus compatriotas y dirigirlos en ese terreno de la vida íntima, que es el de la *sociedad civil*, y cuyos elementos son el padre

de familia, el hijo, el marido, el amigo, el hombre, en fin, en todos los papeles de la vida privada, social ó civil.

Si la casa es un santuario amurallado para la *prensa política* que se ocupa de la vida de la calle, del club, del comicio, del parlamento, del *meeting*, etc., etc., — no lo es para la *prensa social*, que tiene el derecho de regir la conciencia pública en el seno del hogar que se pretende llamado á ser modelo del hogar en general.

La vida privada del maestro, como la del sacerdote, pertenece á todo el mundo, donde quiera que la libertad civil florece como en Inglaterra, Estados Unidos, Suiza, etc. — El que se dá por hombre modelo y ejemplar, es decir, por maestro de escuela, se entrega entero al libre exámen de la sociedad, que pretende amoldar á su tipo. — La sociedad tiene tambien el derecho de saber á quién se entrega ella misma. El preceptor le pertenece; es su propiedad.

Discute lo que es suyo, en el terreno que le pertenece por excelencia — el hogar, la familia, — cuando discute al pedagogo, como Sarmiento se califica cada vez que habla delante de los niños de escuela, en su rol de presidente.

Moliére ha tenido necesidad de entrar en el hogar doméstico y tomar en la vida privada, para poner delante al mundo, al enemigo del hogar por excelencia, al que es la ruina de la familia, la calamidad de toda sociedad civilizada — el hipócrita.

Tartufo no es un diputado, ni un ministro de Estado, ni un presidente de república. Moliére, sin embargo, lo saca á la publicidad de la prensa y del teatro, no como hombre público, sino como hombre privado, por los actos de su vida privada, es decir, de su vida social.

La vida social, la vida de la familia, no es la vida pública precisamente,—y sin embargo, ella es la base fuerte del edificio político, como el *hombre* es el fundamento del *ciudadano*, en la organizacion del Estado.

Tartufo es la mentira, con los aires de la verdad; el vicio y el fraude, con los colores de la virtud y de la buena fé, en el terreno de la vida social. Es la antítesis, el polo negativo del tipo del hombre en que reposa toda sociedad civilizada.

Tartufo, como la hipocresía, es de todos los países y de todas las edades. Si no figurase entre los emigrados europeos en el nuevo mundo, sería uno de los indígenas conquistados por Pizarro y por Cortez.

Tartufo es siempre de su siglo en todas

partes; cuando todo se perfecciona, la hipocresía no puede quedar estacionaria.

En el siglo XIX y en la América republícana, Tartufo sería el último imbécil en servirse de los arreos de que lo vistió Moliére. La sotana y el sombrero de teja, son espantajos, en lugar de símbolos de paz y de confianza. El crucifijo y los escapularios, son la carabina de chispa y la bayoneta: armas atrasadas. El *chassepot* de Tartufo, en este siglo, es la *libertad.* En lugar del sombrero clerical de tres picos. es el gorro colorado de los republicanos. En lugar de la religion, que era la palabra de órden de una tartufería atrasada, ahora es la educacion. Al culto de su majestad el rey, hoy reemplaza el culto á la santa democracia.

Pero si las armas son diferentes, los fines de Tartufo son los mismos: vivir de la mujer ajena, de los bienes ajenos, del hogar ajeno, sin trabajo y sin pena, mediante la máscara del respeto á esas cosas, es decri, de una reputacion de honestitad cubriendo la ausencia de la honestidad verdadera.

El ideal de Moliere ha quedado atrás ante la personificacion que nos ofrece de él la vida social de S. E. el maestro de escuela presidente de la República Argentina.

Tenemos dos títulos para acercar la antorcha de la prensa á ese doble personaje *social* y *político* que gobierna los destinos del hogar y del estado en el país que es la víctima de su tartufería social y política.

Como la una ha servido de pedestal á la otra, es imposible esplicar al Tartufo político sin conocer al Tartufo social.

Perseguido de San Juan, su provincia nativa, se refujió en Chile, donde ensayó el trabajo para vivir; pero el trabajo industrial no es su fuerte, aunque la fuerza corporal no le falte. Careciendo de preparacion y oficio, se dió el de todo emigrado: la enseñanza de primeras letras. Pero la escuela dá menos dinero que honor. La falta absoluta de periodistas chilenos en ese tiempo, hace á Sarmiento periodista ocasional de «El Mercurio» de Valparaiso. Mas fuerte en la diatriba que en la díscusion, pronto deja conocer del gobierno su aptitud para servir á una eleccion presidencial, la cual se compone de dos faces—el insulto y el lodo de un lado; el incienso y las coronas del otro. El gobierno elejido con su auxilio, le da un empleo subalterno en la instruccion pública, con que recibe un segundo salario por su trabajo de periodista oficioso, que sigue desempeñando á la vez que su empleo de pedagogo....

. . . . . .

La vida *privada* y *civil* no quiere decir vida

secreta y *oculta*. Si la familia es la base de la pátria y del estado,—por qué sus cosas quedarían ocultas como el crímen? Los derechos privados son por esto menos públicos?—La biografía, es decir, la historia, no las olvida en el hombre público porque ellas tienen gran ligazon con la vida política.

Hay vidas privadas que son como esas rocas ocultas en el mar. La humanidad que las oculta, es como la del geógrafo que dejase de señalar un escollo en una carta de navegacion, por la razon de que la geografía solo describe lo que aparece en la superficie de la tierra. Un naufrajio podria ser el resultado de ese acto de reserva.

No hay dos morales ni dos justicias--una social, otra política.—El que se ha formado en el hábito de violar la una, no será un dechado de respeto por la otra.

Pasad á Tartufo del terreno del hogar doméstico al de la política, y la lógica del carácter nos dará un personaje que será la simple traduccion política del tipo social que queda dibujado.....

.....

Tartufo será toda su vida un maestro de escuela, pero sin escuela, bien entendido. No tendría sino que abrir una escuela, para arruinar sus planes positivos. La escuela será una trampa para fines políticos, como lo ha sido para fines sociales.

La educacion pública que ha prestado su sombra para premiar los servicios del periódista oficioso — ¿por qué no serviría del mismo modo para alejar, al escritor oficioso, del gobierno y del país á quienes comienza á dañar con su defensa? — Tartufo será obligado á hacer su viaje á las cuatro partes del mundo *para estudiar la educacion.*

Muchos ven una prueba del mérito de Sarmiento, como educacionista, en la mision que le dió el gobierno de Chile para estudiar la educacion en Europa. Es un error. Tal mision no fué otra cosa que un ingenioso y galante alejamiento del escritor que había dejado de ser útil desde que cesó la polémica electoral de 1845. (Rigurosamente histórico).

En sus viajes se verá con muchos educacionistas célebres, que le recibirán con honor: por su mérito de educacionista? — Por su carácter oficial, por respeto al gobierno de Chile, que le provee de introducciones para todas partes.

Sarmiento es un liberal que no vivirá toda su vida sino á la sombra de los gobiernos, del salario de los gobiernos, al servicio de los gobiernos. Cuando ataca al de su país, sirve al gobierno extranjero, de Chile, y vive de sus servicios.

En vísperas de caer el gobierno de su país (Rosas) vuelve al Plata á ofrecer sus

servicios al gobierno venidero. Urquiza lo improvisa teniente coronel, como la Universidad de Michigan improvisa, mas tarde, *al ministro argentino, doctor en leyes.*

Qué hace con Urquiza? — En su nuevo grado, hace dos campañas: una contra Rosas, otra contra Urquiza, su gefe; es decir una contra su obstáculo presente, otra contra su obstáculo futuro. — A qué aspira? — Lo de la regla, á suceder á Rosas y á Urquiza en los goces del poder.....

Cuáles son sus medios? Los de la vieja regla, las grandes apariencias, los nombres sonoros.....

Ganará la confianza de su país con los grandes nombres de *pátria, libertad, civilizacion, educacion.*

Las palabras gobiernan al mundo, Tartufo dejará los hechos y las cosas, y se atendrá á las palabras, cuidando bien de no tomarlas á la letra.

Atacará la *barbarie* en sus representantes los *caudillos,* es decir, los gobernadores de provincia, cómplices é instrumentos del gobernador de Buenos Aires, caudillo de los caudillos, Rosas á la sazon. Uno de ellos lo ha botado de San Juan á Chile. Escribirá sus vidas. Se hará el Plutarco de los bandidos de su país, sin duda para educar en la virtud á la juventud de su país, por la

historia del crímen. — Si la biografía, es un medio de educacion, el primero á quien educa es al biógrafo, porque es el primero que se empapa y absorbe en el estudio del modelo. Así, el biógrafo de los grandes, es grande: v. g., Plutarco.

Sarmiento cree haber escrito la vida de Lincoln: no ha hecho sino copiarla. Quién no ha escrito la vida de Lincoln en los últimos años? — Lo que Sarmiento ha escrito y le pertenece como obra original es el estudio y la vida de los bandidos de su país: de Aldao, de Benavidez, de Quiroga.

Bastaba eso solo para abstenerse de escribir sobre Lincoln, si de veras respetase á este grande hombre. Pero Lincoln era un nombre sonoro y propio para ser útil á Tartufo, que ningun cuidado debía darse de lo que ese nombre representa.

Si amase á Lincoln, detestaría la esclavitud civil. Pero no bien cerró la mano de Grant, el ejecutor testamentario de Lincoln, en la abolicion de la esclavatura, cuando vino al Brasil á *besar la mano* que tiene las cadenas de cuatro millones de esclavos; y pasó al Plata para ayudar como presidente, no al presidente Grant, como abolicionista, sino al Emperador Don Pedro II, como el único esclavajista de América.

Si amase á Lincoln, detestaría el localismo, que se vanagloria de insultar á la ma-

yoría nacional; pero las ideas del biógrafo de Lincoln en su propio país son las de Jefferson Davis, no las de Lincoln. Con ellas reformó Sarmiento la revolucion centralista de 1853, y todas las ideas de la Carolina del Sud están consagradas en la Constitucion reformada de 1860, por la mano del biógrafo de Lincoln.

Así, con Lincoln lo que con el pueblo argentino. Desde Chile y por diez años es el apóstol de la causa nacional del pueblo argentino, contra el localismo disolvente de Buenos Aires, representado por Rosas. Eso es en resúmen y sustancia todo el sentido de sus escritos que le han ganado la simpatía del país: del *Facundo*, de la *Crónica*, del *Sud-América*, *Argirópolis*, los *Viajes*, etc. — Su conjunto es una diatriva de diez años contra el localismo de Buenos Aires, que absorbe y disuelve á la República Argentina.

Los blancos de su odio son los cómplices provincianos del localismo de Buenos Aires, en esa obra de reaccion contra la República Argentina. Esos culpables de lesa nacion son Quiroga, Aldao, Benavídez, gobernadores de San Juan y Mendoza. Pero la abominacion de esos nombres no es mas que un arma. una escalera, un instrumento de elevacion, para el hombre.....Su objeto real no es otro que sucederles en la heren-

cia de sus puestos y en el papel que constituye toda la esencia de su carácter de caudillos, á saber: de cómplices del localismo de Buenos Aires, en la obra de tener á la República Argentina sin gobierno nacional, para explotarla en provecho de esa provincia al favor de un federalismo de separacion y aislamiento.

Con su gorro colorado, con su divisa celeste de unitario y todas sus tartuferías de libertad y civilizacion, Sarmiento no ha hecho otra cosa en el fondo, desde que está en la república, que repetir el papel de que él hizo un crímen á Aldao, á Benavides, á Quiroga, cuando estaba caído: el de servidor y cómplice de Buenos Aires, á precio de influencia, de empleos y de sueldos, como esos viejos caudillos.

Y jamás lo ha sido mas que lo es hoy mismo en que su presidencia ridícula vive del hospedaje que le dá esa provincia, á condicion de que le entregue la República Argentina.

Fiel á su carácter de ser la inversa de derecho aparente, él ha invocado el federalismo americano; es decir, el centralismo

bien entendido, para disolver á la República Argentina, como hacían Dorrego y Rosas, á punto de dejarla sin capital. Él reformó el artículo 3º de la constitucion, que hacía á Buenos Aires capital de la república, y él acaba de estorbar que lo sea el Rosario. Cuál es la capital de que cree digna á la nacion?—La isla de Martin Garcia, que de pronto sirve de presidio y, casi siempre, de cerrojo de los rios, segun el autor de «Argirópolis.»

Como Aldao y Benavides, no ha hecho todo eso sino para servir á Buenos Aires en cambio de su apoyo político. Su presidencia no tiene otro oríjen. Como Aldao, Quiroga y Benavides, es sostenido por el apoyo de Buenos Aires, y sin él nada sería.

Él pretende que la presidencia ha ido á buscarlo en Estados Unidos: de donde deja inferir que su mérito es mas grande que el de San Martin, Alvear, Las Heras, Peña, Rivadavia, á quienes nunca buscó en su destierro la presidencia del país que les debía su ser.

La verdad es que Sarmiento busca la presidencia hace veinte años. Cansado de chascos y derrotas, aprendió á ganarlas por sus medios favoritos de tartufería y disimulo.

La buscó primero á son de trompeta y bandera desplegada, por su «*Recuerdos de Provincia*», en que se retrató como el Dios

mitológico de su país; por su «*Argirópolis*», torpedo, segun él, destinado á hacer saltar la dictadura de Rosas, para reemplazarlo en ella; y por fin, por la mano de Urquiza, que no queriendo cedérsela, precipitó á Sarmiento en brazos de Buenos Aires, es decir, de su enemigo de toda la vida.

Esa evolucion memorable de Sarmiento descansa en esta lógica tan digna de su cabeza como de su carácter: «Urquiza no tiene razon contra Buenos Aires, luego Buenos Aires tiene razon contra la República Argentina». — Y á cuenta de su ódio á Urquiza, se convirtió en el mas furioso localista de Buenos Aires. Para servir á Buenos Aires, en efecto? — Para servirse él mismo: la prueba es que hoy se apoya en Urquiza, mas que en Buenos Aires, que lo desprecia como á instrumento venal. Tambien se apoya en el Brasil. Se apoyaría como un *ciento-pié* en todo el género humano, con tal de conservar sus veinte mil duros de sueldo anual, su título de *Exelencia*, casa, coche, lacayos, secretarios, adulones y tontos que lo admiran.

Qué haría de su persona el dia que le faltasen los sueldos del Estado? — No se haria maestro de escuela para ganar diez duros al mes; ni escritor de periódicos, por que su estilo ha envejecido, y su forma no tiene elegancia ni amenidad. En-

tre los *yankees* ha perdido su gusto, sin adquirir el buen sentido americano. — No aspiraría al gobierno de San Juan, aunque le esperara el fin honroso de Aberastain.

. . . . . .

Aunque *doctor en leyes* que no conoce, y autor de *Códigos civiles* que no ha leido, no se meteria de abogado para vivir, porque en el foro no hay Chachos, ni Benavides, ni bárbaros, como él llama en política á todos los que le resisten. . . . . .

. . . . . .

— —

Él quiere hacer creer que la presidencia lo ha buscado en la oscuridad de su alojamiento, á tres mil leguas de su país. Pero se sabe que es él quien la ha buscado desde la distancia, no desde la oscuridad ni del destierro, pues en ese momento era dos veces ministro de la república—en Washington y del interior nombrado por su país. Tal vez su alejamiento no tenía mas objeto que esa mira de ambicion de toda la vida. Él le permitía aspirar sin alarmar rivalidades.

Y sino qué otro objeto le tenia en Norte América? Estudiar la educacion? — Ya la había estudiado por cuenta de Chile. Iría

mañana á estudiarla tercera vez por cuenta del Brasil ?—No ha hecho tratados, pues el *libro amarillo* de Mitre no los ha hecho conocer. No ha arreglado cuestion pendiente alguna, pues sigue pendiente la que existía entre los Estados Unidos y el Plata, por el despojo ultrajante de las Islas Malvinas, que los ocupantes americanos entregaron á los ingleses. El Paraguay ofendió de muerte el honor argentino, porque tomó dos buques que fueron á provocarlo,—y los *Estados Unidos*, tomando las Islas Malvinas, no dañaron el honor argentino !

Influencia diplomática? No la ha ejercido, pues no impidió la mision del general Mac Mahon. En la opinion de esa parte de Sud-América, tampoco, pues Colombia y Venezuela simpatizan con el Paraguay.

La mejor prueba de que nada tenía que hacer, es que se ocupaba de escribir un periódico, para el cual pedia suscritores públicamente desde lo alto de su dignidad de ministro.—Qué era su periódico?—Una *reclame* presidencial y nada mas, sobre el sonoro tema de la *educacion pública*.

Un año antes de las elecciones, sus ocupaciones diplomáticás en Washington eran tantas que no le impidieron venir á París, con pretexto de ver la *Exposicion Universal* de 1867.

La *exposicion* no lo ocupó mucho. Sus

rapports ó informes hablan de infinitas cosas relativas á la *educacion*, que Sarmiento no ha consignado en su periódico de *reclame* presidencial, porque su espíritu ha estado en otra parte.

La *exposicion* habia reunido muchos argentinos en París; y Sarmiento aprovechó de su presencia para organizar su campaña electoral á la presidencia y desde la distancia. En París fué proclamada su presidencia por los asistentes á una comida que le dió, por suscripcion, don Hector Varela, el verdadero empresario de su eleccion, el corredor de su candidatura, que Sarmiento no ha recompensado como debía. Ese convite y los arreglos estipulados en él y despues de él, ha sido el punto de partida de su campaña electoral. Allí *empezó* (?) la adquisicion del instrumento poderoso que debia elevarlo al poder, como medio de elevarse él mismo. Hablo del gobierno provincial de Buenos Aires, que Sarmiento sabia mejor que nadie ser el verdadero poder del país, pues él cooperó á constituirlo así en ódio del gobierno nacional del Paraná.

La eleccion fué un trasbordo mas que una eleccion, pues la presidencia de que Sarmiento es jefe, no fué otra cosa que la traslacion del personal del gobierno local de Buenos Aires al gobierno nacional de la república, con su nuevo capitan de mero ho-

nor, que mas bien debia servir de práctico ó piloto para penetrar en el piélago de las provincias sin alarmarlos ni exponer el barco á una varadura.

Sarmiento tenía, ademas de su provincialismo, otro título: había cooperado á la construccion de la máquina; merecia ser empleado en su manejo. Su mision actual es realizar la ley que, mediante él, convierte á la nacion en un feudo de Buenos Aires; y á la nacion y á Buenos Aires, en dos feudos del Brasil. Sarmiento no ha calculado este segundo resultado de la reforma de 1860; pero eso no quita que lo sirva y que lo explote. El que rompió á su país en dos mitades, sirve al extranjero sin calcularlo.

Confinado en Buenos Aires, en su calidad de presidente feudal y vasallo de esa provincia, necesita de un apoyo para sacudir la dominacion de su ajente, mas poderoso que el jefe.

Ese apoyo contra el gobierno de Buenos Aires, no es Urquiza, como Sarmiento lo deseara, despues de haberlo execrado quince años; es el Brasil, que Sarmiento ha buscado y preparado desde que estaba en Estados Unidos, es decir, desde que usaba á Buenos Aires como instrumento para subir á la presidencia; (pues con Buenos Aires hacía en esta campaña electoral, lo que con Urquiza en la «Campaña en el ejército

grande»).—Se agarra de Urquiza como se agarraría de la pata del diablo por no ahogarse, salvo ahogar al diablo mas tarde.

Para vencer al candidato de Mitre, que era candidato del Brasil, al pasar por Rio de Janeiro prometió, al oido, al imperio darle como cuatro, de lo que Mitre le daba como dos, en libertades argentinas.

Así, despues de halagar las susceptibilidades americanas y republicanas en Washington, condenando la guerra del Paraguay, vino al Plata á dar á esa guerra nuevo impulso, como medio de asegurarse el apoyo brasilero para el sosten de su presidencia anti-porteña y anti-argentina.

En ese punto Mitre tenia mil excusas que no acompañan á su continuador servil. Mitre pudo creer que la guerra sería de tres meses, un paseo afortunado y sin sangre, al comparar los elementos con que contaba; todo el mundo pensaba como Mitre, porque el Paraguay era completamente desconocido, y nadie sospechaba que el Brasil tuviese segundas intenciones.

Prosiguiendo, á los cinco años, una guerra que cuesta ya á la pobre República Argentina, setenta millones de duros y veinte mil hombres, Sarmiento no merece el perdon de América, y con razon es despreciado en Washington, donde recuerdan sus pro-

mesas, desmentidas por su actitud esclavajista y servil.

Para conservar la presidencia, que por el momento es todo su oficio de vivir en grande, entregará en pedazos la república al Brasil y á Buenos Aires, á quien pretende hoy darle por fuerza un puerto que la provincia cree que no necesita recibir de sus manos. Él es quien demostró que todas las rentas de aduana que percibió Buenos Aires por mas de medio siglo, son de las provincias, y que Buenos Aires les debe su restitucion con intereses.

Cómo trata hoy á los dueños del tesoro?

Al subir al poder dijo que su programa está en la atmósfera, lo cual queria decir que no tiene programa. La verdad es que su programa está en su temperamento, en su naturaleza montada en guerra, sin dejar de ser floja. Es en la presidencia lo que era en el gobierno de San Juan, el maestro de escuela, armado de una espada, en lugar de una palmeta. Tambien ha dicho que bajo su gobierno la República Argentina sería una vasta escuela, lo que valía decir que los argentinos serían tratados y condu-

cidos como niños, con el despotismo del maestro, sin discusion ni réplica á sus mandatos. Toda escuela en que los niños tienen la libertad del ciudadano, de discutir y resistir los preceptos del maestro, es escuela perdida.

Si hemos de juzgar por los monitores de que se vale el maestro de escuela, tales como Arredondo, Rivas, etc., — la escuela se parecerá mas á la gobernacion de Murabieff, en Polonia, que á otra cosa.

No es sin motivo esta afinidad de nombres.

En 1863, en que Murabieff era gobernador de Polonia de la manera que sabe todo el mundo, era gobernador de San Juan el que hoy es presidente de la República Argentina; y la identidad de sus ideas con las del célebre gobernador moscovita es tal, en cuanto al principio de diseminacion del poder de ahorcar militarmente á los que resisten como resistían los polacos, — que hay mas de una razon para creer que el gobernador de San Juan leía en los periódicos europeos de ese tiempo y copiaba las máximas de Murabieff, que consignaba en despachos al gobierno central, y que ha cuidado de reproducir, desde Nueva York, en una hoja títulada «Diálogo de dos hombres de estado». Despues de residir tres años en los Es-

tados Unidos, ese era el fruto de sus estudios de ese gran país.

La aplicacion célebre que hizo de esas máximas en 1863, en la decapitacion del general Peñaloza (vulgarmente llamado el Chacho), vivirá ligada eternamente al nombre del gobernador de San Juan.

Con todos los recursos del gobierno de San Juan y del gobierno nacional, Sarmiento no pudo vencer al heroe popular de la Rioja, cuyo poder consistia únicamente en la adhesion libre y absoluta de su pueblo; y, de temor, Sarmiento lo hizo asesinar... —Sarmiento se ha jactado de esa hazaña y ha hecho ascender de su grado militar al asesino. Para justificar ese crímen, Sarmiento ha calumniado al Chacho, hasta presentarlo como un simple bandido calamitoso. Valía mas que él como carácter. Dígalo Chile que conoció á los dos.

Es curioso el paralelo á que se prestan Sarmiento y Peñaloza. El Chacho era general de la república, con despachos irreprochables, como no lo son los de mero teniente coronel, de Sarmiento, grado honorario que le regaló Urquiza por un acto de

poder personal.— Merecia el Chacho su grado?—Mejor que Sarmiento el suyo.

Peñaloza militó bajó las órdenes de Lavalle, contra la tiranía de Rosas, cuando la alianza con los franceses; y, refugiado en Chile, despues de las derrotas gloriosas de la libertad, observó allí una conducta digna, viviendo ajeno del todo á la division de los partidos del pais extranjero de su refugio. Sarmiento y Mitre que lo han exterminado, se mezclaron, por ventajas materiales, en disensiones civiles de Chile que no tenian la menor relacion con las de su país.

A la caída de la dictadura de Rosas, el Chacho fué aclamado gobernador por el pueblo de su provincia—la Rioja; y en ese carácter firmó el *pacto de San Nicolás*, que abolió las aduanas interiores argentinas y creó el poder que proclamó la libertad de navegacion de los afluentes del Plata, sosteniéndolo en seguida, cuando Sarmiento lo combatía.

Si la educacion de la América del Sud se ha de operar por la accion del comercio y de las inmigraciones europeas, mas bien que por las escuelas primarias, Peñaloza ha hecho mas por la educacion práctica de su país, que Sarmiento con todas sus instituciones de papel escrito sobre instruccion primaria.

Sarmiento es la tradicion *gaucha* del jacobino francés, como se prueba por lo bien que le va esta pintura que Proudhon hace del jacobinismo.—«Desconfiado, hostil á las ideas, partidario de la razon de estado, decorada hoy con el nombre de salud pública, viviendo sobre lo equívoco, el jacobinismo gira insensiblemente hácia la hipocresía y al maquiavelismo: los jacobinos son los jesuitas de la revolucion.» (1)

Detesta la sangre cuando no es él quien la derrama; aborrece los golpes de estado, cuando no los dá él mismo. — No se mata las ideas dice él, cuando son las suyas; pero es un Troppman para las ideas de los otros. La libertad de la prensa es su ídolo, á condicion de que no se use en criticar sus libros, porque entonces degenera en crímen de lesa-pátria.

El Papa puede no ser infalible; pero es torpeza negar la infalibidad de Sarmiento.

Su liberalismo habría atado una cadena al pié del que escribe estas líneas, por el crímen de haber criticado sus libros El quiere la instrucion del pueblo, á condicion de que se instruya en sus libros y lo admire; pues si la instruccion ha de servir para encontrarlos defectuosos, vale mas la barbarie de los indios, para la cilivizacion de Sarmiento.

(1) La justice dans la revolution et dans l' Eglise.

Así se comprende que dijese, al saber la muerte de Florencio Varela, una de las antorchas del Plata:—«Cuanto menos bulto mas claridad.»— Su claridad consistia en un eclipse del sol. Varela era la oscuridad porque no quiso insertar los artículos de Sarmiento en el «Comercio del Plata.» — Otro tanto hubiese dicho de Echeverria, que tenia de Sarmiento la mas abominable idea.— ¿No sabemos que profesa á Gutierrez, ilustracion literaria respetada en toda Sud América, un profundo desafecto? — Acarició á Mitre cuando este era popular, para esplotarlo en interés de su ambicion; desde que no le ha quedado mas que su talento, lo detesta, solo porque no es un imbécil.

Quiere las luces, á condicion de que no haya hombres de luces. Es como el *Tostado* que queria que se quemasen todos los libros de su tiempo, menos los suyos, para evitar la anarquía de las ideas y esclarecer mejor las cuestiones.

El que dude del contento que le causó la muerte de Florencio Varela, no tiene sino que leer estas palabras que acaba de

pronunciar sobre la tumba de D. Valentin Alsina: — «Es mi *grato* deber, (es decir, mi agradable, mi placentero deber, en lugar de *penoso,* de *amargo* deber): Es mi *grato* deber tributar *en nombre del pueblo argentino*, los honoros póstumos á uno de los mas notables ciudadanos de la República.....

En un juez de campaña, en un majistrado rural, tal barbarismo no tendria mal sentido; pero en el maestro de escuela por excelencia, en el maestro de los maestros, esa locucion escapada á su emocion inculta en las reservas de buen tono, es la traicion de su sentimiento oculto de verdadera satisfaccion, al verse con un émulo menos en el campo en que deseaba ser el único.

No se contentó con esa ironía sino que que agregó esta otra, mas irrespetuosa, cuando dijo que *de su desinterés hablaban veinte años ocupados en empleos públicos* (es decir, de salarios, de emolumentos y propinas patrióticas.)

Pero tal vez no usó de ironia en estas palabras si se piensa que él mismo lleva dados años enteros de esa especie de pruebas de su *desinterés*, ocupando los empleos públicos en que *sirve á la patria*, es verdad, por salarios con que la pátria le hace vivir grande y confortablemente.

Sarmiento no es sincero, sino cuando miente; es decir, cuando usa de la verdad

para cubrir su pensamiento; así, en ese mismo discurso, tomando por testigo al cadáver respetable de Alsina, confesó esta verdad, que sirve de llave explicativa de su vida política, desde que, en Chile, se separó de Las Heras y se unió con los pelucones.

.....«Cuán cuerdos son los que no se abandonan del todo á los impulsos generosos del patriotismo!» .....

Por otra parte, se hubiera dicho que el génio de la verdad maligna, que habla, á veces, por la boca de los locos, hubiera impuesto al presidente Sarmiento, en aquel acto, la prueba que en los juegos de prendas se llama *accionar por otro;* cuando le hizo decir que *le era grato tributar honores póstumos, en nombre del pueblo argentino,* al autor principal de la revolucion de 11 de septiembre de 1852 contra la autoridad del pueblo argentino, y del *convenio de noviembre* de 1858, en que el pueblo argentino fué enfeudado á la provincia de Buenos Aires, como lo está hoy mismo.

Alsina ha sido menos desgraciado que Rivadavia.

En la tumba de Rivadavia fué sepulta-

da con él su grande idea de la unidad nacional.

Pero Alsina, descendiendo al sepulcro, ha dejado vivas y paradas, dando sombra protectora á sus manes, sus tres ideas monumentales: — la revolucion separatista del 11 de septiembre de 1852; la constitucion local y separatista de 1854, que es la codificacion de esa revolucion; y el *convenio de noviembre* (dictado por él hasta el artículo 11), que es la garantía de estabilidad de esas dos instituciones, que hacen de la República Argentina el arco de dos pilares por debajo del cual ha pasado el Imperio del Brasil à tomar posesion del Paraguay y de los afluentes del Rio de la Plata.

Como *porteño,* Alsina mostró en alto su patriotismo extrecho y aldeano; pero patriotismo.

Como provinciano, Sarmiento, ayudando en esa obra á la sumision de las provincias por la mano de Buenos Aires, y mas tarde, á la de Buenos Aires por la mano del Brasil, se ha proclamado dos veces felon, hácia la nacion y hácia Buenos Aires; y todo por egoísmo; todo por pan y viento.

Y para garantir su pan y su viento, su recurso es el que le aseguró contra la popularidad del general Peñaloza (el Garibaldi de la Rioja); es decir, el asesinato político contra la esterilidad de cuyo medio

disertó en el «Facundo,» para emplearlo mas cómodamente segun el método de Tartufo.

Sarmiento detestaba al Chacho, no por sus defectos, sino por sus calidades reconocidas de caudillo popular. Por eso se creyó en el *grato deber* de suprimirlo, diciendo como de Florencio Varela, asesinado, — «cuanto menos bulto mas claridad.»

Su modo de ser liberal es curioso.

Hoy se cree autorizado para todo, á título de presidente, porque representa el gran principio de *autoridad*.

Para ese *liberal*, la autoridad es todo, la libertad es nada; pues si él, como presidente, representa la autoridad; yo, como simple ciudadano, represento, en mi simple individualidad misma, un principio mas grande que el de autoridad, y es el principio de la *libertad*.

La autoridad es nada cuando no tiene por objeto garantir la libertad.

La autorldad ha sido hecha para protejer la libertad, y no vice-versa. El presidente es hecho para servir al ciudadano, y no el ciudadano para servir al presidente. El presidente es un empleado y empleado á sala-

rio. — De quién? — Del pueblo, es decir, de la reunion de los ciudadanos, que no son los empleados de nadie.

La presidencia es una institucion del *derecho público*, y este derecho ha sido instituido nada mas que para servir de salvaguardia y sosten del *derecho privado ó individual*, que es la mas pura, radical y elemental expresion de la libertad del hombre.

De dónde ha sacado ese politicastro empirista que la *autoridad* es todo en la política? — De lo que vió en Chile fundado por Portales y quiere repetir en el Plata, como aquel mono de la fábula, que no contó con la luz de la linterna.

Lo primero que hizo Portales para ejercer el poder fuerte, despues de la victoria de Sircay, fué reformar la Constitucion en sentido centralista. Ese motivo de la reforma está expresado en el prefacio mismo de la Constitucion chilena de 1833, vigente hasta hoy. Pero nuestro *pelucon* (aristócrata) de ocasion en Chile, cruzó los Andes, y se hizo *pipiolo* (sans-culotte) en su propio país, descentralizando el gobierno nacional en nombre de la federacion, y debilitó el poder central hasta dejarlo en ridículo, al revez de Portales que lo habia fortificado en Chile hasta el monarquismo, bajo el disfraz de la república.

Hoy sube al poder central nominal, que

él mismo ha hecho un fantasma en servicio del desorden que debía hacerlo un presidente de burla, y con su sable de palo se pone á imitar á Portales. No le es dado imitar ni á Rosas, porque no posee á Buenos Aires. De modo que no representa ni el poder, ni la libertad, ni la tiranía séria y respetada.

Camaleon político, él profesa á la vez todos los sistemas de gobierno mas inconciliables é incompatibles: el de Estados Unidos, á lo Lincoln; el de Chile, á lo Portales; el del Brasil, al estilo de Don Pedro el esclavajista.

El ha encontrado el medio fácil de amalgamarlos, con este letrero puesto á cada uno: *civilizacion contra la barbarie.* Todo es civilizado, con tal que venga de él; todo es bárbaro, si viene contra él. Es un liberal que no puede soportar el *contra.* Eso no quita que se burle de la infalibilidad del Papa. Que la de él propio sea un *dogma político*, eso es otra cosa; eso se concibe y explica, porque Sarmiento es un liberal de sangre, de raza y de derecho divino.

Los grandes pergaminos de la importancia que se atribuye él mismo son—su *reputacion europea*, el honor de haber recibido el

título de *doctor en leyes* de la Universidad de Michigan y el de haber sido nombrado presidente de su país en el estranjero.

Ya hemos visto lo que significa en realidad este último honor. Con el exterior de D. Quijote, es decir, de la locura generosa y aventurera, Sarmiento tiene el alma de Sancho Panza, es decir, del positivismo mas cínico y prosáico, pues hasta los golpes que se hace dar tienen por objeto algun cálculo de ganancia. El mismo y él solo es el único autor de su presidencia; pero como es preciso parecer elejido por alguien, él ha negociado electores por futuros empleos, que disfrutan á medias en la presidencia cooperativa.

Su *reputacion europea*, es como la del insecto de Sud América que por haber sido mencionado en las colecciones de M. Gay ó de otros naturalistas, pretendiera que toda Europa conoce su nombre.

Un hombre que por haber sido objeto de cien artículos de periódico, pretendiese que toda la Europa lo conoce, sería un loco ó un maniaco. Dos mil artículos de *reclame* no bastan á sacar de la oscuridad un nombre vulgar é insignificante, aunque los reclamos fuesen firmados por nombres célebres. Las celebridades no hacen célebre sino lo que merece serlo; es decir, lo que lo es ya sin ellos.

Sarmiento cree que toda la Europa lo conoce porque M. Laboulaye ha escrito un rasgo biográfico de reclamo para servir á su candidatura en el *Journal des Debats.* Esa bomba ha sido hecha para los tontos de Buenos Aires. M. Laboulaye no hubiese pensado hacer jamas tal cosa sin las mil solicitudes que se lo han arrancado. A la cabeza de los solicitantes está el mismo Sarmiento, pues el artículo es un resúmen de los «Recuerdos de Provincia»; pero él obraba por los embajadores que hoy le representan en Washington, por negociaciones de ese patriotismo probablemente, porque son las embajadas que aseguran grandes recompensas públicas.

Hay tres cosas que nunca dejan de darse al que sabe mendigarlas en Europa: decoraciones, títulos literarios y cumplimientos de periódicos. Desdeñando á la Europa, los americanos se postran ante una bagatela de ese género; y para recomendarse á la América, mendigan sus pergaminos á la Europa, que los prodiga distraida, sin sospechar siquiera que levanta colosos al otro lado del Atlántico con sus banalidades de mera complacencia.

Por qué seria conocido en Europa Sarmiento? Qué ha hecho, qué ha escrito que lo haga digno de ser conocido en Europa? Sus libros sobre educacion? — Nadie los conoce, ni son otra cosa que reproducciones de

libros europeos, en una lengua que casi nadie lee.

Sin el carácter oficial de ministro plenipotenciario en Estados Unidos, no seria hoy doctor honorario de la univesidad de Michigan, porque allí, como en todas partes, ha cuidado siempre de proveerse de una tarima oficial y de pararse en ella de puntas de pié para hacerse ver de los que no se fijaban en su vulgaridad. Todos los homenajes venales de que ha podido ser objeto, le han sido tributados en su caracter oficial y los debe á los gobiernos con cuyas recomendaciones se ha presentado. Las letras, el mundo sabio, no lo conocen para nada, ni le hubiesen dirijido una mirada si se hubiese presentado en su condicion oscura de hombre privado.

No es estraño que á los tontos de Sud-América los embauquen con títulos que nada significan; pero que él mismo se goce en engañarse á sí propio hasta creerse una notabilidad del mundo civilizado, es la prueba mas completa de la infelicidad de su cabeza, y de su credulidad, tan infinita como su superchería.

———

Así, Sarmiento se parece, en esto, á cierto poder espiritual que por nada de este mundo quiere abdicar su poder temporal ó material, como si en el espíritu solo creyese por ceremonia. Sarmiento cree en la omnipotencia de su propio espíritu para dominar la opinion y dirijir los destinos de sus compatriotas, á una sola condicion, á saber:—de añadir al poder espiritual de su intelijencia, el poder material del gobierno que lo emplea, el cual no se compone de otra cosa que de salarios, títulos oficiales, atribuciones de poder y de mando, etc.,—bagatela prosáica sin la cual su grande y poderosa intelijencia desconfía de sí misma, como una gacela de sus propias fuerzas para luchar con los leones.

Él cree en el poder májico de su pluma; pero sea el temor de gastarla, ó el deseo de abreviar las soluciones, él cree preferible ayudar á la pluma con el puñal: —el puñal de civilizacion y libertad, bien entendido, pues empleado por él, no puede esta arma blanca confundirse con el vulgar y comun puñal del asesino.

El puñal de Sarmiento es por esencia y siempre el puñal de Bruto; puñal pedagógico y doctrinario, que fecunda las tierras de la libertad como el fierro del arado; ya sea que le aplique á Peñaloza, antiguo oficial de Lavalle, ó á los escritores que piensan

como Florencio Varela, aquel cuyo asesinato hizo decir al admirador de Cabrera: — «Cuanto menos bulto mas claridad».

Sarmiento ha tenido siempre el empeño de creerse una especie de encarnacion de la libertad y de la civilizacion. El *poder personal* es risible para él; pero la *libertad personal* es otra cosa.

Es curioso averiguar dónde, cómo y cuándo ha podido conocer y aprender á ser libre hasta el grado de ser la libertad en persona.

Preguntémoslo á su vida misma, siguiendo el método de Sainte Beuve.

Sarmiento pasó su niñez y su juventud hasta cerca de treinta años, en las provincias de San Luis y San Juan, en los tiempos floridos del caudillaje, que él mismo nos ha descrito en uno de sus escritos. Los ojos de su intelijencia y su alma se han formado en el espectáculo del desórden y del despotismo mas salvaje, bajo los gobiernos de Aldao, Quiroga, Benavidez, Lucero, etc.

Él mismo ha titulado los escritos en que ha retratado esa época—«*Civilizacion y barbarie*»: la *civilizacion* como ideal y desideratum, sin duda; pero la *barbarie* como realidad conocida y práctica.

Emigrado en Chile, la política en que hizo allí su educacion y tomó parte, fuè una

política de reaccion, de órden, contra los excesos de la libertad degenerada, en anarquía: política conveniente y útil, como la del imperio en Francia, política de órden y de paz, pero no de libertad. La política fuerte y expeditiva de Portales, que es el creador y representante de ese tono de gobierno en Chile, ha sido el tipo y modelo de admiracion y de imitacion en que se ha formado el espíritu de Sarmiento. Léjos de pertenecer al *partido liberal*, en Chile, estuvo siempre al servicio del partido llamado del órden, es decir, del partido fuerte y reaccionario, del centralismo mas que imperial, introducido por la reforma que Portales hizo á la constitucion de 1833, en vista de salvar la paz y el orden á expensas de la libertad.

Repito que no intento condenar esa política, justificada por el uso honrado y provechoso, para Chile, que se ha hecho de ella. Digo solamente que no siendo una política de libertad, no ha podido hacer de sus secuaces y sostenedores una escuela de política liberal.

Bajo esas impresiones, con ese espectáculo, con esa preparacion ha llegado Sarmiento á la edad de cuarenta años. Cuando mas tarde ha viajado y conocido otros modelos, cuáles han sido? Él nos lo dice en el libro de sus viajes: Montevideo, bajo la ley marcial,

cuando el sitio de Oribe; el Brasil, bajo el imperio de don Pedro II, fundado por un golpe de estado; el Africa francesa ó colonia de Argel; la Francia, bajo el ministerio de M. Guizot, derrocado por la libertad en 1848; la España bajo el gobierno de doña Isabel II, derrocada por la libertad en 1868.

Qué extraño es que al conocer mas tarde los Estados Unidos haya mantenido allí sus ideas de gobernador de San Juan en 1863, que tomó al gobernador ruso Murabieff en su gobierno de Polonia, de ese mismo año de 863?

El mismo Sarmiento se ha encargado de darnos la prueba de este hecho curioso en una hoja que mandó impresa desde Nueva York, en 1865, á sus amigos políticos del Plata, titulada: «Diálogo de dos hombres de Estado». — Sus amigos lo ocultaron diciendo: esto puede dañar á su crédito y á su porvenir político. Ni por un momento, dijeron ellos, al ver ese terrible indicio: — este hombre puede dañar un dia á la libertad de su país. — Esa es la clase de buena fé que ha presidido á su eleccion de presidente. — Los que estrañan su política actual no son consecuentes consigo mismos.

Sarmiento y la libertad son la antítesis mas irreconciliable.

La libertad es la contradiccion, la crítica, el debate. Para Sarmiento son crímenes de

Estado estas cosas, cuando se ejecutan en él.

La libertad es la paciencia, el perdon, el olvido, dice Renan. Sarmiento tiene horror á estas virtudes. El podrá representar el poder, jamás la libertad. En todo caso él busca el poder por el método inverso con que Portales lo fundó en Chile. Portales concibió el poder con la centralizacion constitucional de Chile. Sarmiento lo busca en la descentralizacion constitucional de su país. El resultado es su impotencia insolente. El poder que él ha descentralizado y anulado por la constitucion reformada, lo busca, como Rosas, en la liga de gobernadores. Pero tambien invierte el método de Rosas, que gobernó por la posesion absoluta del poder provincial de Buenos Aires. Sarmiento no posee siquiera, como Mitre, ni la mitad de Buenos Aires. Tiene que comprar la obediencia y el respeto á precio de oro, con el tesoro de la nacion, que se invierte todo él en corromper. Su poder es como el de esas momias de emperadores del bajo Imperio, que tenian que comprar segunda vez al que se les ha rendido la primera. Como los tutores de mala fé, que corrompen á sus pupilos con diamantes sacados de su tesoro de ellos, así compra la obediencia estúpida de las provincias con concesiones que realiza á expensas de ellas mismas.

Invasiones bárbaras

No hay mas que un medio de suprimir la barbarie: es el que usan los Estados Unidos: ahogarla en las olas de la civilizacion y de la vida culta; salvar al bárbaro como al pirata náufrago, en el buque mismo que él daña.

El otro medio — la espada, solo sirve para suprimir la civilizacion, no la barbarie.

Los ejércitos que Roma dió á César para contener á los bárbaros del Norte, sirvieron para producir dos cosas contrarias á Roma misma: primera el despotismo imperial de César; — y despues la invasion triunfante de los bárbaros sobre el imperio de los Césares, hasta destruirlo.

Los caricaturistas americanos de la grandeza de esos precedentes históricos, hacen ejércitos en miniatura para contener las hordas microscópicas de los indíjenas que quedan en América; pero tales ejércitos no hacen mas que elevar Césares de esa escala, como Rosas, que luego convierten en sus verdaderos *salvajes* á sus enemigos políticos mas civilizados que ellos: ó como Mi-

tre que, siendo él mismo uno de esos *salvajes* apócrifos que Rosas se daba la mision civilizatriz de perseguir, no en la Pampa sino en el seno de las ciudades, busca sus *bàrbaros del norte* en el Paraguay; es decir, entre los ex-argentinos de ese país de telégrafos y ferro-carriles, que ayer firmaba el *convenio de noviembre* como garantía de la union argentina y de toda la organizacion actual con que gobernó Mitre y gobierna Sarmiento.

Tambien el César de San Juan, sucesor de Mitre en la guerra contra la *barbarie*, buscó sus Alanos y sus sarracenos entre sus compatriotas de La Rioja, y ahora deja los *bárbaros* de Mitre, es decir, los paraguayos, para buscarlos dentro de casa, con mas comodidad, en las provincias argentinas del norte, por la via directa y mas corta, en lugar de ir á buscar circunloquios como César y Rosas y Don Pedro II, en países extranjeros y lejanos. Los bárbaros que hoy busca en Santiago, recibieron su educacion en el colegio de ciencias morales de Buenos Aires, cuando el culto presidente se educaba en San Luis, casi entre los indios pampas.

VIII

La historia argentina de los últimos 20 años es en gran parte la historia de la restauracion del estado econòmico de cosas en que vivió el país bajo el gobierno de Rosas, y en el cual estuvo fundada la mayor parte de la omnipotencia de su dictadura.

No se puede tocar la historia de esta segunda restauracion, sin ocuparse de un hombre cuyos trabajos la representan casi totalmente.

Hablar de Sarmiento, ocuparse de su personalidad, no es probarle animosidad, sino emplear la forma mas adecuada de estudiar los trabajos de que se compone ese período histórico de la política argentina.

A los 20 años empleados en completar esos trabajos, los liberales que los han iniciado y llevado á cabo se aperciben recien de que en vez de organizar la libertad, todo lo que han reorganizado es el sistema económico mediante el cual Rosas gobernó despó-

ticamente á los argentinos por medio de Buenos Aires.

Toda su obra de libertad se reduce á la restauracion del despotismo, que estaba constituido en el modo de existir de los intereses económicos y rentísticos de poder pertenecientes á la República Argentina.

Lejos de ser Rosas el autor de ese estado de cosas, fué ese estado de cosas el que produjo á Rosas como poder omnímodo y dictatorial.

Su poder ilimitado estaba ya constituido en las cosas y venia organizado desde el tiempo del sistema colonial.

Ese sistema habia sido un despotismo constituido *ad hoc* por España para mantener su autoridad metropolitana en todas las provincias de su *Vireinato de Buenos Aires.*

Para sacudir y derrocar esa autoridad española, y constituir la suya de pueblo libre y autónomo, el pueblo argentino proclamó la abolicion de ese sistema y emprendió su reforma, en el sentido de un nuevo régimen. Eso fué la tarea de la revolucion.

Pero esa tarea se redujo á trabajo escrito respecto á la constitucion real del poder interior, que residía esencialmente en los intereses económicos.

Libre y emancipado de España, ese poder quedó constituido como estaba, en nombre del nuevo estado americano.

Es decir, quedó el mismo poder omnipotente y dictatorial que la España habia constituido para gobernar esa su colonia transatlántica, en la misma forma y en los mismos intereses en que lo habia constituido virtualmente España.

Cuando España constituyó ese poder, no se limitó á escribirlo y fortificarlo con facultades y elementos escritos. Se contrajo sobre todo á constituir sus fuerzas de hecho, su omnipotencia real y efectiva, que sus hombres de Estado supieron colocar en la disposicion que dieron á los intereses y recursos económicos del poder, que son, bajo todos los sistemas, el poder mismo.

Eso es lo que la *revolucion de mayo* dejó en pié, sin darse cuenta de ello. La libertad dejó existente la constitucion del despotismo, sentenciado á muerte, pero no muerto, porque quedó viviendo en órganos internos y latentes.

Ese estado de cosas en que quedó viviendo el poder despótico que ejercieron los Vireyes, como había vivido antes, es decir, en el estado y modo de ser de los intereses rentísticos del país; ese estado de cosas es el que produjo á Rosas y se personificó en su gobierno reasumiendo la plenitud del poder omnímodo y extraordinario de un Virey,

Atacado, en 1852, por un movimiento que fué una segunda faz de la revolucion de

mayo de 1810, el viejo edificio del despotismo colonial y rosista, robustecido por la edad, conservó su armazon despues del golpe, y no tardó en sobreponerse á sus nuevos adversarios.

Con las mismas fuerzas y elementos económicos, que conservó, pudo encontrar y darse órganos nuevos que le ayudaron á restaurarse otra vez, como despues de 1810, siempre en nombre de la libertad. En la realidad otra vez, la libertad invocada no fué otra cosa que el despotismo reconstruido en forma menos visible.

A los veinte años de la revolucion de 11 de septiembre de 1852, viene el país á apercibirse de que, lo que se ha reconstruido como edificio de su libertad, no es otra cosa que la reconstruccion del edificio colonial, que produjo á Rosas, y que Rosas empleó como los vireyes para dominar á todo el país con sus propios recursos de poder, conservados y absorbidos por la provincia-metrópoli, de su gobierno inmediato, local y exclusivo de todo otro gobierno en su suelo, aun del nacional pàtrio.

Las palabras de la *Ordenanza de intendentes*, decían: *ha de continuar el Virey con la plenitud del poder público y facultades extraordinarias, que le daban las Leyes de Indias;* — esas palabras de la constitucion del Vireynato, no eran precisamente lo que constituía la

plenitud de su poder real. Ese poder estaba constituido de hecho y en realidad, por la geografía política, que las *Leyes de Indias* habian dado á la colonia, y en la organizacion real de sus intereses económicos, determinada y servida por esa geografía política, del modo siguiente: — En un solo puerto accesible al extranjero; en un solo mercado; en una sola aduana; en una caja ó tesorería general del Vireynato, situada en la metrópoli territorial; y en esta metrópoli, compuesta de la única ciudad así fortificada por la acumulacion de los intereses de todo el país concentrados en ella, y por un vasto territorio metropolitano, integrante de ella, haciendo de la provincia-capital una especie de Estado en el Estado, tan vasto y fuerte como todo el resto del Vireinato.

Esa era la constitucion del poder omnímodo y absoluto de Buenos Aires en todo el Vireynato de su nombre, bajo el gobierno colonial español.

Era una obra de verdaderos hombres de Estado, que el país, emancipado de España, no ha encontrado ni poseido todavia para demoler, en servicio de la revolucion de Mayo, su edificio de opresion, y para reconstruirlo en el sentido de la autoridad pátria ó nacional, — es decir, del *gobierno del país por el país argentino todo entero*, en que consis-

te ó debe consistir la libertad política, que todavía espera ver definitivamente organizada y constituida.

El poder así constituido en las cosas, en los intereses, en el suelo y su modo de ser geográfico, léjos de cambiar al simple dictado de los hombres, ha reformado y dominado, como era de esperar, á sus mismos reformadores nominales y teóricos; los ha tomado á su servicio, y, si alguna vez han sido poderosos y fuertes, no lo han sido sinó como instrumentos del poder radicado en las cosas y en los intereses, del cual eran ellos el efecto, no la causa; los hijos, no los padres.

Para destruir el edificio de un poder que está en los hechos y no en las leyes escritas, se necesitan hechos inversos, no leyes escritas: es necesario hacer la reforma, no escribirla: es menester *destruir* y *reconstruir* de hecho, materialmente, no teóricamente, no platónicamente.

Si el poder así constituido en las cosas y en los intereses, es un poder despótico, un poder dictatorial, — todas las libertades del mundo, declaradas por escrito, no impedirán que el despotismo exista y las domine á ellas mismas y á sus autores.

En todo caso, no son los depositarios y beneficiarios del poder absoluto, los que han de iniciar su reforma ó demolicion: lo cual

equivaldría á un suicidio ó sacrificio de su interés propio, de un carácter sobre humano por lo heróico.

Lo natural es que los depositarios y beneficiarios de ese poder mantengan y defiendan su existencia en su propio interés de ellos mismos!

Si esos interesados fuesen el pueblo entero de la provincia de Buenos Aires; la reforma, léjos de ser mas difícil; sería mas fácil, porque su interés sería mas general, mejor comprendido, mas poderoso. Pero la fuerza de resistencia de ese estado de cosas, viene de que sus beneficiarios componen una minoría privilegiada, la cual sabe buscar su instrumento de accion, ya en el brazo fuerte de un Rosas, ya en la astucia audaz de un Sarmiento.

Las víctimas naturales y necesarias de ese estado de cosas, han sido y serán, desde luego, la provincia que tiene en su seno el edificio del despotismo; en seguida, las provincias con cuyos intereses está compuesto ese edificio en perjuicio de ellas mismas.

Jamás ese estado de cosas ha hecho ni podido hacer la felicidad de Buenos Aires. No dirá que fué feliz bajo el poder del Virey, ni bajo el poder de Rosas, ni bajo el poder de Sarmiento, en que la concentracion de los intereses argentinos, en la localidad, fué mas exagerada.

Defender, conservar, sostener ese estado de cosas solo porque está radicado en Buenos Aires, no es de parte de los amigos de esa provincia, sostener la causa y el interés de Buenos Aires, puesto que el estado existente de cosas, es el que fué del Virey, es el que fué de Rosas, es el del *rosismo sin Rosas*, fundado por Sarmiento.

No hay que olvidar que hablamos meramente del estado económico de cosas.

Todo lo que está en Buenos Aires no es un interés de Buenos Aires. Por qué, si Rosas tenía el mérito de ser *porteño*, no lo han sostenido los *porteños?* Por qué no lo han restablecido despues de su caída? Son enemigos de Buenos Aires los que derrocaron su despotismo porteño? -- No hay mas que presentar de este modo el sofisma, para descubrirlo ante todos.

La propiedad de ese sistema fué siempre el arruinar á Buenos Aires, en nombre del interés de Buenos Aires. — Así lo hizo desde luego su fundador, el gobierno de España, que no invocó otra cosa para la adopcion de sus instituciones de dominacion, que el bien de sus colonos ó vasallos. Así lo hicieron mas tarde los continuadores patriotas del sistema colonial sin el nombre, invocando siempre la gloria y el honor de sus víctimas, entendidos como entendieron los suyos propios y personales.

Los peores enemigos de Buenos Aires fueron siempre los porteños como Rosas: los que con mas empeño sostuvieron ese estado de absorcion de los intereses argentinos en la provincia de su mando *inmediato y excluso de todo otro gobierno*, aunque fuese el de la nacion el poder excluido: absorcion que fué plétora, enfermedad, hinchazon malsana; no riqueza, no poder, no bienestar.

Pero el peor y mas imperdonable de los porteños de ese tipo el provinciano que, de enemigo nato y jurado de ese *porteñismo* rosista, se hizo porteño de adopcion, desde el dia en que ese estado económico de cosas, que es el mal de Buenos Aires, le dió empleos, salarios, riqueza, poder. De ese modo pareció ser dos veces felíz: en medrar y en arruinar al mismo tiempo al objeto de su ódio.

El *rosismo sin Rosas*, es decir, sin un *porteño*, en manos de un porteño de provincia, como varios caudillos sostenedores del despotismo de Rosas lo han sido; la pobre Buenos Aires puede considerarse encerrada entre los anillos de una boa constrictor inatacable por invisible.

Es un sofisma curioso y peligroso el que sirve inconsideradamente á la prolongacion de de ese estado de cosas sin pensarlo ni quererlo, estorbando su discusion y estudio, cuando se trata de hacerle en la obra de su representante y personificacion mas reciente y actual, que es sin duda alguna el Sr. Sarmiento, como publicista, como hombre de Estado, como gobernador, como legislador, como escritor, como educacionista, como *factotum* de Buenos Aires.

«No hay para qué ocuparse de Sarmiento; no hay que contestar á sus escritos, que no lo merecen; es un loco á quien todos desprecian, á quien nadie nace caso. Es objeto de la risa general.»—Los que usan de este lenguaje, no intentan excusarlo ni ayudarlo en su obra de hostilidad á Buenos Aires ciertamente; pero en realidad lo excusan y lo ayudan.

Ese *loco* á quien Buenos Aires desprecia, gobierna, sin embargo, á Buenos Aires; y por Buenos Aires, gobierna á toda la República Argentina, sometida al predominio de Buenos Aires.

Ese *loco* ha erigido en teoría política el *rosismo sin Rosas*, en nombre y con apariencias de ciencia, de doctrina; y ha reconstituido el estado económico que tenia el país y por el cual produjo á Rosas y lo mantuvo veinte años á la cabeza de los argen-

tinos. Sin inventar nada, sin introducir cosa alguna nueva de su parte, él ha empujado al país hácia la restauracion de todo el mecanismo del poder con que Rosas lo dominó por un quinto de siglo.

Ese *loco* empezó por minar la autoridad del vencedor de Rosas, con miras reaccionarias, por la publicacion de libelos difamatorios del presidente Urquiza.

Ese *loco* minó la constitucion de 1853, sancionada por el vencedor de Rosas, mediante sus comentarios de zapa y mina, que públicó desde Chile desde que allí apareció el proyecto de esa constitucion, escrito por un argentino.

Ese *loco* proyectó y formuló la reforma revolucionaria de esa constitucion de libertad, años despues de su sancion y ejercicio afortunado, tomando el plan y bases para su reforma de la doctrina disolvente de sus *Comentarios* de guerra civil.

Ese *loco* hizo sancionar la constitucion reformada de 1860, por la cual fuè restaurado todo el sistema ó estado económico de cosas, en que estuvo fundado el gobierno dictatorial de Rosas, como gobernador de la provincia que absorbia, con la suma de los recursos financieros de la nacion, toda la suma de sus poderes públicos.

Ese *loco* llevó á las provincias de Cuyo, una expedicion militar, que dirigió primero

como *auditor de guerra*, y en seguida como gobernador de San Juan y director de la guerra civil, que llevó en nombre y en servicio del estado de cosas restablecido por Buenos Aires, del estilo de las que llevaron Quiroga y Pacheco, — aunque mas durables en malos resultados contra la República Argentina y contra Buenos Aires.

Esa campaña, en efecto, le sirvió para fundar la doctrina del asesinato político (supresion de los caudillos), como elemento de organizacion, por la trasformacion de la *guerra civil* en *guerra de policia*, calificando de *bandas de salteadores*, á los partidos políticos de la inexperta y naciente democracia argentina; exactamente como hizo Rosas, durante veinte años, en que Avellaneda, Lavalle, Florencio Varela, el doctor Dulce, fueron tratados y muertos como salteadores ordinarios, en *guerra de policia*, para *limpiar la tierra de malvados*, segun la fórmula oficial del *Sarmentismo* de Rosas.

Ese *loco* subió á la presidencia de la República Argentina, por la misma escalera, que sirvió á la ascencion de Rosas, — el influjo y poder financiero de Buenos Aires, cuyo gobierno entero se trasbordó con Sarmiento, en la presidencia creada por el gobernador Alsina y sus ministros doctor Varela y doctor Avellaneda.

Ese mismo *loco*, que reformó la constitu-

cion para restaurar el *rosismo económico sin Rosas*, promulgó un *Código Civil*, por el cual refundía la sociedad democrática de su país en moldes que le dieron las monarquías del Brasil y de España, por la pluma de sus jurisconsultos Pacheco y Freitas.

Ese *loco* enterró el sistema republicano del gobierno de su país, por la aplicacion que hizo de la jurisprudencia política del *Estado del Ecuador*, á la renovacion ó reeleccion indefinida de su poder presidencial, mediante el subterfugio con que un caudillo célebre del Ecuador, (el general Flores) se perpetuó años y años en el gobierno de su país, alternándose en el poder con sus colegas ó cómplices, por compromisos secretos confabulados al efecto.

Ese *loco* que habia inspirado la guerra del Paraguay, la hizo durar cinco años hasta la destruccion total de esa república en honor y provecho de los príncipes que ocupan el trono del Brasil.

Ese *loco* promovió y llevó á cabo dos guerras sangrientas con que desvastó la provincia argentina de *Entre Rios*, cuna gloriosa de la regeneracion liberal argentina, so pretexto de vengar la memoria del hombre á quien él mismo habia muerto moralmente, por la detraccion de muchos años.

Ese *loco* endeudó á la república en mas de cincuenta millones de pesos fuertes para la

ejecucion de esas locuras, so pretesto de obras públicas, mas desastrosas para el país que todas sus guerras.

Ese *loco* preparó y trajo de ese modo la crísis económica, que tiene por causa principal la restauracion del sistema que siempre la produjo en el Plata, y no es otro virtualmente que el sistema colonial restablecido por Rosas en la condicion económica del país, produciendo como su consecuencia inevitable su empobrecimiento crónico.

No conozco el hombre cuerdo de la República Argentina, que represente cambios y obras mas profundos y durables en la organizacion política y social de su país, que ese loco sagrado, que no se debe tocar, mientras él se ocupa de arruinar á todo el mundo con la eficacia y acierto, en su poder de disolucion, que no tuvo Rosas mismo.

Si, en efecto, el juicio le falta, como para mí es evidente, no es el juicio cuya ausencia caracteriza la locura; sino el juicio que falta á la inconducta del hombre pernicioso, el cual no es otra cosa que un mal calculador, un calavera ó cabeza vacía, un *mentecato* ú hombre sin cabeza ó sin caletre.

Doy aquí el ideal del tipo que puede no ser el suyo precisamente, y lo hago en honor del país mas que del suyo personal, porque, en efecto, ningun honor hace á la sen-

satéz de un país importante, la idea de que á sabiendas deja sus destinos y sus intereses mas vitales en las manos de un simple *loco*.

¿Probaría esto, superioridad de talento, de capacidad, de voluntad en Sarmiento? Yo no lo creo por mi parte. Prueba, al contrario, en él bastante mediocridad y falta de energía la docilidad plástica, con que ha recibido de la fuerza de las cosas, que venian ordenadas por otra mano que la suya, el poder ageno de que se ha hecho instrumento servil.

Y lo decimos no por agraviar su persona, sino para demostrar, en el ejemplo que su personalidad nos dá, cómo el poder de los intereses gobierna y trasforma á los mismos hombres de quienes parece recibir su direccion y forma. La capacidad y talentos políticos de Sarmiento no son, ni mas ni menos, que lo fueron los de Rosas. Lejos de tener este lenguaje con una intencion agraviante, él sabe que mas bien lo lisongeamos atribuyéndole la parte que en realidad tiene, aunque no sea sino como instrumento ciego, en la constitucion y gobierno de los destinos de nuestro país.

Podrá tal vez decirse que las responsabilidades que yo le atribuyo son de todos los que han firmado sus reformas. Eso es verdad, hasta cierto grado; pero en política nunca es igual la responsabilidad del que

acepta, á la responsabilidad del que inicia y propone. Las pruebas de su iniciativa, están consignadas en su libro de los *Comentarios*, de donde tomó las bases de su plan de reforma de la constitucion argentina, ó mejor dicho de restauracion del organismo económico en que vivia el país bajo la dictadura de Rosas, que empobreció tanto á Buenos Airas como á la nacion entera.

El Facundo y su autor

Así, el autor de *El Facundo* no es un simple literato, como su obra no es un mero libro de literatura.

Es un hombre de Estado á su modo, y el mas influyente que haya tenido y tenga el Estado Argentino de que es miembro.

Su nombre suscribe su constitucion, su código civil, sus leyes mas fundamentales, sus reglamentos y decretos de seis años.

Hoy mismo inspira y dirige á sus poderes, que él ha contribuido á formar con su influjo de Gefe Supremo del Estado, para gobernarlo como poder oculto y secreto.

Su libro *El Facundo* representa sus teorías,

sus doctrinas, sus tendencias políticas y sociales, su vida y su personalidad toda entera de hombre público.

Ocuparse del libro y del autor, lo repetimos, es entrar de lleno en el estudio mas importante de la política argentina, en lo que ella tiene de mas serio, que es la condicion del país en sus intereses económicos, de comercio, de navegacion, de crédito; por cuyos intereses la política argentina está ligada íntimamente con los intereses del comercio extranjero en los paises del Plata.

Un país que debe tantos millones al extranjero, que abriga miles de extranjeros entre sus habitantes y que vive del comercio exterior, no tiene vida interna ni gobierno que en cierto modo no sea internacional cuando menos privado.

No conozco hombre público de ese país, que represente intereses y hechos mas sérios y mas generales, por mas que el personaje carezca de seriedad y abunde en excentricismo. No es sério todo el que se toca con los intereses económicos, por serios que ellos sean en sí mismos, pues hay muchos modos de entenderlos. Hay la economía que estudia la riqueza de las naciones y otra cuyo estudio exclusivo es la riqueza de los gobiernos. La una es la de Adam Smith; la otra es la de Felipe II. Como la riqueza es el poder, los tiranos no desdeñan culti-

varla, á la par de las armas, pero en su sentido, que es el polo opuesto del de los pueblos.

Las cualidades negativas del personaje que nos ocupa, no le impiden ser la personalidad mas significativa que su país encierra.

Tal como es, representa una faz de la sociedad de su país, una situacion y modo de ser peculiar de su historia.

Se puede decir de él, lo que él mismo ha dicho de *Facundo*, el héroe de su libro, que, infelizmente, no fué una invencion de novelista: — «En *Facundo* no veo un caudillo simplemente, sino una manifestacion de la vida argentina tal como la han hecho la colonizacion y las peculiaridades del terreno».... «Facundo es el personaje histórico mas singular, mas notable, que puede presentarse á la contemplacion de los que comprenden que un caudillo que encabeza un gran movimiento social no es mas que el espejo en que se reflejan en dimensiones colosales, las creencias, las necesidades, preocupaciones y hábitos de una nacion en una época dada de su historia». (*Facundo*, *Introduccion*, pag. XXVIII).

Esas palabras, que son mal aplicadas á Facundo Quiroga, se aplican menos mal á su historiador, como hombre de Estado y publicista, que ha representado y dejado

rastros en la historia de la República Argentina, que vivirán en la memoria de sus generaciones futuras muchos años despues que el nombre de Facundo Quiroga, esté tan olvidado como las calamidades transitorias que representa.

El libro del *Facundo*, que en su orígen no pasó de un trabajo de una historia y de literatura política mas ó menos interesante, ha recibido con el desarrollo ulterior de la personalidad de su autor en el drama político de su país el carácter y valor de un programa, de un catecismo, de un código de máximas de gobierno, de continua y diaria aplicacion.

Bastante lo justifica y declara la presencia del retrato del autor al frente de la *cuarta edicion española* de su libro hecha en París en 1874, en cuyo retrato aparece el personaje cruzado de la banda distintiva de su rango de presidente de la República Argentina, que Facundo Quiroga nunca desempeñó, y que su biógrafo representaba entonces. Colocando su propio retrato en lugar del de *Facundo*, del de *Rosas*, del de *Aldao*, del de *Peñaloza*, que habrían interesado mas al lector por razon de ser ellos el objeto capital del libro; el autor ha mostrado querer asumir el papel de uno de los héroes y protagonistas del drama histórico contenido en su libro mas prominente y digno de notoriedad que

el de todos los caudillos argentinos de que su libro se ocupa.

Pero lo que es de un interés de gran curiosidad, es que el autoı eclipsa hoy á sus héroes, no por opositor á su causa, sinó como correligionario, por decirlo así, como héroe de esa misma causa, segun se demuestra en otro lugar de este mismo libro.

El *Facundo* podria hoy titularse indistintamente, el *Sarmiento* por el interés y sentido de su enseñanza. No sería menos curioso, aun visto como romance.

El Sarmiento de hoy, no es, en efecto, el que era cuando dió á luz su libro, en el folletin de *El Progreso*, periódico que redactaba en Chile en 1845.

Hoy es el ex-redactor del *Boletin oficial* del *Ejército grande;* el ex-teniente coronel que hizo su campaña parásita en la campaña contra Rosas; el ex-enemigo del vencedor de Rosas, porque no dividió con él el mando, la gloria y los frutos de la campaña que acabó en *Caseros;* el ex-ministro de Instruccion pública del Estado de Buenos Aires; el ex-ministro del gobierno nacional; el ex-convencional ,para la reforma de la constitucion federal; el ex-auditor general del ejército expedicionario de Buenos Aires en las provincias del Oeste; el ex-gobernador de San Juan y director de la guerra contra el *Chacho;* el ex-plenipotenciario de la república en

los Estados Unidos de América; el ex-Presidente de la República Argentina.

Tantos empleos posteriores á la composicion de *El Facundo*, no podían dejar de producir como su resultado natural, un presente que dura y durará, en el que su autor es miembro del Senado, general de la nacion, director de escuelas, director del arsenal de Zárate, director del Parque de Palermo, — cuyos empleos léjos de ser meramente honoríficos y gratuitos, cuestan al país cuatro sueldos cuya acumulacion produce el equivalente del sueldo de Presidente de la República, sin duda porque sigue desempeñándola subterráneamente *in partibus et in fidelium* si hemos de creer al rumor autorizado.

Una entidad tan considerable no podia dejar de tener un *Monitor*, especial y directo, que él mismo escribe con el título de *El Nacional*, sin duda porque es la Gaceta oficiosa de la *autonomía de Buenos Aires*, negacion virtual y tácita de la Nacion Argentina.

El ex-opositor de Rosas y de Quiroga, es hoy una trasmigracion ó metamorfosis económico-política de esos caudillos rurales de las campañas, en el *caudillo letrado de las ciudades* reformado exteriormente pero inalterablemente el mismo en la direccion, sentido y efectos de la política económica ó fiscal que sus héroes sirvieron con sus lanzas.

Ocupando el terreno que Rosas ocupaba,

representando el mismo estado de cosas económicas de que el Dictador derivaba su poder omnipotente,—Sarmiento es hoy la personificacion de un estado económico de cosas que podria denominarse *el rosismo sin Rosas,* por la analogía de ambas situaciones, pero no sin los provechos personales que de ello sacaba Rosas; no tampoco sin los efectos del gobierno de Rosas para el país, tan luminosamente estudiados y señalados en el libro de *El Facundo*, que ha venido á ser la historia casual y presente de su tácito continuador, en todo lo que no es sangre, violencia y franqueza brutal, justo es decirlo.

Tomando el papel y causa de los caudillos, que él llamó representantes de la barbarie de su país, su historiador tiene hoy la ocasion de conocer que así los calificó impropiamente porque cometió el error de dividir á su país en dos campos, representando el uno la *barbarie* y el otro la *civilizacion.*

Tal division es falsa, además de ser calumniosa. La barbarie no tiene mas representantes en su país, segun las clasificaciones etnográficas recibidas por el mundo civilizado, que los indígenas salvajes del desierto.

Llamar bárbaros á los argentinos que

habitan las campañas, que viven del trabajo rural, y cuyo origen, religion y lenguaje, son europeos, greco-latinos, es cambiar el sentido de las cosas del modo mas absurdo. Si hay, al contrario, en países rurales, quien represente el derecho y la civilizacion de las campañas, es el habitador de ellas, obrero ordinario de su industria natural, que con sus brazos y cuidados produce la riqueza, en que consiste la civilizacion, la grandeza y opulencia del país.

Los pueblos de las campañas argentinas, no son *pueblos pastores*, en el sentido asiático y africano que le dá tontamente el autor del *Facundo*, cuando compara campañas cubiertas de ganados y riquezas, en que la propiedad privada del suelo está deslindada y protejida por leyes civilizadas, con las llanuras desiertas de Tartaria, de Arabia y de Africa. Lo que la etnografía corriente llama pueblos pastores, en la Tartaria y la Arabia, son hordas nómadas de bárbaros, que viven en sus tiendas la vida errante, que cambian contínuamente, segun las necesidades de la guerra, que es su industria de vivir. Comparar con esas hordas del Asia desierta y bárbara, á las poblaciones, que la Europa occidental greco-latina, introdujo y estableció en el nuevo mundo renovándolas despues contínuamente hasta hoy con las emigraciones de sus razas civilizadas, es insultar y

calumniar á su país del modo mas impertinente.

«En los pueblos pastores, dice Adam Smith, tal como los vemos entre tártaros y árabes, todo hombre es guerrero. Esas naciones de ordinario no tienen habitaciones fijas, sino que viven en tiendas y carretas cubiertas, que se trasportan de un lugar á otro. La tríbu entera ó la nacion cambia de situacion, segun las diferentes estaciones del año, ó segun otras circunstancias»... «Habituada á una vida errante, aun en tiempo de paz, toda la nacion se pone facilmente en campaña en tiempo de guerra. Sea que marche como ejército, sea que camine como pueblo pastor, el género de vida es con corta diferencia el mismo.»

Tales son los árabes y los tártaros, segun Adam Smith, como pueblos pastores. Con esos tipos son asimilados los pueblos argentinos de raza europea, establecidos en las campañas, por un argentino, que hace libros nada menos!

Llama á Quiroga *el nuevo Emir de los pastores argentinos (pag. 99).*

«La extension de las llanuras imprime á la vida del interior cierta tintura asiática, dice Sarmiento,...«hay algo en las soledades argentinas que trae á la memoria las soledades asiáticas; alguna analogía encuentra el espíritu entre la Pampa y las llanuras

que median entre el *Tigre* y el *Eufrates* (ni la Pampa ni la Mesopotamía conocía el autor cuando escribió eso).

«Es el capatáz un caudillo, como en Asia el jefe de la caravana.»

«Ya la vida pastoril nos vuelve impensadamente á traer á la imaginacion el recuerdo del Asia, cuyas llanuras nos imajinamos cubiertas aquí y allá de las tiendas del *Kalmuko*, del *cosaco* y del árabe.»

«No se olvide que hablo de los *pueblos esencialmente pastores*» . . . . . .

«Aquí vuelve á aparecer la vida árabe y tártara». (pag. 31.)

«El caudillo argentino es un Mahoma, que pudiera á su antojo cambiar la religion, dominante y forjar una nueva.»

«Las hordas beduinas que hoy importunan con su algazara y depredaciones la frontera de la Argelia, dan una idea exacta de la montonera argentina.»

A qué fin amontonar estas absurdidades contra el país y contra la verdad? A qué objeto esa falsa division del país en barbarie de las campañas pastoras y civilizacion de las ciudades, como si las campañas y las ciudades de un mismo país, consideradas con sus habitantes, no fuesen un mismo pueblo!

Todo para explicar la presencia de caudillos ó jefes populares en la democracia de su país, como *Rosas*, *Quiroga* y el *Chacho*, por la

vida pastoril ó semi-bárbaras de pueblos pastores, que no existen en el país civilizado, que el autor tiene que comparar para los usos de su teoría, con los países bárbaros de la *Turtaría*, del *Asia* y del *Africa*.

Todo eso es falso, pueríl, mal estudiado. Tan falso es que el Asia se componga de llanuras, como que las llanuras argentinas hayan creado las *montoneras* y los caudillos. El *Asia menor*, es un país generalmente montañoso, que ninguna semejanza tiene con las llanuras argentinas. Las primeras montoneras y los primeros caudillos aparecidos en Sud América, fueron Artigas en la *Banda Oriental*, país mas montañoso que llano, y en el Sud de Chile, mas accidentado que el *Uruguay*, Benavides, Contreras, Silva, Chaves, Pereira, el coronel Pico, los tres Pincheiras, oficiales realistas españoles, derrotados de *Chacabuco* y *Maipú*, que hicieron guerra de montoneras, en favor del antiguo gobierno español, hasta 1830. Imitacion de la guerra popular de España contra Napoleon, la de América contra España recibió de la madre pátria, los jefes, las tradiciones y los ejemplos de su organizacion y táctica guerrera.

Los montoneros americanos eran tradicion de los guerrilleros españoles, prueba de lo cual es que fueron realistas en Sud América los primeros montoneros conocidos. *Artigas* habia sido oficial español de Blandengues.

El Coronel Pico, compañero de Benavides en las montoneras españolas de Chile, era un jefe de línea con mas instruccion militar que mas de un general honorario del dia.

Así, la verdad de los hechos, que todos conocen dá un desmentido récio á esas vanas y pretensiosas explicaciones filosóficas de hechos triviales de historia americana.

Por el caudillo Rosas, salido de un elemento mas culto que el del caudillo letrado que hoy lo sucede, se explican los caudillos de las provincias, que él tuvo por instrumentos de su dominacion, y fueron Quiroga, Aldao, Benavides, Ibarra, Lopez, etc. etc.

Y el poder inmenso del caudillo Rosas, se explica por la posesion que tuvo de la ciudad de Buenos Aires, la mas culta y civilizada del país, no por sus campañas pastoras, que tampoco existieron sino en la cabeza del autor del *Facundo*.

Ese poder omnipotente tenía entonces y tiene hoy por causa y orígen, la presencia de la suma total de los recursos económicos de gobierno de toda la nacion, en la provincia de que Rosas era gobernador, reunida allí por la accion de la geografía política que el país heredó de su constitucion colonial española, y por la economía impolítica que la revolucion no ha sabido evitar para completar su gran próposito, que fué el de la creacion de un gobierno regular y nacional.

de que el país carece hasta hoy mismo, despues de 70 años pasados desde la caida del de España.

En ese estado de cosas el país se ha dividido, no en partido de la civilizacion y partido de la barbarie; no en partido de las campañas y partido de las ciudades; sino en partidarios de la autoridad, del buen gobierno, del orden legal, de un lado; y en díscolos, demagogos y revoltosos de profesion del otro; si no con estos nombres y divisas, al menos con este motivo virtual y natural.

Esos partidos han habitado á la vez las ciudades y las campañas como partes componentes que son del mismo pueblo argentino.

La autoridad de la nacion deja de existir en ese país porque sus elementos económicos y rentísticos de poder, están distraidos y ocupados en constituir la autoridad de la provincia que fué metropóli del vireinato, mientras las otras provincias que forman la República Argentina, viven sin capital comun y nacional bajo un gobierno platónico, desposeido de sus elementos de poder, que preside, pero no gobierna.

Mientras la nacion viva sin gobierno nacional eficáz, sério y digno de este nombre; es decir, armado de los recursos económicos y rentísticos, que son el nervio positivo del poder; habrá rebeliones, montoneras, anar-

quía, desconfianza, inseguridad, empobrecimiento y atraso.

Para explicar ese hecho, tan comprensible y simple, no era necesario inventar pueblos pastores, ni traer como explicaciones de ese fenómeno social, al *capatáz*, al *rastreador*, al *cantor*, al *comandante de campaña*, la *pulpería*, el *gaucho malo*, la *montoneras*, el *caudillo*, el *caudillaje*.

El autor del *Facundo* es hoy el mejor argumento *ad hominen* de esta verdad pues habiendo empleado la mitad de su vida en restaurar el orden económico de cosas que produjo á Rosas y á los caudillos de provincia, despues de emplear la primera mitad en denunciarlo y combatirlo en su libro de *El Facundo* y en otros; hoy habita y reside como personificacion del poder de los caudillos, la ciudad civilizada en que surgió del poder de Rosas, y en que hasta hoy subsisten los elementos económicos de que se compuso el poder de Rosas, para estar como están al servicio de los que representan lo que se puede definir el *rosismo sin Rosas*, ó el caudillaje letrado de las ciudades.

La ciudad de Buenos Aires, la mas civilizada y culta de las ciudades argentinas, produciendo inconscientemente al dictador de Rosas, y por su dictador á todos los dictadores de provincias, es el mejor desmentido que la verdad de los hechos pueda dar á la teoría

del *Facundo*, de que las ciudades representan la civilizacion, y las campañas la barbarie.

Si las campañas no representan la barbarie, porque no están pobladas de pueblos pastores del tipo árabe y tártaro; es decir bárbaro, como el *Facundo* les hace el honor de suponerlos; tampoco las ciudades representan las ciudades de la Europa culta, donde no toda poblacion, por grande y culta que sea, es una *ciudad*, siendo este nombre un título privilegiado que algunas reciben con el derecho exclusivo de cultivar y ejercer ciertos ramos de industria, de enseñanza, de artes y comercio, etc. (1)

En las colonias españolas de América, donde por un error de la Metrópoli estaba prohibido el cultivo de las ciencias, de las artes liberales, de la industria manufacturera y hasta de la agricultura, no ha existido jamás la razon que hacía de las ciudades europeas la representacion y símbolo normal de la civilizacion.

Emancipándolas del régimen colonial prohibitivo en que España formó su educacion y modo de ser *negativo*, *la revolucion* ha cambiado su condicion y papel; en qué sentido? — Haciéndolas mercados intermediarios de los productos industriales é inteligentes de las ciudades europeas, que han seguido siendo hasta hoy las proveedoras de sus elemen-

(1) Balbi, Geografía, páginas 26 y 28.

tos de civilizacion para todas las ciudades libres de Sud-América, rural y agrícola por su vocacion presente, y por muchos años, en el papel con que son llamadas á colaborar en la riqueza general de las naciones civilizadas.

Cómo se explica que el mal proceda de los centros mas ricos y civilizados de la República Argentina? Por la mala distribucion orgánica en que se encuentran colocados los intereses ó recursos económicos de gobierno, que deben servir para satisfacer por igual ó proporcionalmente á las necesidades de todas y cada una de las provincias de que se compone la nacion.

Aglomerados y absorbidos en un punto, están ausentes y casi faltan del todo en la generalidad del país á que pertenecen por su orígen y destino.

Hablar así de los intereses es hablar del poder de que ellos forman la sustancia y fundamento esencial.

El poder es exorbitante é ilimitado, donde los intereses y recursos de gobierno de todo el país se encuentran concentrados y sobre abundando; y sino faltan del todo, es al menos violento, irregular y arbitrario, donde los recursos no son suficientes para constituir y sustentar la fuerza y eficacia

de que el poder necesita para proteger la sociedad y protegerse él mismo.

IX

Paralelos

De las dos biografías, — la de Lincoln y la de Quiroga, — ¿cuál ha enseñado mas al comun biógrafo? — Es lícito estudiar este punto de interés para la política argentina.

Escribir el panejírico de Lincoln, para tener en su propio país las ideas sudistas de Jefferson Davis, no es aprender mucho de su héroe.

Lincoln perdió la presidencia y la vida por dar libertad á los esclavos; su biógrafo argentino ha asegurado las dos cosas, dando su cooperacion de aliado instrumental al único soberano que tiene hoy dos millones de esclavos en Sud-América. El Brasil acaba de abolir la esclavitud de esclavos que no han nacido, dejando esclavos á todos los que viven.

Lincoln entendió ser republicano, desco-

nociendo el trono de Méjico, para sostener la mala república de Juarez; su biógrafo de Sud-América ha probado su republicanismo atacando á la república y al Juarez del Paraguay, para ayudar al Brasil á establecer su predominio monarquista en las repúblicas del Plata.

Lincoln representado por el heredero de su causa, ha perdonado á Jefferson Davis su enorme atentado de lesa-nacion; su biógrafo no sabe olvidar al que, lejos de desmembrar á su país, salvó su integridad; al que, lejos de traicionarlo, combatió al gobierno que lo ponía en manos del Brasil.

Esto no es pura banalidad. Yo preguntaría al honorable biógrafo de Lincoln si con todo su poder de presidente argentino podría alejar del Paraguay los seis mil soldados imperiales que ocupan hoy mismo esa república y la escuadra imperial que sigue ocupando los afluentes del Plata? — El haber previsto y combatido ese resultado es un *crímen de traicion* á la pátria, para el biógrafo argentino de Lincoln.

Lincoln era un hombre simple, sério, ajeno del todo á la vanidad de los títulos y condecoraciones; no tenia una sola. Su biógrafo está orgulloso de condecoraciones que le ha puesto en su pecho el Emperador del Brasil.

Lincoln era un abogado que conocía el derecho civil y político de los Estados Unidos; su biógrafo argentino, es *doctor honorario de Michigan,* sin conocer esas leyes, ni las de su país, que ha sancionado en barbecho.

Lincoln, siendo presidente, habita siempre la triste ciudad de Washington, no las brillantes ciudades de Nueva York y Nueva Orleans; su biógrafo no quiere dejar á la Nueva Orleans Argentina, sino durante la fiebre amarilla, para ir al Washington geográfico de su país: dos veces ha puesto su veto á la ley que hacía del Rosario lo que es por su situacion litoral: la Washington del Plata.

Lincoln consagró todos sus esfuerzos á enaltecer, dignificar, fortificar la autoridad nacional de los Estados Unidos confiada á su honradez; su biógrafo del Plata tiene á su país sin capital en virtud del mandato imperativo que recibió del círculo localista que lo hizo presidente de la nacion para que la presidiera desde Buenos Aires, en servicio de Buenos Aires y en detrimento de la misma nacion de que se dice gefe. Tener á su país sin capital es tenerlo sin gobierno; un gobierno encargado de destruirse á sí mismo, á razon de veinte mil

duros al año, es el crímen de traicion en forma de gobierno.

La biografía de Quiroga fué menos estéril en enseñanza, para su biógrafo? — No habia las mismas razones de esterilidad.

Quiroga era latino de raza; su biógrafo no es de raza anglo-sajona. Sus modos respectivos de entender, de amar y practicar la libertad no debian diferir de polo à polo. Quiroga peleó por ella en el ejército de los Andes, bajo San Martin; no podia dejar de ser sincero cuando protestaba amar su libertad, de cuyo nombre sonoro llenaba sus proclamas; pero ese amor no le impedia cortar la cabeza del que usaba de su libertad para limitar la suya. — Tambien su biógrafo ama la libertad y ha padecido por ella, sin que ese amor le impida ver un traidor á la pátria en todo el que usa de su libertad para criticarlo. La libertad propia es un derecho; la de otro es un crímen cuando no se doblega á la suya. — Toda la vida de Quiroga respira esa doctrina. Raspad el liberalismo de Sarmiento, tendreis el de Quiroga. Vestid un poco al de Quiroga, tendreis el de Sarmiento.

Quiroga conquistó todas las provincias argentinas con el apoyo del gobierno local

de Buenos Aires. — Qué podía hacer sino poner su nacion á los piés del patron que patrocinó su campaña? — Su biógrafo no habría sido jamás el presidente de las provincias argentinas sin el apoyo del gobierno local de Buenos Aires. Podría conservar su presidencia de otro modo que dejando su nacion á los piés de la provincia que lo hizo presidente?

Quiroga era un constitucionalista acérrimo; dígalo si no la carta célebre en que Rosas quizo curarlo de esa pasion. Bien entendido que Quiroga quería una constitucion subordinada y obediente á su voz; no una constitucion con pretensiones de gobernarlo á él.

Se sabe que su biógrafo no ha jurado respeto á la constitucion argentina, sino despues de la reforma que ha hecho de ella un caballo dócil de batalla contra todo derecho nacional.

Quiroga amaba la civilizacion: lo probó como su biógrafo, poniendo su espada al servicio de Buenos Aires — y trasladó su domicilio, de La Rioja, su cuna, á la civilizada capital. — Su biógrafo, que no entiende menos de la cosa, pues escribió *civilizacion y barbarie*, ha encontrado que Buenos Aires representa la civilizacion desde que él la habita; antes de eso, segun se lee en *Facundo*, representaba la barbarie. De modo

que los dos, — el héroe y su biógrafo entienden la civilizacion con la misma rectitud con que entienden la libertad: es *civilizado* lo que está por ellos; es *bárbaro* lo que está en su contra.

Quiroga era federal; su biógrafo no es unitario como Lincoln.

Quiroga no podia ser amigo del *Chacho*, que militó bajo Lavalle; inútil es decir que el biógrafo de Quiroga fué poco amigo del Chacho.

Quiroga leía la Biblia y la sabía de memoria, segun dice su biógrafo, que es un sostener acérrimo del culto *católico apostólico romano*, en su calidad de presidente. El luterano Lincoln no pensaba en esto como Quiroga, ni como el comun biógrafo.

Sarmiento lo ha dicho en «Facundo», estudiando el modo de ser mixto de civilizacion y barbarie de la vida argentina, que representaba Quiroga.

Quiroga, para su biógrafo, ha sido el doble símbolo de la civilizacion y de la barbarie de su país semi-civilizado; es decir, era Sarmiento y Quiroga á la vez: representaba una civilizacion con su liga de bar-

barie, y su barbarie con su liga de civilizacion. Civilizacion de vellon con 70 °/₀ de barbarie.

Es una barbarie que no excluye las letras, porque las letras no siempre son la civilizacion.

Hay una barbarie letrada. Ser instruido no es del todo ser honesto. La mitad de los crímenes se cometen al favor de las ciencias mismas. La química, la aritmética, el arte de grabar son los instrumentos de ejecucion que sirven al envenenador, al bancarrotero, al falsificador. — El derecho civil, la ley, es la gran llave falsa de los grandes estafadores.

No hay mas que una civilizacion sin liga de barbarie — es la civilizacion sin fraude, sin mentira, ni iniquidad.

Tenga cuidado Sarmiento. Él ha titulado su «Facundo» — *Civilizacion y barbarie* — dejando entender que «Facundo» es la *barbarie*, y él, la civilizacion. Pero como nadie puede ser *juez partidor* de sí mismo, la opinion pública, que es el juez de Quiroga y de Sarmiento, puede repartir con mas equidad ese patrimonio, entre el héroe y el *historiador* del caudillaje. — Ella puede componer la *hijuela* de cada uno con ambas cosas — *civilizacion y barbarie* — y hacer de uno el símbolo de la *civilizacion bárbara* y del otro el de la *barbarie letrada*. El uno será *civi-*

lizacion y barbarie, y el otro *barbarie y civilizacion*; viniendo á ser la obra digna de titularse «los dos Facundos» ó los dos símbolos del *aliage* ó amalgama de los dos elementos que se debaten y representan la vida de la República Argentina, ó de la *América indo-latina* en general.

Cómo negar, en efecto, que Quiroga era á la vez *civilizacion y barbarie?* — Por su nombre era español de raza, como Sarmiento. Perdido entre los miembros del Instituto de Francia, cualquiera por la forma de su cabeza, hubiera tomado á Facundo Quiroga como rival de Arago el astrónomo: yo he visto bien á los dos. — Sarmiento, al contrario, ha sido equivocado con un aborígene de la pampa por las primeras gentes del gobierno de Washington, segun lo he oído á un testigo auricular. Yo sé que no lo es; pero ese error prueba que su tipo no es de un latinismo acabado. Quiroga hablaba español, como Sarmiento. Habia militado bajo San Martin por la independencia argentina, es decir, por la civilizacion de América: habia sido, al pié de la letra, soldado de la civilizacion en esa gran campaña. Sabía escribir y leer y tenia en su cabeza toda la Biblia, segun su biógrafo.— Pizarro, el que conquistó el Perú á la causa de la civilizacion fué menos culto: no sabia ni firmar su nombre.

No quiero negar la barbarie de Quiroga: quiero decir solamente que en su barbarie habia una dosis de civilizacion; no quiero negar tampoco la civilizacion de su biógrafo; pero temo que en su civilizacion entre un poco de la barbarie civilizada de su héroe, porque segun él mismo, nada en la civilizacion de Sud-América está exento de ese *aliage*, liga ó amalgama. Los indios pampas ¿no andan calificados de *latinos* en su calidad de americanos del sud?

Decir que la *civilizacion* está en las *ciudades* y la *barbarie* en las *campañas*, es otra particion no menos arbitraria que Sarmiento hace en su «Facundo», de las calidades y faltas de que consta el modo de ser de ese país.

El autor de «Facundo» ha ignorado siempre que la España forzaba á los colonos á concentrarse en las ciudades, para apartarlos del deseo de independencia y libertad que los llevaba á las campañas. Encerrados en las ciudades eran mas manejables y mas visibles al ojo de la policia.

Los bárbaros de la Germania, segun Tácito, huían de las ciudades. Aun en las poblaciones, evitaban que sus casas *se toca-*

ran entre sí. A eso debe el mundo su libertad moderna, pues la constitucion de Inglaterra, tipo de la de Estados Unidos, salió de los bosques de la Germania, segun la palabra de Montesquieu, no del recinto de las ciudades latinas ó romanas.

Los campos de Sud-América estarían menos desiertos y mas civilizados, y los indios mas sometidos, si hubiesen recibido de una inmigracion anglo-sajona la aficion germánica que los ingleses llevaron á la América del Norte, de habitar las campañas, en lugar de recibir de los españoles la aficion romana de las ciudades, que hoy mismo llevan á la República Argentina, *plagaada* (?) hoy de emigrados italianos, enemigos de las campañas por su gusto de civilizacion á lo Sarmiento.

Ha oido Sarmiento que en los Estados Unidos las campañas representen la barbarie? — Y como no hay diferencia, para Sarmiento, entre el *desierto* y la *campaña*, la barbarie, segun él, empieza en la República Argentina donde empiezan las campañas y se acaban las ciudades: resultando de ello que todo el país es un campo de barbarie, puesto que las ciudades representan apenas unos puntos imperceptibles. La industria agrícola y rural que es toda la riqueza argentina y que no puede estar en las ciudades, está en esas campañas que Sarmiento

califica de desiertos bárbaros; las ciudades, al contrario, en que él vé toda la civilizacion, no tienen, sin embargo, ni fábricas, ni manufacturas, ni talleres, ni todos esos establecimientos de produccion que darían tal vez á las ciudades de la Europa fabril, artística y científica el derecho pretensioso de llamarse representantes de la civilizacion.— Las minas, la ganaderia, las plantaciones. las empresas de locomocion á vapor por agua y terrestres, tienen por teatro las campañas y no las ciudades. Diremos que esas industrias habitan el terreno de la barbarie y la forman en el suelo argentino?

El gran maestro de la civilizacion de esta época, que consiste en el progreso de los intereses materiales, — Adam Smith — es apologista de la vida de las campañas. Todos los liberales franceses ven la decadencia de la Francia en el afan de sus poblaciones rurales de acudir á las ciudades.

Sin embargo, Sarmiento, que se dice hombre moderno, difiere en esto de Adam Smith, y está con esos españoles del XVI, cuya *falta de sentido económico y liberal*, notada por él mismo, les hacía evitar las campañas de Sud-América para encerrar á sus colonos en las ciudades de mineros y jugadores, de donde el comercio, las fábricas, las industrias mas útiles estaban excluidas y prohibidas por la *civilizacion* de ese régimen de barba-

rismo colonial, de que el «Facundo» es como la teoría rehabilitada.

No todo es civilizacion en las ciudades de la América antes española, ni todo es barbarie en sus campañas. Tambien las ciudades tienen su barbarie letrada y sus salvajes latinos, como son calificados los mismos pampas y pehuenches en su calidad de habitantes de la *América latina*. Esta barbarie, que es la mas temible porque es la mas capaz y mejor situada para hacer el mal, tiene tambien sus *Facundos*. Ellos forman un caudillaje bárbaro, un *barbarismo* civilizado y culto, por decirlo así, que representa el atraso y la inferioridad de la América del Sud mejor que la barbarie incivilizada é iletrada de los desiertos.

Esta barbarie inculta está representada por los restos de la América indígena que habita los desiertos y vive de raterías y robos insignificantes relativamente. Son los indios salvajes.

No hay horda del desierto, no hay cacique bastante poderoso para destruir una ciudad, despoblar una provincia, derrocar un gobierno, quemar una constitucion, matar treinta mil hombres civilizados, dilapidar

millones en una invasion ó *malon*, disfrazado de cruzada de libertad. De estas grandes hazañas solo son capaces los *bárbaros letrados* que habitan las ciudades, vestidos á la europea. El bárbaro letrado, el *Facundo* de la prensa, el *Quiroga* pedante ó pedagogo, que enseña las primeras letras y tiene horror á las letras mas elevadas, es el tipo mas temible de cuantos contiene la barbarie de la América antes española. — Pertenece á la raza de los *comunistas* de París, la ciudad latina y culta por excelencia, que acaba de dar una prueba memorable de que toda la barbarie no resíde en las campañas desiertas, y que no toda *instruccion* significa *civilizacion*. Saber latin y griego, no es ignorar el crímen. París ha sido quemado por franceses, no por africanos del desierto.

El *cuartel latino* ha sido su cuartel general de orígen. — Los *Facundos* del Plata, con todos sus pergaminos literarios, son verdaderos pampas en instruccion si se comparan á los Florens, á los Blanquí, á los Pyat, los Bermorel, los Rochefort, los Rossel, los Jourdo, los Vallés, (reputado este último superior á Julio Simon como escritor), sin que su instruccion les haya impedido eclipsar á los indios pampas, tomando y matando rehenes ilustres, quemando bibliotecas y museos, incendiando edificios monumentales,

que eran el lujo de la civilizacion moderna, reduciendo á escombros barrios enteros de París, capital del orbe civilizado.

Bárbaros que no son capaces de hacer tales extragos, no pueden ser mas bárbaros ni mas dañinos á la civilizacion que los que deben á su instruccion el poder que los ha hecho capaces de tales horrores.

Otra circunstancia hace mas terrible y desastroso el poder de la barbarie letrada — y es la especie de persuacion que abriga de que sus atentados son legítimos y aun gloriosos, solo porque son hechos en nombre de la civilizacion y de la libertad. Ellos se creen beneméritos de la civilizacion por las ruinas que hacen en su nombre, como los Felipe II se creían beneméritos del cielo porque quemaban hombres vivos en nombre del Dios de misericordia.

Pero, qué es para ellos la civilizacion y la libertad? En esto está todo. Civilizacion y libertad significa su presencia de ellos en el poder; la barbarie y el despotismo, es el gobierno de sus adversarios.

Así, el bárbaro es el bárbaro letrado; no es el salvaje del desierto, sino el ciudadano que puede nacer del sufragio del país para subir al poder que él apetece. - - Quiénes eran los *salvajes*, para Rosas? — No eran los *indios amigos*, como él llamaba á los indios salvajes, sino los patriotas ilustrados que

buscaban el poder que él ejercía. — Quién era el *bárbaro* por excelencia para el autor de Facundo? El que tenía el poder que él y los suyos apetecían. Esas cosas no son juzgadas hoy de otro modo que como lo eran en tiempo de Rosas y de Quiroga.

El autor de *Civilizacion y barbarie* gobierna hoy la República Argentina en lugar de aquellos caudillos. Una gran mitad del país de su mando — la *Patagonia*, el *Chaco* y las *Pampas* — está en poder de la barbarie genuina, es decir, de los indígenas. Qué hace el autor de *civilizacion?* Deja á la *barbarie* en tranquila posesion del suelo argentino, y emplea el tesoro y la sangre de los argentinos civilizados en destruir los ferro-carriles, los arsenales, los puertos, los telégrafos, es decir, la civilizacion material del Paraguay y las riquezas rurales y agrícolas de la provincia argentina de Entre-Rios, cultivada en gran parte por inmigrados de la Europa culta.

Qué razon puede tener para atacar á la barbarie el autor de *civilizacion?*—Ningun indio pampa es capaz de ser candidato á la presidencia, ni á puesto alguno político, que él sirve como propina ú oficio para vivir. Ningun Pehuenche es capaz de criticar sus libros, ni su política, ni su vida pública. en lo que consiste para él el crímen de traicion á la pátria. Los salvajes del desierto son

dañinos como los tigres y los animales feroces. Pero los tigres no han derrocado todavía un gobierno, ni cuando su nulidad les ha dado, como en el Paraguay regenerado, el aire de pueblo soberano.

Luego no es la barbarie real y verdadera la que aborrece el autor de civilizacion,—sino la civilizacion real y verdadera, es decir, todo mérito capaz de ser título meritorio del sufragio del país para ocupar los puestos apetecidos por el que come, bebe y viste de su amor á la civilizacion, es decir, á la posesion del gobierno del país.

Pero hallar en el mérito real un obstáculo y combatirlo y tratarlo como tal, es un acto de barbarie á su ver, aunque no sea su autor un hombre civilizado.

Hablar de *civilizacion y barbarie* á próposito de *Facundo Quiroga*, es hablar de la civizacion y la barbarie política, no de estas cosas consideradas en sus relaciones con sistemas, con creencias ó doctrinas mas ó menos atrasadas. Facundo Quiroga era un *caudillo político*, no un filósofo, ni un teòlogo, ni un historiador.—Su barbarie consistía en tratar la libertad de sus desafectos como un crímen punible de muerte.—El se creia *civilizado* y

liberal porque adoraba su propia libertad y la de sus sostenedores, hasta no sufrir la menor presion de la ley.

En los dos casos era tan sincero como genuina su barbarie. No hay salvaje que no ame y respete su propia libertad; lo único que el salvaje no respeta porque no conoce, es la libertad de los demas.

Pero toda la civilizacion, toda la moral, toda la honradez en política, consiste no en el respeto de la propia libertad, sino en el respeto de la libertad agena.

En la moral ordinaria, la honradez de un hombre no se mide por el grado de respeto que tiene á sus propios bienes; es honrado el hombre que respeta los bienes que no son suyos. Nadie puede ser ladron de sí mismo; solo es ladron el que dispone de lo ajeno.

En política gobierna la misma moral, por la razon de que no hay dos morales. Es hombre honrado y civilizado, en materia de gobierno, no el que respeta su propia libertad, sino el que se abstiene de atacar la libertad de los otros, aunque no la usen á su paladar. No es tirano el que subyuga su propia libertad, sino el que oprime la libertad de los demas.

La tiranía es el mas grande de los crímenes porque consiste en atacar la libertad de

otro, es decir, la seguridad de su vida, de su propiedad, de su persona, de sus facultades físicas y morales,—de cuyo ataque son simples variedades el salteo, el robo, el asesinato, la sevicia, el violo ordinarios: simples atentados del hombre sin moral ni honradez contra la seguridad de otro hombre, ó mejor dicho, contra su libertad.

Toda la barbarie de Facundo Quiroga consistía en esa manera de tratar la libertad de los demas, cuando no la usaban para serle útiles á él, para aplaudirlo, para sostenerlo en el gobierno, para enriquecerlo, para servir á sus goces y placeres.

Y todo el que respete las libertades de sus adversarios como las respetaba Facundo Quiroga, será un Facundo II, por mas que escriba su biografía, ó mejor dicho, por esto mismo, pues si es lícito escribir la vida de Lincoln con la segunda intencion virtual y tácita de ser tenido como un *Lincoln II*, el escribir la vida de Facundo no da menos derecho al público para ver en su historiador un *Facundo II.*

No será, con razon, sino un Facundo II todo el que entienda por civilizacion y libertad la posesion del gobierno, para emplearlo como instrumento de adquisiciones y goces como medio de enriquecer y de suplir á la profesion y á la fortuna de que no se dispone; todo el que entienda por patriotismo

el apoderarse del gobierno por la intriga ó violencia y lo guarda en grados diferentes para hacerse servir sueldos vitalicios y vivir sin trabajar á costa de su país; todo el que llama liberal porque ama su propia libertad sin perjuicio de castigar como traidores de la pátria á los demas cuando usan de su libertad respectiva para desaprobar ó condenar la política del gobierno que miente un liberalismo que no sabe ni puede soportar en otros.

Para que nada falte á la *barbarie letrada* de esos *civilizadores* de oficio y profesion, su estilo literario que sirve de manto á su pensamiento es profuso en colores charros y chocantes, como el *poncho* y el *chiripá* con que el salvaje de la pampa cubre su cuerpo. — Se diría que esas ideas visten plumas y cascabeles y abalorios falsos y ornamentos de cristal y cobre relumbrantes. Es una literatura que tiene horror á la sencillez, á los nombres propios y á los giros directos.

X

Sarmiento—Su gobierno

I

El nombre con que se han firmado leyes, decretos, constituciones, tratados públicos, códigos de una nacion conocida por muchos años, no puede suscribir un ataque de prensa, sin darle una sancion y valor escepcional que derive de sus altos precedentes. Esa autoridad no pueden tener los asertos de un mero periodista, por eminente que sea.

Pero si el haber gobernado à su país como gefe supremo y haber firmado actos solemnes de su historia, le autorizan para erigirse en legislador y juez de todos los nombres y reputaciones de su país, con la autoridad que le resta de la que ejerció,—tienen, todos los que son objeto de sus ataques, no solo el derecho, sino la necesidad y el deber de defenderse por el medio mas natural, que consiste en tomar la medida de su juez, examinar los títulos de la autoridad con que juzga, es decir, estudiarlo y juzgarlo á él mismo, en su gobierno, en los actos de su gobierno y en su persona pública y privada.

Es al menos el *juicio de residencía*, que todo país soberano tiene el derecho de hacer á sus ex-presidentes.

Tradicion del antiguo derecho administrativo de Sud América, este juicio de residencia es doblemente justificado cuando el justiciable es sospechado de aspirar de nuevo al poder, por el mérito de haberlo ejercido ya una vez.

Este juicio, felizmente, puede ser un estudio de interés público mas que un mero juicio crítico.

El estudio de Sarmiento es una antítesis del estudio de Gutierrez. El uno explica las causas del engrandecimiento del país despues de la caida de Rosas; el otro explica las causas de la decadencia y empobrecimiento en que ha caido el país despues de esa prosperidad.

Sarmiento y su gobierno y los actos de su gobierno, son el orígen y causa de la crísis económica y política en que se arrastran los pueblos de la República Argentina.

Hacer tocar la verdad de esta afirmacion es el objeto de este escrito en que el autor estudia y busca los remedios de esa situacion, no el castigo de su autor.

La política de Sarmiento es todo el orígen de la crísis económica, por esta razon, que toda la política argentina se reduce á intereses y cuestiones económicas.

Esa política, sin embargo, no es suya, como invencion. Es la que Rosas representó y sirvió, sin ser tampoco él su inventor y autor.

Ella debió su orígen á los acontecimientos de la historia:—primero al régimen colonial económico;—segundo—á la ausencia del gobierno nacional pátrio, que la revolucion está por fundar todavia á los 60 años de la revolucion contra España.—En vez de fundar este gobierno, Rosas lo estorbó. Rosas restauró el régimen económico colonial; y Sarmiento restauró el régimen económico de Rosas.

Por la tercera vez el empobrecimiento del país ha sido el resultado del mal régimen económico de España, de Rosas y Sarmiento.

Es costumbre no ver en el gobierno de Rosas sino su tiranía sangrienta.

Lo peor y mas desastraso de su gobierno estaba en la condicion económica en que mantenia los grandes intereses del país que se relacionan con su riqueza, con su comer-

cio, con su tráfico interior y exterior, con la aduana, el tesoro, el crédito público, la deuda, la moneda, el banco, y por fin la capital de la nacion, Buenos Aires, objeto de una cuestion política, que se resolvía en la cuestion económica del país por excelencia, pues todos los intereses citados se encontraban reunidos en ese centro geográfico, comercial y económico de toda la nacion, formando una sola máquina de poder, con una fuerza igual á la suma de todos los poderes públicos de la nacion.

Esa es la máquina que Rosas tenía en sus manos como gobernador de Buenos Aires.

Ella es la que constituía su poder omnímodo, ilimitada y absoluto de gobernador de Buenos Aires, no la ley de marzo de 1835, *efecto* y no *causa* de esa acumulacion de poder, que esa ley pareció crear y dárselo.

El gobernador de Buenos Aires era omnipotente y asumía la suma de todos los poderes públicos, porque en la ciudad de su mando, Buenos Aires, de todos los grandes intereses económicos de la nacion, en que allí, como en todas partes, consiste el poder real de todo gobierno y de todo país.

Y mientras ese estado de cosas subsista, mas ó menos disimulado pero realmente, la autoridad que gobierna á Buenos Aires con jurisdiccion directa, exclusiva y local, será la que impere sobre todas las mas encum-

bradas de la nacion, con los poderes que retiene á la misma nacion por la concentracion en su recinto de todos sus intereses económicos: puerto, mercado, aduana, tesoro, crédito, deuda, banco, moneda, navegacion, tarifas, postas.

Rosas era celoso de este estado de cosas que no había creado, pero al cual debía su omnipotencia, por la conservacion de la cual se oponia á todo cambio en el sentido de constituir un órden regular en la distribucion y manejo de esos intereses, ó lo que es igual, del poder nacional que ellos representan.

Poseedor de todos ellos, tenía todos los medios de resistir la constitucion de un órden nacional regular y todo el éxito de una resistencia que le aseguraba la posesion de esos medios.

No era culpable del crímen de su invencion, sino de la ayuda que daba á su conservacion, y de su resistencia á cambiarlo, en el sentido de un órden y de un gobierno nacional.

De ahí el conflicto de intereses, que tenía en lucha permanente á Buenos Aires y su gobierno, con los otros pueblos y gobiernos

argentinos despojados y perjudicados por esa concentracion de sus intereses económicos en la ex-capital colonial, que continuaba siendo el centro absorbente de las fuerzas del país.

Así fué entendida y presentada la política de Rosas para con sus opositores, por los mas eminentes publicistas del país.

En ese sentido económico la entendió, presentó y trató Florencio Varela, por muchos años en el «Comercio del Plata.»

Así la trató Sarmiento en Chile, copiando á Varela, en sus escritos de «La Crónica», «Sud-América», «Argirópolis».

Para cambiar ese estado de cosas fué hecha la guerra de muchos años contra Rosas, que terminó en Caseros, en 1852.

La guerra pedía el cumplimiento de los tratados litorales, en que Buenos Aires prometió arreglar esos intereses económicos con las provincias interiores despojadas.

La constitucion de 1853, dada por los vencedores de Rosas, invocó entre los motivos determinantes de su sancion, esos *pactos preexistentes,* que se invocan en su preámbulo. No hay mas que leerlos para ver que todos tienen por objeto final, la organizacion regular y definitiva de la navegacion, del comercio, de las aduanas, de la deuda pública, de la navegacion fluvial y acceso de los otros puertos fluviales del país, al tráfi-

co directo, que Rosas monopolizaba con sofismas del viejo derecho internacional.

Todo fué dar la constitucion de 1853 que arregló esos intereses sobre bases nacionales, para ver principiar la prosperidad y resurreccion de las provincias, que hasta entonces habían gemido en la miseria y el atraso.

Tomaron posesion del gobierno de sí mismas, por la reivindicacion que obtuvieron de los intereses económicos, en que reside y consiste todo poder político: navegacion libre de los rios, tráfico directo de los puertos fluviales interiores, aduanas, tesoro, crédito, empréstitos, tesoro nacional, etc., todo fué arreglado por la constitucion nacional sancionada en 1853, en el interés general de los pueblos de la república.

Ese arreglo lastimaba, naturalmente, algunos intereses rutinarios de Buenos Aires que no podían dejar de resentirse por el cambio de órden liberal y nacional.

Era el deber de los patriotas argentinos calmar la susceptibilidad de Buenos Aires y darle una inteligencia mas ancha y elevada de sus intereses económicos, mostrándole que se engrandecían por el cambio que parecia disminuirlos.

Esa fué la oportunidad que eligió Sarmiento, disgustado con el *leader* del movimiento de organizacion nacional, para dar la espalda á su bandera económica de otro tiempo, suscitar la resistencia reaccionaria de Buenos Aires, reanimar la guerra civil ya pasada, entre la provincia de Buenos Aires y las provincias argentinas, reunidas en cuerpo de nacion. El escribió el programa de las reformas de restauracion del desquicio económico que había constituido el despotismo de Rosas.

Sarmiento probó, desde entonces, que no tenía ni el temperamento paciente, desapasionado y frio del hombre de libertad, ni la menor idea rudimental del gobierno libre, pues, invocando la causa y el principio de libertad, se puso á ayudar á Buenos Aires á reponer el despotismo por medio de la restauracion y reconstruccion de los monopolios económicos, en que habia residido el poder omnímodo de Rosas.

Ese programa sedicioso y anti-liberal de Sarmiento, contra la causa nacional, está consignado en los *Comentarios* que empezó á escribir en Chile contra la constitucion de Mayo de 1853, apenas fué sancionada, y en el *plan de reformas* que la guerra hecha segun ese programa impuso á la constitucion nacional, en 1860, como condicion de la reincorporacion de Buenos Aires, armada

de todos sus monopolios rescatados, en el seno de la union, que volvió á quedar, desde ese dia, bajo el viejo predominio, del que tiene toda la suma del poder público de la nacion porque tiene la suma de todos los intereses de la nacion en que su poder consiste.

De las veinte y dos enmiendas que sufrió la constitucion nacional de 1853, diez y seis de ellas fueron de carácter estrictamente económico.

Todas tuvieron por objeto restaurar la condicion en que habian existido los intereses económicos de la nacion, cuando Rosas era gobernador y dictador de Buenos Aires, precisamente en virtud y por causa de ese estado desordenado de los intereses económicos del país.

Ese desórden que habia engendrado á su gobierno despótico determinó la marcha de su política de guerras contínuas, con los recursos que su acumulacion desordenada le permitia abusar del modo mas exorbitante.

Era imposible que repuesto su sistema, los gobiernos venidos despues de él fuesen y obrasen de otro modo menos dispendioso.

La probreza del país, es decir, el efecto,

probaba la restauracion del rosismo económico, es decir, la causa.

Pero podemos probar, que la reforma de 1860, inspirada por Sarmiento, ha repuesto el sistema económico de Rosas, por un ejemplo que no dejará dudarlo.

Todos saben que eran instituciones de Rosas ó piezas y ruedas de la màquina de su gobierno omnímodo, la ciudad de Buenos Aires como capital de la provincia de su mando, y el *Banco de la Provincia*, como establecimiento de esa ciudad.

La constitucion de 1853, expresion de la reaccion liberal y nacional contra Rosas y su tiranía, había declarado á la ciudad de Buenos Aires (art. 3º) capital de la Nacion Argentina; y una ley orgánica de la misma data, separando á la ciudad de la provincia (la idea de Rivadavia), declaró nacionales todos sus establecimientos, uno de los cuales era el Banco Oficial situado en ella.

La reforma inspirada por Sarmiento suprimió esos dos cambios, y la ciudad de Buenos Aires volvió á ser capital de su provincia; y con la ciudad volvió el banco á manos del gobierno provincial de Buenos Aires.

No se necesitó mas para que todos los intereses económicos de la nacion volviesen á concentrarse, como estuvieron bajo Rosas,

en manos de una sola provincia. Desde ese dia, toda la nacion quedó bajo su ascendiente, y no se necesitó mas prueba para demostrar que el orden económico de Rosas habia sido restablecido.

Reponer esos dos hechos, era reconstruir la omnipotencia provincial de Buenos Aires sobre la nacion, como en tiempo de Rosas, por la accion de los intereses económicos del país, vueltos al desórden de que Rosas derivó todo su poder despótico y tiránico. Es que el despotismo ó la concentracion sumaria de todo el poder económico y rentístico en un centro provincial, es lo que constituye el despotismo del gobierno, en cuyas manos caen esos intereses así acumulados. El poder de un país, no reside en su ejército, sino en sus finanzas.

Buenos Aires y su Banco, contienen y representan la suma de todas las fuerzas económicas de la Nacion Argentina, por el desarreglo en que están los intereses del país. Se encuentra montada y aparejada en esa provincia, como resultado de ese desorden, la máquina entera del poder absoluto del antiguo gobierno español en las provincias del Rio de la Plata.

Son piezas, ruedas y resortes de esa máquina de poder absoluto y omnímodo, el *puerto* comercial de todas las provincias en la ciudad de Buenos Aires; en el puerto, el *mercado principal* de todo el país argentino; allí, la *aduana* nacional, cuya renta es la primera fuente del tesoro nacional; el *crèdito público*, que tiene por gage natural y tácito, ese tesoro, nacional como él; el *Banco*, oficina de ese crédito público, encargada de levantar empréstitcs interiores por la emision de una deuda-moneda, en forma de billetes de banco con poder liberatorio.

Que esa máquina no funcione hoy como antes de 1852, no quita que ella exista, á la par del peligro siempre inminente de que funcione por otro Rosas posible al favor de la ocasion.

Pero los que la han repuesto han hecho el peor servicio á la libertad y á la riqueza del país.

Y nadie ha sido mas dañado en ello que Buenos Aires, donde está situada la terrible máquina. Toda la nacion puede caer bajo la férula del gobierno que la maneje; pero ninguno con mas rigor y sujecion que la misma Buenos Aires, por estar sujeta á la *jurisdiccion local*, *directa y exclusiva* del poder sin límite ni control allí preparado y dispuesto á ver la luz en el primer desorden que autorice su explosion. Dígalo si no

la historia del gobierno de Rosas, cuya primera víctima fué la provincia de su mando *inmediato, directo y exclusivo.*

Ninguno de estos hechos existe en el papel, ni en documento alguno que lo acredite, por esta razon simple, que ellos están encubiertos por hechos contrarios, que solo existen en papel escrito. Pero ninguno de los hechos citados deja de existir en la realidad de las cosas económicas de la República Argentina, como lo prueban sus efectos.

De donde salió la política ruinosa y empobrecedora de Rosas, ha salido la de sus sucesores, en aventuras guerreras, en emisiones de mala deuda, en empresas de anarquía, en empréstitos locamente contraidos y locamente disipados.

Sarmiento ha promovido y traido la crisis no solo por su cooperacion á la reforma, que restauró el sistema económico de Rosas, sino por los actos de su gobierno, que, fiel á su orígen, ha tenido que marchar sobre las trazas de Rosas, en guerras, dilapidaciones, y destrozos de la fortuna pública, que eran consecuencias impuestas á la marcha de ese gobierno por el estado violento de los

intereses públicos, que son los que gobiernan á los gobiernos.

Se puede disimular el estado real de los intereses; cubrirlos, darles otros nombres y otras apariencias; si ellos quedan en pié, viviendo en el desorden primitivo, ellos darán su fruto y resultado al través de todos los disfraces: darán al país el despotismo, la guerra, la anarquía, la pobreza, la despoblacion, por la mano de los gobiernos gobernados por el poder y fuerza de esos intereses en la direccion en que se encuentran heridos y comprimidos.

Mostradme la superficie de un terreno y el modo de estar de su nivel, os diré la direccion en que correrán las aguas que se derramen en él.

Las crísis de empobrecimiento, nacen de los abusos del crédito: pero no abusa del crédito sino el que puede tomar prestado el dinero de otros para gastarlo mal. Viene tambien la pobreza pública, de las guerras, que paralizan el trabajo, intimidan y alejan el capital que paga los salarios del trabajo, interrumpen la inmigracion de trabajadores atraida siempre por los salarios que paga el capital; pero no hace ni suscita guerras sino el gobierno que las necesita para sostenerse contra la fuerza de las cosas y de los

intereses, que conspira contra él que las violenta, para destruir á su obstáculo.

Hemos dicho que de las veinte y dos enmiendas, que Sarmiento hizo hacer á la constitucion liberal y nacional de 1853, diez y seis eran de carácter económico. Vamos á ver el influjo que esos cambios tuvieron en su gobierno mismo; pero limitando nuestro estudio á solo dos de ellas, por no incurrir en una proligidad agena de este escrito.

Esas dos enmiendas son las dos que ya hemos señalado,—la relativa á la *ciudad de Buenos Aires*, como capital, y la referente al *Banco*, como institucion localizada en ella.

Poner la ciudad de Buenos Aires en manos de la provincia de su nombre, era devolverle la suma de todas las fuerzas económicas de la nacion, que están encerradas en ella y forman la máquina de un poder absoluto, al que toda la nacion, privada de sus fuerza económicas, queda sujeta.

Devolver ó dejar sin control el banco de Buenos Aires en manos de su gobierno provincial, como está por los pactos de su reincorporacion, es dejar en sus manos casi la totalidad del tesoro de la nacion, que consiste, segun su constitucion, en el crédito

público; es decir, la casi totalidad del poder nacional que consiste, como hemos dicho, en el tesoro. El tesoro es el poder, no hay que olvidarlo. La institucion de crédito que se llama *Banco de la Provincia,* de Buenos Aires, es una mera oficina de crédito público, cuya funcion principal consiste en levantar empréstitos públicos por la emision de una *deuda-moneda* inconvertible, en bonos que afectan la forma de *billetes de banco,* con el fin de darles la funcion de *moneda corriente* y *legal*, es decir, dotada de poder liberatorio. En realidad ese papel del banco de Buenos Aires es mera deuda-moneda, ó empréstito contínuo, forzoso é irredimible, que levanta el gobierno banquero, en cuyas manos está colocada esa máquina de poder, igual en fuerza á todo el crédito de la nacion, por la simple razon de que el empréstito que levanta es virtualmente nacional, en cuanto su gaje—que es la aduana situada al lado del banco—es nacional, y su responsabilidad definitiva no lo es menos.

El banco de Buenos Aires es la suma del poder financiero de toda la nacion, colocado en manos de la misma provincia que lo poseyó bajo Rosas, por los arreglos reaccionarios que inspiró Sarmiento.

Que todo el poder financiero y rentístico de la nacion, así concentrado en un centro provincial, se halle dividido entre dos gobiernos, como ahora sucede, en lugar de estar reunido en uno solo, como sucedia bajo Rosas, no impide que sea un hecho la restauracion del monopolio del poder económico de la nacion, por un centro local que lo subordina á su influjo y predominio.

Este nuevo modo de existir del viejo centralismo económico que constituía el poder de Rosas, no lo hace sino mas capáz, por sus efectos, de disminuir la autoridad soberana de la nacion, es decir, su libertad; de interrumpir la paz, que interesa á su progreso, y de agotar su riqueza en dilapidaciones guerreras, que se hacen insensiblemente porque se hacen con dinero ajeno, que dos gobiernos disipados, en lugar de uno, se hacen prestar por fuerza, no solo como hacía Rosas en Buenos Aires, sino como hacía Quiroga en las provincias, cuando requisionaba con un fusil montado en las manos. Emitir *papel de deuda-moneda-legal*, es levantar empréstitos por fuerza; y dejar al país prestamista así oprimido y vejado, sin libertad y sin dinero, oprimido y empobrecido, como cuando Rosas.

Cuando Sarmiento, nuevo restaurador de ese estado económico de cosas, se vió constituido presidente nominal de la república, que él habia dejado sin poder, tuvo buen cuidado de buscar el poder real y efectivo de la nacion, donde él mismo lo habia colocado, en Buenos Aires, donde tuvo que residir en desmentido de su propia reforma, que quitó á Buenos Aires el carácter de capital y residencia del gobierno nacional que le habia dado la constitucion de 1853, por su art. 3º.

Pero, residiendo en Buenos Aires sin el *poder inmediato*, *directo* y *exclusivo* que la constitucion le daba en esa ciudad, tuvo que ser allí un mero huésped, que gobernó con la vénia y permiso del dueño de casa, es decir, del gobierno de la provincia, poseedor de todos los medios económicos de gobierno nacionales, que Sarmiento habia ayudado á devolver á dicho gobierno local.

Para pagar á Buenos Aires su hospedaje tuvo que dejar á su gobierno provincial lo que ya tenía por las instituciones económicas de Rosas, que el presidente ayudó á restaurar en perjuicio de la nacion, su comitente. Es decir, que le dejó entero el manejo y señorío de su banco, ó lo que es igual, el poder de levantar empréstitos, por la emision de un papel de deuda pública nacional, en cuanto era de la nacion la renta

de aduana que le servia de gaje virtual y la responsabilidad que ha de venir al fin de cuentas.

Despojado por sus propias manos, es decir, por su propia reforma de restauracion constitucional financiera, ¿qué hizo entonces el señor Sarmiento para encontrar otros recursos, con que gobernar como gobierno nacional? Sin salir de la trocha económica de Rosas, es decir, sin dejar de ayudar al despojo de que era víctima la nacion de su mando, acudió al uso de otros recursos, que le dejaba la constitucion, que olvidó reformar en ese punto, cuando fué cuestion de matar por hambre al gobierno nacional del Paraná.

La constitucion autorizaba al gobierno nacional para levantar empréstitos que necesidades extraordinarias de mejoramiento material pudiesen legitimar. El presidente insolvente para la obra de la reforma que él mismo inspiró, salvó su gobierno en esa tabla. Para legitimar un empréstito de treinta millones de pesos fuertes que su gobierno requería para no ser un mero poder nominal, dió por motivo y objeto ostensible del empréstito la construccion de grandes

obras públicas por cuenta del estado. Era el medio ordinario de estimular la confianza de los prestamistas ingleses. Como las obras públicas mas señaladas estaban ya cedidas á empresarios y capitalistas extranjeros de la mas alta respetabilidad, tales como Wheehwright y Brassey, el presidente Sarmiento encontró un subterfugio para aumentar la concesion, con el objeto de construir con fondos y por cuenta de su gobierno, los trabajos que sin ello debian llevarse á cabo por una empresa privada con sus capitales extranjeros. Obtenido en Londres el empréstito, buscó los medios de dar á su producto su verdadera aplicacion, que era la de suplir los recursos que faltaban al tesoro nacional para el servicio de su administracion, con el dinero ajeno tomado sobre el crédito de la nacion. Para disimular esa operacion á los ojos del público, encontró, naturalmente, que un empresario como Telfener le convenía mas que uno como Wheelwrihgt. Para invertir menos dinero del empréstito en la obra del ferro-carril de Tucuman, se cambió la trocha ancha por la angosta; y el buen material y el buen manejo en la construccion, por un material pésimo y un manejo que ha permitido enriquecer á muchos con lo que ha perdido el país en tener un camino poco menos que inservible. Para emplear por

este estilo otros millones del empréstito, fueron destinados á la construccion de un puerto sabidamente imposible en Buenos Aires y sobre todo innecesario en el momento en que Wheehwright terminaba la construccion del muelle y ferro-carril de la Ensenada, que es el puerto natural de Buenos Aires.

La verdad es que ese empréstito monstruoso, su aplicacion escandalosa y el dispendio estéril de su producto ha sido una de las causas principales de la crísis de empobrecimiento en que ha caído la República Argentina.

Las otras causas residen en otros procederes del gobierno de Sarmiento, que se relacionan con los intereses económicos de la república.

Colocado en Buenos Aires bajo el imperio de los intereses restituidos por él en gran parte al desórden y estado violento en que existían bajo Rosas, no pudo el gobierno de Sarmiento escapar al influjo mismo que determinó la direccion de la política de Rosas. Así, las tradiciones del dictador formaron el programa de gobierno de su opositor de otro

tiempo que se colocaba en su misma situacion.

Prosecucion de la guerra del Paraguay; destruccion de la provincia de Entre Rios; malestar con Bolivia; entredicho con Chile; desacuerdos con Montevideo; chicanas con el Brasil; guerra civil de Corrientes, son tradiciones del gobierno que á Rosas imponía el desorden de los intereses económicos que él mantenía concentrados en la provincia de su mando, en daño de ella misma, por conveniencias de su poder personal y de su partido personal. Su gobierno arbitrario era el único beneficiario de esa acumulacion enfermiza de intereses, que no impedia el empobrecimiento y despoblamiento de Buenos Aires. Sarmiento ha dado á Buenos Aires, las pruebas de amor que le dió Rosas, empobreciéndolo.

II

Rogamos al lector no creer que tomamos á Sarmiento como mero objeto de crítica apasionada y frívola, en este escrito.

Para nosotros Sarmiento es una figura importante de la República Argentina, en este sentido: que representa una faz del modo

de ser de la sociedad de ese país y una faz importante de su historia.

Una faz triste, pero real.

Así como Quiroga, segun Sarmiento, representa la barbarie de las campañas incultas de su país, su biógrafo es la expresion simbólica de la barbarie letrada de las ciudades nacientes y embrionarias de su país. Tales campañas y tales ciudades se suponen mútuamente; y los Facundos se dividen en dos clases, en rústicos y en urbanos. Son el fruto natural de una democracia inculta y naciente. Ellos se explican por las clases que representan, como se explican estas por sus representantes.

Destituidos de toda preparacion para gobernar á sus iguales, deben la elevacion á sus defectos, no á sus calidades; no á la capacidad real sino á la falta de ellas. Su mediocridad es su primer elemento de buen éxicto, porque ella engendra la presuncion, que es el segundo, en sociedades sin criterio donde los hombres son aceptados por el precio en que ellos mismos se tasan; y sabido es que los hombres se tasan en mas de cuanto valen en realidad.

El estudio de esos tipos en el Rio de la Plata es del mas sério y luminoso interés. Es el estudio de las resistencias con que lucha hace 70 años la organizacion del gobierno

pátrio que la revolucion contra la autoridad española en esos países tuvo en mira.

Esas resistencias existen y varian en cada país de América, segun sus condiciones históricas y naturales de existencia.

En el Plata tienen su peculiaridad, que deben al modo de ser geográfico y económico del país. Allí están las resistencias desorganizadas, en el desorden de los intereses y fuerzas económicas en que el sistema colonial y el curso del régimen revolucionario han hecho y legado á la actualidad de ese país.

Ese desorden consiste en la concentracion de las fuerzas y de los intereses económicos de toda la nacion, operada por la accion de la geografía política colonial, en el centro que tuvo por metrópoli de su comercio, de sus recursos y de su administracion.

El gobierno memorable con que Rosas tiranizó esos países por veinte años, fué omnipotente, porque se compuso de la suma de todos los poderes públicos del país, y pudo ser la suma de todos los poderes del país, porque gobernó la parte del país en que estaba concentrada la suma de los intereses, recursos y fuerzas económicas de toda la nacion. — La razon de ser de la suma del poder, era la suma de la riqueza nacional.

Como expresion y representante de ese

desorden de los intereses argentinos en que escollaba el plan de un gobierno nacional, Rosas tuvo por auxiliar á Quiroga, y por opositor á Sarmiento, durante muchos años. Sarmiento escribió el proceso de ese estado de cosas, estudiando las personas de Rosas y Quiroga, á lo que él llamó el *caudillaje*.

Explicó el poder de los caudillos por el modo de ser de las campañas, cuando en realidad nacía del modo de ser económico de todo el país. Todo poder de caudillo ó no caudillo, reside en la riqueza. El poder de Quiroga emanaba del de Rosas, y el de Rosas, de la suma de la riqueza ó poder nacional operado por la geografía en la provincia exterior y central de su mando.

Rosas y su poder y su gobierno fueron la obra y producto de ese estado ó modo de ser de los intereses argentinos, no el autor y creador.

Para que de esto no quedase duda, ha venido á ser como una prueba providencial, el poder personal de que ha dado ejemplo Sarmiento una vez colocado en el centro que Rosas ocupó.

Sarmiento, que ayudó á destruir en Rosas el desorden de los intereses en que se estrellaba la creacion de un gobierno nacional, ayudó en seguida á reponer ese desórden como obstáculo al gobierno nacional constituido por el vencedor de Rosas, des-

de que ese desorden, que elevó á Rosas, pudo servir á su propia elevacion de él.

De ahí nace que, como Rosas y Quiroga, representa hoy el mismo estado de cosas que produjo á los caudillos y al caudillaje, como expresion del poder irregular y arbitrario, y obstáculo á la creacion de todo gobierno regular nacional.

Pasó la primera mitad de su vida en atacar la política de Rosas, y la segunda mitad en imitarla y seguirla él mismo.

En el sentido de la sangre y de la violencia salvaje? No precisamente, En el sentido no mejor de la política económica con que Rosas arruinaba la riqueza del país por estos dos caminos: — primero, reteniendo en la provincia que formaba la base de su poder personal y en el interés de su poder personal, toda la suma de las fuerzas y recursos económicos de la nacion, mantenida en indigencia, por resultado de esa concentracion:—segundo, sirviéndose de esa misma acumulacion de poder para mantenerse indefinidamente en el gobierno, que hacía la pobreza del país, mientras hacía su bienestar personal.

Rosas al menos tenía dos excusas que no

asisten á Sarmiento; — primera, como porteño de nacimiento, tenia derecho á engañarse en favor de su localidad nativa sobre el modo de entender el patriotismo. Sarmiento, provinciano de San Juan, que escribió años enteros contra los abusos económicos de Rosas, no tiene excusa en su conversion interesada á la causa de esos abusos, que él combatió en defensa de su provincia natíva; -- segunda, Rosas se hacía reeligir indefinidamente, porque ninguna ley se lo prohibía. Sarmiento se hace reeligir por un subterfugio, con que elude el sentido de la constitucion que fija seis años de duracion á la presidencia y no admite reeleccion sino con intervalo de un período. Menos franco que el ex-presidente Alsina que contra la constitucion quería hacerse reelegir presidente; en seguida de su presidencia visible ú ostensible, el ex-presidente Sarmiento se ha dado la presidencia oculta y latente, quedando en el poder doce años, con tendencia al goce vitalicio del poder y de sus emolumentos, para otra y otra eleccion.

Los que se ocupan de política en el Rio de la Plata, no se aperciben ó aparentan no apercibirse de que solo se ocupan de

cuestiones económicas, de intereses materiales, de comercio, de rentas, de tesoro, de crédito público, de tráfico, de contribuciones y gastos, en que toda la política de ese país se resuelve sin parecerlo, por el cuidado natural que los intereses prosáicos de órden material, toman de ataviarse con apariencias de motivos generosos, desinteresados y patrióticos.

Pero es un hecho que los partidos no dan un solo paso que no tenga por objeto y resultado enriquecer ó empobrecer al país y á cada uno de sus habitantes, de cuyos intereses materiales son instrumentos y órganos, los unos en el sentido de su mejor distribucion entre todas las partes de la nacion, los otros en el sentido de su concentracion en el viejo centro metropolitano, creado y legado por el antiguo réjimen colonial. Esa es, en resúmen y sustancia, la historia de la vida política del pais argentino.

La caída de Rosas y la restauracion del órden de cosas que produjo á su gobierno y que él sustentaba en el interés de conservar su gobierno, no han sido en el fondo sino meros cambios económicos, el uno en sentido de la libertad contra el monopolio representado por Rosas, el otro en favor del monopolio sin Rosas, representado por el

interés de sus sucesores en la ocupacion del centro metropolitano que él ocupó.

La prueba auténtica de lo primero está escrita y consignada en la constitucion de 1853, que sancionaron los vencedores del dictador de Buenos Aires.

Y la prueba, no menos auténtica de lo segundo, está en la reforma que la provincia de Buenos Aires, inspirada por Sarmiento, exijió de la constitucion de 1853, como condicion de su reincorporacion en la union de las provincias.

Se vé que en la reforma como en la constitucion, que fué el objeto de ella, no se trató sino de cuestiones y cambios económicos, de cosas y de intereses de comercio, de navegacion, de rentas, de crédito, de puertos, aduanas, navegacion fluvial, tarifas, etc.

Ese al menos fué el meollo de la constitucion de 1853 y el de su reforma reaccionaria de 1860.

Pero tales cambios no se producen solo porque se decretan y escriben.

Los intereses económicos y el órden, bueno ó malo, en que existen por largo tiem-

po, son hechos tanto mas poderosos y difíciles de cambiar, cuanto mas largo es el tiempo que han vivido en un órden dado, porque mas ha crecido su poder de estabilidad por su mera duracion.

Y como los intereses económicos son el poder porque son la riqueza, esos intereses no se dejan cambiar en el sentido de su disminucion; resisten el cambio y rompen la ley escrita que los decreta, son los medios de poder que ellos poseen y que las nuevas leyes no tienen todavia.

Basta que conserven su poder natural y tradicional de intereses dominantes para que en vez de obedecer á sus vencedores insolventes, les dén ellos su ley y los reduzcan á su propia obediencia.

La riqueza establecida es un poder que nunca carece de servidores, de agentes, de soldados, de abogados, de cantores, de amigos y cortesanos fieles porque, como riqueza que es, tiene con que pagar el salario de sus servidores.

Los hombres gobernados por el cálculo de su propia conveniencia, que son los mas, no vacilan entre servir al interés que paga, ó servir al derecho desposeido, es decir, que no puede pagar.

Entonces los intereses existentes, en tal ó cual órden dado, producen agentes, que

son fuertes, porque representan y ejercen el poder supremo de esos intereses gobernantes y supremos.

Tales agentes son la obra, la criatura, el producto de los intereses así dispuestos, no los creadores de esos intereses ni del órden en que existen radicados de hecho.

Cuando esos intereses están concentrados en un punto por la accion de un monopolio secular, su poder es absoluto y omnímodo.

Y naturalmente absoluto y omnímodo ó predominante es el poder del hombre ó del círculo de hombres que representa y sirve de instrumento á los intereses así concentrados.

En las colonias fundadas sobre el monopolio del comercio exterior, ese punto reside en el centro metropolitano, y el instrumento y brazo de ese centro es el gobierno absoluto y omnímodo del país colonial ó tributario.

Un centro metropolitano de ese género en los países del Plata, es Buenos Aires, y un instrumento y brazo de ese género fué el poder que Rosas ejerció, como gobernador de Buenos Aires, sobre los países interiores que formaron esa colonia de España en otro tiempo.

Es útil señalar dónde y cómo nació el poder absoluto de Rosas, para saber cómo y donde puede renacer.

Rosas no creó el poder que ejerció como dictador, sino que ese poder, existente antes que él en las cosas, lo produjo á él como expresion del absolutismo que ya estaba organizado en la suma de todas las fuerzas é intereses de la nacion, concentrados en la provincia de su mando y residencia.

El despotismo fué causa y oríjen de Rosas, no su efecto. Residía en el estado de cosas económicas que lo produjo á él mismo como dictador. Bueno es repetirlo sin cansancio, para prevenir reapariciones de su especie; y el aviso interesa sobre todo á Buenos Aires, la Nápoles que está al pié de ese Vesubio. Allí, donde está la raiz del despotismo, están arraigadas sus víctimas. Nadie sufrió con mas intensidad los rigores de la dictadura de Rosas, que el pueblo de Buenos Aires. Esto es lo que olvidaron sus *liberales,* cuando reconstruyeron la terrible máquina de su servidumbre y empobrecimiento, creyendo servir á su libertad y á su riqueza.

Se olvida de contínuo una cosa y es, que derrocado el dictador y dejada en pié su causa, es decir, la dictadura de los intereses generales aglomerados en Buenos Aires, sucumbió el déspota pero no el despotismo, que estaba constituido en las cosas, en los intereses económicos, allí concentrados, cu-

yo poder real sobrevino naturalmente al poder personal de Rosas, como á su nuevo símbolo transitorio y efímero, que no era mas.

El poder sobreviviente de la riqueza concentrada, no tardó en restaurar y reasumir su autoridad y ascendiente naturales sobre sus mismos vencedores, armados de derechos abstratos, de poderes nominales, de libertades escritas y de intereses teóricos y y platónicos.

Los intereses son grandes vividores, que tienen mas que nadie el instinto de conservarse. Son insignes diplomáticos, elásticos, acomodaticios, dóciles á todas las fuerzas, que que ellos saben poner de su parte. Saben acomodarse á los tiempos, y cambiar de semblante, de tono, de traje, de lenguaje, de consigna, sin cambiar de naturaleza y condicion de poder soberano.

Sin ponerse á restaurar á su viejo dictador, los intereses que le tenian por patron, lo dejaron caer en su destierro de Southampton, y se dieron nuevos instrumentos y agentes, vestidos á la moda, hablando el lenguaje de la libertad; pero cuidando de guardar el poder absoluto que Rosas ejerció, guardando intacto el poder absoluto de los intereses y riqueza de toda la nacion, concentrados y acumulados, como estaban, en

su viejo centro comercial, económico y administrativo de todo el país que fué el Vireinato colonial de Buenos Aires.

Revolucion del 11 de Setiembre de 1852

Yo debo hacer una justicia y la hago con muchísimo gusto á Buenos Aires y á los autores de la revolucion del 11 de Setiembre de 1852.

Yo creo que al reponer las instituciones y los intereses económicos, al orden en que habian existido anteriormente en Buenos Aires, no creyeron restaurar la máquina del poder absoluto de Rosas, ni creyeron ofender los intereses de la nacion, y de buena fé pensaron hacer un servicio á la causa de Buenos Aires.

Ellos no vieron mas que el lado político de las cosas, y creyeron que el poder de Rosas consistía todo en los principios y reglas de un mal gobierno despótico, tiránico y atrasado.

No vieron que si el poder de Rosas habia sido tan fuerte y resistido tantos años, era porque residía en la concentracion de todas las fuerzas económicas y financieras

de la nacion, es decir, de todos los intereses económicos, que se producia en su gran centro de Buenos Aires por la obra de la geografía y de la historia de los dos regimenes, colonial y revolucionario.

Ellos no vieron que Rosas y su gobierno eran el efecto de ese estado de cosas y no la causa.

Y que esa causa, ese estado económico de cosas, que produjo su gobierno, era la misma que le imponia la direccion política en que su gobierno marchaba; que el despotismo de su gobierno residia en el despotismo de los intereses así concentrados en sus manos; y que el instinto natural que su poder, como todo poder, tenía de conservar su existencia y defenderla, le mantenía en guerra permanente no solo con los países tributarios de su poder, porque lo eran de la riqueza en que su poder consistía, sino muy principalmente en guerra permanente con Buenos Aires sobre cuya poblacion culta pesaba inmediatamente su poder despótico, inevitablemente trasformado en tiránico.

Ellos no vieron que reponiendo ese estado de cosas el 11 de setiembre de 1852, antes que hubiese tenido tiempo de desaparecer, ellos reponian los elementos del poder despótico y absoluto, aunque no el poder tiránico de Rosas; y que el poder des-

igual, desequilibrado y violento de cosas económicas que reponian obligaria á los gobiernos que lo manejarían en lo sucesivo á gobernar en la direccion en que Rosas gobernó, por guerras contínuas con las víctimas que ese desorden econónico producia dentro y fuera de Buenos Aires. Que esas guerras harían imposible la libertad y el progreso, y que al contrario, producirían como antes la pobreza y el atraso del país, no obstante sus ventajas obtenidas en el orden político y social, por la destruccion de la tiranía de Rosas.

La disculpa natural de los autores de la revolucion del 11 de setiembre de 1852, es la ignorancia ordinaria y tradicional de nuestros mejores políticos como de los políticos de todas partes, en las cosas económicas, por la cual no ven que el poder de los Estados y de los gobiernos reside en los intereses económicos, mas bien que en los principios y derechos abstractos, y que esos intereses, y no los derechos escritos y abstractos. son los que gobiernan á los gobernantes y á los gobernados.

Con la misma justicia es preciso reconocer que esta disculpa no asiste á Sarmiento, que desde Chile, en los tiempos de su oposicion á Rosas, habia escrito lo siguiente:

«Un gran partido de Buenos Aires, resis-

tió tenazmente á que se declarase á Buenos Aires capital; á este partido se unian algunos diputados de las provincias en corto número, que por motivos (?) se oponian á la medida. No querian de veras los porteños opositores que el presidente de la república, el congreso residiesen en Buenos Aires. Don Juan Manuel de Rosas apoyaba á este partido. La cuestion de las rentas era el verdadero motivo».... «Las palabras no dicen lo que hay en el fondo de la situacion. El proyeto de ley (de cuatro de marzo de 1826, repetido el cuatro de mayo de 1853), declara nacionales los establecimientos públicos de Buenos Aires, frase que encierra la cuestion vital del país, — el *puerto* y la *aduana*: los diputados de Buenos Aires, animados del espíritu de provincialismo, se parapetan para oponerse á la medida tras una cuestion de formas, de legalidad. El congreso ha declarado antes, que las provincias se regirán por sus propias instituciones, hasta que se dicte la constitucion; luego no puede fraccionarse la provincia de Buenos Aires, ni destruir las instituciones provinciales, para someter la ciudad al presidente y al congreso, como si nombrar un presidente y designar una capital del Estado no fuesen dos actos constitutivos y los dos mas importantes».

«El proyecto tenia dos fases (prosigue Sar-

miento), ó mas bien dos filos: la ereccion de Buenos Aires en capital podia alarmar celos de las provincias, y así sucedió en efecto: el hacer nacionales las rentas del puerto de Buenos Aires sublevaba las resistencias del vulgo de los porteños. Estos dos intereses tan opuestos se reunieron en contra del congreso, y prolongaron hasta hoy la desorganizacion de la república.»

«Hé aquí la verdadera cuestion».... decia Sarmiento.

«Tal era la doctrina del doctor Moreno, y que Rosas ha reproducido en estos dias hablando de las rentas de Buenos Aires que pagan los gastos de la república. El puerto de Buenos Aires es propiedad de la provincia y no de la nacion. Sea enhorabuena. En tal caso dejaría á Santa Fé, Corrientes, Entre Rios, que introduzcan á sus puertos propios las mercaderias europeas que necesitan sus habitantes, Córdoba, Santiago del Estero, se proveerán en Santa Fé....» «Qué sucederá entonces? que vuestro puerto no importará ni exportará, sino las mecaderias consumidas y producidas en vuestra provincia; luego el puerto es nacional, y sus rentas nacionales, en cuanto sirve para la importacion y exportacion de las mercaderias de las otras provincias que componen la nacion, porque el que consume las

mercaderias, es el que paga las rentas de aduana.»

«Las provincias del interior (prosigue Sarmiento) no tienen mas que hacer, — que tomar sus registros de aduana desde 1810 adelante, sumar las mercaderias importadas por Buenos Aires segun sus categorias, y con la tarifa de Buenos Aires en la mano descontar el tanto por ciento pagado; y entonces verán los millones de pesos que han dejado en la aduana de Buenos Aires, y por tanto entregado al gobernador de aquella provincia.»

«Ahora (decia Sarmiento) preguntamos á don Juan Manuel de Rosas, el héroe de la federacion, cuál sistema le parece mejor, el de Rivadavia que proponía hacer nacionales los establecimientos públicos; ó el de su ministro Moreno, que declaraba propiedad de Buenos Aires el puerto y las rentas? — La discusion! la discusion! La máscara hipócrita ha de caer al fin à los golpes de la discusion y de los documentos públicos». — (*Sud-América*, del 9 de julio de 1851, periódico escrito por Sarmiento, en Chile).

Rosas confesaba por su prensa, que todos los recursos económicos de la nacion estaban concentrados en Buenos Aires. El *Archivo Americano*, periódico escrito por don Pedro de Angelís, bajo la inspiracion de Ro-

sas, atestaba implícitamente ese hecho de este modo:

—«En el estado actual, todo el peso de los negocios de la confederacion descarga sobre el general Rosas»...«En este momento, como desde los primeros albores de nuestra emancipacion, no hay un gasto que no salga de las arcas de esta provincia»...«La guerra de la independencia, la del Brasil, la de la liberacion de los pueblos, el primer bloqueo de la Francia, el segundo de la Francia é Inglaterra, la defensa del Estado Oriental, la manutencion de los ejércitos, de las escuadras, de las legaciones é infinitas otras exijencias, no de la provincia sino de la república, todo ha sido y es por cuenta del erario de Buenos Aires».....

¿Quién refutó estos sofismas del modo mas victorioso? — Don Domingo F. Sarmiento, en los siguientes términos:

«En cuanto al dinero que para tanto enredo sale todo de las arcas de Buenos Aires, necesitamos distinguir. Buenos Aires es el único puerto de la República Argentina y la única aduana marítima. El comercio exterior, cuyos derechos sufragan los principales gastos, se cobran allí por sumas de cuatro millones al año. Quien paga esos derechos es el que consume esas mercancías»... «Decir que todo ha sido y es por cuenta de Buenos Aires, es lo mis-

mo que si Valparaiso, puerto principal de Chile, dijese á Santiago, en cuyo territorio no hay aduana ni puerto, que ese gobierno que sostiene la manutencion del ejército, los empleados, los enviados, no de Valparaiso sino de la república, salen de las costillas de Valparaiso...» «No: esas paparruchas son buenas para embaucar á tontos. Las rentas de las aduanas son pagadas por las provincias con la parte de mercaderias que consumen... y hoy no hay político tan sandio que crea que son propiedad del lugar, las rentas que en él se cobran». (Sarmiento, *Sud-América*).

«Las provincias, pues contribuyen con dos ó tres millones anuales de pesos duros á las guerras sostenidas por Rosas».

«Por eso es que las provincias estipularon en un tratado solemne, que se reunirían en congreso general federativo, para arreglar el cobro y distribucion de las rentas generales. Si no son esas rentas ¿cuáles son las que el congreso ha de arreglar?» — (*Sud-América* del 24 de 1851, escrito por Sarmiento).

«La situacion en que se colocan las provincias es nueva en la historia de aquellos países.

«Por lo que al Entre-Rios respecta, la situacion no puede ser mas aventajada. Desligado aquel gobierno de toda sugecion á Rosas, y no estando en poder de éste, como

antes, la Isla de Martin Garcia (ocupada en ese momento por la Francia), que sometia al dominio de la aduana de Buenos Aires la navegacion de los rios Paraná y Uruguay, el comercio europeo puede hoy, libre de toda traba, llegar con sus mercaderias, hasta los puertos de Entre-Rios y Corrientes y pasar hasta el Paraguay».

«Todas las provincias pueden sustraerse á la sujecion impuesta por la aduana de Buenos Aires, y suplir la falta momentánea de aquel mercado.

«Hay tres centros de poder á cuyo deredor deben agruparse las provincias que tienen la misma posicion geográfica y los mismos medios comerciales. La adhesion, la union es el primer elemento constitutivo de la fuerza. Rosas ha triunfado hasta hoy por el aislamiento de todas las provincias, que él ha mantenido, evitando todo punto de contacto necesario entre ellas; y como nuestro primer conato es subordinar á Rosas (gobernador de Buenos Aires), á los intereses generales, el buen sentido aconseja hacer lo que él no quería que se hiciese. Nuestro objeto final es organizar la república en un todo homogénea; empecemos de una vez por hacerlo parcialmente». — *Sud-América,* del 17 de julio de 1851).

«Esperais, que Rosas constituya la república? Ya os ha dicho terminantemente

que no es tiempo: que sois demasiado brutos para entender de constituciones».

.....«Pues bien: constituiros vosotros solos. Ya él ha constituido á su manera la provincia de Buenos Aires». —(*Sud-América*, del 24 de julio de 1851, publicado por Sarmiento, en Chile).

Esas son las páginas de oro de la edad de oro de Sarmiento, como escritor liberal. Pero esas ideas no eran suyas, y eran lo mejor que tenian, pues su provincianismo les daria el aire de oposicion localista y envidiosa á Buenos Aires.

Un ilustre porteño las habia emitido dos ó tres años antes en el «Comercio del Plata», periódico publicado por Florencio Varela, en Montevideo.

A ser suyas esas ideas y no de Varela, Sarmiento hubiese sido incapaz de imitar á Rosas á punto de merecer la aplicacion á que su conducta se presta de las mismas observaciones con que Varela condenaba la política de Rosas. — Sarmiento no fué jamás un Florencio Varela, ciertamente, pues bien al contrario, se asegura que al oir la noticia de su trágico martirio, exclamó,

— «*deje V. que cuanto menos bulto mas claridad.*»

Le habia dado Varela algun motivo de queja? El mismo Sarmiento nos dice en sus *Viajes*, que el eminente redactor del «Comercio del Plata» desechó la insercion de cierto artículo de colaboracion oficiosa, que brindó el que un dia debia plegarse á la causa económica de Rosas.

He aquí, entre tanto, el modo cómo Varela la apreciaba, en su calidad de opositor, porteño y honrado, de la causa económica con que Rosas pretendia servir al bienestar de Buenos Aires:

«Solo Buenos Aires tiene interés (interés segun el sistema anti-económico y estrecho, que hasta ahora se ha seguido), en que buques extrangeros no suban el Paraná: porque mientras el término final de las expediciones de Ultramar sea la rada de Buenos Aires, ella sola hace todo el comercio de transito con las demás provincias. Estas, por el contrario, tienen el mas alto interés mercantil, económico y político en hacer el comercio directo con el extrangero; en no pagar á Buenos Aires los derechos y gastos del comercio de tránsito, en participar de las rentas de las aduanas; y en no permanecer en impotente dependencia de la voluntad del gobierno de Buenos Aires».... «Haber desconocido Buenos Aires esos intereses y esos

sentimientos, ha sido en todos tiempos una de las primeras causas de la desavenencia y rompimiento de parte de las provincias»..
«Rosas que se proclamaba el fundador de la confederacion argentina, es, entre todos los gobiernos de Buenos Aires, el que mas tirantéz y obistinacion ha mostrado en negar á las provincias confederadas, que ocupan las márgenes del Paraná, toda participacion en las ventajas que Buenos Aires deriva del comercio directo con el extrangero»....«Las aguas que bañan las costas de la provincia de Buenos Aires no son aguas del particular dominio de esa provincia, sino de la nacion argentina.» —(«Comercio del Plata» de 1° de Enero de 1846.)

«Si todo lo que hemos dicho es, como creemos, fundado en razon, en justicia, en buenos principios de política y de economia, no vemos por qué el hecho de ser *porteños* nos imponga el deber de renegar de esos principios, de obrar contra estas convicciones y de predicar que el engrandecimiento de nuestra *provincia* consiste en el empobrecimiento de las otras que componen nuestra república. No, mil veces no. En nuestro modo de concebir el amor á la pátria, de buscar su prosperidad y su lustre, no entran los elementos cordobés, entre-riano ó porteño: entra solo la idea colectiva de argentinos; y consideramos tan obligado al que nació en

Buenos Aires á promover la prosperidad de Tucuman, como al que vé ocultarse el sol tras de los Andes por el bien de los que abrevan sus ganados en las aguas del Paraná».—(«Comercio de Plata,» del 19 de marzo de 1846.)

«Para nosotros no es una cuestion transitoria; es la cuestion de la política comercial permanente, que conviene adoptar á las provincias argentinas, para que su union sea realmente indispensable, y su prosperidad tenga las bases fijas en que reposa.»—(*Comercio del Plata*, del 6 de octubre de 1847.)

«Trabajamos por el triunfo de un principio permanente, por el triunfo de la libertad de la navegacion y del comercio de las provincias argentinas; por el establecimiento de un sistema contrario enteramente, en este punto, al que habia seguido el gobierno colonial, y el que continuaron despues de él todos los gobiernos pátrios desde 1810. De ese sistema, continuado por tantos años, por tantos gobiernos, bajo tan diversas circunstancías, no han recogido hasta ahora las provincias argentinas sino imperfeccion en su industría, atraso en su comercio, escaséz en su poblacion, pobreza en todas las clases, enemistades y celos recíprocos entre las provincias, guerra civil interminable y sangrienta. ¿Hay en esto una palabra que no sea

cierta, que sea exagerada siquiera? No: ahí están, para dolor y vergüenza de los pueblos que abrieron la época de la independencia de Sud-América, los anales políticos, comerciales, industriales, civiles y administrativos de esos pueblos»... Su larga duracion de treinta y siete años muestra bien que no dependen de vicios accidentales ó pasageros; que hay una causa fundamental permanente, independiente de los varios sistemas de organizacion política ensayados en esos paises y mas poderosa que esos sistemas. Esa causa no es otra que el régimen estúpido del aislamiento y de las restricciones comerciales de las provincias argentinas. Tiempo es pues de ensayar otro nuevo... («*Comercio del Plata*, del 6 de octubre de 1847, escrito por Florencio Varela).

Ni Federico Bastiat, ni Cobden hubiesen escrito mejor esas admirables páginas en que Florencio Varela encerró casi todo un curso de política económica, para demostrar á su país estas dos verdades de que dependen sus destinos:—primera, que el gobierno absoluto de que Rosas abusó hasta la tiranía, estaba organizado y constituido en la absorcion que

hacia la provincia de su mando de todas las fuerzas económicas de la nacion, al favor de la situacion geográfica de esa provincia;— segunda, que la primera víctima de ese estado de los intereses económicos era la provincia misma de Buenos Aires, que encerraba esa causa de tiranía y de empobrecimiento para ella y para la nacion entera de que ella era parte integrante y solidaria.

Así, la absorcion que segun Rosas era la causa del engrandecimiento de Buenos Aires, era segun Varela la causa principal de su empobrecimiento. El tiempo ha dado razon á Varela y no á Rosas. Entre los dos hombres y sus dos políticas habia esta diferencia: que Rosas preferia su engrandecimiento personal al de su país, y Varela queria la grandeza de Buenos Aires antes que la de su gobierno. Sabido es, por lo demás, que todo despotismo es un negocio del déspota que lo ejerce.

Hacia treinta y siete años que ese estado de cosas duraba, cuando Varela denunciaba sus estragos en 1847. Hace hoy treinta años, que Varela explicaba por esa situacion el empobrecimiento del país bajo Rosas.

A los sesenta y siete años vemos prolongado ese empobrecimiento, por la misma causa, representada y servida por la influencia de Sarmiento, continuador del sistema de los

vireyes y de Rosas, por sus tendencias económicas.

Un consuelo, sin embargo, debe alentarnos, y es que la intensidad y extension del mal han disminuido. El absolutismo ha depuesto sus formas tiránicas y sangrientas. La libertad de comercio y de navegacion, y la igualdad y equilibrio en la reparticion de las rentas, se han escrito, cuando menos, en leyes que son un homenaje del abuso tributado á la justicia.

Pero es indudable que aun queda subsistente una gran parte del mal, que Rosas representó, y que ese resto de su sistema, representado hoy por Sarmiento, es toda la causa del empobrecimiento presente de la República Argentina.

Es un insigne honor y una grande vindicacion para Buenos Aires, que sea un porteño el acusador generoso y patriota del sistema estúpido de buscar el engrandecimiento de Buenos Aires por el empobrecimiento de las otras provincias de la nacion, de que Buenos Aires, como parte integrante, es solidaria en destinos económicos. Asi como es un motivo de vergüenza para las provincias, el que sea un provinciano el repetidor y continuador de la política económica con con que Rosas las empobrecia, so pretexto de engrandecer á Buenos Aires, no engrandeciendo en realidad otra cosa que su propio

bienestar personal en detrimento de la misma Buenos Aires. Sarmiento, por desgracia, no ha sido el único provinciano responsable de esta falta.

——

Como todos los *caudillos militares* de las *campañas* de provincia, los *caudillos letrados* de las *ciudades* de provincias, han sido cómplices y auxiliares del desorden de los intereses económicos de la nacion que ponia sus destinos en manos del poder absoluto, que la constitucion absoluta de esos intereses daba á Buenos Aires.

Tales fueron Bustos, Ibarra, Lopez de Santa Fé, Quiroga, Aldao, Benavides; tal es Sarmiento, que por sí solo ha hecho mas, en ese punto, que todos los caudillos militares.

Ellos son mas responsables que no lo fueron los mismos gobiernos de Bnenos Aires, de las consecuencias que ese estado de cosas ha hecho pesar sobre las Provincias. — No lo es Sarmiento, hoy mismo, como no lo es el gobernador Tejedor?

Salió jamás algun gobernador de Buenos Aires para ir á oprimir á las provincias? No fueron los mismos caudillos de provincia los que tuvieron siempre ese papel?

Bien puede Sarmiento decirse *porteño* de

adopcion. Él no es cortesano servil de Buenos Aires sino á título de *caudillo provincial* letrado.

Sarmiento no es el único representante actual del estado económico de cosas con que Rosas gobernó, dominó y empobreció á la República Argentina; pero ninguno lo representa hoy mejor que Sarmiento por todos sus trabajos de publicista y de gobernante desde 1852 en que Rosas le dejó su puesto.

Entre Rosas y Sarmiento hay analogías y diferencias. En el fondo representan el mismo desorden económico de cosas que, segun Florencio Varela, es causa de su pobreza y del retroceso del país. Rosas tenia el mérito de la franqueza, que dejaba ver donde estaba el mal y cuál era su naturaleza. Era explícito y abierto en su barbarie. El pais lo veia en toda su desnudez y sabia á qué atenerse. Lo peor que tiene la dominacion que lo ha sucedido, es que es invisible. Representa una fuerza que no está en el gobierno local de Buenos Aires, ni en el gobierno dicho nacional, sinó fuera de ambos, en una entidad impalpable y oculta, que dá direccion al gobierno del país desde la oscuridad. Es eficaz porque gobierna con el poder de los intereses. Es el peor de los gobiernos porque es irresponsable. Mas se aproxima del tipo de las repúblicas italianas de la edad media, que del gobierno

de los Estados Unidos de América. Pero debe al ingenio de Sarmiento la apariencia de un gobierno del tipo Americano, y es todo lo que tiene de nuevo y liberal. No es poco en un tiempo en que los Estados, como los hombres, valen lo que aparentan, no lo que son.

Entre el zorro y el tigre no puede haber analogía. Se concibe que este último sea un emblema de la fuerza terrorista. Pero la dictadura de un zorro, sería una fábula que haría reir á todos los animales de la creacion.

Todo el artificio del mundo no puede ocultar esta verdad : que la fuerza que impone á las provincias sus gobiernos, que les dá sus candidatos, que dirije sus elecciones, está hoy mismo donde estaba el poder de Rosas, porque allí están hoy todavía los intereses económicos de las provincias, con cuyo poder las dominaba el gobiermo de Rosas.

Negará Sarmiento este hecho ? Pretenderá que la causa no es la misma porque el traje y vestido es diferente ? — No se puede aplicar al gobierno de los intereses

el refran segun el cual *el hábito hace al monje*, pues aunque vistais el poder de un interés con traje de lacayo, él será vuestro señor.

¿Cuál era el meollo y sustancia de la causa de Rosas? — La sustancia, era la riqueza argentina absorbida en la provincia de su gobierno inmediato, exclusivo y directo. La corteza y el vestido, eran los principios abstractos de la *federacion*, la *causa americana*; es decir, las grandes palabras.

Si los hechos que operaban la absorcion de la riqueza argentina en Buenos Aires, subsisten todavía, con el apoyo de Sarmiento, como en otro tiempo se mantenian con el apoyo de Rosas, podrá dudarse que la causa servida por ambos es la misma? — Esos hechos persistentes están á la vista de todo el mundo y son estos: la integridad provincial de Buenos Aires, antes que la integridad nacional de la República Argentina; la autonomía de la provincia de Buenos Aires con la ciudad de su nombre por capital del Estado de Buenos Aires; el puerto y la aduana principal de la nacion en la ciudad de Buenos Aires y no en la Ensenada; el banco fiscal ú oficial de la provincia de Buenos Aires fuera del control de la nacion, como Estado en el Estado; la deuda-moneda emitida por el gobierno de Buenos Aires en forma de papel de banco,

garantida implícitamente por los bienes nacionales situados en la situacion del banco, y recibida en toda la nacion como moneda legal ó de poder liberatorio, lo que significa el poder de Buenos Aires de levantar empréstitos forzosos en toda la nacion; el gobierno nacional sin jurisdiccion inmediata, local y exclusiva en su residencia eventual de Buenos Aires, por ser incompatible con la integridad y autonomía de esa provincia; la capital de la nacion que no podrá ser Buenos Aires, tampoco podrá estar fuera de Buenos Aires, debiendo la nacion existir sin capital, — gracias al señor Sarmiento (no á Rosas) que hizo revocar el artículo tercero de la constitucion que daba á la nacion para capital la ciudad de ciudad de Buenos Aires, y que, siendo presidente, puso cuatro veces su veto las cuatro veces que el congreso decretó una capital para la nacion.

Todos esos hechos existian bajo Rosas, y el resultado económico que entonces tenian lo tienen en sustancia hoy mismo, bajo el influjo de Sarmiento.

Todo el artificio con que el continuador de Rosas disfraza su plagio consiste simplemente en condenar á la execracion de la historia el nombre del Dictador; en condenarlo á él mismo á la pena de muerte, y en confiscarle sus bienes, incluso Paler-

mo, cuyo cuidado hace ganar un sueldo al antiguo opositor de Rosas, hoy su continuador.

De este modo, el mérito real que Sarmiento tenia de haber combatido la tirania de Rosas en su juventud, lo ha revocado y anulado él mismo constituyéndose en defensor de lo que antes combatió, á la vejez de sus años.

Así, volviendo á la idea interrumpida por el párrafo anterior, el movimiento de restauracion natural y espontánea del poder económico, atacado en Monte Caseros el 3 de febrero de 1852, y vencido solamente en su representante personal, se inauguró con sus nuevos instrumentos, y en su *segunda manera* de dominacion, á los siete meses de su efímera derrota militar; y desde ese dia abrió la campaña reaccionaria que en diez años acabó por triunfar mediante el poder de sus recursos rentísticos y económicos, aglomerados en la provincia, que le servia de cuartel general y mediante la constitucion reformada en el sentido de su restauracion económica.

Restaurar la causa fué restaurar su efecto. La pobreza general que habia sido el resultado del mal sistema económico de cosas legado por el gobierno colonial y mantenido por Rosas, como régimen americano y moderno, no tardó en reaparecer, con su cortejo obligado de pompas y fiestas, de empresas dispendiosas, de guerras heróicas y gloriosas, de miseria general y de opulencia relativa, exactamente como en tiempo de los Vireyes, y como en tiempo de Rosas.

Adulado y sostenido ese poder de los intereses, en todos sus defectos y errores, como medio de tener sus simpatías, sus votos, sus empleos, sus salarios, el país conservó mas que nunca su hereditaria complexion de colonia, no ya de su metrópoli española, sino de su vice metrópoli territorial.

El sistema que había empobrecido y despoblado á España, no podía enriquecer y poblar á Buenos Aires. El sistema económico, que había empobrecido á Buenos Aires, bajo Rosas, no podía enriquecerlo bajo los continuadores de su gobierno económico.

Ese sistema forma, pieza por pieza, una màquina de fuerza irresistible, para producir el empobrecimiento, que reina como su producto lógico y necesario, no solo en la provincia, sinó en la misma Buenos Aires.

Cuando España empobrecía á sus colonias de América, por su afán absurdo de monopolizar su comercio exterior, no hacía otra cosa que empobrecerse á sí misma, y es Adam Smith quien no solamente lo dice, si no lo demuestra, mènos bien todavía que se lo demostró duramente á España su propia experiencia.

Los que han contribuido á reponer ese estado de cosas, creyendo servir á Buenos Aires, lo han empobrecido con la mejor intencion de enriquecerlo, porque ese órden de cosas no fué concebido por España para hacer el poder y la grandeza de Buenos Aires, sinó para conservar á esa provincia y á toda la colonia, de que era vice-metrópoli, en condicion de ser país tributario, dócil, sumiso, impotente, es decir, colonia, y no nacion independiente y soberana. Todo el país argentino es solidario en los intereses de su riqueza; y debilitar la última provincia es lastimar el interés de Buenos Aires, como es dañar á todas y á cada una de las que forman la nacion, el dañar á Buenos Aires.

Si yo abundo en estas consideraciones, es con el objeto de hacer ver la influencia que los intereses económicos ejercen en las cosas de la política argentina, y recíprocamente la parte influyente que la política tiene en los intereses y cuestiones económicas. Esto me mantiene en mi objeto principal que es demostrar

que la política representada por Sarmiento, que no es otra que la misma que representò Rosas en el órden económico de cosas, es causa del empobrecimiento en que gime actualmente la República Argentina. Seguramente que tal política no es original. Mera tradicion de la política de Rosas, no ha podido dejar de traer los mismos resultados, la pobreza y la decadencia del país.

Que el estado económico de cosas en que consistía el poder absoluto que Rosas ejercía como gobernador de Buenos Aires, en toda la nacion, se encuentra restablecido por la obra de los acontecimientos en que Sarmiento ha tenido una parte principal, lo prueba el hecho incontestable del ascendiente absoluto que Buenos Aires ejerce hoy en toda la nacion.

Buenos Aires gobierna hoy, como en tiempo de Rosas, á toda la República Argentina, por la concentracion que hoy como entonces se produce en su provincia, de la suma de todas las fuerzas económicas de la nacion, mediante la accion indirecta de la geografía.

Lo que se llama y se toma como el go-

bierno nacional del presidente Avellaneda, es mero poder de la provincia en que reside, sin jurisdiccion directa y exclusiva en su residencia.

De esa provincia es brazo é instrumento, pues á esa condicion posee y ejerce el escaso poder que le deja el ocupante principal. Es un gobierno nacional que gobierna con la vénia del dueño de la casa en que habita como huésped.

Otro tanto sucede con el ascendiente de Sarmiento, como jefe y cabeza del gobierno oculto que allí reside, y consiste en el poder de los intereses argentinos acumulados, de cuyo poder recibe Sarmiento todo el suyo personal en calidad de instrumento dócil y servil de su accion dentro y fuera de Buenos Aires.

No se permite á veces su lenguaje las veleidades de la independencia, sinó para mejor disimular que es su dócil instrumento. Es todo el mérito de su influjo incontestable, que no está ciertamente en su talento, ni en su saber, ni en su valor.

Con menos talento que él, Nicolás Mariño, en su mismo puesto y papel, tenía el mismo poder. Era el Sarmiento del tiempo de Rosas, con perdon de Mariño por el simil, pues recibió en el *Colegio de Ciencias Morales* la educacion que no tuvo el educacionista que hoy lo reemplaza. Parásitos dóciles del

poder, que es absoluto porque reune la suma del poder económico de la nacion, es decir, de su riqueza y tesoro, manantial de los salarios y emolumentos, los hombres de esa clase son fuertes en proporcion de su servilidad y flojedad misma.

Colocado en Jujuy ó Catamarca, el talento de Sarmiento tendría menos influjo que el del Chacho. Su poder es el del obrero mecánico, que maneja la máquina de vapor, por no decir el del eunuco que maneja á su señor como á su máquina.

——

Cuando hablamos de la concentracion de la riqueza y poder nacional, que se produce en Buenos Aires, no hacemos á ese pueblo responsable de ello ni de sus consecuencias; desde luego, porque lejos de serlo, es la primera víctima de los estragos que esa concentracion, agena de su accion, produce en su libertad y en su riqueza locales, cuando ella hace nacer un gobierno como el de Rosas. El sitio en que el poder absoluto tiene su gérmen y cimiento aparejado allí, es donde la libertad tiene su escollo y peligro de desaparecer á cada instante. Ya Buenos Aires tuvo otra prueba amarga de esto, bajo el

poder de los Vireyes, que desde su centro dominaban al Vireynato. Si la revolucion liberal contra España estalló en la Paz, en Mayo de 1809, un año antes que en Buenos Aires, fué porque esta provincia era residencia del Virey como centro do su poder absoluto. A causa de ello partió de Buenos Aires la reaccion que sofocó esa primera explosion argentina de la revolucion de la independencia.

Buenos Aires solo pudo iniciar la revolucion contra España, cuando vió al Rey Fernando VII prisionero de Napoleon I; y aun entonces no depuso al virey de su poder, sino en nombre de la autoridad del rey. La expedicion auxiliar de las provincias fué decretada el mismo 25 de Mayo de 1810, porque, víctimas del absolutismo radicado en Buenos Aires, eran las aliadas y sostenedoras natas de la libertad.

La causa de la libertad y de la riqueza de Buenos Aires no tiene mayores enemigos que los que trabajan, como Rosas y Sarmiento, en amontonar en ella la suma de las fuerzas y elementos económicos de toda la nacion para quedar allí propensa á trasformarse incesantemente en la suma de todos los poderes políticos de la nacion; es decir, en el gobierno absoluto que los vireyes y que Rosas ejercieron de frente, en tanto que otros lo ejercían disfrazados con la blusa má-

gica de Garibaldi. Donde viven juntos la riqueza acumulada y el poder de disiparla, el despotismo y la pobreza solo esperan un signo para hacer su aparicion en la escena política.

La riqueza social tiene en el cuerpo el papel que la sangre en el cuerpo humano, como elemento de vida. Pero la acumulacion de ese elemento en la cabeza, lejos de dar á ese órgano mas fuerza y vitalidad, que al cuerpo, enferma y destruye al cuerpo y la cabeza. Para que la sangre nutra á la extremidad, es preciso que circule en el cuerpo. Las leyes de la biología son comunes á todos los cuerpos organicos. Rosas cometió el error grosero de tomar la congestion cerebral ó encefálica del estado argentino, como un beneficio para Buenos Aires, cuando en realidad era la enfermedad que mataba su libertad y su riqueza.

Es verdad que de ese mal de Buenos Aires redundaba el bienestar personal del dictador. Pero no era esta la primera razon de tenerlo como su mayor calamidad? No por otra razon fué su caida la señal de la resurreccion de Buenos Aires.

Si, al contrario, se pretendiese que la concentracion de los intereses argentinos, que Rosas representaba en Buenos Aires, era un bien, la destruccion de su poder ha sido un

crímen de que la historia pedirá cuenta á sus autores.

De absolver á Rosas por su sistema económico, á defender el sistema colonial de España en el Plata, no habría ya distancia en ese caso.

Uno de los trabajos del gobierno de Sarmiento, que mas ha contribuido á empobrecer á Buenos Aires y á las provincias, ha sido la guerra del Paraguay, por la forma en que la prosiguió y terminó.

Es verdad que esa guerra estaba en la direccion tradicional en que venía la política argentina desde el principio de la revolucion iniciada por Buenos Aires contra España, determinada por la accion del estado económico de cosas á que hemos aludido tantas veces. El peor efecto de ese estado condenado de cosas, fué hacer de la guerra un medio y un principio de gobierno. De ahí es que el país vivió siempre en guerra bajo todos sus gobiernos que derivaron su poder y su marcha del imperio de los intereses argentinos concentrados en Buenos Aires.

La guerra es cómoda y divertida, segun observa Adam Smith, cuando es hecha à la distancia de los que la promueven y uti-

lizan. «Las gentes que viven en la capital y en las provincias distantes del sitio del teatro de las operaciones militares, no sienten, á menudo, ninguno de los inconvenientes de la guerra, sino que al contrario, gozan á su gusto del placer de leer en los periódicos las hazañas de sus escuadras y ejércitos. Para ellos esta diversion compensa la pequeña diferencia de los impuestos que pagan á causa de la guerra, de los que estaban habituados á pagar en tiempo de paz. Ordinariamente ven con disgusto la vuelta de la paz, que viene á poner fin á sus versiones y á mil esperanzas quiméricas de conquista y de gloria nacional que fundaban sobre la continuacion de la guerra». (1)

Lo cierto es que todas las guerras que tuvieron su direccion en Buenos Aires se pasaron lejos de esa ciudad, que no oyó silbar otras balas extranjeras que la de los ingleses antes de 1810. No porque faltase el coraje, como lo demostraron esas jornadas, sino por la abundancia de los medios de defender á la distancia los intereses tenidos en mira. Las campañas y batallas de la independencia, se pasaron en la Banda Oriental, en Chile y el Perú, ó en los extremos opuestos del territorio argentino, como *Tucuman* y *Salta*.

(1) Libro V cap. III. Riqueza de las naciones.

La guerra fué la ocupacion principal de todos los gobiernos regidos por la condicion violenta que tenian los intereses argentinos en su gran centro económico y político.

Qué fué el gobierno de Rosas, patron decidido de ese estado de cosas? — Dígalo su primer escritor, Don Pedro de Angelis.

«En el estado actual, (antes de Caseros), decia el *Archivo Americano*, todo el peso de los negocios de la Confederacion descarga sobre el general Rosas» . . . . . «En este momento, como desde los primeros albores de nuestra emancipacion, no hay gasto que no salga de las arcas de esta provincia. La guerra de la independencia, la del Brasil, la de la liberacion de los pueblos, el primer bloqueo de la Francia, el segundo de la Francia é Inglaterra, la defensa del Estado Oriental, la manutencion de los ejércitos, de las escuadras, de las legaciones, é infinitas otras exigencias, no de la provincia sino de la república, todo ha sido y es por cuenta del erario de Buenos Aires».

De esa confesion aparece, desde luego, que el dinero, que costeaba esas guerras de interés argentino y no de Buenos Aires, estaba todo en las manos de esa provincia y no era otro que el caudal comun y general de todas las provincias, que pagaban su contribucion de aduana en el puerto principal

de su comercio exterior, que era el de Buenos Aires.

Los colaboradores del restablecimiento de ese estado de cosas, vencido en Caseros el 3 de febrero de 1852, llamados mas tarde á gobernar la república, desde el centro económico en que Rosas residió, han tenido que gobernar naturalmente en la direccion de su antecesor y por su medio favorito de gobierno, que fué la guerra.

Esta es la explicacion histórica y nacional, que tiene la guerra del Paraguay, empezada por el gobierno de Mitre en 1865, y concluida por el de Sarmiento en 1870. Era una tercera repeticion de la que llevó Belgrano en 1816, y renovó Rosas en 1846.

Pero Rosas y Mitre, como porteños, sirvieron con mas dignidad el interés de Buenos Aires. Sarmiento, provinciano, que lo habia combatido en ese mismo punto, tuvo que exagerar su apostasía hasta servirlo con el fervor furioso del eunuco.

Dar por causas de esa guerra la captura de dos buques argentinos, hecha por el gobierno paraguayo en Corrientes y la violacion del territorio de esa provincia por fuerzas paraguayas, son pretextos cuya frivolidad dará vergüenza á todo argentino que recuerde que la escuadra entera de la república, fué capturada en el puerto mismo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1829, á la luz del

dia, por el vizconde de Benancourt, comandante de la fragata «Magicienne», de la division naval francesa, que estacionaba en los mares del Sud, sin que el gobierno de Buenos Aires, ejercido por el ilustre general Lavalle, juzgase necesaria una guerra contra Francia por esa tropelía, que quedó sin consecuencia. -- En cuanto al territorio, mas que violado, fué destrozado por Bolivar, en su mitad que forma hoy la república de su nombre; por la Inglaterra, en su archipiélago de las Malvinas, que ocupó y retiene hasta hoy; por Chile, en mucha parte de su territorio meridional, y por la Francia, en varias veces que ocupó militarmente la Isla de Martin Garcia, á la vista de Buenos Aires. Ninguno de esos hechos motivó una guerra de reparacion por parte de gobiernos argentinos respetables y respetados por el país hasta ahora mismo.

Luego la guerra del Paraguay, fué mera tradicion de la política que á Rosas mismo dictó el imperio de los intereses económicos mal concentrados en Buenos Aires.

Empezada por Mitre, recibió de Sarmiento el corolario, como la *Historia de Belgrano*, prefacio de esa guerra, en que los autores no pensaban cuando hacian la oposicion á Rosas.

Si el principiar esa guerra fué un error, la manera de proseguirla y terminarla fué

un crímen contra los intereses argentinos, no solo paraguayos. Sarmiento es mas responsable de sus estragos, que lo fué Mitre. Jamás tendrá Sarmiento las excusas que asisten á Mitre.

Cuando empezó la guerra, Mitre ignoraba la capacidad de resistencia del enemigo y las intenciones ambiciosas del aliado imperial. Nadie conocía al Paraguay, hasta entonces, mejor que á la China. Y el Brasil nos fascinaba con el recuerdo brillante del aliado de Caseros. Cuando Mitre fué reemplazado por Sarmiento, tres años despues de empezada la guerra, ya no había la menor duda sobre la capacidad del Paraguay y las intenciones del Imperio brasilero.

La guerra estaba terminada naturalmente desde que los aliados tomaron á *Humaitá*, el *Sebastopol* paraguayo, y penetrado en el suelo enemigo. Lopez quería la paz. A la República Argentina le hubiese convenido conservar á Lopez en el Paraguay, correjido ya por los efectos de la guerra, desgraciada para él. La vida de Lopez habría prevenido la disolucion social del Paraguay, que solo al Brasil convenía. Sarmiento cometió la falta de dejar destruir el poder de Lopez y el pueblo del Paraguay por la mano del Brasil, que recogió, como era lógico, todo el honor y fruto de la guerra y de la paz. En todo caso, menos peligroso hubiese sido

Lopez que los Borbones para las repúblicas del Plata. Sarmiento dejó que uno de sus príncipes, el padre del futuro Emperador, estableciera el predominio de su raza, que aun conserva veleidades de reivindicacion de sus viejos dominios americanos, ó cuando menos de la monarquía brasilera en el Plata. Los que tanto se alarmaron al ver la actitud de la Francia bonapartista en Méjico, no parecen inquietarse de que la Francia orleans-borbonista, establezca su ascendiente en las repúblicas del Plata.

La segunda mitad de la guerra no sirvió sinó para acabar con la poblacion del Paraguay, que, de mas de un millon de habitantes, quedó reducida á doscientos mil, habiendo el hambre y la miseria destruido lo que perdonaron las balas y las pestes. El Brasil, gracias á Sarmiento, consiguió quedar señor de aliados y enemigos.

Contra el tenor del tratado de alianza, el Brasil firmó la paz, sin sus aliados, que mas tarde la firmaron con la intervencion brasilera. Sarmiento protestó contra el tratado Cotegipe (tratado de paz) por el cual pidió sastisfaccion al Brasil en insolentes términos. El Brasil no quizo recibir al Enviado argentino á pedir esa sastifaccion, sin que el gobierno de Sarmiento la diese primero, del tono de su protesta. Y cuando el encargado de pedirla recibió órden de dar

la el Brasil le exigió todavía, como condicion previa para recibir al Agente argentino, que toda discusion tendría por base la aceptacion del tratado Cotegipe, al pié del cual puso el nombre de la República Argentina el gobierno que se ofendió de que se estipulase sin él. Hasta ese extremo puso en ridículo á la República Argentina el gobierno de Sarmiento.

Y decir que tuvo medio y lo molagró de imponer al Brasil á tiempo la paz con el Paraguay! Disponia del concurso de los Estados Unidos, cuyo gobierno quería la paz por el decoro de una república amenazada por un Imperio.

Al dejar los Estados Unidos, donde había residido como Ministro Argentino, Sarmiento dejó entender que venia á hacer la paz. Muy lejos de eso, cerró neglijentemente la mano ilustre de Grant y escribió al Emperador anunciándole que tendría el honor de *besar su mano*, al pasar á tomar posesion del puesto de jefe supremo de la República Argentina. El debia saber como doctor de Michigan, que en la simbólica del derecho, ese *besa-mano* de un Presidente á un Emperador, era un símbolo completo de *vasallaje*.

Llegado al Plata, en compañía del ministro Americano, que venia, como él, de Washington, léjos de aprovechar de su concurso para reducir al Brasil á negociar la paz,

Sarmiento prosiguió la guerra con nuevo ardor, hasta que dejó reducir á escombros por la espada de un príncipe extranjero, á la heróica república del Paraguay.

Como quiera que se mire la guerra del Paraguay, en sus efectos políticos y económicos para el Plata, es evidente que ella es la causa principal de la crísis de empobrecimiento en que han caído sus repúblicas.

A la República Argentina le cuesta la guerra del Paraguay, cuarenta millones de fortuna pública y cuatro veces mas de fortuna privada, con el sacrificio todavia mas precioso de veinte mil vidas. La muerte de su crédito público dentro y fuera de ella.

Todo ello para establecer el predominio del Imperio del Brasil, en las repúblicas todas del Rio de la Plata, y levantar en Europa la consideracion del Imperio al extremo de ser hoy la única figura de Estado importante y séria de la América del Sud, á los ojos de la Europa.

Como si los miles de hombres y los millones de pesos, sacrificados en la guerra del Paraguay no fuesen suficiente servicio hecho á los intereses que Rosas sirvió, no bien

terminada esa contienda el gobierno de Sarmiento emprendió las dos guerras casi consecutivas de Entre Rios, que costaron á la nacion veinte millones de duros y ocho ó diez mil vidas de argentinos.

La mano de la casualidad sirvió á la mira de ese corolario de la guerra del Paraguay con un discernimiento que la hubiera hecho sospechar *consciente* (?) de lo que hacia.

Lopez pereció asesinado (segun el código americano de la guerra moderna) el 1° de marzo de 1870, y Urquiza á los cuarenta dias, el 11 de abril del mismo año.

Tomó la persecucion del castigo de este último crímen, en nombre de la moral, el mismo que lo habia preparado indirectamente por centenares de escritos personales contra Urquiza, en que enseñó la doctrina de la supresion de los caudillos.

La rica y gloriosa provincia de Entre Rios preconizada en *Argirópolis*, fué arrasada por dos campañas sangrientas, en nombre de la *moral* que condena el asesinato, como fué arrasado el Paraguay en nombre del honor nacional argentino y de la *libertad* de los paraguayos.

Era la táctica hipócrita de la vieja política, que cubre sus intereses en mira, con principios abstractos de moral política. Jamás Rosas confesó que peleaba por *intere-*

ses, aun en los raros casos en que sostuvo algunos legítimos. Como Facundo Quiroga, invocó siempre los principios, y los santos principios de la *causa federal* y de la *causa del continente americano*.

¿Qué son los *principios* sino verdades generales y abstractas que ni los filósofos aciertan á conocer y definir con precision? Platon y Aristóteles, príncipes de la filosofía, no se hubiesen hecho matar por *principios* Cuando se piensa en esto; ¿no es realmente cómico el espectáculo de poblaciones, que apenas saben leer y escribir, divididas á muerte por verdades generales que apenas entienden?

Es preciso, sin duda, tener la cultura y maduréz de un pueblo civilizado y libre, como la Gran Bretaña, para tener la franqueza de confesar que hace la guerra para defender sus *intereses británicos*.

En realidad solo ellos, — los intereses nacionales, — merecen ser causa y objeto de una guerra hecha con verdad y honradamente. Las verdades generales ó principios abstractos, invocados como causas de guerras son casi siempre máscaras cómodas de innobles intereses que temen dar la cara.

El gobierno de Sarmiento no destruyó la provincia argentina de Entre Rios, sino para servir los intereses mismos en vista de los cuales fué destruido el Paraguay. Las ruinas fueron amontonadas sobre ruinas, con

la absurda aspiracion de servir á Buenos Aires, por el que en realidad sirvió al Brasil allanándole el camino de venir sin los embarazos que antes le oponian Lopez y Urquiza, hasta Buenos Aires, fusil al hombro y paso de vencedor, cuando juzgue llegado el dia de realizar su dorado sueño histórico.

El *porteño* mas acérrimo enemigo de su propia provincia no hubiese empleado tanta saña en arrasar á la provincia de Entre Rios, que por su campaña inmortal de 1852, salvó á Buenos Aires de la pobreza y opresion en que le tenia el gobierno que absorbia y devoraba en guerras locas, sus rentas y las de toda la nacion.

Se concibe que Rosas, restaurado al poder, hiciera las campañas con que Sarmiento destruyó la escalera que podia servir otra vez para salvar á Buenos Aires de su crísis crónica; pero en el viejo opositor de su Dictadura económica que escribió el «Argirópolis» y «Sud América», tales campañas no significan ni prueban otra cosa, que su apostasía interesada á la causa del empobrecimiento general, que el gobierno de Rosas representaba en provecho, no de Buenos Aires, sino de su gobierno personal. Sarmiento, en su política de devastacion interior, es mas enemigo de los intereses reales de Buenos Aires, tan bien comprendidos por su ilustre publicista don Flo-

rencio Varela, que lo fué el mismo Rosas.

Pretender servir á Buenos Aires por medio de la misma política económica con que Rosas la sirvió, es empobrecerla y arruinarla con la pretension de hacer de ella la única provincia rica de la nacion.

Es curioso realmente que esas guerras hechas para absorber la fortuna de toda una nacion, no han servido sino para absorber todos los males de la pobreza general de la Nacion Argentina, en la antes opulenta provincia de Buenos Aires. Esas guerras en efecto, han empobrecido á las provincias de que es centro y mercado natural.

Esas guerras han devorado los capitales prestados al país por el extranjero para enriquecerlo, empobreciéndolo con los mismos caudales que debieron servir para enriquecerlo, en otras manos que en las del gobierno de Sarmiento, repeticion económica del gobierno de Rosas.

En nombre de la moral y del honor ofendidos, su defensor ha empobrecido á todos los argentinos y extranjeros que el país contiene, ofendiéndolos en sus haberes y medios de vivir, con la saña y crueldad que no empleó el enemigo mas encarnizado.

Pero el gobierno de Sarmiento hubiera faltado al deber de su programa, si hubiese dejado de ocasionar una cuarta guerra, con la que siguiendo el método de Rosas de acreditar

su amor á Buenos Aires, debía no solo empobrecer á esa provincia mas que á todas las demás, sinó privarlas de su libertad electoral imponiéndoles gobiernos votados por la boca de sus fusiles.

— —

No bastaba restablecer la concentracion del poder argentino, por la concentracion de todos los recursos del país, donde y como estaban cuando Rosas, para las miras de los que debian sucederlo en su residencia como los nuevos *restauradores de sus leyes* económicas; era preciso dotar al poder material así restablecido, de un derecho constitucional de intervenir y mezclarse en la vida local de las provincias para hacer efectiva su dominacion indirecta, como sucedia bajo Rosas.

Eso es lo que la reforma inspirada por el publicista Sarmiento, tuvo en mira cuando enmendó el artículo 6º de la constitucion de 1853.

La constitucion de 1853 autorizaba, por ese artículo 6º al gobierno federal para intervenir en el territorio de las provincias *al solo efecto de restablecer el órden público perturbado por la sedicion.* Era una simple garantía de órden y de seguridad.

El artículo 6º de la constitucion reformada cambió el tenor y sentido de ese artículo añadiendo que la intervencion era autorizada en primer lugar *para garantir la forma republicana de gobierno.*

Esta adicion fué tomada de la constitucion de los Estados Unidos de América, donde la garantía que ella encierra tenía una razon de ser que no tiene en el Plata. Era absurdo presumir que una provincia argentina tuviese la veleidad de cambiar la forma republicana de gobierno por la monárquica ó aristocrática, cuando jamás hubo en el país partido ni conato monárquico. ¿Temía Sarmiento que algun Liniers ó algun Concha renaciese en Córdoba, á los sesenta años de disuelto el gobierno español en el Plata, y despues de estar reconocido por él la independencia de la Republica Argentina?

Luego era otro el objeto de la enmienda.

Si el artículo 6 de la constitucion de 1853, era destinado á proteger el órden pertubado, el de la constitucion de 1860 solo servia para suscitar el desórden so pretexto de un peligro de la forma republicana de gobierno.

De las consecuencias de esa enmienda, Sarmiento es responsable no solo como publicista, sino tambien como magistrado, por la aplicacion y jurisprudencia que su gobierno le ha dado en conexion con la paz interior

de la república y la libertad de las provincias. Por ese cambio fué restablecido el sistema de ingerencia centralista y unitaria, que Rosas ejerció en las provincias, al mismo tiempo que proclamaba el sistema federal. Con la misma inconsecuencia procedía el restaurador de su sistema, pues la enmienda que extendía la accion del poder central en las provincias estaba en contradiccion con el espíritu general de las otras enmiendas, que era el de limitar el poder central ó federal, y extender la esfera de la autonomía de las provincias. Mejor pretexto para intervenir á cada paso en la vida interior de las provincias no podia imaginarse, que el de proteger una cosa tan vaga como la forma republicana de gobierno. Tanto valiera invocar la libertad, la moral, ú otro principio abstracto.

La prueba de que el inspirador de esa enmienda no la tomó de la constitucion americana por amor sincero á la república como sistema de gobierno, es que cuando convino á su poder personal, se apartó no solamente de la jurisprudencia de la constitucion americana, sino del mismo sistema republicano de gobierno, por la aplicacion y jurisprudencia monarquista que ha dado al artículo de la constitucion argentina relativo à la no reeleccion del presidente sin el intermedio

de un período. Toda la esencia de la república, como sistema de gobierno, está implicada en este punto.

El que tanto cuidó de garantir la forma republicana de gobierno por las intervenciones del gobierno federal en las provincias, olvidó que el verdadero peligro de la forma republicana de gobierno está en el deseo instintivo de los presidentes á perpetuarse en el poder por reelecciones capciosas, que trasforman virtualmente el sistema republicano de gobierno en sistema dinástico, ó en gobierno personal vitalicio.

El remedio de ese peligro es lo que dejó en olvido la reforma del señor Sarmiento.

El peligro es tanto mas temible, cuanto que el gobierno federal, encargado de garantir contra él al país en detalle, es el solo capaz de atacar en general la forma republicana de gobierno de la nacion entera.

Le basta para ello ceder al instinto natural de perpetuarse en el goce del poder por la reeleccion indefinida del presidente y vice presidente, en sus empleos, cuidando de hacerlo con intermedio de un período, como dispone la constitucion: lejos de excluir la reelegibilidad, la admite con solo esa reser-

va, por sus palabras terminantes, siendo ella misma la que consagra el peligro que amenaza al mas esencial de sus principios fundamentales, que es el de la república, cuya esencia consiste en la amovilidad periódica y contínua de los gobernantes. Decir que el presidente y el vice-presidente no pueden ser reelectos sino con intermedio de un período de seis años, quiere decir que pueden ser reelectos indefinidamente con intervalos alternativos de seis años.

La reeleccion admitida en esa forma puede ser causa de disenciones y trastornos desastrosos. Ilustrado por la experiencia, el que escribió ese artículo de la constitucion argentina está tan convencido de su error, que si tuviese que reformarlo ó escribirlo de nuevo, lo haría en los siguientes términos: —«El presidente y el vice duran en sus funciones tantos años, y no pueden ser reelegidos en ningun caso, en ninguna forma, en ningun tiempo. Toda reeleccion presidencial, en una forma mas ó menos encubierta, es atentoria del sistema republicano de gobierno.»

Ni seis, ni doce, ni diez y ocho años de intermedio pueden hacer olvidar el gusto y el deseo de volver á ser presidente. Por esta causa natural la constitucion que admite la reeleccion, aunque sea con intermedios, hace de los ex-presidentes una amenaza y un pe-

ligro constantes para la tranquilidad de la república. Una república con varios ex-presidentes reelegibles tiene los mismos inconvenientes que una monarquía con varias dinastías concurrentes á la restauracion de su trono. No hay mas que un remedio contra esta enfermedad, el cual consiste en abolir del todo el principio de la reeleccion. Que el que ha sido presidente una vez no pueda volver á serlo en toda su vida.

Esperando esa reforma conviene señalar un caso que ofrece la historia de Sud América del peligro que corre la forma republicana de gobierno por causa del principio que autoriza la reeleccion del presidente con intervalo de un período. La constitucion de la república del Ecuador, del tiempo en que fué su presidente el general Flores, permitía la reeleccion del presidente solo con intermedio de un período de cuatro años, que era el de la duracion de su empleo. Lo que sucedió con este motivo puede leerlo con fruto la República Argentina, cuya constitucion se asemeja á la del Ecuador en ese punto, en la página siguiente del libro de M. Alexandre Holinski, titulado *L'Equateur*.

«Uno de los tenientes de Bolivar, era Flo-

res, que habia desplegado bravura incontestable y cierta capacidad militar en la guerra de la independencia. El consiguió llegar á presidente del Ecuador. Habiendo tomado un gusto extremo en el ejercicio del poder, eludió por un ingenioso subterfugio la cláusula de la constitucion, que fija en cuatro años la duracion de la presidencia, y no hace reeligible á su depositario sino despues de cuatro años de intervalo. Flores se entendió para esto, con Don Vicente Roca-Fuerte, que se dió por sucesor, á condicion de que éste á su vez le volvería el mismo servicio. Para asegurar mejor esta reelecion periódica, el gobierno militar de Guayaquil debia estar siempre en manos del magistrado en vacancia, lo cual le aseguraba, llegado el momento, el apoyo del ejército. Esta singular convencion se ejecutó al pié de la letra. Se vió un largo número de años á Flores y Roca Fuerte, cambiar los dos puestos mas importantes de la república, corromper el sufragio popular, el uno en provecho del otro, y trasmitirse mútuamente una autoridad despótica. Si al menos el pensamiento del bien público hubiese aclarado la oscuridad de su larga administracion! Nada de eso. Egoistas, frios y calculadores, solo pensaron en enfeudarse las familias ricas del país, que ellos perpetuaban en los altos empleos, como se perpetuaban ellos mismos en el timon de los negocios.

Esto les valió una clientela poco numerosa pero poderosa, cuya devocion se aseguró tanto mejor, cuanto que ella se habituó á mirar sus intereses como solidarios de la fortuna de Flores, y de su sustituto Roca-Fuerte.» (1)

El señor Sarmiento debe conocer bien esa historia, que se pasó en la vecindad del país y en el tiempo de su residencia en el Pacífico. Es de sentir que no la tuviese presente en el interés de la forma republicana de gobierno, cuando inspiró la reforma de la Constitucion de su país, que garantizó á cada provincia la forma republicana de gobierno, y dejó á la nacion sin esa garantía contra los ataques que esa forma podía recibir del mismo gobierno federal, como sucedió en el Ecuador.

No fué ese el solo peligro para la forma republicana del gobierno que escapó á la reforma inspirada por Sarmiento á su país. Tambien olvidó el ejemplo de los Estados Unidos de América, su modelo platónico, cuando dió á la República Argentina un código civil, que no tiene la república modelo, porque la constitucion federal de su poder

(1) L'Equateur, cap. II, página 37. Paris, Amyot, 8, Rue de la Paix.

político, excluye la idea de un código, esencialmente unitaria y centralista. Despues de reformar la constitucion argentina, con la mira de acercarla del modelo americano, reformó la constitucion civil y social para alejarla del modelo. La reforma políticа tuvo por objeto descentralizar el gobierno nacional; la civil, tuvo por mira unificar la sociedad hasta hacer de toda la Confederacion un solo cuerpo social.

Si al menos las dos reformas hubiesen cedido á un propósito comun de libertad. Lejos de eso, las dos han sido hechas en sentido opuesto á la república como sistema de gobierno. La constitucion política ha sido reformada conforme al sistema económico de que fué resultado la dictadura anti-republicana de Rosas; y el código civil, conforme á las monarquías de España y del Brasil; ó mejor dicho, á dos proyectos de código civil. que esas monarquías no han hallado dignos de su sancion. Ni el Brasil ha sancionado el proyecto de Freitas, ni España el de Goyena; pero Sarmiento ha hecho que su país sancione el código que Velez Sarsfield copió de los proyectos de Freitas y Goyena; es decir, de obras que no tenian la sancion de la experiencia. Había un modelo natural para la codificacion argentina: era el código civil de Chile, corto, metódico, correcto, claro, escrito por un america-

no maestro del idioma á quien España misma hubiera sido feliz de confiar la redaccion de su código moderno, como miembro que era Bello de la *Academia Española.*

Pero no hay regla de sentido comun que no se haya olvidado en la sancion infeliz de ese código imposible é increible.

En medio de los cambios incesantes de gobierno y de instituciones políticas que son la plaga de los nuevos Estados de Sud América, la República Argentina tenia la ventaja de poseer una legislacion social ó civil, que, si no era un modelo de perfeccion abstracta, tenia el valor de ser un hecho arraigado en sus costumbres y usos.

La Francia está demostrando por su ejemplo reciente, que los cambios de gobierno son sin importancia cuando la sociedad tiene una constitucion civil que le permite seguir su vida normal y regular en los eclipses de su gobierno político.

La República Argentina tenía la ventaja que los Estados Unidos, con su vieja legislacion civil ó social, inglesa de orígen, que no han cambiado á pesar de su cambio de gobierno, hubieran envidiado, — el código clásico de las *siete partidas.* Gracias á Sar-

miento la ha perdido por la sancion de un código que ha precipitado á la sociedad de su país en una crísis de trascendencia incalculable.

Dar un código nuevo á un nuevo Estado, que se regenera, puede ser un gran bien si es claro, corto y adaptado á sus necesidades de progreso; tambien, si no es así, puede ser una calamidad, como dice el mismo Savigny, mas venerado que imitado por el autor del código argentino. «Los códigos son una especie de problema legal por el cual deroga el Estado todo lo que no entra en sus límites»..... «Si se quiere promulgar un código útil, es necesario elegir la época en que la ciencia del derecho esté vigorosa y haya alcanzado su mas poderoso desarrollo. Un código no debe contener sinó los principios de donde emanan las decisiones de las especialidades; porque el derecho como la geometría, subsiste por puntos fundamentales y generadores. Redactad un código en una época en que la ciencia es débil y pobre, vuestro trabajo inconsistente será funesto al país. El código parecerá regir la administracion de la justicia, y no la regirá.»

Nadie puede decir que el estado de la administracion de la justicia en el Plata, no sea el resultado de la sancion del código Sarmiento, y no porque los jueces sean malos

sinó porque son malas las leyes, y su ciencia no está popularizada en el país de su sancion, como quiere Savigny, no en Francia ni Alemania. Qué libros, qué cursos, qué escuelas, qué profesores célebres contaba el Plata en la ciencia del derecho? La prueba de esto es que el código ha recibido su sancion sin que una sola voz haya señalado los defectos mas garrafales de que pudo corregirse en tiempo el trabajo destinado á ser la constitucion de la sociedad argentina, en los puntos fundamentales de ella, como son la familia, la propiedad y su trasmision por herencia y convenio.

Ha sucedido con el código, lo que con el empréstito de obras públicas al gobierno de Sarmiento. Porque la constitucion *autorizó* al congreso para levantar empréstitos, el gobierno entendió que ella le ordenaba tomar de un golpe treinta millones prestados, para obras que debían hacerse gradualmente. Porque la constitucion *autorizó* al congreso para dictar códigos civiles (antes de la reforma, que le quitó virtualmente esa facultad) el gobierno de Sarmiento tomó esa *autorizacion* como un *mandato* de dar cuatro mil leyes civiles en un solo dia. Cada uno de los cuatro mil veinte y ocho artículos de que el código se compone, podia ser materia de una ley.

Dar cuatro mil leyes cuando solo bastan

mil, es echar el derecho en la oscuridad mas profunda. Basta dar á un país tres veces mas de las leyes que necesita, para hacer del todo impracticable la administracion de justicia, porque es poner en duda insoluble todo lo que es objeto de sus decisiones, las personas, la familia, la propiedad y sus derechos y deberes.

Se ha dicho que la sancion de los códigos debe ser como la canonizacion de los santos; no se debe proceder á ella sinó despues de haberles hecho blanco de la crítica por muchos años. El código de las *Partidas* esperó un siglo para recibir su sancion; el código civil francés esperó veinte años. La Prusia publicó el suyo cuarenta años antes de darle su sancion; y entre la publicacion y la adopcion definitiva de su código civil la Austria puso veinte y cinco años. El código civil francés no recibió su sancion definitiva, sin ser discutido préviamente por el Cuerpo legislativo de 1804, despues de pasar por otros diez exámenes y pruebas diversas.

Apesar de esos ejemplos, el gobierno de Sarmiento promulgó, sin su veto, el códi-

go argentino, que el congreso sancionó el dia que recibió su proyecto sin el menor exámen prévio de él, ni la menor discusion á su respecto por el congreso mismo.

La prisa fué tan grande que se sancionó el trabajo del código en embrion, como está todavia; con las notas y comentos del autor, sin la numeracion de sus articulos. Si algun código hubo que necesitara de esa numeracion, era el código mas largo de que la historia del derecho ofrezca ejemplo.

La convencion francesa desechó el proyecto de código civil redactado por Cambaceres, por *largo*, y se componia de quinientos artículos. Se ha criticado al código civil de Napoleon porque se compuso de dos mil trescientos artículos. Qué se dirá del código Sarmiento que consta de cuatro mil veinte y ocho artículos, que su autor se guardó de numerarlos de temor sin duda de revelar la enormidad de su volúmen, ó porque dejó á la revision prévia, con que contó, la terminacion de ese trabajo? El hecho es que el código Sarmiento es apenas la materia bruta ó primera de un código, que el país tendrá que hacer mas ó menos tarde, si no quiere que del código le resulte lo que del *educacionismo* del mismo promotor. Es un hecho notorio que jamás la persona, la vida, la propiedad, el hogar estuvieron menos seguros en la República Argentina, que

desde la sancion del código Sarmiento; como jamás contó el país mayor número de asesinos y ladrones, que despues que Sarmiento lo inundó de sus escuelas, colegios y bibliotecas populares.

¿Qué explicacion le queda, entonces, á la promulgacion incomprensible de ese código? Como en los empréstitos nacionales, como en el ferro-carril de Tucuman; como en las guerras del Paraguay y de Entre Rios, el negocio anduvo mezclado con el patriotismo, pues el código hizo ganar por su trabajo al autor amigo del presidente, la modesta suma de medio millon de francos, que no ganaron ciertamente los autores extranjeros de los modelos cuya copia *trabajó* el feliz ex-abogado pleiteante, que no hubiese ganado tanto de otro cliente.

Otra explicacion triste de la prisa y del volúmen inmenso del código, así repromulgado, nace del papel de abogado pleiteante del letrado á quien se encomendó ese trabajo que en todos los países civilizados se confia á magistrados y sábios, buscando en su neutralidad una garantía contra el natural interés de un abogado en deslizar en

su obra legislativa una docena de artículos que resuelvan cuestiones en que su interés ó su amor propio estuvo empeñado cuando pleiteó en los tribunales. Pero ninguna sospecha de este género podría extenderse al presidente, que no tuvo escrúpulo en poner su nombre al pié del código, segun cuyo tenor.....

.....

Aunque los autores mismos del código argentino, dicen que nadie se ocupó de su exámen antes de su sancion, nos permitiremos recordar, que en 1868, publicamos una carta de sesenta páginas, en que hicimos un exámen general del *proyecto del Código Civil Argentino*, que recibimos de la bondad del mismo doctor Velez Sarsfield; pero mi carta, á que respondió el autor del código, no fué mas leida que su código mismo.

La sancion increible, precipitada, ciega de esa obra monstruosa, es la prueba mas evidente de que la sociedad argentina, objeto del código, es impelida por una fuerza mecánica y ciega, — la del desquicio de los intereses gobernantes, ya señalado, cuya impetuosidad todo lo arrastra sin dar lugar á que nada de lo que pasa se objete ni examine, ni hombres, ni instituciones, ni asuntos ó negocios, ni cosas, ni opiniones, ni doctrinas, ni acontecimientos, por chocantes que sean ó parezcan, siempre que cedan

docilmente á la corriente automática en que la sociedad se mueve ó es movida.

Inútil es decir que el Código Civil de Sarmiento ha debido su éxito á su conformidad armónica con ese movimiento, como se lo debió su reforma de la Constitucion.

Es claro que si lo hubiese contrariado, el código hubiera tenido que esperar por años su sancion, sin perjuicio de arruinar la posicion de sus atores.

Eso basta para hacer ver que la vocacion económica del código no ha sido la de la constitucion de 1853, reaccionaria del estado económico de cosas que Rosas representó.

Sancionado el código civil en virtud de esa Constitucion de libertad, que ordenó la reforma de la legislacion civil á fin de ponerla en armonia con sus miras y propósitos económicos, mal servidos por las leyes realistas españolas, no debía el código tener otra mente que la misma de la Constitucion de 1853, como expresion moderna y democrática de la revolucion de América en el Plata.

Pero las leyes imperiales y realistas del Brasil y de España, copiadas por el código Sarmiento, ¿servían mejor á las miras de la revolucion de la América republicana, que

lo hacían los códigos de España vigentes antes en el Plata?

No estando esos países en iguales condiciones, ni teniendo las mismas necesidades que la República Argentina, ni España, ni el Brasil tuvieron que hacer sus leyes para engrandecerse por la inmigracion extranjera de los países del norte, ni para atraer capitales extranjeros, industrias, artes, empresas de fuera.

Aun sin copiar leyes de países que no se hallaban en el caso de la República Argentina, la reforma de la legislacion, ó el código dictado por la política que reformó la Constitucion Argentina, no ha podido tener la misma índole y vocacion económica que tuvo la Constitucion Argentina de 1853, por otras razones diferentes.

Habría sido ilógico é inconsecuente el empeño de poblar, enriquecer, fortalecer, aumentar el poder de las provincías interiores argentinas por los medios con que sirvió á esos fines la Constitucion de 1853, dada para cambiar radicalmente el estado de cosas que sirvió de apoyo á la dictadura de Buenos Aires.

Los principios de la constitucion de 1853 eran los de la política que atacó el estado económicó de cosas que habia servido de fundamento al edificio del gobierno de Rosas, destruido el 3 de febrero de 1852.

Pero como ese estado de cosas habia sido restablecido en sus elementos económicos por la reforma de la constitucion de 1853, que Sarmiento y Velez Sarsfield inspiraron en 1860, en nombre de Buenos Aires, el código civil que han hecho los autores de esa reforma reaccionaria no podia tener los propósitos económicos de la constitucion de 1853, en favor del engrandecimiento de las provincias argentinas interiores, que son la mayor parte.

Rosas no hubiera vacilado, tal vez, en firmar la constitucion reformada, que contenia mucho contra su sistema, no obstante la reforma reaccionaria; pero es creible que que no hubiera vacilado en firmar el código Velez - Sarmiento que, si no responde enteramente á su sistema económico, tampoco lo altera ni modifica.

Las provincias que por su situacion mediterránea necesitaban conceder fuertes estímulos para atraer poblaciones y capitales extranjeros, no están en el caso de otras mas favorecidas por la ventaja de una situacion geográfica bastante capaz por sí sola de darles esas poblaciones y capitales inmigrados, sin necesidad de atraerlos por grandes concesiones.

El código Velez - Sarmiento, por lo parcial de sus propósitos, no podria ser jamas

el verdadero código de la mayoría de las provincias argentinas, que, además de ese motivo de reserva, tienen el de no haberlo discutido, ni examinado préviamente, ni votado sino por el conducto de un congreso distraido. Es menos su código de ellas, que lo fué el código de las *Partidas* ó el de las leyes de *Ingias*.

Para ellas, el comercio exterior directo es la providencia que debe proveerlas de manufacturas europeas, dar valor y salidas á sus productos naturales, darles poblacion europea, rentas de aduana, tesoro público, tesoro nacional, crédito público, capitales, brazos, riquezas civilizacion. No hay, por tanto, sacrificio que no deban hacer para atraer en su seno el comercio extranjero directo. El supremo estímulo para ello es la libertad, la facilidad, la seguridad de los cambios. En este órden, el código Velez-Sarmiento se obstina en mantener un principio de derecho civil romano, incompatible con la libertad del comercio moderno; libertad que la antigüedad no conoció, y principio que la Francia regenerada ha desechado de sus leyes, segun las cuales, el contrato es título bastante para transferir y adquirir la propiedad, sin el viejo requisito de la tradicion. Velez Sarsfield ha osado negar la realidad de esa innovacion, que ha llamado hasta *ridícula*, contra el desmentido

que Demolombe, mas adulado que respetado por Velez, dá á su afirmacion, en su obra magistral *De los contratos;* y ha mantenido el viejo derecho anti-comercial, embarazoso y dilatorio, que puede no dañar á una plaza tan privilegiada como la de Buenos Aires, pero que es capaz de aumentar los motivos de retraccion que el comercio extranjero tiene para penetrar en las provincias interiores argentinas.

Ese es un ejemplo de los muchos que no es del caso discutir en este lugar.

En la República Argentina, las provincias interiores son como colonias virtuales de las del litoral, por la accion de la geografía política que ese país recibió de las leyes dadas por España en el tiempo en que formó su dominio. En fuerza de ese precedente y á fin de corregirlo, sus leyes civiles, que se relacionan con la poblacion, con la propiedad, con el trabajo y con el comercio, deben ser especie de compromisos de todas las rivalidades regionales del vasto suelo; especie de pactos conciliatorios entre el interés de las provincias y el interés de Buenos Aires, si han de servir para satisfacer sus necesidades comunes con justicia y equidad, para formar un cuerpo regular de nacion capaz de vida séria, respetable y permanente.

Para que la justicia presida á tales com-

promisos, será preciso que el ascendiente de las provincias en su elaboracion y sancion, iguale al de Buenos Aires, lo que no sucederá mientras Sarmiento, restaurador de su estado de dependencia, influya en los consejos de la situacion en el sentido único en que allí puede hacerlo, que es en sentido opuesto á toda política de conciliacion, capaz de resolver esos conflictos, sin sangre y sin violencia. Su provincialismo lo inhabilita del todo para ese gran papel que está destinado á un hombre importante de Buenos Aires, en que se reuna el temple de Rosas, con la elevacion generosa de Rivadavia. Donde los dos tipos han surgido ó existido separados, por qué no se verian reunidos en un solo hombre? Por más que Sarmiento se eleve en Buenos Aires, no será jamás sino un eunuco ó un zapato del gran pueblo. Estas comparaciones no dicen que su papel sea insignificante. En Oriente un eunuco es un personaje, un gobernador, un general, un Pachá, hasta un Visir. Tiene influjo y grande à veces; pero no para cambiar el Estado en el sentido de su progreso. Es, al fin, poder de eunuco, no incompatible con la insolencia, pero inseparable de la bajeza. Es el poder y valor del zapato para quien lo calza. Buenos Aires ha dado en Sarmiento con el zapato de su orma. No lo desprecia, como algunos creen, por que lo

lleve bajo su planta. Lo aprecia, al contrario, como se aprecia al calzado, que preserva los piés de la aspereza del suelo. Una cosa olvida el que se hace estimar por ese mérito, y es que el calzado es lo que mas pronto se usa y envejece. De un momento á otro se ve cambiado en *chancleta*.

Su Código Civil vivirá, entre tanto, como un monumento de vergüenza y de humillacion para la República Argentina, y de vanidad sardónica para las monarquías del Brasil, y de España, que le han dado el molde.

Sarmiento aspira visiblemente á ser reelegido presidente. ¿Por el mérito de haber cubierto de ruinas, y hundido á su país en la pobreza, con su gobierno sangriento y dilapidador? — Y por qué no? Rosas lo fué cuarenta veces en veinte años, sin mas mérito que el de los actos terribles de su gobierno inolvidable.

No sería en todo caso mas extraña la reeleccion de Sarmiento, que lo fué su eleccion primera.

Los hombres de su género, no suben á esos puestos por sus calidades, sino por sus

defectos; ni suben por eleccion del país, sino por la fuerza ciega de las cosas.

Sarmiento debió su eleccion al poder de los intereses que él restableció al desquicio en que existían antes de la caida de Rosas, representante y servidor de ese mismo desquicio. Y como esa situacion no ha cambiado, nada tendría de inverosímil que le debiese de nuevo la presidencia, si no en la forma visible de su primer período, al menos en la invisible del que lo ha seguido. Para él es de poca monta la diferencia ostensible, con tal que la nueva eleccion le asegure el goce de los puestos que acumula, con un sueldo equivalente al de presidente.

El poder electoral y gobernante del país entero reside en la masa de intereses nacionales concentrada donde estuvo bajo Rosas. Ella misma es una máquina de gobierno, que produce presidentes para toda la nacion, en su calidad de poder de los poderes, como es el de la riqueza Los presidentes son decretados, no elegidos. Los intereses gobernantes forman el verdadero poder electoral. Mientras dure su imperio en la forma en que hoy existe, todos los presidentes serán su obra, y todos los gobiernos de su hechura gobernarán del mismo modo que hasta aquí. Nada mas vano, entretanto, que una eleccion presidencial, para

la suerte de la república; negocio exclusivo de los candidatos, solo á ellos puede interesarles.

Es, mas ó menos, el estado y condicion en que el país vivió veinte años bajo el gobierno de Rosas, como era apellidado el gobierno de los intereses de que Rosas mismo era producto é instrumento como dictador. La dictadura ó suma de todos los poderes públicos que él administraba, estaba en la suma de los intereses y recursos económicos de la nacion, concentrados en la provincia central ó capital de su mando inmediato, directo y exclusivo de toda otra jurisdiccion argentina.

Era un estado crítico de cosas, estado de crísis crónica y permanente, como lo es hoy en lo que toca á negocios económicos. Mientras dure ese estado de cosas, durará el empobrecimiento del país, que vive organizado y constituido en ese desórden, restablecido por Sarmiento mediante sus trabajos de publicista, de legislador, de hombre de estado y presidente. Su reeleccion en cualquier forma y grado, sería la prolongacion indefinida de la crísis y del empobrecimiento, que él ha restaurado y reconstituido.

La obra de Sarmiento no se ha limitado á renovar la situacion económica que precedió á la caida de Rosas, sinó á volver im-

posible la repeticion de la reaccion que le puso fin en 1852. A ese fin ha destruido el Entre Rios, empobrecido á Santa Fé y se ocupa hoy de arruinar á Corrientes.

Pero se alucina su egoísmo en creer que queda sin remedio un mal que gravita nada menos que sobre la misma Buenos Aires. La crísis económica de Buenos Aires tiene por principal autor al repetidor del gobierno económico de Rosas.

La curacion del mal es esta vez tanto mas difícil ó tanto mas fácil cuanto que ya no puede venir sinó de la misma Buenos Aires, segun que el poder caiga en manos de un partido inteligente y patriota en el sentido nacional, ó de otro rutinario, egoista y atrasado.

Cuando esos dos partidos se produzcan, se definan y pronuncien (como no dejará de suceder mas ó menos tarde), con sus programas respectivos, entonces la cuestion electoral de la presidencia dejará de ser un mezquino negocio de los candidatos, y se volverá la mas alta y trascendental cuestion para los destinos de la República Argentina. Las candidaturas serán entonces de sistemas y de principios, no de personas.

Restaurador del sistema económico de Rosas, no será Sarmiento el que forme en las filas del partido liberal y nacional del porvenir, que ha de sacar á la República y á

Buenos Aires del empobrecimiento en que él los ha sumido como medio de hacer su fortuna personal. Su *yo* para él, es todo el Estado. Para el Estado, es su *yo*, menos que un grano de arena.

El presente estado de cosas de la República Argentina, que no es sinó la restauracion del que existió bajo Rosas, en lo que se refiere á intereses económicos, podría con razon denominarse el *sistema de Sarmiento*, como en otro tiempo se llamó el *sistema de Rosas*, á causa de ser Sarmiemto el que principalmente representa la obra de su restauracion, por sus trabajos de publicista, de legislador y de hombre de estado.

Es el sistema que Florencio Varela llamó *el estúpido sistema del aislamiento*, orígen y causa principal, segun él, del abatimiento y empobrecimiento de todo el país argentino.

Consiste, en efecto, en el aislamiento relativo en que la provincia de Buenos Aires, se conserva respecto de las que forman la nacion, obteniéndolo por medio de su integridad y autonomía provincial, la cual hace imposible la integridad de la nacion, embarazando la organizacion de su gobierno

nacional en una forma eficáz y séria para toda ella, nada mas que con apropiarse su capital, en que está el asiento central y principal de todos sus recursos económicos de gobierno, es decir, de su puerto, del centro de su comercio ó mercado principal, de su aduana, de su tesoro público, de su crédito público, de la inmigracion de trabajadores y capitales europeos, del movimiento, del progreso y la opulencia.

Dejando á la nacion sin su capital, en la que todo eso se encuentra comprendido por la obra de los acontecimientos, deja al gobierno nacional sin su poder más necesario y esencial, que consiste en su jurisdiccion inmediata, directa y exclusiva sobre la ciudad de Buenos Aires, que es la de su residencia obligada y necesaria.

Residiendo en esa condicion en Buenos Aires, el gobierno nacional se encuentra privado de su jurisdiccion inmediata. local y exclusiva, que la constitucion le asigna sobre el puerto, la aduana, el mercado, el tesoro, el crédito público, ó la facultad de levantar empréstitos por medio de la emision de todo género de papel de pública deuda, establecimientos todos que son del resorte directo y exclusivo del gobierno nacional por que pertenecen y son de la nacion en aquel país, atendida su manera de ser geográfica é histórica.

Tal gobierno viene á ser nacional solo de nombre, pues vive en tutela y pupilaje de la provincia en que reside, privado de su poder real y eficaz, que es el poder financiero.—En tal condicion viene á ser una especie de *Mikado* ó poder espiritual que hace de la República Argentina, con su doble juego de autoridades, una especie de Japon, en todo infelizmente, menos en la industria, que hace del Japon la maravilla de la exposicion de París.

Del sistema de Rosas, no falta una sola pieza principal á la maquinaria del sistema de Sarmiento.

Integridad y autonomía de la provincia de Buenos Aires, que significa aislamiento de las demás.

Absorcion de todas las fuerzas económicas de la nacion en la provincia central que las encierra todas por la geografía política y la economía impolítica del país.

Sujecion tutelár de la nacion, dejada sin gobierno, á la provincia que absorbe la totalidad de sus elementos y medios económicos de gobierno.

El gobierno nacional bajo la tutela y predominio de la provincia que le dá hospedaje.

Intervencion de ese predominio de su provincia mas central, en la vida interior de las demás con pretexto de proteger la forma

republicana de gobierno, que nadie ataca sino el mismo gobierno central protector, por su sistema de reeleccion indefinida, que lo trasforma en gobierno vitalicio y perpetuo ó monarquista, por no decir de *caudillaje*.

Casi la totalidad del tesoro nacional, reducido hoy al producto del *impuesto* y del *empréstito*, dejado en manos de Buenos Aires, desde que es la sola provincia en aptitud de levantar empréstitos por la emision de su *deuda papel moneda*, sin control ni veto de la nacion, que paga el impuesto aduanero, base y garantía virtual de esa emision.

Tal era, mas ó menos, bajo Rosas el estado de cosas económicas de la nacion.

Del sistema de Rosas no falta al de Sarmiento mas que una sola cosa, la fuerza brutal y abierta que al menos lo hacía respetable aunque aborrecido, por causa de la union ó fusion, en que existían en sus manos, formando un solo gobierno los que hoy aparecen dos gobiernos, aunque esté dependiente, en realidad, uno del otro.

Esta division del poder central en dos depositarios es todo lo que ha ganado la libertad con la caída de Rosas; ella ha trai-

do la subdivision del gobierno provincial reformado por su constitucion local. Ya no es, al menos, el *Príncipe de Gales*, heredero forzoso de la presidencia, como en tiempo de Mitre.

Pero esa division solo consiste en que la suma de los poderes ó recursos económicos de la nacion, absorbidos siempre en Buenos Aires, están allí divididos para su gestion en dos ó mas cuerpos de empleados que concurren á poner en práctica la antigua y tradicional absorcion que deja á la nacion desvalida.

Quedando siempre en pié la congestion ó concentracion económica en que el mal del país consiste, quedan en pié naturalmente los efectos y resultados naturales de carácter económico de que fué causa, bajo Rosas, segun Florencio Varela, el abatimiento y empobrecimiento de toda la nacion; es decir, la crísis permanente y crónica del país, no solo en las provincias sino en la misma Buenos Aires.

Se debe añadir en justicia, que no ha faltado del sistema de Rosas al de Sarmiento, ni su carácter sanguinario, si se tiene en vista que las tres guerras del Paraguay y de Entre Rios, que absorben el período del gobierno de Sarmiento, representan una pérdida de vidas cuatro veces mayor que la atribuida al gobierno de Rosas en veinte

años, por las *Tablas de Sangre* de Rivera Indarte.

En mérito de haber restaurado ese sistema, Sarmiento fué elegido presidente por gran número de partidarios antiguos de Rosas, ó del sistema económico de cosas que formaba la base de su poder absoluto en todo el país argentino.

Inició su candidatura un sobrino del general Rosas, el coronel Mansilla; la secundó en París un antiguo agente diplomático del Dictador, el señor Balcarce, con la cooperacion del doctor Garcia, hijo de un antiguo ministro, marido de una sobrina de Rosas.

. . . . . .

Un artículo de Mr. Laboulaye, en los *Debats*, recomendó la candidatura del señor Sarmiento á la presidencia argentina. La Legacion Argentina en París, al cargo de antiguos partidarios de Rosas, dirigió en esos trabajos electorales á la colonia argentina allí reunida con ocasion de la *Exposicion Universal* de 1867, donde se encontró con ese mismo motivo el candidato, venido desde los Estados Unidos para estipular las condiciones y términos de la distribucion remuneratoria de puestos y emolumentos, segun el uso de la gran república modelo, que estudió en ese punto, mejor que en su sistema de instruccion primaria, el *educacionista* candidato á la presidencia.

Su candidatura fué acordada y decidida en París, por los que mas tarde quedaron allí como sus representantes, y en ese tiempo mismo obraron en nombre del gobierno local de Buenos Aires, cuyo personal entero se trasbordó en la presidencia de Sarmiento para formar parte integrante de ella, como era de razon.

Recordando estos detalles no cedo en lo mas mínimo á viejas prevenciones de partido contra los rosistas de otro tiempo, de que estoy completamente libre al presente, sin excepcion del general Rosas mismo, con quien hemos tenido relaciones del tono mas cortés y respetuoso, en Londres. Mi objeto es recordar que Sarmiento debió, en gran parte, su eleccion de presidente al partido rosista, que él combatió durante toda su juventud de opositor liberal de Buenos Aires. A sus electores mas bien les viene el honor de su eleccion. Toda la dignidad, en efecto, estaba en los que votaban por un antiguo opositor de su causa; como el lado triste se encontraba en el que recibia el poder de manos de los que habia denigrado y combatido en otro tiempo. Ni Rosas ni su

partido eran mas culpables que sus sucesores de la organizacion económica de la nacion, que les daba el dominio absoluto de toda ella. No eran ellos los inventores y creadores de ese estado de cosas, formado, sin cálculo ni plan, por la simple accion de los acontecimientos pasados y contemporáneos de la historia del país. Defendiendo la situacion que ellos no hicieron al país, cedian probablemente al instinto de todo partido, que es el de conservar y agrandar el poder de que se encuentra poseedor, no importa por qué causa, con derecho ó sin él. En este último caso, el partido detentador injusto del poder que la suerte ha puesto en sus manos, dejará de ser patriota cuando lo hace en detrimento de la nacion. Pero los hijos de la localidad favorecida tienen, en todo caso, una excusa, que no asiste al defensor extraño que viene en su auxilio. Rosas, *porteño*, defendiendo el estado de cosas de que Buenos Aires derivaba su poder sobre la nacion, tenia mil veces mas disculpa, que la tiene el provinciano Sarmiento, en defender la misma causa en detrimento de su provincia de San Juan y de las otras.

La responsabilidad de Rosas y de su partido para con su propia provincia de Buenos Aires, la mas dañada por ese estado de cosas, no era la de haberlo creado, sino la de haberlo mantenido por sistema, en

daño mismo de la provincia que se empobrecia á sí propia, haciendo la pobreza de la nacion toda de que forma parte integrante y solidaria. Era la responsabilidad de un gran error, económico cuando menos, ya que no de un cálculo culpable. Era una gran falta, pero no un atentado intencional contra el país á que pertenece Buenos Aires.

Si Sarmiento no debiese su elevacion y la persistencia de su influjo en Buenos Aires, á sus servicios en favor de la misma causa que elevó y mantuvo á Rosas en el poder, ¿á cuál calidad meritoria lo debería? ¿A la prosperidad del país en un momento dado de su gobierno? A su patriotismo? A su capacidad de ser útil á la nacion como educacionista? Son dignos de exámen estos títulos.

Porque cosechó los frutos del àrbol ageno, que cortó por el tronco, se ha dado por autor de la abundancia. Hizo como el hombre de que habla Montesquieu para explicar el despotismo: «Cuando el salvaje tiene hambre corta por el tronco el árbol para tomar el fruto: he ahí el despotismo.» Es el error económico del que mató á la galli-

na de los huevos de oro. Sarmiento cosechó lo que plantó el vencedor de Rosas. Pero como para ello cortó el árbol por el tronco, lo que preparó fué la pobreza del país. La constitucion de 1853, promulgada por Urquiza, enriqueció á la república. La de 1860, inspirada por Sarmiento, la empobreció. Tales leyes, son árboles que fructifican á los quince y veinte años de plantados.

Si la República Argentina estuviese compuesta de caballos y no de hombres, no habría caballo tan caballo que creyese que bastaba que el señor Sarmiento volviese á la presidencia para que los ingleses volviesen á prestarle otros treinta millones de pesos fuertes. Arruinando el crédito de la nacion por sus empréstitos desmedidos, empleados luego en guerras que despoblaron una parte de su suelo y devastaron su riqueza, Sarmiento ha herido de muerte la solvabilidad de la nacion y hecho imposible el uso de su crédito para muchos años, con lo cual ha cegado el principal de los dos manantiales del tesoro con que la nacion sostiene los gastos de sus gobierno, que son el *empréstito* y el *impuesto*, quedando hoy monopolizado el primero por el tesoro provincial de Buenos Aires, cuyo banco oficial es el único establecimiento de crédito público argentino que puede levantar empréstitos por a emision de su deuda fiscal en forma del

papel moneda de banco. Esa es la única forma en que el empréstito, levantado por el país, ha quedado practicable y posible.

Situado en Buenos Aires el *impuesto*, que se reduce á la aduana donde sirve de gage virtual á la deuda que emite esa provincia, ni aun como garantía nominal de su crédito puede servir á la nacion para el caso de que su gobierno intente levantar empréstitos, fuera ó dentro de su territorio.

El crédito del Banco de Buenos Aires ó de su gobierno local, que es en cierto modo de la nacion, porque su papel moneda tiene por gage virtual la renta aduanera nacional, está fuera del control de la nacion por los arreglos de la reincorporacion de Buenos Aires, que inspiró Sarmiento. Luego Buenos Aires reasume hoy en sus manos todo el poder nacional de levantar empréstitos, locales en el nombre, pero virtualmente nacionales y con la responsabilidad de la nacion, que acabará un dia por tomarlos á su cargo, como suyos, sin que la nacion tenga hoy derecho á intervenir en la gestíon de ese crédito suyo para limitar al menos sus excesos. Y como el empréstito es la sola rama activa del tesoro nacional que alimenta su gasto público, la nacion desacreditada se encuentra toda á discrecion de Buenos Aires, por resultado de los arreglos que inspiró el nacionalismo del Sr. Sarmiento.

Lo peor de todo es que ese servicio mismo en apariencia hecho á Buenos Aires y que no es otra cosa que el error *estúpido* (como calificó Florencio Varela el *sistema del aislamiento)*; ese error gravita todo entero sobre la suerte de Buenos Aires empobrecida y fundida, con el empeño idiota de amasar su opulencia con los andrajos de la Nacion, que le da vida.

Sería su *patriotismo* la causa de su elevacion? Ha sido su virtud en cuanto ha sido su industria, como el comprar y vender es la del comerciante: Sarmiento ha vivido de su patriotismo, y la crónica de su provincia dice que el vino esa industria por herencia, pues su padre tenía por sobrenombre *madre-patria*, ó mama-pátria, mejor dicho porque vivía de todos los gobiernos. — Su pátria fué siempre el país que le dió pan. Lo hemos conocido de patriota chileno, y quedan pruebas impresas de su patriotismo chileno en la defensa que hizo de los derechos de Chile al territorio argentino de Magallanes. El que esto escribe le quitó de la cabeza la idea que tuvo de hacerse naturalizar ciudadano de aquel país á su regreso del viaje que hizo á Europa como empleado público de

Chile. Siempre el salario determinó su patriotismo. En Chile tomó el servicio del *partido pelucon*, opuesto al de Las Heras, liberal argentino y ciudadano de ambas repúblicas, como soldado de *Chacabuco* y *Maipú*, porque el partido, que no tenia sus ideas, tenía dineros para pagar salarios. En el plata tomó el partido, que no era el de su provincia nativa, porque la de Buenos Aires absorbía los capitales que pagan los salarios. Mas de cuatro sueldos percibe hoy mismo por sostener y servir á la pátria en la forma en que la sirvió el general Rosas, á quien atacó de palabra y por escrito, mientras vivió de los sueldos de Chile.

Se concibe el patriotismo de Bolivar y de Portales que entraron opulentos á la vida política de su país, y salieron de ella miserables. Pero el que no tuvo fortuna propia hasta que no la ganó en servicio de su país, es sospechoso de un patriotismo que consiste en servirse de su país para vivir, so pretexto de servirlo.

——

¿Sería la causa de su elevacion su mérito de *educacionista*, es decir, su capacidad de salvar los destinos de la democracia argentina por la trasformacion intelectual y moral del pueblo de su país?

Sarmiento se ha presentado y recomendado á su país, de vuelta de su emigracion de quince años, con una hoja de servicios hechos al extrangero.

El primero de ellos ha sido haber dirigido una escuela normal primaria en Chile, y haber recibido del gobierno de ese país el encargo de estudiar oficialmente en Europa y Norte América, las instituciones relativas á la *instruccion primaria*, nó á la *educacion*.

De ahí todo su título de *educacionista* de oficio y profesion, con que fué aceptado por la República Argentina hasta elevarlo al rango de Ministro de la instruccion pública, primaria, secundaria y superior.

Será el prímer ejemplo que presenta un país civilizado el de un maestro de escuela normal primaria, puesto de un salto á la cabeza del mas técnico y elevado de los ramos de la administracion del Estado, en cuya materia, los hombres como Guizot, Cousin, Royer-Collard, ganaron, en Francia, su competencia, por una larga carrera de profesorado científico, ilustrada por la publicacion de libros maestros de celebridad universal.

Inútil es decir que Chile, que lo mandó á Europa, no le hubiera dado el rango que Montt y Varas ocuparon con la mas plena competencia, por esta razon muy simple, que la mision dada á Sarmiento para estudiar las escuelas primarias en Europa, en que

reposa todo su título de educacionista argentino, no fué mas que un amable expediente por el cual logró el gobierno de Chile desembarazarse de sus servicios de prensa, con que el oficioso escritor extrangero dañaba á su causa, mas eficázmente que lo hacian sus opositores con sus ataques. (Histórico de todo punto, pues lo dice el que lo negoció, aunque no lo sepa el mismo Sarmiento.) Eso sucedía despues de haber pasado las elecciones presidenciales en que Sarmiento, sin ser ciudadano chileno, prestó al gobierno de ese país los únicos servicios de que por su escasa instruccion era capáz, en sosten de la candidatura oficial.

El señor Sarmiento, que de continuo nos hace la historia de sus trabajos y proezas de *educacionista*, olvida absolutamente de contarnos dónde y cómo adquirió él mismo la *educacion* que pretende trasmitir, en qué colegio, liceo ó universidad? Muy graves inconvenientes tiene para la sociedad la direccion de un servicio tan trascendente como la educacion, entregada á hombres que no la han recibido, por bien dotados que estén de otras calidades intelectuales.

Un educacionista sin educacion, solo ha podido ser maestro de una escuela de discípulos formados á su ejemplo y semejanza, sin estudios, sin maestros, sin exámenes, sin diplomas, ó títulos justificativos de sus es-

tudios y exámenes, á los cuales no reemplazan los puramente honoríficos, que las mas veces son dados por consideracion á un rango oficial, ó á recomendaciones oficiales, no al mérito personal del que los obtiene. Esto es lo que á Sarmiento sucedió constantemente. Sin los empleos, comisiones ó recomendaciones oficiales con que cuidó siempre de presentarse en el extrangero, su persona hubiese pasado absolutamente inapercibida. Hombres de infinito mayor mérito que el suyo pululan por centenares en Europa en la mas profunda oscuridad. Todas las atenciones oficiales de que fué objeto en Europa y América, fueron atenciones y testimonios hechos, no á su valor personal, sino á los gobiernos y autoridades que lo recomendaron á la benevolencia y cortesía de las autoridades extrangeras, destinatarias de ellas. Así conoció en Europa, á Guizot, á Cobden, y á otros personajes eminentes.

Expone á un país á muchos males la influencia, en la suerte de su instruccion pública, de esos educacionistas sin educacion recibida ni probada. Rivales y antagonistas natos de los que la han recibido en los colegios, liceos y universidades, y enemigos secretos de esos mismos establecimientos en que ellos no se formaron, tienen siempre secreta ojeriza á los que ganaron sus diplomas por largos estudios concienzudos y nu-

merosos exámenes comprobados. Cuando tienen que elegir entre dos candidatos para un servicio público, que requiere instruccion, dan por despique su preferencia al ignorante que usurpó su reputacion de instruido, sobre el que la tiene ganada por reales y sólidos estudios. Los bachilleres, licenciados y doctores, como hijos de las Universidades, que no frecuentó, son objeto de su desden burlesco y vengativo. Los charlatanes salidos de su escuela gozan de su secreta predileccion, y el país paga las consecuencias de poner las instituciones mas esenciales de la educacion pública en manos de quienes las detestan en secreto, por no haber tenido con ellas ninguna especie de filiacion ni parentesco.

Los discípulos ó criaturas predilectas del educacionista sin educacion, no carecerán de títulos ni diplomas, ciertamente, por la insignificante razon de que carecen de instruccion y saber, pues los tendrán no menos bien adquiridos por compra, sino de los mismos títulos, al menos de manuscritos de obras agenas, que publicaron con su nombre de *autor* en el sentido de *propietario*, los cuales vienen á ser títulos ó diplomas de otro género, mas eficaces tal vez que los universitarios, porque son los que exigen como suficientes las *academias* y *sociedades sábias* para

reclutar sus miembros correspondientes sobre todo, aun en la culta Europa.

El público, que dá mas valor al título de *académico*, que al de *bachiller* ó *doctor* de una Universidad, coopera sin quererlo ni saberlo á la multiplicacion de esos sábios sin saber, de esos autores de libros que no han escrito ni leído á veces ellos mismos, de esos animales sábios, de que él mismo viene á ser víctima ridícula.

Así, los beneficios que la República Argentina debe á la accion de Sarmiento en la organizacion de la instruccion pública y en los resultados de esa organizacion en su país son completamente propios de un estadista de su escuela y de sus antecedentes. La estadística, en efecto, nos enseña con el testimonio de las cifras que, á la par del número de escuelas, colegios, liceos y bibliotecas, se ha multiplicado en el país argentino el número de los ladrones y asesinos en una proporcion que dá lugar á pensar, que si la instruccion en la forma en que se ha dado no ha producido el vicio, tampoco ha servido para disminuirlo; y que la *educacion*, propiamente dicha, ha sido en todo caso descuidada, para atender á la *instruccion* únicamente en su lugar. Es que un hombre

sin escuela, ni maestros, ni estudios, puede hasta cierto grado *instruirse* á sí propio por un esfuerzo estimulado de un cálculo de ganancia industrial; pero es casi imposible que pueda darse por sí solo la *educacion*, es decir, el carácter, los sentimientos, la índole y costumbres que no ha recibido en la familia ó en la cultura doméstica, de otras gentes educadas.

Así, cuando hemos oído á los incrédulos de toda calidad séria en Sarmiento, que su fuerte era la educacion, nos ha parecido, al contrario, que la educacion era su flaco, por esta regla sencilla, que no hay mayor flaqueza que la pretension de dar lo que no se tiene. Para educar á los demás es menester poseer la educacion como hábito adquirido, y como ciencia. El mismo Sarmiento nos dice en su auto-biografía, «Recuerdos de Provincia», que le faltó la educaciou como hábito y la causa porque le faltó apesar de su voluntad de recibirla. En cuanto á ciencia ¿dónde la aprendió? en qué colegio, escuela normal ó academia? Pisó jamás los umbrales de algun establecimiento de ese género? Dió algun exámen? Tiene alguna prueba ó título que acredite el exámen y su resultado? O en él es ciencia infusa la pedagogia? Su frente no lo dice. Si hay persona que necesite dobles diplomas y dobles pergaminos para ser creido como maes-

tro, es decir, como doctor ó bachiller ó licenciado, es la de nuestro educacionista innato. Mientras que hay frentes que son un diploma, la de nuestro hombre haría dudar de los diplomas de Oxford y de Cambrige, si los tuviese bien ganados, en lugar de regalados, como los de Michigan, mera decoracion, que no le costó mas estudios ni exámenes que las cruces que recibió de Don Pedro II.

El nos ha dicho en sus «Recuerdos de Provincia», que todos sus estudios clásicos los hizo en los catecismos de *Ackerman*, librejos de especulacion, fabricados en Londres, por refugiados españoles, para consumo del vulgo de Sud América, por los años de 1820.

Buscando como curiosidad uno de esos catecismos en 1856, un editor nos dijo en Londres que eran ya desconocidos y desusados por viejos y atrasados.

Pero, hay nada que califique á nuestro hombre que el mismo título de *educacionista* que se atribuye el propio. ¿Qué es un *educacionista ?* Un hombre que tiene el oficio y facultad de educar y enseñar? Pero eso es cabalmente un *doctor*, título universitario, que implica la facultad de enseñar. Doctor significa maestro. En ese sentido son educacionistas los doctores en ciencias naturales y en ciencias morales. Lo son tambien los

catedráticos y profesores de cursos públicos. Los padres jesuitas, v. g., son educacionistas de oficio. Lo son todos los ministros de la doctrina cristiana. En cual ciencia, preguntamos ahora, es el señor Sarmiento un educacionista? En teología? En medicina? En leyes? En economia política? En física? En matemáticas? En astronomía?

A no ser que pretenda que el *educacionismo* es una ciencia aparte y separada de las demas ciencias. En todo caso sería una ciencia nueva. No hemos conocido en Europa un hombre que se pretenda ó titule un *educacionista*, ni entre los que han tratado de la educacion pública en especial. Su título, en tal caso, debería consistir en un libro elemental que enseñe los principios en que reposa la ciencia del educacionismo.

La educacion es un problema tan difícil tan incierto é indefinido, tan lejos de estar resuelto entre las naciones mas adelantadas de la Europa civilizada, que es cosa de admirar el candor con que un pedagogo de aldeas se presenta al mundo, armado del título de educacionista, para *reclamar* en su virtud el derecho de gobernar una nacion ó de constituirla en su escuela primaria.

Es cabalmente la educacion, lo que menos necesita de la intervencion del gobierno para dar á la juventud la que conviene y responda á las necesidades y destinos de su país, si merece algun respeto en ese punto el dictámen de Adam Smith, doctor de la universidad de Oxford, catedrático de fisolosofía moral y autor y creador de la ciencia de la *Riqueza de las naciones* que con tanta justicia lleva por título su obra inmortal.

De todo el caudal de conocimientos sociales, que encierra la grande obra de Adam Smith para ayudar á hacer la riqueza y la grandeza de las naciones, nada mas hermoso que el capítulo sobre la educacion como objeto de gasto público, segun la observacion que un eminente hombre de estado inglés (M. Lowe) hizo en 1876 con ocasion de la fiesta del centenario de Smith por su gran publicacion.

Se pregunta el mismo, desde luego: — «Las dotaciones públicas han contribuido en general á acelerar el fin de su instituto? Han contribuido á estimular la diligencia de los maestros y á perfeccionar sus talentos? Han encaminado ó dirigido el curso de la educacion hácia objetos, que sean, tanto para el individuo como para la sociedad, de mayor utilidad, que los objetos hácia los cuales se hubiera dirigido ella por sí misma?»

Es lo que niega Adam Smith. La educacion, segun él, es atribucion de la familia, de los particulares de la localidad, no del Estado. Tal fué el sistema que practicó la antigüedad clásica griega y romana y el de la Europa moderna hasta el tiempo de Adam Smith. La intervencion de los gobiernos en ese dominio de la familia, corrompe y enerva á los maestros, y extravía el curso de la educacion en el sentido de sus miras de dominacion, cuando es él quien nombra, dirije y paga sus salarios con el tesoro del Estado. Así, este sistema data, en gran parte, de los gobiernos modernos y despóticos, como el de Napoleon I, por ejemplo, repetido por todos los estados secuaces de la revolucion francesa. Es el sistema que ha producido á Sarmiento en Chile y en el Plata, como pedagogo mas honorario que real, gozando de salarios, que le han permitido dar los tres cuartos de su tiempo de pedagogo á los trabajos políticos de su ambicion, que no era otra que la de escapar á las tareas incomódas de la escuela y á todo estudio sério sobre la enseñanza, de que solo se ha servido para engrandecerse en perjuicio de la juventud.

Podrá saber en qué direccion debe ser educado su país, el que ignora la direccion en que está el porvenir del poder y del engrandecimiento de su país? El que ha

visto la barbarie en sus campañas, que son teatro de su riqueza, ha mostrado ignorar radicalmente la educacion que necesita una nacion rural y pastora, por las condiciones de su suelo y de su historia.

¿Es permitido, al que se llama educacionista, confundir la educacion con la instruccion? La instruccion podrá adquirirse en la escuela; jamás la educacion en otra escuela que la familia, taller natural en que se funda al nacer el carácter del hombre moral, como en un molde la masa blanda y plástica recibe la conformacion que conservará toda su vida.

Esa es la escuela que debe formar el verdadero educacionista argentino, que no es otro que el legislador social organizador de la familia. Como piedra angular y base de la sociedad, la familia es la escuela en que se hace el hombre para ser miembro de esa sociedad. El hombre nace incompleto y embrionario, y la funcion de completarlo es, naturalmente, de los mismos autores de su existencia. Entiendo por hombre lo que lo hace ser tal: el corazon, el génio, el carácter y voluntad.

La ocasion no faltó al señor Sarmiento, de dotar á su país de ese taller del educacionismo cuando le tocó sancionar el código civil ó social para su país. Pero, ¿sospechó siquiera que organizaba la escuela natural

del hombre de su país, cuando constituía la familia argentina por ese código social y civil? Basta ver cómo ese código organiza la *familia mixta* del inmigrado disidente con el católico nativo, para encontrar destruido el hermoso sentido de la constitución de 1853, hecha para poblar al país y educarlo por el ejemplo de las inmigraciones educadas en la industria y en la libertad, procedentes de ordinario de la Europa septentrional disidente. Como la constitucion, el código civil, orgánico de ella, debió ser educacionista en ese modo de formar la familia moderna.

Pero el que despedazó esa constitucion por su reforma reaccionaria en que restauró al país á la condicion económica de los tiempos de España y de Rosas, no podía dejar de despedazar su sociedad moderna, por su código copiado á las monarquías del Brasil y de España.

Dejando á la nacion sin gobierno, como está, dejó sin proteccion ni seguridad, la propiedad y la persona, en que reposa la familia, es decir, la escuela del alma y del carácter.

— —

Sin duda que es temerario por grande, en un país naciente, el título de *educacionista* de su juventud, que es mas que el de legislador, en este sentido: que la educacion es la llamada á formar el hombre, la familia, la sociedad del país. El legislador *escribe* la ley; el educacionista la *hace*.

El país se recomienda por la estima que acredita al señor Sarmiento en la creencia de que es realmente un educacionista.

Pero el que, puesto á la cabeza de su país como su gefe supremo, obra en la creencia que es modo de regenerar y trasformar á su país por *la educacion*, el llenarlo de escuelas primarias, de colegios y de bibliotecas populares, representa lo que sería un médico empírico que creyese un modo de sanificar á su país ó darle la salubridad necesaria, el multiplicar las boticas ó farmacias, y los médicos, y los hospitales, y las escuelas de medicina.

No sabe de educacion en Sud América el que ignora que allí las cosas, los intereses, los eventos, sus corrientes y direccion, son los únicos agentes que puedan dar á sus sociedades la educacion que debe hacerlas capaces de enriquecimiento, libertad y gobierno.

En ese sentido fué concebida la constitucion argentina de 1853 como aparece de sus trabajos preparatorios, — para mejorar al

país por la educacion, y para educarlo por la accion civilizatriz de la Europa ejercida por la inmigracion de ella procedente, por el roce y comercio directo con el mundo educado y culto, por la paz y la seguridad, por la inmigracion del trabajo y del capital extrangero. Esa es la que Rousseau, en su *Emilio*, llamaba *educacion de las cosas*, á la que Buenos Aires debe su superioridad sobre las provincias, menos bien situadas que ella para el tráfico exterior directo, no á las escuelas ni á los maestros de escuela. Los pueblos, como los hombres, aprenden mas en el trato y sociedad de sus amigos, que en el curso de las escuelas.

Pero el que reformó á la constitucion educacionista de 1853, no fué cabalmente el educacionista Sarmiento, que entendió la educacion como convenía á los intereses de su ambion personal, no á los de su país. Gobernado por esas miras, sacó al país del camino en que debia trasformarse por la educacion de las cosas; y de la educacion de su escuela hizo un tráfico y un elemento demagógico de aspiracion al poder. De las escuelas que multiplicó sin medida y sin necesidad, formó una máquina electoral, que le dió un ejército de auxiliares para sus candidaturas políticas. Llenando el país de escuelas y de establecimientos de educacion que no educan, quitó á las cosas su

poder regenerador, echando al país en guerras, que deshacen lo que la educacion levanta en moral y riqueza, y organizó un sistema de instruccion, que no excluye la mala educacion, la disolucion y el vicio, como la estadística del ministerio de Justicia lo comprueba por el número de crímenes tan grande como el de las escuelas.

No comprendió ó no quiso comprender que endeudando al país hasta los ojos, para disipar los capitales extranjeros que la constitucion le permitía llamar para invertir en su mejoramiento, lo empobrecía y atrasaba, como sucedió, paralizando el trabajo y el comercio, suspendiendo la inmigracion y las empresas de la industria privada.

El país cubierto de escuelas, se vió cubierto de delicuentes y de ruinas; y la educacion de su juventud y de sus clases laboriosas no tuvo nunca un obstáculo mas grande que el *educacionista* sin *educacion*, como era de esperar. Si hubo ejemplo de un maestro de escuela ó de un educacionista que confirmase la observacion de Adam Smith, fué Sarmiento mismo. Son los salarios exorbitantes, que, con pretexto de educacion, recibió de los gobiernos de Chi-

le y de su país, los que lo distrajeron de tal modo de los estudios del ramo que pretende profesar, que sin temeridad podría afirmarse que Sarmiento es el hombre mas desorientado y mas ignorante en materia de la educacion pública que su país necesita.

Los servicios y trabajos políticos que lo absorber han sido la razon de ser de sus ocupaciones aparentes y nominales sobre educacion. Hoy mismo en Buenos Aires tiene cinco empleos, que le producen un sueldo acumulado equivalente al que tuvo como presidente de la república. Uno de esos empleos solamente es relativo á la educacion, el de inspector general de las escuelas. ¿Pueden los otros cuatro, referentes á política, guerra, etc., dejarle el tiempo, el sosiego, el temperamento necesario para ocuparse y estudiar las necesidades de su empleo concerniente á la educacion pública?

La educacion, en sus manos, fué siempre nn mero elemento auxiliar de sus aspiraciones de mando secreto y público, sin que eso le impida acusar á los jesuitas de hacer otro tanto.

Así es como el educacionista argentino ha sido corrompido por las ganancias enormes que le ha producido la politica con pretexto ó con motivo de la educacion.

Tambien ha sido él mismo un excelente argumento *ad hominem* en apoyo de la afir-

macion de Herbert Spencer, que no basta saber leer y escribir para ser buen hombre y buen ciudadano, y que puede un hombre ser instruido sin tener por eso educacion. Entonces, si el enseñar á leer y escribir no impide ser mal educado, ¿ podrá bastar, para tener educacion, el aprender á leer y escribir?

No: no ha sido la educacion ni su ciencia de educacionista la causa de su elevacion al rango, que tiene Buenos en Aires; sino al contrario, su falta de educacion y de ciencia, pues á tenerlas en realidad, no se hubiera entregado en cuerpo y alma, para ganar su pan, á defender lo que con tanto calor combatió en su juventud como injusto y pernicioso para su país. Baste saber que otros menos instruidos y educados que él, han tenido, bajo Rosas, rangos y ventajas mayores por defender lo mismo que él defiende hoy dia.

Sarmiento se ha elevado en Buenos, Aires, como los globos aerostáticos, por la ligereza de su peso, por su liviandad de carácter. Su elevacion es la mejor prueba de su apostasía en servicio del estado económico que

elevó á Rosas (la riqueza argentina concentrada en Buenos Aires) formó su poder absoluto y omnímodo y lo mantuvo veinte años apesar de su atraso y brutalidad sin paralelo. — Se ha elevado á la doble condicion de enterrar las ideas y principios que le valieron su fama de opositor liberal cuando Rosas, y de poner su prestigio, ganado en servicio de la libertad, al servicio de la causa económica que Rosas mantuvo y defendió.

Así es como ha logrado reunir á su vieja reputacion de liberal el influjo que Rosas debió á la obsorcion de la riqueza y poder de la nacion en la provincia de su residencia, operada, sin su accion por la obra de las cosas; pero usada por ambos á su vez en provecho de su poder personal. La relajacion de Sarmiento ha extraviado á otros por el éxito de su ejemplo. Muchos liberales que ganaron su fama combatiendo la situacion económica que Rosas defendia, han ganado su valimiento, despues de caido el Dictador, sepultando las ideas que sirvieron como sus opositores. Asi se ha visto restaurada la causa económica de Rosas y servida por los liberales reformados. Sarmiento es un *liberal reformado*, en el sentido en que él reformó la constitucion liberal de 1853, promulgada por el vencedor de Rosas.

No habría necesitado sino mantener sus viejas ideas y principios de opositor de Ro-

sas, en materías económicas, para perder no solo sus provechos y poder modernos, sino su misma vieja fama de liberal.

Es la situacion curiosa, que ha creado á los opositores de Rosas de otro tiempo la restauracion del estado económico de cosas que él representó. Para ser hombres de la situacion han tenido que reunir estas dos condiciones: olvidar sus viejas ideas, y servir los intereses que Rosas sirvió en provecho de su gobierno personal. Así han conseguido naturalmente las dos cosas que él obtuvo. gobernar el país y empobrecerlo, sin empobrecerse él mismo. A condicion de servir á la tiranía de los intereses, han conservado el mérito de su antigua fama de liberales. No han estado en ese caso los que no emigraron ni combatieron á Rosas, es decir, la mayoría de Buenos Aires. Por eso han conservado y mostrado mas dignidad. Los otros han tenido que enterrar su pasado, menos la fama de su pasado, que ha servido solo para adornar su presente.

Sarmiento ha reimpreso su *Facundo*, porque en ese escrito atacó á *Quiroga* riojano, no á Rosas, ni su causa económica, que solo atacó en sus publicaciones chilenas de *Sud América*, *La Crónica* y *Argirópolis*, que se ha guardado de reimprimir en Buenos Aires.

Si las *cartas Quillotanas* han dañado á su autor en Buenos Aires, como él dice, es por-

que en ellas atacó la apostasía de Sarmiento y la causa á que allí se pasó, que fué la misma á que se pasó en Chile—la del dinero, que paga los sueldos y salarios. Ofra suerte tuvieron en Paris las *Cartas Quillotanas*. El presidente ilustre del *Instituto Histórico*, marqués de Brignolos, antiguo ministro de Carlos Emanuel hizo el *compte rendu* de ese escrito en un trabajo que fué una de sus mejores obras, como lo dijo su biógrafo despues de su muerte. Por qué el señor Sarmiento no mandó al *Instituto Histórico*, de que era miembro, sus *Ciento y una* con que contestó á las *Quillotanas?* De temor de suicidarse. Ni en Buenos Aires ha osado reproducir esa basura, que el mismo autor de las *Quillotanas* propagó en Chile, porque mejor lo servian á él que al propio Sarmiento. Hasta para defenderse á sí mismo, la defensa de Sarmiento es mas hostil que las ofensas del adversario. Por eso Chile lo mandó á Europa, como medio de eludir su defensa, mas dañina que toda la oposicion, dándole por misión el estudio de las escuelas, para que de paso lograse esa ocasion de educarse á sí mismo; pero ya rayano de los cuarenta años era viejo Sancho para cabrero.

El autor de las *Quillotanas* tenía en Buenos Aires ventajas que no tuvo nunca Sarmiento, para elevarse como él, si como él hubiese dado su pluma á la defensa del des-

orden de los intereses argentinos que produjo á Rosas.

Buenos Aires puede hoy ver quien es el causante de su crísis y decadencia. Si Sarmiento que ha repuesto la causa de su pobreza crónica restaurando la causa económica de Rosas; ó los que ven la causa de su riqueza donde la vieron los mejores hijos de Buenos Aires — Rivadavia, Agüero, Florencio Varela, Olivera, V. Alsina, Manuel Belgrano, doctor Andrade, Valentin Gomez, Juan Maria Gutierrez, Francisco Pico y tantos y tantos otros que la historia conoce y venera (por no nombrar sino los muertos.)

———

Aunque en realidad debe Sarmiento su elevacion en Buenos Aires á los servicios que presta al estado económico de cosas que Rosas sirvió en esa provincia, alguna cualidad debe valerle la preferencia que para eso mismo tiene respecto de otros. Cuál es esa calidad? Su talento de escritor? Su saber? Su habilidad? Su probidad y moralidad política? Su carácter personal? Su vida privada?

Todas estas calidades, si las tuviese, no le darían la misma importancia en Chile, en Montevideo, ó alguna provincia argentina del interior, con tal que alguna investi-

dura oficial emanada de una autoridad de Buenos Aires no lo recomendase á la consideracion pública de esos países.

Sarmiento debe á su mediocridad incontestable una gran cualidad de buen éxito en el mundo—es su presuncion. El mundo acepta el precio en que cada uno se valora á sí mismo. Como cada uno se valora en mas, á medida que vale menos, resulta que las mediocridades andan siempre arriba de su precio.

Qué base tendría el valor de Sarmiento? Cuál es su oficio y profesion?

En las democracias de América, esta cuestion es de ser ó no ser. El no es médico, ni abogado, ni artista, ni artesano, ni comerciante, ni agricultor, ni industrial en ningun sentido. Si no ganase cien mil francos como empleado público, sería incapaz de ganar tres mil en cualquiera ocupacion privada. Ese nada absoluto, sin embargo, es un *factotum* de Buenos Aires.—Por qué prodigio? Por su incontestable y soberano talento de eso que los franceses llaman *faiseur*. Todo es contrahecho, ficticio y artificial en él: talento, instruccion, oficio, trabajos, títulos, méritos, libros.

El ha creado una escuela de que es jefe, maestro y modelo: la de saber ser todo en apariencia, sin ser nada en realidad. Mediante qué secreto, qué magia?- - La frase,

la verbosidad, la petulancia, que no solo son compatibles con la mediocridad, sino que la prueban y confirman.

Emigrado á Chile sin los recursos de una educacion profesional, adoptó por expediente para subsistir el enseñar todo lo que sabía á los veinte años: leer y escribir, en Santa Rosa de los Andes. — En Valparaiso se elevó á escribir artículos de *reclamos*, que eran los únicos editoriales del *Mercurio*, tenido por Rivadeneira como simple periódico de anuncios comerciales. Fueron los dos expedientes con que vivió en Chile y en todas partes, durante su vida laboriosa, — la *escuela* y la *prensa;* pero como meros instrumentos auxiliares de un tercero — la política: — la política de ganar y medrar, bien entendido. Para qué mas recursos que estos para llegar á ser un *factotum* en una república inconstituida y desorganizada por sistema?

De la prensa cultivó lo mas productivo, que es el *affiche* ó el anuncio, el *reclamo*, ó el elogio venal, el arte de deslumbrar el ojo del crédulo público, por la exageracion del elogio. Esto quedó como el fuerte de su talento, que es el de *afficher*, ó exhibir. El miraje, la apariencia, la ilusion, como medio de sacar ganancia real. Se lo aplicó á su propia persona y lo usó en su gran provecho personal. Los aplausos de que fué ob-

jeto á veces, se los dió él mismo por segunda mano. Pudo comprar manos por docenas con los dineros del Estado, con los cuales se ha hecho hacer una reputacion artificial y ficticia bien cara para su país. Su fama y su popularidad relativa, cuesta al Estado el dinero que no valen. Es otro lado por donde su gobierno se emparenta con la crísis. Como la prodigalidad y la disipacion son los resortes secretos de la popularidad, la de Sarmiento representa el consumo de una gran parte de los empréstitos levantados por sus gobiernos pasado y presente, ostensible y oculto.

En Chile vivió siempre mas cercano del *roto*, como maestro de escuela de primeras letras, que de la aristocracia, cuyos salones no frecuentó jamás, aunque vivió de sus estipendios recibidos con sus desdenes consiguientes. Sus maneras lo dicen. Su estilo es á menudo la expresion de sus maneras. Su lenguaje de ordinario es su persona. No es seguramente una excepcion de la regla segun la cual el estilo es el hombre. Algo hay de Sancho en los dos casos, menos el buen sentido y la malicia fina.

Sarmiento es un célebre escritor, que no sabe escribir, porque no sabe pensar. En

qué ciencia pudo aprender á pensar? No cultivó ninguna. De ahí es que su cabeza no tiene disciplina. Escribe sin órden, sin método, sin plan.

Sus escritos aun los mas sérios, son conversaciones familiares, lo que los franceses llaman *causerie*, charla libre de mujer vieja, verbosidad inagotable, en que si hay chispas, humo y calor, á veces hay mas carbon y paja que otra cosa. Falto de educacion, de maneras y de mundo, le es imposible escribir con dignidad y buen tono. El pedante ó pedagogo de ocasion, mas que de oficio, olvida á menudo que habla con hombres, no con niños de escuela.

Su libro de *El Facundo*, que es su libro clásico, segun él mismo, es la confirmacion de todo lo que precede, lejos de ser un título supletorio de los que no ganó en los colegios ni universidades, en que sobresalió por su ausencia. (Será el objeto de un capitulillo separado.)

Una explicacion falta al fenómeno de su elevacion incomprensible, al parecer, y es la que reside en el modo de ser de la sociedad de su país. Como este método de apreciacion le pertenece á él mismo, no podrá tener á mal que se aplique á su personalidad de hombre público para explicarla, así como explicó la personalidad de Quiro-

ga, por la manera de ser de las campañas argentinas.

Sarmiento, como hombre público, parece una expresion de la *barbarie letrada* de las villas y aldeas, como *Facundo*, segun él, lo fué de las campañas de su país. Es el *caudillo letrado* de las ciudades iletradas.

El Facundo fué escrito y publicado en Chile, en 1845, cuatro años despues de emigrado el autor en ese país y de improvisada su carrera de escritor, como él mismo lo dice en su libro, que tiene hoy treinta y tres años.

Siendo el volúmen de la cuarta edicion, un compilacion de las vidas de Quiroga, de Rosas, de Aldao y del Chacho (Peñaloza), por Sarmiento, hombre de accion como ellos, el libro contiene el interés de cinco personajes diferentes: es una galería, por no decir una galera.

Quiroga murió hace cuarenta y cinco años. Rosas desapareció del poder hace veinte y seis años. Aldao y el Chacho, mas de doce. Dejó por eso el *Facundo* de ser un libro de actualidad? El mismo autor ha pensado que no, puesto que ha hecho hacer una cuarta edicion en París, en 1874.

Yo creo que ha tenido razon, pues por una de esas indiscreciones con que la vani-

dad humana ha revelado mas de un secreto de la historia, el autor del *Facundo* ha venido á revelarnos, por el tenor de ese libro, que parecía ya muerto con sus héroes, que él mismo es una metempsícosis letrada y reformada de los viejos y grandes caudillos. La última de sus faces, es el caudillo letrado de las ciudades.

Así, la cuarta edicion léjos de estar de mas, es tal vez mas importante y de mayor actualidad que la primera de las ediciones del *Facundo.*

El libro es esta vez el proceso de su mismo autor, convertido en *Facundo* II, y en nuevo *Restaurador* ilustre de las mismas leyes coloniales económicas que Rosas restauró y conservó por sistema en el interés de su poder personal.

Excede, sin embargo, en importancia á esos diversos héroes, porque los reasume y representa juntos á la vez, en su tarea y en su obra de política económica. Es la repeticion de Quiroga, como agente de Buenos Aires, para la dominacion económica de las provincias; es la repeticion de Rosas, como restaurador y sostenedor del estado económico de cosas por el cual Buenos Aires, bajo Rosas, absorbió en la provincia de su mando y en el interés de su mando, no de su provincia, la suma de todo el poder público de la nacion, por la absorcion que hizo de sus re-

cursos económicos y rentísticos en la provincia de su inmediato mando.

Les lleva todavia á sus dos héroes otra ventaja, y es que tambien hace los papeles que representaron en el drama argentino los *Aldao*, *Benavides* y el *Chacho* como agentes auxiliares del Buenos Aires de Rosas, en la obra de entregar los intereses y los destinos de las provincias á la dominacion del centro que absorbe sus recursos económicos de poder y de gobierno por la accion de la geografía política colonial, y por la economía impolítica de la revolucion, todavía incompleta como está, porque no ha concluido de constituir el gobierno nacional, que fué la mira con que la revolucion derrocó el edificio del gobierno colonial español en 1810.

Este hecho ha venido á comprobarnos que si la biografía es un medio de educacion para el comun de los lectores, lo es ante todo para el biógrafo mismo, que acaba por imitar á los modelos en cuya familiaridad ha vivido empapado los mejores años de su vida.

Si cupiese duda acerca de la metempsícosis que ha operado el *Facundo* en la personalidad de su autor, de los héroes políticos de su historia, bastaría notar con su libro en la mano, que no fueron sus máximas y reglas de gobierno mas aplicables á Quiroga y

á Rosas, como gobernantes, que lo fueron y son á la política, á la presidencia y á la actitud de Sarmiento en el drama argentino desde la caida de Rosas.

Cuál es, segun esto, el progreso que falta á la República Argentina? Que las puertas de la posteridad que guardan á Quiroga y á Rosas se abran para su heredero y continuador ilustre, el ínclito general Faustino.

No llegará por eso solo el país al término de su opulencia y de sus aspiraciones de organizacion nacional definitiva; pero habrá dado un paso hacia adelante en ese camino, como lo dió en las caidas de Quiroga y de Rosas.

Por el contrario, la reelecion parcial, indirecta, disimulada del tercer personaje del *Facundo*, en la posicion influyente que hoy tiene, no sería otra cosa que la reelecion parcial, indirecta de los finados ex-caudillos Rosas y Quiroga, si no en su política de sangre y de brutalidad, al menos por la dictadura económica, que empobrece, degrada y arruina á la nacion, despoblándola y barbarizándola sin ruido ni escándalo.

Hay una cosa infalible y cierta, como que el sol seguirá alumbrándonos, y es, que mientras la República Argentina conserve la organizacion ó disposicion económica que hoy tiene, no habrá en ella otros gobiernos que como han sido los de Rosas, Quiroga y Sar-

miento, etc., etc., es decir, de guerras civiles y extrangeras, de crísis económica, de pobreza, de descrédito, de decadencia, de retroceso, porque tales gobiernos no son precisamente los autores, sino el producto lógico de ese estado económico de cosas, en que todos los recursos de la nacion están concentrados en una sola provincia, dispuestos á componer y constituir el despotismo de que ella misma viene á ser la primera víctima, á la vez que todas las demás de la nacion, sometidas á su vasallaje por la accion natural de ese estado de cosas.

La fatalidad de Buenos Aires es que no tiene ni tendrá jamás mayores enemigos, ó mayores azotes si no enemigos, que los que diciéndose idólatras de su causa, conservan y defienden el estado económico de cosas que formó el poder omnímodo y tiránico, y el de los caudillos sus satélites é instrumentos para el sosten de ese estado de cosas, originario de todos ellos juntos.

Buscar la libertad al favor del sosten de ese estado tiránico de cosas, es el contrasentido mas enorme. La suma de los recursos económicos de gobierno, es la suma del poder público. Donde quiera que el poder público existe así sumado y concentrado en las manos de una sola autoridad, esa autoridad es y tiene que ser tiránica, porque no habrá poder que le impida serlo. Todos los dias se

verificaba esta verdad en las antiguas repúblicas de Grecia y de Roma. «Los antiguos, (dice M. Foustel de Coulanges, en su célebre libro dela *Cité Antique*) los antiguos habían dado un poder tal al Estado, que el día en que un tirano tomaba en sus manos esa omnipotencia, los hombres no tenían ya ninguna garantía contra él, y que él venía á ser legalmente el señor de sus vidas y fortunas.» (1)

Así es como hacen que Buenos Aires pague por donde peca, sus amigos que, como Rosas y Sarmiento, le hacen la amistad de servirlo en su error de acumular en sus manos las herramientas de poder con que se construye su propio despotismo.

Donde quiera que la máquina del despotismo existe, el déspota no tarda en aparecer.

No hay mas que un medio de prevenir los Rosas y los Sarmiento: es suprimir el órden de cosas que constituye su razon de ser.

Las vidas de *Quiroga*, de *Aldao*, del *Chacho*, por Sarmiento, son biografías de caudillos aldeanos, escritas por un Plutarco aldeano como ellos. Ninguno de esos hombres representó hechos generales ó nacionales de su país, ni en lo malo ni en lo bueno. No va-

(1) Cité Antique, libro IV capitulo XII

lían la pena de recordarse. La razon de ello es perceptible: el país no ha tenido vida general sinó en raros intervalos y su teatro y centro ha sido de ordinario Buenos Aires. Sus solas guerras generales exteriores han sido la de la independencia y la del Brasil, hasta la caida de Rosas. La del Paraguay, especie de guerra civil argentino-brasilera, no contó de esos héroes en sus filas, sinó al biógrafo.

En las cuestiones interiores el país ha vivido disperso, la vida de provincia, ocupado de cosas de provincia, de cuestiones, de guerras de provincia; es decir, secundarias, subalternas. De ese oscuro y triste género de vida son expresion los personajes escogidos por Sarmiento para presentar al mundo como la expresion de la vida y de la sociedad argentina.

¿Con qué objeto? Con qué utilidad? Con qué propósito? Para qué enseñanza?—Yo sostengo que el biógrafo ha perdido su tiempo, como lo perdieron sus héroes. Y ojalá que fuese esta toda y la única pérdida! Nada gana en crédito la sociedad argentina, con tener por emblemas y símbolos de su manera de ser, como pretende Sarmiento, á *gauchos malos*, cuya vida es un tejido de crímenes y ultrajes á la ley y á la moral, que un argentino no puede leer sin sentirse avergonzado. —Eso es Facundo Quiroga, segun el au-

tor de su vida. Pero eso es una gran mentira y una gran calumnia contra la realidad de la vida de su país. Los Quiroga de ese tipo son rarísimos en la vida argentina, lejos de representar su vida normal y ordinaria.

La riqueza y la propiedad argentina nada ganan con presentar sus campañas (que son todo el manantial de su produccion rural y agrícola) como simbolo y expresion de la barbarie; y al habitante de esas campañas, que trabaja en la produccion de su riqueza, como un *gaucho malo*, un ser temible, un bárbaro desalmado.

La lectura y la moral del *Facundo*, lejos de inducir á la juventud argentina á habitar de preferencia sus campañas para enriquecerlas y enriquecerse ella misma, la desvía de esa direccion, que es la del teatro de la produccion y engrandecimiento de la República Argentina — del cultivo de su ganadería,—para echarla á las ciudades, que segun él, representan la civilizacion. A qué título? Como ciudades fabriles ó manufactureras? Como ciudades comerciales ó marítimas, artistas. científicas? — Todo ello les fué prohibido ser durante dos siglos, por sus leyes; y no es razon de que se hayan improvisado y hecho tales el cambio por el cual Manchester, Birminghan, Lyon, Rouen, Lieja, Bruselas, París, Londres, se han cons-

tituido en sus talleres y almacenes de abasto. La revolucion política y comercial, que nos ha dado por centros inmediatos, propios y directos de nuestra civilizacion, á esos centros europeos, no ha podido ni tenido necesidad de hacer otros tantos focos de cultura y civilizacion de ciudades como la Rioja, Catamarca, San Juan, Jujuy, Santiago, San Luis, etc., etc. Pretender lo contrario, es adular á esos pueblos que necesitan de mejoras reales, no de adulaciones mentirosas.

La única ciudad provincial (fuera de Buenos Aires), conocida como ciudad universitaria y científica, que es Córdoba, es ridiculizada en el *Facundo*, por el defensor de las ciudades ó que se pretende tal.

Ese Córdoba, á que llama pueblo *colonial* y *español*, reaccionario y anti-revolucionario, es, sin embargo, la cuna de aquel general Paz, á quien presenta como un eminente y sábio militar; la cuna del Dean Funes, miembro del gobierno de Mayo, objeto de su respeto; la cuna del Dr. Velez Sarsfield, el que le hizo el código civil, que firmó sin leer.

Lo que nuestras ciudades producen como fruto de civilizacion, son Sarmientos, es decir, hombres civilizados, que se creen todo, porque no son ni comerciantes, ni frabricantes, ni médicos, ni abogados, ni ingenieros, ni sábios, ni artistas, ni artesanos, ni clérigos, ni

militares como Paz, el cordobés. San Juan produce Sarmientos, como produce parras y uvas; es decir, vegetales, materias primeras de literatos por fabricarse, de educacionistas por educarse.

XI

Resúmen y conclusion

Legados monumentales del gobierno de Sarmiento

De todos los gobiernos que ha tenido la República Argentina desde 1810, sin exceptuar el de Rosas, ninguno ha dejado á la posteridad de ese país rastros mas desastrosos que el gobierno de Sarmiento.

Todo es relativamente colosal en los errores y faltas que ha cometido ese gobierno. Ha excedido al de Rosas en todos los propósitos ruinosos atribuidos al Dictador.

Rosas no endeudó á la república hasta matar su crédito.

Aunque malquistado con el Paraguay y Entre Rios, no llegó hasta aruinar esos países, necesarios á la riqueza y poder de la misma República Argentina. No dejó la riqueza de las campañas argentinas en manos de los indios salvajes de la pampa. No convirtió proyectos brasileros y españoles en un código civil de la República Argentina, que

ha hecho un caos de su órden social, á fuerza de abultar el volúmen de su legislacion, en vez de simplificarla y aclararla.

En efecto, ha dejado cosas el gobierno de Sarmiento que lo harán recordar por las generaciones futuras, á quien no dejarán de alcanzar sus estragos.

El empobrecimiento en que ha dejado á la nacion, despoblada y agobiada por una deuda que absorbe el total de su contribucion y la obliga á vivir de recursos agenos tomados á préstamo.

La agravacion por la sancion del gobierno nacional dada al mal estado de sus intereses y fuerzas económicas de la nacion, en fuerza del cual queda toda ella bajo la tutela de una provincia y sumida en la indigencia mas vergonzosa.

La nacion sin capital, ó lo que es igual, el gobierno nacional sin su poder mas esencial, que es el que consiste en su *jurisdiccion exclusiva, directa y local* en la ciudad de su residencia.

El sistema republicano de gobierno que la constitucion garantiza á cada provincia, convertido en comedia respecto á la nacion por la constitucion de un sistema de reeleccion continuo, que permite á dos personas, puestas de acuerdo, perpetuarse en el gobierno de un modo vitalicio.

La suma de los poderes y recursos econó-

micos de toda la nacion radicada en el mismo lugar y pié que tuvo por resultado la suma de los poderes públicos con que gobernó 20 años el dictador Rosas. Sarmiento ha escedido á Rosas en este punto consagrando ese desórden en órden legal y fundamental del país.

Suma de males

El gobierno de Sarmiento representa el siguiente legado que lo hará inolvidable:

—La restauracion de la política económica de Rosas en sus bases y puntos de partida.

—La ruina del Paraguay en servicio del Imperio.

—La desvastacion de Entre Rios.

—El aumento de la deuda pública, cuyo servicio absorbe la mitad de la renta argentina.

—La aparicion del vómito negro en el Plata.

—El establecimiento del predominio imperial del Brasil en el Plata.

—La nacion sin capital, por los cuatro *vetos* que puso á la ley que la daba.

La nacion, segun eso, bajo la tutela de la provincia de Buenos Aires.

—La restauracion y consagracion económica del sistema de Rosas.

—La revolucion y la guerra á que dió lugar en 1874.

—La ruina de la constitucion nacional, tergiversada por la jurisprudencia del dictador del Ecuador.

—La confusion y descomposicion de la sociedad argentina por la sancion de un monstruoso código civil de mas de 4.000 artículos con 4.000 notas.

—La desaparicion total de la seguridad individual.

—El alejamiento de los capitales y de los trabajadores extranjeros que habían entrado en el país.

—La restauracion inconsulta del viejo caudillaje y la inauguracion del *caudillaje letrado de las ciudades* por la perversion de la constitucion en materia de reeleccion é intervencion.

—Es responsable de la suma de todas las faltas de la presidencia de Avellaneda, su inspirador secreto.

Qué bienes deja su gobierno á la posteridad de la pátria?

La nacion sin *capital.*

La *constitucion* trunca, inacabada. Un *código civil* monstruoso que ha hecho de la sociedad un caos.

Una deuda pública que no pagarán diez generaciones.

Las puertas del país mas salubre del mundo antes de Colon, abiertas á las visitas del *colera* y del *vómito.*

El Paraguay, Entre Rios y Corrientes desolados y convertidos en cementerios.

Todos los *problemas que han dividido á la nacion* por setenta años, en su indecision originaria; es decir, un nuevo prospecto de 70 años de anarquía. La *nacion entera bajo la tutela de una provincia.*

Esa *provincia* y la *nacion bajo el predominio de los Borbones que ocupan el trono del Brasil.*

El sistema republicano de gobierno puesto en la picota del escarnio.

A qué interés argentino ha servido Sarmiento como presidente?

A la *educacion?* — Llenando la república de ladrones y asesinos. Jamás la seguridad personal fué mas dudosa que despues de plagado el país de sus escuelas electorales y de especulacion.

A la *riqueza?* — Responda la crísis.

Al *crédito?* — No tendrá la república quien le preste un real por el modo como él ha usado y abusado de su crédito y dilapilado su tesoro.

A la *consolidacion del edificio político?* — de su *autoridad?* — del *poder?* — Impidiendo cuatro veces la solucion de la cuestion de *capi-*

tal, en que consiste toda la organizacion argentina, que ha dejado indecisa, como estaba bajo Rosas en su mas capital problema.

Al *bienestar de las campañas?*—Para él representan la barbarie y para justificar su opinion las ha dejado en manos de los bárbaros.

Al *de las ciudades?*—El comercio, de que son teatro y campo favorito, le debe su ruina.—Lo ha dañado en sus mas capitales intereses: postas, muelles, puertos impedidos, la crísis, la guerra, la revolucion.

A la *sociedad*, á la *familia*, á la *propiedad*, á las *personas?* — Al órden nacional ha servido como al órden constitucional — por la sancion de un *código civil* monstruoso y bárbaro de 4028 artículos, que han hecho de la sociedad un caos.

Al *órden constitucional?* — Arruinando la constitucion, dejada por él sin sus *comentadores* (?) y eludida con subterfugios ruinosos del principio republicano, como el de su reeleccion disimulada para el segundo gobierno que hoy hace en secreto.

Sarmiento es responsable de dos presidencias: de la suya y de la que ha hecho, dirigido y explotado,

A la *causa de Buenos Aires?*—Sirviéndola como Rosas la sirvió, hartándola hasta enfermarla por el hartazgo. Empachándola en vez de nutrirla. Empobreciéndola con lle-

narla de riquezas agenas, que la hacen disipada. Matándola con el régimen de absorcion que mató á España. Toda la *mazorca de Rosas* no ha hecho mas daño á Buenos Aires que la cooperacion de Sarmiento por la restauracion de su rosismo económico.

Qué ha sido el gobierno de Sarmiento en su sentido y valor económico? — Lo que fué el de Rosas: gobierno de guerra y de dilapidacion de la fortuna pública; gobierno de empobrecimiento y de retroceso; de pérdida de tiempo, de despoblacion y de desórden. En una palabra, un gobierno de barbarie y de descrédito.

Rosas no era autor de ese estado de cosas. El no lo hizo; deja por eso de ser responsable?

Si él no lo hizo, él lo aceptó, lo aprovechó, lo gozó, lo defendió, lo hizo mayor.

Tomó, entonces, con los provechos las responsabilidades.

No basta no haber hecho lo que produce el mal del país. Su deber es deshacerlo, no aceptarlo.

Obrar de otro modo es como hacerlo, como ser su autor.

ÍNDICE

Pág.

1878—Estudios y notas de.....5

1879— " " " ".....168

Mitre.....339

Sarmiento.....513